

Universidad de Lima
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Carrera de Arquitectura



PARQUE BIBLIOTECA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Tesis para optar el título de Arquitecto

David Robinson Vargas Campana
20101290

Asesor

Arq. Fernando Rodrigo Mosquera D'Onofrio

Lima – Perú
Julio de 2018



**PARQUE BIBLIOTECA EN EL DISTRITO DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
PROPUESTA DE UN SISTEMA PILOTO DE
BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SAN JUAN DE
LURIGANCHO**

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I : GENERALIDADES.....	3
1.1 Tema	3
1.2 Justificación del problema	3
1.3 Planteamiento del problema	5
1.4 Objetivo General.....	5
1.5 Objetivos Específicos	5
1.6 Hipótesis del trabajo	5
1.7 Alcances y Limitaciones.....	6
1.7.1 Alcances.....	6
1.7.2 Limitaciones	6
1.8 Diseño de la Investigación.....	7
1.9 Metodología de la investigación.....	7
1.9.1 Forma de consulta de la información	7
1.9.2 Forma de recopilación de la información	8
1.9.3 Forma de análisis de la información.....	9
1.9.4 Forma de presentación de la información.....	9
CAPÍTULO II : MARCO REFERENCIAL: SAN JUAN DE LURIGANCHO COMO DISTRITO A INTERVENIR.....	10
2.1 Evolución de la ciudad de Lima Metropolitana.....	10
2.2 Antecedentes de los Planes Urbanos de Lima	15
2.3 Articulación de los Planes Urbanos	18
2.4 Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y Plan Metropolitano (PLAM)..	20
2.4.1 Modelo de Ciudad Limeña para el 2035	22
2.4.2 Programas urbanísticos, proyectos estructurantes y los Proyectos Urbanos Integrales-PUI	25
2.5 Análisis de las 4 “Limas”	29
2.5.1 Indicador de Satisfacción de la Ciudad	30
2.5.2 Indicador de Ambiente	31
2.5.3 Indicador de Seguridad	34

2.5.4 Indicador de Cultura-Deporte-Recreación.....	36
2.5.5 Indicador de Espacio Público	38
2.5.6 Indicador de Educación	39
2.5.7 Conclusiones de los indicadores.....	42
2.6 Análisis de los distritos de Lima Este.....	43
2.6.1 Población y sus características	45
2.6.2 Entorno urbano	48
2.6.3 Conclusiones de los distritos de Lima Este	51
2.7 San Juan de Lurigancho como distrito a intervenir	52
2.8 Conclusiones parciales	53

CAPÍTULO III : MARCO TEÓRICO: SISTEMA DE BIBLIOTECAS

PÚBLICAS DE MEDELLÍN/LIMA	56
3.1 Glosario	56
3.2 Breve reseña de las Bibliotecas Públicas.....	59
3.3 Bibliotecas Públicas en Medellín, Colombia.....	61
3.3.1 Antecedentes del Sistema de Bibliotecas en Colombia.....	61
3.3.2 Medellín como objeto de estudio.....	63
3.3.3 Bibliotecas Públicas en la planificación urbana de Medellín	64
3.3.4 Sistema de Bibliotecas Públicas en Medellín	67
3.3.5 Red de Bibliotecas Públicas de Medellín, Colombia	70
3.3.6 Parque Biblioteca como nuevo estructurador urbano.....	72
3.4 Bibliotecas Públicas en Lima, Perú	75
3.4.1 Historia de las Bibliotecas Públicas en Perú	75
3.4.2 Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en la actualidad.....	79
3.4.3 Bibliotecas Públicas Municipales en Lima Este.....	83
3.4.4 Red Nacional de Biblioteca Públicas.....	84
3.4.5 Normativa de las Bibliotecas Públicas en el Perú	89
3.5 Propuesta de un nuevo Sistema de Bibliotecas Públicas en Lima Metropolitana.....	90
3.6 Conclusiones Parciales	93

CAPÍTULO IV : MARCO OPERATIVO: REFERENTES DE PARQUES

BIBLIOTECAS	97
4.1 Referentes Arquitectónicos.....	97
4.1.1 Parque Biblioteca Santo Domingo	98

4.1.2 Parque Biblioteca León de Greiff	124
4.1.3 Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave.....	144
4.1.4 Parque Biblioteca Belén	163
4.1.5 Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla	179
4.2 Conclusiones Parciales	197
CAPÍTULO V : MARCO CONTEXTUAL: ANÁLISIS TERRITORIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	201
5.1 Ubicación y Geografía de San Juan de Lurigancho	201
5.2 Características urbanas del distrito de San Juan de Lurigancho.....	202
5.3 PDLC como herramienta de planificación urbana	205
5.3.1 Sistema de análisis urbano.....	206
5.3.2 Análisis situacional del distrito.....	211
5.3.3 Visión para el 2030.....	212
5.3.4 Objetivos y Acciones estratégicas	212
5.3.5 Parque Biblioteca, como proyecto estratégico en San Juan de Lurigancho	213
5.4 Análisis Urbano de San Juan de Lurigancho.....	216
5.4.1 Atributos de los espacios no edificados.....	217
5.4.2 Atributos perceptivos.....	240
5.4.3 Atributos de Accesibilidad	250
5.4.4 Atributos de Conectividad Urbana	255
5.4.5 Vínculos de Planeamiento	257
5.4.6 Síntesis de Valoración	261
5.5 Localización del Proyecto Piloto.....	264
5.6 Conclusiones Parciales	265
CAPÍTULO VI : CONCLUSIONES.....	266
CAPÍTULO VII : PROYECTO PILOTO DE PARQUE BIBLIOTECA	273
7.1 Consideraciones generales.....	273
7.1.1 Ubicación del Proyecto.....	273
7.1.2 Terreno.....	290
7.1.3 Argumentos del Proyecto	290
7.2 Estrategias Proyectuales	291
7.2.1 Idea	293
7.2.2 Emplazamiento	296

7.2.3 Edificio-Parque.....	299
7.2.4 Programa y funcionamiento del Parque Biblioteca	305
7.3 Propuesta de Parque Biblioteca en San Juan de Lurigancho.....	318
7.4 Una experiencia en el Parque Biblioteca de San Juan de Lurigancho....	324
7.4 Gestión y Viabilidad.....	329
7.4.1 Identificación y Tipo de producto	329
7.4.2 Gestión Público-Privado.....	332
7.4.3 Plan de Marketing.....	334
7.4.4 Evaluación Económica	337
7.4.5 Impacto Social-Cultural-Recreativo-Educativo	348
REFERENCIAS.....	352
BIBLIOGRAFÍA	359
ANEXOS.....	366



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1: Planes urbanos de Lima Metropolitana	17
Tabla 2.2: Vinculaciones del PRDC con el PLAM	22
Tabla 2.3: Ejes estratégicos y lineamientos del PLAM	23
Tabla 2.4: Percepción de la calidad de vida en Lima (2015).....	31
Tabla 2.5: Problemas de Gestión Ambiental en Lima (2015)	33
Tabla 2.6: Problemas de seguridad ciudadana, 2015.....	35
Tabla 2.7: Satisfacción del espacio público, 2015	39
Tabla 2.8: Hogares con niños y jóvenes que asisten al colegio, 2015	41
Tabla 2.9: Población por distritos de Lima Este	45
Tabla 2.10: Población por edad de los distritos de Lima Este	46
Tabla 2.11: Permanencia de las personas por distritos de Lima Este	47
Tabla 2.12: Personas que asisten a centros educativos por distritos de Lima Este.....	47
Tabla 2.13: Personas que saben leer o escribir por distritos de Lima Este.....	48
Tabla 2.14: Área verde pública en Lima Este.....	49
Tabla 2.15: Superficie total de plazuelas, plazas y losas deportivas de Lima Este	49
Tabla 2.16: Parques Metropolitanos y zonales de Lima Este	50
Tabla 2.17: Complejos deportivos en Lima Este	51
Tabla 3.1: Tipología de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.....	80
Tabla 3.2: Tipos de Bibliotecas Públicas del SNB	80
Tabla 3.3: Bibliotecas públicas según circunscripciones.....	81
Tabla 3.4: Distribución geográfica de las Bibliotecas Públicas Municipales.....	81
Tabla 3.5: Distribución geográfica de las Bibliotecas Públicas Municipales, Provinciales y distritales	82
Tabla 3.6: Características de las Bibliotecas Públicas de Lima Este	83
Tabla 3.7: Servicios que brindan las Bibliotecas Públicas de Lima Este	84
Tabla 3.8: Cuadro de estimación del tamaño de una Biblioteca.....	86
Tabla 3.9: Cuadro comparativo entre el SBP de Colombia y Perú.....	90
Tabla 4.1: Ficha de Parque Biblioteca España	98
Tabla 4.2: Ficha de Parque Biblioteca León de Greiff	124
Tabla 4.3: Ficha de Parque Biblioteca Jorge Luis Arroyave	144
Tabla 4.4: Ficha de Parque Biblioteca Belén.....	163

Tabla 4.5: Ficha de Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla.....	179
Tabla 4.6: Cuadro comparativo de Parques Biblioteca.....	198
Tabla 5.1: Cálculo de rango de atención de Bibliotecas Públicas	264
Tabla 7.1: Ficha Técnica del Romero rastrero.....	316
Tabla 7.2: Ficha técnica del árbol júpiter	316
Tabla 7.3: Ficha técnica del Cinamono	317
Tabla 7.4: Ficha técnica del Falso pimentero	317
Tabla 7.5: Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Espacio Público	320
Tabla 7.6: Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Edificio Auditorio.....	321
Tabla 7.7: Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Edificio Biblioteca.....	322
Tabla 7.8: Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Edificio Taller-Infancia ..	323
Tabla 7.9: Cuadro resumen de áreas y aforo del Parque Biblioteca	324
Tabla 7.10: Cuadro del Plan de Marketing	336
Tabla 7.11: Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Obras provisionales....	337
Tabla 7.12: Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Estructuras	338
Tabla 7.13: Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Arquitectura	341
Tabla 7.14: Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Instalaciones sanitarias	343
Tabla 7.15: Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Instalaciones Eléctricas	343
Tabla 7.16: Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Cuadro Resumen.....	346
Tabla 7.17: Cronograma del Trabajo de Investigación.....	351

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1: Lima amurallada.....	11
Figura 2.2: Plano de la ciudad de Lima	12
Figura 2.3: Las grandes avenidas que estructurarían el territorio y las grandes plazas de la “Lima Aristocrática”	13
Figura 2.4: Lima Metropolitana (2013)	15
Figura 2.5: Planes urbanos de 1535 hasta la actualidad	16
Figura 2.6: Cadena de planes estratégicos para territorios	19
Figura 2.7: Relación de programas y proyectos con los lineamientos del PLAM.....	28
Figura 2.8: Proyecto del PLAM 2035.....	29
Figura 2.9: Índice de satisfacción 2010-2015	30
Figura 2.10: Principales problemas en Lima (2015).....	31
Figura 2.11: Principales problemas ambientales en Lima (2015)	32
Figura 2.12: Percepción de inseguridad en Lima Metropolitana 2010-2014	34
Figura 2.13: Percepción de inseguridad en la ciudad y en el barrio, 2015	34
Figura 2.14: Principales problemas de seguridad ciudadana, 2010-2015.....	35
Figura 2.15: Principales actividades por áreas interdistritales, 2013.....	36
Figura 2.16: Principales actividades por los limeños, 2015	37
Figura 2.17: Frecuencia de los niños para salir a jugar, 2014	37
Figura 2.18: Espacio público según los limeños, 2013.....	38
Figura 2.19: Satisfacción del espacio público por área interdistrital, 2014.....	39
Figura 2.20: Problemas en la educación según los limeños, 2013	40
Figura 2.21: Matrícula en centro educativo por nivel socioeconómico y área interdistrital, 2014.....	40
Figura 2.22: Razones de deserción escolar en población de 13-19 años, 2014.....	41
Figura 2.23: Satisfacción con la educación que reciben los niños en el hogar (2015) .	42
Figura 2.24: Distritos de Lima Este	44
Figura 3.1: Relación de lineamientos del POT 2004-2007, Medellín	66
Figura 3.2: Red de Bibliotecas de Medellín (2007).....	71
Figura 3.3: Sistema de Parques Biblioteca, 2012	75
Figura 3.4: Biblioteca Nacional del Perú, 1821	76

Figura 3.5: Fotografía del incendio de la Biblioteca Nacional del Perú en 1943	76
Figura 4.1: Ubicación de los primeros Parques Biblioteca en Medellín	97
Figura 4.2: Parque Biblioteca Santo Domingo	98
Figura 4.3: Emplazamiento del Parque Biblioteca Santo Domingo	99
Figura 4.4: Esquema del proyecto Parque Biblioteca Santo Domingo.....	100
Figura 4.5: Fachada del Parque Biblioteca Santo Domingo.....	101
Figura 4.6: Sala de lectura del Parque Biblioteca Santo Domingo.....	101
Figura 4.7: Piel de la edificación, foto interna.....	102
Figura 4.8: Datos estadísticos del Parque Biblioteca Santo Domingo (España)	103
Figura 4.9: Beneficiarios de los servicios del Parque Biblioteca Santo Domingo	105
Figura 4.10: Registro de usuarios en Parque Biblioteca Santo Domingo.....	106
Figura 4.11: Consulta interna del Parque Biblioteca Santo Domingo	107
Figura 4.12: Fomento de lectura en el Parque Biblioteca Santo Domingo.....	107
Figura 4.13: Acceso a la cultura digital en el PB Santo Domingo	108
Figura 4.14: Préstamo de espacios del PB Santo Domingo.....	109
Figura 4.15: Vista posterior del Parque Biblioteca Santo Domingo.....	109
Figura 4.16: Esquema de distribución del Parque Biblioteca Santo Domingo.....	110
Figura 4.17: Planta del nivel del Sótano 2. PB Santo Domingo.....	112
Figura 4.18: Planta del nivel del Sótano 1. PB Santo Domingo.....	113
Figura 4.19: Planta del primer nivel. PB Santo Domingo	114
Figura 4.20: Planta del segundo nivel. PB. Santo Domingo.....	115
Figura 4.21: Planta del tercer nivel. PB Santo Domingo.....	116
Figura 4.22: Planta del cuarto nivel. PB Santo Domingo.....	117
Figura 4.23: Planta del quinto nivel. PB Santo Domingo.....	118
Figura 4.24: Planta del nivel de techo. PB Santo Domingo	119
Figura 4.25: Corte en la edificación del Auditorio. PB Santo Domingo	120
Figura 4.26: Corte en la edificación de la Biblioteca. PB Santo Domingo	120
Figura 4.27: Corte en la edificación de los Talleres. PB Santo Domingo	121
Figura 4.28: Análisis de flujos del Parque Biblioteca Santo Domingo	123
Figura 4.29: Parque Biblioteca León de Greiff.....	124
Figura 4.30: Emplazamiento del Parque Biblioteca León de Greiff.....	125
Figura 4.31: Vista frontal del PB León de Greiff	126
Figura 4.32: Fachada posterior del PB León de Greiff.....	127
Figura 4.33: Datos estadísticos del Parque Biblioteca León de Greiff (La Ladera)...	129

Figura 4.34: Beneficiarios de los servicios del Parque Biblioteca León de Greiff.....	131
Figura 4.35: Registro de usuarios en Parque Biblioteca León de Greiff	132
Figura 4.36: Consulta interna del Parque Biblioteca León de Greiff	133
Figura 4.37: Fomento de la lectura en el Parque Biblioteca León de Greiff	134
Figura 4.38: Acceso a la cultura digital en el PB León de Greiff.....	135
Figura 4.39: Préstamos de espacios del PB León de Greiff.....	135
Figura 4.40: Vista posterior del PB León de Greiff.....	136
Figura 4.41: Esquema del PB León de Greiff.....	136
Figura 4.42: Planta del nivel del Sótano 1. PB León de Greiff	137
Figura 4.43: Planta del primer nivel. PB León de Greiff.....	138
Figura 4.44: Planta del segundo nivel. PB León de Greiff	139
Figura 4.45: Planta del nivel de techo. PB León de Greiff.....	140
Figura 4.46: Corte en la edificación Administrativa. PB León de Greiff.....	141
Figura 4.47: Corte en la edificación de la Biblioteca. PB León de Greiff.....	141
Figura 4.48: Corte en la edificación del Auditorio. PB León de Greiff	142
Figura 4.49: Análisis de flujos del PB León de Greiff	143
Figura 4.50: Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave	144
Figura 4.51: Emplazamiento del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave.....	145
Figura 4.52: Ingreso principal del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave.....	146
Figura 4.53: Fachada posterior del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	146
Figura 4.54: Hall del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	147
Figura 4.55: Zona de circulación del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	147
Figura 4.56: Datos estadísticos del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	149
Figura 4.57: Beneficiarios de los servicios del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave ..	151
Figura 4.58: Registro de usuarios en PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	152
Figura 4.59: Consulta interna del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave.....	153
Figura 4.60: Fomento de la lectura en el PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	153
Figura 4.61: Acceso a la cultura digital en el PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	154
Figura 4.62: Préstamos de espacios del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	155
Figura 4.63: Planta de ubicación del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave.....	156
Figura 4.64: Fachada frontal del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	157
Figura 4.65: Planta del primer nivel. PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	158
Figura 4.66: Fachada principal. PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	159
Figura 4.67: Corte 1. PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	159

Figura 4.68: Corte 2. PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	159
Figura 4.69: Planta del nivel del semisótano. PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	160
Figura 4.70: Análisis de flujos del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave	162
Figura 4.71: Parque Biblioteca Belén	163
Figura 4.72: Emplazamiento del Parque Biblioteca Belén	164
Figura 4.73: Fachada frontal del PB Belén.....	165
Figura 4.74: Pasillo con vista al espejo de agua PB Belén	165
Figura 4.75: Zona 01 de Biblioteca del PB Belén	166
Figura 4.76: Zona 02 de Biblioteca del PB Belén	166
Figura 4.77: Datos estadísticos del PB Belén	168
Figura 4.78: Beneficiarios de los servicios del PB Belén.....	170
Figura 4.79: Registro de usuarios en PB Belén	171
Figura 4.80: Consulta interna del PB Belén	172
Figura 4.81: Fomento de lectura en el PB Belén	172
Figura 4.82: Acceso a la cultura digital en el PB Belén	173
Figura 4.83: Préstamos de espacios del PB Belén	174
Figura 4.84: Vista hacia la ciudad del el PB Belén	174
Figura 4.85: Esquema del PB Belén	175
Figura 4.86: Planta del primer nivel. PB Belén	176
Figura 4.87: Análisis de flujos del PB Belén.....	178
Figura 4.88: Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla.....	179
Figura 4.89: Emplazamiento del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla.....	180
Figura 4.90: Espacio público del PB Tomás Carrasquilla	181
Figura 4.91: Plaza escalonada del PB Tomás Carrasquilla	181
Figura 4.92: Plaza de encuentro, PB Tomás Carrasquilla	182
Figura 4.93: Plaza escalonada, PB Tomás Carrasquilla	182
Figura 4.94: Vista lateral del PB Tomás Carrasquilla	183
Figura 4.95: Datos estadísticos del PB Tomás Carrasquilla.....	184
Figura 4.96: Beneficiarios de los servicios del PB Tomás Carrasquilla.....	186
Figura 4.97: Registro de usuarios en PB Tomás Carrasquilla	187
Figura 4.98: Consulta interna del PB Tomás Carrasquilla	188
Figura 4.99: Fomento de lectura en el PB Tomás Carrasquilla	188
Figura 4.100: Acceso a la cultura digital en el PB Tomás Carrasquilla	189
Figura 4.101: Préstamos de espacios en el PB Tomás Carrasquilla	190

Figura 4.102: Esquema del PB Tomás Carrasquilla	191
Figura 4.103: Planta del primer nivel. PB Tomás Carrasquilla	192
Figura 4.104: Planta del segundo nivel. PB Tomás Carrasquilla	193
Figura 4.105: Planta del tercer nivel. PB Tomás Carrasquilla.....	194
Figura 4.106: Sección 01 del PB Tomás Carrasquilla	195
Figura 4.107: Sección 02 del PB Tomás Carrasquilla	195
Figura 4.108: Sección 03 del PB Tomás Carrasquilla	195
Figura 4.109: Análisis de flujos del PB Tomás Carrasquilla.....	197
Figura 5.1: Mapa del distrito de San Juan de Lurigancho y sus límites	202
Figura 5.2: Ubicación de estaciones del Teleférico de Lima Norte.....	208
Figura 5.3: Plano de Desarrollo del proyecto Teleférico	209
Figura 5.4: Tejido urbano regular	218
Figura 5.5: Tipos de tejido urbano de ladera. (2013).....	219
Figura 5.6: Análisis distrital de SJL – Tejido Urbano	220
Figura 5.7: Análisis distrital de SJL - Clinometría	222
Figura 5.8: Fotografía de la cancha deportiva del sector norte de SJL.....	223
Figura 5.9: Fotografía de espacio público del sector norte de SJL.....	223
Figura 5.10: Fotografía de berma arborizada del sector sur de SJL. (2016).....	224
Figura 5.11: Fotografía de espacios libres con cobertura vegetal del sector sur	224
Figura 5.12: Análisis distrital de SJL – Cobertura Vegetal	225
Figura 5.13: I.E. Daniel Alcides Carrión / I.E. Alejandro Sánchez Arteaga	226
Figura 5.14: Instituto Aduni-César Vallejo	226
Figura 5.15: Universidad María Auxiliadora/Universidad César Vallejo	226
Figura 5.16: Biblioteca "Ciro Alegría"	227
Figura 5.17: Fotografías de los parques de San Juan de Lurigancho (2016).....	227
Figura 5.18: Fotografías de las losas deportivas de San Juan de Lurigancho (2016). 228	
Figura 5.19: Puesto de serenazgo en SJL	228
Figura 5.20: Análisis distrital de SJL – Equipamientos urbanos	229
Figura 5.21: Sector El Gramal de SJL. Google maps.....	230
Figura 5.22: Parque Zonal Huiracocha. Google maps.....	231
Figura 5.23: Sector El Gramal de SJL. Google maps.....	232
Figura 5.24: Ladera de los 14 pueblos de SJL. Google maps.....	232
Figura 5.25: Sector "El Muro Oeste" de SJL. Google maps.....	233
Figura 5.26: Parque "Las Lomas" de SJL. Google maps.....	234

Figura 5.27: Área libre en 1° de Mayo de SJL. Google maps	234
Figura 5.28: Parque del Héroe de SJL. Google maps	235
Figura 5.29: Losa deportiva en Av. San Martín de SJL. Google maps	236
Figura 5.30: Parque central de SJL. Google maps.....	236
Figura 5.31: Parque central de SJL. Google maps.....	237
Figura 5.32: Biblioteca pública Ciro Alegría. Google maps	238
Figura 5.33: Análisis distrital de SJL – Espacios Potenciales	239
Figura 5.34: Losa deportiva de "El Gramal"	240
Figura 5.35: Parque Zonal Huiracocha	241
Figura 5.36: Área libre del Parque "Canto Grande". (2018).....	241
Figura 5.37: Fondo de área libre del Parque "Canto Grande". (2018).....	242
Figura 5.38: Ladera de los 14 pueblos. (2018)	242
Figura 5.39: Losa deportiva del sector "el muro oeste. (2018).....	243
Figura 5.40: Parque Las Lomas. (2018)	244
Figura 5.41: Área libre de 1° de Mayo. (2018).....	245
Figura 5.42: Vista al parque del Héroe. (2018)	245
Figura 5.43: Losa deportiva en San Martín. (2018).....	246
Figura 5.44: Vista al Parque Central. (2018)	247
Figura 5.45: Vista externa del vivero Campoy. (2018)	247
Figura 5.46: Biblioteca "Ciro Alegría". (2018)	248
Figura 5.47: Análisis distrital de SJL – Atributos Perceptivos.....	249
Figura 5.48: Fotografías de la avenida Próceres de SJL. (2016)	250
Figura 5.49: Fotografías de vías barriales en SJL. (2016)	251
Figura 5.50: Fotografías de vías barriales en SJL. (2016).....	251
Figura 5.51: Túnel Santa Rosa. El comercio	252
Figura 5.52: Línea del Metro de Lima, SJL.....	252
Figura 5.53: Proyecto Teleférico de Lima Norte. La República	253
Figura 5.54: Análisis distrital de SJL - Accesibilidad	254
Figura 5.55: Análisis distrital de SJL – Conectividad urbana	256
Figura 5.56: Análisis distrital de SJL – Vínculos de planeamiento.....	260
Figura 5.57: Análisis distrital de SJL – Síntesis de valoración	262
Figura 5.58: Fotografía de vista hacia el terreno seleccionado en SJL.....	265
Figura 5.59: Fotografía de vista panorámica desde la cima del terreno en SJL	265
Figura 7.1: Síntesis de Factores del entorno	292

Figura 7.2: Esquema de conexión entre sectores	294
Figura 7.3: Esquema de conexión entre escaleras amarillas.....	294
Figura 7.4: Proceso de conceptualización.....	295
Figura 7.5: Planteamiento de Emplazamiento	297
Figura 7.6: Resumen del proceso de desarrollo del proyecto	298
Figura 7.7: Esquema del Parque	300
Figura 7.8: Esquema de los cinturones verdes del Parque.....	301
Figura 7.9: Esquema del proyecto Parque Biblioteca.....	302
Figura 7.10: Esquema del proyecto por escalas.....	303
Figura 7.11: Esquema de volumetría del Edificio	304
Figura 7.12: Esquema volumétrico interno del Edificio.....	304
Figura 7.13: Relación espacial del Edificio Auditorio	307
Figura 7.14: Análisis de paneles acústicos	308
Figura 7.15: Tipología de panel acústico.....	308
Figura 7.16: Relación espacial del Edificio Biblioteca.....	310
Figura 7.17: Esquema de iluminación natural del edificio Biblioteca.....	312
Figura 7.18: Relación espacial del edificio Taller-Infancia.....	314
Figura 7.19: Esquema de relación de ambiente	318
Figura 7.20: Proyecto Parque Biblioteca-Bosquejo 01. (2017).....	319
Figura 7.21: Proyecto Parque Biblioteca-Bosquejo 02. (2017).....	319
Figura 7.22: Vista hacia la Plaza Auditorio-Bosquejo 03. (2017).....	326
Figura 7.23: Vista hacia la Plaza Biblioteca-Bosquejo 04. (2017).....	326
Figura 7.24: Vista hacia el recorrido de rampas-Bosquejo 05. (2017).....	327
Figura 7.25: Vista hacia el Parque Biblioteca-Bosquejo 06. (2017)	328
Figura 7.26: Proyecto Parque Biblioteca en San Juan de Lurigancho. (2017)	332
Figura 7.27: Etapas del Proyecto Parque Biblioteca.....	347

INTRODUCCIÓN

La investigación realizada se centra en el desarrollo del proyecto Parque Biblioteca en el distrito de San Juan de Lurigancho, que nace como propuesta hacia un nuevo Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Perú, basada en la experiencia de Medellín-Colombia, con la finalidad de crear un modelo urbano de activador social como parte de un sistema integrado que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los Asentamientos Humanos que se encuentran ubicados en las zonas periféricas o en laderas y que no cuenten con planificación urbana.

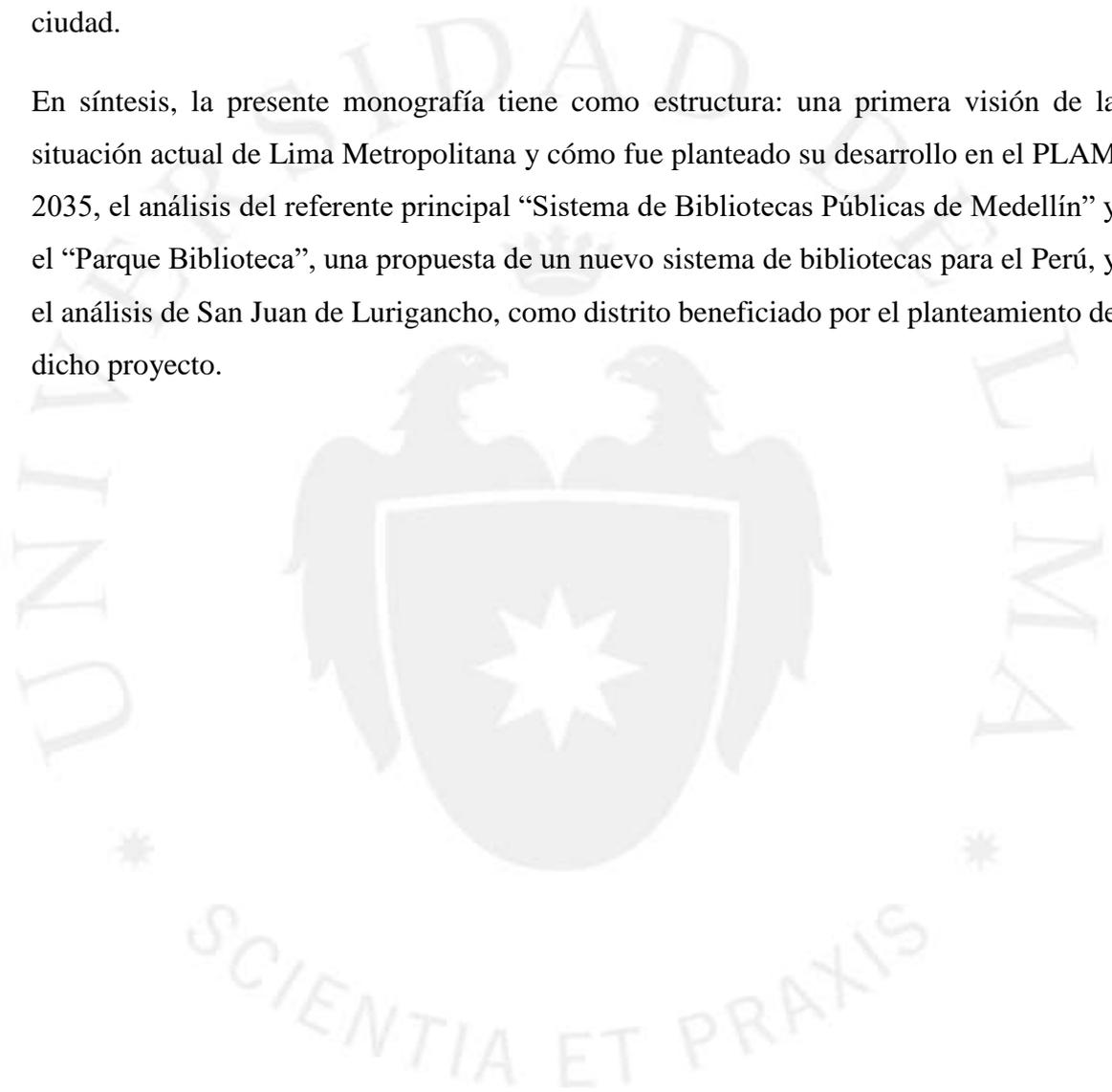
Como resultado de la migración del siglo XX, la ciudad tuvo que adecuarse en un entorno desordenado sin contar con criterios urbanos o algún plan urbano que controle su desarrollo, convirtiéndose la cordillera en tierra de nadie y las laderas, por su lado, terminaron invadidas progresivamente, creándose barriadas o asentamientos humanos en estado precario que no cuentan con recursos básicos, razón por la cual la ciudad limeña se convirtió en un sector fragmentado. Ahora, de acuerdo con lo señalado en el tercer objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021 (2016), “Mejorar la calidad de los servicios públicos a favor de la población.” (p.09) y sexto objetivo estratégico, “Optimizar la infraestructura vial y equipamiento urbano del distrito” (p.09); en concordancia con el segundo Eje Estratégico del Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao (2014), “Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.” (p.118); queda claro que existe una necesidad de proyectos urbanos integradores basados en esta misma tipología de ciudad.

El Sistema de Bibliotecas Públicas se plantea como un proyecto estructurante que pretende convertirse en un activador social y reanimador urbano en el distrito de San Juan de Lurigancho, siendo el caso que, el proceso de análisis está basado en la identificación de las características físicas del distrito para concebir el Sistema de Bibliotecas Públicas como una herramienta urbana, teniendo al Parque Biblioteca como proyecto ancla, porque permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad del sector intervenido y le

proveerá de espacios recreativos, educativos, de ocio y culturales que fomentarán la ciudadanía, convivencia, tolerancia y el desarrollo económico.

La determinación de los puntos y/o vacíos urbanos estratégicos para la implementación del primer Sistema de Bibliotecas Públicas en San Juan de Lurigancho, se realizó mediante un análisis territorial en el distrito, teniendo en cuenta algunos criterios como espacios no edificados, atributos perceptivos, accesibilidad y relación directa con la ciudad.

En síntesis, la presente monografía tiene como estructura: una primera visión de la situación actual de Lima Metropolitana y cómo fue planteado su desarrollo en el PLAM 2035, el análisis del referente principal “Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín” y el “Parque Biblioteca”, una propuesta de un nuevo sistema de bibliotecas para el Perú, y el análisis de San Juan de Lurigancho, como distrito beneficiado por el planteamiento de dicho proyecto.



CAPÍTULO I: GENERALIDADES

En este capítulo se presentará la problemática que motiva el desarrollo de la tesis y la justificación del por qué es necesario un proyecto de Parque Biblioteca, que esté dirigido a las zonas más alejadas y/o aisladas de la ciudad. Además, se expondrá los objetivos, alcances, limitaciones y metodología escogida para la tesis.

1.1 Tema

El tema del proyecto es el diseño de un Parque Biblioteca, como un reanimador urbano en el distrito de San Juan de Lurigancho, como parte de una nueva propuesta del sistema de bibliotecas públicas para Lima Metropolitana y el Perú. Teniendo como finalidad la integración urbana de los distritos o sectores más alejados de la ciudad por medio de proyectos de alto impacto social que provean de espacios públicos y equipamientos urbanos necesarios para el desarrollo de las comunidades.

1.2 Justificación del problema

El tema de investigación surgió en base a una de las propuestas de transformación urbana que se plantearon en Medellín-Colombia (Empresa de Desarrollo Urbano, Medellín), por medio del Urbanismo Social, en el cual el “Sistema de Bibliotecas Públicas” surge como activador social en las zonas más peligrosas de su territorio, siendo la educación, la herramienta para este proceso. De acuerdo con los resultados prometedores obtenidos con los Parque Biblioteca, proyecto ancla del Sistema de Bibliotecas Públicas (SBP), se puede determinar que la concurrencia es muy frecuente por parte de la sociedad, a la cual no solo se le otorga espacios de conocimiento, sino también zonas propicias para la interacción entre sus habitantes.

Ahora, teniendo en cuenta que, en la evolución de Lima Metropolitana, desde su creación hasta la actualidad, no se ha tomado como prioridad la implementación de herramientas urbanas en su crecimiento, podríamos decir que esto ha generado que se conciba una ciudad fragmentada.

Al respecto, entre los años 2010 y 2014, la metrópoli propuso dos planes urbanos como herramientas de gestión, conocidos como: el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima-Callao (Ordenanza 1659, 2013) y el Plan Metropolitano 2035 (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014), siendo el primero el único aprobado. Ambos planes determinaron los lineamientos necesarios que requiere establecer la Municipalidad Metropolitana de Lima para desarrollar una ciudad sostenible y equitativa para todos sus habitantes, siendo necesaria su evaluación; asimismo, también se deben tomar en cuenta otros factores como la percepción de los propios habitantes en temas como satisfacción de la ciudad, ambiente, seguridad, cultura, deporte, recreación, espacio público y educación, lo que nos permitirá esclarecer el panorama actual de la ciudad.

Se debe tener en cuenta que la geografía del territorio limeño impide que las intervenciones urbanas mantengan una misma tipología o parámetro; por lo que para la presente investigación se decidió tomar como referente el sector de Lima Este, con San Juan de Lurigancho como primer distrito beneficiado por la intervención urbana de la nueva propuesta del sistema de bibliotecas públicas, con el Parque Biblioteca como proyecto estratégico. Si consideramos que dicho distrito es el más poblado a nivel de Lima Metropolitana, teniendo en el año 2007 una población de aproximadamente 898,443 (Censo de Población y Vivienda 2007, INEI) con una población aproximada de 1,090,612 habitantes, nos daremos cuenta que trae consigo una clara necesidad de equipamientos y políticas urbanas.

Además, debido a la geografía que presenta, incentiva un crecimiento hacia las quebradas y/o laderas de la cordillera, en donde se crearon centros poblados aislados con un alto déficit en servicios básicos y equipamiento urbano, sin ningún tipo de herramienta y/o planificación urbana, criterio a tomar en cuenta para las futuras propuestas.

Bajo estas condicionantes y una visión de Lima Metropolitana como ciudad policéntrica, se presenta el proyecto estructurante Parque Biblioteca, como un reanimador y conector urbano, con el fin de generar nuevas centralidades en la ciudad, con equipamientos urbanos (Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Ambiente) que mejoren la calidad de vida de las personas. Este proyecto será concebido como parte de la propuesta de un nuevo sistema de bibliotecas públicas a nivel metropolitano y nacional, con la finalidad de que sea replicado en diferentes zonas del territorio peruano.

1.3 Planteamiento del problema

Como parte de una nueva propuesta del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Lima Metropolitana y el Perú, ¿es posible implementar un proyecto de Parque Biblioteca en el distrito de San Juan de Lurigancho, con el objetivo de convertirse en un activador social, según la experiencia obtenida en Medellín-Colombia?

1.4 Objetivo General

Desarrollar el proyecto Parque Biblioteca como un reanimador urbano que pueda implementarse en el distrito de San Juan de Lurigancho, como parte de la cartera de proyectos estructurantes planteados en el PLAM 2035, siendo parte de una nueva propuesta de un Sistema de Bibliotecas Públicas en Lima Metropolitana y el Perú.

1.5 Objetivos Específicos

- Analizar las propuestas desarrolladas en el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, para así determinar las principales características implementadas en sus proyectos en base a su entorno, como también del funcionamiento del mismo sistema.
- Analizar la zona de Lima Este para establecer los puntos estratégicos a considerar para la selección del distrito de San Juan de Lurigancho, como primer territorio beneficiado por la implementación de una nueva propuesta del sistema de bibliotecas públicas de Lima Metropolitana y el Perú.
- Desarrollar el Parque Biblioteca, como proyecto estratégico en base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Local Concertado de San Juan de Lurigancho, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y establecer un nuevo patrón de intervenciones urbanas a nivel nacional.

1.6 Hipótesis del trabajo

Lima Este requiere de proyectos que tengan el objetivo de regenerar el tejido urbano de la ciudad, ya que actualmente se le considera un sector aislado de las intervenciones urbanas, existiendo la necesidad de implementar espacios públicos en sectores marginados de la ciudad con equipamientos, como centros culturales; y espacios de conocimiento, como las bibliotecas. Por lo que, el desarrollo del proyecto piloto Parque

Biblioteca en San Juan de Lurigancho, tiene como objetivo ser un activador social que permita el disfrute de la población en general; el cual a su vez formará parte de un gran Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

1.7 Alcances y Limitaciones

1.7.1 Alcances

- Alcances de la investigación: La investigación está basada en el estudio de programas urbanos implementados en Medellín, siendo el fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas y de sus referentes más icónicos; se analizará el territorio del distrito de San Juan de Lurigancho, como parte de Lima Este de la ciudad de Lima Metropolitana.
- Alcances del proyecto: El proyecto consistirá en el desarrollo del proyecto Parque Biblioteca, como parte de una nueva propuesta de Proyectos Estructurantes de la cartera de proyectos del Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao 2035. Se tomará como material de estudio las normativas vigentes para el desarrollo del proyecto en base al programa arquitectónico analizado en los referentes de Medellín.

1.7.2 Limitaciones

- Limitaciones de la investigación:
 - La información recopilada será obtenida en base a libros, revistas, documentos y sitios web, dado que no es posible estudiar y analizar directamente el funcionamiento del Sistema Bibliotecas Públicas de Medellín y del Parque Biblioteca.
 - El análisis de referentes será en base a los primeros cinco Parques Bibliotecas que se implementaron en Medellín, entre los años 2004 hasta el 2007.
 - El análisis contextual del distrito de San Juan de Lurigancho es limitado y se dará en base a diagnósticos reales del mismo distrito, realizados como parte de planes urbanos como el Plan de Desarrollo Concertado-PDC y Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC.

- Limitaciones del proyecto: El proyecto consistirá en el análisis de Lima Metropolitana y el sector de Lima Este, en base a cuadros estadísticos e información recopilada, mientras que el análisis distrital de San Juan de Lurigancho y el desarrollo del Parque Biblioteca se dará en base a información recopilada de planos de zonificación, planos de vulnerabilidad, áreas libres, equipamientos urbanos, espacios públicos, entre otros; así como toda información disponible sobre dichos sectores.

1.8 Diseño de la Investigación

La metodología de la investigación se ha realizado bajo el siguiente proceso:

- 1) Recopilación de información (referencias internacionales y nacionales)
- 2) Análisis de la información (definir las conclusiones parciales de cada dato obtenido)
- 3) Experimentación en base a las conclusiones obtenidas (en base a la información obtenida se propone replicar el proceso)

Dado que la presente es una investigación del tipo descriptivo, pues tiene como objetivo la recopilación de información sobre el objeto de estudio, en este caso el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y su proyecto ancla “Parque Biblioteca”; mediante el análisis del contexto actual de Lima Metropolitana, se deberá plantear el mismo proyecto urbano como parte de la cartera de Proyectos Estructurantes del PLAM 2035, inmerso dentro de la propuesta de un nuevo planteamiento de Sistema de Bibliotecas en Lima Metropolitana y el Perú, en donde se determinará el desarrollo del mismo proyecto en el contexto urbano inmediato en el cual estará emplazado.

1.9 Metodología de la investigación

1.9.1 Forma de consulta de la información

Se delimitará el área de estudio, en el análisis de 3 factores identificados, siendo:

1. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín-Colombia y Sistema Nacional de Bibliotecas del Perú, bajo este primer factor se requiere investigar sus antecedentes, operatividad y beneficios que acarrearán esta clase de proyectos;

2. Parque Biblioteca como elemento arquitectónico y macro proyecto de una ciudad fragmentada, lo que conlleva a averiguar su programa arquitectónico, análisis espaciales y análisis de impactos sociales;
3. Situación actual de Lima Metropolitana mediante el análisis territorial y población de la ciudad, para luego determinar el distrito que será objeto de intervención: San Juan de Lurigancho.

1.9.2 Forma de recopilación de la información

La recopilación de la información para la presente investigación se dio en 5 etapas, siendo:

1° Etapa: Situación actual de Lima Metropolitana: la información sobre la situación de Lima Metropolitana fue a través datos y cuadros estadísticos de observatorios urbanos, libros, sitios web de arquitectura como de historia. Necesariamente se tuvo que buscar información sobre el crecimiento urbano de Lima y analizar los planes urbanos anteriores al Plan de Desarrollo Concertado 2012-2025 (Ordenanza 1659, 2013) y el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao 2035 (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014), lo que permitió que se tenga un panorama general de la ciudad y así determinar el distrito más conveniente para la intervención arquitectónica del mismo. Asimismo, se analizó la existencia de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Perú, mediante la recopilación de información a través de documentos, tesis, revistas, folletos y sitios web oficiales de la Biblioteca Nacional del Perú y el Ministerio de Cultura.

2° Etapa: Sistema de Bibliotecas de Medellín y Perú: la información obtenida se dio en gran aporte por sitios web oficiales; obteniendo información de carácter cualitativo y cuantitativo sobre el desarrollo urbano de los mismos, y el impacto social que ha generado.

3° Etapa: Referentes de Parques Biblioteca: la información fue analizada de sitios web oficiales de arquitectura que permitieron obtener información como documentos, entrevistas, planos arquitectónicos, entrevistas a la población, entre otros. A su vez, se obtuvo datos estadísticos de la situación de cada Parque Biblioteca de carácter cuantitativo, siendo un factor muy importante al momento del sustento del proyecto.

4° Etapa: Análisis territorial de San Juan de Lurigancho: la información presentada fue en base al análisis de documentos como planos catastrales que proveyó la misma municipalidad del distrito, planes urbanos vigentes como el PDLC (Ordenanza 329, 2016), imágenes satelitales y visitas in situ.

5° Etapa: Proyecto Parque Biblioteca en San Juan de Lurigancho: la información presentada es la recopilación de las anteriores cuatro etapas que permitieron concluir en una base sólida de información que sustenta el desarrollo de un proyecto Parque Biblioteca en el distrito de San Juan de Lurigancho.

1.9.3 Forma de análisis de la información

La información fue analizada a través de gráficos, planos, imágenes satelitales, esquemas de contenido, cuadros estadísticos, ilustraciones y bosquejos.

1.9.4 Forma de presentación de la información

La información recopilada, analizada y procesada será representada en una monografía con todo el trabajo y sustento de la investigación, y planos en diferentes escalas que permitan explicar las decisiones tomadas para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL: SAN JUAN DE LURIGANCHO COMO DISTRITO A INTERVENIR

En este capítulo se conocerá cómo evolucionó la ciudad de Lima desde 1920 hasta la actualidad, con el fin de determinar el protagonismo de los planes urbanos durante su crecimiento. Además, se recopilará información del Plan Regional de Desarrollo Concertado (Ordenanza 1659, 2013), herramienta urbana de planificación vigente, y el Plan Metropolitano 2035 (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014) como referente urbano, para determinar cómo se verá afectada la metrópoli y cuál es el modelo de ciudad que se pretende alcanzar. Asimismo, se analizará las diferentes “Limas”, para explicar los argumentos por los cuales se determinó que Lima Este sería objeto de estudio para la presente investigación, con el fin de determinar el distrito más apropiado para plantear el primer Sistema de Bibliotecas Públicas.

2.1 Evolución de la ciudad de Lima Metropolitana

Lima se encuentra asentada sobre los conos de deyección de los ríos Rimac y Chillón, así como sobre las vecinas y desnudas estribaciones occidentales de los Andes y los arenales que los circundan. Físicamente limitada por la cordillera y el océano Pacífico, su crecimiento se desarrolla hacia el norte y hacia el sur, invadiendo las pocas áreas fértiles restantes de esos ríos y aun las de su vecino río Lurín. Hacia el este, la ciudad va remontando estos valles ocupando las quebradas áridas que se abren sobre ellos, formando bolsones urbanos aislados. Con el tiempo, como no hay síntomas de desaceleración del crecimiento demográfico ni cambio en los patrones de asentamiento urbano, es de imaginar que Lima será una metrópoli en forma de una enorme mano, extendida de espaldas al mar, con el pulgar en Ancón, el meñique en Pucusana, el dedo medio en Chosica y los dedos índice y anular en los valles del Chillón y Lurín, respectivamente (Villena, 1992).

Con fines de una explicación cronológica por etapas, se tomará a la Lima Metropolitana como si fuese un organismo en pleno crecimiento, siendo las etapas: “Infancia, Pubertad, Adolescencia y Adulthood” (Composición Urbana, 2012).

- Etapa de Infancia

La creación de la ciudad de Lima, conocida como “La ciudad de los Reyes”, comenzó en la fecha del 18 de enero de 1535; planificado como un damero ortogonal sobre una estructura pre-existente de caminos prehipánicos que condicionaron su crecimiento, también conocido como el damero de Pizarro (siendo el primer plan urbano de Lima). Su ubicación estratégica contaba con una planicie fértil que ya contaba con el sistema de canales de riego del Imperio Incaico, con un espacio común que permitía tener el control de los mismos.

Debido a la especulación de la invasión de piratas y corsarios, la ciudad fue cercada con una muralla en las fechas de 1685 y 1688, dejando sin protección al núcleo de San Lázaro; y debido al asentamiento de pequeños pueblos en los alrededores, se creó el primer modelo de periferia en la segunda mitad del siglo XVI, aproximadamente.

Otro factor importante fueron, los sismos de gran magnitud ocurridos en los años 1586, 1687 y 1746, ya que provocaron que la ciudad de Lima pase por diferentes etapas de reconstrucción, que, sumadas a la creación de dos núcleos externos al damero (conocidos como el Pueblo de indios del cercado y el Arrabal de negros e indios en San Lázaro) terminaron desordenando la directriz ortogonal, creándose pequeños barrios.

Figura 2.1

Lima Virreinal. (1535)



Nota: Lima amurallada

Fuente: Urban Networks (UN). Recuperado de <https://bit.ly/2kn95DD>

- Etapa de Pubertad

Lima se ruralizó y se convirtió en una ciudad pobre y decadente hasta que en el siglo XIX, renació de la mano con el caucho y guano, apareciendo el primer ferrocarril que uniría Lima con el Callao (potenció función portuaria de Lima-Callao), como también con pueblos vecinos por medio de un sistema de líneas reforzado por la aparición de tranvías; facilitando la expansión urbana.

Además, todo esto trajo consigo la aparición de equipamientos urbanos como: mercados, fábrica de gas, mataderos, penitenciaría nueva, etc.

Figura 2.2

Plano de la Ciudad de Lima. (1859).



Nota: Archivo Juan Gunther

Fuente: Composición Urbana. Recuperado de <https://bit.ly/2GMoWEL>

- Etapa de Adolescencia

En los años 1868 y 1872, se realizó el primer plan regulador de Lima, que consistía en la destrucción de las murallas para dar paso a las avenidas, construcción de boulevares, apertura y ensanches de vías; un replanteo completo de la estructura de la ciudad que se vió truncado por la Guerra del Pacífico (1879-1883) y crisis económicas; llegandose a realizar la destrucción de la muralla y parcialmente la avenida de Circunvalación).

Mientras tanto, comenzaron a surgir pueblos y balnearios en la periferia (La Punta-Callao, Magdalena, Miraflores, Barranco y Chorrillos) lo que generó que se creen sectores como segundas habitaciones. A su vez, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la ciudad se modificó tanto en estructura como

entorno, debido a la especulación de crecimientos futuros, por lo que se realizó el trazado de varias avenidas como, Paseo Colón (1898), Nicolás de Piérola (1899), Brasil (1899), 28 de julio (1906), Arequipa (1921), Venezuela (1924) y Alfonso Ugarte (1928); que trajeron consigo grandes plazas en sus cruces, renovación de servicios urbanos básicos y la modernización de la ciudad de Lima.

En los años de 1920 hasta 1954, la expansión urbana de la ciudad tuvo un estirón hacia los pueblos satélites ubicados en el sur; siendo acompañado de un abandono gradual del centro histórico por las antiguas élites y siendo reemplazado por zonas comerciales. Bajo estas condicionantes, el plan regulador quedó obsoleto, al tener una expansión urbana desordenada y sin criterio urbanístico.

Figura 2.3

Las grandes avenidas que estructurarían el territorio y las grandes plazas de la “Lima Aristocrática” (1940)



Nota: Lima Aristocrática

Fuente: Urban Networks (UN). Recuperado de <https://bit.ly/2kn95DD>

- Etapa de Adultez

En el periodo comprendido por los años de 1940 hasta 1960, ocurrió la expansión urbana acelerada de desarrollo en Lima y Callao; y hacia los antiguos balnearios del sur; siendo así dos décadas de un aluvión de población producto de la migración del país a la capital. Esta migración densificó el centro histórico de Lima en sus callejones, quintas y casonas; como también generaba pueblos satélites a lo largo de las carreteras de acceso a la ciudad; paralelamente, surgen nuevos balnearios de verano en el sur y se crean barrios periféricos en el norte,

sur y este de la ciudad (como barriadas o pueblos jóvenes); siendo este el panorama urbana en el que se elaboró el plan piloto de la Gran Lima por la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo del Perú; en el año de 1949.

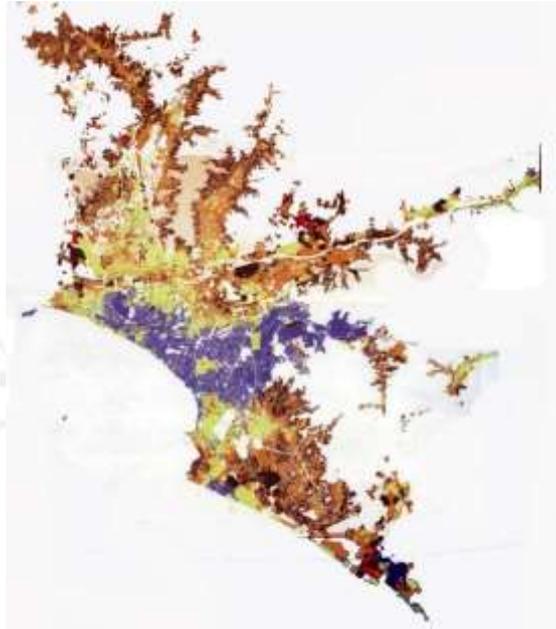
Aproximadamente en los años 50, 60 y 70, las nuevas generaciones de la élite limeña, empiezan a abandonar los distritos del sur (Miraflores y San Isidro) y comienzan un proceso de urbanización hacia el este (La Molina y Santiago de Surco); donde se dio una mayor prioridad al vehículo y no al peatón (no se diseñaron veredas). Además los grupos sociales mencionados anteriormente, tenían una “segunda habitación” en zonas periféricas de la ciudad (Chosica y Chaclacayo), desde los años 30 y 50.

En 1990, producto de la densificación masiva se obtuvo una ciudad fragmentada y ramificada, que con el surgimiento del “Boom Inmobiliario”, se enfatizó la situación dispareja y desordenada de la zona central de Lima (como Jesús María, San Isidro y Miraflores), donde las viviendas unifamiliares y/o multifamiliares se convertían en edificios de 5 a 20 pisos, se creaban nuevas centralidades comerciales y financieras como también la construcción de condominios y multifamiliares en sectores de baja densidad, sin ningún criterio urbano.

A finales de los años 90, se creó una nueva tipología de urbanizaciones periféricas para sectores considerados A y B, como un tercer modelo de periferia, los cuales eran abandonados durante 9 meses del año, generando las denominadas ciudades fantasma.

Figura 2.4

Lima Metropolitana (2013).



Nota: Lima Metropolitana

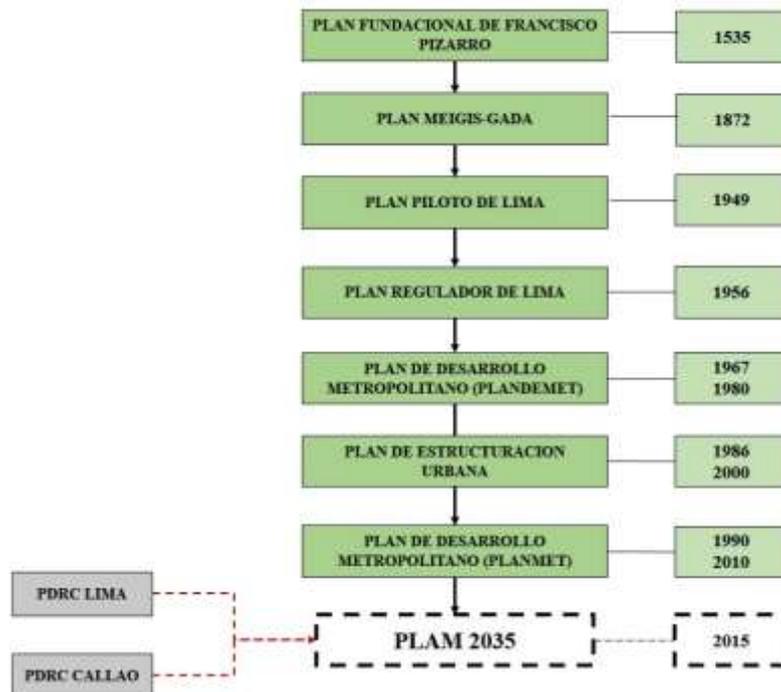
Fuente: Limamalalima Wordpress. Recuperado de <https://bit.ly/2rHnmR>

2.2 Antecedentes de los Planes Urbanos de Lima

La explosión urbana de Lima en el siglo XX se destacó en la región de Latinoamérica debido a que tenía la mayor población urbana del planeta, el cual fue un proceso descontrolado sin la existencia de criterios y herramientas urbanas, lo que no quiere decir que no existiesen dichos instrumentos, sino que no fueron empleadas en el desarrollo de la ciudad; por lo que es necesario presentar los planes urbanos que se crearon para satisfacer las las necesidades y demandas de la población limeña durante sus diferentes etapas de evolución.

Figura 2.5

Planes urbanos de 1535 hasta la actualidad.



Nota: Listado de planes urbanos

Fuente: Elaboración propia

Los planes urbanos tenían un enfoque metodológico, conocido como “investigación del tipo científico-evaluativo” al tratarse de datos empíricos que se comprueban científicamente y de aspectos descriptivos y explicativos de la situación física de la metrópoli.

A continuación, se presentará una breve reseña de los planes urbanos creados durante la evolución de la ciudad limeña desde sus orígenes hasta la actualidad, siendo:

Tabla 2.1

Planes urbanos de Lima Metropolitana

Planes	Descripción	Paradigma
Plan Piloto de Lima (1949)	Impulsado por el urbanismo funcional, cuando las barriadas avanzaban en la zona periférica de la ciudad y la población urbana en el país representaba el 30% y la rural el 70%, se propuso la Carta de Atenas. Se concibió la ciudad como un conjunto de espacios mono-funcionalista estáticos.	Planificación técnica o científica
Plan Regulador de Lima (1956)	Caracterizado por el protagonismo del automóvil como medio de transporte en la ciudad.	Planificación técnica o científica
Esquema Director, PLANDEMET (1967-1980)	Se determinó la importancia de analizar las barriadas que componían el 27% de la población de la capital. Además, se decidió ampliar y actualizar el plan antecesor y tener una propuesta de expansión urbana futura de la ciudad.	Planificación técnica o científica
Plan de Estructuración Urbana (1986-2000)	Caracterizado por ser el primer plan participativo, como parte del proyecto suscrito con el Banco Mundial, formulado en el Perú.	Planificación técnica o científica y participativa
PLANMET (1990-2010)	Se planteó la ciudad como una estructura policéntrica conformada por cinco grandes áreas urbanas (Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Área central metropolitana y Provincia constitucional del Callao). Cada una de estas áreas poseía un centro de servicios integrales equipados con institutos tecnológicos, centros cívicos, terminales terrestres, mercados mayoristas, parques zonales y zonnas de uso mixto; a excepción del Área central metropolitana.	Planificación técnica o científica y participativa

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado (2013). Recuperado de <https://bit.ly/2Iowqzr>

Acorde al Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025 de Lima-Callao, las causas que han impedido la correcta implementación y cumplimiento de los planes, antes descritos en los últimos 22 años, son las siguientes:

- Desactivación del Instituto Nacional de Planificación (INP)
- Re-centralización del poder de decisión de los Gobiernos locales con respecto a las competencias y funciones, hasta el año 2000.
- Mantenimiento del Gobierno Nacional en algunas competencias y funciones, materia de planificación y gestión para el desarrollo urbano del área metropolitana.
- Una ausencia de autoridad del Gobierno Metropolitano hacia las Municipalidades distritales.

- Municipalidades Provinciales distribuyen los recursos del Fondo de Compensación Municipal a las Municipalidades distritales.
- Factores externos e internos en el país que las herramientas urbanas no podían prever correctamente, como la Guerra del Pacífico, deudas externas, crecimiento demográfico masivo de la capital, creación de barriadas en distintos polos de la ciudad, etc.”

Si bien no se implementaron los planes urbanos correctamente por las causas ya descritas, se mantuvo la zonificación como herramienta urbana por sectores y/o distritos de Lima Metropolitana, lo que determinó los parámetros edificatorios de la ciudad limeña hasta la actualidad.

2.3 Articulación de los Planes Urbanos

Se procederá a explicar la jerarquía de los diferentes planes, como herramientas urbanas que se pueden emplear en el ámbito nacional, mediante la normativa vigente siendo:

- a. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD y Directiva N° 001-2014-CEPLAN:

Conocida como “la Directiva del proceso de planeamiento estratégico”; que define los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de planeamiento estratégico nacional. Siendo los siguientes planes:

- “Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN, contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos 10 años.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM, contiene las estrategias de desarrollo del sector para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, para un periodo de 5 años.
- Plan de Desarrollo Concertado-PDC, elaborado por los Gobiernos Regionales y Locales para sus respectivos ámbitos territoriales, en base a los objetivos establecidos en el PEDN y el PESEM. Dependiendo del ámbito territorial se dividen en Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) y Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC). Tiene un periodo de 8 años.

- Plan Estratégico Institucional-PEI, elaborado por las entidades de la Administración Pública en la Fase institucional y utilizada la información generada en la Fase estratégica del sector, desarrollando las acciones estratégicas establecidos en el PESEM o PDC. Elaborado para un periodo de 3 años.
- Plan Operativo Institucional-POI, elaborado por las entidades de Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional-PEI. Tiene un periodo de 1 año.”

(Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2014)

Figura 2.6

Cadena de Planes Estratégicos para Territorios



Fuente: Directiva General del CEPLAN. Recuperado de <https://bit.ly/2E6q85k>

- b. Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, también conocido como Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible; estipula en el artículo 3° que los Gobiernos Locales tienen la función de planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con los planes y las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones, así como también la participación de la ciudadanía. Siendo potestad de los Gobiernos Locales la aprobación de los siguientes instrumentos:

- “Plan de Acondicionamiento Territorial-PAT, corresponde a los ámbitos urbanos y rurales de las provincias, cuencas o espacios litorales.
- Planes de Desarrollo Urbano que comprende:
 - Plan de Desarrollo Metropolitano-PDM para la Metrópoli Nacional y ciudades o conglomerados urbanos, considerados Metrópolis Regionales.
 - Plan de Desarrollo Urbano-PDU, para ciudades o conglomerados urbanos cuya población está por encima de los 5,000 habitantes.

- Esquema de Ordenamiento Urbano-EU, para centros poblados hasta los 5,000 habitantes.
- Plan Específico-PE, para sectores urbanos.
- Planeamiento Integral-PI, para predios rústicos."

(Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2016)

Cabe señalar que en el artículo 22°, se indica que la Metrópoli Nacional conformada la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao no requiere de un PAT, solo correspondiendo desarrollar un Plan de Desarrollo Metropolitano, donde se incorpore el contenido del PAT.

Habiendo expuesto lo anterior, se concluye que el Plan de Desarrollo Concertado-PDC se encuentra directamente relacionado en sus lineamientos con el Plan de Desarrollo Metropolitano-PDM, en conformidad con los objetivos nacionales definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN. A su vez, el Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC se encuentra relacionado directamente con el Plan Regional de Desarrollo Concertado-PRDC, por lo que el Plan de Desarrollo Urbano planteado por un Gobierno Local debe encontrarse directamente relacionado con el PDLC, en sus lineamientos, objetivos y acciones estratégicas.

2.4 Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y Plan Metropolitano (PLAM)

Se procederá a analizar el Plan de Desarrollo Concertado 2012-2025 y el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Lima-Callao 2015-2035, siendo:

a. **Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025**

Instrumento de política que determina la visión estratégica de la ciudad, articulando las acciones, tanto para formular planes de desarrollo distrital y planes de gobierno para la ciudad, como acciones del sector empresarial y de la sociedad civil.

A continuación, se presentarán los ejes estratégicos del PRDC 2012-2015 aprobados como una visión de Lima Metropolitana:

- “Eje Estratégico 1: Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

- Eje Estratégico 2: Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brindan servicios adecuados sin discriminación.
- Eje Estratégico 3: Lima es una ciudad del conocimiento, competitiva, promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centros de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.
- Eje Estratégico 4: Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.” (Lima M. , 2012)

b. Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Lima-Callao 2015-2035

“El Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao (PLAM), es la forma en que planificamos el crecimiento de nuestra ciudad. Esta visión del 2035 orientará los esfuerzos que realizarán las diferentes gestiones metropolitanas, alcaldes distritales, empresarios, vecinos y la sociedad en su conjunto, a fin de encauzar Lima y Callao hacia un futuro más competitivo, ordenado, con mejores servicios y equipamiento para la ciudad.” (Lima M. M., PLAM, 2014)

Que si bien, este último plan metropolitano nunca fue aprobado por la entidad pública correspondiente, el desarrollo del mismo posee una gran influencia en lo que se podría convertir la ciudad metropolitana de Lima, bajo 4 aspectos importantes:

- a. “Crecimiento y Desarrollo Urbano: Espacios sin uso serán utilizados como proyectos de renovación y regeneración urbana. Además, existen los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) para mejorar los barrios populares.
- b. Transporte y Movilidad: Integración de los sistemas de transporte, interconexión mediante puntos intermodales, articular todo esto al sistema de movilidad urbana.
- c. Espacios Públicos y Medio Ambiente: Mejorar y preservar espacios públicos, se propone la conservación y gestión de laderas y cerros ubicados en la periferia urbana (parques lomas).

- d. Preservación y Conservación del Patrimonio Edificado: Identificar y catalogar zonas monumentales y sitios arqueológicos, se diseñaran planes maestros para cada área identificada.” (Lima M. M., PLAM, 2014)

Además, se presentará las vinculaciones que mantiene el PRDC con el PLAM, en sus tres rutas metodológicas, siendo:

Tabla 2.2

Vinculaciones del PRDC con el PLAM

PRDC 2025	Diagnóstico ↓	Marco Estratégico/ Visión de Futuro ↓	Programas y Proyectos ↓
PLAM 2035	Caracterización Metropolitana	Lineamientos y visión y Propuesta urbano y territorial	Cartera de Programas urbanísticos y proyectos estructurantes
	ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL		
	PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA		

Fuente: PLAM 2035, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2qNOCvj>

2.4.1 Modelo de Ciudad Limeña para el 2035

Habiendo aclarado que el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano 2015-2035 (PLAM 2035) está vinculado con el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025 (PRDC) y estos a su vez, se encuentran relacionados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, lo que representa un factor importante en el análisis metropolitano de Lima para la definición del modelo de ciudad de Lima Metropolitana para el año 2035, acorde a la siguiente tabla:

Tabla 2.3

Ejes estratégicos y Lineamientos del PLAM

Ejes Estratégicos (PRDC Lima)	Ejes de Desarrollo (PDC Callao)	Lineamientos del PLAM
1. Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.	1. Superación de la pobreza y la desigualdad.	Ciudad justa e incluyente
	2. Generación de capacidades.	Ciudad patrimonial y creativa
2. Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.	3. Gestión ambiental y ordenamiento territorial.	Ciudad sostenible, saludable y resiliente
		Ciudad compacta
		Ciudad integrada.
		Ciudad policéntrica
3. Lima es ciudad del conocimiento, competitiva y promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.	4. Desarrollo de la eco-eficiencia y la competitividad.	Ciudad dinamizadora del Perú y proyectada al mundo.
		Ciudad competitiva.
4. Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.	5. Fortalecimiento de la Gobernabilidad.	Ciudad planificada y gobernable.

Fuente: PLAM 2035, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2qNOCvj>

Se procederá a detallar los lineamientos del PLAM para la Lima Metropolitana, siendo:

- a. Ciudad justa e incluyente: Se debe implementar una estrategia para ampliar la provisión de equipamientos urbanos de manera homogénea en la ciudad, como también el acceso a servicios básicos, dotación de espacios abiertos a través de actividades de regeneración de suelo y reurbanización, promover el acceso a un ambiente saludable, en zonas sin vulnerabilidad de riesgos no mitigables y con un sistema de transporte integrado a nivel metropolitano.

- b. Ciudad patrimonial y creativa: Recuperación del Centro Histórico, zonas monumentales, arqueológicas e históricas; permitiendo activar las zonas como focos turísticos y culturales con fines económicos, sociales y ambientales. Promover el equipamiento público a favor de la cultura y formación complementaria, como también centros de innovación científica y tecnológica, y de desarrollo cultural.
- c. Ciudad sostenible, saludable y resiliente: Generar sistemas eficientes de protección y mantenimiento de áreas abiertas de uso ambiental, preservando y restaurando la infraestructura ecológica, generando una red de espacios abiertos de uso público. Mediante la planificación urbana, se debe actualizar y generar instrumentos normativos que permita mejorar las condiciones de vulnerabilidad, peligro y consiguientes riesgos ante un crecimiento urbano efectivo; ejecutar proyectos de servicios vitales como parte de un sistema resiliente en la metrópoli.
- d. Ciudad compacta: Implementación de programas y proyectos de generación de suelo y renovación urbana que permitan una gestión eficiente del suelo, priorizando el desarrollo de las áreas urbanas compactas y en las nuevas áreas de expansión creando nuevos modelos de ciudad.
- e. Ciudad Integrada: Implementación de un Sistema Integrado de Transporte de diferentes tipologías de movilidad, garantizando la articulación óptima de jerarquías viales, permitiendo un eficiente tránsito local, interdistrital, metropolitano y nacional. A su vez, la creación de una autoridad metropolitana de transporte Lima-Callao, que permita la integración del servicio, propiciando la inversión pública y privada.
- f. Ciudad Policéntrica: Consolidar las centralidades existentes de la metrópoli y propiciar el desarrollo de nuevas centralidades bajo un sistema integrado de movilidad e implementación de nuevos equipamientos intermodales. A su vez, formular e incentivar proyectos de inversión privada en las zonas emergentes con potencial a ser nuevas centralidades, mediante instrumentos de ordenamiento y gestión en las áreas de densificación.
- g. Ciudad Región o Ciudad dinamizadora del Perú y proyectada al mundo: Dimensionar los sistemas de equipamientos de la metrópoli en base a las demandas de otras ciudades, definiendo estrategias para las proyecciones

internacionales y ritmo de crecimiento sostenido del país a mediano y largo plazo. Garantizando el crecimiento equilibrado de los núcleos urbanos existentes, propiciando el desarrollo de ciudades intermedias y compensatorias con un límite fijado debido a la necesidad de preservar la infraestructura ecológica y funcional de la misma.

- h. Ciudad competitiva: Constituir de manera eficiente un sistema logístico metropolitano que articule el sistema vial, infraestructura de movilidad, servicios y equipamientos vinculados a centros de capacitación e innovación tecnológica y centros de distribución y mercados de consumo interno (puerto y aeropuerto), con el fin de permitir una articulación correcta del equipamiento urbano junto con políticas de desarrollo metropolitano.
- i. Ciudad planificada y gobernable: Promulgar, establecer y actualizar las normas que fortalezcan la actuación metropolitana, creando instancias eficientes de coordinación interregional donde se promocióne y garantice el desarrollo de la ciudad. Implementar mecanismos que aseguren la participación ciudadana y captación de valor en las diversas operaciones urbanísticas a favor del presupuesto metropolitano.

2.4.2 Programas urbanísticos, proyectos estructurantes y los Proyectos Urbanos Integrales-PUI

Son los elementos estructurales del Programa de Inversiones del PLAM, que conforman la cartera de proyectos que prioriza las inversiones enmarcadas en los objetivos del mismo, bajo financiamientos de inversión pública, mixta y privada, dependiendo de los planes o proyectos. Estos proyectos se encuentran priorizados en base a los indicadores de desarrollo urbano identificados en el PLAM, como también a los del Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) y Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). Esta cartera de proyectos debe ser actualizada periódicamente y contemplar las propuestas que se formulan en los respectivos distritos, en base a sus Planes Urbanos Distritales-PUD. Se dividen en:

- a. Programas Urbanísticos:
Agrupación de proyectos urbanos que se organizan por tipo de intervención dependiendo del ámbito del territorio, como:

- Programa Urbanístico de mejora urbana: Bajo una perspectiva de sostenibilidad socioeconómica urbana, se habilitará un acceso igualitario a los equipamientos urbanos, servicios y oportunidades de desarrollo en la población, promoviendo el uso del suelo bajo un modelo de ciudad integrada y compacta, consolidando tejidos urbanos, estableciendo núcleos y centralidades urbanas a través de redes de movilidad que mejoren la conectividad interna de sectores específicos. A su vez, se generarán espacios abiertos públicos y mitigarán los riesgos de zonas de ladera, gestionando el crecimiento habitacional y borde urbano de la ciudad, mediante normativa de régimen de suelo.
- Programa Urbanístico de transformación de usos: Mejorar las condiciones y/o funciones donde se establecen actividades y usos de suelos que no se acoplen a la realidad de la ciudad, transformando el uso para el beneficio colectivo de interés público; a su vez, estos espacios serán dotados de equipamientos, áreas libres, vías de acceso, etc; en base a la necesidad real de la población.
- Programa Urbanístico de anexión de suelo: Constituir un nuevo uso de suelo con una estrategia definida para un óptimo y racional aprovechamiento, asegurando la conectividad con la metrópoli y nuevos ámbitos anexados, bajo los lineamientos y objetivos del PLAM.
- Programa Urbanístico de centralidad significativa: Promover un desarrollo urbano policéntrico y compacto que consolide un sistema de centralidades, articulados de manera estratégica a escala metropolitana; y priorice la mezcla adecuada de usos de suelo.
- Programa Urbanístico de patrimonio y paisaje: Crear nuevos espacios públicos abiertos que incorporen los bienes patrimoniales, reutilicen espacios y vacíos urbanos, y promuevan intervenciones en zonas de valor monumental articulados al tejido urbano amigable, confortable y culturalmente revalorado.
- Programa Urbanístico de ejes estratégicos de la red de movilidad-transporte: Ejecutar proyectos y estrategias de renovación urbana, mejoras de espacio

público, densificación de manzanas aledañas a ejes de movilidad y planteamientos de nuevos equipamientos urbanos de movilidad aprovechando la inversión privada, pública o mixta en el sistema de corredores viales de transporte rápido masivo.

- Programa Urbanístico de actuaciones especiales: Constituidos por proyectos específicos con el fin de atender problemas sectoriales, mediante intervenciones puntuales.

b. Proyectos Estructurantes:

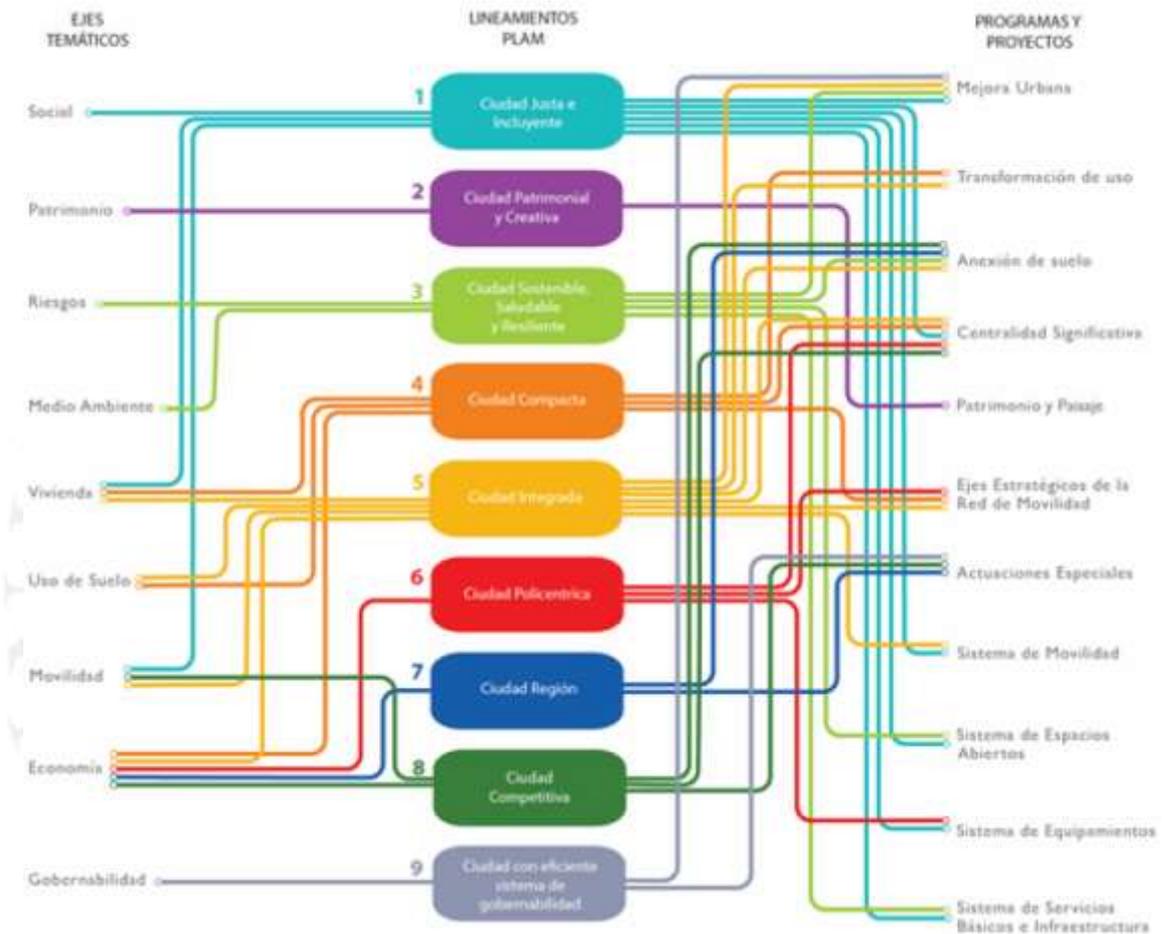
Proyectos de carácter sectorial con el objetivo de crear cambios estructurales o de gran intensidad y nuevas sinergias en el territorio metropolitano, a través de actuaciones puntuales o planes derivados, como:

- Proyectos estructurantes del Sistema de movilidad-transporte: Proyectos relacionados con la infraestructura vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, interrelacionados en un sistema logístico eficiente donde se priorice el transporte motorizado público, como al no motorizado.
- Proyectos estructurantes del Sistema de espacios abiertos e infraestructura ecológica: Proyectos que mejoren y preserven el paisaje como valor ambiental, favoreciendo la diversidad de territorio, protegiendo espacios naturales, agropecuarios, no urbanizables y suelos productivos, permitiendo que se ponga el valor la estructura natural de la metrópoli y ampliando los espacios públicos/verdes destinados a la recreación. Articular redes de espacios abiertos de diversas escalas, fomentando la biodiversidad y relacionando los ecosistemas existentes.
- Proyectos estructurantes del sistema de equipamientos: Crear equipamientos como herramientas de soporte para múltiples propósitos, asegurando la accesibilidad, equidad y calidad espacial de los mismos; con la función de enfatizar la creación y/o definición de clústeres urbanos que fomenten la mixtura de usos bajo la premisa de crear una ciudad compacta y dinamizadora.

- Proyectos estructurantes del sistema de servicios básicos: Proyectar, mantener y ejecutar propuestas de servicios básicos bajo las necesidades reales de la población, con una visión hacia el futuro.

Figura 2.7

Relación de programas y proyectos con los lineamientos del PLAM 2035



Fuente: PLAM 2035, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2qNOCvj>

c. Proyectos Urbanos Integrales-PUI:

Son un instrumento de planificación que tuvieron como objetivo detectar sectores de la ciudad con importantes problemas de vulnerabilidad física y social, que no poseen tejido urbano planificado y que requieren de diferentes equipamientos urbanos o intervenciones a través de un diagnóstico territorial para activar nuevos nodos y centralidades capaces de generar dinámicas urbanas, por lo que es clave que estos proyectos estén elaborados por actores privados y públicos en consenso con la población.

Este programa perteneció al programa Barrio Mío¹, que a su vez formaba parte del PLAM 2035; considerado un mecanismo de articulación de las intervenciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima en las áreas periféricas de la ciudad.

Figura 2.8

Proyectos del PLAM 2035



Fuente: PLAM 2035, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2qNOCvj>

2.5 Análisis de las 4 “Limas”

Como toda propuesta urbana y/o proyecto arquitectónico con fines sociales, se debe tener una noción de la percepción social que tienen los pobladores en su contexto urbano

¹ Programa de la Municipalidad de Lima hecho para mejorar la vida de los vecinos de laderas como parte de los proyectos de recuperación y mejora de espacios públicos en un sistema urbano integral. (2012)

directo, siendo en este caso la ciudad Metropolitana de Lima en las diferentes “Limas²”, por lo que se analizará la información presentada por el observatorio urbano “Lima Como Vamos” de los años 2013, 2014 y 2015; bajo los indicadores de satisfacción de la ciudad, ambiente, seguridad, cultura-deporte-recreación, espacios públicos y educación.

2.5.1 Indicador de Satisfacción de la Ciudad

El índice de satisfacción en Lima Metropolitana tiene un rango aproximado de 50% a 60%, en el periodo del 2010 al 2015; que como se observa en la figura 2.10, los ciudadanos de Lima presentan una tendencia decreciente en el nivel de satisfacción con la ciudad, decayendo 10.5 puntos porcentuales.

Figura 2.9

Índice de satisfacción 2010-2015



Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

Además, la percepción de la calidad de vida en la ciudad (Tabla 2.4) demuestra que los limeños no se encuentran conformes con lo que brinda la ciudad, demostrando que el 46.70% de la población siente que la calidad de vida se encuentra ‘Algo peor/mucho peor’, el 38.40% de la población indica que la ciudad se encuentra igual que los años anteriores, y solo el 14.70% de la población indica que la ciudad se encuentra mucho mejor/algo mejor.

A nivel interdistrital, la población de Lima Centro y Lima Este indican con un porcentaje del 51.4% y 46.5%, respectivamente; que la ciudad se encuentra peor o mucho peor en la calidad de vida.

² Con fines de investigación, Lima es considerada como 4 Limas, siendo: Lima Norte, Lima Centro Lima Este y Lima Sur.

Tabla 2.4

Percepción de la calidad de vida en Lima (2015)

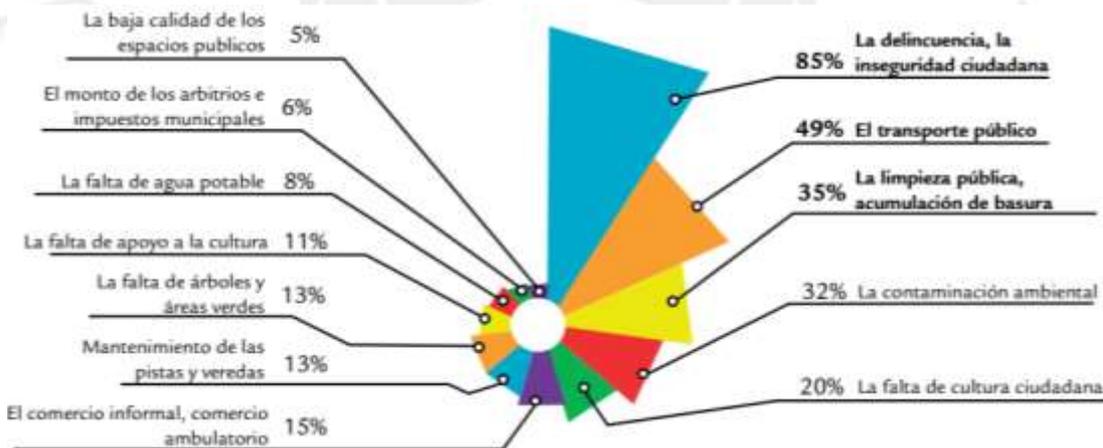
	2015	Sexo		Grupo de edad			NSE			Área interdistrital			
		Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Mucho mejor/ Algo mejor	14.7%	16.9%	12.6%	19.9%	12.4%	11.6%	12.0%	16.1%	16.6%	11.3%	15.3%	16.3%	16.0%
Igual	38.4%	40.6%	36.4%	43.0%	38.1%	34.1%	39.8%	38.4%	36.4%	37.3%	37.6%	40.8%	37.8%
Algo peor / Mucho peor	46.7%	42.3%	50.9%	37.0%	49.2%	54.2%	48.0%	45.3%	46.8%	51.4%	46.5%	42.7%	46.3%
NS / NR	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.3%	0.1%	0.2%	0.0%	0.6%	0.2%	0.0%

Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

Asimismo, los limeños consideran como principales problemas de la ciudad a la delincuencia e inseguridad ciudadana (85%), el transporte público (49%) y la limpieza pública, acumulación de basura (35%); mientras que la falta de árboles y áreas verdes, y la baja calidad de los espacios públicos, solo presentan un 13% y 5% de la población, respectivamente.

Figura 2.10

Principales problemas en Lima (2015)



Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

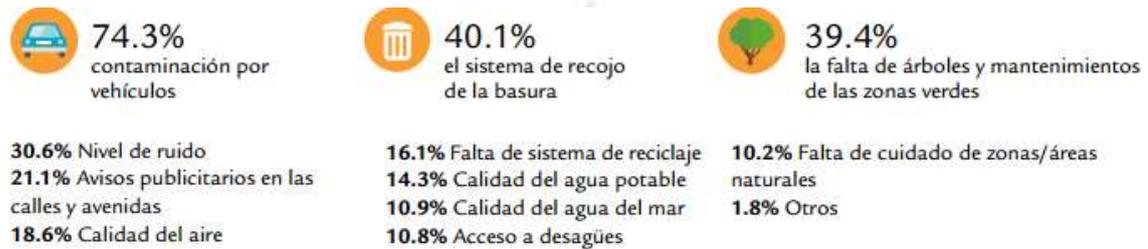
2.5.2 Indicador de Ambiente

Los ciudadanos de Lima Metropolitana consideran que el principal problema ambiental es la contaminación por vehículos con un 74.3% (2.6 puntos porcentuales menos con respecto al año 2014), mientras que el sistema de recojo de basura tiene 40.1% (2.5 puntos

porcentuales menos con respecto al año 2014) y la falta de árboles y mantenimiento de las zonas verdes equivale al 39.4% (1.3 puntos porcentuales más con respecto al año pasado); demostrando que si bien la contaminación por vehículos disminuyó en su valor porcentual, aún sigue siendo el principal problema de la ciudad.

Figura 2.11

Principales problemas ambientales en Lima (2015)



Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

Los principales problemas ambientales en Lima Metropolitana no poseen la misma jerarquía cuando se analiza por ‘Limas’, como se aprecia en la Tabla 2.5, siendo:

- a. La contaminación ambiental por vehículos viene a ser el principal problema para Lima Centro con un 81% , 7 puntos porcentuales de más que de Lima Norte; indicando que existe un fuerte descontento con el sistema vial de dicha sector.
- b. El sistema de recojo de la basura es el principal problema para Lima Sur con un 47%, a su vez, también lo es para Lima Norte con un 45%.
- c. La falta de árboles y mantenimiento de zonas verdes es uno de los principales problemas para Lima Sur con un 47% y también para Lima Este con un 42%.

Estas variaciones porcentuales indican los temas prioritarios de contaminación ambiental por sector, que deben ser considerados en los planes urbanos tanto locales como metropolitanos.

Tabla 2.5

Problemas de gestión ambiental en Lima (2015)

	2015	Sexo		Grupo de edad			NSE			Área Interdistrital			
		Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
La contaminación por vehículos	74%	76%	73%	76%	74%	73%	77%	73%	73%	81%	70%	74%	72%
El sistema de recojo de la basura	40%	40%	40%	38%	40%	42%	33%	43%	47%	32%	38%	45%	47%
La falta de árboles y mantenimiento de las zonas verdes	39%	37%	41%	37%	40%	41%	31%	41%	50%	30%	42%	40%	47%
El nivel de ruido	31%	32%	30%	30%	32%	30%	34%	31%	24%	34%	32%	33%	22%
La contaminación visual de la ciudad (avisos publicitarios en calles y avenidas)	21%	21%	21%	23%	19%	21%	24%	20%	18%	28%	20%	15%	22%
La calidad del aire	19%	17%	20%	19%	18%	19%	22%	16%	17%	18%	22%	19%	14%
La falta de sistema de reciclaje	16%	16%	16%	20%	14%	14%	20%	16%	12%	19%	14%	15%	17%
La calidad del agua potable	14%	14%	14%	12%	15%	16%	11%	16%	17%	13%	13%	17%	14%
La calidad del agua del mar	11%	12%	10%	13%	11%	8%	14%	10%	7%	12%	12%	10%	9%
El acceso a desagües	11%	11%	10%	11%	13%	9%	8%	12%	14%	7%	11%	14%	12%
La falta de cuidado de zonas/áreas naturales (Pantanos de Villa, lomas, etc.)	10%	10%	10%	12%	11%	8%	10%	11%	10%	8%	12%	8%	13%
Otro	2%	2%	2%	1%	2%	2%	1%	2%	2%	1%	4%	1%	2%
NS/NR	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

La cobertura vegetal en Lima es de 40,529 hectáreas y está conformada por lomas, humedales, valles y áreas verdes tanto privadas como públicas. Siendo que las áreas verdes representan el 20% del total de la cobertura, el 57% de estas son de uso privado, mientras que el 43% son de uso público, equivalente a un 3.7 m² de áreas verdes públicas por habitante en Lima Metropolitana.

Basándose en los cálculos presentados por Lima Como Vamos en el año 2014, se indica que los distritos con menor cantidad de área verde pública por habitante (m²/Hab), son: Breña (0.7), Independencia (1.2), Lurigancho-Chosica (1.1), Pucusana (1.4), Puente Piedra (1.3) y San Juan de Lurigancho (1.9); por lo que: “Solo el 21% de limeños se encuentra satisfecho con los parques y áreas verdes de uso público. A esto se agrega una gran insatisfacción (52.5%) con la forma como la autoridad metropolitana enfrenta los problemas ambientales”. (Vamos, Lima Como Vamos, 2014)

Este bajo nivel de satisfacción hacia los parques se debe al estado en el que se encuentran los mismos. La desigualdad que existe en el acceso al agua potable y otros

beneficios marca una brecha entre los ricos y pobres, dado que, pobladores de menores recursos económicos se encuentran insatisfechos con las áreas verdes y parques.

2.5.3 Indicador de Seguridad

La percepción de inseguridad en Lima Metropolitana, ha tenido una tendencia creciente desde un 50.8% en el año 2012, un 65.6% en el año 2013, un 64.1% en el año 2014 y un 68% en el año 2015. Aclarando además, que un 58% de la población tampoco se siente segura en el lugar donde viven y un 68% de la población se siente insegura en la misma ciudad de Lima Metropolitana.

Figura 2.12

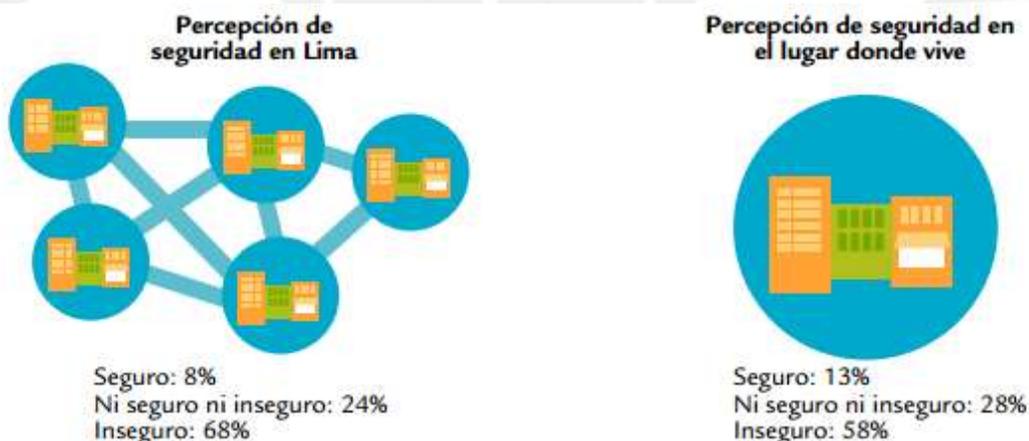
Percepción de inseguridad en Lima Metropolitana 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Inseguro</i>	49.7	71.2	50.8	65.6	64.1
<i>Ni seguro ni inseguro</i>	32.0	20.4	30.4	25.7	24.9
<i>Seguro</i>	18.1	7.6	18.1	8.6	10.8
<i>NS/NR</i>	0.2	0.8	0.7	0.1	0.2

Fuente: Lima como vamos, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2Ild9D2>

Figura 2.13

Percepción de inseguridad en la ciudad y en el barrio, 2015



Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

Siendo la seguridad el principal problema de la ciudad, se puede observar que la actividad delictiva principal es el robo callejero, representando casi el 50% de la delincuencia en Lima Metropolitana.

Figura 2.14

Principales problemas de seguridad ciudadana, 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Robos callejeros	36.0%	32.7%	40.8%	40.1%	40.6%	48.9%
Drogadicción o venta de drogas	14.9%	15.2%	19.2%	15.8%	15.6%	15.0%
Robos en las viviendas	16.3%	18.8%	11.7%	15.1%	16.9%	14.2%
Presencia de pandillas	22.0%	22.2%	18.1%	18.3%	15.7%	10.3%
Alcoholismo	2.6%	3.5%	3.5%	2.6%	2.5%	2.3%
Robos de automóviles o de autopartes	4.1%	2.9%	2.7%	2.9%	3.0%	1.7%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	0.6%	0.7%	1.3%	1.1%	1.5%	1.5%
Extorsiones	-	-	-	-	-	1.5%
No sabe / No responde	1.3%	2.4%	1.3%	2.0%	1.5%	1.4%
Vandalismo	-	-	-	-	-	1.1%
Otro	1.3%	0.6%	0.6%	0.8%	1.7%	1.1%
Prostitución	0.6%	0.4%	0.5%	0.7%	0.8%	0.8%
Secuestros	0.3%	0.6%	0.3%	0.5%	0.3%	0.5%

Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

En base a la información brindada por el PLAM 2035, se puede tener en cuenta que existe un registro de 113,042 delitos en Lima en el año 2014, siendo por robos y hurtos, en su mayoría, donde los distritos más afectados son: San Juan de Lurigancho, Lima Cercado, Ate, Comas y Los Olivos.

Tabla 2.6

Problemas de seguridad ciudadana, 2015

	2015	Sexo		Grupo de edad			NSE			Área interdistrital			
		Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Robos callejeros	49%	49%	49%	49%	49%	49%	48%	49%	50%	47%	51%	51%	45%
Drogadicción o venta de drogas	15%	16%	14%	13%	14%	17%	13%	17%	15%	17%	13%	14%	16%
Robos en las viviendas	14%	14%	15%	12%	15%	15%	16%	13%	14%	16%	12%	12%	16%
Presencia de pandillas	10%	11%	10%	12%	10%	9%	8%	11%	13%	6%	8%	14%	14%
Alcoholismo	2%	2%	2%	2%	1%	3%	2%	3%	2%	2%	4%	2%	2%
Robos de automóviles o de autopartes	2%	2%	1%	2%	2%	2%	3%	1%	1%	4%	1%	1%	2%
Extorsiones	1%	1%	2%	2%	2%	1%	1%	2%	1%	2%	3%	1%	1%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	1%	1%	2%	3%	1%	0%	1%	1%	2%	1%	2%	2%	1%
NS/NR	1%	1%	2%	1%	1%	2%	2%	0%	1%	0%	3%	1%	1%
Otros	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	0%	0%
Vandalismo	1%	1%	1%	2%	1%	0%	1%	2%	1%	0%	1%	1%	2%
Prostitución	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	2%	0%	1%	0%
Secuestros	0%	1%	0%	0%	1%	0%	1%	0%	0%	1%	1%	0%	0%

Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

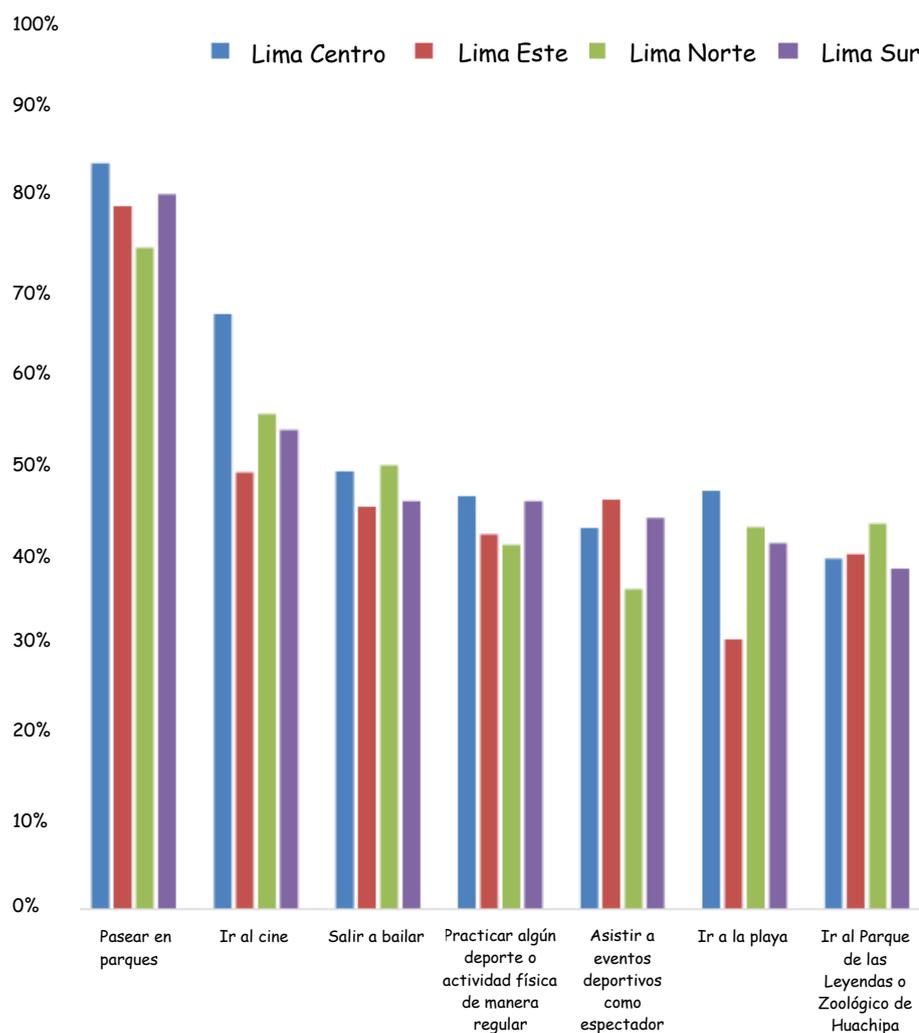
Cabe indicar, que acorde a la tabla 2.6 se puede concluir que los sectores de Lima que presentan una mayor cantidad de denuncias sobre estos actos delictivos son Lima Este y Lima Norte.

2.5.4 Indicador de Cultura-Deporte-Recreación

En la figura 2.15, nos muestra que las principales actividades que los limeños realizaron el año 2013 son: pasear por parques, ir al cine y salir a bailar. Siendo Lima Centro el que se mantiene con el mayor valor porcentual en las dos primeras actividades, ya descritas. Esto demuestra el uso continuo de los parques, permite que sea considerada como un activador social en la ciudad, que brinda áreas verdes, zonas de esparcimiento y servicios públicos.

Figura 2.15

Principales actividades por áreas interdistritales, 2013



Fuente: Lima como vamos, 2013. Recuperado de <https://bit.ly/2wIFduw>

En el año 2015, las principales actividades a realizar serían: ir a parques a pasear (75.3%), ir al cine (52.9%) e ir a la playa (51.3%); lo que indica que los parques son el lugar indicado para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas para los limeños, debido a la alta frecuencia de visita que tienen.

Figura 2.16

Principales actividades por los limeños, 2015



Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

Además, es necesario evaluar la frecuencia de los niños que salen a jugar, ya sea a espacios recreativos como la mismas veredas o calles en los barrios. En la figura 2.17, se puede observar que cada vez menos niños salen a jugar, ya que en el 2010 existía un 20.9% que salían a jugar siempre o casi siempre y un 29.8% algunas veces (equivalentes al 50.7% del total de niños), pero en el 2014, los valores decayeron al tener un 15.3% que siempre o casi siempre salían a jugar y un 28.6% algunas veces (equivalente al 43.9% del total de niños), lo que demuestra que hace falta proyectos urbanos que incorporen lugares propicios para la recreación de los niños.

Figura 2.17

Frecuencia de los niños para salir a jugar, 2014



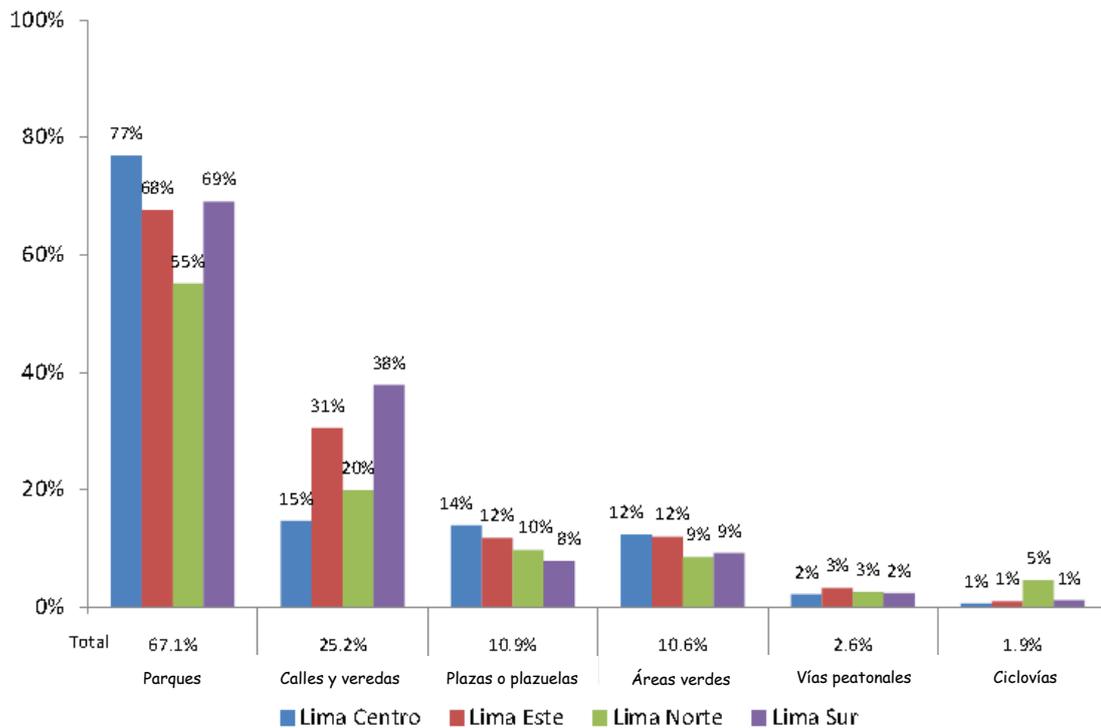
Fuente: Lima como vamos, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2Ild9D2>

2.5.5 Indicador de Espacio Público

La percepción de los limeños, en el año 2013, de lo que es un espacio público se basa en parques, calles y veredas, plazas o plazuelas, áreas verdes, vías peatonales y ciclovías; siendo los parques, el principal espacio que los limeños sienten que representa el espacio público con un 67.1%. Teniendo en cuenta la información de la figura 2.18, se puede deducir que las edificaciones de índole público no son considerados como parte de los espacios libres de la ciudad, lo que motiva a considerar que si bien los parques son uno de los principales espacios de la ciudad, estos pueden ser usados como áreas de conexión con los pobladores y las edificaciones tipo: Biblioteca, Centro Cultural, Museos, etc.

Figura 2.18

Espacio público según los limeños, 2013

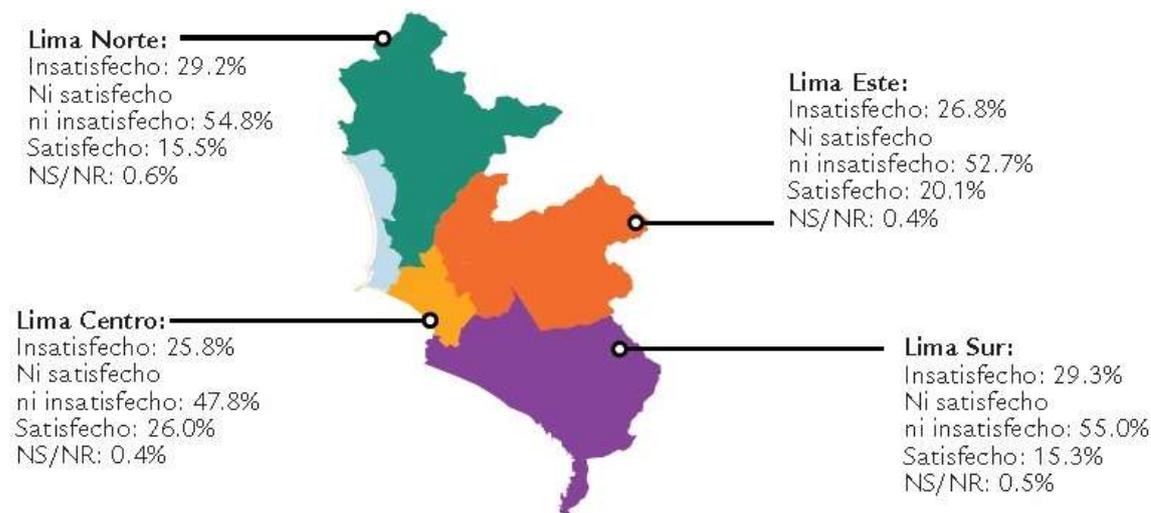


Fuente: Lima como vamos, 2013. Recuperado de <https://bit.ly/2wIFduw>

Así que, teniendo esta ideología sobre los espacios públicos como áreas libres sin ningún tipo de edificación; en el año 2014 se determinó que aproximadamente el 28% de los limeños, se encuentran insatisfechos del espacio público, mientras que un 19.23% se encuentra satisfecho y que existe casi un 53% de la población que no está satisfecho ni insatisfecho.

Figura 2.19

Satisfacción del espacio público por área interdistrital, 2014



Fuente: Lima como vamos, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2Ild9D2>

En cambio en el año 2015, el panorama de la población que se encontraba satisfecha de los espacios públicos, aumento hasta el 31.3%; casi el doble comparado al año anterior; mientras que la cantidad de personas que se encontraba insatisfecha bajo de un 28% a un 21.6%; siendo Lima Centro, el sector con mayor cambio perceptual de sus pobladores.

Tabla 2.7

Satisfacción del espacio público, 2015

	2015	Sexo		Grupo de edad			NSE			Área Interdistrital			
		Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Insatisfecho (1-2)	21.6%	21.3%	21.9%	20.9%	20.1%	23.7%	19.8%	19.4%	27.3%	17.1%	21.5%	24.6%	23.8%
Ni insatisfecho ni satisfecho (3)	46.4%	46.6%	46.2%	48.9%	46.4%	43.9%	44.5%	47.6%	47.5%	37.1%	52.1%	48.2%	48.5%
Satisfecho (4-5)	31.3%	31.6%	31.0%	29.8%	33.2%	31.0%	35.3%	32.2%	24.2%	45.2%	26.2%	25.6%	27.5%
NS/NR	0.7%	0.4%	0.9%	0.3%	0.3%	1.4%	0.4%	0.7%	1.0%	0.6%	0.2%	1.6%	0.3%

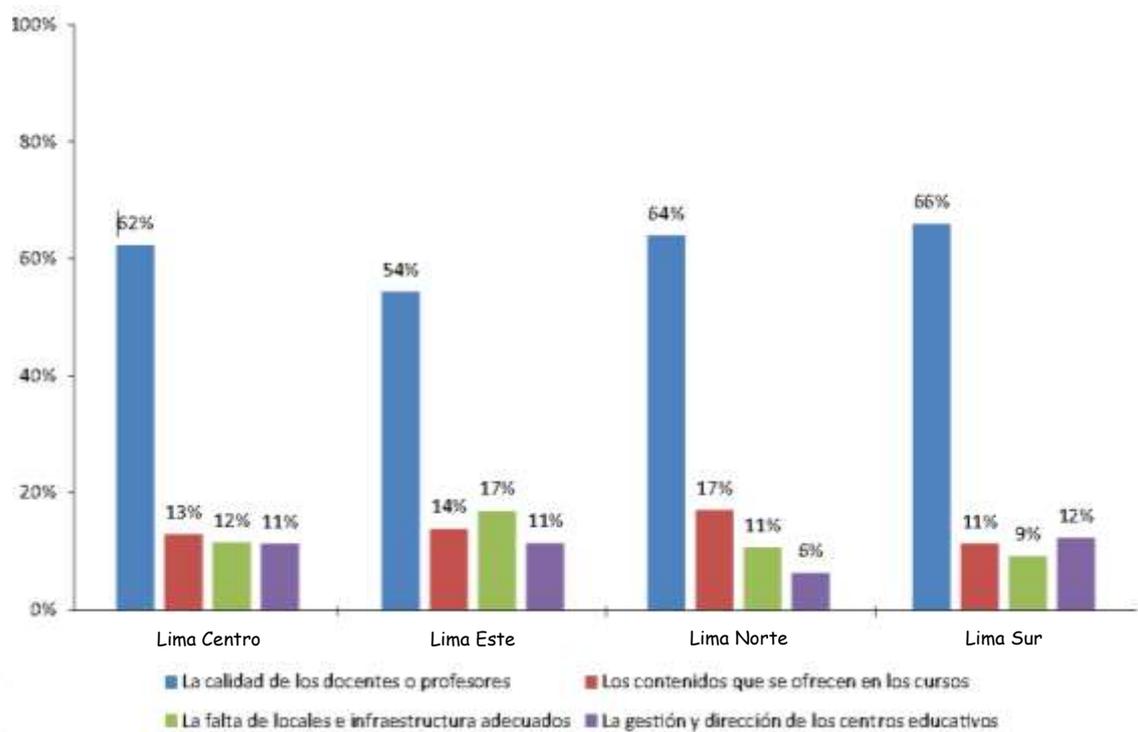
Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

2.5.6 Indicador de Educación

Basado en la percepción de la población, se considera que el problema en la educación es por causa de la calidad de los docentes o profesores, encontrándose en un intervalo de 54% a 66% a nivel interdistrital. (Observar Figura 2.20)

Figura 2.20

Problemas en la educación según los limeños, 2013



Fuente: Lima como vamos, 2013. Recuperado de <https://bit.ly/2wIFduw>

La figura 2.21 nos muestra que existe una preferencia por los colegios estatales en Lima Este, Lima Norte y Lima Sur con un promedio de 63.7% de la población encuestada, en el año 2014.

Figura 2.21

Matrícula en centro educativo por nivel socioeconómico y área interdistrital, 2014

	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Colegio privado	75%	54.3%	35.8%	60.9%	42.5%	46.4%	44.1%
Colegio estatal	29.4%	53.1%	72.5%	45%	64.8%	61.0%	65.4%
No escolarizado - privado	0.5%	0.3%	0%	0.4%	0%	0.3%	0%
No escolarizado - estatal	0%	0.3%	0%	0%	0%	0.3%	0%

Fuente: Lima como vamos, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2Ild9D2>

Además en el año 2014, se determinó que las 3 principales razones de deserción escolar de la población limeña de edad entre los 13 a 19 años, son: problemas económicos (49.9%), dedicación a quehaceres del hogar (17.4%) y problemas familiares (16.1%).

Figura 2.22

Razones de deserción escolar en población de 13-19 años, 2014

Razón	%
Problemas económicos	49.9
Dedicación a quehaceres del hogar	17.4
Problemas familiares	16.1
Otros	13.0
No quiso estudiar	3.6

Fuente: Lima como vamos, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2Ild9D2>

Como también, en el año 2015, la población de niños y jóvenes que van al colegio son el 55.4% de la población; siendo Lima Sur y Lima Este los que presentan la mayor cantidad de población con un 60% y un 59.4%, respectivamente.

Tabla 2.8

Hogares con niños y jóvenes que asisten al colegio, 2015

	2015	Sexo		Grupo de edad			NSE			Área interdistrital			
		Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Sí	55.4%	50.2%	60.2%	53.1%	67.3%	46.2%	47.5%	59.0%	62.1%	45.4%	59.4%	57.5%	60.0%
No	44.5%	49.7%	39.7%	46.9%	32.5%	53.6%	52.4%	40.8%	37.9%	54.6%	40.6%	42.1%	40.0%
NS/NR	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%	0.0%

Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

Como se puede observar en la figura 2.25, la satisfacción por los colegios privados, estatales y no escolarizados (privado-estatal); ha aumentado significativamente con respecto al año anterior. Sin embargo aún se requiere continuar mejorando el sistema educacional, mediante diversos programas o instituciones que se encarguen de educar a la población más joven.

Figura 2.23

Satisfacción con la educación que reciben los niños en el hogar (2015)



Fuente: Lima como vamos, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2bSoZTv>

Al comparar la figura 2.20 con la figura 2.21, se puede deducir que Lima Este, al tener mayor preferencia por colegios estatales se encuentran con un 17.3% insatisfecho con la educación de los niños, 43.1%, ni satisfecho ni insatisfecho, y un 38.9%, satisfecho. En cambio, cuando se habla de los colegios privados se puede notar que el 73.7% de las personas se encuentran satisfechas con la educación de los niños. Esto demuestra que los colegios estatales requieren que el gobierno mejore la educación ya sea por medio de instituciones que complementen las funciones de los colegios como bibliotecas o cualquier edificación de índole pública, cultural, educativo y recreativo.

2.5.7 Conclusiones de los indicadores

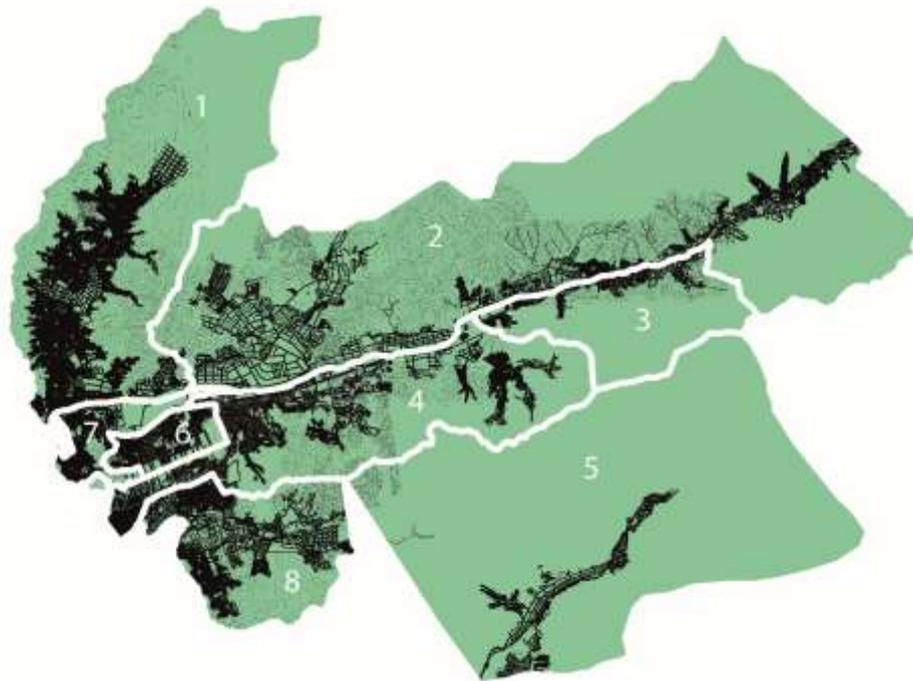
- El Indicador de ‘Satisfacción de la Ciudad’ nos muestra que la mitad de la población de Lima no se encuentran conformes con la ciudad, debiendo recalcar que esto sucede debido a los problemas de delincuencia e inseguridad, lo que ocasiona una mayor cantidad de problemas sociales y una percepción negativa de la ciudad.
- El Indicador de ‘Ambiente’ nos indica que la sociedad limeña es consciente que los principales problemas ambientales son la contaminación por vehículos, basura y falta de árboles como áreas verdes; lo que demuestra que se deben dar soluciones urbanas en base a estos tres puntos esenciales.
- El Indicador de ‘Seguridad’ nos demuestra que Lima Metropolitana no posee los mecanismos ni políticas necesarias para que sus habitantes tengan la percepción de sentirse seguros en la propia ciudad como en sus hogares.
- El Indicador de ‘Cultura-Deporte-Recreación’ determina que la principal actividad recreativa de los habitantes de Lima, es salir a pasear a los parques; lo que permite concluir que los parques son los principales espacios públicos a considerar para el desarrollo de proyectos urbanos con fines recreativos, culturales y educativos.

- El Indicador de ‘Espacios Públicos’ permite concluir que los limeños no pueden percibir el espacio público como áreas verdes con edificaciones, dado que su percepción se basa en espacios libres sin edificaciones que permita la realización de actividades recreacionales, indicador que favorece al desarrollo de proyectos urbanos con tipologías de parques o de áreas verdes.
- El Indicador de ‘Educación’ nos demuestra que el sector educativo ha presentado un crecimiento positivo en la percepción de sus usuarios, pero aun así existe un 49.9% de la población que desertó de estos beneficios por problemas económicos, lo que demuestra que se necesitan programas educacionales que permita a esta porción de población, ingresar al mundo educacional y/o laboral.
- Se procederá a analizar el sector de Lima Este debido a que se encuentra con indicadores como: (1) Baja percepción de satisfacción con respecto a la ciudad, (2) Fuerte percepción de inseguridad en base a robos callejeros, (3) Baja percepción e insatisfacción de los parques y espacios públicos como áreas de recreación, (4) Alta percepción en los problemas de gestión ambiental que existe en la ciudad; propicios para el desarrollo de proyectos urbanos de índole público con múltiples propósitos sociales, a su vez siendo uno de los sectores con mayor cantidad de ‘Proyectos Estructurantes del Sistema de Equipamientos’ planteados por el PLAM 2035, acorde a la figura 2.8.

2.6 Análisis de los distritos de Lima Este

El sector de Lima Este contiene 8 distritos, los cuales serán analizados en base a las características de la población y entorno urbano, a fin de determinar el distrito con mayor problemática que permita plantear un proyecto estructurante del Sistema de Equipamientos, tipología determinada por el PLAM 2035, como proyecto urbano piloto con la función de ser un reactivador social y conector urbano.

Figura 2.24
Distritos de Lima Este.



Fuente: Elaboración propia

- San Juan de Lurigancho (1): Ubicado en una gran quebrada debido a sus límites naturales con los distritos limítrofes, además es considerado como el distrito más poblado del Perú con una urbe casi independiente de Lima Metropolitana
- Lurigancho-Chosica (2): Situado en la parte oriental de la ciudad de Lima que da las puertas hacia los andes y colinda con los distritos de Chaclacayo, Ate-Vitarte y San Juan de Lurigancho; además posee un clima favorable casi todo los días del año.
- Chaclacayo (3): Este distrito se ubica entre el río Rímac y la cordillera, con un clima contrario al de Lima.
- Ate-Vitarte (4): Esta ubicado casi al medio de Lima Este y es considerado como uno de los más extensos de dicha zona.
- Cieneguilla (5): Este distrito se encuentra en el valle Lurín por lo que se encuentra entre la misma cordillera de los Andes y es uno de los pocos distritos que no se encuentran totalmente urbanizados.
- Santa Anita (6): Está ubicado entre los distritos del Agustino y Ate-Vitarte.

- El Agustino (7): Es uno de los distritos más pequeños de Lima Este, junto con el distrito de Santa Anita.
- La Molina (8): La Molina es un distrito residencial y se caracteriza por ser uno de los distritos donde no existe la extrema pobreza.

2.6.1 Población y sus características

En base al Censo del 2007 y el PLAM 2035, se puede determinar la cantidad de población que alberga cada uno de estos distritos con sus respectivas densidades, siendo:

Tabla 2.9

Población por distritos de Lima Este

Nombre del Distrito	Población (Hab.)	Superficie (Km ²)	Densidad (Hab/km ²)	Poblac. Estimada para el 2017
Ate-Vitarte	478,278	77.72	6153.86	642, 927
Chaclacayo	41,110	28	1468.21	41,808
Cieneguilla	26,725	240.33	111.20	51,180
El Agustino	180,262	12.54	14374.96	184,326
La Molina	132,498	65.75	2015.18	174,351
Lurigancho-Chosica	169,359	236.47	716.20	222,325
San Juan de Lurigancho	898,443	131.25	6845.28	1 090,612
Santa Anita	184,614	10.69	17269.78	229,319
Total Lima Este	2,111,289	802.75	2630.07	2 636,848

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos 2007.

Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 2.8, los distritos con más población son San Juan de Lurigancho con 898,443 habitantes, con una proyección al 2017 de 1 090,612 habitantes, y Vitarte con 478,278 habitantes, con una proyección al 2017 de 642,927 habitantes, pero sus densidades (Hab./Km²) son similares ya sea San Juan de Lurigancho con 6,845.28 hab/km² mientras que Vitarte con 6,153.86 hab/km². Como se observa en los datos, hay algunos distritos que poseen mayor densidad que los dos más poblados, pero se debe a que la superficie de estos distritos poseen zonas no habitables como las cordilleras, zonas industriales y/o zonas declaradas en alto riesgo; además se debe tener en cuenta que la información usada para estos cuadros no se encuentra actualizada con la cantidad de pobladores en la actualidad (2017) por lo que representa una estimación de la realidad actual.

Además, se analizará la población en base a las siguientes características:

- Población por edad

En la tabla 2.10, nos muestra que la población de 15 a 24 años de edad es la que predomina en Lima Este con una cantidad de 446,067 habitantes, siendo los distritos de San Juan de Lurigancho y Vitarte, los que poseen la mayor cantidad de población; además existe el grupo de población de 25 a 34 años de edad con 394,880 habitantes; por lo que, esto indica que los distritos de Lima Este, en su mayoría, son personas jóvenes entre los 15 a 34 años de edad.

Tabla 2.10

Población por edad de los distritos de Lima Este

Nombre del Distrito	De 0 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 a más años	Total
Ate-Vitarte	45464	87860	103035	89714	63981	56811	31413	478278
Chaclacayo	3252	6771	7500	7110	5735	5934	4808	41110
Cieneguilla	2508	4750	5724	4647	3426	3408	2262	26725
El Agustino	16311	31739	37455	32038	24552	23261	14906	180262
La Molina	8346	18439	23978	22126	19426	23598	16585	132498
Lurigancho	15834	32341	34802	30013	22817	20264	13288	169359
San Juan de L.	82869	159867	193527	170945	118908	113957	58370	898443
Santa Anita	17144	29907	40046	38287	23790	21955	13485	184614
Total Lima Este	191728	371674	446067	394880	282635	269188	155117	2111289

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos 2007
Elaboración propia.

- Personas que viven permanentemente en el distrito

Como se puede observar en los distritos de Lima Este aún persiste la idea de 'vivienda para toda la vida', siendo una población de 2'014,821 de habitantes, los cuales representan el 95% de la población de Lima Este, que viven permanentemente en sus distritos. Recalcando que de los distritos más poblados, como San Juan de Lurigancho con una población de 898,443 habitantes y en Vitarte con una población de 478,278 de población; tienen el 95% de sus pobladores que viven permanentemente en el distrito.

Tabla 2.11

Permanencia de las personas por distritos de Lima Este

Nombre de Distrito	Vive Permanentemente	No vive permanentemente	Total
Ate-Vitarte	457962	20316	478278
Chaclacayo	39086	2024	41110
Cieneguilla	22756	3969	26725
El Agustino	173426	6836	180262
La Molina	125823	6675	132498
Lurigancho-Chosica	159962	9397	169359
San Juan de Lurigancho	859450	38993	898443
Santa Anita	176356	8258	184614
Total Lima Este	2014821	96468	2111289

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos 2007

Elaboración propia.

- Personas que asisten al colegio, instituto o universidad

Existe una cantidad de 1'297,809 de habitantes que no asisten a ningún centro de estudio, lo cual representa el 65% del total de habitantes en Lima Este. Basado en estos datos, y en conformidad con la figura 2.22; se puede definir que este porcentaje de población, no puede recurrir a un centro educativo por problemas económicos, como principal problema a nivel metropolitano.

Tabla 2.12

Personas que asisten a centros educativos por distritos de Lima Este

Nombre de Distrito	Si asiste	No asiste	Total
Ate-Vitarte	159531	292011	451542
Chaclacayo	13668	25529	39197
Cieneguilla	8639	16516	25155
El Agustino	57857	112815	170672
La Molina	48355	79390	127745
Lurigancho-Chosica	58578	101560	160138
San Juan de Lurigancho	295047	554133	849180
Santa Anita	58461	115855	174316
Total Lima Este	700136	1297809	1997945

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos 2007

Elaboración propia.

- Personas que saben leer o escribir

El 92% de la población de Lima Este, equivalente a 1'851,583 habitantes, acorde a censo 2007; saben leer y escribir, lo que indica que existe la posibilidad de acceder a cualquier tipo de educación dependiendo de las oportunidades que se presenten. Cabe indicar que el distrito de San Juan de Lurigancho posee una población de 61,535 habitantes que no saben leer y escribir.

Tabla 2.13

Personas que saben leer o escribir por distritos de Lima Este

Nombre de Distrito	Si sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
Ate-Vitarte	416787	34755	451542
Chaclacayo	36524	2673	39197
Cieneguilla	22926	2229	25155
El Agustino	157419	13253	170672
La Molina	121819	5926	127745
Lurigancho-Chosica	146609	13529	160138
San Juan de Lurigancho	787645	61535	849180
Santa Anita	161854	12462	174316
Total Lima Este	1851583	146362	1997945

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos 2007
Elaboración propia.

2.6.2 Entorno urbano

A continuación, se procederá a analizar el entorno urbano de los distritos de Lima Este, bajo los siguientes puntos:

- Áreas verdes

Los distritos que conforman Lima Este, presentan un bajo índice de m² de área verde pública por habitante, siendo el distrito de la Molina, el que posee el mayor indicador con 10.3 m²/Hab. y el distrito de Lurigancho-Chosica, el que posee el menor indicador con 1.1 m²/Hab. Los demás distritos poseen indicadores entre 1.9 y 4.5 m²/Hab., siendo el distrito de San Juan de Lurigancho, el segundo distrito de Lima Este con un alto déficit de área verde pública para tener una población aproximada de 1,069,566.00 en el año 2014.

Tabla 2.14

Área verde pública en Lima Este

Distrito	Area verde pública por distrito (m2)	Población 2014	Indice m2/Hab.
Ate-Vitarte	1,785,114.60	611,082.00	2.9
Chaclacayo	193,929.20	43,355.00	4.5
Cieneguilla	146,242.00	43,975.00	3.3
El Agustino	661,196.70	190,961.00	3.51
La Molina	1,713,907.60	166,912.00	10.3
Lurigancho-Chosica	234,256.80	212,987.00	1.1
San Juan de Lurigancho	2,076,365.30	1,069,566.00	1.9
Santa Anita	743,623.30	223,447.00	3.3
Total Lima Este	7,554,635.50	2,562,285.00	3.85

Fuente: PLAM 2035 (2014)

- Plazas, Plazuelas y Losas

Como se puede observar en la tabla 2.14, el distrito de San Juan de Lurigancho posee el mayor indicador de plazas, plazuelas y losas deportivas; siendo este último el de mayor notoriedad con un total de 6.79.

Tabla 2.15

Superficie total de plazuelas, plazas y losas de Lima Este

Distrito	Plaza de armas distrital	Plazuela	Plazas	Losas	Total Ha.
Ate-Vitarte	0.37			2.07	2.44
Chaclacayo	0.55			0.06	0.61
Cieneguilla	1.20			0.05	1.25
El Agustino	0.83			0.21	1.04
La Molina	0.53				0.53
Lurigancho-Chosica	2.25		0.76		3.01
San Juan de Lurigancho	0.07		4.07	6.79	10.93
Santa Anita	0.82		1.48		2.30
Total	6.62		6.31	9.18	22.11

Fuente: PLAM 2035 (2014)

- Uso Recreacional

En base a la tabla 2.16, se observa que 13 de los 16 Parques Metropolitanos y Zonales; no se encuentran habilitados, lo que representa un fuerte déficit en el ámbito recreacional y de áreas verdes (Tabla 2.14) de los distritos de Lima Este.

Tabla 2.16

Parques Metropolitanos y Zonales de Lima Este

N°	Parques	Ubicación (Distrito)	Área total		Área Habilitada		Área Habilitada / Área total (%)
			Ha	M2	Ha	M2	
Parques Metropolitanos							
1	Los Anillos	Ate	4.52	45,183.91	4.52	45,183.91	100.00 %
Parques Zonales							
1	Cahuide	Ate	61.12	611,200.00	21.00	210,000.00	34.36%
2	Huaricocha (N°15)	SJL	23.74	237,403.18	23.74	237,403.18	100.00 %
3	Atarjea	El Agustino	23.38	233,773.50	0.00	0.00	0.00%
4	N° 14	SJL	13.90	139,021.00	0.00	0.00	0.00%
5	Patio de Maniobras Metro Línea 1	SJL	11.14	111,357.50	0.00	0.00	0.00%
6	Los Halcones (N°31)	Chaclacayo	51.46	514,585.70	0.00	0.00	0.00%
7	Ribereño Chaclacayo	Lurigancho	66.59	665,945.40	0.00	0.00	0.00%
8	Santuario Cajamarquilla	Lurigancho	149.08	1,490,813.20	0.00	0.00	0.00%
9	N° 32	Lurigancho	33.46	334,610.70	0.00	0.00	0.00%
10	Del río Pachacamac	Cieneguilla	35.84	358,421.00	0.00	0.00	0.00%
11	Huaycán (Pariachi)	Ate	89.47	894,729.80	0.00	0.00	0.00%
12	Huaycán-Arqueológico	Ate	69.71	697,118.70	0.00	0.00	0.00%
13	Catalina Huanca	Ate	51.48	514,829.30	0.00	0.00	0.00%
14	Pariachi Este	Ate	7.61	76,117.20	0.00	0.00	0.00%
15	Pariachi Oeste	Ate	6.26	62,571.10	0.00	0.00	0.00%

Fuente: PLAM 2035 (2014)

- Equipamiento deportivo

El sector de Lima Este, tan solo posee 3 complejos deportivos que se encuentran ubicados en los distritos de El Agustino y San Juan de Lurigancho.

Tabla 2.17

Complejos Deportivos en Lima Este

N°	Dependencias	Distrito	Dirección	N° pisos	Área total (M2)	Área total construida (M2)
1	CD Los Libertadores	El Agustino	Malecón de la Amistad Mz. C, Lote 11, Los Libertadores	01	2,457.00	1,300.00
2	CD Upis Huascar	San Juan de Lurigancho	Jr. Liberación S/N-Urb. Huascar Altura paradero 12 aV. Canto Grande	01	394.00	635.00
3	CD Juan Pablo II	San Juan de Lurigancho	Av. San Martín S/N-I Etapa	01	3,600.00	1,322.00

Fuente: PLAM 2035 (2014)

2.6.3 Conclusiones de los distritos de Lima Este

- Como se ha podido apreciar en tabla 2.8 (Población por distritos de Lima Este), los dos distritos con mayor población en el sector de Lima Este, son el distrito de Ate-Vitarte y San Juan de Lurigancho.
- En la tabla 2.9 (Población por edad de los distritos de Lima Este), nos muestra que la mayoría de la población de los distritos de Lima Este está habitada por jóvenes de 15 a 34 años.
- La tabla 2.11 (Permanencia de las personas por distrito de Lima Este), nos indica que el 95% de la población de Lima Este aún cree en la ideología de ‘vivienda para toda la vida’.
- La tabla 2.12 (Personas que asisten a centros educativos por distritos de Lima Este), indica que el 64% de la población de Lima Este no asiste a ningún tipo de centro educativo. Además, los distritos más poblados como San Juan de Lurigancho y Ate-Vitarte tienen la mayor cantidad de personas que no asisten con 554,133 y 292,011 respectivamente.

- A pesar de lo que indica la tabla 2.12, sobre la poca asistencia a centros educativos por parte de la población de Lima Este; la tabla 2.13 nos demuestra que esto no resultó un impedimento para que las habitantes del sector de Lima Este, puedan aprende a leer y escribir correctamente con tan solo un 7% de la población que no sabe leer ni escribir.
- Como se ha podido observar en las Tablas 2.14, 2.15, 2.16 y 2.17, los distritos de Lima Este presentan un alto déficit de equipamientos urbanos, tales como áreas verdes públicas, plazas, plazuelas, losas, parques metropolitanos y zonales, y zonas deportivas; siendo estos los principales espacios urbanos usados por la población limeña, acorde a lo analizado en anteriormente.

2.7 San Juan de Lurigancho como distrito a intervenir

Se ha determinado que el distrito de San Juan de Lurigancho presenta las condiciones necesarias para el desarrollo del primer Sistema de Bibliotecas Públicas como proyecto urbano piloto en Lima Este, por 4 razones específicas:

- a. Distrito más poblado de Lima Metropolitana con un aproximado de 898,443 habitantes, según censo del 2007; o con una proyección de 1,090,612 habitantes para el año 2017, con altos déficits de equipamiento urbano.
- b. Posee todas las características necesarias para ser considerado como parte de los lineamientos de modelo de ciudad limeño que se busca para el 2035, como un entorno urbano que presenta condicionantes sociales, urbanos y ambientales que fomentan el planeamiento de proyectos integrales que priorizan la homogeneidad en espacios públicos, servicios básicos, regeneración de suelo urbano, poli centralidad, creación de nuevos núcleos urbanos, y de un sistema urbano que implemente políticas urbanas que mejoren el desarrollo de la misma.
- c. Al poseer la mayor población en Lima Metropolitana, esto trae consigo una gran cantidad de problemas sociales y déficit de espacios públicos, tanto en el ámbito de seguridad, equipamientos urbanos, parques, espacios públicos, etc.; que permiten que cualquier tipo de planteamiento de proyecto urbano o edificatorio, obtenga más variables para el desarrollo del mismo.

- d. Distrito que presenta un vasto análisis de la situación de los Asentamientos Humanos ubicados en sus laderas debido que fue materia de estudio por los Proyectos Urbanos Integrales-PUI; información importante y primordial a considerar para el planteamiento y desarrollo de proyectos urbanos de índole social.

2.8 Conclusiones parciales

- La geografía que presenta la capital fue el principal determinante de la forma final que esta obtendría debido al crecimiento desmedido por las constantes invasiones, adicionando que no tuvo una correcta respuesta por parte del gobierno para controlar y supervisar la ejecución de los diversos planes que se plantearon desde 1949 hasta el 2010, por lo que, actualmente observamos una Lima fragmentada. El crecimiento urbano que se dio en las quebradas y la cordillera es la consecuencia de lo que pudo haber sido previsto y planeado años atrás mediante los planes que se desarrollaron pero que no se pusieron en práctica.
- El PRDC 2012-2025 como el PLAM 2015-2035, estaban planteados para crear una ciudad integrada, policéntrica, compacta, multifuncional y sostenible; bajo los lineamientos vinculados a los objetivos del Gobierno Nacional, y mediante la distribución de los equipamientos urbanos de forma homogénea y a nivel tanto metropolitano, como distrital y barrial; con un correcto sistema de transporte que permita su fácil accesibilidad; de esta forma estaríamos hablando de las 4 Limas, más no de una Lima con 4 sectores de ciudad.
- Debido a la geografía de Lima Metropolitana, cada ‘Lima’ se ha desarrollado de forma fragmentada e imparcial; por lo que se requieren de proyectos que generen la poli centralidad y permitan que la ciudad crezca equitativamente en torno a los equipamientos y políticas urbanas. Siendo necesario que se desarrollen proyectos urbanos que incentiven la creación de nuevas centralidades que doten de equipamientos urbanos mixtos en la ciudad, como el PLAM 2035 lo planteo a través de sus ‘Proyectos Estructurantes’.
- Basado en el análisis de ‘Lima Este’, se puede deducir que dicho sector requiere de la implementación de espacios públicos e infraestructura destinada a la educación, recreación y cultura (ver tablas 2.12, 2.13, 2.14, 2.15 y 2.16); mediante el cual se

brinde las herramientas suficientes para que desarrollen las capacidades de los pobladores y mejore su calidad de vida.

- Se ha optado por analizar el distrito de San Juan de Lurigancho debido a las condicionantes que posee como: una población emergente de aproximadamente 1,090,612 habitantes, déficit de equipamientos urbanos, y por encontrarse en el rango de análisis de los Proyectos Urbanos Integrales-PUI, los cuales permiten tener un mayor conocimiento del estado de los asentamientos humanos o grupos humanos ubicados en las zonas aisladas del distrito como las laderas de la cordillera. Estas características generan un proyecto más complejo como primer aporte del sistema de bibliotecas públicas en la ciudad de Lima dado que se trata de crear un reanimador social en las zonas marginales y alejadas de Lima Este.
- Basado en lo analizado en este capítulo, se pueda dar por concluido que el sector de Lima Este deberá presentar las siguientes características, como parte de la tipología de Proyectos Estructurantes del sistema de equipamientos, siendo:
 - Los parques deben representar el espacio conector de la ciudad con la Edificación Pública, siendo considerados como los espacios públicos principales para el desarrollo de actividades recreativas de la población. (Revisar sección 2.5.5 del presente capítulo).
 - Los espacios públicos en Lima deben ser reformulados, para cambiar la mentalidad de que estos no solo son espacios libres sin ningún tipo de edificación, sino espacios mixtos de recreación que funcionan como reanimadores sociales. (Revisar sección 2.5.5 del presente capítulo).
 - El proyecto debe ser pensado como un pulmón verde y zonas recreativas que permita a los pobladores realizar diferentes actividades. (Revisar sección 2.5.4 del presente capítulo).
 - Los espacios públicos deben ser pensados como espacios seguros para que la percepción de la población sea positiva con respecto al mismo y así generar un nuevo activador social a nivel distrital. (Revisar sección 2.5.3 del presente capítulo).
 - Los proyectos urbanos deben ser planteados con programas educativos que permita a las personas interactuar entre ellas, dándoles las herramientas necesarias para que puedan incorporarse tanto en el mundo educativo como laboral. (Revisar sección 2.5.6 del presente capítulo).

- Basados en el análisis de Lima Metropolitana y Lima Este, se concluye que un proyecto planteado como estructurador urbano, acorde a la cartera de proyectos del PLAM 2035, debe presentar servicios y ambientes que respondan a las necesidades de la población a la cual beneficiara, por lo que es necesario plantear las siguientes características:
 - Debe estar ubicado en vías principales o con medios de transporte público alternativo que faciliten la movilidad hacia el mismo.
 - Debe contener espacio público de calidad, que permita la integración del mismo con la ciudad, generando una percepción diferente de los proyectos públicos, a su vez de ser múti-propósito.
 - Debe tener consigo soluciones urbanas ante el déficit de servicios básicos, tales como agua, desague y luz; siendo parte de una saneamiento físico mediante la habilitación urbana del sector.
 - Debe contener área verde como parques, dado que la población limeña hace uso de dichos espacios, como zonas recreativas y espacios de encuentro social; además debe contar con zona de recreación para niños.
 - Debe contar con:
 - (1) Programas culturales, tales como talleres de baile, cine al aire libre, etc. (Revisar sección 2.5.4 del presente capítulo).
 - (2) Programas sociales de ayuda a los pobladores como talleres de capacitación y fortalecimiento de habilidades, exposiciones, conferencias, y cualquier otra actividad que permita el desarrollo de las capacidades de la población emergente, en base a la información recopilada en la sección 2.6.1 del presente capítulo.
 - (3) Programas educativos que beneficie a toda la población de diferentes edades, tales como el fomento de la lectura, cursos de capacitación, etc.; fortaleciendo las capacidades de la población que asiste y no asiste al colegio, y complementando la propia educación de los colegios. (Revisar sección 2.5.6 y Tabla 2.11, del presente capítulo).
 - (4) Actividades recreativas que permita a los pobladores realizar cualquier tipo de actividad física dentro del proyecto, siendo de preferencia deportiva por ser una actividad común y recurrente de los habitantes de la ciudad. (Revisar sección 2.5.4, del presente capítulo).

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO: SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN/LIMA

En este capítulo se analizará la historia del sistema de bibliotecas públicas en Colombia y el proceso de implementación en la ciudad de Medellín, de que trata la red de bibliotecas de Medellín y el proyecto estratégico Parque Biblioteca. Además, se estudiará la historia del sistema de bibliotecas Lima Metropolitana y se realizará la propuesta de un nuevo sistema como proyecto piloto, basado en las experiencias analizadas, que se regirá con las normas vigentes y con el Parque Biblioteca como proyecto ancla.

3.1 Glosario

- **Asentamiento Humano:** Lugar donde se establece una comunidad, agrupación de viviendas, con un cierto grado de precariedad, en temas de servicios básicos o legalidad de la ocupación del territorio.
- **Activador Social:** Tienen la función de ser catalizadores, capaces de ayudar a la integración de una serie de individuos y colectivos con ideas, deseos o inquietudes inconexas en una red de ciudadanos en torno a un objetivo común y de darles las herramientas y el apoyo para convertir ese objetivo en un proyecto.
- **Áreas verdes:** Conjunto de espacios con capacidad para de sostener toda clase de especies vegetales, como plantas, cobertura, ornamentales, arbustos, árboles, entre otros; introducidas o nativas sin restricción alguna.
- **Barriadas:** Barrio o parte del mismo, especialmente los ubicados en la periferia. Asentamiento ubicado en los límites de la ciudad, sin autorización y de escasos recursos básicos con viviendas en condiciones precarias.
- **Calle:** Sistema articulador en la ciudad con la finalidad de garantizar el uso público como espacio de socialización y encuentro, mejorar su calidad, contribuir al desarrollo de la movilidad sostenible y ampliar el verde urbano y la biodiversidad.
- **Centralidad:** Territorio en el que se concentran los mayores índices de desarrollo urbano y socioeconómico a distintas escalas.

- **Conector Urbano:** Conexión que se forma entre nodos complementarios, con el fin de crear conexiones entre dos centralidades urbanas. Pudiendo ser considerado como caminos peatonales.
- **Estructurador urbano:** Elemento que por sus características y morfología pueden llegar a estructurar y articular núcleos urbanos.
- **Nodo:** Espacio de encuentro social de diferente índole, dependiendo de la actividad realizada como viviendas, trabajo, parques, tiendas. Restaurantes, etc.
- **Plazas:** Conjunto de espacios públicos abiertos conformados por plazas y plazoletas. Son espacios multifuncionales que tiene como finalidad permitir el desarrollo de actividades cívico-recreativas de la población.
- **Periferia urbana:** Aquellos espacios urbanos semi-formalizados que se localizan en los márgenes de la ciudad, donde la densidad de usos urbanos decrece, y que por lo tanto, forman parte de una aglomeración urbana o un área metropolitana legalmente constituida.
- **Planificación urbana:** Procesos progresivos orientados a la asignación de usos territoriales, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, necesidades sociales y facilidades recreacionales.
- **Plan Urbano:** Instrumento técnico y de gestión urbana mediante el cual se promueven y desarrollan acciones de tratamiento y de regulación urbana.
- **Plaza:** Espacios multifuncionales que tiene como finalidad permitir el desarrollo de actividades cívico-recreativas de la población.
- **Predio:** Inmueble deslindado de las propiedades vecinas, con acceso a una o más zonas de uso público o comunal.
- **Red de Centralidades:** Conjunto de centralidades y a sus corredores de centralidades.
- **Redes urbanísticas:** Conjunto, agrupaciones o concentraciones de elementos que organizadas a manera de red, componen dinámicas, desplazamientos y flujos funcionales que se superponen a la acción de los sistemas urbanísticos completándolos de manera integral.

- **Regenerador urbano:** Concepto orientado a acciones que dan solución a los problemas que causan el deterioro urbano de un sector.
- **Saneamiento urbano:** Conjunto de actividades e infraestructura destinadas a la evacuación y canalización de residuos, preferentemente líquidos, de la vida doméstica y las actividades económicas de la ciudad.
- **Sistema de equipamiento:** Conjunto de edificaciones y espacios, de propiedad pública o privada, de uso público o significación colectiva, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación o trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, funcionando como elementos espaciales dentro de la ciudad que generan integración y bienestar social.
- **Sistema de servicios básicos:** Conjunto de infraestructura y servicios públicos cuyo abastecimiento es soporte básico para el desarrollo ideal de la ciudad.
- **Tejido Urbano:** Red física y formal de la ciudad que está conformada por diferentes componentes o elementos interrelacionados como el sistema de vías, de edificaciones, de parcelas y de espacios libres.
- **Urbanismo Social:** Implica poner la arquitectura y el urbanismo al servicio de las personas, mediante un esquema participativo de intervención integral en el territorio, con lo que se fortalece cada vez más como el operador urbano de la ciudad.
- **Uso de atención social:** Establecimientos que presten una función social a la comunidad.
- **Usos públicos:** Usos y servicios públicos realizados sobre bienes de dominio público.
- **Uso residencial:** Uso que corresponde a aquellos edificios que se destinan a alojamientos con fines de vivienda de las personas, pudiendo ser unifamiliar o multifamiliar.

- **Uso comercial:** Uso que corresponde a locales abiertos al público destinados al comercio al por mayor o menor, almacenes exclusivamente comerciales y locales destinados a la prestación de servicios privados al público.
- **Uso deportivo:** Uso de locales o edificios acondicionados a la práctica y enseñanza de los ejercicios de cultura física y deportes.
- **Uso educativo:** Todos los grados y modalidades de enseñanza incluidas las escuelas de idiomas, informática, artes plásticas, conducción o similares que se impartan en escuelas, academias, universidades ya sean de públicas o privadas.
- **Uso cultural:** Comprendidos en este uso los museos, bibliotecas, salas de conferencia, salas de arte y similares, y el de actividades de tipo social.
- **Uso de recreación y ocio:** Referente de manifestaciones comunitarias del ocio y tiempo libre, no comprendida en otra calificación. Se incluye ocio nocturno, musicales, actividades relacionadas con el juego, etc.
- **Uso de estacionamiento:** Destinado a la guardia y custodia de vehículos, ya sean en espacios cubiertos o no cubiertos y comprende todas sus modalidades: garajes, estacionamiento público, estacionamiento privado, etc.

3.2 Breve reseña de las Bibliotecas Públicas

La palabra “Biblioteca” proviene del latín ‘Bibliotheca’, siendo compuesto de las voces griegas: biblion (libro) y theke (caja o armario), dando la palabra ‘bibliotheke’: traducido como “lugar donde se guardan los libros”. Estos espacios tienen la finalidad de difundir la cultura a través del libro, por lo que es considerado como “la morada eterna de la sabiduría”.

La biblioteca se creó como parte del proceso de evolución del hombre por su necesidad de comunicar a otros lo observado, siendo en un primer momento a través de los dibujos y con el nacimiento del alba feto y escritura, sobre tablas y papiros.

En la antigüedad, estas edificaciones eran usadas como simples lugares donde almacenar los rollos de pergamino (libros en aquellas épocas) y que contaban con salas de lectura y consulta en los mismos; para después ser diseñados como espacios monumentales a gran escala. Actualmente, las bibliotecas son proyectadas en base a la

densidad de la población a atender y son considerados como centros de reunión social, educativa y cultural, siendo un instrumento que transmita la información indispensable mediante el libre acceso a los libros, incluso mediante sistemas computarizados.

La UNESCO presenta una definición más clara y concisa de lo que es una Biblioteca Pública, siendo:

La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos.

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón, no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos.

Es menester que todos los grupos de edad puedan contar con materiales que correspondan a sus necesidades. Los fondos y servicios bibliotecológicos deben incluir todos los tipos de medios y tecnologías modernas, así como materiales tradicionales. Son fundamentales su buena calidad y su adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano.

Ni los fondos ni los servicios estarán sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales. (UNESCO, s.f.)

Por lo tanto, las bibliotecas públicas tienen como objetivo el fortalecimiento las capacidades de los ciudadanos, formando su propio desarrollo, para que puedan conseguir la libertad individual de perseguir su propia definición de lo que es una vida digna, combatiendo la exclusión social.

3.3 Bibliotecas Públicas en Medellín, Colombia

Para comprender como se originó el proyecto urbano denominado ‘Parque Biblioteca’, se debe analizar la historia del sistema de bibliotecas de Colombia y como este se implementó en la ciudad de Medellín.

3.3.1 Antecedentes del Sistema de Bibliotecas en Colombia

La historia de las bibliotecas en Colombia comenzó en 1774, con la apertura de una biblioteca pública en Bogotá como consecuencia de la propuesta de tener una Universidad Pública, la cual tuvo un papel secundario en la vida cultural del país a pesar de ser la primera Biblioteca Nacional en América y una de las primeras bibliotecas públicas en Colombia.

En década de los treinta, el ministro Luis López de Mesa impulsó al Gobierno hacia un proyecto integral ideológico, asignándole una función central al proceso de la cultura nacional. La primera biblioteca nacional en América entre 1931 y 1938, dirigida por Daniel Samper Ortega, formó una colección básica ofrecida a todo los municipios del país, convirtiéndose en el primer intento de un sistema nacional de bibliotecas denominadas ‘Bibliotecas aldeanas’³; siendo un total de 5 bibliotecas municipales para el año de 1945.

El surgimiento y desarrollo de las primeras bibliotecas públicas en la década de los cincuenta estuvo marcado por 3 hechos fundamentales:

- a. Apertura de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín en 1954 como parte de un programa de la UNESCO⁴. A partir de los años ochenta se desarrollaría el primer sistema efectivo de bibliotecas públicas barriales⁵ y comunitarias⁶ en Medellín, de la cual, esta biblioteca pública se convertiría en la cabeza de toda la red de bibliotecas en los años noventa.
- b. Apertura de la Escuela Interoamericana de Bibliotecología en 1957, ubicado en Medellín

³ Primer Sistema de Bibliotecas Públicas

⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

⁵ Sistema de Bibliotecas que ejerce un rango de influencia a nivel barrial

⁶ Sistema de Bibliotecas que ejerce un rango de influencia a nivel de comunidades siendo de menor grado en comparación al Sistema de Bibliotecas públicas barriales

c. Inauguración de la biblioteca Luis Ángel Arango en el año 1958, que fue creada por el Banco de la República. Consolidado como la Biblioteca más importante del país por dos razones:

- Contenía la más grande colección de libros en todo el país
- Por ofrecer servicios orientados a satisfacer las necesidades de sus usuarios como asesorías a investigadores, catálogos virtuales, recursos electrónicos, colecciones especiales, archivos históricos, servicios de préstamo, etc.

A su vez, desde los años setenta hasta el 2001, la red de bibliotecas se fue ampliando a nivel nacional, con unas 16 bibliotecas más, las cuales fueron incorporándose progresivamente en este periodo.

Otros factores notables que ocurrieron en la época y se sumaron a este proceso de cambio fueron:

- a. Desarrollo de una red de bibliotecas por parte del sistema privado Caja de Compensación Familiar⁷. Creando la primera Red de Bibliotecas por Comfama⁸ en Medellín, en el año de 1974, con un proceso acelerado que permitió que la red contenga un total de 136 bibliotecas para el año 2000.
- b. El esfuerzo por parte del gobierno para estructurar un sistema de Bibliotecas Públicas. En 1973 se creó el SIN (Sistema Nacional de Información), al cual se le anexó el sistema nacional de bibliotecas en 1976 y este se convirtió en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en 1978.
- c. Cambio del contexto por el desarrollo de nuevas tecnologías permitiendo que estas se vayan modernizando y creando catálogos virtuales. Lamentablemente no todas las Bibliotecas tuvieron una estrategia común como la Biblioteca Luis Angel Arango.

Concluyendo lo puntos mencionados anteriormente, el sistema real de Bibliotecas Públicas que se creó durante el periodo de 1774 hasta el 2001, fue conformado por: Cajas de Compensación Familiar (139 Bibliotecas), Banco de la República (13 Bibliotecas), Biblioteca Piloto de Medellín (5 Bibliotecas), Bibliotecas Públicas Departamentales y de grandes municipios (29 Bibliotecas), Bibliored-Red de bibliotecas distritales (10

⁷ Caja de Compensación de Colombia que brinda servicios de subsidios, créditos, seguros, turismo, salud educación y vivienda.

⁸ Comfama: Empresa social de carácter privado, autónoma y vigilada por el Estado colombiano, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población trabajadora.

Bibliotecas) y Otros (900 Bibliotecas); dando un total de 1096 bibliotecas en territorio Colombiano como parte de un complejo Sistema y Red de Bibliotecas Públicas.

3.3.2 Medellín como objeto de estudio

Medellín, siendo la segunda ciudad más grande de Colombia, sufrió una época de violencia y temor en el periodo de 1980 hasta 1990, donde ocurrió un crecimiento de la industria de la cocaína, convirtiéndose en el epicentro de la red de narcotráfico del país.

Los hechos acontecidos en ese periodo de violencia, creó una ciudad que vivía en base al miedo y con una percepción del poder político como descentralizado y corrupto.

En este período de disturbios e inseguridades, Sergio Fajardo⁹ postuló en 1999 como candidato independiente, perdiendo en dichas elecciones pero saliendo vencedor en la elecciones del año 2003 con la mayoría de votos, comprometiéndose a combatir la corrupción endémica y restaurar la gloria de Medellín. Su periodo de gobierno de tan solo 4 años, se veía afectado por:

- a. La corrupción en el Concejo de Medellín lo cual dificultada cualquier propuesta de intervención en la ciudad.
- b. Las décadas de corrupcion e inacción deterioraron la confianza del pueblo hacia sus gobernadores.
- c. Además, la corrupción en el gobierno habia perjudicado los servicios públicos hacia niveles abismales, siendo el más comprometido la educación.
- d. La desconfianza del pueblo hacia Fajardo dado que al requerir de un gran cambio en Medellín, no estaban seguros si él sería el indicado.

Bajo estas condicionantes, se creó el Plan de Ordenamiento Territorial-POT, con el fin de identificar y comprender el estado situacional de la ciudad y las estrategias que se emplearían para combatir los obstáculos políticos, urbanos y sociales.

⁹ Sergio Fajardo: Político y matemático colombiano

3.3.3 Bibliotecas Públicas en la planificación urbana de Medellín

Todos los proyectos realizados en Medellín fueron gracias al ente público Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), que mediante el programa de Proyectos Urbanos Integrados¹⁰ (PUI) y las ‘Gerencias Sociales¹¹’ se consiguió el planteamiento, diseño y ejecución de obras, acorde a las necesidades reales de la población, utilizando el Urbanismo Social¹² como principal herramienta urbana. Todo esto permitió crear la siguiente cartera de proyectos estratégicos:

- **Nuevos espacios para la recreación, el encuentro ciudadano y el esparcimiento.** Paseos urbanos, parques lineales y miradores
- **Nuevas viviendas ubicadas en zonas seguras para reubicar poblaciones en riesgo.** Proyecto de reubicación de Moravia y de nueva vivienda en las quebradas y zonas de riesgo.
- **Mejora de la accesibilidad y conectividad de nuevos sistemas de transporte.** Calles, caminos y escaleras como nuevos sistemas de transporte. Metrocable, Metro plus y puentes que conectan los barrios.
- **Espacios y equipamientos de primera calidad para la educación, la cultura y el deporte en un medio ambiente saludable.** Nuevos programas de Parques Bibliotecas, Colegios de Calidad y Centros de Desarrollo empresarial Zonal.

(Claudia Amico Tudela, 2010)

Estos son considerados los proyectos palancas que permitieron el cambio en Medellín, activando los grupos sociales por medio de la participación ciudadana y

¹⁰ PUI: Instrumento de Planificación e intervención urbana que abarca las dimensiones de lo físico, lo social, y lo institucional en zonas de alto índice de marginalidad, segregación, pobreza y violencia.

¹¹ Gerencias Sociales: Gerentes de un territorio específico, que junto con un equipo, se dedican al estudio de zonas urbanas para identificar problemáticas sociales y urbanas.

¹² Implica poner la arquitectura y el urbanismo al servicio de las personas, mediante un esquema participativo de intervención integral en el territorio, con lo que se fortalece cada vez más como el operador urbano de la ciudad.

El concepto de Urbanismo Social rescata el edificio público como referente de ciudad, y a su vez propicia la consolidación del tejido urbano con la articulación de elementos como el espacio público que antecede y acompaña las edificaciones, intervenciones de conectividad y movilidad, consolidación de centralidades barriales, las actuaciones acotadas en un territorio por medio de los proyectos urbanos integrales y los proyectos de renovación urbana.” (Empresa de Desarrollo Urbano)

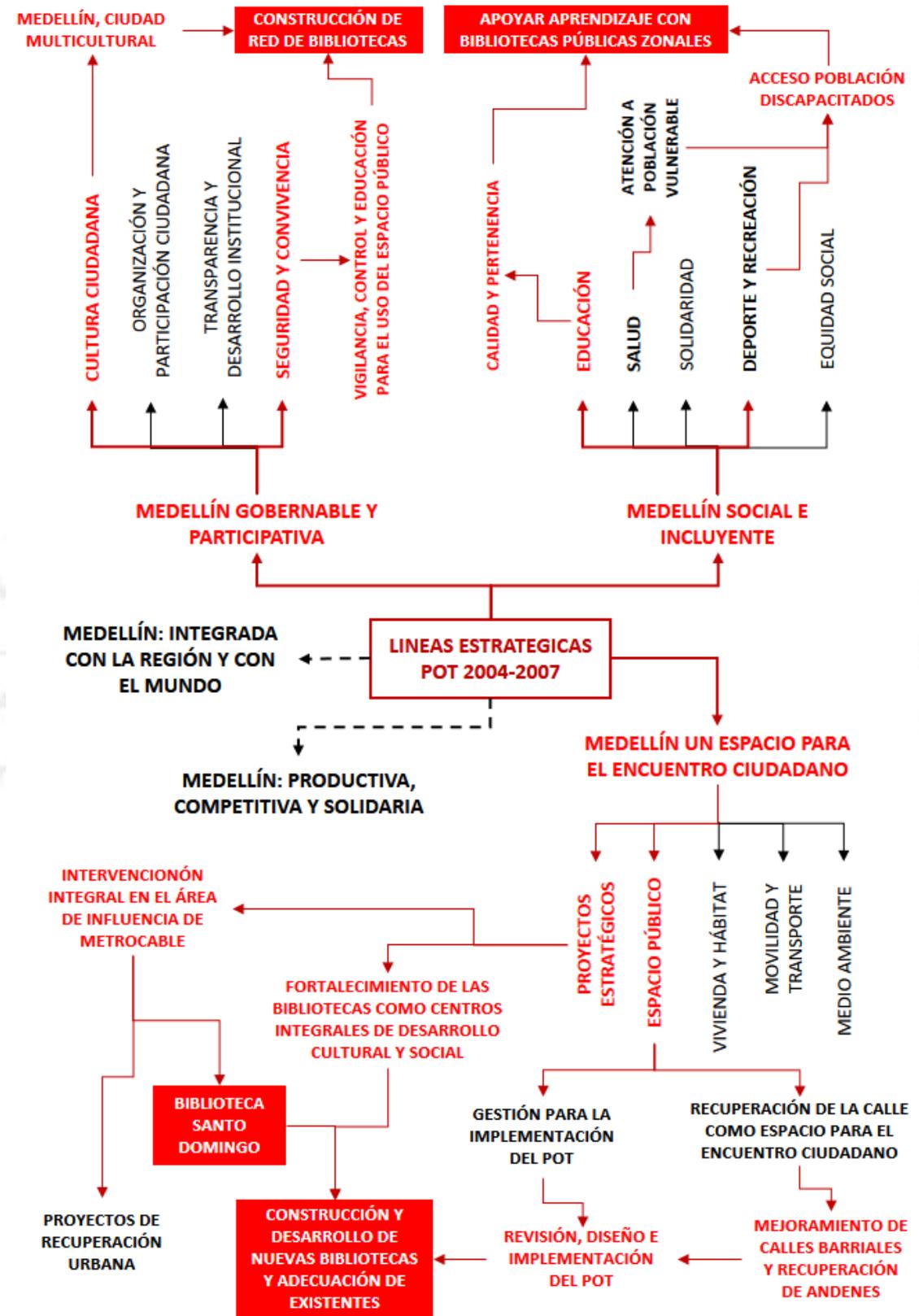
apropiación comunitaria¹³. Permitiendo que se genere el cambio por medio de la regeneración del tejido social de las comunidades; siendo importante resaltar, que la visión del Plan de Ordenamiento Territorial-POT fue el de “Medellín, la más educada”, por lo que sus proyectos estratégicos se relacionaban con la ideología de mejorar la educación en la ciudad. El sistema y red de bibliotecas públicas fue uno de los proyectos estratégicos de mayor envergadura, que se encontraban dentro de los lineamientos del mismo plan, con el Parque Biblioteca como proyecto estratégico.



¹³ Manifestaciones comunitarias donde las comunidades exigen sus derechos y plantean integrar sus consideraciones e inquietudes a los planes de desarrollo.

Figura 3.1

Relación de lineamientos del POT 2004-2007, Medellín



Fuente: Líneas Estratégicas del POT 2004-2007

3.3.4 Sistema de Bibliotecas Públicas en Medellín

Bajo el concepto antes expuesto, hacer uso de la biblioteca pública como herramienta institucional de desarrollo urbano en la ciudad, ha sido una estrategia importante que se implementó en la ciudad de Medellín; no como unidad sino como un sistema integrado, creado con el Acuerdo N° 048¹⁴ en el año 2006, a nivel nacional bajo las siguientes tipologías:

a. Parques Biblioteca

Centro de Desarrollo Cultural que genera vínculos sociales a través de servicios que aportan oportunidades culturales.

b. Bibliotecas de proximidad

Son de dimensiones pequeñas y tienen su fuerte en el trabajo con los municipios, organizaciones y los habitantes de los barrios que se ubican en la cercanía. Reconocidas como referentes barriales o corregimentales.

c. Biblioteca Pública Piloto y Filiales

Biblioteca que trabaja con los municipios, organizaciones y los habitantes de los barrios que se ubican en la cercanía para asesorar a las personas que tengan interés en formar algún tipo de empresa o negocio. Cumple funciones como biblioteca patrimonial.

d. Archivo Histórico

Con documentos oficiales del Gobierno de la ciudad, como parte del patrimonio cultural e histórico, configurándose como fuente de consulta fundamental para los especialistas.

e. Centro de Documentación

Responden a necesidades particulares de los usuarios con investigaciones sobre temas específicos. Casi siempre van allí investigadores especialistas y personas que tienen afición por la planeación urbana, el medio ambiente, el conflicto armado o la memoria histórica de Medellín.

¹⁴ Acuerdo que da origen al Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, incorporando la Biblioteca Pública Piloto.

f. Casa de la lectura Infantil

Bibliotecas de menor escala con contenidos para la primera infancia y para quienes trabajan con niños.

Este complejo sistema entre bibliotecas públicas debe tener en consideración las barreras sociales y físicas de su entorno inmediato en el cual se emplazan, como economía, comunicación, cultura y hábitos; con respecto a sus propias funciones; que hasta en ciertos casos impiden que puedan ser reconocidas ni utilizadas por el público en general; conforme a lo analizado por la investigadora Caroline McDermott, como:

- **Por localización:** Indica que muchos individuos no usan la biblioteca por ser de difícil y costoso desplazamiento, teniendo en cuenta las personas que no puedan acceder a un medio de transporte. Además, se debe tener en cuenta que los barrios más alejados, son los de mayor crecimiento poblacional, sin una biblioteca que le pueda proveer de servicios; teniendo en cuenta también la seguridad en dichos sectores.
- **Desconocimiento de servicios y programas de las bibliotecas:** A pesar del uso de páginas web, folletos informativos disponibles en otras bibliotecas y/o centros turísticos, el uso de “Biblio-estaciones” en las estaciones Transmilenio¹⁵; pero por lo general esto solo capta personas ya informadas.
- **Cobertura:** El pretender captar usuarios que no usarían una biblioteca, implica un costo alto en programas y sistemas logísticos; solo alcanza a un porcentaje reducido de usuarios diarios en la biblioteca.
- **Percepción:** Cultural, sobre la percepción que “las bibliotecas solo son usadas por niños”, “falta de hábitos de lectura”, “falta de necesidad” o “falta de tiempo”; y la idea errónea que las bibliotecas solo existen para personas cultas.

Además, acorde al reporte de investigación de McDermott, recomienda que el Sistema de Bibliotecas debe presentar las siguientes características:

- Las Bibliotecas deben ser ubicadas en zonas crecientes de la ciudad, ubicándolas estratégicamente en los núcleos de desarrollo del espacio público y la comunidad.

¹⁵ Empresa de Transporte, conocido como el medio de transporte masivo de Bogotá y Soacha.

- Las bibliotecas deben complementar los servicios comunitarios como colegios, centros de emprendimiento, centros culturales y transporte público; como también espacios públicos y fuerzas públicas.
- Fomentar el diálogo directo con los miembros de la comunidad y ampliar programas de extensión hacia zonas de difícil acceso. Además, se puede fomentar la comunicación mediante usuarios frecuentes que para dispersar la información.

Por último, se pone en conocimiento que el proceso de establecer un Sistema de Bibliotecas Públicas en Medellín, representó una continua modificación de reformas políticas y normativas en el país colombiano, hasta ser consideradas como una necesidad primordial en la población, e incorporarse como herramientas urbanas y proyectos estratégicos, siendo que:

- En el año 2006, nace la red de bibliotecas públicas de Medellín y área metropolitana con acuerdo N° 028-2006, para propiciar el Desarrollo de Bibliotecas Públicas
 - 1° Factor: Mejoramiento y adecuación del conjunto de bibliotecas con dotación bibliográfica y Tecnológica.
 - 2° Factor: Aparición de Parques Bibliotecas como símbolo de cohesión de diversas prácticas culturales.
 - 3° Factor: Iniciativa de fundación de la Empresa Pública de Medellín y el área Metropolitana de poner en marcha una red de bibliotecas públicas.
 - 4° Factor: Inclusión de todas las bibliotecas públicas.
- Del año 2002 al 2004, se desarrollaron “Grandes Bibliotecas” en la ciudad de Medellín.
- En el 2004, se desarrolló el “Plan Maestro para el Desarrollo de las Bibliotecas Municipales” y el “Plan Maestro de Servicios Bibliotecarios”
- En el año 2004 al 2007, el plan de desarrollo define 3 estrategias:
 - Establecimiento de Bibliotecas Públicas de Medellín
 - Definición de red de Bibliotecas

- Construcción y puesta en marche de Parques Biblioteca en zonas estratégicas de la ciudad.
- Del año 2008 al 2011, se creó el “Plan de Desarrollo 2008-2011”, con el objetivo de buscar la evolución integral del ser humano, mediante la herramienta estratégica de fortalecer las bibliotecas públicas en sectores populares.
- En el año 2011, se aprobó el “Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020”, el cual estaba articulado al sistema de bibliotecas públicas de Medellín, teniendo en cuenta que las autoridades locales tomaron conciencia acerca de la importancia de la cultura en la sociedad.
- En el año 2012, se presentó el “Plan de Desarrollo 2012-2015”, fortaleciendo el sistema de bibliotecas públicas de Medellín, a través de programas como “Ciudad Viva”, “Infraestructura cultural para la vida desde el enfoque de la infraestructura” y “Medellín, lectura viva”.

3.3.5 Red de Bibliotecas Públicas de Medellín, Colombia

Las Bibliotecas, que integran el Sistema de Bibliotecas Públicas, forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia, creado mediante la Ley N° 1379-2010¹⁶; y que es usado por el estado como una herramienta virtual que unifica las bibliotecas y beneficia el control situacional de las mismas y de su entorno inmediato.

La Red de Bibliotecas es el conjunto de bibliotecas relacionadas entre sí, compartiendo recursos, esfuerzos, conocimientos y experiencias con el fin de mejorar las condiciones educativas y culturales de las comunidades que atienden. Por medio de esta red de telecomunicaciones se logra su interconexión y una vista unificada de los recursos disponibles para los usuarios.

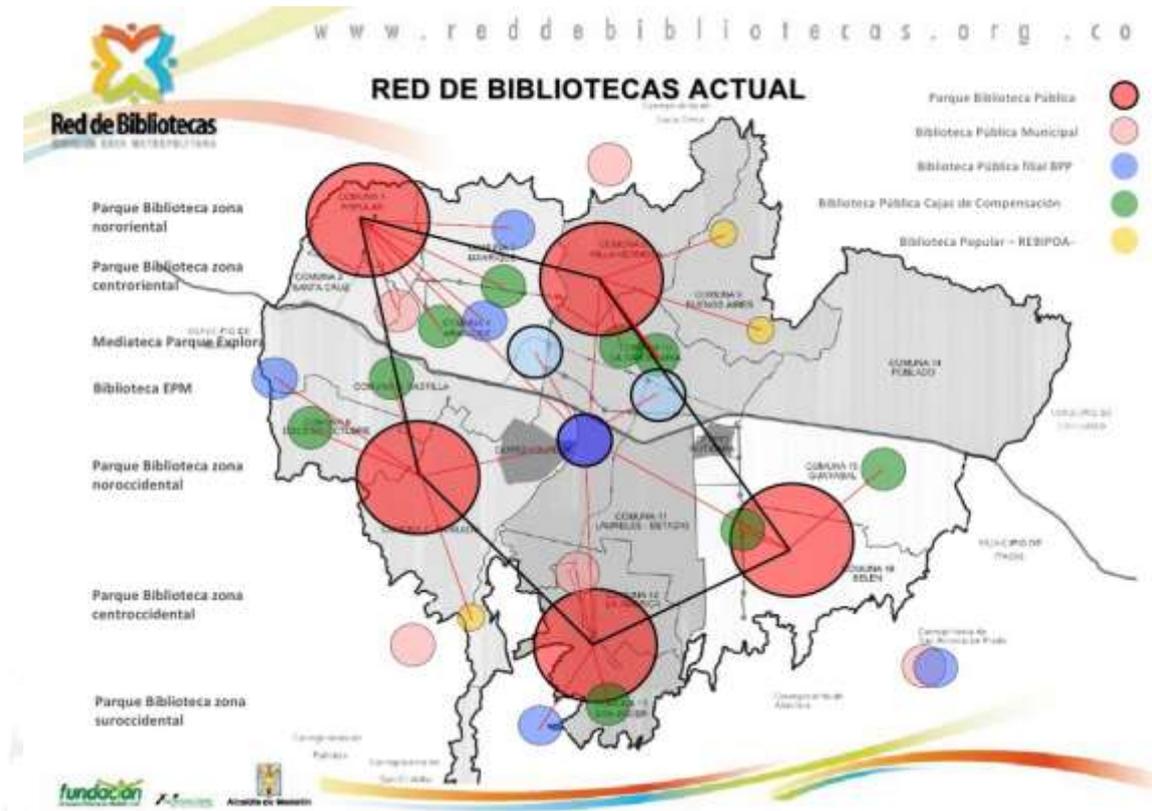
Esta red integra toda clase de información, recursos y servicio de todo el sistema de bibliotecas públicas creando un punto de encuentro para las bibliotecas y sus usuarios, facilitan el acceso a la información y estimulando el aprendizaje.

(Red de Bibliotecas, s.f.)

¹⁶ Ley que da inicio a la Red del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Figura 3.2

Red de bibliotecas de Medellín. (2007)



Fuente: Favel Issues. Recuperado de <https://bit.ly/2L2bzUg>

Además, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas presenta 6 principios fundamentales conforme a la Ley N° 1379 del año 2010, publicada por el Gobierno Colombiano, que son:

- a. “Todas las comunidades del territorio nacional tienen derecho a los servicios bibliotecarios y, con ellos, a la lectura, la información y el conocimiento.
- b. Todas las personas tienen derecho de acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación de ningún tipo, a los materiales, servicios e instalaciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- c. Todo usuario tiene derecho a que se le respete la privacidad, la protección de sus datos personales y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite.
- d. Las bibliotecas son espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y el desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.

- e. Las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se actualizarán en forma permanente, y ofrecerán a sus usuarios materiales que den acceso a los documentos centrales de la cultura universal, nacional y local. Procurarán, así mismo, desarrollar colecciones de autores locales, y de los grupos culturales y étnicos que hagan parte de la comunidad a la que pertenecen.
- f. Según el Gobierno Colombiano (2010), debido al carácter educativo de las bibliotecas, éstas no se encuentran en la obligación de solicitar autorización a los titulares de los libros y otros materiales documentales para ponerlos al servicio de los usuarios, salvo las que se encuentren exceptuadas por norma.”

(Congreso de Colombia, 2010)

3.3.6 Parque Biblioteca como nuevo estructurador urbano

Como se explicó anteriormente, al crearse el “Plan Maestro para el Desarrollo de las Bibliotecas Municipales”, se estableció como una estrategia prioritaria, la construcción y funcionamiento de Parques Biblioteca en las zonas estratégicas de la ciudad.

Bajo esta premisa, se creó el ‘Plan Municipal de Parques Biblioteca y Equipamientos’ con el objetivo de contribuir en la calidad de vida de la ciudadanía, crear condiciones para el desarrollo urbano y propiciar la convivencia ciudadana; como también mejorar el acceso a la información y a la educación.

Siendo necesario conocer la definición de lo que es un “Parque Biblioteca”, se presenta la siguiente definición: “Los Parques Bibliotecas son Centros Culturales para el desarrollo social que fomentan el encuentro ciudadano, las actividades educativas y lúdicas, la construcción de colectivos, el acercamiento a los nuevos retos en cultura digital.”. (Colombiano, 2008)

Además, el término de “Parque Biblioteca” es una frase compuesta de dos términos:

- Parque, como espacio público de interacción social y conexión urbana.
- Biblioteca, como una edificación central o eje del complejo con equipamiento de alta tecnología.

Por lo que, el objetivo principal que se planteó la Municipalidad de Medellín, para esta clase de proyectos, fue la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida

ciudadana, creando condiciones para el desarrollo urbano en Medellín, por medio de estrategias como:

- “Situarse en diferentes zonas periféricas de la ciudad para luego dotarlos de contenido y actividades comunitarias para el fortalecimiento de la convivencia y sentido de ciudadanía.
- Cercanía a los sistemas de transporte para poder prestar una mayor cobertura a la ciudadanía.
- Localización cercana a sistemas ambientales como cerros o quebradas junto a la posibilidad de fortalecer las centralidades barriales y zonales.
- Su modelo de equipamiento consiste en un lote de aproximadamente 15 000 m² repartido entre parque y biblioteca.” (Colombiano, 2008)

Y funcionan como un motor de cambio en las comunidades, regenerando y fortaleciendo el tejido social en cuatro ejes fundamentales:

- Eje educativo: Permitiendo el fácil acceso al conocimiento por medio de recursos virtuales o presenciales en la misma biblioteca.
- Eje cultural: Descubriendo la diversidad cultural y el derecho que tienen en los bienes culturales y el legado patrimonial.
- Eje social: Con la inclusión social y la vida comunitaria
- Eje ambiental: Con el diseño de los edificios sostenibles, tomando en cuenta el impacto que generan en naturaleza como en la sociedad.

Los servicios que proveen los Parque Bibliotecas, según el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, están clasificados en dos tipos:

- “Servicios Básicos:
 - Gestión de información: desarrollo de colecciones, análisis de información, gestión de bases de datos, recuperación de información local e institucional, inventarios y mantenimiento de colecciones.
 - Servicios de información: consulta, referencia, asesorías especializadas, registro de usuarios y préstamo de documentos.
 - Servicios de formación de usuarios: inducciones, visitas guiadas, procesos de fidelización de usuarios, adiestramiento en herramientas tecnológicas.
 - Servicios de promoción de lectura y escritura: programas de lectura para diferentes públicos, actividades de lectura para bebés y sus padres, clubes de lectura, voluntarios para las actividades de promoción de lectura.

- Servicios para el acceso, apropiación y generación de conocimiento de nuevas tecnologías
 - Servicios de extensión bibliotecaria: articulación con otros actores culturales, asesorías.
 - Servicios de extensión cultural: oferta cultural
 - Unidades de información como agencias de práctica social: servicio social de los estudiantes, prácticas profesionales, voluntariado.
- Servicios complementarios: tales como ludotecas, salas “MiBarrio”, zonas recreativas, auditorios cubiertos y al aire libre, salas de exposiciones, salas de estudio individual y grupal, centros de consulta en línea, zonas de reprografía, cafeterías, librerías y otros no clasificados como servicios básicos, acorde al entorno urbano y social en el que se encuentren.”

(Red de Bibliotecas, s.f.)

Este tipo de servicios, tanto básicos como complementarios, que se provee a las comunidades, hace que el Parque Biblioteca sea definido como un centro cultural, además a nivel urbanístico cumple la función de mejorar la habitabilidad de las barriadas al incluir espacios públicos, unificar sectores fragmentados y enaltecer las riquezas medioambientales.

Actualmente, los Parques Biliotecas se han convertido en referentes internacionales de transformación social, redefiniendo la visión de biblioteca pública y reformulando el papel de la comunidad en el desarrollo de espacios culturales. Cabe resaltar que estos proyectos son considerados como “Arquitectura Inacabada” dado que solo el tiempo permitirá que los habitantes construyan el verdadero ambiente para lo que fue planificado, transformando mentalmente el barrio; generando confianza, orgullo y dignidad en las comunidades.

Figura 3.3

Sistema de Parques Biblioteca en el 2012



Fuente: Observatorio Inmobiliario de Medellín, 2012. Recuperado de <https://bit.ly/2L330se>

3.4 Bibliotecas Públicas en Lima, Perú

Para comprender el desarrollo del sistema de bibliotecas en el marco nacional del Perú, es necesario analizar la historia del mismo y su desarrollo a nivel metropolitano, tanto físicamente (ubicación de las bibliotecas) como técnicamente (normativa vigente).

3.4.1 Historia de las Bibliotecas Públicas en Perú

La biblioteca pública en Perú nació en la época de la República con la creación de la Biblioteca Nacional, en el año de 1821, por Don José de San Martín como símbolo de libertad. En 1822, se decretó que debía establecerse una biblioteca pública con el nombre de Biblioteca Nacional del Perú, con su respectivo reglamento. Además Don José de San Martín tuvo más iniciativas de carácter cultural como la creación del Museo Nacional entre otros, que iban creando un panorama favorable para el surgimiento de bibliotecas públicas denominadas también como bibliotecas populares.

Figura 3.4

Biblioteca Nacional del Perú en 1821



Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 1821. Recuperado de <https://bit.ly/2rHuknX>

Cabe resaltar que la Biblioteca Nacional sufrió saqueos en los años de 1823 y 1824 (ingreso de tropas realistas a Lima, ocasionó pérdida de las colecciones) y 1881 (Guerra del Pacífico, significó el saqueo de la Biblioteca Nacional del Perú), como también sufrió un voraz incendio en el año de 1943, del cual se encargó el exdirector del BNP¹⁷, el historiador e historiógrafo Jorge Basadre.

Figura 3.5

Fotografía del incendio de la Biblioteca Nacional del Perú en 1943



Fuente: Biblioteca Nacional del Perú, 1943. Recuperado de <https://bit.ly/2rIPAsE>

¹⁷ Biblioteca Nacional del Perú

En el año de 1922, el gobierno de Augusto B. Leguía promulgó la Ley N° 4506, que establecía la creación de las bibliotecas populares en las capitales de provincias. Además se promulgó la Ley N° 9369, en el año de 1941, que indicaba que debía existir una biblioteca en cada uno de los centros educativos de la República, adquiriendo mayor aplicabilidad en el año de 1947, con la creación de los impuestos sobre las ventas al por menor de las joyas y objetos de lujo, del cual, el 75% del mismo constituyó el conocido “Fondo San Martín”, mediante Ley N° 10847 (el otro 25% fue utilizado para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional de Edificaciones por el incendio de 1943).

Según, Castro Aliaga (2013), El Fondo San Martín generó los recursos necesarios para equipar la Biblioteca Nacional y promover la creación de algunas bibliotecas públicas municipales, permitiendo además la construcción de las bibliotecas públicas modelo del Callao y de Tacna, como también la creación de la primera biblioteca rodante del Perú, denominada “bibliobús”, el cual recorría las zonas industriales. Con la reforma en las bibliotecas peruanas, el Estado comenzó una reorganización interna con la creación del “Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales” para la organicidad e implementación del Fondo San Martín (1956), se creó el “Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares” (1957); y por último, se creó la “Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas” (1962), como también se trasladó el Fondo San Martín a manos de la Biblioteca Nacional del Perú. (p. 31)

Sin embargo, en 1970, el Fondo San Martín perdió vigencia e imposibilitó el financiamiento de las bibliotecas, teniendo como consecuencia que para el año de 1991 se declare en estado de emergencia a la Biblioteca Nacional del Perú y el Sistema Nacional de Bibliotecas, por lo que se realizó un proceso de reorganización total y aprobación de un nuevo reglamento de organización y funciones (1991 y 1993). Por otro lado, se promulgó la Ley N° 4506, la cual dispone obligatoriedad para las municipalidades provinciales de crear y sostener Bibliotecas Públicas, como también lo tenían las municipalidad distritales mediante la Ley Orgánica de Municipalidades del año 1983.

Dado que el desarrollo de las Bibliotecas Populares y Escolares, se convirtió en un punto importante a desarrollar en el territorio peruano, se creó el Sistema Nacional de Bibliotecas, designando como ente rector a la Biblioteca Nacional del Perú, mediante el Decreto Supremo N° 033-1983-ED, durante el Gobierno de Fernando Belaunde.

Desde el año de 1994, se inició la convocatoria a un Concurso Público para el Proyecto del nuevo local de la Biblioteca Nacional del Perú (terreno se consiguió en San Borja, en el año de 1986), con entrega en el año de 1995. La obra se comenzó en 1996 y al año siguiente sufrió de una paralización por falta de financiamiento; dejando pasar más de 7 años para poder reiniciar las obras en el 2004 e inaugurarlos en el 2006.

Mientras tanto, en el año 2002 se aprobó el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, con una nueva estructura orgánica para la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), en conjunto con el Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) y su reglamento de organización y funciones, con 2 órganos lineales nuevos:

- Centro coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas
- Centro coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas

En el año del 2007, ocurrió un hecho sin precedentes, cuando el Gobierno Chileno adoptó la decisión de devolver oficialmente los 3 mil 788 libros que fueron saqueados durante la Guerra del Pacífico, y que además en el 2011, se lanzó una campaña titulada “Se buscan libros perdidos de la Biblioteca Nacional del Perú. Recompensa: 30 millones de peruanos agradecidos”, recuperando así varios documentos y piezas importantes de las colecciones peruanas.

En el 2011, se promulgó el Decreto Supremo N° 001-2011-MC, reubicando la Biblioteca Nacional y al Sistema Nacional de Bibliotecas en la estructura del Ministerio de Cultura, anteriormente ubicados en el Ministerio de Educación; teniendo a la Biblioteca Nacional del Perú como órgano rector técnico y normativo del Sistema Nacional de Bibliotecas, integrado por bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias y de educación superior, bibliotecas especializadas, centros de documentación, centros de información y Bibliotecas públicas, esta última contiene tres tipologías: biblioteca pública Municipal, biblioteca pública comunal y biblioteca pública parroquial.

En el 2013, se promulgó la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, donde se crea el Sistema Nacional de Bibliotecas como instrumento de gestión municipal y en el 2014, se aprobó el reglamento de la ley antes mencionada, mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MC.

3.4.2 Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en la actualidad

Acorde al Decreto Supremo N° 002-2014-MC, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas; el cual se compone por:

a. “Biblioteca Nacional del Perú

Ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, que es responsable de implementar el Banco de Proyectos para la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de las bibliotecas y servicios bibliotecarios en todo el país, propiciando su financiamiento por diversas fuentes.

b. Centros Coordinadores Regionales de Bibliotecas

Bibliotecas que en los ámbitos regional y local del país, han alcanzado un nivel de desarrollo que les permite funcionar como órganos de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios de la Región.

c. Bibliotecas Públicas existentes en ámbito regional, local y centros poblados menores

Institución cultural de gestión estatal dedicada a brindar servicios bibliotecarios de información, lectura e investigación, a partir de la organización técnica de colecciones bibliográficas y documentales en soporte físico, electrónico, digital y otros. Asimismo, preserva el patrimonio cultural bibliográfico, contribuyendo a su incremento y difusión.

d. Biblioteca y redes de servicios bibliotecarios de los organismos públicos y de las instituciones educativas públicas de todos los niveles.

Bibliotecas públicas de diversa índole, tales como bibliotecas escolares, bibliotecas de educación superior y bibliotecas especializadas; que deberán estar en una constante actualización de sus colecciones para responder adecuadamente a las necesidades de sus usuarios.”

(Perú G. d., Decreto Supremo N° 002-2014-MC, 2014)

Además, se analizará el panorama del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, teniendo como principal referencia la Base de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas del año 2000 que registró un total de 6,294 bibliotecas entre escolares, públicas, de educación superior, universitarias y especializadas o centros de documentación.

Tabla 3.1

Tipología de Bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas

Tipología	Número	%
B. Escolares	3853	61.2
B. Públicas	2058	32.7
B. Educ. Superior	310	4.9
B. Especializadas	73	1.2
Total	6294	100

Fuente: Cesar Castro (2002)
Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 3.1, el 61.2% de Bibliotecas a nivel nacional son bibliotecas escolares y bibliotecas públicas tan solo representa el 32.7%; además las Bibliotecas de educación superior y especializadas solo representan un 6.1% de las 6,294 bibliotecas a nivel nacional.

Tabla 3.2

Tipos de Bibliotecas Públicas del SNB

Tipo de Biblioteca	Cantidad	%
B.P. Municipal	1576	76.6
B.P. Comunal	331	16.1
B.P. Parroquial	151	7.3
Total	2058	100

Fuente: Cesar Castro (2002)
Elaboración propia

La tabla 3.2 indica que para el año 2000 existían 1576 bibliotecas públicas municipales que representaba un 76.6% a nivel nacional, mientras que las bibliotecas públicas comunales y parroquiales solo representan un 23.4%.

Tabla 3.3

Bibliotecas Públicas según circunscripciones

Circunscripción	Total	%
BPM Provinciales	190	12.1
BPM Distritales	1080	68.5
BPM CP Menores	83	5.3
BP Agencias Municipales	223	14.1
Total	1576	100

Fuente: Cesar Castro (2002)
Elaboración propia

En la tabla 3.3 se observa que las Bibliotecas Públicas Municipales por distrito son las de mayor cantidad dentro del sistema nacional de bibliotecas con un 68.5% que equivale a 1080 distritos a nivel nacional que tienen su Biblioteca a nivel distrital, muy por delante que las provinciales, centros poblados o agencias municipales.

Tabla 3.4

Distribución geográfica de las Bibliotecas Públicas Municipales

N° Orden	Departamentos	Bibliotecas Publicas Municipales				Total
		Provincias	Distritos	C.P.M.	Ag.Mun.	
1	Amazonas	7	43	9	3	62
2	Ancash	20	80	2	6	108
3	Apurimac	7	41	2	4	54
4	Arequipa	8	27	-	1	36
5	Ayacucho	11	67	1	9	88
6	Cajamarca	13	66	9	23	111
7	Cusco	13	59	1	5	78
8	Huancavelica	7	64	19	17	107
9	Huanuco	10	49	1	8	68
10	Ica	5	28	-	1	34
11	Junin	9	100	1	28	138
12	La Libertad	11	50	5	6	72
13	Lambayeque	3	25	-	2	30
14	Lima	11	132	2	53	198
15	Loreto	5	17	-	3	25
16	Madre de Dios	3	3	-	-	6
17	Moquegua	3	8	-	1	12
18	Pasco	3	17	11	8	39
19	Piura	8	50	5	23	86
20	Puno	13	86	12	17	128
21	San Martin	9	40	3	4	56
22	Tacna	4	8	-	-	12

(continúa)

(continuación)

23	Tumbes	3	12	-	1	16
24	Ucayali	4	8	-	-	12
	Total	190	1080	83	223	1576
		12.10%	68.50%	5.30%	14.10%	100%

Fuente: Cesar Castro (2002)

Elaboración propia

La tabla 3.4 indica la posición geográfica en la que se encuentran las bibliotecas públicas municipales del país ya sean provinciales, distritales, centros poblados menores y de agencias municipales por departamento, siendo el departamento de Lima el que posee 198 bibliotecas públicas, equivalente al 12.56% del total. A pesar que existen departamentos con una gran cantidad de Bibliotecas, esto no quiere decir que exista un mayor desarrollo en la infraestructura de las mismas.

Tabla 3.5

Distribución geográfica de las Bibliotecas Públicas Municipales, Provinciales y Distritales

N° Orden	Departamentos	Municipalidades del país		Mun. con Biblioteca		Deficit Biblioteca
		Provincias	Distritos	Provincia	Distrito	
1	Amazonas	7	83	7	43	40
2	Ancash	20	166	20	80	86
3	Apurimac	7	81	7	41	40
4	Arequipa	8	107	8	27	80
5	Ayacucho	11	109	11	67	42
6	Cajamarca	13	128	13	66	62
7	Cusco	13	107	13	59	48
8	Huancavelica	7	93	7	64	29
9	Huanuco	10	74	10	49	26
10	Ica	5	43	5	28	15
11	Junin	9	123	9	100	23
12	La Libertad	12	82	11	50	33
13	Lambayeque	3	33	3	25	8
14	Lima	11	177	11	132	45
15	Loreto	6	47	5	17	31
16	Madre de Dios	3	10	3	3	7
17	Moquegua	3	20	3	8	12
18	Pasco	3	28	3	17	11
19	Piura	8	64	8	50	14
20	Puno	13	108	13	86	22
21	San Martin	10	78	9	40	39
22	Tacna	4	26	4	8	18
23	Tumbes	3	12	3	12	-
24	Ucayali	4	14	4	8	6
	Total	194	1811	190	1080	739

Fuente: Cesar Castro (2002)

Elaboración propia

En tabla 3.5 podemos observar que el mayor déficit figura a nivel distrital ya que de los 1811 distritos a nivel nacional; solo existen 1080 distritos que cuenta con bibliotecas; siendo los departamentos Ancash con 83 bibliotecas, Arequipa con 79, Cajamarca con 62, Cusco con 48 y Lima con 45; los de mayor déficit de Bibliotecas.

Estos cuadros nos permiten conocer más sobre el estado situacional del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Perú.

3.4.3 Bibliotecas Públicas Municipales en Lima Este

Se analizarán las Bibliotecas Públicas Municipales que forman parte del sistema Nacional de bibliotecas públicas, de los distritos de Lima Este y así determinar las características de cada una de ellas. Cabe señalar que los distritos de La Molina, el Agustino y Cieneguilla; no poseen este tipo de bibliotecas, por lo que no serán materia de evaluación.

Tabla 3.6

Características de las Bibliotecas Públicas de Lima Este

Listado de Bibliot. Públic. Municip. de Lima Este del 2009				
Ubicación geográfica			Características	
Departamento	Provincia	Distrito	Tiene Biblioteca	Área m2
Lima	Lima	Ate	SI	50
Lima	Lima	Chaclacayo	SI	250
Lima	Lima	Lurigancho	SI	200
Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	SI	150
Lima	Lima	Santa Anita	SI	260

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú (2009)
Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 3.6, las bibliotecas de Lima Este no tienen un metraje superior a los 260 m², siendo la biblioteca municipal de Santa Anita, el que posee la mayor área en biblioteca a pesar de ser el distrito de menor dimensión; mientras que el distrito San Juan de Lurigancho, siendo el distrito más poblado de Lima Este y a nivel de Lima Metropolitana, solo posee una biblioteca de 150 m² de área.

Tabla 3.7

Servicios que brindan las Bibliotecas Públicas de Lima Este

Listado de Bibliotecas Públicas Municipales de Lima Este del 2009								
Ubicación geográfica			Servicios que brindan las bibliotecas					
Departamento	Provincia	Distrito	Usuario por mes	Libros y folletos	Volumenes libros y folletos	Sala infantil	Tiene computador	# de computadoras
Lima	Lima	Ate	687	11189	11348	-	SI	1
Lima	Lima	Chaclacayo	73	5	1000	-	SI	2
Lima	Lima	Lurigancho	475	6234	7200	-	SI	30
Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	67	9104	9170	-	SI	11
Lima	Lima	Santa Anita	4500	8600	6264	-	SI	1

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú (2009)

Elaboración propia

La tabla 3.7 indica cuales son los tipos de documentos y servicios que poseen las bibliotecas como la Biblioteca de Ate-Vitarte que posee 11,189 libros y folletos, y 11,348 volúmenes de libros y folletos, que a pesar que solo recib 687 usuarios por mes, posee la mayor cantidad documentos, en comparación con el resto distritos de Lima Este; y el distrito de Santa Anita que tiene la mayor concurrencia de usuarios por mes, siendo de 4500 personas, posee una menor cantidad de articulos que la Biblioteca de Ate-Vitarte.

Además, se debe mostrar cierta preocupación por el distrito de San Juan de Lurigancho que posee una biblioteca municipal de 150 m² para una población estimada de 1'090,612 habitantes y esta misma solo presenta una concurrencia mensual de 67 personas, lo que indica que no existe una correcta comunicación a los pobladores de los servicios que provee las bibliotecas, como también, que no existe un hábito de la lectura o búsqueda de información en este tipo de instituciones. A su vez, se señala que ninguno de los distritos de Lima Este, posee una sala infantil, a pesar de que los menores de edad requieren de todo tipo de ambientes y actividades que mejoren sus capacidades, complementando las funciones de los colegios.

3.4.4 Red Nacional de Biblioteca Públicas

La red nacional de bibliotecas del Perú es una herramienta técnico-administrativo que integra todas las bibliotecas a nivel nacional, en un solo instrumento digital que permita

coordinar todo tipo de acciones, que demande su ente rector, la Biblioteca Nacional del Perú.

Que acorde a la Biblioteca Nacional del Perú, el Sistema Nacional de Bibliotecas se encarga de promover, conducir y evaluar la coordinación y el apoyo a la formulación y ejecución de políticas y programas de integración, ampliación y mejoramiento de la red y del servicio de las bibliotecas públicas del país, por lo tanto se presenta las pautas mínimas de organización y servicios de las Bibliotecas Públicas, necesarias para pertenecer a la Red Nacional de Bibliotecas, como:

- “Infraestructura o Instalaciones

- Ubicación o emplazamiento: Las bibliotecas públicas deben estar ubicadas en un punto céntrico o estratégico de la comunidad, de fácil acceso y cercano o colindante con vías principales de comunicación; brindando facilidades de acceso rápido tanto al tránsito peatonal como automovilístico. Debiendo tener en cuenta las funciones, servicios, población afecta como radio de acción, colecciones, personal y ubicación de otras bibliotecas.
- Superficie del local: los elementos que influyen en la determinación de la superficie o área de una biblioteca son: (a) Funciones y servicios de la biblioteca pública, (b) Población de la comunidad y proyecciones de crecimiento, (c) Volumen de colecciones, (d) personal, y (e) Ubicación de otras bibliotecas en el entorno. Sus dimensiones deben preverse como mínimo para 20 años, pudiendo ser:

▪ Hasta 999 habitantes	120 m ²
▪ De 1000 a 2499 habitantes	120-170 m ²
▪ De 2500 a 4 999 habitantes	170-325 m ²
▪ De 5000 a 10 000 habitantes	325-557 m ²
▪ De 10 000 a 24 000 habitantes	564-1207 m ²
▪ De 24 000 a más habitantes	1500 m ² a más m ²

(*) Del lector se debe prever 2.35 m² incluyendo mesa, asiento y circulación.

Además, también se puede estimar la superficie de las bibliotecas con la siguiente tabla:

Tabla 3.8

Cuadro de estimación del tamaño de una Biblioteca

Estimación del tamaño de la Biblioteca	
Zona de cobertura Servida (Habitantes)	Asignación por cada 1,000 habitantes (m2)
10-20,000	4.2
20-35,000	3.9
35-65,000	3.5
65-100,000	3.1
Más de 100,000	2.8

Fuente: Programación Arquitectónica,
Documento de la Biblioteca Nacional del Perú

○ Características del diseño:

- El área para trabajos administrativos debe ser de 5 m² por persona, con una zona para el bibliotecario jefe de 5 m² más el espacio de atención y el depósito de libros debe ser lo suficientemente amplio, en base al número de volúmenes.
- Su iluminación debe ser en su mayoría natural, pero se recomienda una mixtura de luz natural con artificial, con estantes al lado de la ventana y mesas que reciban luz por el lado izquierdo y la ventilación debe ser la mejor acondicionada posible, preservando las colecciones.
- La Temperatura, tanto de depósitos como de las salas de lectura deber estar entre los 18°C y 20°C, y la humedad relativa debe ser igual al 55%.
- La decoración debe ser de tonos claros, sencillos, sin cuadros ni retratos o pinturas.
- Las medidas de seguridad se deben tener en cuenta en caso de incendio, robo e inundaciones.
- La señalización debe orientar al usuario, tanto interna como externamente de la infraestructura de la biblioteca.
- Acceso cómodo para que se pueda hacer uso de sus instalaciones, desde personas con discapacidad y niños, hasta en el tema vehicular. Estableciendo una zona de influencia o radio de acción.
- Si es que se proyecta un servicio de biblioteca rodante o bus (“bibliobús”), se deberá prever un espacio dentro de la edificación.

- **Ambientes Básicos**
 - Los espacios interiores mínimos deben ser: (1) Recepción o informes, (2) Inscripción de usuarios, (3) Guardarropa, (4) Área de Referencias y consultas, (5) Zona de catálogos en línea o físico, (6) Salas de lectura infantil, (7) Sala de lectura para adultos, (8) Zona de publicaciones periódicas, (9) Área de trabajos administrativos y de personal, (10) Área de depósito de libros, (11) Área de Hemeroteca, (12) Área de audiovisuales, (13) Zona de equipos especiales, (14) Zonas de uso múltiple, (15) Servicios higiénicos y (16) Zona de mantenimiento e implementos de limpieza.

- **Señalización**

Con la finalidad de orientar a los usuarios sobre la distribución de los espacios o ambientes, se debe buscar destacar la ubicación de la biblioteca dentro de su entorno o comunidad, acorde a los principios del ornato y desarrollo urbanístico.

- **Mobiliario y equipos**

Conformado por estantes, mesas, sillas, ficheros, archivadores verticales, mostrador de atención, módulos para equipos de cómputo y audiovisuales, murales, muebles para revista y periódicos, coches o carros para transporte de documentos, escritorios, equipos de oficina, muebles de consulta de planos, mapas y otros. Se debe tener en cuenta el tipo de usuario que albergará los ambientes de la biblioteca para prever las dimensiones de los mobiliarios y equipos.

- **Colección**

Las colecciones de la biblioteca pública deben orientarse a la satisfacción de las necesidades de información de las comunidades beneficiarias, que según la UNESCO son: educación, información, tiempo libre y de perfeccionamiento profesional; debiendo estar condicionadas en mayor o menor medida al entorno socio-económico-cultural de la comunidad. Siendo recomendable que se encuentre dividida en:

 - Obras de referencias: hasta 10% de la colección total.
 - Colección infantil: hasta 25% de la colección total.

- Colección adultos u obras generales: 80% (No ficción 55%, ficción 25%)
- Textos escolares: hasta 20% de la colección total.”

(Biblioteca Nacional del Perú)

La cantidad de documentos varía de acuerdo a la población a la cual sirve, siendo un mínimo de 2500 obras según las directrices de la IFLA/UNESCO que lo recomiendan. Teniendo en consideración que es más importante que la colección se adapte a las necesidades de la comunidad local que su tamaño.

La adquisición de la colección de una biblioteca puede ser mediante diferentes modalidades como compra, canje, donación y depósito legal; los cuales deben ser sellados como propiedad de la biblioteca, registrados y clasificados como parte de las medidas de seguridad.

- Conservación y funcionamiento de la Biblioteca

Las bibliotecas públicas definirán sus políticas de prevención del deterioro de las colecciones, realizando campañas de concientización a los usuarios sobre la importancia del manejo de los documentos. Las directrices de la UNESCO recomiendan que se eliminen las barreras y limitaciones entre usuario y acceso a las colecciones, debiendo ubicarse bajo la modalidad de estantería abierta debiendo evaluarse la conveniencia de aplicar dicho criterio para la totalidad de colecciones o sólo ciertas secciones. Esto no quiere decir que no se pueda emplear el uso de estantería cerrada, como medio de seguridad.

Las bibliotecas pueden implementar las medidas de seguridad que consideren necesarias para minimizar pérdidas de robo, sin causar molestias innecesarias a los usuarios, como restricciones de ingreso con pertenencias, vigilantes, instalación de equipos y dispositivos como sensores y cámaras de circuito cerrado.

- Usuarios:

Se debe analizar las necesidades de los usuarios inmediatos del rango de influencia del proyecto bibliotecaria, teniendo en cuenta el entorno (características demográficas, socioeconómicas, educativas y culturales).

3.4.5 Normativa de las Bibliotecas Públicas en el Perú

Acorde al Reglamento Nacional de Edificaciones, las bibliotecas se encuentran dentro la Norma A.090 Servicios Comunales, que según el Art.2, está en la clasificación de Servicios Culturales.

A continuación, se señalarán los artículos más influyentes de la Norma A.090 “Servicios Comunales”, que influyen en la planificación de esta clase de proyectos, dejando en claro que un Parque Biblioteca no existe como tal ante la normativa peruana:

- “Art3. Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.
- Art5. Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones
- Art6. Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad
- Art7. El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa. La edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.
- Art10. Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 “Requisitos de seguridad”
- Art11. El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:
 - Ambientes para oficinas administrativas 10.0 m² por persona
 - Asilos y orfanatos 6.0 m² por persona
 - Ambientes de reunión 1.0 m² por persona
 - Área de espectadores de pie 0.25 m² por persona
 - Recintos para culto 1.0 m² por persona
 - Salas de exposición 3.0 m² por persona
 - Bibliotecas. Área de libros 10.0 m² por persona

- Bibliotecas. Salas de lectura 45 m2 por persona
- Estacionamiento de uso general 16.0 m2 por persona

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

- Art13. Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. Deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.”

(Ministerio de Vivienda, 2015)

3.5 Propuesta de un nuevo Sistema de Bibliotecas Públicas en Lima Metropolitana

Para definir la nueva propuesta de un sistema de bibliotecas públicas en Lima Metropolitana, se requiere comparar los sistemas de bibliotecas públicas de Colombia y Perú con anterioridad a presentar la propuesta de un nuevo sistema de bibliotecas públicas en Lima Metropolitana.

Tabla 3.9

Cuadro comparativo entre los SBP de Colombia y Perú

Sistema de Bibliotecas Públicas de Colombia		Sistema de Bibliotecas Públicas del Perú	
El SBP de Colombia es considerado como una estrategia urbana y/o proyecto estratégico implementada con fines de transformación física, inclusión social, gestión institucional y la participación comunitaria.		El SBP del Perú es considerado como un conglomerado de las bibliotecas que se encuentren en el territorio peruano, como parte de los equipamientos urbanos de los distritos, metrópolis, regiones y nación.	
Compuesto por:		Compuesto por:	
1	Parque Biblioteca	1	Biblioteca Nacional del Perú
2	Biblioteca de proximidad	2	Centros Coordinadores Regionales de bibliotecas
3	Biblioteca Pública Piloto y filiales	3	Bibliotecas Públicas existentes
4	Archivo Histórico	4	Bibliotecas y redes de servicios bibliotecarios de los organismos públicos y de las instituciones públicas de todos los niveles (Bibliotecas de educación superior, especializada y escolar)
5	Centro de Documentación		
6	Casa de lectura infantil		

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla 3.9, la principal diferencia que existe entre los sistemas de bibliotecas públicas entre Colombia y Perú es el fin para el cuál han sido implementados; siendo el SBP de Colombia usado como una estrategia urbana relacionada directamente al Plan de Ordenamiento Territorial que se planteó en el 2004,

y usado como una política urbana en su territorio, con el proyecto Parque Biblioteca como proyecto ancla de cambio social, cultural y educativo. Mientras que el SBP de Perú es un conglomerado de bibliotecas públicas de diversa índole que han sido agrupados bajo la Biblioteca Nacional del Perú como ente rector, considerando que cada institución pública tiene la obligación de actualizarlas y mejorarlas, hasta conseguir la denominación de ser Centros Coordinadores Regionales de Bibliotecas.

Siendo necesario que el gobierno peruano implemente medidas y/o políticas que involucren al sistema nacional de bibliotecas y a la Biblioteca Nacional del Perú, como ente rector; en planes de desarrollo urbano como un equipamiento primordial en el desarrollo de las ciudades, todo esto con un proyecto estratégico como parte de la intervención urbana, pudiendo ser el Parque Biblioteca, a manera de la experiencia que se ha vivido en Medellín y Colombia.

Por lo tanto, se presentará la propuesta planteada de un sistema de bibliotecas públicas para Lima Metropolitana como parte de los proyectos estructurantes que se plantearon mediante el PLAM 2035, bajo los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN, en base al sistema de bibliotecas públicas de Medellín y al sistema nacional de bibliotecas públicas del Perú, teniendo en consideración que para la presente investigación no se propondrán políticas ni modificación de normativas vigentes, siendo la siguiente tentativa:

a. Biblioteca Nacional del Perú

Ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, que es responsable de implementar el Banco de Proyectos para la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de las bibliotecas y servicios bibliotecarios en todo el país, propiciando su financiamiento por diversas fuentes. A su vez, contiene el archivo histórico del Gobierno peruano, como parte del patrimonio cultural e histórico.

b. Parque Biblioteca como Centro Coordinador Regional de Bibliotecas

Bibliotecas consideradas centros de desarrollo cultural que genera vínculos sociales a través de servicios públicos de índole recreativo, educativo y cultural. Proyecto ancla, del nuevo sistema de bibliotecas públicas implementado en el territorio peruano de ámbito regional y local, que funcionan como órganos de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios, siendo calculados en base a la población atendida.

c. Bibliotecas de proximidad

Bibliotecas de menores dimensiones, principalmente las bibliotecas municipales, comunales y parroquiales, que trabajan con las organizaciones y habitantes de los barrios y se ubican en la cercanía, por lo que son considerados como referentes barriales o distritales, siendo calculados en base a la población atendida.

d. Biblioteca Especializada

Biblioteca que trabaja con los municipios, organizaciones y los habitantes de los barrios que se ubican en la cercanía para asesorar a las personas que tengan interés en formar algún tipo de empresa o negocio. Será obligatorio implementar una biblioteca de esta tipología por ser de necesidad social y cultural para la población, y se encontrará cercano a la Municipalidad Distrital respectiva.

e. Biblioteca infantil y escolar

Bibliotecas de menor escala con contenidos para la primera infancia y para quienes trabajan con niños y adolescentes, principalmente ubicadas y anexadas a los colegios públicos, pudiendo crearse por un privado y posteriormente vincularse al Sistema de Bibliotecas Públicas, o proponerse su ubicación independiente acorde a un Plan Urbano Distrital.

f. Centros de Documentación y Estudio Superior

Bibliotecas que responden a necesidades particulares de usuarios con investigaciones sobre temas específicos como , que deben estar en constante actualización de sus colecciones para responder adecuadamente a las necesidades de sus usuarios, principalmente dirigido a estudiantes universitarios, investigadores especialistas y personas que tienen afición por la planeación urbana, el medio ambiente, el conflicto armado o la memoria histórica del Perú.

Por último, se señala que el presente Sistema de Bibliotecas Públicas que se ha planteado, requerirá de un Plan Urbano Metropolitano y/o Distrital que involucre los criterios de selección, diseño y ejecución de las denominadas Bibliotecas Públicas.

3.6 Conclusiones Parciales

- El sistema de bibliotecas Públicas en Medellín-Colombia, en comparación al de Lima-Perú; fue un proceso largo que comenzó en el año de 1774, con la creación de la Biblioteca Pública en Bogotá, donde a partir del año 1980 se consolidó el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Colombia, con un total de 1096 bibliotecas; mientras que en Perú, fue un proceso que se realizó desde 1821, con la creación de la primera Biblioteca Nacional del Perú, hasta que en 1983, se declaró la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas del Perú; siendo una diferencia de 44 años, en los cuales el territorio peruano ya había consolidado una estructura propia para su Sistema Nacional de Bibliotecas, el cual jamás fue tomado con suficiente importancia para su fortalecimiento mediante planes de desarrollo urbano, como sucedió en Medellín-Colombia.
- El Sistema de Bibliotecas Públicas implementado en Medellín tuvo un proyecto estratégico conocido como “Parque Biblioteca”, un centro cultural que no sólo busca proveer de espacios culturales y de conocimiento a sus pobladores, sino también de ambientes recreativos, en las zonas marginales de la ciudad. Una estrategia importante que debería replicarse en el territorio peruano: “Crear reanimadores urbanos y sociales en las zonas marginales de la ciudad, abasteciendolos de todos los equipamientos urbanos posibles y creando un sentimiento de pertenencia e identidad”, con el Parque Biblioteca como proyecto ancla.
- Acorde a lo definido como recomendaciones para el diseño de los Parques Biblioteca por la investigadora Caroline McDermott y las pautas de organización y servicios de las Bibliotecas Públicas, como también a lo expresado en el capítulo anterior, se puede concluir que:
 - Las bibliotecas deben ser ubicadas en zonas céntricas y crecientes de la ciudad, de fácil acceso y dentro de núcleos de desarrollo de la comunidad y espacio público.
 - Las bibliotecas deben complementar los servicios comunitarios como colegios, centros de emprendimiento, centros culturales y transporte público; como también espacios públicos y fuerzas públicas, acorde a la

realidad del entorno urbano inmediato y necesidad de los pobladores afectados por el rango de influencia de la propia biblioteca.

- Fomentar el diálogo directo con la comunidad para ampliar programas de extensión hacia zonas de difícil acceso.
- Analizar los usuarios frecuentes que puedan acceder a los servicios de la biblioteca, para definir ambientes propicios para su respectivo desenvolvimiento social y cultural.
- El uso de una biblioteca rodante, como parte del programa de las Bibliotecas Públicas, permitirá que el servicio se extienda hacia zonas de difícil acceso y atraiga más habitantes hacia las bibliotecas.
- Se debe poseer una vasta colección de libros, materiales audiovisuales y cualquier otro tipo de elemento, que permita a la población ejercer su libertad de obtener conocimiento.
- Las Bibliotecas deben contener programas tanto culturales, sociales, educativos como recreativos-deportivos; dada que la realidad limeña amerita que esta clase de proyectos contenga espacios deportivos al ser considerada una de las principales actividades que se realizan comúnmente.
- Las Bibliotecas deben estar complementadas con otros equipamientos urbanos necesarios por los habitantes de la zona a intervenir, para que así se pueda regenerar el tejido urbano.

El proyecto “Parque Biblioteca” aún continúa representando el significado de lo que se busca plasmar en el territorio limeño, un centro cultural que permita la reestructuración del tejido urbano como parte de un proyecto integrador que provea de espacios culturales, recreativos y educativos; compuesto por una edificación que provea de servicios a la población y este sea contenida por el espacio público que lo integra con la ciudad; que si bien ya tenemos un planteamiento de un nuevo Sistema y Red de Bibliotecas Públicas; aún se requiere una decisión política que permita crear un plan urbano que incorpore y dé prioridad a un desarrollo a nivel macro de las Bibliotecas Públicas con el Parque Biblioteca como proyecto estratégico.

- Acorde a las directivas presentadas por la Biblioteca Nacional del Perú y el Sistema Nacional de Bibliotecas del Perú, toda biblioteca nueva a implementar en el territorio nacional debe presentar las siguientes características:

- Su Infraestructura debe estar ubicada en un punto céntrico o estratégico de la comunidad, de fácil acceso tanto peatonal como automovilístico. Su superficie será proyectada para un funcionamiento de 20 años y en base a: (a) Funciones y servicios de la biblioteca pública, (b) Población de la comunidad y proyecciones de crecimiento, (c) Volumen de colecciones, (d) personal, y (e) Ubicación de otras bibliotecas en el entorno.
- Debe tener como ambientes básicos: (1) Recepción o informes, (2) Inscripción de usuarios, (3) Guardarropa, (4) Área de Referencias y consultas, (5) Zona de catálogos en línea o físico, (6) Salas de lectura infantil, (7) Sala de lectura para adultos, (8) Zona de publicaciones periódicas, (9) Área de trabajos administrativos y de personal, (10) Área de depósito de libros, (11) Área de Hemeroteca, (12) Área de audiovisuales, (13) Zona de equipos especiales, (14) Zonas de uso múltiple, (15) Servicios higiénicos y (16) Zona de mantenimiento e implementos de limpieza.
- La señalización de la Biblioteca debe destacar su ubicación dentro de su entorno o comunidad.
- Su mobiliario y equipos deben tener en cuenta el tipo de usuario que alberga y los ambientes de la biblioteca para prever las dimensiones de los mobiliarios y equipos.
- La colección de la biblioteca pública debe orientarse a la satisfacción de las necesidades de información de las comunidades beneficiarias. Siendo recomendable que se encuentre dividida en: (a) Obras de referencias: hasta 10% de la colección total, (b) Colección infantil: hasta 25% de la colección total, (c) Colección adultos u obras generales: 80% (No ficción 55%, ficción 25%) y (d) Textos escolares: hasta 20% de la colección total.
- El funcionamiento de las bibliotecas puede darse mediante dos tipologías: estantería abierta y cerrada, dependiendo de las medidas de seguridad que se vayan a implementar en la biblioteca.
- Se debe analizar las necesidades de los usuarios inmediatos del rango de influencia del proyecto bibliotecaria, teniendo en cuenta el entorno (características demográficas, socioeconómicas, educativas y culturales).

- La propuesta planteada para la ciudad de Lima Metropolitana, en base al caso estudiado de Medellín y a la experiencia en el Gobierno Peruano, se encuentra conformada por la Biblioteca Nacional del Perú, Parque Biblioteca como Centro Coordinador Regional de Bibliotecas, Bibliotecas de proximidad, Biblioteca Especializada, Biblioteca infantil y escolar, Centros de Documentación y Estudio Superior, conforme a lo detallado en la sección 3.4 del presente capítulo.



CAPÍTULO IV: MARCO OPERATIVO: REFERENTES DE PARQUES BIBLIOTECAS

4.1 Referentes Arquitectónicos

Se analizarán los 5 primeros Parques Bibliotecas implementados en Medellín en los años 2004-2007, considerados como edificaciones con función de reanimador urbano como parte de un sistema integrado de bibliotecas públicas, presentando la siguiente cronología:

2003-2004	Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano.
2005	Inicio de obras.
2006	Inauguración del Parque Biblioteca de San Javier.
2007	Marzo, Parque Biblioteca Santo Domingo y Tomás Carrasquilla. Febrero, Parque Biblioteca La Ladera. Diciembre, Parque Biblioteca Belén.
2008-2015	Proyecto de nuevos Parques Biblioteca.

Figura 4.1

Ubicación de los primeros Parques Biblioteca en Medellín en 2014.



Fuente: Red de Bibliotecas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2KqhTDT>

4.1.1 Parque Biblioteca Santo Domingo

Figura 4.2

Parque Biblioteca Santo Domingo.



Fuente: Ignant, 2013. Recuperado de <https://bit.ly/2wD4MNz>

a. Información General del Proyecto

Tabla 4.1

Ficha de Parque Biblioteca España

ITEM	INFORMACIÓN
Ubicación:	Cerro de Santo Domingo.
Arquitecto:	Giancarlo Mazzanti y Arquitectos Ltda.
Origen del Nombre:	“Rinde homenaje a España, como reconocimiento a la cooperación española en Medellín. Además la biblioteca contaba con recursos entregados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ¹⁸ para su auditorio y fue inaugurada por los Reyes de España.” (Catedra Medellín-Barcelona)
Barrios de Influencia:	“Santo Domingo 1, Santo Domingo 2, Granizal, la Avanzada, Popular, el Compromiso, la Esperanza, Carpinelo, San Pablo, Brisas del Oriente, Nuevo Horizonte, la Silla y Villa del Socorro.” (Catedra Medellín-Barcelona)
Área de Recuperación del Cerro Santo Domingo:	5 800 m ²
Área construida:	3 727 m ²
Área de espacio Público:	14 265 m ²
Inversión:	15,152 millones de pesos
Fecha de Inauguración:	Marzo 24 del 2007
Historia:	“El barrio de Santo Domingo Savio nace un 20 de julio de 1964 cuando Domitila Moreno y su esposo José Vicente se asentaron en esta loma nororiental de la ciudad. Posteriormente, otros campesinos provenientes de diversos municipios antioqueños, siguieron el ejemplo de aquella familia y comenzaron a construir sus viviendas, entre potreros y pastizales. Desde Santo Domingo Savio, el sector más grande de la comunal, ubicado a 7 km del centro, el Valle de Aburrá se divisa como un conglomerado de luces titilantes que iluminan el vasto horizonte. Las construcciones son improvisadas y humildes, aunque con la reciente inauguración del Sistema de Transporte Masivo

¹⁸ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo es una entidad de Derecho Público que se encarga del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas en cooperación para el desarrollo, ya sea con sus propios recursos o en colaboración con otras entidades.

	Metrocable que conecta la zona nororiental con el centro y la inauguración del Parque Biblioteca España, sus habitantes podrán disfrutar de nuevos espacios para la cultura, el conocimiento y el encuentro ciudadano.” (Cátedra Medellín-Barcelona)
--	--

Fuente: Cátedra Medellín-Barcelona.

Elaboración propia

- b. Emplazamiento:** “En el borde superior del cerro Santo Domingo, aprovechando las condiciones de mirador de toda la ciudad, e iniciado con la recuperación del cerro y la mejora de condiciones ambientales de la quebrada La Herrera. (...) Disponiendo de tres cajas sobre una plataforma de espacio público, que logran convertirse en un referente urbano no sólo del sector, sino para la ciudad misma.” (Cátedra Medellín-Barcelona, s.f.)

Figura 4.3

Emplazamiento del Parque Biblioteca Santo Domingo.

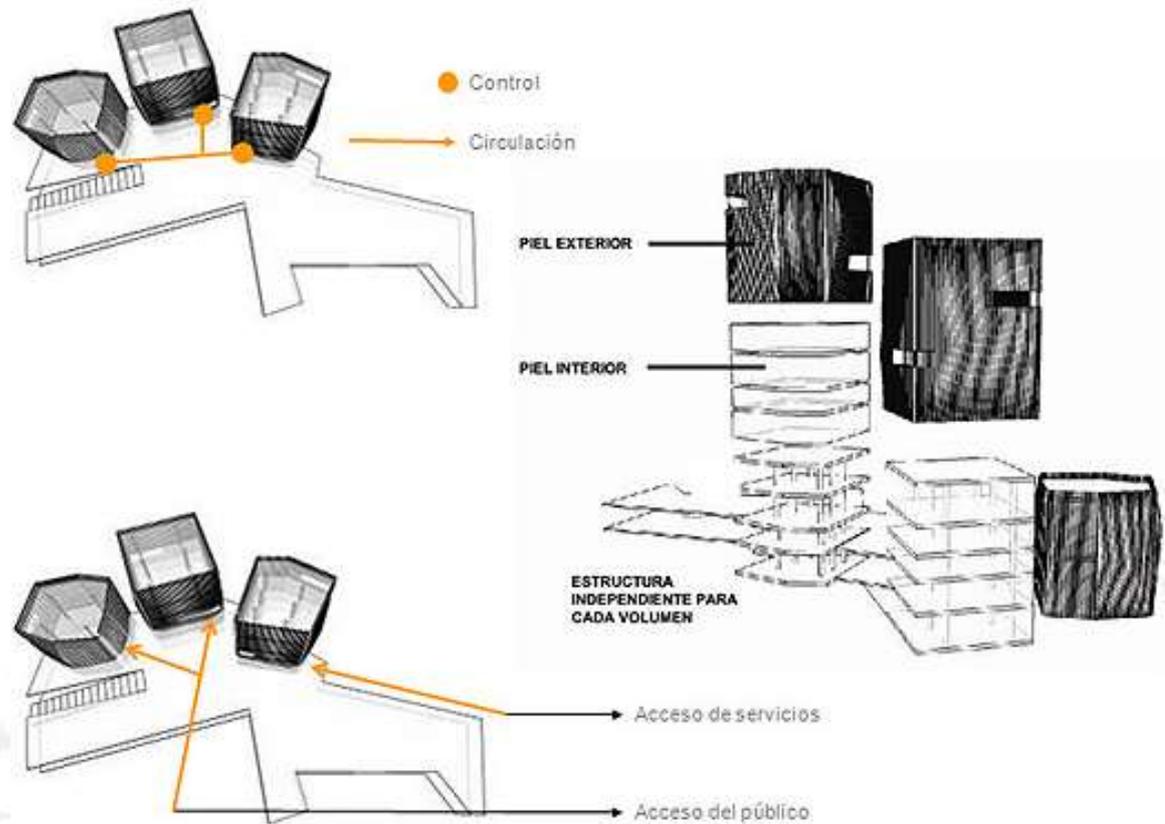


Fuente: Architravel, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2KpMCKl>

- c. Servicios:** “Colección infantil y adultos, salas de lectura, salas de navegación virtual, 88 ordenadores, 4 talleres de capacitación, ludoteca, 23 sofás, sala Mi Barrio, auditorio de 134 localidades, terraza de lectura, garage público, locales comerciales, áreas verdes y recreativas.” (Cátedra Medellín-Barcelona, s.f.)
- d. Espacio complementario:** Ludoteca y taller de expresión corporal

Figura 4.4

Esquema del proyecto Parque Biblioteca Santo Domingo



Fuente: Wikiarquitectura. Recuperado de <https://bit.ly/2iITHCF>



Figura 4.5

Fachada del Parque Biblioteca Santo Domingo.



Fuente: Locationcolombia. Recuperado de <https://bit.ly/2wEonNj>

Figura 4.6

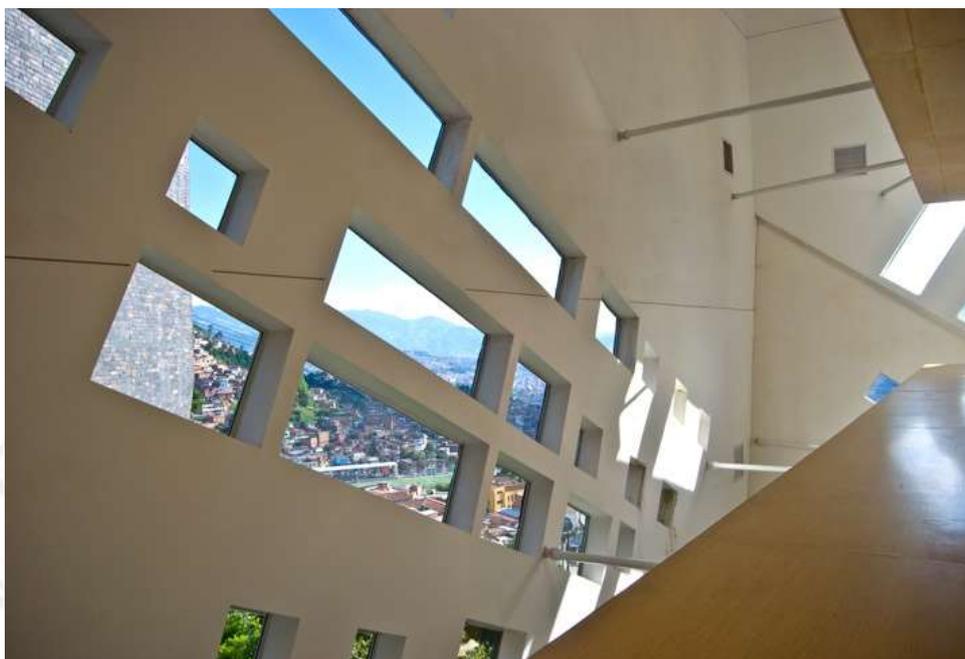
Sala de lectura del Parque Biblioteca Santo Domingo



Fuente: Architravel, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/2IoBgwc>

Figura 4.7

Piel de la edificación, foto interna.



Fuente: Ignant. Recuperado de <https://bit.ly/2Ij9ipO>

e. Datos estadísticos:

Con fines de determinar el funcionamiento real del Parque Biblioteca Santo Domingo, se procederá a analizar la frecuencia con que la población hace uso de sus ambientes, servicios y programas culturales.

La figura 4.8 indica que el Parque Biblioteca Santo Domingo o también conocida como PB¹⁹ España, fue visitada por 418, 200 personas en el año 2014, teniendo una tendecia de 1,155 personas por día, más 2 nuevos usuarios inscritos. Otro dato importante, es que se prestan 71 colecciones diarias, siendo al año un total de 25,613 colecciones prestadas a los usuarios. El acceso a los servicios TIC´s²⁰ es la mayor actividad que se realiza en el Parque Biblioteca España, con un total de 128,808 turnos que han requerido los usuarios al año, siendo un programa de acceso gratuito que permite acceder a información que posee diferentes métodos de aprendizaje.

¹⁹ Parque Biblioteca

²⁰ Tecnologías de la Información y de la Comunicación, programa virtual de acceso de información y aprendizaje.

Figura 4.8

Datos Estadísticos del Parque Biblioteca Santo Domingo, España.

		362 días de servicio	3546 horas de servicio
Visitas a la biblioteca	418,200	<i>1,155 por día</i>	<i>117.9 por hora</i>
Nuevos usuarios de la biblioteca	591	<i>2 por día</i>	<i>0.2 por hora</i>
Colección prestada	25,613	<i>71 por día</i>	<i>7.2 por hora</i>
Colección consultada	42,092	<i>116 por día</i>	<i>11.9 por hora</i>
Fomento de Lectura y Escritura (<i>actividades</i>)	635	<i>2 por día</i>	<i>0.2 por hora</i>
Formación (<i>actividades</i>)	394	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Promoción de la cultura digital (<i>actividades</i>)	407	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Acceso libre a servicios TIC's (<i>Turnos</i>)	128,808	<i>356 por día</i>	<i>36.3 por hora</i>
Gestión Cultural (<i>actividades</i>)	395	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Préstamos de espacios (<i>Espacios</i>)	332	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>

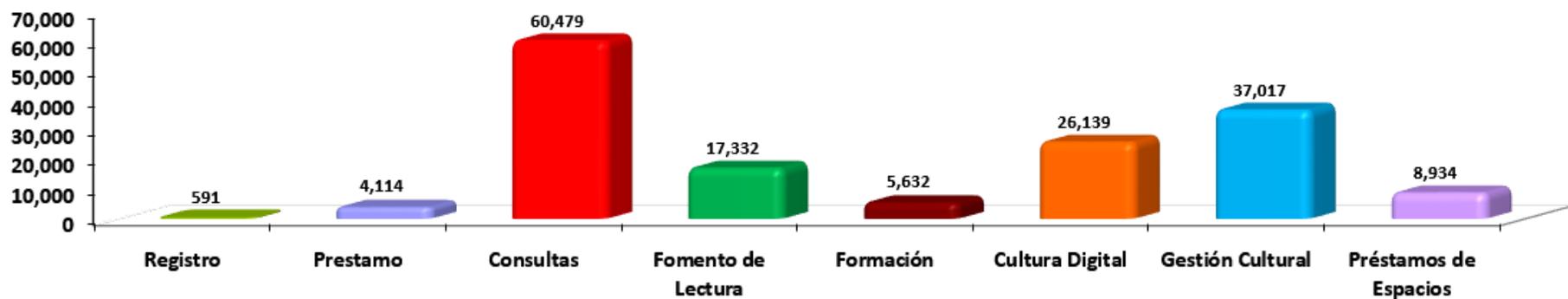
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

En la figura 4.9, se puede observar que los tres principales servicios ofrecidos por el PB Santo Domingo son: Consultas (60,479 personas), Gestión Cultural (37,017 personas) y la Cultura Digital (26,139 personas); resaltando que la actividad cultural es uno de los principales servicios que ofrece el Parque Biblioteca a la sociedad, y que está respondiendo favorablemente.



Figura 4.9

Beneficiarios de los servicios del Parque Biblioteca Santo Domingo.



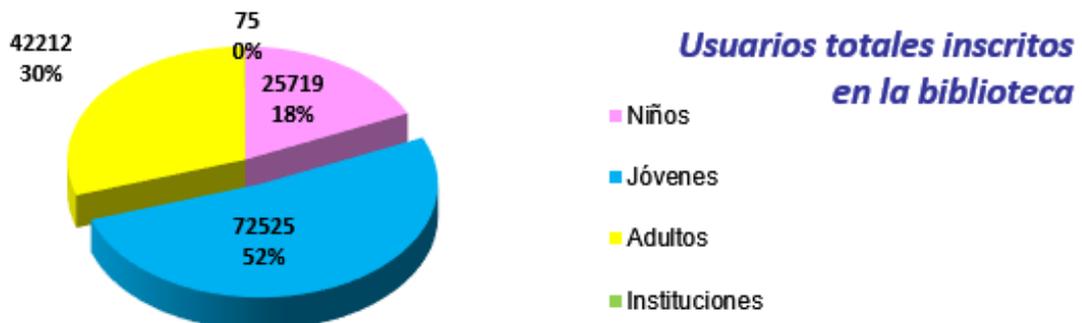
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El Parque Biblioteca España presenta un total de 11,933 usuarios, de los cuales el 52% (72,525 personas) esta conformado por población joven, mientras que el 30% es de población adulta. (Observar figura 4.10)

Figura 4.10

Registro de usuarios en Parque Biblioteca Santo Domingo

Total usuarios registrados de la biblioteca	11,933	
Nuevos usuarios		
Niños	64	11%
Jóvenes	378	64%
Adultos	141	24%
Instituciones	8	1%
TOTAL	591	100%



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

A pesar que la población joven conforma el 52%, del total de usuarios del Parque Biblioteca, esto no se ve reflejado en la figura IV.11, la cual determina que de las 42,091 consultas al año, solo el 5% está conformada por la población juvenil, mientras que la población infantil y adulta poseen el 47% y 43%, respectivamente.

Figura 4.11

Consulta Interna del Parque Biblioteca Santo Domingo

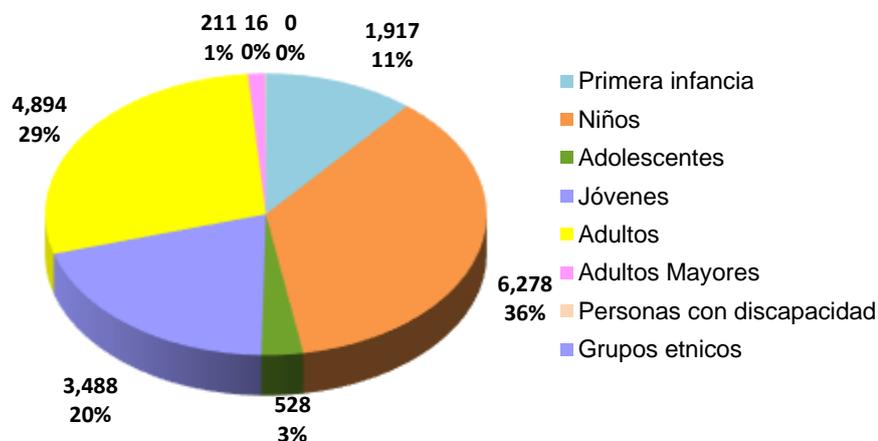
Colección consultada		
Movimiento de colección	42,092	
Colección consultada por población		
Primera infancia	2,152	5%
Infantil	19,765	47%
Juvenil	2,021	5%
Adultos	18,154	43%
TOTAL	42,092	100%
Usuarios atendidos con consultas		
Consulta presencial	56,315	93%
Consulta telefónica	4,158	7%
Consulta en línea	6	0%
TOTAL	60,479	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El 36% de usuarios del PB. de Santo Domingo, equivalente a 6,278 niños, son beneficiados por los programas de fomento de lectura y escritura, como también un 29% de usuario, equivalente a 4,894 adultos.

Figura 4.12

Fomento de lectura en el Parque Biblioteca Santo Domingo



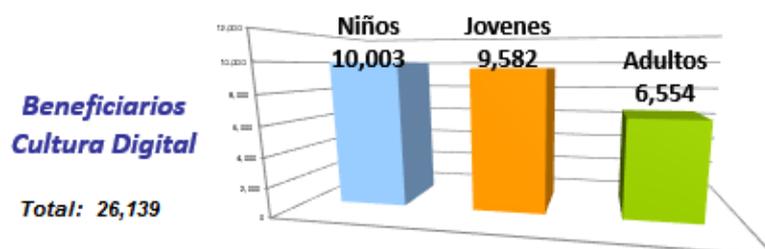
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Como se observa en la figura 4.13, los jóvenes poseen el 49% del registro de acceso libre a los turnos en el programa TIC's²¹, con un total de 63, 123 turnos; seguido a este, se encuentran la población de niños con un 36%, equivalente a 46, 620 turnos; debiendo tener en cuenta que el Parque Biblioteca Santo Domingo posee un total de 62 equipos. Siendo los mayores beneficiarios, 10,003 niños y 9,582 jóvenes; como también 6,554 adultos.

Figura 4.13

Acceso a la cultura digital en el PB Santo Domingo

No. Equipos	62	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	46,620	36%
Jóvenes	63,123	49%
Adultos	19,065	15%
TOTAL	128,808	100%
Fomento de la cultura digital		
	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	360	4,294
Fomento de la cultura digital	47	209
TOTAL	407	4,503



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Por último, en la figura 4.14 se observa que el préstamo de espacios del Parque Biblioteca Santo Domingo, beneficia a un total de 8,934 personas, dentro de las cuales el 50% (4,495 personas) está conformado por adultos.

²¹ Tecnologías de la Información y de la Comunicación, programa virtual de acceso de información y aprendizaje.

Figura 4.14

Préstamo de espacios del PB Santo Domingo

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	51	1,297
Auditorio / Teatro	32	2,387
Aula taller	237	4,951
Sala de Exposiciones	0	0
Espacio público	12	299
TOTAL	332	8,934
Niños	2,454	27%
Jóvenes	1,985	22%
Adultos	4,495	50%
TOTAL	8,934	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Figura 4.15

Vista posterior del Parque Biblioteca Santo Domingo



Fuente: Elcolombiano. Recuperado de <https://bit.ly/2GgOLwe>

f. Distribución:

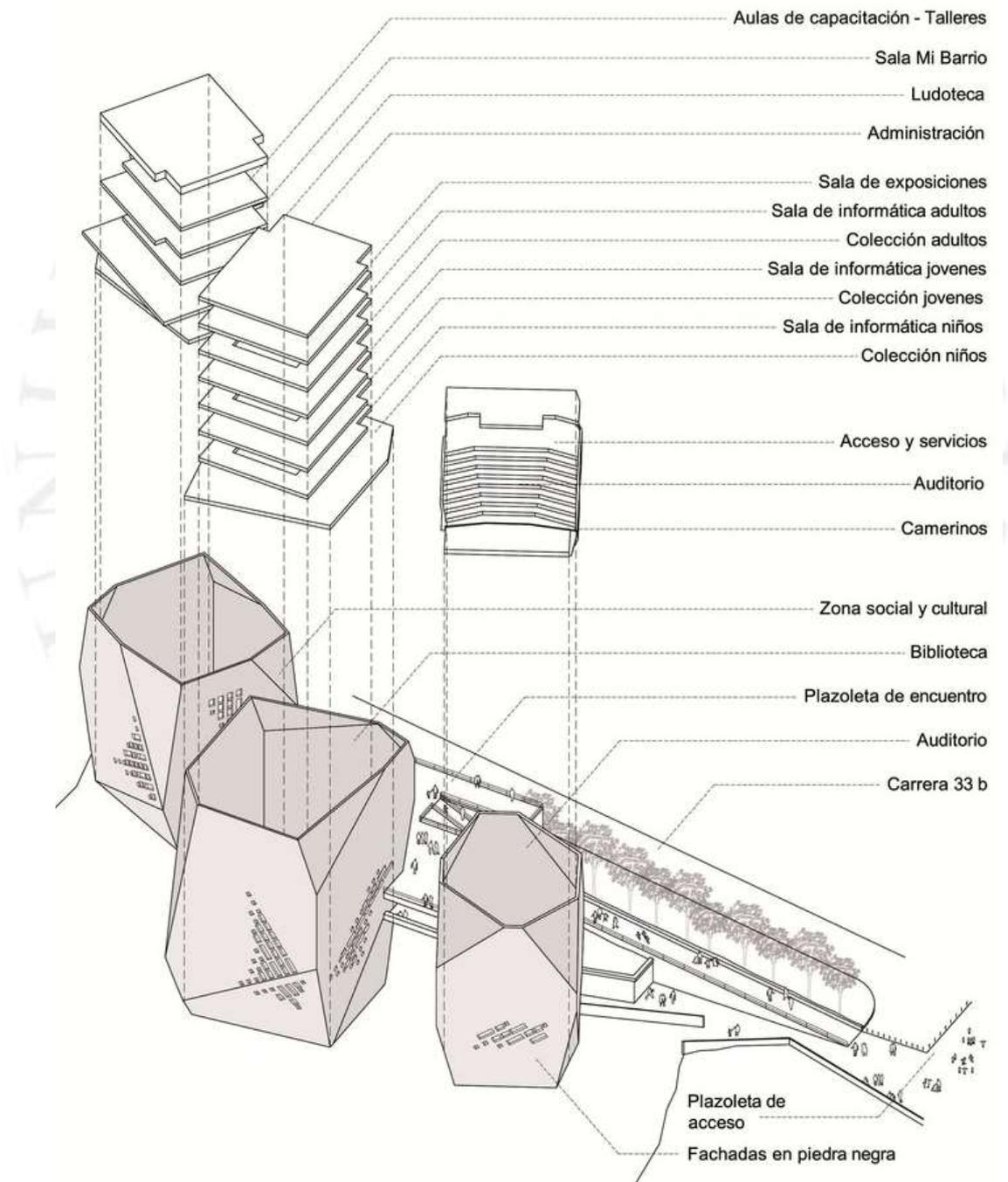
El Parque Biblioteca Santo Domingo (o también llamado PB. España), es un conjunto de 3 edificios (Zona social y cultural, Biblioteca y Auditorio) y un total de 7 niveles (2 sótanos, 4 pisos y una azotea) en los cuales se puede encontrar: salas de capacitación, talleres, Sala Mi Barrio, Ludoteca, área de administración, sala de exposiciones, sala de informática-adultos, jóvenes y niños, colección de adultos, jóvenes y niños, auditorio (capacidad de 183 butacas) y camerinos; aparte se tiene

un desarrollo en el espacio público sectorizado como: plazoleta de encuentro y plazoleta de acceso.

Se podrá observar el esquema del Parque Biblioteca de Santo Domingo en la figura 4.16, para poder comprender la distribución del proyecto.

Figura 4.16

Esquema de distribución del Parque Biblioteca de Santo Domingo



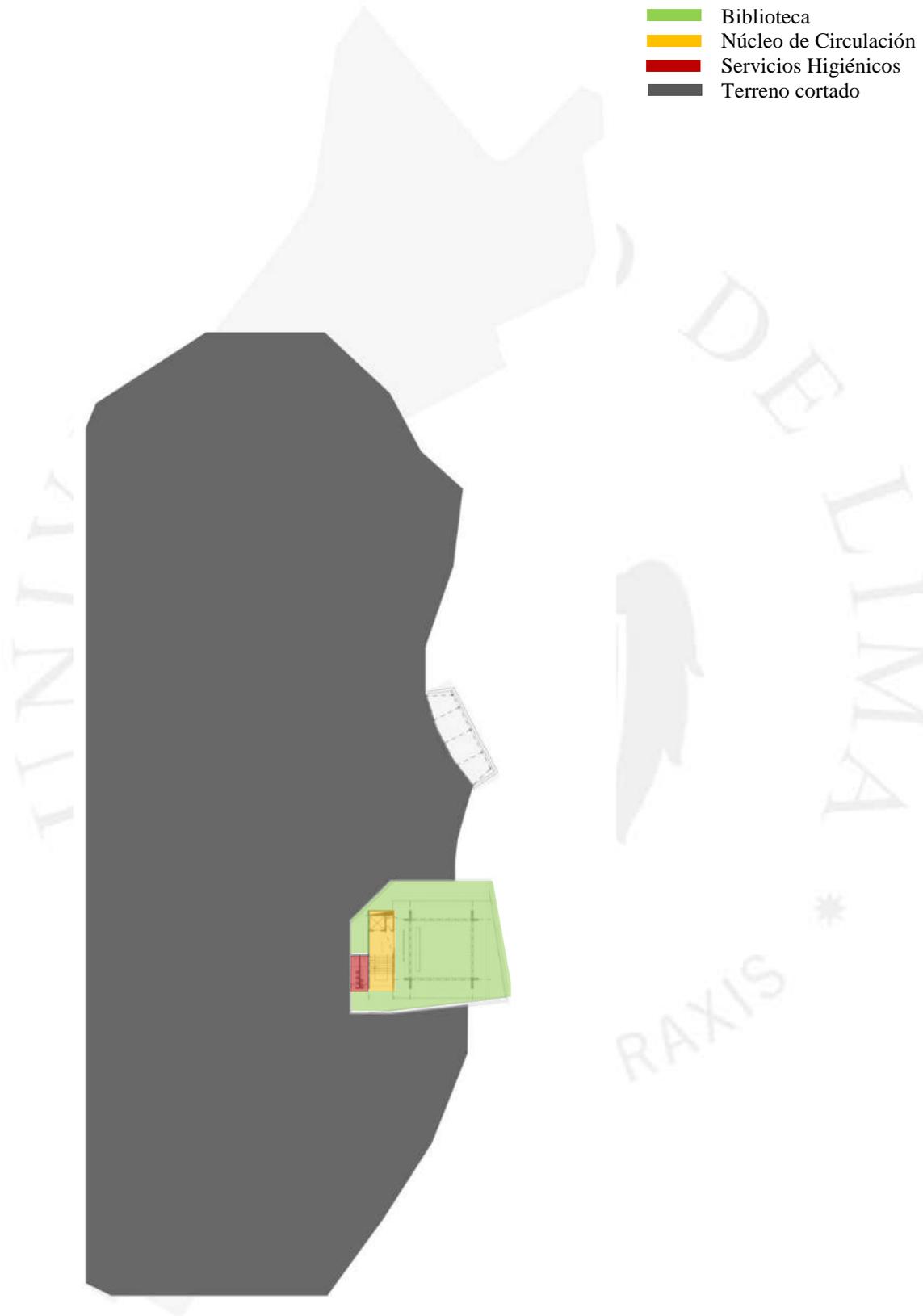
Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Para comprender como se ha dado la distribución en la edificación se realizará un análisis de distribución, tanto en plantas como en cortes, del proyecto de Parque Biblioteca de Santo Domingo.



Figura 4.17

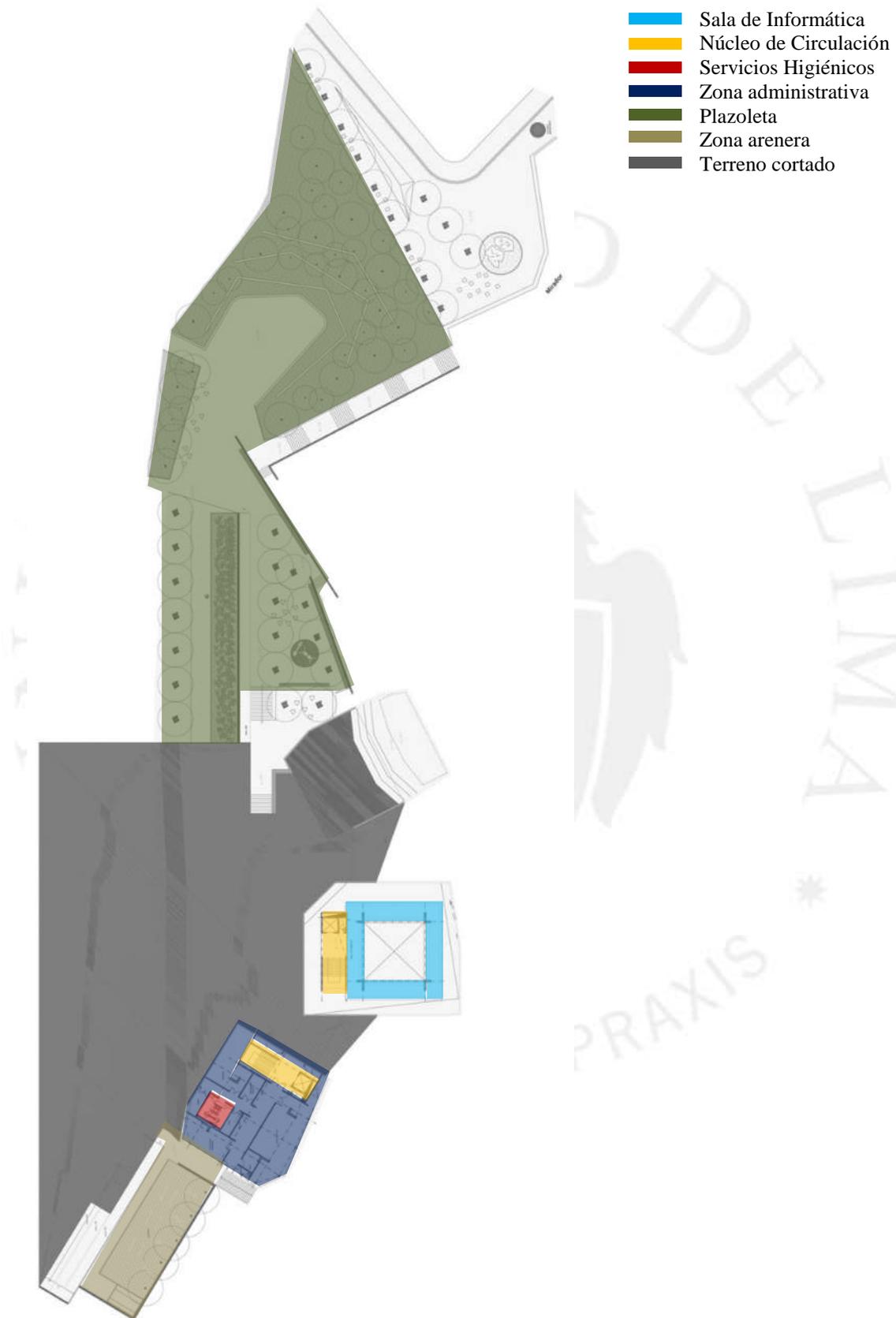
Planta del nivel del Sótano 2. PB Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.18

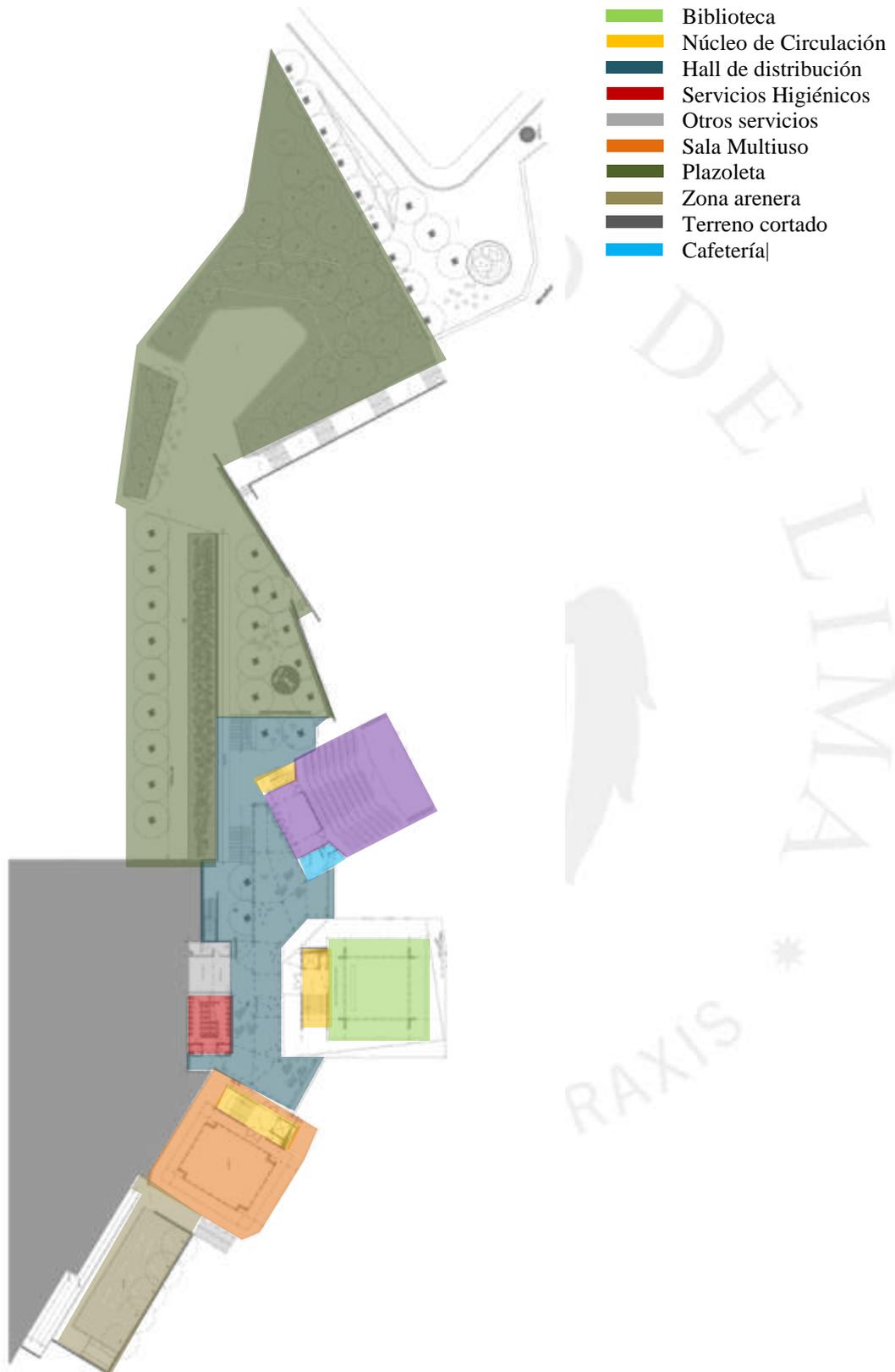
Planta del nivel del Sótano 1. PB Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.19

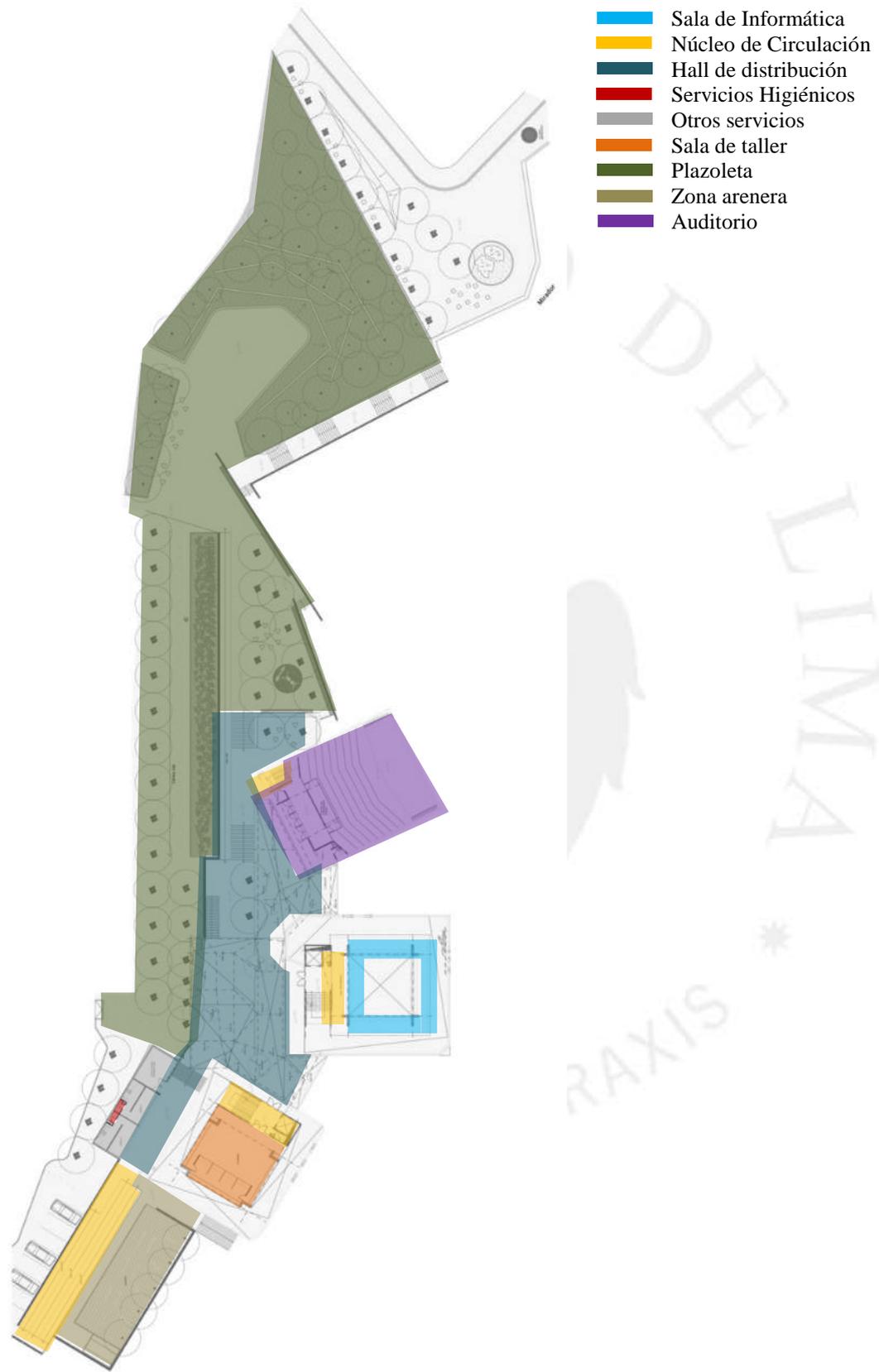
Planta del primer nivel. PB Santo Domingo. Archdaily.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.20

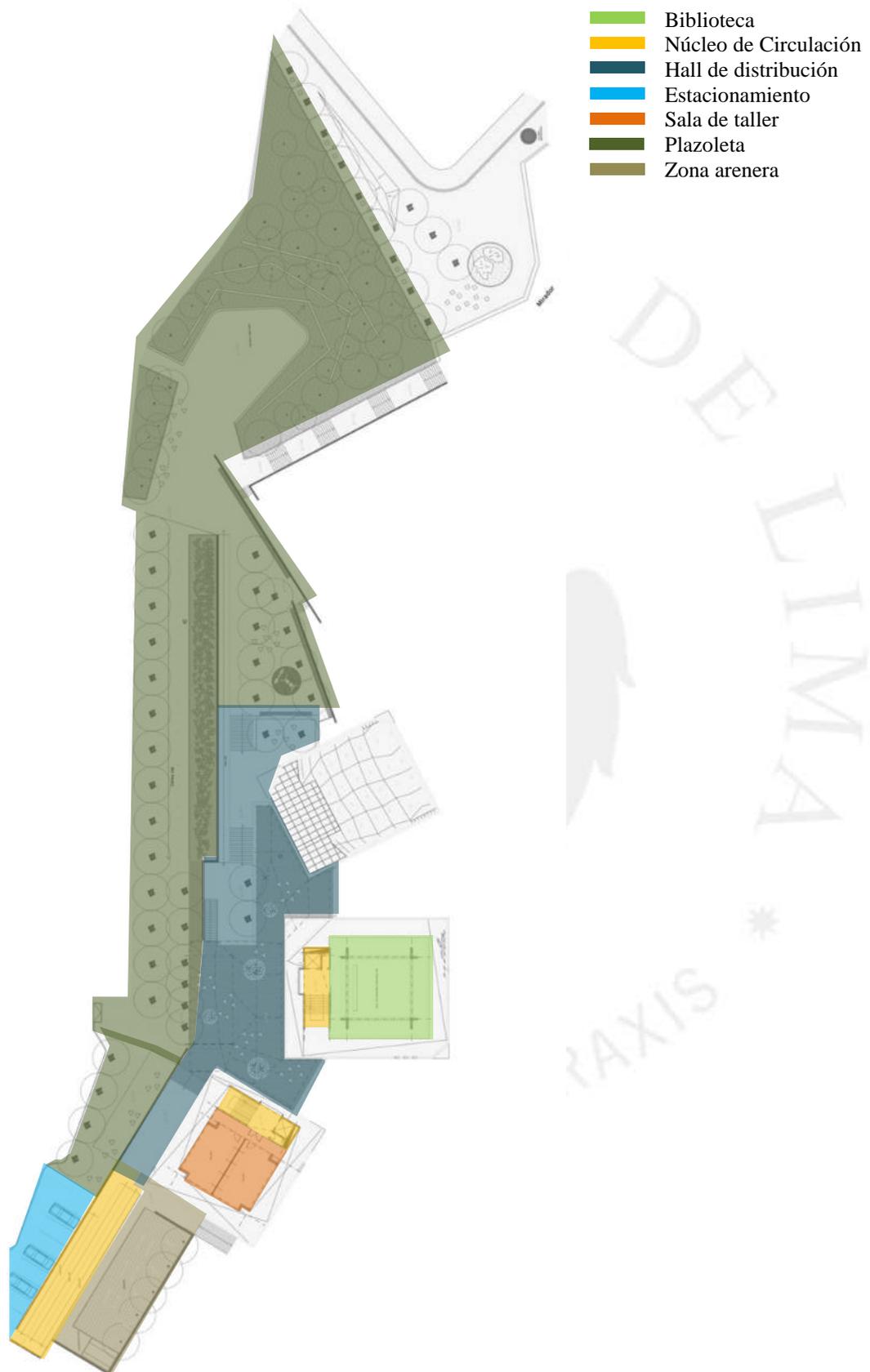
Planta del segundo nivel. PB. Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

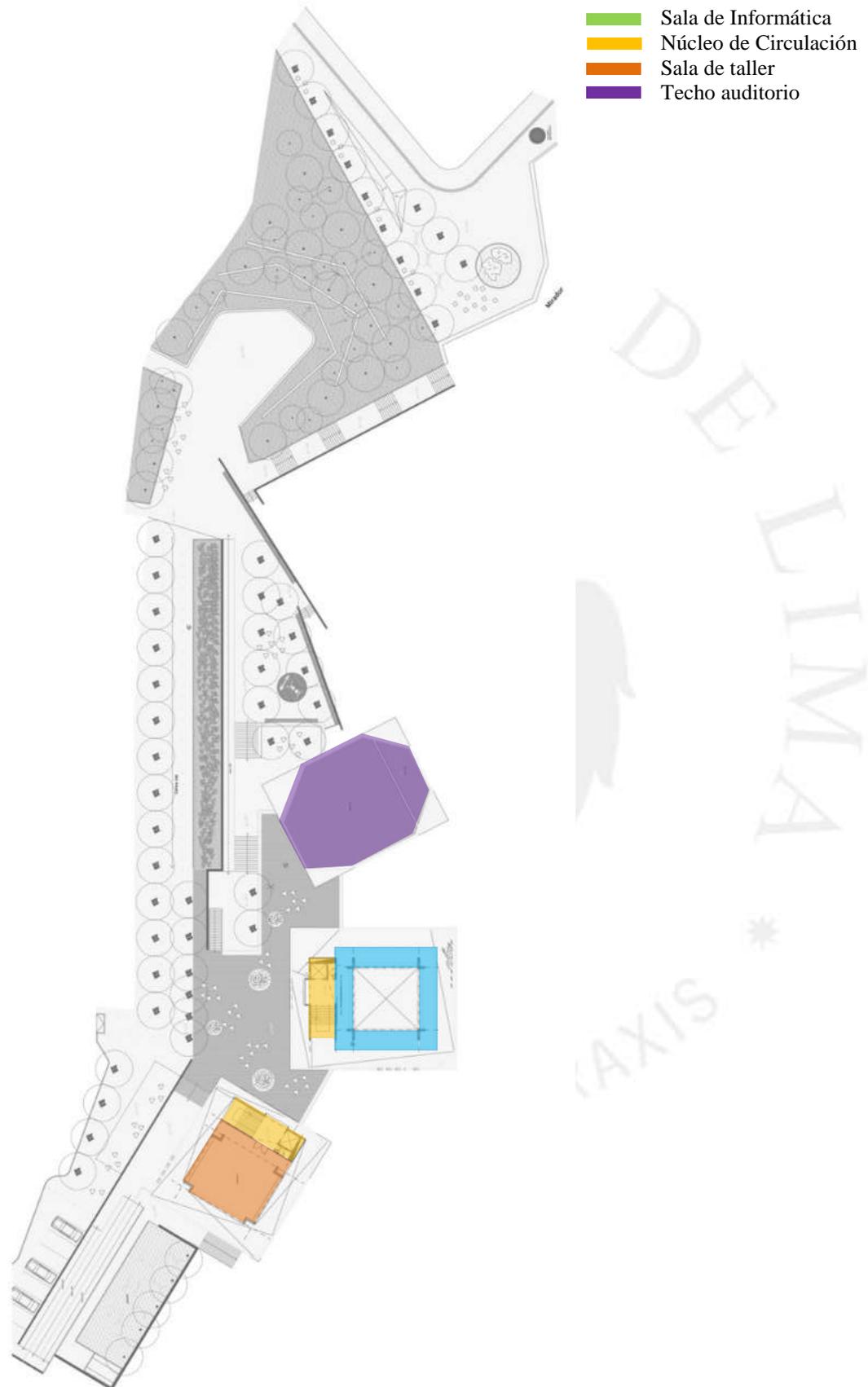
Figura 4.21

Planta del tercer nivel. PB Santo Domingo.



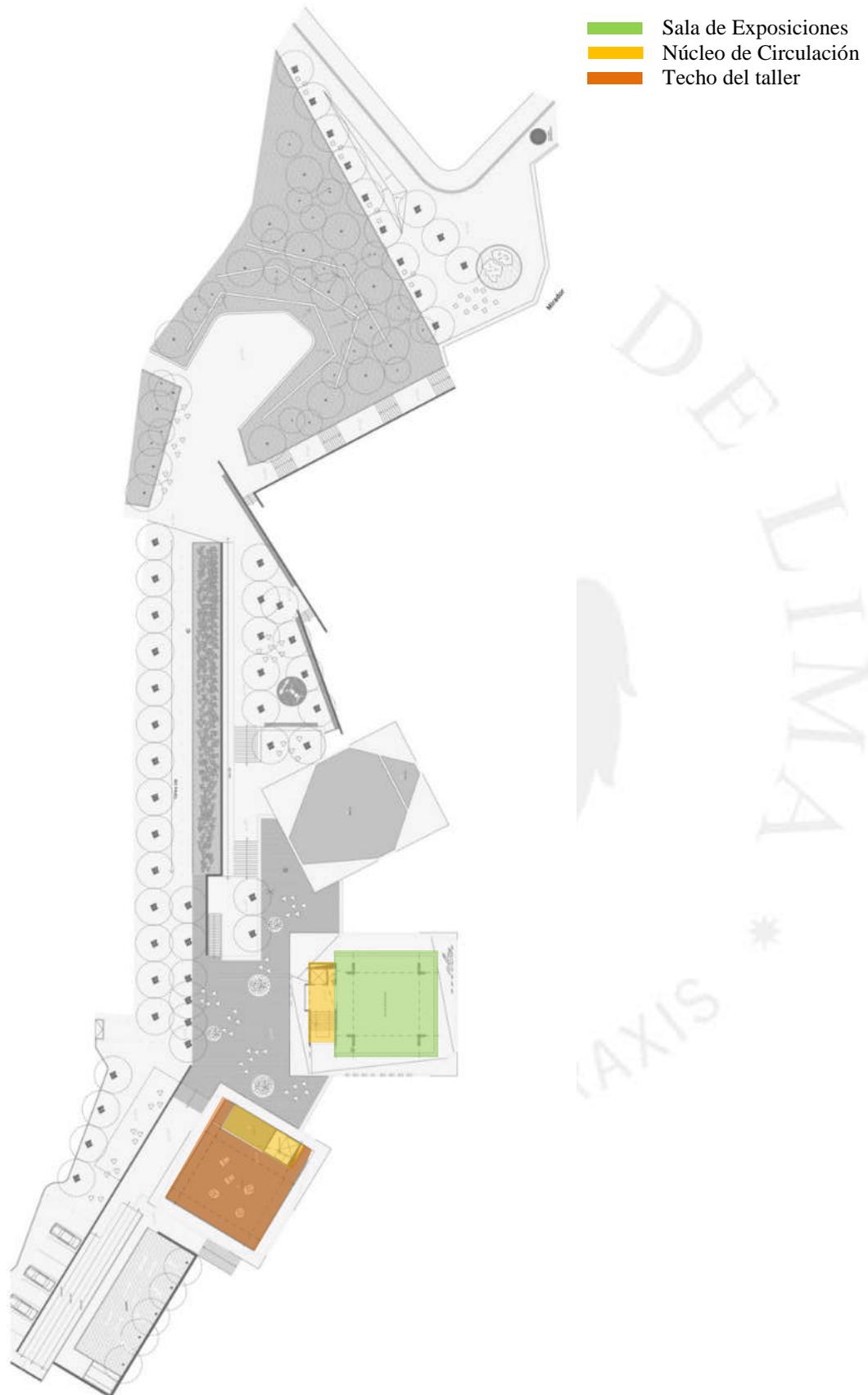
Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.22
Planta del cuarto nivel. PB Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

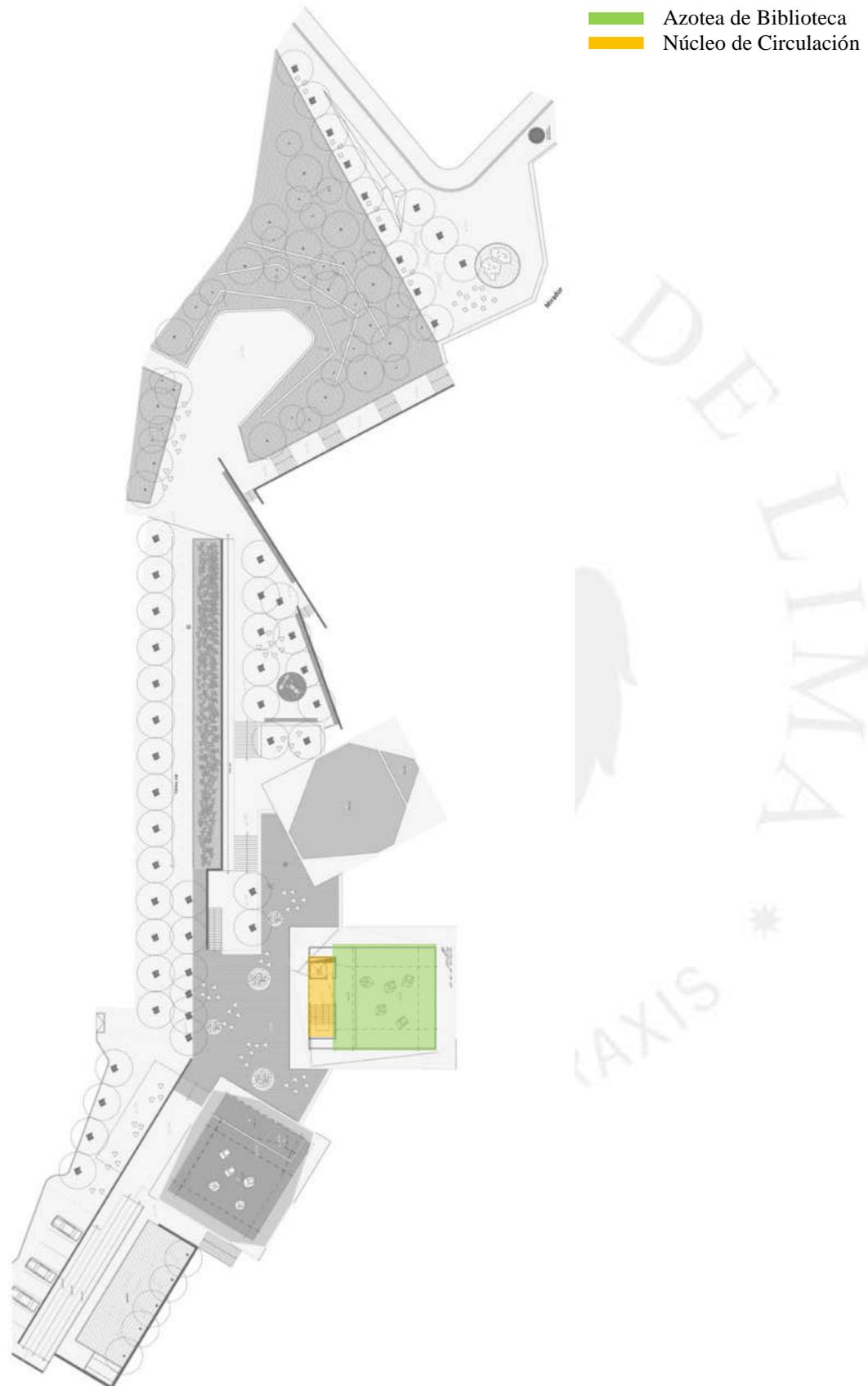
Figura 4.23
Planta del quinto nivel. PB Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.24

Planta del nivel de techo. PB Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.25

Corte en la edificación del Auditorio. PB Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.26

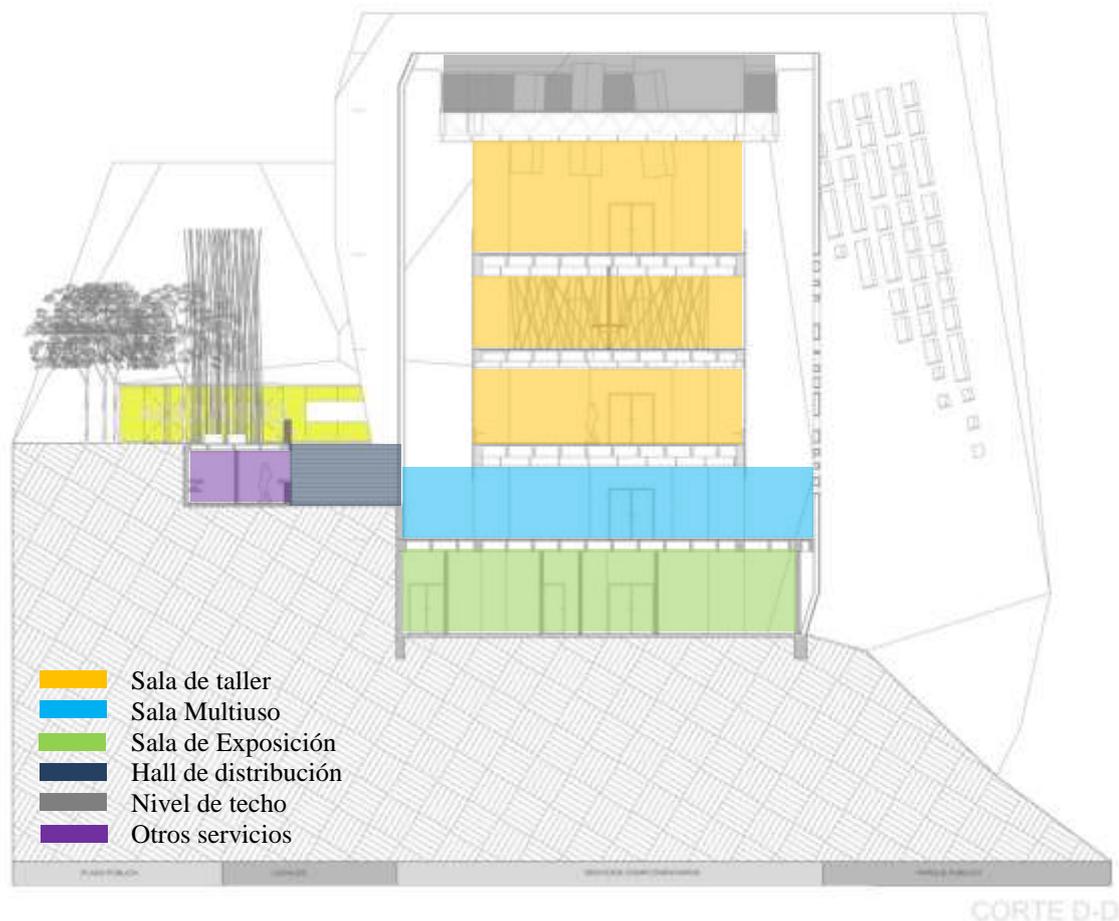
Corte en la edificación de la Biblioteca. PB Santo Domingo.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

Figura 4.27

Corte en la edificación de los Talleres. PB Santo Domingo



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L2dXKI>

g. Estrategias Projectuales:

Como Parque: El proyecto está rodeado por una plazoleta que se encuentra compuesta por los siguientes usos urbanos:

- (1) Espacio de conexión entre la ciudad y el edificio, creando rampas y escaleras que permitan la libre accesibilidad de los habitantes, teniendo en consideración a las personas discapacitadas.
- (2) Plazuelas de uso recreativo como jugar y descansar, ubicación de pequeños kioscos y estacionamiento para los vehiculos.
- (3) Miradores que se conectan con la estación del teleférico y rodean al edificio.
- (4) Pequeños senderos a través de la ladera que permite el acceso desde los niveles inferiores, sin hacer uso del teleférico; y que a su vez

genera pequeños espacios verdes donde las personas pueden sentarse y disfrutar del paisaje.

- (5) El resto del área del proyecto es considerada como área verde sin usos específicos, debido a la pendiente de la propia ladera.

Esta plazoleta posee un forma irregular que se adapta a la topografía y permite que la ciudad ingrese al proyecto, con el fin que los usuarios sientan que el Parque Biblioteca pertenece al barrio y a la ciudad.

Como Edificio: El Parque Biblioteca se conecta con la ciudad mediante la plazoleta, la cual sirve como espacio de distribución a las tres volumetrías que simulan ser tres piedras del propio lugar, como una especie de monumento. Estas tres volumetrías son divididas en base a los usos principales que contienen, siendo: Auditorio, Biblioteca y Talleres-Administración; permitiendo que sean identificados independientemente entre sí en base a los mismos. La propia forma de la edificación permite que sea considerado como un hito barrial y distrital.

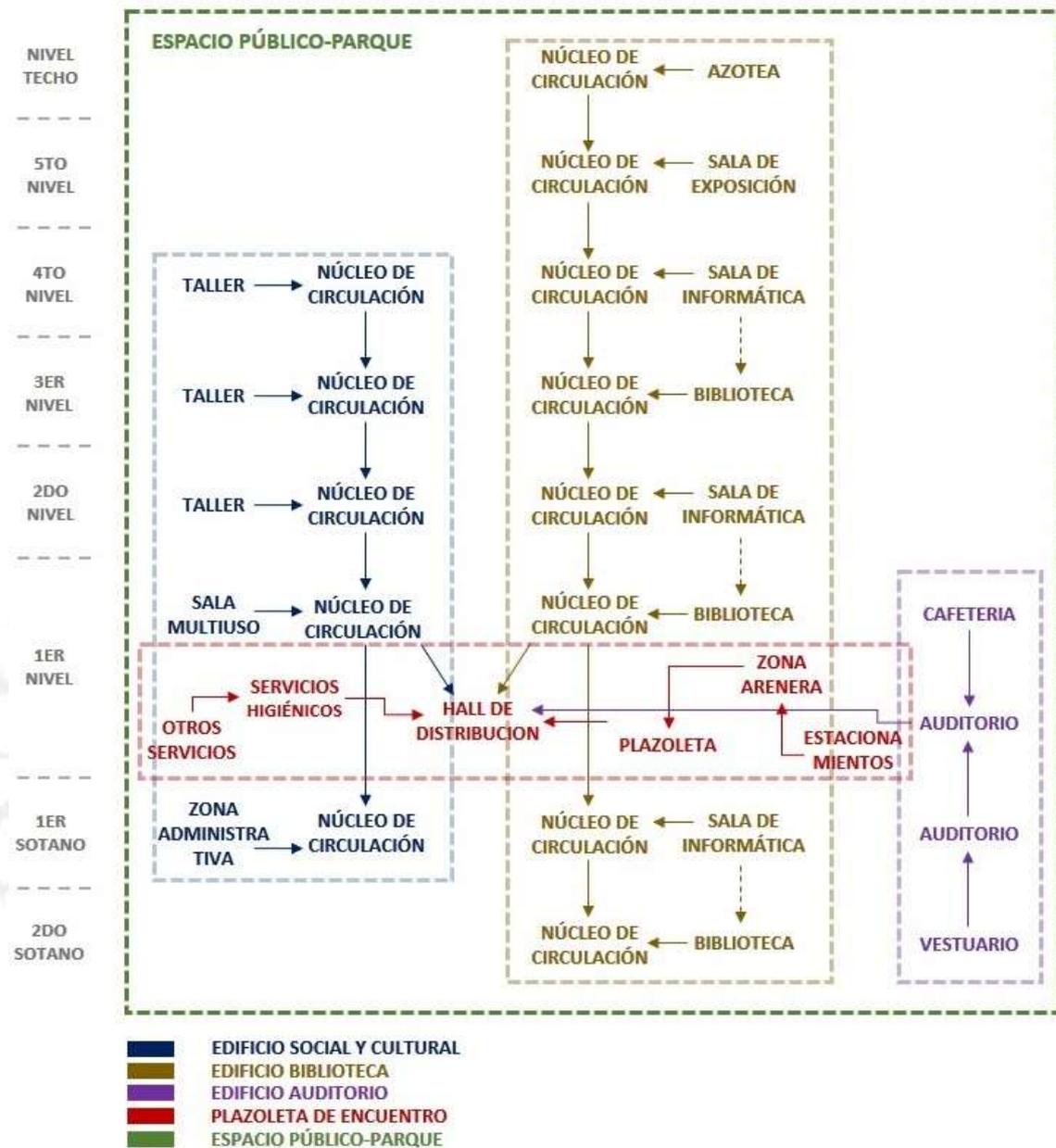
Debido a la misma idea de crear un “ícono monumental” en un barrio marginado, era necesario un edificio esbelto y alto que contenga todo el programa arquitectónico requerido, por lo que el edificio se proyectó con 5 pisos y 2 sótanos, los cuales son conectados mediante un núcleo de circulación compuesto por un ascensor y una escalera, en cada volumen.

h. Relación Espacial:

Como se observa en la figura 4.28, el flujo de circulación principal que posee el Parque Biblioteca Santo Domingo, es el espacio público o en este caso la plazoleta, una plaza que bordea todo el proyecto y lo conecta con la ciudad; para luego direccionar la circulación hacia un hall que distribuye el acceso a las 3 edificaciones, permitiendo el funcionamiento independiente de cada una.

Figura 4.28

Análisis de flujos del Parque Biblioteca Santo Domingo, año 2016



Fuente: Elaboración propia (2016)

4.1.2 Parque Biblioteca León de Greiff

Figura 4.29

Parque Biblioteca León de Greiff. Archdaily



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2jXT8Uk>

a. Información General del Proyecto

Tabla 4.2

Ficha de Parque Biblioteca León de Greiff

ITEM	INFORMACIÓN
Ubicación:	Zona centro-oriental de la ciudad de Medellín.
Arquitecto:	Giancarlo Mazzanti y Arquitectos Ltda.
Origen del Nombre:	“Rinde homenaje al poeta y científico medelliense León de Greiff.” (Catedra Medellín-Barcelona)
Barrios de Influencia:	“Villa Hermosa, San Miguel, La Ladera, Enciso, Boston, Los Ángeles, Batallón Girardot, Sucre, Prado, Los Mangos, Portal de Enciso, La Mansión y Caicedo.” (Catedra Medellín-Barcelona)
Área construida:	3,784 m ²
Área de espacio Público:	17,288 m ²
Inversión:	11,133 millones de pesos.
Fecha de Inauguración:	Febrero 17 del 2007
Historia:	“En la década de los cuarenta comenzó el proceso de poblamiento en la zona Centro-Oriental de la ciudad de Medellín. En este sector, donde las montañas comenzaban a erigirse, fueron llegando paulatinamente urbanizadores en busca de extensos terrenos cercanos al centro de la ciudad. Algunos de los barrios de esta zona, como Villa Hermosa, se caracterizaron por la influencia del estilo español en su arquitectura, las casas se distinguen por su amplitud, sus acabados y fachadas que denotan la opulencia de sus primeros pobladores. La Cárcel de Varones La Ladera, construida en los años cuarenta, era considerada como una de las joyas arquitectónicas de la ciudad. Actualmente, La Ladera sirve como punto de encuentro, deporte y recreación para los habitantes de la zona que disfrutaban de sus amplias zonas verdes y parques.” (Catedra Medellín-Barcelona)

Fuente: Cátedra Medellín-Barcelona.

Elaboración propia

- b. Emplazamiento:** “Este proyecto es el inicio de una propuesta de renovación urbana del sector, una oportunidad para entrelazar dos sectores de la ciudad que han estado desarticulados por la presencia de áreas vacías por la falta de continuidad urbana. Este proyecto pretende fortalecer y mejorar las actividades deportivas, culturales y educativas existentes y prestar a las comunidades de estas zonas servicios básicos. El proyecto ganador plantea como estrategia la localización de tres volúmenes de dos niveles cada uno, unidos por una plataforma a doble altura, que se convierte en un hall de pasos perdidos que articula espacialmente cada uno de los volúmenes y servicios que prestan en el edificio”. (Cátedra Medellín Barcelona, s.f.)

Figura 4.30

Emplazamiento del Parque Biblioteca León de Greiff.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2L0PnKb>

- c. Servicios:** Cedezo, colección infantil y adultos, salas de lectura, salas de navegación virtual, 103 ordenadores, 6 talleres de capacitación, ludoteca, 20 sofás, sala Mi Barrio, auditorio de 134 localidades, terraza de lectura, garage público, locales comerciales, áreas verdes y recreativas.
- d. Espacio complementario:** Centro de Desarrollo Empresarial Zonal (Cedezo), Ludoteca y taller de expresión corporal.

Figura 4.31

Vista Frontal del PB Leon de Greiff.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2jUWbwt>



Figura 4.32

Fachada posterior del PB Leon de Greiff.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2rH5XpB>

e. Datos Estadísticos:

Con fines de determinar el funcionamiento real del Parque Biblioteca León de Greiff, se procederá a analizar la frecuencia con que la población hace uso de sus ambientes, servicios y programas culturales que presenta:

La figura 4.33 indica que el Parque Biblioteca León de Greiff o también conocida como PB²² La Ladera, fue visitada por 321, 508 personas en el año 2014, teniendo una tendencia de 888 personas por día, más 1 nuevo usuario inscrito. Otro dato importante, es que se prestan 95 colecciones diarias (24 puntos mayor al PB Santo Domingo), siendo al año un total de 34,387 colecciones prestadas a los usuarios. El acceso a los servicios TIC's²³ es la mayor actividad que se realiza en el Parque Biblioteca León de Greiff, con

²² Parque Biblioteca

²³ Tecnologías de la Información y de la Comunicación, programa virtual de acceso de información y aprendizaje.

un total de 141, 555 usuarios al año. Además, se realiza el préstamo de espacios 3 veces por día, siendo al año un valor de 1, 048 veces que se ha requerido dicho servicio; siendo importante considerar dicha necesidad en la población afecta por el PB León de Greiff.



Figura 4.33

Datos Estadísticos del Parque Biblioteca León de Greiff, La Ladera

		362 días de servicio	3554 horas de servicio
Visitas a la biblioteca	321,508	<i>888 por día</i>	<i>90.5 por hora</i>
Nuevos usuarios de la biblioteca	505	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Colección prestada	34,387	<i>95 por día</i>	<i>9.7 por hora</i>
Colección consultada	33,330	<i>92 por día</i>	<i>9.4 por hora</i>
Fomento de Lectura y Escritura (<i>actividades</i>)	737	<i>2 por día</i>	<i>0.2 por hora</i>
Formación (<i>actividades</i>)	166	<i>0 por día</i>	<i>0.0 por hora</i>
Promoción de la cultura digital (<i>actividades</i>)	413	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Acceso libre a servicios TIC's (<i>Turnos</i>)	141,555	<i>391 por día</i>	<i>39.8 por hora</i>
Gestión Cultural (<i>actividades</i>)	351	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Préstamos de espacios (<i>Espacios</i>)	1,048	<i>3 por día</i>	<i>0.3 por hora</i>

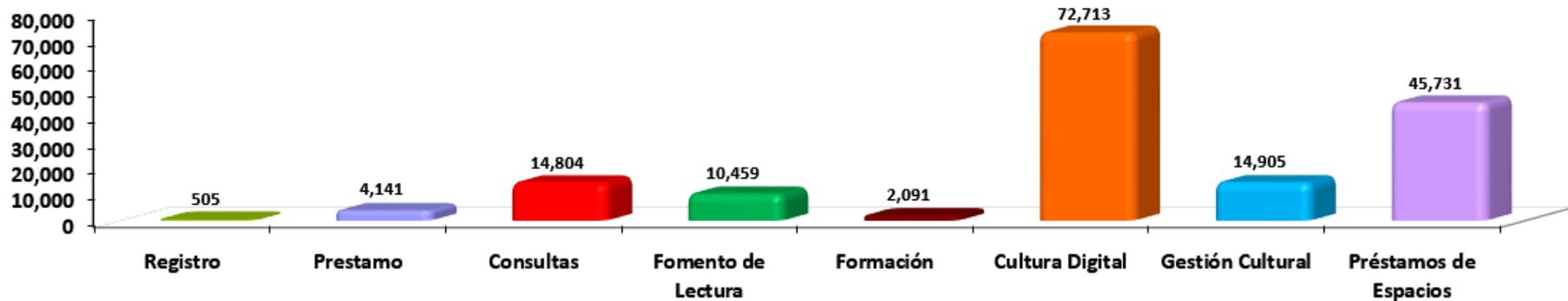
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

En la figura 4.34, se puede observar que los dos principales servicios ofrecidos por el PB León de Greiff son: Cultura Digital (72,713 personas) y Préstamo de espacios (45,731 personas), indicando que las consultas y el fomento de lectura, en este Parque Biblioteca, no registran un valor superior a los 15, 000 y 11,000 personas beneficiadas, respectivamente. Cabe resaltar que la Cultura Digital es el mayor servicio aprovechado por los habitantes de los barrios vecinos.



Figura 4.34

Beneficiarios de los servicios del Parque Biblioteca León de Greiff.



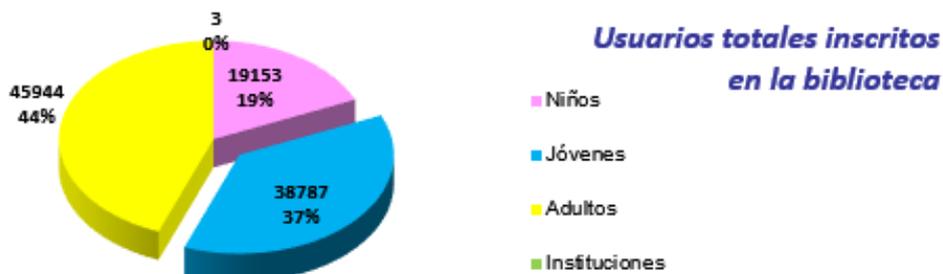
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El Parque Biblioteca León de Greiff presenta un total de 8,855 usuarios, dentro de los cuales, la población adulta equivale al 44% (45,944 personas), mientras que la población de jóvenes posee un 37%, con 38,787 personas. (Observar figura 4.33)

Figura 4.35

Registro de usuarios en Parque Biblioteca León de Greiff.

Total usuarios registrados de la biblioteca	8,855	
Nuevos usuarios		
Niños	51	10%
Jóvenes	263	52%
Adultos	188	37%
Instituciones	3	1%
TOTAL	505	100%



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Considerando que la mayor población que conforma los usuarios del Parque Biblioteca León de Greiff, es una población adulta; en la figura 4.34, se puede observar que la mayor cantidad de consultas sobre colecciones es por parte de dicha población, con un 57%, equivalente a 19, 111 consultas en el año 2014. Mientras que, la población juvenil solo tiene 1% de consultas al año, equivalente a 366 consultas. Además la población infantil posee un 36% de las consultas anuales, equivalente a 11, 839 consultas.

Figura 4.36

Consulta Interna del Parque Biblioteca León de Greiff.

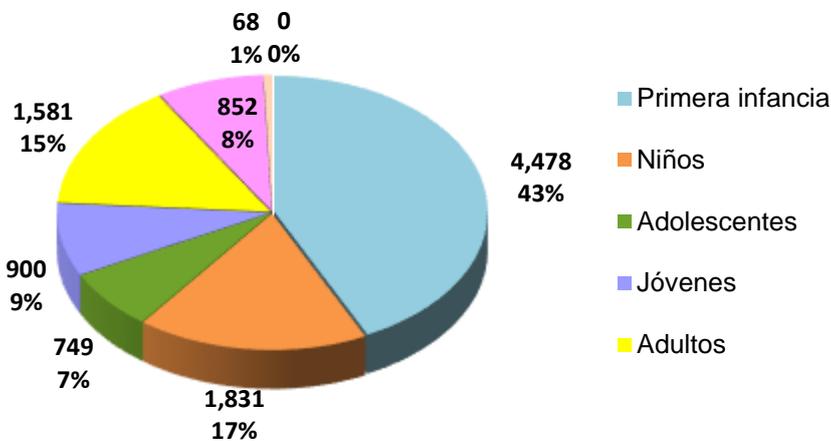
Colección consultada		
Movimiento de colección	33,330	
Colección consultada por población		
Primera infancia	2,014	6%
Infantil	11,839	36%
Juvenil	366	1%
Adultos	19,111	57%
TOTAL	33,330	100%
Usuarios atendidos con consultas		
Consulta presencial	13,652	92%
Consulta telefónica	1,152	8%
Consulta en línea	0	
TOTAL	14,804	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El 43% de usuarios del PB León de Greiff, equivalente a 4,478 primeros infantes, son beneficiados por los programas de fomento de lectura y escritura, como también un 17% de usuarios, equivalente a 1, 831 niños; y de igual manera la población adulta en un 15% (1, 582 personas).

Figura 4.37

Fomento de lectura en el Parque Biblioteca León de Greiff



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

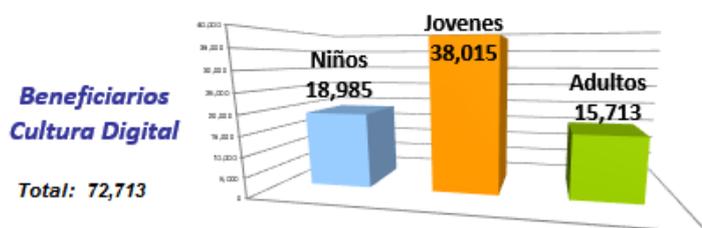
Como se observa en la figura 4.38, el acceso libre a los programas TIC's en el Parque Biblioteca León de Greiff posee un total de 141,555 beneficiados, siendo el 59% conformado por la población de jóvenes, equivalente a 83,859 personas. Además, la alfabetización en la cultura digital posee 3,067 beneficiados registrados en el año 2014.

Teniendo como beneficiados en la cultura digital, principalmente a los jóvenes, con una cifra de 38,015 personas.

Figura 4.38

Acceso a la cultura digital en el PB León de Greiff.

No. Equipos	77	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	28,986	20%
Jóvenes	83,859	59%
Adultos	28,710	20%
TOTAL	141,555	100%
Fomento de la cultura digital		
	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	363	3,067
Fomento de la cultura digital	50	277
TOTAL	413	3,344



Fuente. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

En la figura 4.39, se indica que la población de adultos hace el mayor uso del servicio de préstamo de espacios, con un total de 29,991 préstamos registrados, equivalente al 66% del total.

Figura 4.39

Préstamos de espacios del PB León de Greiff

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	0	0
Auditorio / Teatro	251	20,309
Aula taller	646	15,064
Sala de Exposiciones	135	6,942
Espacio público	16	3,416
TOTAL	1,048	45,731
Niños	4,935	11%
Jóvenes	10,805	24%
Adultos	29,991	66%
TOTAL	45,731	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Figura 4.40

Vista posterior del Parque Biblioteca León de Greiff.



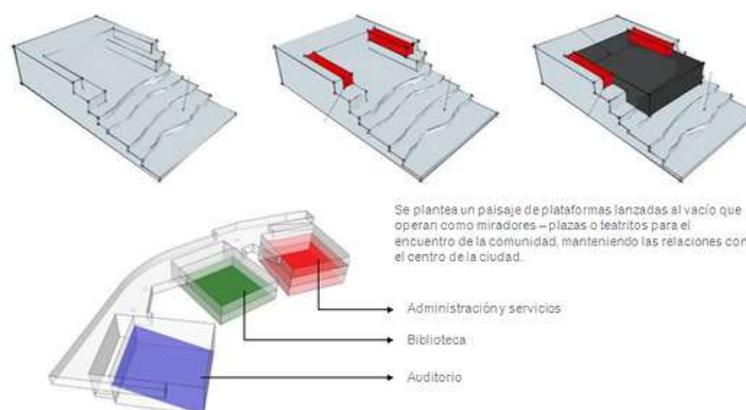
Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2IDsQEO>

f. Distribución:

El Parque Biblioteca León de Greiff es una edificación que consta de 3 volumetrías las cuales contiene los siguientes ambientes: ludoteca, talleres, locales, biblioteca, zona administrativa, patio, auditorio (capacidad de 148 butacas), sala de uso múltiple, cafetería, estar, sala de cómputo, gimnasio, sala de reuniones, servicios higiénicos, plaza mirador, como otros servicios. Además, se puede observar que la topografía del terreno donde se encuentra emplazado, ha permitido que el techo sea integrado al espacio público y funcione como mirador hacia el área verde, sin interferir con los usos que se desarrollan internamente en el Parque Biblioteca.

Figura 4.41

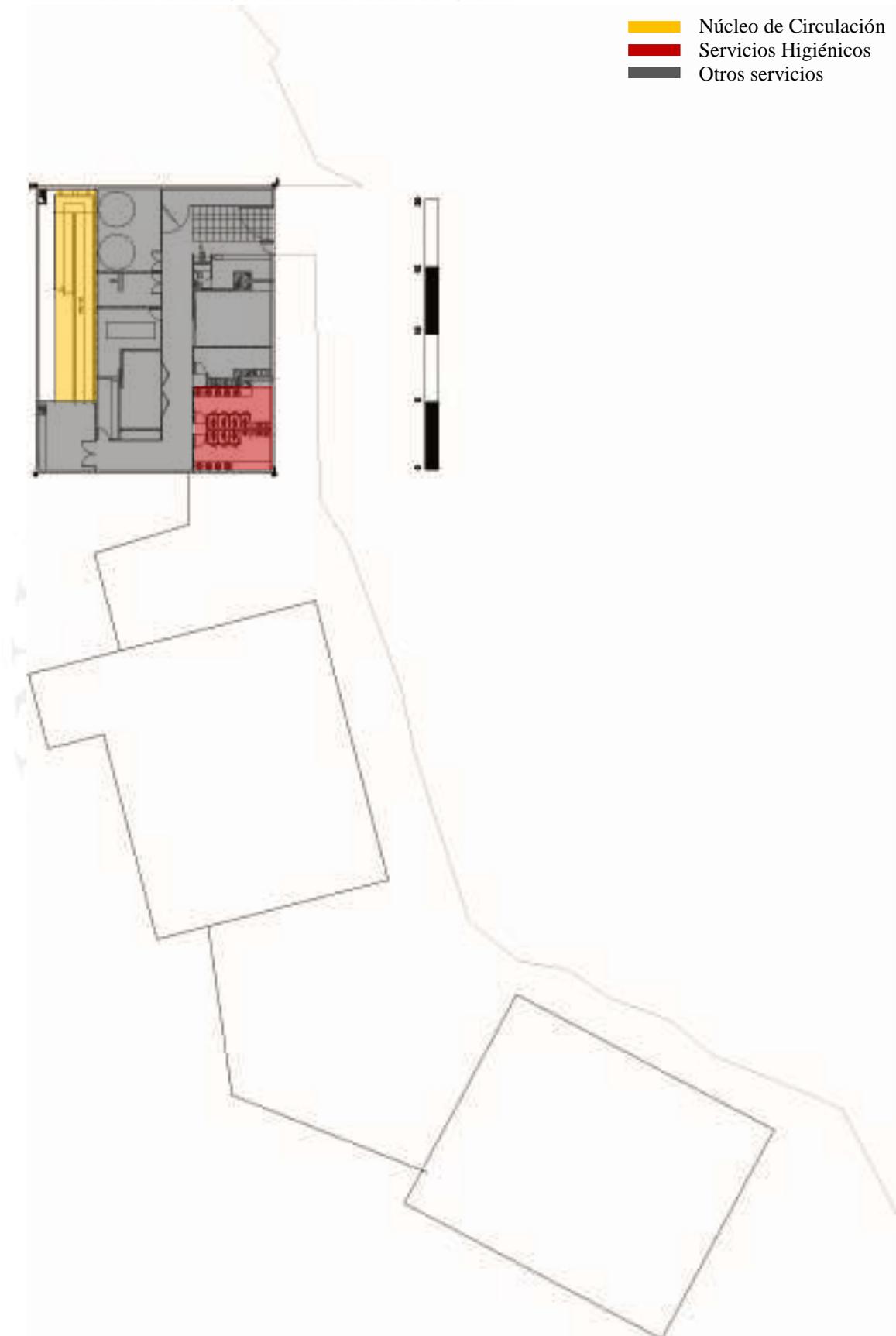
Esquema del Parque Biblioteca León de Greiff.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2IkhEte>

Figura 4.42

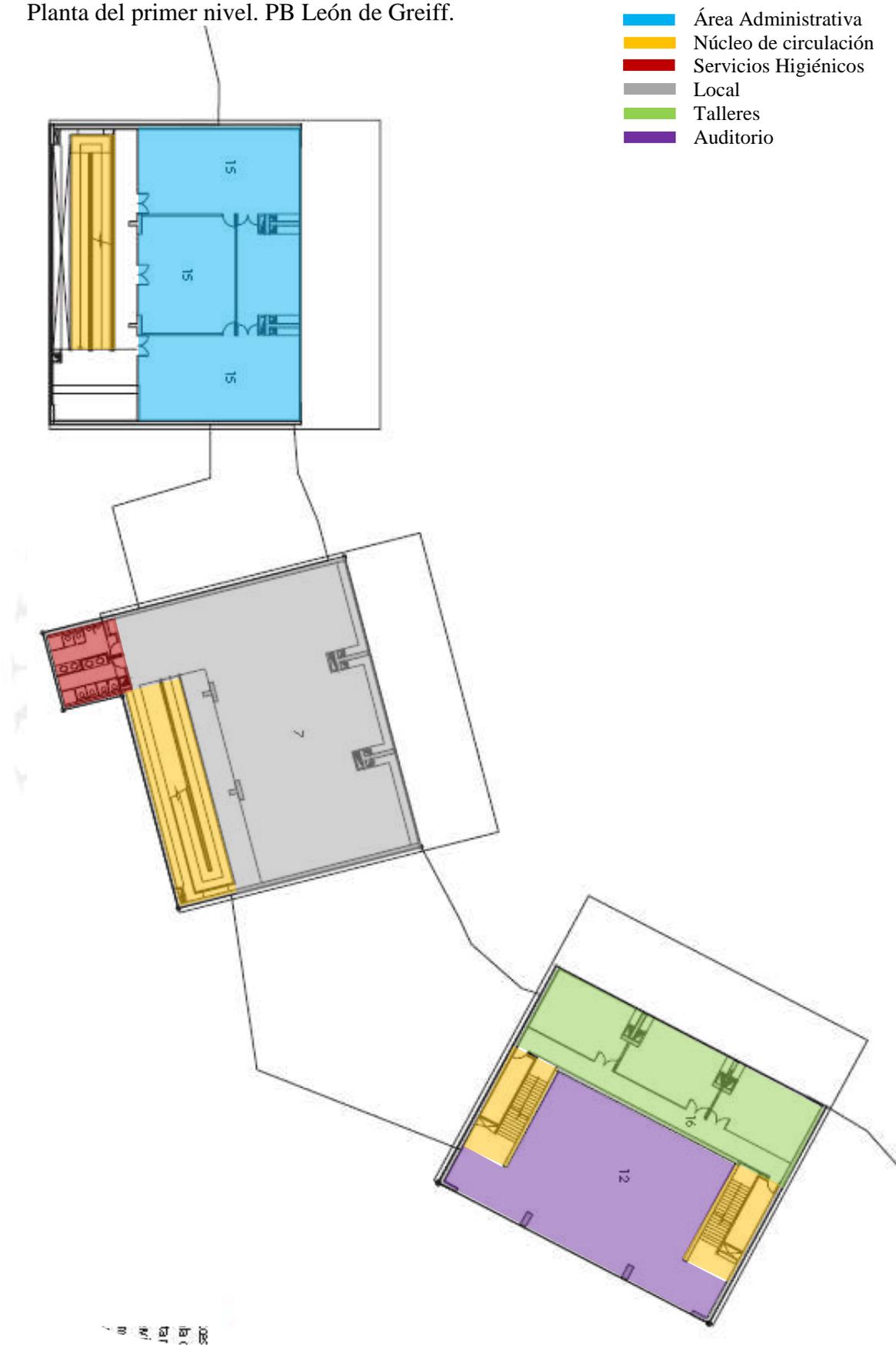
Planta del nivel del Sótano 1. PB León de Greiff.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2efPuzP>

Figura 4.43

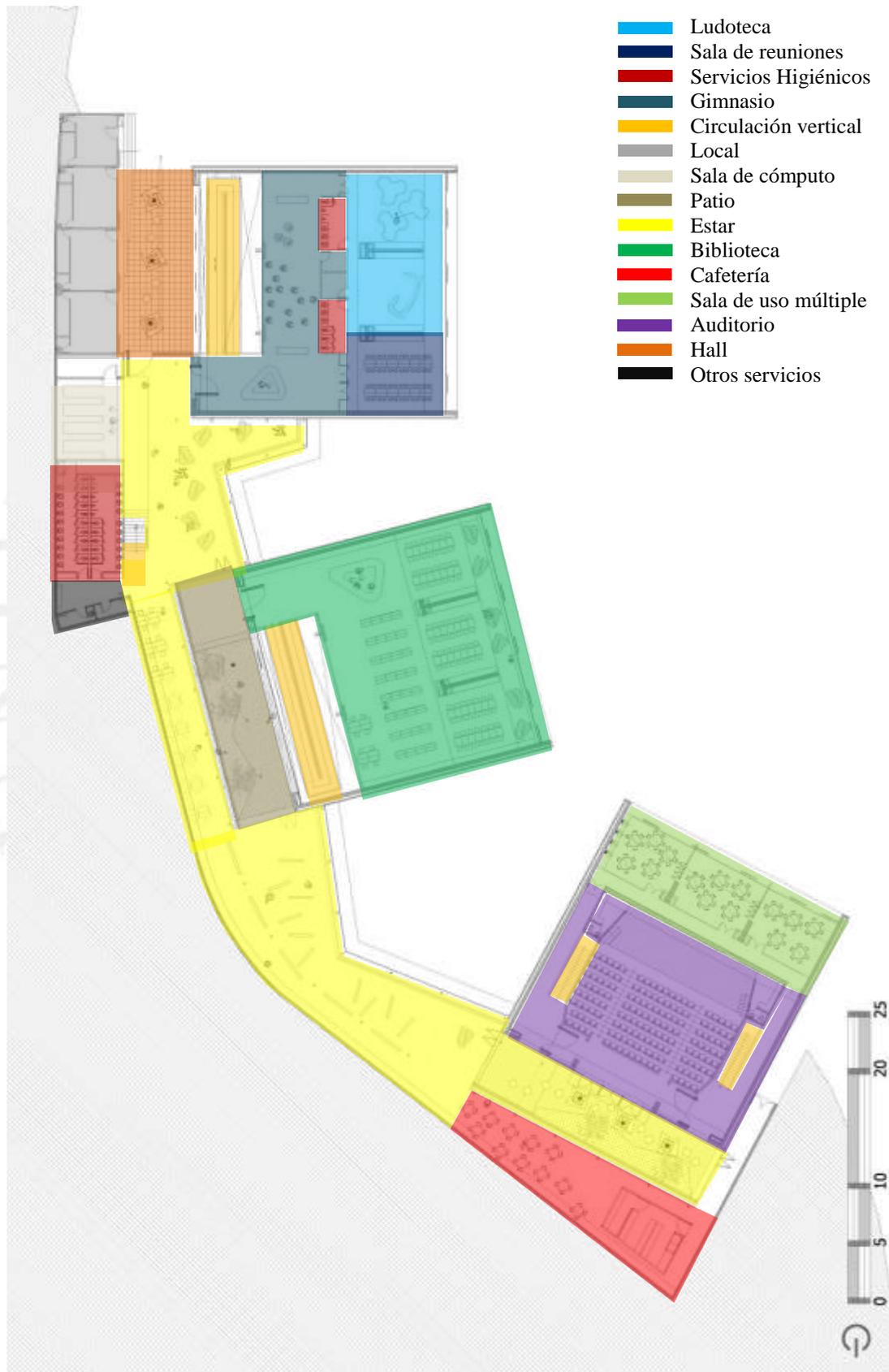
Planta del primer nivel. PB León de Greiff.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2efPuzP>

Figura 4.44

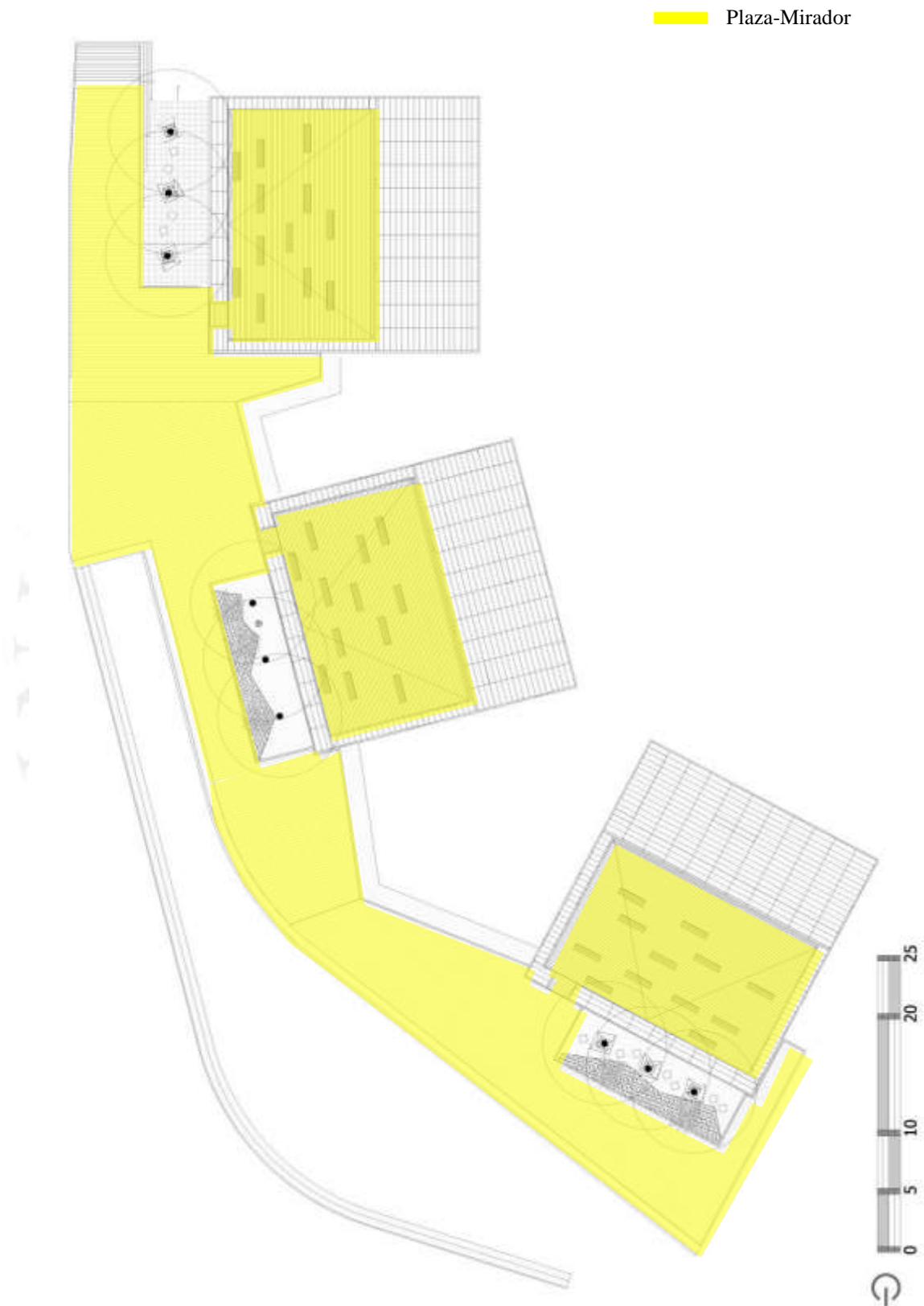
Planta del segundo nivel. PB León de Greiff.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2GjhmRO>

Figura 4.45

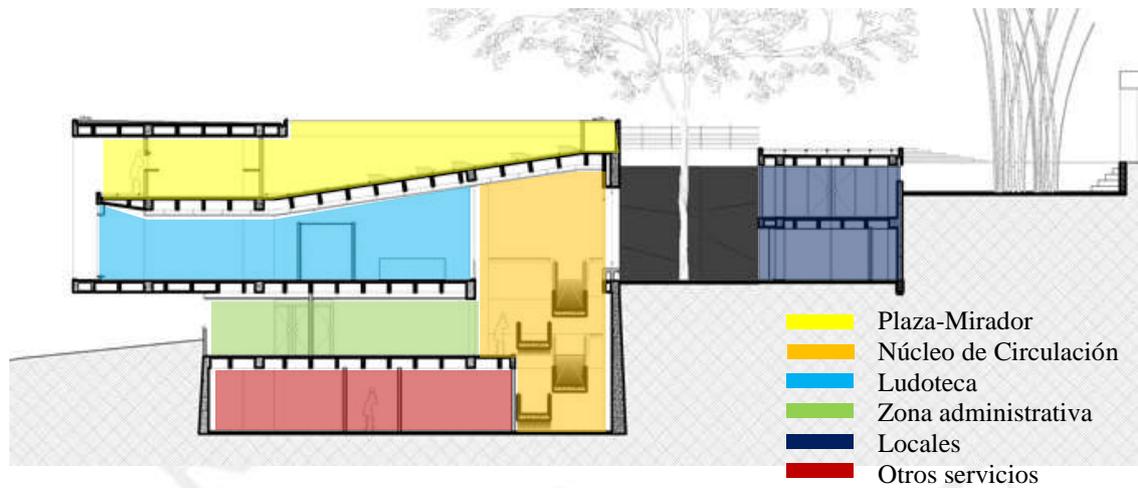
Planta del nivel de techo. PB León de Greiff. Archdaily



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2GjhmRO>

Figura 4.46

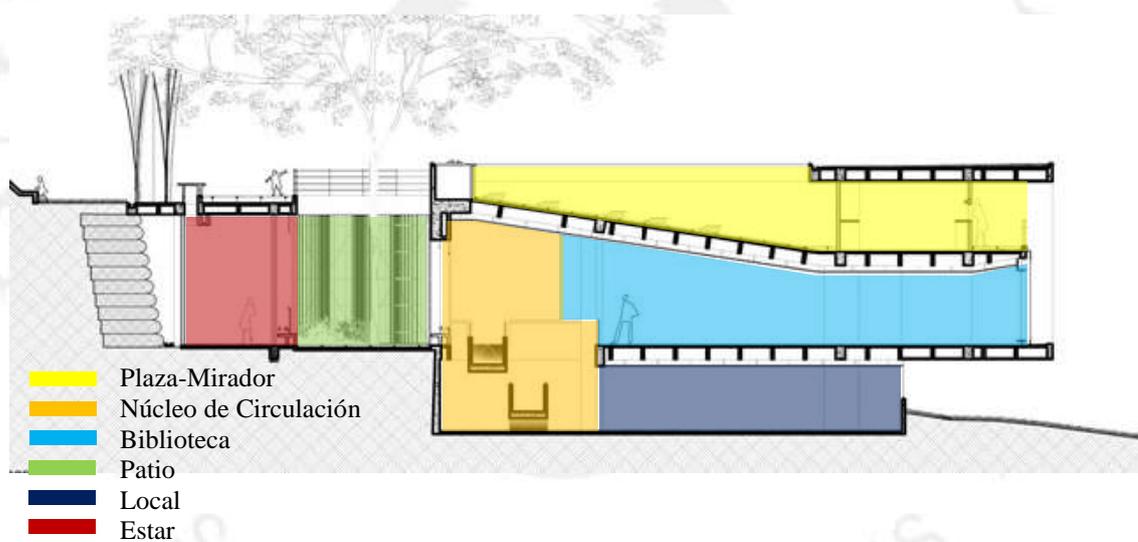
Corte en la edificación Administrativa. PB León de Greiff. Archdaily.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2GjhmRO>

Figura 4.47

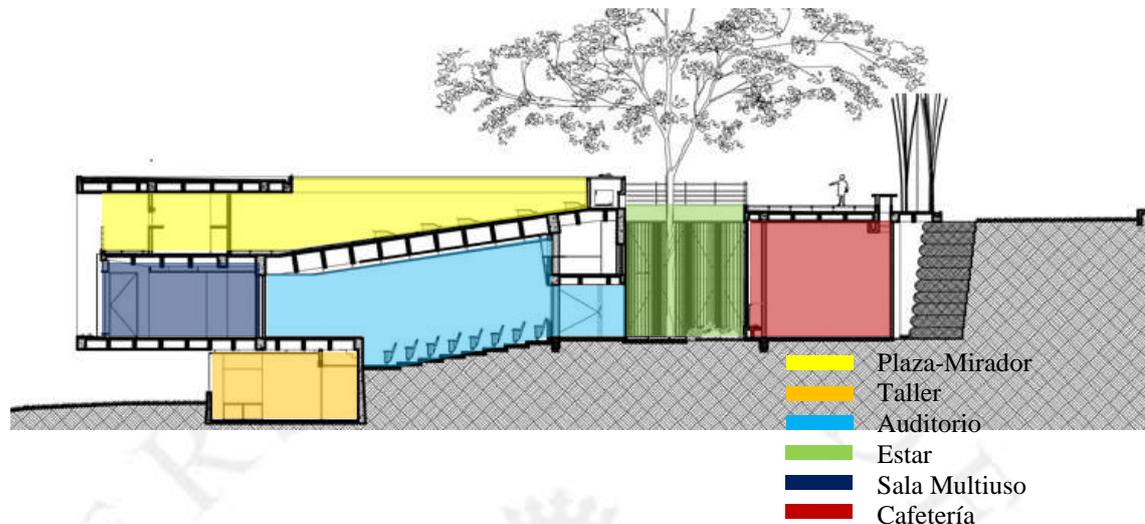
Corte en la edificación de la Biblioteca. PB León de Greiff.



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2GjhmRO>

Figura 4.48

Corte en la edificación del Auditorio. PB León de Greiff. Archdaily



Fuente: Archdaily. Recuperado de <https://bit.ly/2GjhmRO>

g. Estrategias proyectuales:

Como Parque: El proyecto presenta una extensa área verde compuesta por juegos infantiles, áreas de descanso y losas deportivas ubicadas frente al proyecto. En cambio en la parte posterior, se diseñó una pequeña plaza con arcos que formaban parte de una construcción anterior con el fin de mantener el recordatorio que en aquel lugar existió una cárcel, pero que ahora es un espacio público para el disfrute de la población. A su vez, el proyecto se encuentra ubicado en un terreno con desnivel, lo que permite que la parte trasera del edificio sea usado como un mirador al nivel de la vereda, como se puede observar en las figuras 4.46, 4.47 y 4.48; integrando sutilmente la ciudad en el edificio y permitiendo que sus usuarios se apropien de todos los espacios disponibles de la edificación.

Como Edificio: El Parque Biblioteca se encuentra compuesto por tres volumetrías, definidas por sus usos, siendo: Edificio Auditorio, Edificio Biblioteca y Edificio Socio-cultural; conectados por un espacio intermedio que controla el acceso hacia las volumetrías. Además el edificio posee un mirador en el nivel de techo, lo que maximiza todos los espacios disponibles del mismo, para el disfrute de la población.

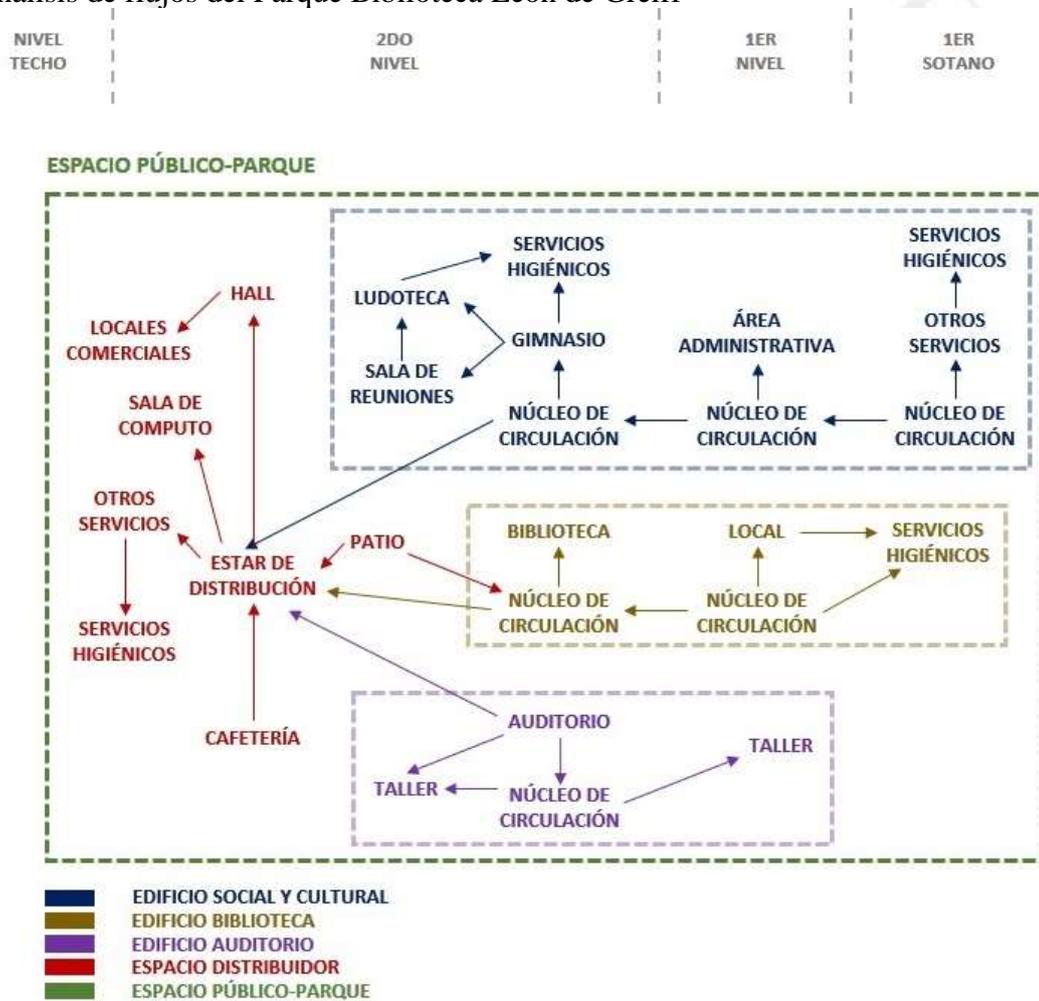
Este Parque Biblioteca no posee características de ser una edificación monumental, pero posee un atractivo visual que permite ser reconocido como un hito de la zona.

h. Relación Espacial:

Como se observa en la figura 4.49, el ingreso principal hacia los ambientes del Parque Biblioteca León de Greiff, se da por medio de un “Estar de distribución” que conecta hacia los 3 volúmenes. Además el techo de este bloque y los 3 volúmenes sirve como una Plaza-Mirador, dado que la pendiente del terreno permite este tipo de emplazamiento. Por lo tanto, este Parque Biblioteca fue diseñado con un ingreso general, que permite controlar el ingreso y salida de las 3 volumetrías, sin impedir el libre acceso hacia el nivel del techo (Plaza-Mirador).

Figura 4.49

Análisis de flujos del Parque Biblioteca León de Greiff



Fuente: Elaboración propia (2016)

4.1.3 Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave

Figura 4.50

Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

a. Información General del Proyecto

Tabla 4.3

Ficha de Parque Biblioteca Jorge Luis Arroyave

ITEM	INFORMACIÓN
Ubicación:	Zona Centro-Occidental de Medellín, las comunas 11, 12 y 13
Arquitecto:	Javier Vera Londoño
Origen del Nombre:	“El nombre del Parque Biblioteca rinde homenaje al sacerdote antioqueño José Luis Arroyave Restrepo defensor de los derechos humanos y benefactor de la comuna 13.” (Catedra Medellín-Barcelona)
Barrios de Influencia:	“San Javier 1 y 2, 20 de Julio, El Danubio, Campo Alegre, Santa Mónica, Barrio Cristóbal, La América, La Floresta, Santa Lucía, Los Alcázares, La Pradera, El Socorro, Belencito y Las Independencias.” (Catedra Medellín-Barcelona)
Área construida:	5.631 m ²
Área de espacio Público:	9,993 m ²
Inversión:	\$ 17.319 millones
Fecha de Inauguración:	Diciembre del 2006
Historia:	“Hasta 1938, San Javier fue un corregimiento de la América, aunque desde 1908 esta zona en la ladera centro-occidental de Medellín ya era habitada por campesinos. El hecho histórico que aceleró el poblamiento de la Comuna 13 fue la llegada de la tranvía en 1921. Desde entonces, comenzaron a llegar familias que compraban terrenos y habitaban las partes altas de San Javier. La construcción de casas en San Javier y Belencito comenzó en la década de los sesenta a cargo del Instituto de Crédito Territorial, entidad hoy desaparecida. Otro de los acontecimientos que transformó las dinámicas sociales, culturales y económicas de San Javier fue la llegada de la estación de la línea B del Metro en 1996.” (Catedra Medellín-Barcelona)

Fuente: Cátedra Medellín-Barcelona.

Elaboración propia

- b. Emplazamiento:** “Este proyecto por su localización estratégica será la puerta de ingreso hacia la comuna 13 y toda la periferia de la zona Centro Occidental de la ciudad. Está conectado a la estación final del Metro y al resto de la ciudad a través del Parque Lineal de la Quebrada la Hueso. El proyecto ganador, plantea su estrategia de intervención en dos partes, una acción sobre la calle San Juan, que es la vía de acceso y de mayor importancia para el sector por su conectividad con la ciudad; en esta se localiza el CEDEZO y la segunda acción sobre la parte más alta del lote se desarrolla bajo una gran cubierta, cuatro “vagones” escalados entre sí medio piso, los cuales se intercalan con la aparición de patios interiores que dan al espacio un equilibrio espacial. En este edificio, se ubican los demás usos como el auditorio, la biblioteca, los talleres de capacitación, la ludoteca, el salón de exposiciones y el café lectura. Entre estas dos intervenciones está el espacio público, que se configura como parque y espacio para las actividades lúdicas y recreativas del proyecto.” (Cátedra Medellín Barcelona, s.f.)

Figura 4.51

Emplazamiento del PB Presbítero Jorge Luis Arroyave.



Fuente: Locarioncolombia. Recuperado de <https://bit.ly/2Kp7sQG>

- c. Servicios:** “CEDEZO, locales de incubadora de empresa, colección infantil y adultos, salas de lectura, salas de navegación virtual, 123 ordenadores, 5 talleres de capacitación, salas de estudio, auditorio de 236 localidades, sala de exposiciones, ludoteca, sala Mi Barrio, locales comerciales, canal de televisión comunitaria,

cafetería, garaje público, áreas verdes y recreativas.” (Cátedra Medellín Barcelona, s.f.)

Figura 4.52

Ingreso Principal del PB Presbitero Jorge Luis Arroyave.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

Figura 4.53

Fachada posterior del PB Presbitero Jorge Luis Arroyave.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

Figura 4.54

Hall del PB Presbitero Jorge Luis Arroyave.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kIjz>

Figura 4.55

Zona de circulación del PB Presbitero Jorge Luis Arroyave.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kIjz>

d. Datos estadísticos:

Con fines de determinar el funcionamiento real del Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave, se procederá a analizar la frecuencia con la que la población hace uso de sus ambientes, servicios y programas culturales.

La figura 4.56 nos muestra que el Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave o también conocido como PB²⁴ San Javier, ha sido visitada por 356, 705 personas en el año 2014, lo cual demuestra una tendencia de 988 personas por día, y además presenta una frecuencia de nuevos usuarios de 2 personas por día.

Además, presenta un registro de 60, 265 colecciones consultadas anualmente, siendo 167 por día, y un registro de colecciones prestadas de 34, 373, siendo 95 por día. A su vez, como en los anteriores referentes, el Parque Biblioteca “San Javier” presenta un total de 155, 557 turnos sobre el libre acceso a los servicios TIC’s²⁵, con una tendencia de 431 turnos por día.

²⁴ Parque Biblioteca

²⁵ Tecnologías de la Información y de la Comunicación, programa virtual de acceso de información y aprendizaje.

Figura 4.56

Datos Estadísticos del Parque Biblioteca Presbítero JLA.

		361 días de servicio	3659 horas de servicio
Visitas a la biblioteca	356,705	<i>988 por día</i>	<i>97.5 por hora</i>
Nuevos usuarios de la biblioteca	796	<i>2 por día</i>	<i>0.2 por hora</i>
Colección prestada	34,373	<i>95 por día</i>	<i>9.4 por hora</i>
Colección consultada	60,265	<i>167 por día</i>	<i>16.5 por hora</i>
Fomento de Lectura y Escritura (<i>actividades</i>)	1,123	<i>3 por día</i>	<i>0.3 por hora</i>
Formación (<i>actividades</i>)	306	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Promoción de la cultura digital (<i>actividades</i>)	235	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Acceso libre a servicios TIC's (<i>Turnos</i>)	155,557	<i>431 por día</i>	<i>42.5 por hora</i>
Gestión Cultural (<i>actividades</i>)	446	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Préstamos de espacios (<i>Espacios</i>)	2,732	<i>8 por día</i>	<i>0.7 por hora</i>

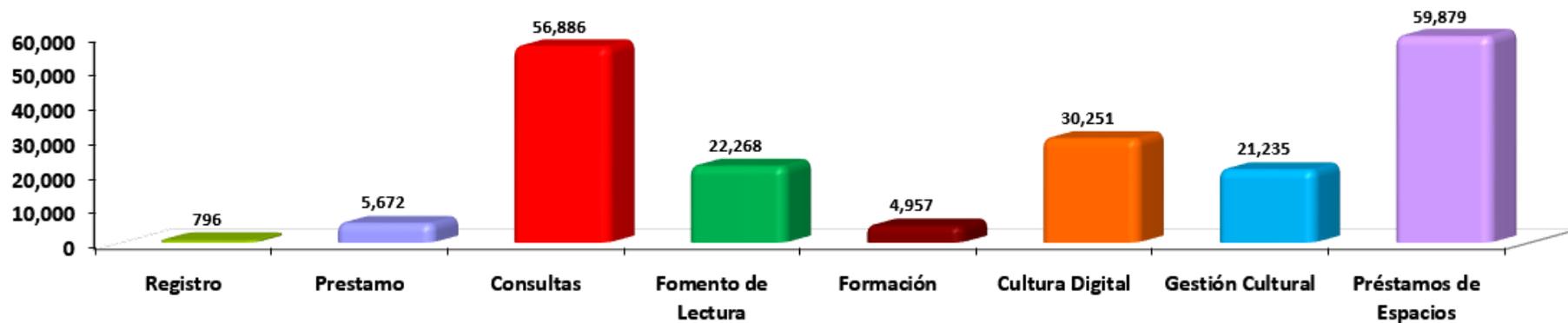
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Los tres principales servicios ofrecidos por el PB Presbítero Jorge Luis Arroyave, son: Préstamo de espacios (59, 879 personas), Consultas (56,886 personas) y Cultura digital (30,251 personas); debiendo indicar que el servicio de Préstamo de espacios, es el servicio más frecuentado por los usuarios del Parque Biblioteca, con un tendecia de ser requerido 8 veces por día. Además, los servicios de “Préstamo” y “Formación”, son los servicios con menor cantidad de beneficiarios que ha registrado el Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave.



Figura 4.57

Beneficiarios de los servicios del Parque Biblioteca Presbítero JLA.

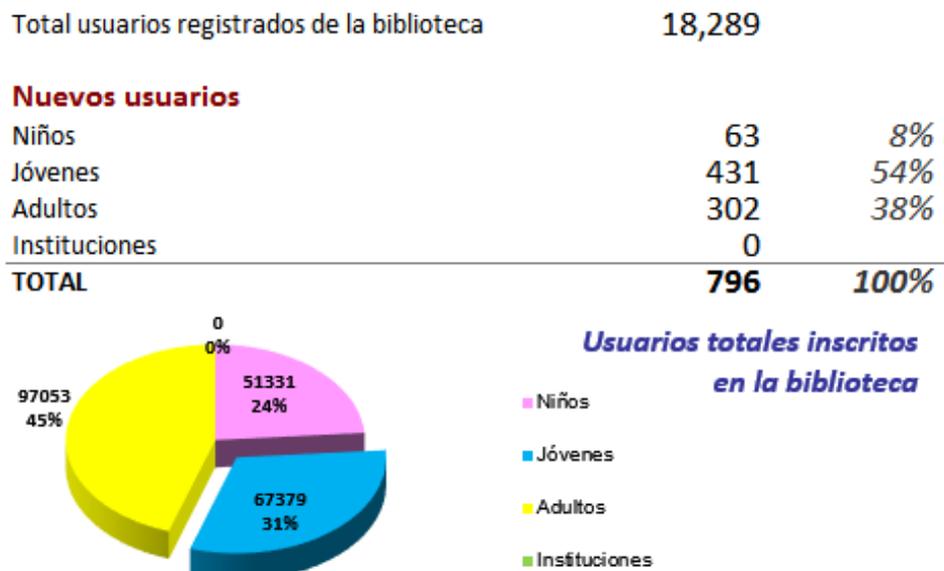


Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave presenta un total de 18,289 usuarios, dentro de los cuales, la población adulta equivale al 45% (97,053 personas), mientras que la población de jóvenes y niños, poseen el 31% (67,379 personas) y 24% (51,331 personas), respectivamente; acorde a la figura 4.53.

Figura 4.58

Registro de usuarios en Parque Biblioteca Presbítero JLA.



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Considerando la figura 4.58 y 4.59, se puede deducir que si bien la población infantil tan solo representaba el 24% de usuarios registrados; en los datos de colección consultada por la población, estos representan el 66% de las consultas (equivalente a 39,491 consultas), mientras que la población adulta, que representaba el 45% de los usuarios, solo posee el 33%, siendo un valor de 20,036 consultas realizadas, y la población joven tan sólo tiene un valor de 125 consultas, siendo un 0% en los datos estadísticos, lo que indica que es la población con menor interés en las colecciones que posee el Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave.

Figura 4.59

Consulta Interna del Parque Biblioteca Presbítero JLA.

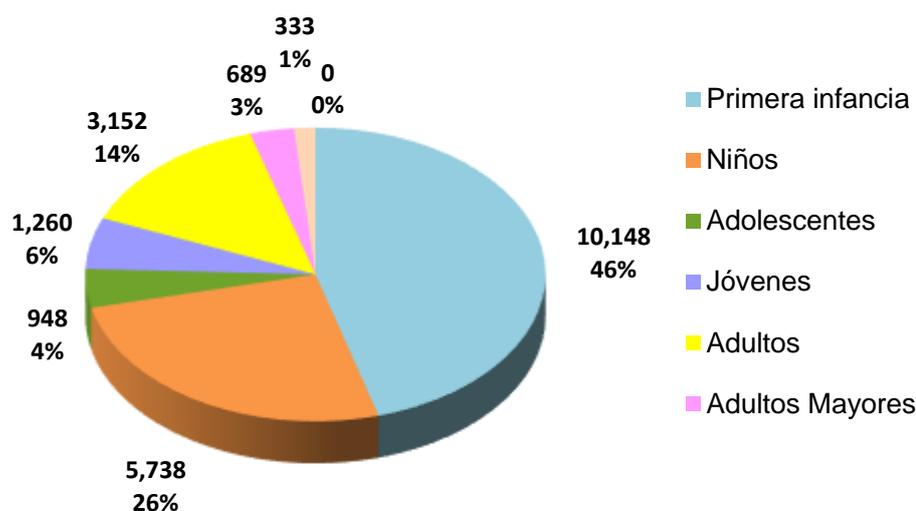
Colección consultada		
Movimiento de colección	60,265	
Colección consultada por población		
Primera infancia	613	1%
Infantil	39,491	66%
Juvenil	125	0%
Adultos	20,036	33%
TOTAL	60,265	100%
Usuarios atendidos con consultas		
Consulta presencial	55,068	97%
Consulta telefónica	1,818	3%
Consulta en línea	0	
TOTAL	56,886	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Observando la figura 4.60, se puede determinar 46% de la población, siendo primeros infantes con una cantidad de 10,148; son los principales beneficiarios de los servicios el fomento de lectura, seguido de los niños con un porcentaje de 26% y un cantidad de 5,738 niños.

Figura 4.60

Fomento de lectura en el Parque Biblioteca Presbítero JLA.



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

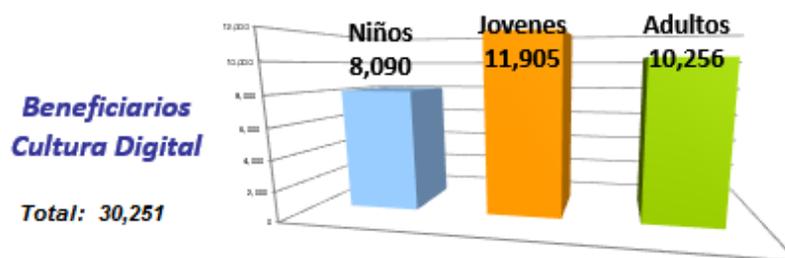
El libre acceso a los programas TIC's, registra que la población con mayor concurrencia son los jóvenes y adultos con un 41% y 36%, respectivamente; teniendo un total de 155,557 personas beneficiadas. (Observar figura 4.61).

Además, se puede observar que la población joven presenta un total de 11,905 beneficiados por los servicios de cultura digital y los adultos presentan un total de 10,256.

Figura 4.61

Acceso a la cultura digital en el PB Presbítero JLA. (2014). Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

No. Equipos	85	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	34,700	22%
Jóvenes	64,437	41%
Adultos	56,420	36%
TOTAL	155,557	100%
Fomento de la cultura digital		
	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	170	2,694
Fomento de la cultura digital	65	1,212
TOTAL	235	3,906



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Como se observa en la figura 4.62, la población de adultos son los usuarios que más requieren el servicio de préstamo de espacios, siendo el 70%, equivalente a 41,972 personas de un total de 59,879 beneficiados.

Figura 4.62

Préstamos de espacios del PB Presbítero JLA.

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	139	2,473
Auditorio / Teatro	203	16,348
Aula taller	1,805	32,907
Sala de Exposiciones	0	0
Espacio público	585	8,151
TOTAL	2,732	59,879
Niños	5,910	10%
Jóvenes	11,997	20%
Adultos	41,972	70%
TOTAL	59,879	100%

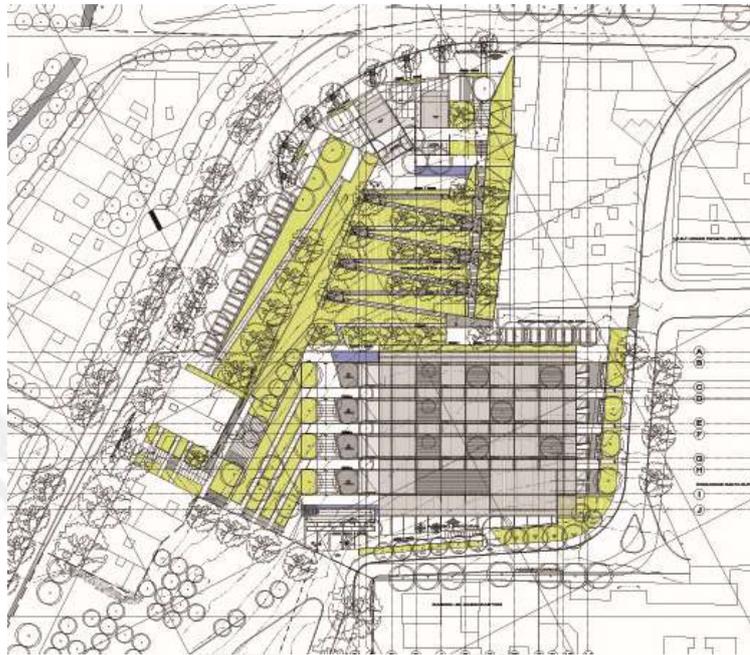
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

e. Distribución:

El Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave es una edificación que consta de 4 volúmenes rectangulares que son unidos mediante un techo inclinado. Posee los siguientes ambientes: ágora, auditorio (capacidad de 236 butacas), servicios higiénicos, salón MiBarrio, biblioteca, zona de objetos personales, zona de préstamo, área administrativa, depósito y aseo, salas de lectura, salas multimedia, salón infantil, salas múltiples, “corredor de lectura”, patios, camerinos y salón de exposiciones. Además, se indica que la volumetría del proyecto responde a la topografía y al entono urbano, integrando la calle con el espacio público del Parque Biblioteca, consiguiendo conectar la ciudad a una escala barrial.

Figura 4.63

Planta de ubicación del Parque Biblioteca Presbítero JLA



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

Cabe indicar, que el proyecto de Parque Biblioteca Jorge Luis Arroyave es una edificación que cuenta con dos niveles de forma escalonada, como se observa en la figura 4.64; por lo que, con fines de conseguir un correcto análisis debido a la falta de información, sobre el nivel del semisótano respecto a este Parque Biblioteca, el análisis del proyecto se realizará de la siguiente forma:

- Primero: Análisis de la planta del primer nivel
- Segundo: Análisis de la fachada principal
- Tercero: Análisis de los cortes

Para así determinar, una sectorización de la planta del nivel del semisótano (usando como plantilla el plano del primer nivel) como parte del análisis para concluir con los flujos de circulación y su relación con el desarrollo del Parque Biblioteca.

Figura 4.64

Fachada frontal del Parque Biblioteca Presbítero JLA



Fuente: Mapio. Recuperado de <https://bit.ly/2Kng7TL>



Figura 4.65

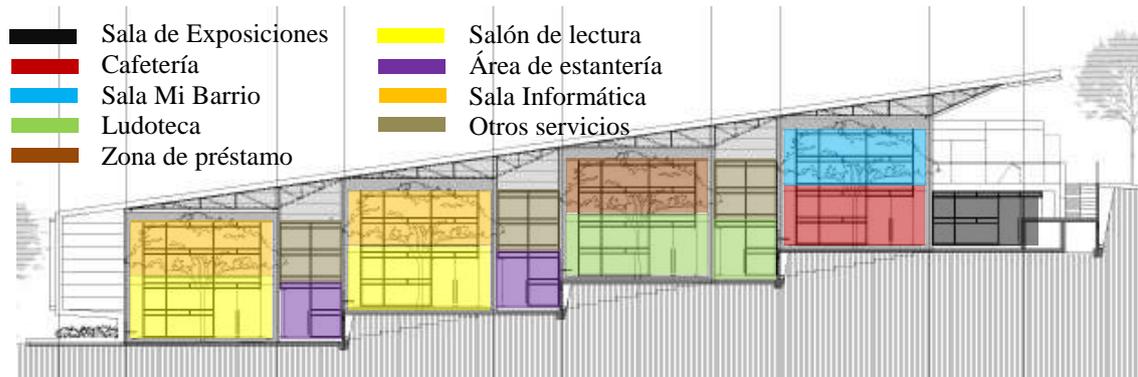
Planta del primer nivel. Parque Biblioteca Presbítero.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kIjz>

Figura 4.66

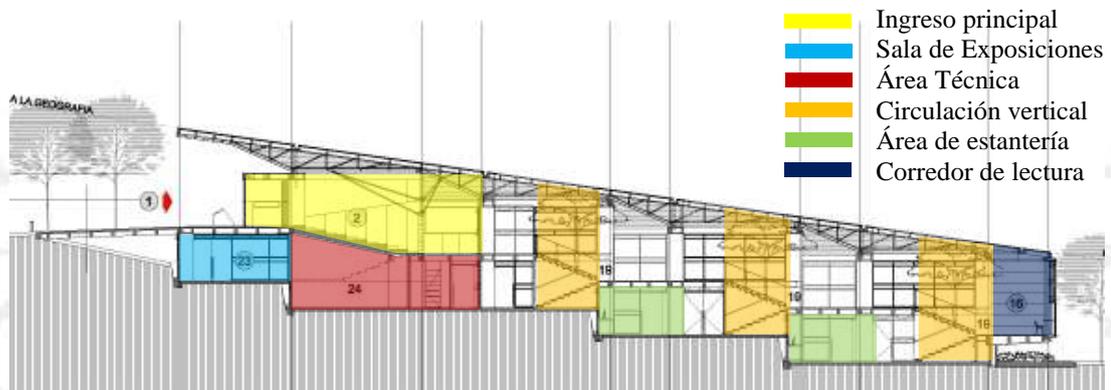
Fachada principal. Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave. Arqa.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

Figura 4.67

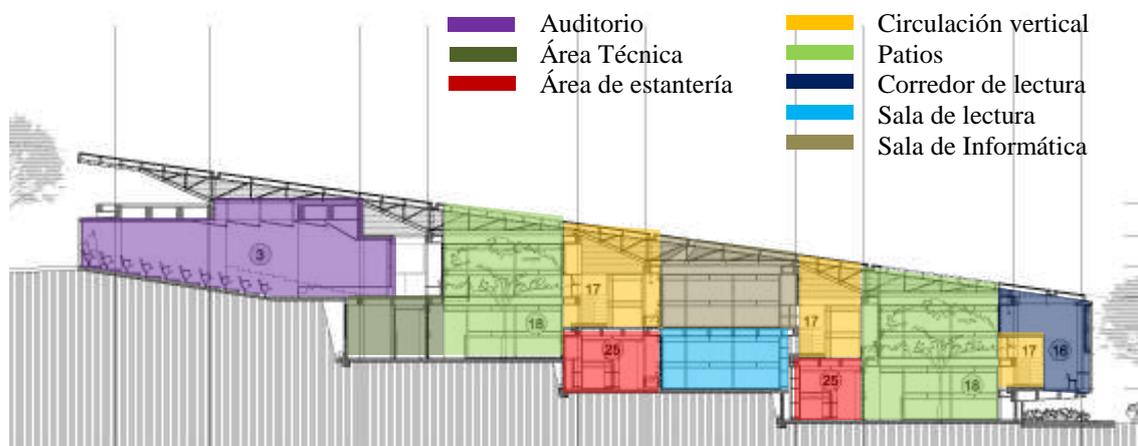
Corte 1. Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

Figura 4.68

Corte 2. Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

Figura 4.69

Planta del nivel del semisótano. Parque Biblioteca Presbítero.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2k0kljz>

f. Estrategias Projectuales:

Como Parque: El espacio público se ha implementado como una plaza escalonada debido a la pendiente de la zona, posee los siguientes espacios urbanos:

- (1) Mirador urbano que se ubica en la cota más alta de la topografía y crea el acceso, mediante una rampa, hacia la plaza escalonada.
- (2) Accesos independizados hacia los volúmenes de la edificación.
- (3) Espacio de estacionamientos para los vehículos y motos, que se conectan con la plaza escalonada y parque en pendiente.
- (4) Plaza escalonada que se conecta con cada ingreso independizado de las volumetrías del proyecto y genera espacios de recreación.

Cabe resaltar que el espacio público tiene la función de ser un conector urbano entre los dos extremos opuestos de la ladera, permitiendo que los habitantes usen el Parque Biblioteca como espacio de transición hacia el otro lado de la ciudad y puedan hacer uso de sus zonas recreativas.

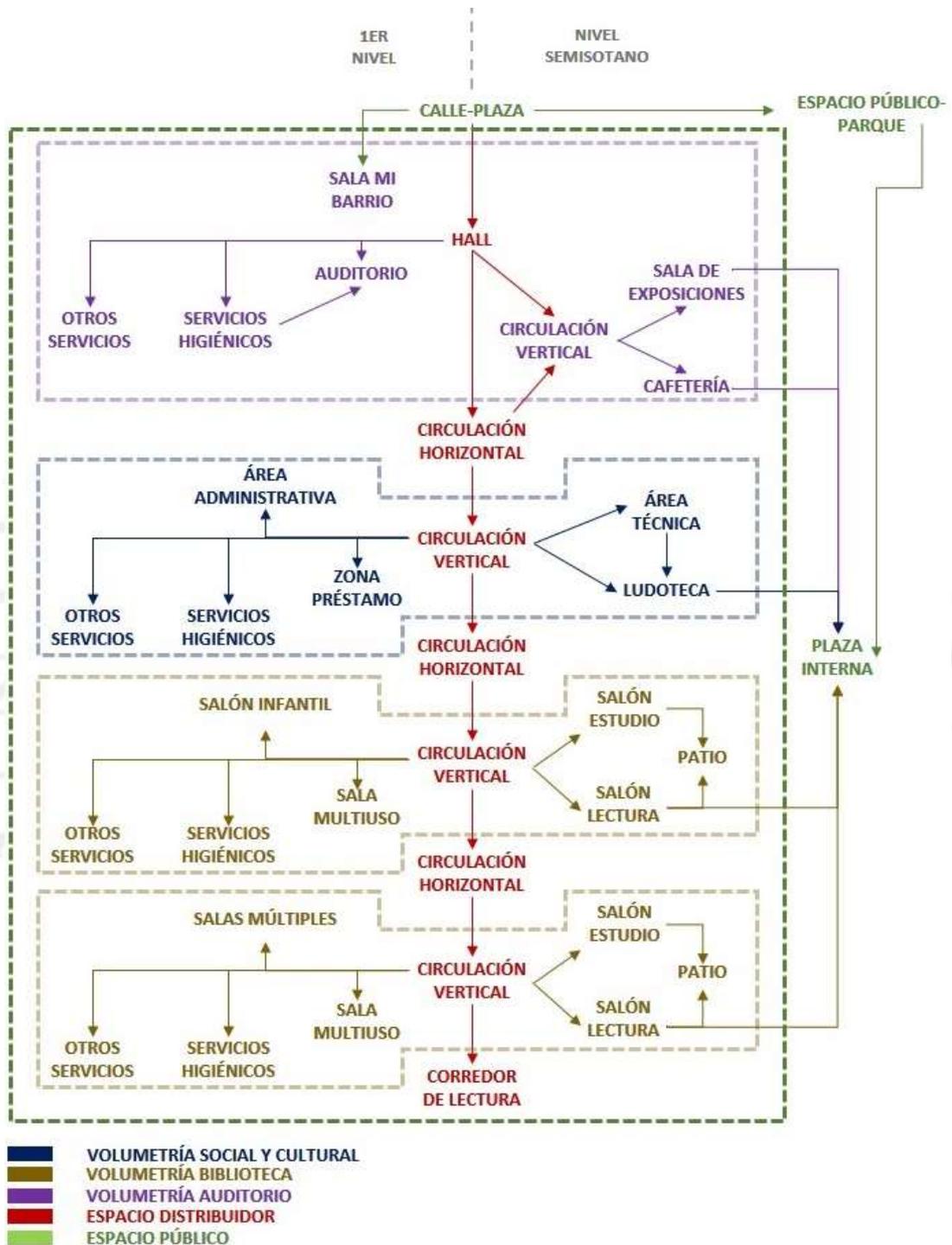
Como Edificio: Debido a la pronunciada pendiente, el diseño se ha presentado como 4 volúmenes regulares alargados que se emplazan en cotas inferiores y se acomodan al nivel del terreno; a su vez, integrados entre sí mediante un gran techo que cubre los volúmenes en su totalidad. Debido a que posee una gran área techada, se requirió el uso de patios internos para el ingreso de iluminación y ventilación a los ambientes del Parque Biblioteca. Además, se hizo uso de una serie de escaleras que respondían a la topografía y rampas para el acceso de discapacitados.

Por último, se distingue que el uso diferenciado de volumetrías en el edificio responde a un uso específico en su programa arquitectónico, siendo: Volumetría socio-cultural, volumetría Auditorio y dos volumetrías de Biblioteca (Infantil y Adultos).

g. Relación Espacial:

Como se observa en la figura 4.70, este proyecto posee un espacio distribuidor que atraviesa los 4 volúmenes que, al estar emplazado en un terreno con pendiente, se requiere el uso de rampas y escaleras.

Figura 4.70
Análisis de flujos del Parque Biblioteca Presbítero



Fuente: Elaboración propia (2016)

4.1.4 Parque Biblioteca Belén

Figura 4.71

Parque Biblioteca Belén. Arqa.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2jYffile>

a. Información General del Proyecto

Tabla 4.4

Ficha de Parque Biblioteca Belén

ITEM	INFORMACIÓN
Ubicación:	Zona Sur-Occidental de Medellín, agrupa las comunas 15 y 16.
Arquitecto:	“Hiroshi Naito y sus estudiantes (Universidad de Tokio), Taller de Diseño Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) .” (Catedra Medellin-Barcelona)
Barrios de Influencia:	“Las Playas, Diego Echevarría, La Gloria, La Palma, Granada, San Bernardo, La Mota, Loma de los Bernal, Altavista, Los Alpes, Nueva Villa del Aburrá, Miravalle, Las Violetas, El Rincón y Belén.” (Catedra Medellin-Barcelona)
Área construida:	5,233 m ²
Área de espacio Público:	9,768 m ²
Inversión:	15,368 millones de pesos.
Fecha de Inauguración:	Diciembre del 2007.
Historia:	“La construcción del aeropuerto Olaya Herrera en 1931, fue de vital importancia para el proceso de urbanización del barrio Belén. Asimismo, la apertura de la avenida 33 y la construcción de barrios como Santa Fe y las Playas han hecho de esta zona una gran comuna de clase media. En el siglo XVII, Belén actuaba como portal de entrada de la ciudad con el municipio de Heliconia, que se comunicaba con la ciudad por el occidente.” (Catedra Medellin-Barcelona)

Fuente: Cátedra Medellín-Barcelona.

Elaboración propia

- b. Emplazamiento:** “El Parque Biblioteca contará con un espacio central, llamado Plaza del Agua, que pretende ser el lugar para la meditación y el silencio, agrupando las actividades de la biblioteca alrededor. Los otros dos lugares son La Plaza de la Gente con áreas de actividades de servicio y de apoyo a la comunidad, y la Plaza de los Árboles, con espacio para el descanso y el desarrollo de actividades propuestas

por la Escuela de Música. El arquitecto Naito aseguró haber encontrado en la zona excelentes materiales para el proyecto, recalcando la resistencia del concreto y la calidad y textura de la madera de pino pátula, ideal para la Plaza del Agua por invitar a la meditación.” (Cátedra Medellín Barcelona, s.f.)

Figura 4.72

Emplazamiento del Parque Biblioteca Belén. Arqa.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2Kk9xgM>

- c. **Servicios:** “CEDEZO, locales de incubadora de empresas, sala de la cultura japonesa, colecciones infantil y adultos, ludoteca, 6 talleres de capacitación, Sala Mi Barrio, auditorio de 315 localidades, 98 ordenadores, sala de exposiciones, 3 locales comerciales, Escuela de Música, 2 cafeterías, garajes públicos, áreas verdes y recreativas.” (Cátedra Medellín Barcelona, s.f.)

Figura 4.73

Fachada frontal del PB Belén. Arqa.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2IlqYNE>

Figura 4.74

Pasillo con vista al espejo de agua, PB Belén. Arqa



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2rH9o06>

Figura 4.75

Zona 01 de Biblioteca del PB Belén. Arqa.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2KYrgM2>

Figura 4.76

Zona 02 de Biblioteca del PB Belén. Fragmento de Ciudad



Fuente: Wikimedia Commons. Recuperado de <https://bit.ly/2rIkFxf>

d. Datos estadísticos:

Con fines de determinar el funcionamiento real del Parque Biblioteca Belén, se procederá a analizar la frecuencia con que la población hace uso de sus ambientes, servicios y programas culturales que presenta:

La figura 4.77 nos muestra que el Parque Biblioteca Presbítero Belén, ha sido visitada por 660, 582 personas en el año 2014, lo cual demuestra una tendencia de 1,830 personas por día, y además presentan una frecuencia de nuevos usuarios de cuatro personas por día. Además, presenta un registro de 66, 288 colecciones consultadas anualmente, siendo 184 por día, y un registro de colecciones prestadas de 51, 636, siendo 143 por día. A su vez, el Parque Biblioteca Belén presenta un total de 80,362 turnos sobre el libre acceso a los servicios TIC´s²⁶, con una tendencia de 223 turnos por día.

²⁶ Tecnologías de la Información y de la Comunicación, programa virtual de acceso de información y aprendizaje.

Figura 4.77

Datos Estadísticos del Parque Biblioteca Belén. (2014). Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

		361 días de servicio	3612 horas de servicio
Visitas a la biblioteca	660,582	<i>1,830 por día</i>	<i>182.9 por hora</i>
Nuevos usuarios de la biblioteca	1,357	<i>4 por día</i>	<i>0.4 por hora</i>
Colección prestada	51,636	<i>143 por día</i>	<i>14.3 por hora</i>
Colección consultada	66,288	<i>184 por día</i>	<i>18.4 por hora</i>
Fomento de Lectura y Escritura (<i>actividades</i>)	744	<i>2 por día</i>	<i>0.2 por hora</i>
Formación (<i>actividades</i>)	204	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Promoción de la cultura digital (<i>actividades</i>)	311	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Acceso libre a servicios TIC's (<i>Turnos</i>)	80,362	<i>223 por día</i>	<i>22.2 por hora</i>
Gestión Cultural (<i>actividades</i>)	619	<i>2 por día</i>	<i>0.2 por hora</i>
Préstamos de espacios (<i>Espacios</i>)	2,509	<i>7 por día</i>	<i>0.7 por hora</i>

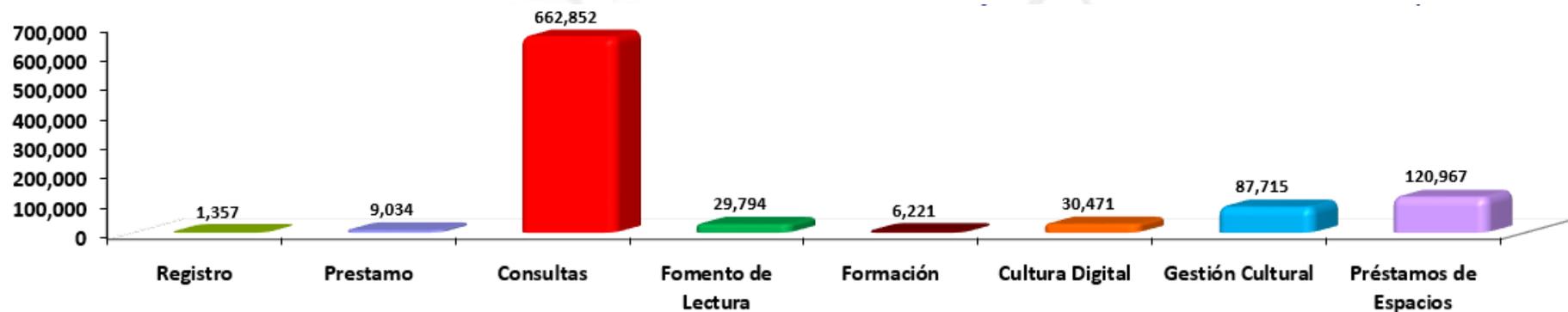
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El principal servicio ofrecido por el Parque Biblioteca Belén es la consulta con un total de 662, 852 personas, mientras que el servicio de Gestión Cultural posee 87,715 personas y el servicio de préstamo de espacios posee 120,967 personas; debiendo indicar que es el parque biblioteca que recibe la mayor cantidad de visitas anuales (660,582 personas).



Figura 4.78

Beneficiarios de los servicios del Parque Biblioteca Belén.



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

En la figura 4.79, el Parque Biblioteca Belén solo posee un total de 23, 760 usuarios, a pesar de que recibe un total de 660, 582 visitas al año. Del total de usuarios inscritos en el parque biblioteca, se indica que el 42% de usuarios son adultos, equivalente a 109,846 personas; mientras tanto la población de niños y jóvenes poseen el 26% (69,855 personas) y 32% (83,994 personas), respectivamente.

Figura 4.79

Registro de usuarios en Parque Biblioteca Belén.



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Siendo un parque biblioteca compuesto en un 1/3 del total de usuarios por adultos, esto se ve reflejado en el registro de las consultas internas por colección, teniendo un total de 47,685 adultos (72%) que recurre a dichos servicios, el 23% de usuarios niños solo equivalen a 15, 521 consultas; indicando nuevamente que la población juvenil es la que registra la menor cantidad de consultas realizadas en el año 2014, siendo un total de 2,981 consultas, equivalente al 4%.

Figura 4.80

Consulta Interna del Parque Biblioteca Belén.

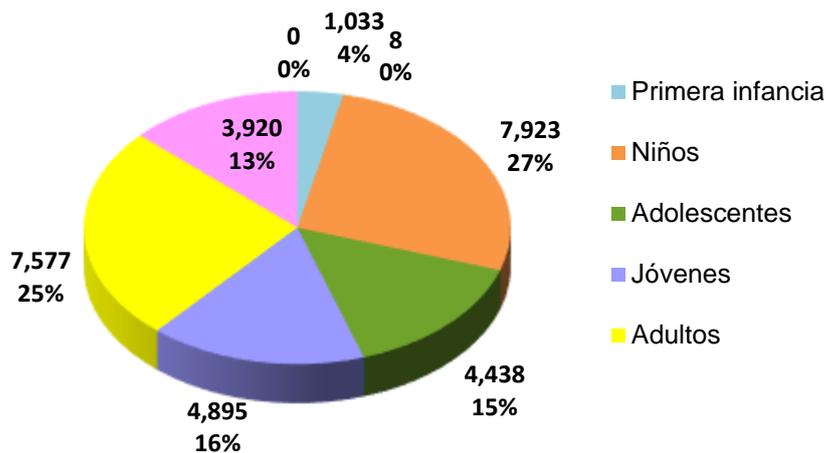
Colección consultada		
Movimiento de colección	66,288	
Colección consultada por población		
Primera infancia	101	0%
Infantil	15,521	23%
Juvenil	2,981	4%
Adultos	47,685	72%
TOTAL	66,288	100%
Usuarios atendidos con consultas		
Consulta presencial	630,466	95%
Consulta telefónica	29,760	4%
Consulta en línea	2,626	0%
TOTAL	662,852	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Observando la figura 4.81, se indica que el 25% de adultos, 27% de niños, 16% jóvenes y 15% adolescentes son beneficiados por el servicio del fomento de lectura en el parque biblioteca.

Figura 4.81

Fomento de lectura en el Parque Biblioteca Belén.



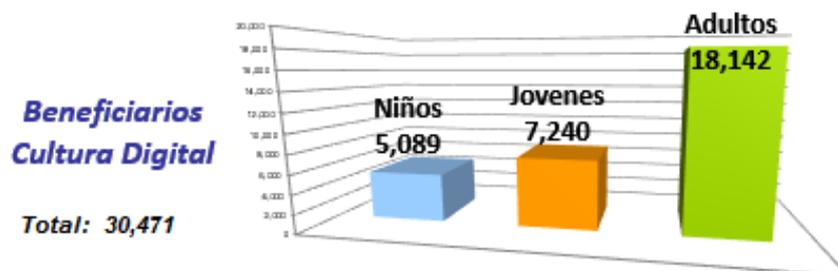
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Como se observa en la figura 4.82, la población adulta es la más beneficiada con la cultura digital, registrando un total de 18, 142 personas; mientras que los jóvenes y niños presentan tan solo 7,240 y 5,089, respectivamente.

Figura 4.82

Acceso a la cultura digital en el PB Belén.

No. Equipos	66	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	15,107	19%
Jóvenes	19,703	25%
Adultos	45,552	57%
TOTAL	80,362	100%
Fomento de la cultura digital		
	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	0	0
Fomento de la cultura digital	311	3,506
TOTAL	311	3,506



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El préstamo de espacios en el Parque Biblioteca Belén, también registra un total de 62,277 personas adultas, equivalente al 51%, beneficiadas por dicho servicio. (Observar figura 4.83)

Figura 4.83

Préstamos de espacios del PB Belén

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	93	3,334
Auditorio / Teatro	329	53,419
Aula taller	1,620	33,863
Sala de Exposiciones	3	8,584
Espacio público	464	21,767
TOTAL	2,509	120,967
<hr/>		
Niños	23,944	20%
Jóvenes	34,746	29%
Adultos	62,277	51%
TOTAL	120,967	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Figura 4.84

Vista hacia la ciudad desde el PB Belén.



Fuente: Flickr. Recuperado de <https://bit.ly/2IJnrMF>

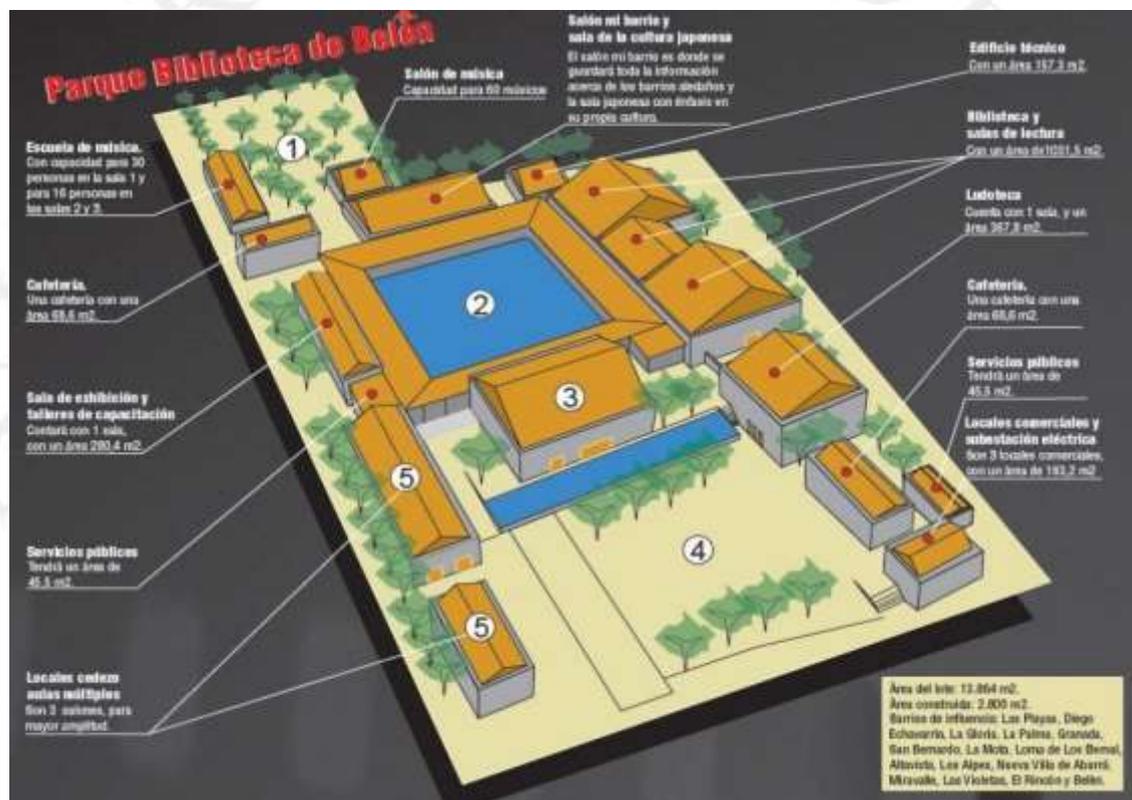
e. Distribución:

El Parque Biblioteca Belén está compuesto por una serie de edificios, de escala residencial, que se agrupan en torno a una serie de patios, denominados como la

Plaza de la gente, la Plaza de agua y la Plaza verde, que posee los siguientes ambientes: escuela de música, cafetería, sala de exhibición y talleres de capacitación, servicios públicos, locales cedezo, aulas múltiples, salón de música, salón mi barrio, salón de la cultura japonesa, edificio técnico, biblioteca y salas de lectura, ludoteca, locales comerciales. Los 3 patios, antes mencionados, permiten que el proyecto se integre a la ciudad y determina la distribución del programa arquitectónico del proyecto en base a las necesidades de la población.

Figura 4.85

Esquema del Parque Biblioteca Belén.



Fuente: Slideshare. Recuperado de <https://bit.ly/2rITEJq>

Figura 4.86

Planta del primer nivel. Parque Biblioteca Belén.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2GgjkLJ>

f. Estrategias Projectuales:

Como Parque: El espacio público planteado sirve como espacio conector de la ciudad al proyecto, siendo este el espacio principal de este Parque Biblioteca; dado que las edificaciones se emplazan rodeando las 3 plazas definidas, que son:

- (1) Plaza de Agua, como espacio principal y eje ordenador de la distribución del programa arquitectónico.
- (2) Plaza para personas, como una plaza donde se realizan actividades culturales y se encuentra rodeado de usos comerciales.
- (3) Plaza verde, como un pequeño parque y espacio previo al Parque Biblioteca.
- (4) Además, el resto de área libre es usado como parte del estacionamiento para vehículos de los usuarios del Parque Biblioteca.

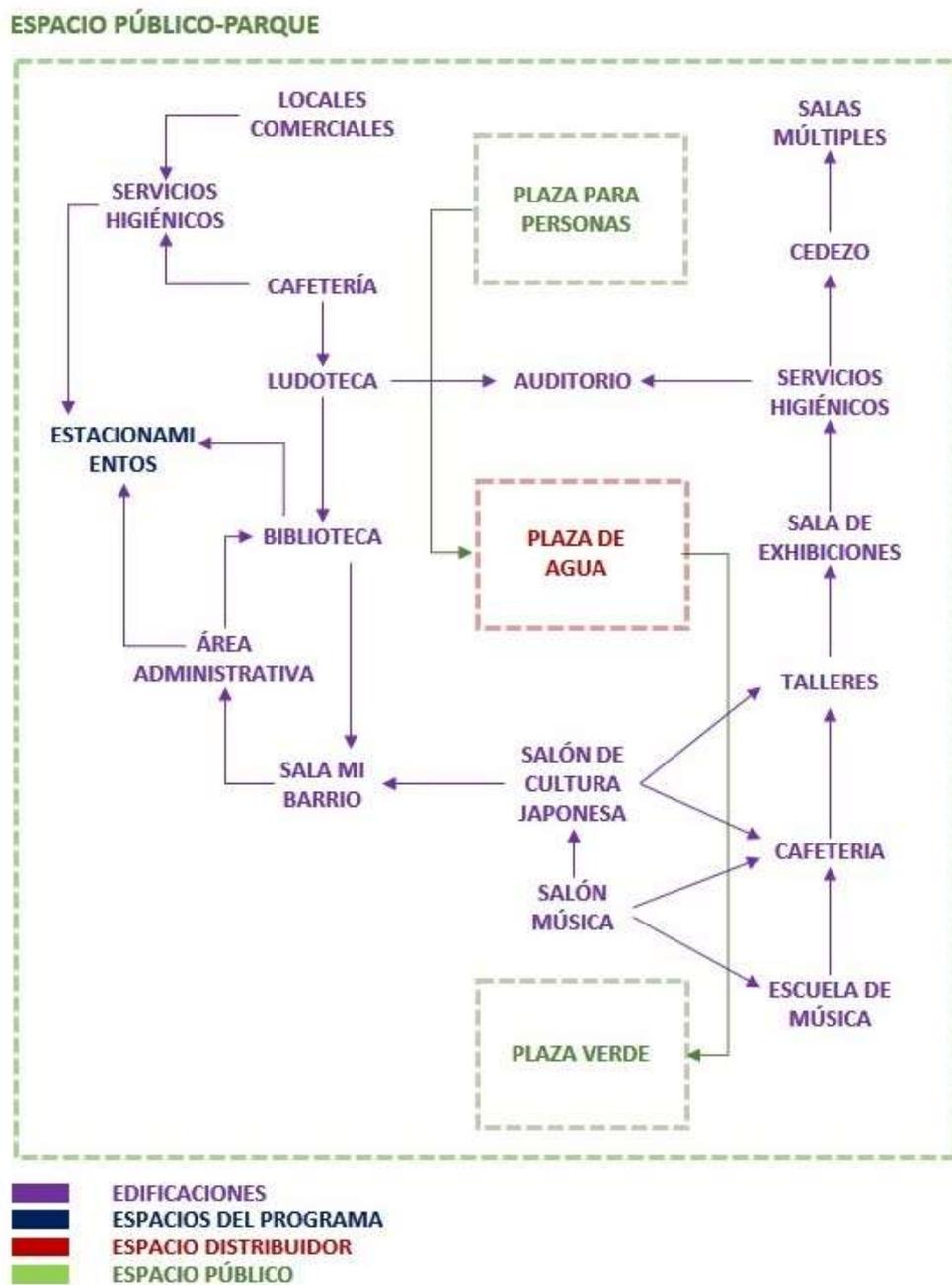
Como Edificio: El Parque Biblioteca mantiene una distribución que se encuentra centrada en las 3 plazas, descritas anteriormente; mediante el cual se emplazan las 15 volumetrías de diferentes usos con dimensiones variadas, dependiendo del mismo programa arquitectónico. Diseñado como parte de la escala barrial, mantiene una forma mdoesta para el barrio, empleando el techo de dos aguas y una forma regular en todo el proyecto.

g. Relación Espacial:

Como se observa en la figura 4.87, el Parque Biblioteca Belén está conformado por 15 volumetrías, que contienen todo el programa arquitectónico, emplazados alrededor de las 3 plazas: Plaza para personas, plaza de agua y plaza verde; por lo que se asume que la “Plaza para personas” y la “Plaza verde” son usadas como espacios de transición hacia la plaza del agua, donde se encuentran los principales servicios.

Figura 4.87

Análisis de flujos del Parque Biblioteca Belén. (2016)



Fuente: Elaboración propia (2016)

4.1.5 Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla

Figura 4.88

Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla



Fuente: Ieinterventoria. Recuperado de <https://bit.ly/2IIs1dY>

a. Información General del Proyecto

Tabla 4.5

Ficha de Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla

ITEM	INFORMACIÓN
Ubicación:	Zona Norte-Occidental de Medellín, agrupa las comunas 5,6 y 7.
Arquitecto:	Ricardo La Rotta Caballero.
Origen del Nombre:	“El nombre del Parque Biblioteca rinde homenaje al escritor costumbrista antioqueño Tomás Carrasquilla.” (Catedra Medellin-Barcelona)
Barrios de Influencia:	“Aures 1 y 2, El Diamante, Bello Horizonte, Villa Flora, Kennedy, López de Mesa, Altamira, La Esperanza, Picacho, San Martín de Porres, Alfonso López, Castilla, Bosques de San Pablo y Francisco Antonio Zea.” (Catedra Medellin-Barcelona)
Área construida:	3,703 m ²
Área de espacio Público:	10,470 m ²
Inversión:	15, 695 millones de pesos
Fecha de Inauguración:	Marzo del 2007
Historia:	“En 1880, Robledo surge como primer asentamiento de la zona, por una inundación que provocó la quebrada la Iguaná cuando los habitantes de Aná se vieron obligados a agruparse en las laderas, en una zona llamada el Tablazao cerca al camino anteriormente mencionado. Robledo fue corregimiento de Medellín hasta 1938, anteriormente predominaban las fincas de recreo y existía un pequeño centro urbano. Muchos de los hijos de las personas desplazadas hacia Robledo, formaron un pequeño asentamiento en lo que es hoy San German desde los años veinte. Similares a éstos existen muchos otros barrios que se fueron urbanizando en un proceso lento desde aquellos tiempos. Se trata de barrios antiguos que aún hoy se mantienen habitados por sectores populares, y que no han logrado la satisfacción completa de necesidades básicas de infraestructura social y de servicios públicos.” (Catedra Medellin-Barcelona)

Fuente: Cátedra Medellín-Barcelona.

Elaboración propia

- a. **Emplazamiento:** “Este proyecto, como estrategia de intervención, propone la creación de una nueva centralidad zonal, articulando desde su localización en la cuenca de la quebrada La Quintana, los barrios que han estado separados por este accidente geográfico. Este proyecto refuerza con su intervención en el espacio público la construcción del Parque Lineal de la Quebrada, el cual ya tiene intervenciones del municipio en su parte inferior. Además con su localización se pretende complementar la centralidad barrial de Altamira y Kennedy, articulando como vía de peatones el sector en sentido norte sur y previendo la localización de nuevos desarrollos sobre la carrera 80, eje importante por el futuro desarrollo de una línea del sistema de transporte público Metroplus. El edificio diseñado como una gran cubierta de sombra, pretende generar la integración de los sistemas naturales y el edificio como una manera de diluir la arquitectura en el paisaje. Este proyecto se convierte en un umbral de la ciudad hacia el parque, se recorre por una calle pública que permitirá espacios para el encuentro de la comunidad. Asimismo conecta estas actividades, de carácter público, con la biblioteca y sus servicios en un nivel inferior la cual se constituye en el núcleo central del proyecto y alrededor de la cual se descubre la naturaleza del parque y se vive el espíritu del lugar.” (Cátedra Medellín Barcelona, s.f.)

Figura 4.89

Emplazamiento del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla. Flickr.



Fuente: Flickr. Recuperado de <https://bit.ly/2GgTL3W>

- b. Servicios:** “CEDEZO, colección infantil y adultos, salas de lectura, salas de navegación virtual, 88 ordenadores, 4 talleres de capacitación, ludoteca, 23 sofás, sala Mi Barrio, auditorio de 134 localidades, terraza de lectura, garaje público, locales comerciales, áreas verdes y recreativas.” (Cátedra Medellín Barcelona, s.f.)

Figura 4.90

Espacio público del PB Tomás Carrasquilla. Locationcolombia



Fuente: Locationcolombia. Recuperado de <https://bit.ly/2GeVh6w>

Figura 4.91

Plaza escalonada del PB Tomás Carrasquilla. Arqa.



Fuente: Arqa.

Figura 4.92

Plaza de encuentro, PB Tomás Carrasquilla.



Fuente: Viztaz. Recuperado de <https://bit.ly/2rICFHK>

Figura 4.93

Plaza escalonada, PB Tomás Carrasquilla. Viztaz.



Fuente: Viztaz. Recuperado de <https://bit.ly/2KmTP4E>

Figura 4.94

Vista lateral del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla.



Fuente: Mapio. Recuperado de <https://bit.ly/2L1KbWu>

c. Datos estadísticos:

Con fines de determinar el funcionamiento real del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla, se procederá a analizar la frecuencia con que la población hace uso de sus ambientes, servicios y programas culturales que presenta:

La figura 4.95 nos muestra que el Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla o también conocido como PB²⁷ La Quintana, ha sido visitada por 147, 151 personas en el año 2014, lo cual demuestra una tendencia de 405 personas por día, y además presenta una frecuencia de nuevos usuarios de 2 personas por día, siendo el Parque Biblioteca con menor frecuencia de habitantes y/o usuarios.

Además, presenta un registro de 28, 266 colecciones consultadas anualmente, siendo 78 por día, y un registro de colecciones prestadas de 47, 121, siendo 130 por día. A su vez, presenta un total de 103, 874 turnos sobre el libre acceso a los servicios TIC's²⁸, con una tendencia de 286 turnos por día, siendo el servicio de mayor frecuencia en este parque biblioteca.

²⁷ Parque Biblioteca

²⁸ Tecnologías de la Información y de la Comunicación, programa virtual de acceso de información y aprendizaje.

Figura 4.95

Datos Estadísticos del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla.

		363 días de servicio	3331 horas de servicio
Visitas a la biblioteca	147,151	<i>405 por día</i>	<i>44.2 por hora</i>
Nuevos usuarios de la biblioteca	777	<i>2 por día</i>	<i>0.2 por hora</i>
Colección prestada	47,121	<i>130 por día</i>	<i>14.1 por hora</i>
Colección consultada	28,266	<i>78 por día</i>	<i>8.5 por hora</i>
Fomento de Lectura y Escritura (<i>actividades</i>)	476	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Formación (<i>actividades</i>)	241	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Promoción de la cultura digital (<i>actividades</i>)	85	<i>0 por día</i>	<i>0.0 por hora</i>
Acceso libre a servicios TIC's (<i>Turnos</i>)	103,874	<i>286 por día</i>	<i>31.2 por hora</i>
Gestión Cultural (<i>actividades</i>)	184	<i>1 por día</i>	<i>0.1 por hora</i>
Préstamos de espacios (<i>Espacios</i>)	2,628	<i>7 por día</i>	<i>0.8 por hora</i>

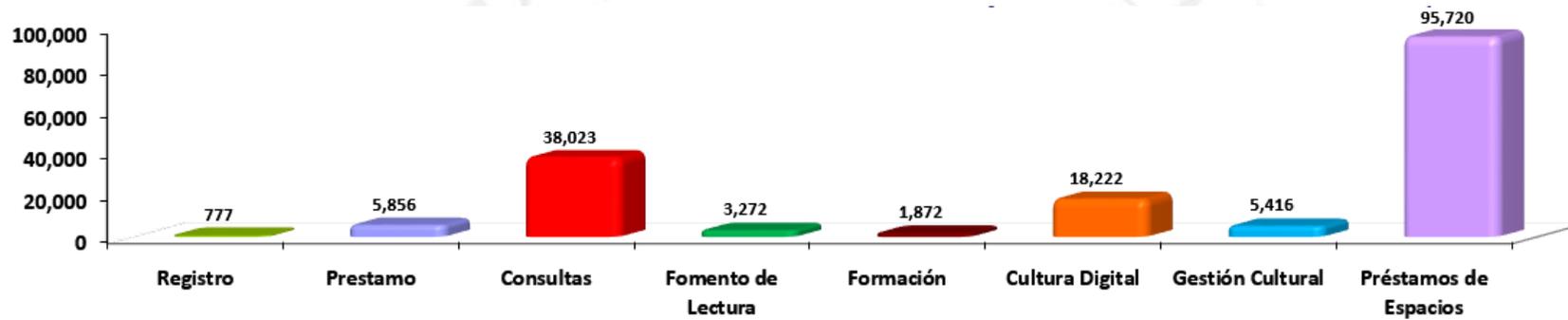
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Como se observa en la figura 4.96, los tres principales servicios ofrecidos por el PB Tomás Carrasquilla, son: Préstamo de espacios (95,720 personas), Consultas (38,023 personas) y Cultura digital (18,222 personas); debiendo indicar que el servicio de Préstamo de espacios, es el servicio más frecuentado por los usuarios del Parque Biblioteca, con un tendencia de ser requerido siete veces por día.



Figura 4.96

Beneficiarios de los servicios del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla

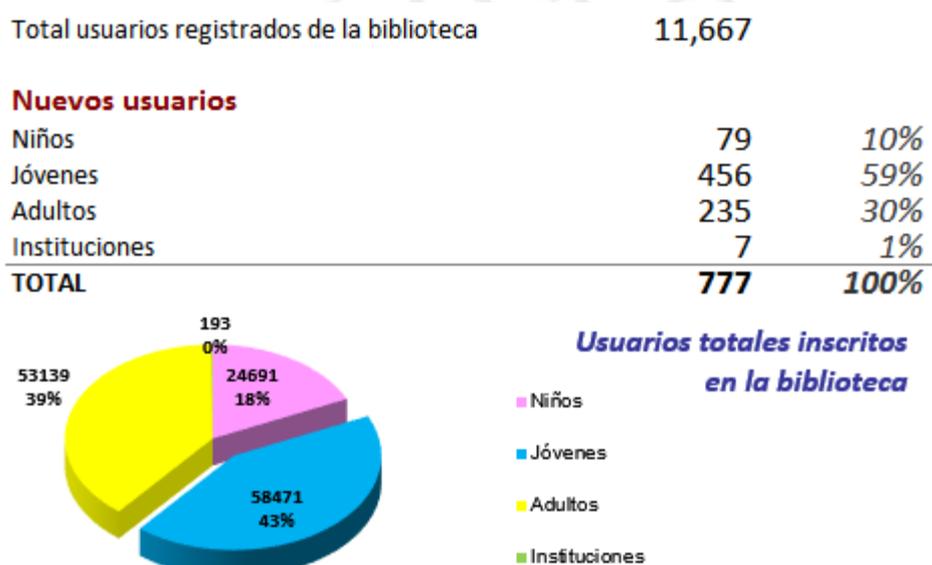


Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

El Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla presenta un total de 11,667 usuarios, dentro de los cuales, la población adulta equivale al 39% (53,139 personas), mientras que la población de jóvenes y niños, poseen el 43% (58,471 personas) y 18% (24,691 personas), respectivamente.

Figura 4.97

Registro de usuarios en Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

A pesar que la población joven conforma el 43%, del total de usuarios del Parque Biblioteca, esto no se ve reflejado en la figura 4.86, la cual determina que de las 28,266 consultas al año, el 35% de estas, es de la población infantil, mientras que el 54% es de la población de adultos; quedando un 2% de las consultas que fueron realizadas por la población juvenil.

Figura 4.98

Consulta Interna del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla

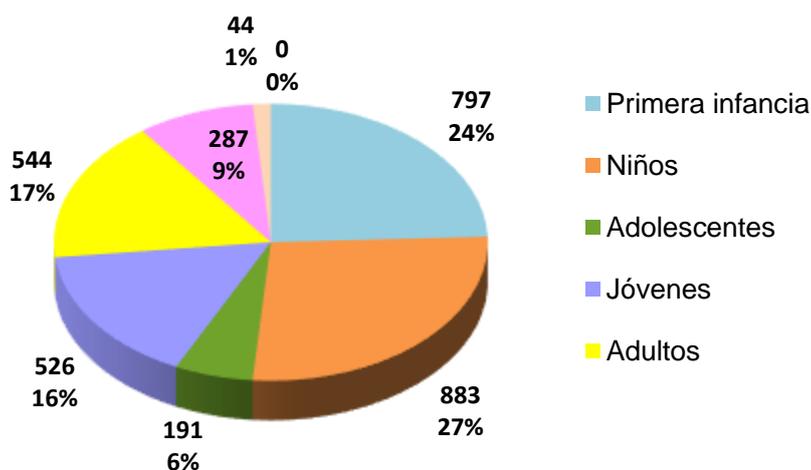
Colección consultada		
Movimiento de colección	28,266	
Colección consultada por población		
Primera infancia	2,490	9%
Infantil	9,810	35%
Juvenil	592	2%
Adultos	15,374	54%
TOTAL	28,266	100%
Usuarios atendidos con consultas		
Consulta presencial	30,446	80%
Consulta telefónica	7,577	20%
Consulta en línea	0	
TOTAL	38,023	100%

Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Observando la figura 4.99, se puede determinar el 24% de la población, siendo primeros infantes con una cantidad de 797, y el 27%, siendo niños con una cantidad de 883; son los principales beneficiarios de los servicios el fomento de lectura.

Figura 4.99

Fomento de lectura en el Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla.



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

Como se observa en la figura 4.100, la población más beneficiada por la cultura digital son los jóvenes, siendo un total 8,948 jóvenes beneficiados por el acceso a ella, mientras que por el programa TIC's la población joven tiene el 55% del total, siendo 57,184 jóvenes beneficiados.

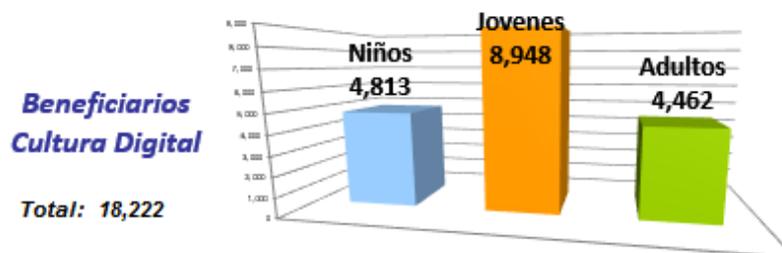
Figura 4.100

Acceso a la Cultura digital en el PB Tomás Carrasquilla

No. Equipos	66	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	24,313	23%
Jóvenes	57,184	55%
Adultos	22,377	22%
TOTAL	103,874	100%

Fomento de la cultura digital

	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	40	379
Fomento de la cultura digital	45	249
TOTAL	85	628



Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

En la figura 4.101, se puede deducir que el servicio de préstamo de espacios es usado tanto por la población joven, con un 35% (33,501 actividades) y adultos 40% (38,288 actividades), siendo los principales beneficiarios de dicho servicio.

Figura 4.101

Préstamos de espacios en el PB Tomás Carrasquilla.

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	171	4,156
Auditorio / Teatro	545	29,164
Aula taller	880	21,076
Sala de Exposiciones	184	4,963
Espacio público	848	36,361
TOTAL	2,628	95,720
Niños	23,931	25%
Jóvenes	33,501	35%
Adultos	38,288	40%
TOTAL	95,720	100%

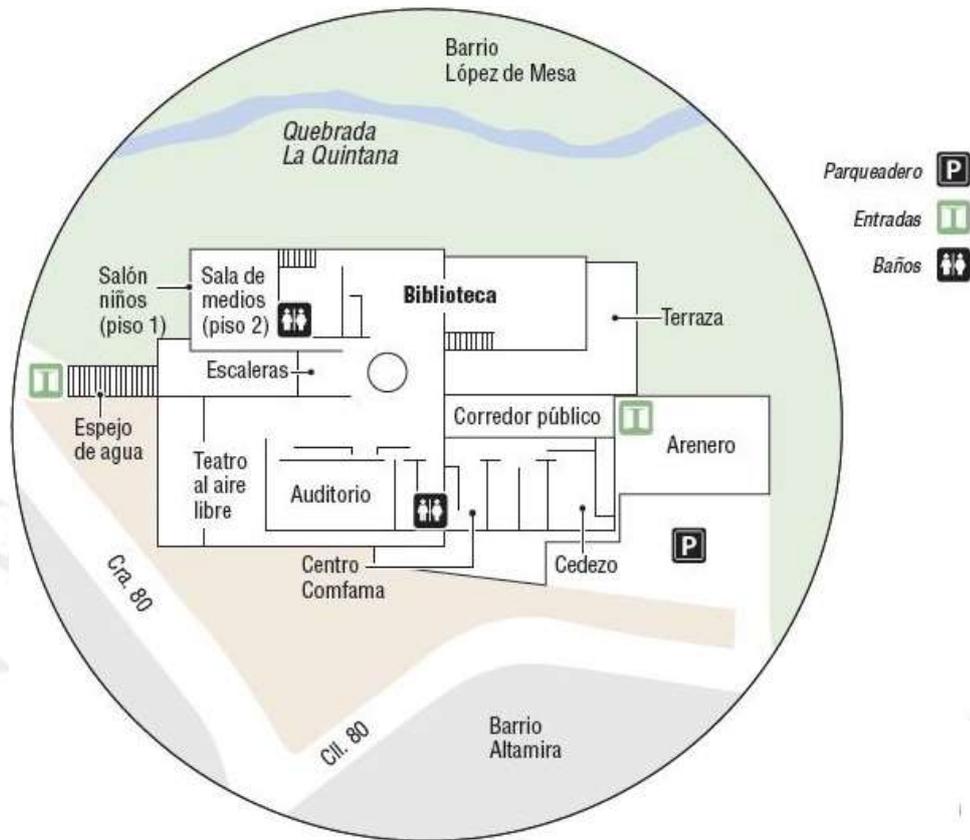
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2014. Recuperado de <https://bit.ly/2iYSAvO>

d. Distribución:

El Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla es una edificación compuesta de dos edificaciones separadas por un “corredor público” que se conecta con la ciudad. La primera edificación contiene la biblioteca, sala informática, y la cafetería; la segunda edificación contiene el auditorio (capacidad de 182 butacas), área administrativa, locales, talleres, salas de lectura; mientras que el espacio público contiene un largo corredor, un teatro al aire libre y una plaza escalonada.

Figura 4.102

Esquema del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla. El colombiano

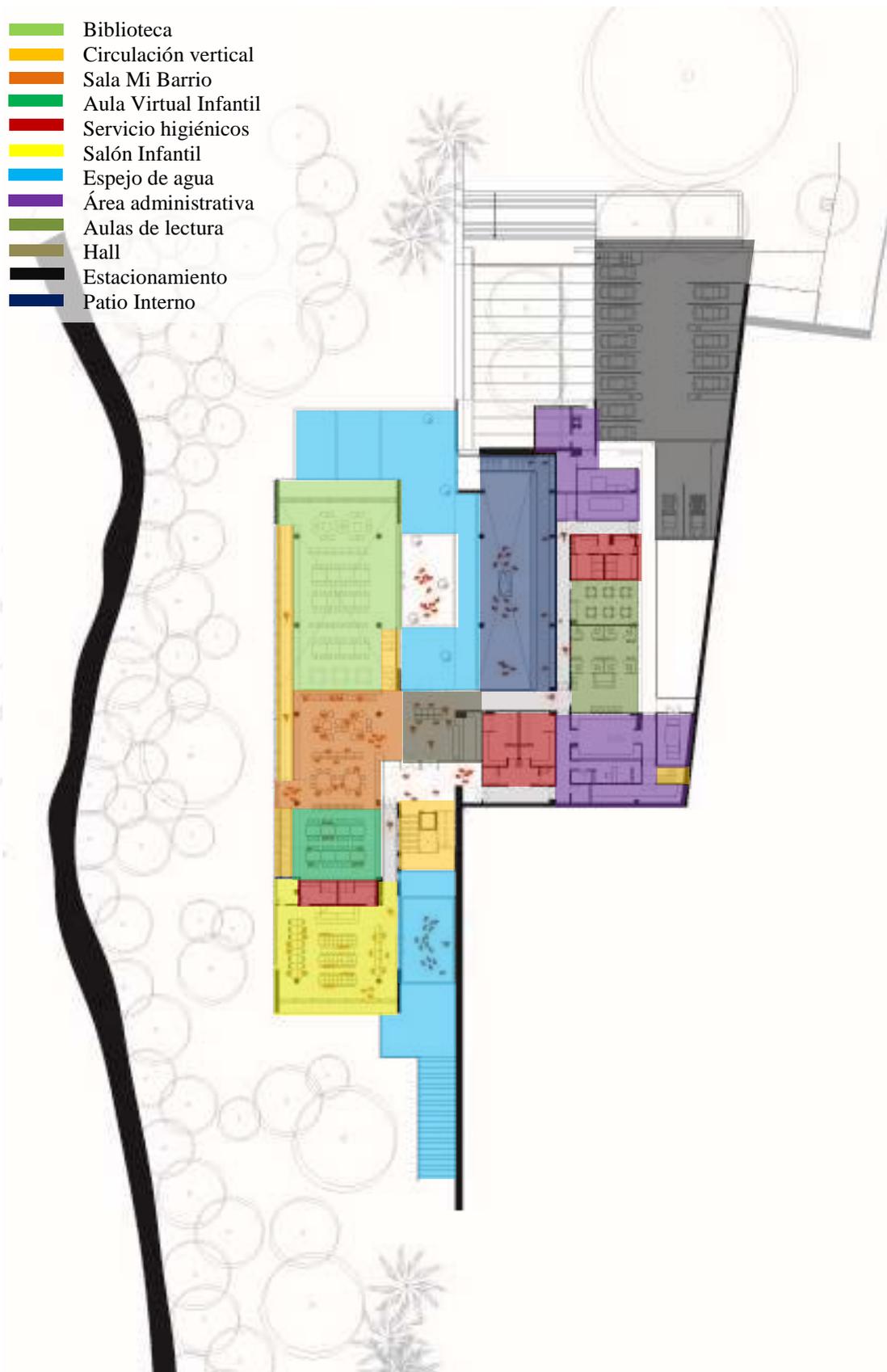


Fuente: El colombiano. Recuperado de <https://bit.ly/2IHW0CC>

A su vez, los techos de cada nivel son usados como terraza con vista a la ciudad y como espacios que se integran a las actividades del parque biblioteca como actividades culturales, zona recreativa de la ludoteca, entre otros. Mientras que, en el nivel más bajo de la edificación, se han ubicado diversas jardineras escalonadas con espejos de agua como patios internos.

Figura 4.103

Planta del primer nivel. PB Tomás Carrasquilla.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2KZvUtn>

Figura 4.104

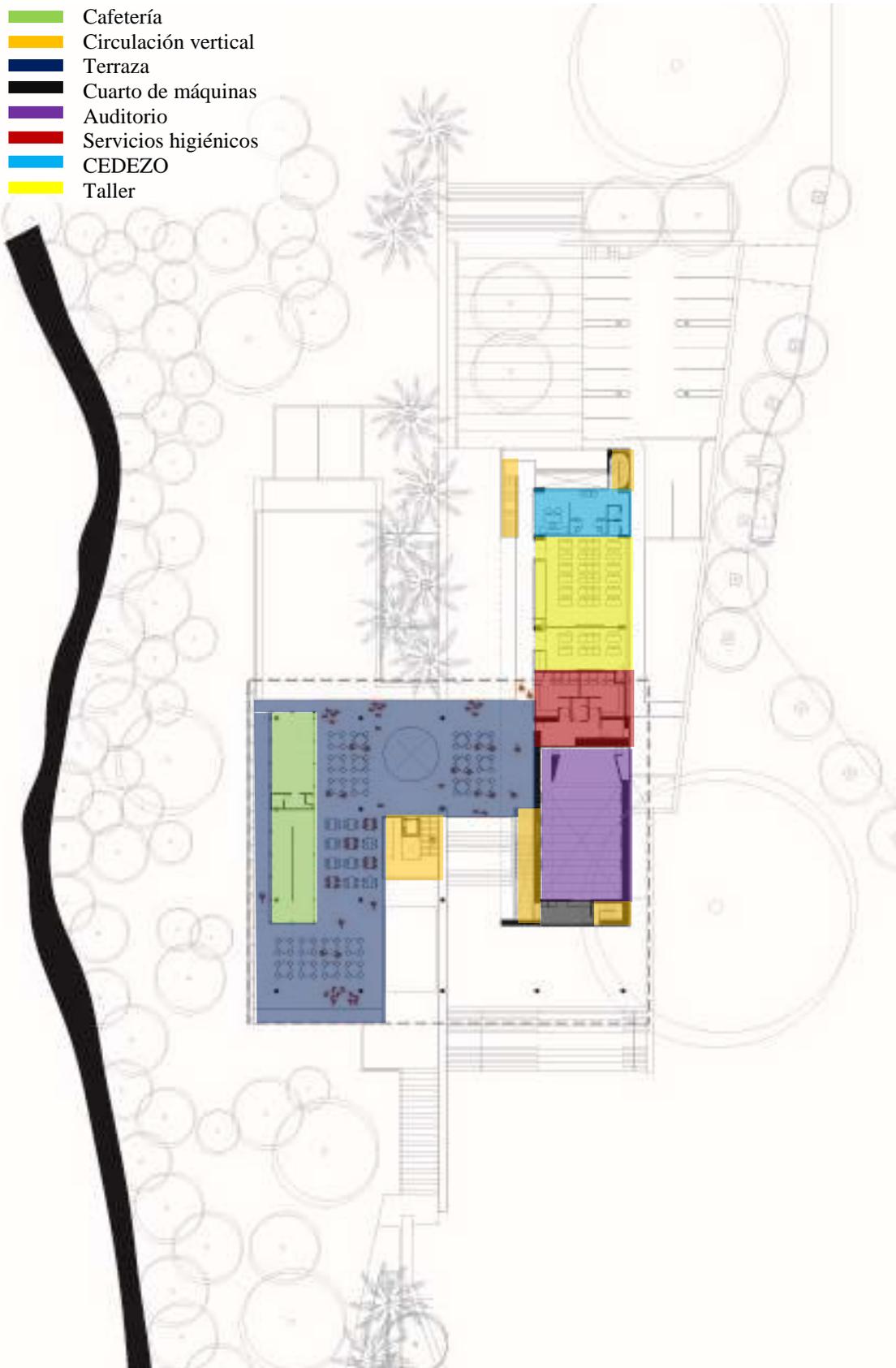
Planta del segundo nivel. PB Tomás Carrasquilla.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2KoCyrS>

Figura 4.105

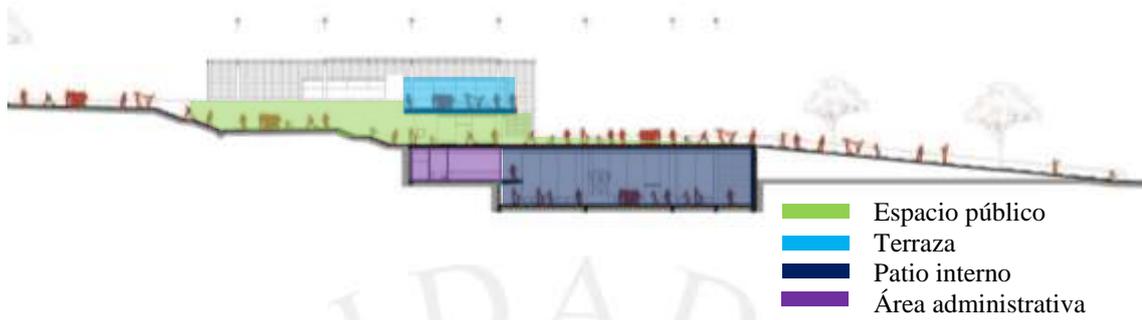
Planta del tercer nivel. PB Tomás Carrasquilla.-



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2IgrZuu>

Figura 4.106

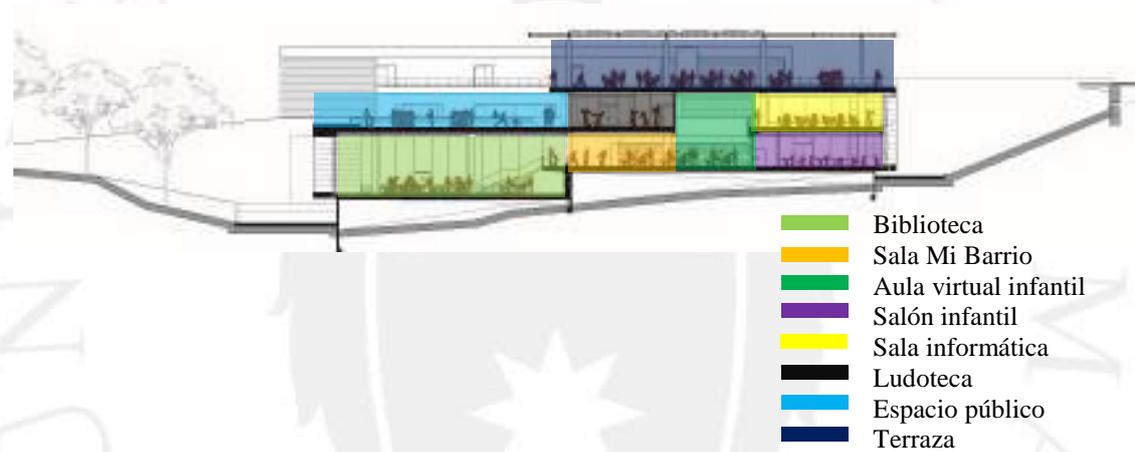
Sección 01 del PB Tomás Carrasquilla.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2IgK4bF>

Figura 4.107

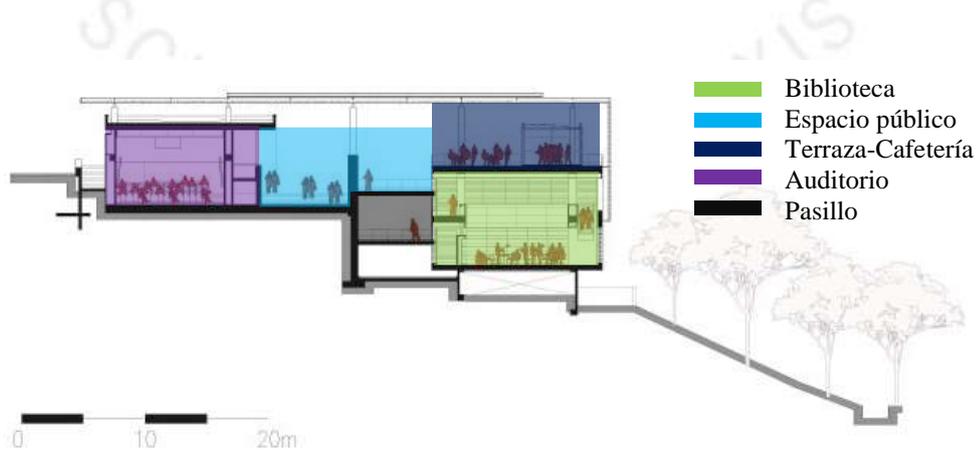
Sección 02 del PB Tomás Carrasquilla.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2rEYQii>

Figura 4.108

Sección 03 del PB Tomás Carrasquilla.



Fuente: Arqa. Recuperado de <https://bit.ly/2LOSibW>

e. Estrategia Proyectual:

Como Parque: El espacio público tiene la función de conectar el proyecto con la ciudad, desde la cota más alta de la ladera hacia la plaza y/o espacio central con la cota más baja de la ladera, mediante una escalinata. Este Parque Biblioteca incorpora el espacio público como parte de la edificación y lo usa como espacio distribuidor.

Esta plaza permite los siguientes usos:

- (1) Plaza de conexión y uso para actividades comunales.
- (2) Anfiteatro usado para las exposiciones culturales o algún tipo de evento recreativo.
- (3) Estacionamiento para los vehículos y motos.
- (4) Área verde que no presenta equipamiento urbano ni zonas para realizar actividades recreativas.

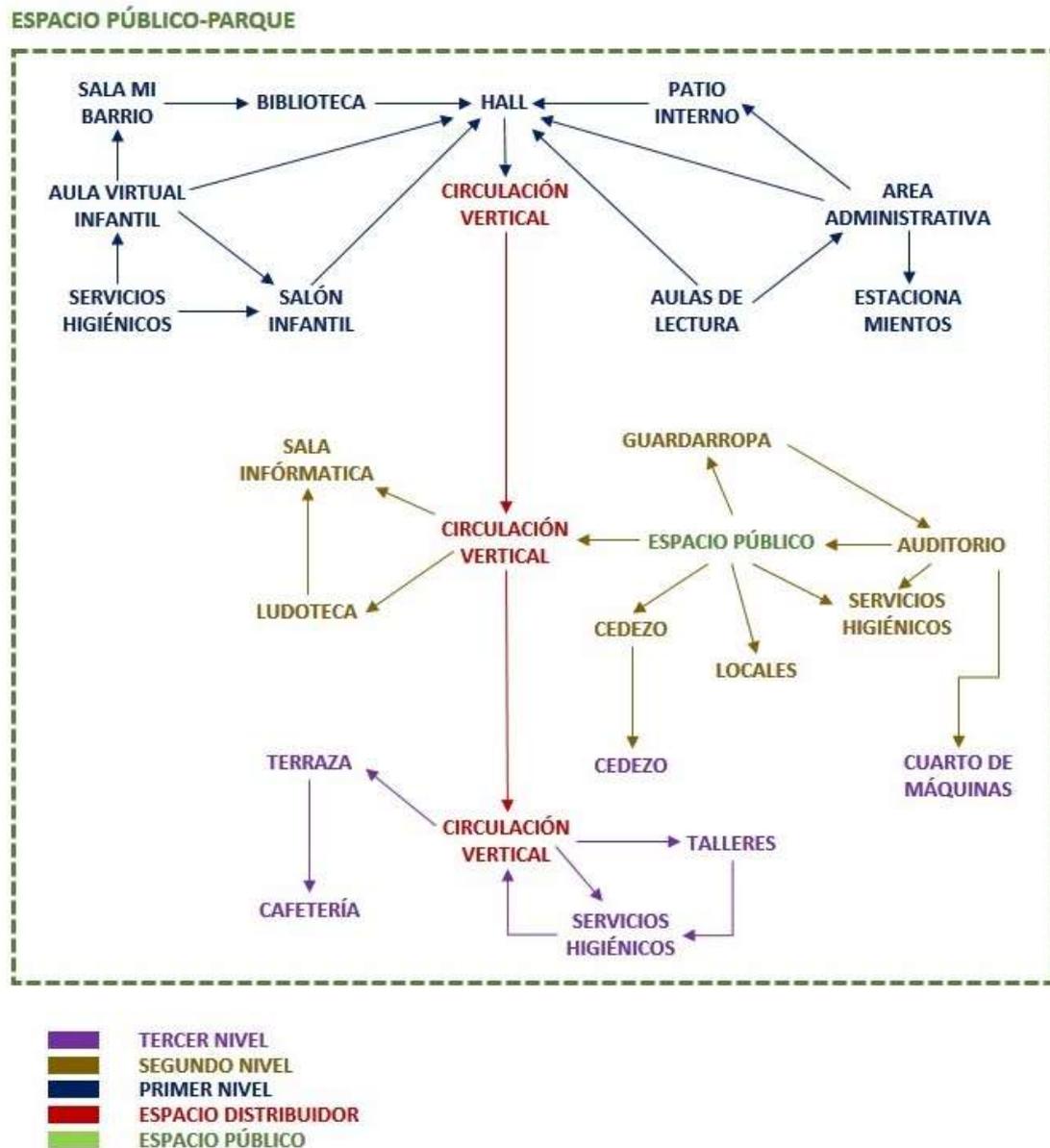
Como Edificio: El Parque Biblioteca presenta dos volumetrías principales que son unificadas mediante un techo liviano que genera sombra en toda su superficie de uso para la cafetería, talleres y la plaza conectora. Las volumetrías presentan formas regulares y se acoplan a la topografía, aprovechando la pendiente pronunciada y creando patios internos como espejos de agua. Además, el Parque Biblioteca incorpora la plaza en el mismo edificio, creando una edificación completamente abierta e incorporada al uso público, como sus techos que presentan múltiples usos, tales como mirador urbano, zona recreativa de los talleres, espacio de recreación de los niños, etc; o el espacio intermedio que funciona como una calle que conecta dos extremos de la ciudad.

f. Relación Espacial:

Como se observa en la figura 4.109, El Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla no presenta el espacio público como un elemento diferenciado del proyecto o que se integra mediante otra plaza, sino que la calle continúa a través del proyecto creando un espacio público continuo que se conecta con los diversos servicios que posee el Parque Biblioteca, permitiendo que los habitantes de las comunidades aledañas puedan apropiarse del mismo.

Figura 4.109

Análisis de flujos del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla. (2016).



Fuente: Elaboración propia (2016).

4.2 Conclusiones Parciales

- En base al análisis de referentes, se concluye que el Parque Biblioteca como estructurador urbano en Medellín, requiere un área aproximada de entre 9,500 m² y 17,500 m², además se determina que el área construida del proyecto se encuentra en el rango de 3,700 m² y 5,700 m², dentro de los cuales el auditorio posee la capacidad de entre 148 a 238 personas.

Tabla 4.6
Cuadro comparativo de Parques Biblioteca

Proyecto	Área construida	Área de espacio público
Parque Biblioteca Santo Domingo	3,727 m ²	14,265 m ²
Parque Biblioteca León de Greiff	3,784 m ²	17,288 m ²
Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave	5,631 m ²	9,993 m ²
Parque Biblioteca Belén	5,233 m ²	9,768 m ²
Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla	3,703 m ²	10,470 m ²

Fuente: Elaboración propia

- Como se pudo observar en los análisis de datos estadísticos de cada parque biblioteca, se puede deducir que los diferentes servicios que se proveen a la comunidad, estos ya presentan un público objetivo; siendo el caso en:
 - Los principales servicios usados en los Parques Bibliotecas son: las consultas, el préstamo de espacios y la cultura digital.
 - El servicio de consultas y préstamos de espacios presentan un público objetivo que es la población adulta, al presentar altos índices de recurrencia, en comparación con la población joven y de niños.
 - Mientras que la población de jóvenes son los mayores beneficiados por la cultura digital, principalmente por el programa TIC's²⁹, usado como método de enseñanza.
- Las principales herramientas de diseño tanto urbanas como edificatorias, que fueron empleadas en los referentes analizados, son:
 - El emplazamiento responde a una necesidad de convertir la edificación en un hito de la ciudad, creando un sistema de pertenencia y orgullo en los barrios. Además, la topografía determina el correcto uso del espacio público en la edificación, método de integración al proyecto, pudiendo ser:
 - Generar una plaza como espacio intermedio entre el Parque Biblioteca y la ciudad (PB Santo Domingo y PB Belén).
 - Crear una plaza interna que conecte la calle con el proyecto (PB Presbítero Jorge Luis Arroyave)
 - Integrar parcialmente el espacio público (PB León de Greiff)

²⁹ Tecnologías de la Información y de la Comunicación, programa virtual de acceso de información y aprendizaje

- Integrar completamente el espacio público permitiendo que la ciudad continúe a través del Parque Biblioteca. (PB Tomás Carrasquilla)
- El emplazamiento de los Parques Biblioteca debe presentar la principal característica de usar el “Parque” como espacio público intermedio que genere la conexión urbana entre la ciudad y el proyecto, y permita hacer uso de la pendiente de la ladera como parte de la calle que mejore las condiciones de accesibilidad del sector beneficiado.
- La distribución del programa arquitectónico de los Parques Bibliotecas, responden a una clara necesidad de diferenciar volumétricamente los usos, en base a diferentes criterios:
 - Ingresos independientes, entre cada volumen, permiten una mayor flexibilidad del Parque Biblioteca. (Parque Biblioteca Santo Domingo)
 - Un solo ingreso principal que permita controlar el uso del Parque Biblioteca, pero que a su vez posee ingresos internos diferenciados entre volúmenes. (Parque Biblioteca León de Greiff)
 - Un solo ingreso principal por medio de la calle, pero además que posea otros ingresos mediante plazas internas que permita generar flexibilidad en el uso del Parque Biblioteca. (Parque Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave)
 - Más de un ingreso principal hacia el Parque Biblioteca, con espacios públicos como elementos intermediarios y de control del flujo de las personas. (Parque Biblioteca Belén)
 - Diferentes ingresos por ambientes, mediante el espacio público integrado al proyecto. (Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla)
- Los Parques Biblioteca, como reanimadores urbanos, requieren de un programa arquitectónico específico, siendo dividido en dos tipos:
 - ✓ Ambientes Básicos: (1) Biblioteca, compuesta por: Área de estantería, Sala de estudio y Sala de lectura; (2) Servicios higiénicos, (3) Salas de cómputo, (4) Área administrativa, (5) Salas Multiusos, (6) Talleres de capacitación, (7) Auditorio, (8) Sala de exhibición, (9) Estacionamiento público y (10) Ludoteca.

- ✓ Ambientes Complementarios: (1) Espacio público como plazas, miradores, etc.; (2) Cafetería, (3) Zona arenera, (4) Locales comerciales, (5) Salas de reuniones, (6) Sala Mi Barrio y (7) otros servicios complementarios en base a las necesidades de la población.

- Se indica que los proyectos de Parques Biblioteca analizados corresponden a los primeros cinco (05) que fueron edificados en Medellín, Colombia; como proyectos piloto para una nueva política pública urbana, que se centrara en la igualdad de condiciones urbanas mediante intervenciones de gran impacto en los sectores con mayores problemáticas. Estos proyectos presentan diversas consideraciones y estrategias planteadas para su emplazamiento y morfología, sin embargo, se considera que dos (02) de los Parques Biblioteca analizados consiguieron que la ciudad pueda integrarse completamente dentro del proyecto, siendo: Parque Biblioteca Belén y Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla; dado que emplean un espacio intermedio que crea la conexión directa entre la ciudad y los espacios físicos que provee el edificio, empleando plazas conectoras o una calle, lo que resulta interesante y enriquece las interacciones sociales en los sectores en los cuales interviene, pero como opinión personal, considero que el Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla fue el que realmente consiguió integrar la ciudad y los equipamientos públicos en un proyecto urbano que tiene la función de ser un eje conector y que permitiese que las personas puedan apropiarse del mismo para sus propias actividades, como eventos culturales propios del sector.

CAPÍTULO V: MARCO CONTEXTUAL: ANÁLISIS TERRITORIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

En este capítulo se analizará el distrito de San Juan de Lurigancho para el desarrollo del Sistema de Bibliotecas Públicas con el proyecto de Parque Biblioteca como proyecto ancla. Los análisis constarán en definir su ubicación, diagnóstico, planes urbanos, análisis urbano en base a espacios edificados, atributos perceptivos, de accesibilidad, de conectividad urbana y vínculos de planeamiento; todo ello con el fin de establecer una propuesta del Sistema de Bibliotecas y así definir la ubicación del Parque Biblioteca que se desarrollará a nivel de proyecto.

5.1 Ubicación y Geografía de San Juan de Lurigancho

El distrito de San Juan de Lurigancho se ubica al noroeste de la Provincia de Lima, asentado en la quebrada Canto Grande, el cual se ubica cercano a la llanura aluvial³⁰ del valle del Río Rímac con una altura de 190 m.s.n.m. y en la parte alta se divide en dos quebradas conocidas como Canto Grande y Media Luna; siendo en esta última, donde se ubica el cerro Colorado, siendo el punto más alto del distrito con 2, 200 m.s.n.m.

Conforme a lo descrito por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el territorio del mismo cuenta con la presencia de cadenas montañosas que captan la humedad en meses fríos que permiten la formación de un ecosistema de lomas, caracterizado por su manto verdoso; como también contar con más del 60% de la cuenca con un suelo poco accidentado, lo que permitió el desarrollo del núcleo urbano en forma longitudinal desde la ribera hacia zonas superiores a los 350 m.s.n.m. Además, el distrito de San Juan de Lurigancho posee una superficie de 131.25 km², constituyendo 4.91% del territorio de la provincia de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima, acorde al PDC³¹ 2015-2021 del mismo distrito.

Sus límites son:

- Norte: Distrito de San Antonio (provincial de Huarochirí)
- Sur: Distrito del Agustino (con línea divisoria del Río Rímac)

³⁰ Es la tierra plana que se encuentra junto a un cuerpo de agua como ríos o riachuelos que en condiciones normales es tierra seca pero corre el riesgo que el agua se desborde y la tierra se inunde.

³¹ Plan de Desarrollo Concertado

- Este: Distrito de Lurigancho-Chosica
- Oeste: Distrito del Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo

Figura 5.1

Mapa del distrito de San Juan de Lurigancho y sus límites.



Fuente: Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2010. Recuperado de <https://bit.ly/2jZsTge>

5.2 Características urbanas del distrito de San Juan de Lurigancho

En base al Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021³² de San Juan de Lurigancho, las características urbanas de San Juan de Lurigancho se encuentran conformadas por cinco (05) puntos estratégicos, que son: (1) Seguridad Ciudadana, (2) Infraestructura urbana, (3) Ambiental, (4) Social y (5) Económico, los cuales serán descritos a continuación:

▪ Seguridad Ciudadana

El 70.5% de personas entrevistadas del distrito por el CPI³³ en el distrito de San Juan de Lurigancho, determinó que el principal problema que afronta el distrito es la inseguridad ciudadana; además la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Convivencia del distrito de San Juan de Lurigancho, indicó que las incidencias delictivas se encuentran aumentando desde el año 2011 al 2013.

³² Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho ha perdido vigencia desde la aprobación de la nueva directiva de CEPLAM, pero la información aún presenta datos fehacientes sobre el propio distrito.

³³ Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

Esto conlleva a que los pobladores tengan una percepción de inseguridad en los espacios públicos del distrito, dado que la falta de mantenimiento, no contar con iluminación ni adecuadas vías de acceso, entre otros puntos; permite que la delincuencia, drogadicción, pandillaje y otros actos delictivos, afecten el uso de estos espacios de bien público.

- **Infraestructura urbana**

El distrito de San Juan de Lurigancho ha tenido un crecimiento urbano desmedido y sin planificación, tanto de forma vertical en sectores que no cuentan con un adecuado sistema de servicios de agua y alcantarillado para los usos que realmente tienen las edificaciones lo que puede ocasionar el colapso de dichos servicios, como de forma horizontal en sectores considerados en alto riesgo por la pronunciada pendiente con vulnerabilidad ante sismos de alto grado.

El déficit habitacional del distrito de San Juan de Lurigancho, con un total de 21,952 viviendas, posee un 3.8% (2,279) de viviendas no adecuadas, un 17.5% (10,496) de viviendas con material irrecuperable, un 34.2% (20,513) de viviendas hacinadas y un 11.8% (7,078) de viviendas con servicios básicos deficitarios; teniendo en cuenta que las viviendas se encuentran en un estado informal al no contar con predios debidamente saneados, lo que impide que puedan contar con servicios de agua y desagüe y otro tipo de servicio. Además, del total de viviendas, el 72.27% cuenta con servicios de agua potable dentro de la vivienda, mientras que el 27.73% se abastece mediante camión cisterna, pilón de uso público, red pública fuera de la vivienda, de pozo, río, acequias y otros métodos.

- **Ambiental**

El distrito de San Juan de Lurigancho posee un índice de m^2 de área verde por habitante de $0.684 m^2/hab$. (La OMS³⁴ establece $8 m^2/hab$ de área verde para asegurar la calidad ambiental), que si bien el mantenimiento de área verde, de ser el caso que el distrito se encuentre dentro de los parámetros de la OMS, es un procedimiento escaso y muy costoso, el Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho recomienda que debería contarse con una planta de tratamiento de aguas residuales a fin de dar un buen uso al agua potable.

³⁴ Organización Mundial de la Salud

Las áreas verdes del distrito, son espacios principalmente destinados a zonas de esparcimiento, recreación, rehabilitación del entorno, etc.; de los cuales existe un total de 1'210,442.00 m² de áreas verdes, compuesto por: áreas verdes en bermas (494,376.49 m²), alamedas (87,451.15 m²), plazas (37,040.00 m²), parques (588,274.00 m²), óvalos (3,300.00 m²). De los cuales, los parques se encuentran en un estado deficiente, sin mantenimiento, ni alumbrado público y sin equipamiento urbano.

- Social

- ✓ Salud

La tasa de mortalidad en el distrito de San Juan de Lurigancho se viene incrementando desde el año 2010 al 2012, en 0.3 puntos porcentuales, llegando a 5,027 personas fallecidas. Los principales problemas de salud presentados en el distrito de San Juan de Lurigancho son: el número de morbilidad infantil, la cual tiene una tendencia creciente desde el año del 2007 al 2012, y los índices de desnutrición que han ido aumentando entre los años 2011 al 2013.

- ✓ Educación

En el año 2013, el distrito de San Juan de Lurigancho tiene una tendencia de alumnos que se retiran, tanto del nivel secundario como primarios, con un porcentaje de 2.5% y de 1.2%, respectivamente. A su vez, se indica que el nivel de desaprobados en educación básico regular, es de 8.8% para el nivel secundario y 4.2% para el nivel primario.

De acuerdo a la Evaluación Censal de estudiantes 2013, el distrito de San Juan de Lurigancho tiene el 19.9% de alumnos con un nivel de aprendizaje satisfactorio en cuanto a comprensión matemática, el 41.4% en proceso de aprendizaje y el 39.7% en inicio de aprendizaje; y en comprensión lectora solo se tiene un 38.8% de alumnos con un nivel de aprendizaje satisfactorio, 54.9% en proceso de aprendizaje y 6.2% en inicio de aprendizaje; demostrando así que el nivel de aprendizaje es muy bajo en comparación a otros distritos.

La educación física y el deporte son estrategias formativas para los niños (as) y adolescentes para que desarrollen destrezas motoras, cognitivas, afectivas esenciales para una formación integral en la vida escolar y hábitos de una vida saludable que, a pesar de poseer tales beneficios, este se ve valorado como parte del desarrollo integral de los estudiantes.

A pesar de esto, el distrito de San Juan de Lurigancho presenta un total de 79 losas deportivas y 7 complejos deportivos, de los cuales el 35% se encuentra en estado deficiente.

✓ Programas sociales

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2015), el distrito de San Juan de Lurigancho es el tercer distrito con el mayor índice de extrema pobreza, con un porcentaje de 0.8%. La municipalidad de San Juan de Lurigancho posee dos programas sociales que son: El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el Programa de Complementación Alimentaria, los cuales deben ser fortalecidos para abastecer toda la demanda de la población.

▪ Económico

En el año 2012, el distrito de San Juan de Lurigancho tenía una capacidad exportadora de 130 millones de dólares anuales, cifra similar o superior a algunas regiones del país; siendo las actividades comerciales más importantes del distrito, las siguientes: venta al por mayor y menor, manufactureras, alojamiento y servicios de comidas. Además, según el Censo Nacional 2007, la población económicamente activa del distrito de San Juan de Lurigancho representa un 11.7% (396,891) del PEA total de la provincia de Lima, siendo una gran cantidad de la población del distrito que se dedica al comercio.

5.3 PDLC como herramienta de planificación urbana

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2025, es una herramienta urbana que determina el escenario apuesta del distrito para el año 2025, con una visión hacia el 2030, en base a los objetivos y acciones estratégicas, planteadas bajo los lineamientos del Plan jerárquico superior, en este caso, el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima.

Además, el PDLC³⁵ de San Juan de Lurigancho tiene un procedimiento de análisis bajo 6 sistemas: Sistema Poblacional, Sistema Relacional, Sistema Ambiental, Sistema Productivo, Sistema Equipamental y Sistema Patrimonial; los cuales permiten conocer las características físicas del territorio, mediante los cuales se determinará el estado situacional del distrito y posteriormente, los objetivos y acciones estratégicas a realizar en el distrito, en base al escenario apuesta y la visión al 2030.

³⁵ Plan de Desarrollo Local Concertado

5.3.1 Sistema de análisis urbano

A continuación, se describirá cada uno de los seis (06) sistemas de análisis establecidos en el PDLC de San Juan de Lurigancho, como fuente de información establecida mediante la Ordenanza N° 329³⁶, siendo:

- Sistema Poblacional

La población de San Juan de Lurigancho estuvo conformada por 898,443 habitantes, que teniendo en cuenta que posee una tasa anual de crecimiento del 2.03%, se estima que para finalizar el 2017, la población ascendería a 1'091,278 habitantes, distribuidos entre 1377 organizaciones territoriales³⁷.

Dicha población estimada, se encuentra conformada predominantemente por densidad media y baja, dentro de los cuales existen grupos que no presentan problemas de turgurización, sobre poblamiento o densidad alta, mientras que los grupos ubicados en zonas de riesgo presentan problemas de precariedad por la ubicación de sus viviendas.

Cabe resaltar que, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), la Municipalidad de San Juan de Lurigancho tiene una proyección del crecimiento poblacional para el 2025 de 1'334,180 habitantes y para el 2030, de 1'475,211 habitantes, por lo que, es necesario tener en cuenta dichas proyecciones por la demanda de futuras necesidades de servicios públicos, vivienda, servicios básicos, empleo, conservación del ambiente, seguridad ciudadana, entre otros aspectos relevantes.

- Sistema Relacional

San Juan de Lurigancho presenta un difícil problema de accesibilidad al propio distrito, dado su ubicación geográfica (ubicado en una quebrada), solo le permite contar con 3 vías de acceso: Malecón Miguel Checa Eguiguren, Avenida 9 de octubre y el Túnel Santa Rosa, a su vez, presenta el tren eléctrico como medio de transporte masivo que le permite conectarse con el resto de la metrópoli.

Actualmente, se tiene conocimiento que el Ministerio de Vivienda ha desarrollado un proyecto de Teleférico en Lima Norte que conectaría el distrito de

³⁶ Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2017-2021

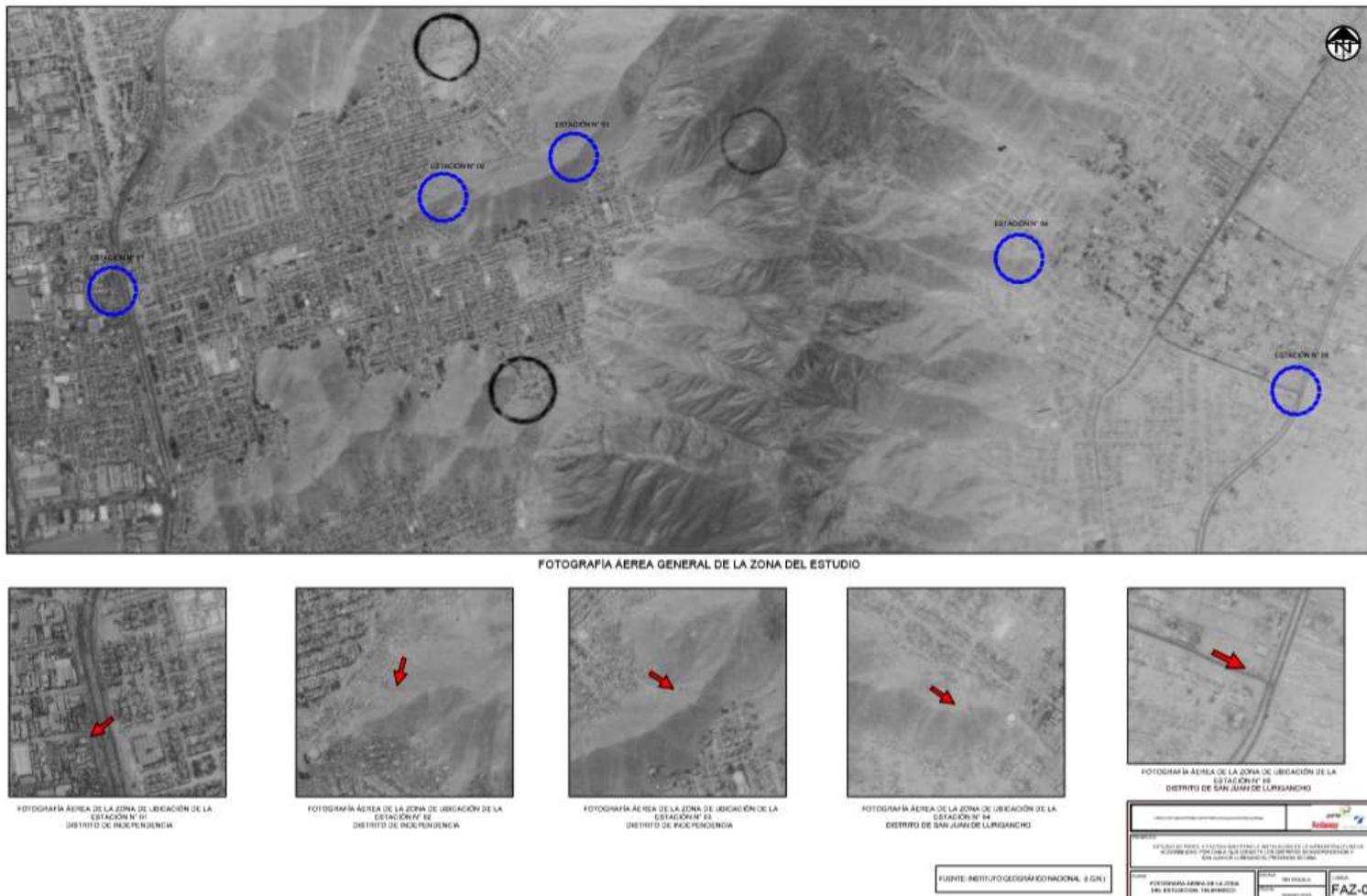
³⁷ Pudiendo ser entre Asentamientos Humanos, Urbanizaciones, Asociaciones pro vivienda, pueblos jóvenes, cooperativas de vivienda y otras formas de organización.

La Independencia con San Juan de Lurigancho, permitiendo que se mejore la accesibilidad hacia el distrito más poblado de Lima Metropolitana.



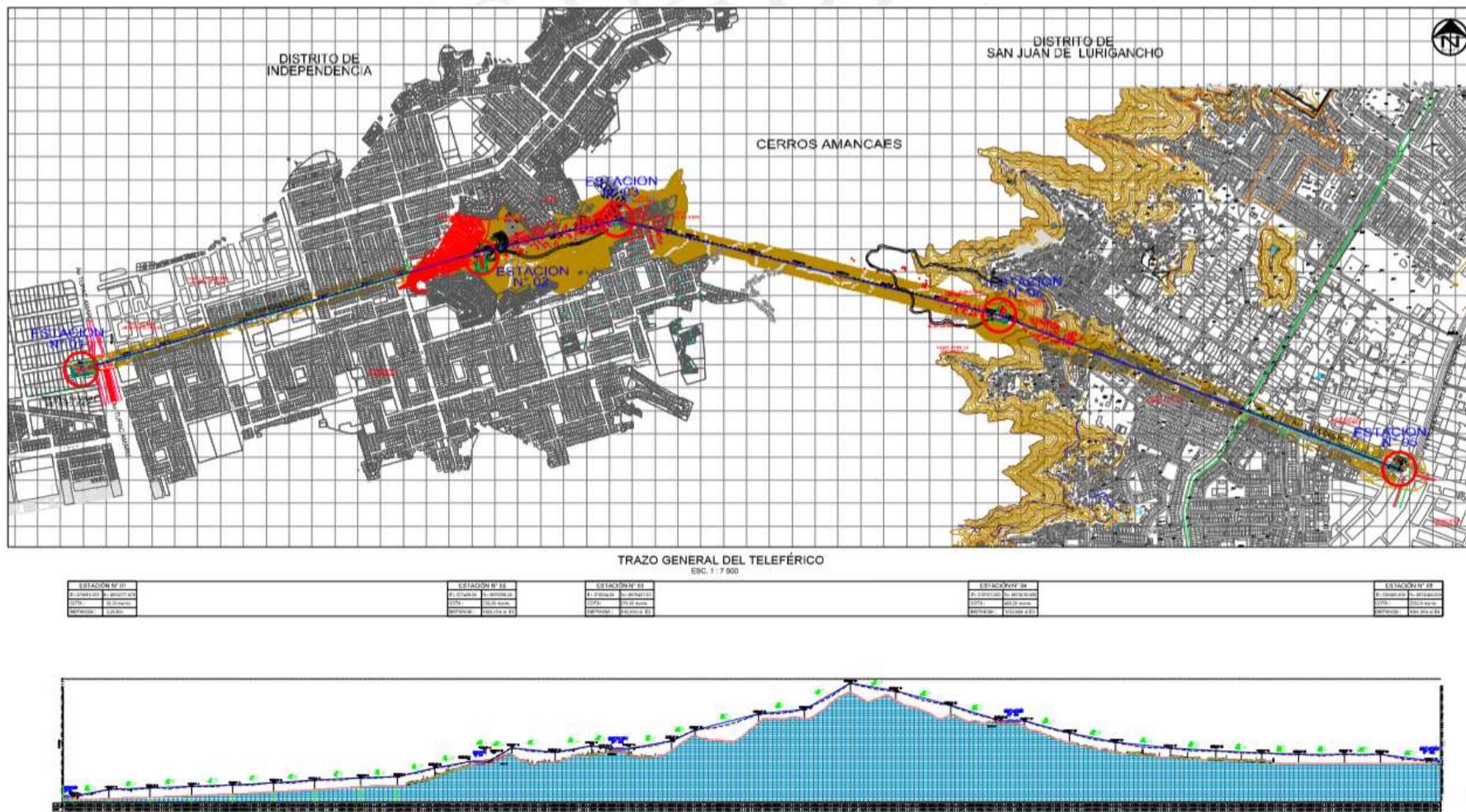
Figura 5.2

Ubicación de estaciones del Teleférico de Lima Norte.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2016. Recuperado de <https://bit.ly/2Ilxeco>

Figura 5.3
Plano de Desarrollo del Proyecto de Teleférico.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Sanearniento, 2016. Recuperado de <https://bit.ly/2Ilxeco>

- **Sistema Ambiental**

El distrito de San Juan de Lurigancho no cuenta con estudios focalizados sobre la contaminación que generan las industrias y transporte, sin embargo, resaltan que el servicio de recolección de residuos sólidos es el método de intervención de la Municipalidad de mayor cobertura, indicando que en el año 2015, se retiró 264,631.35 toneladas métricas de basura, las cuales fueron depositadas en rellenos sanitarios.

- **Sistema Productivo**

En la época del 2012 al 2015, el distrito de San Juan de Lurigancho tuvo una capacidad exportadora ascendente a los 130 millones de dólares, cifras superiores a regiones del territorio peruano. Existe una población económicamente activa, ascendente a 396,891 habitantes, de las cuales, el 96.5% se encuentran realizando alguna actividad laboral, por lo que se concluye que dicho distrito es un territorio económicamente activo que permite que cualquier tipo de inversión pública como privada repercuta positivamente en sus pobladores y en la ciudad.

- **Sistema Equipamental**

En el aspecto educativo, el distrito presenta 652 centros educativos públicos y 1050 centros educativos privados, sedes descentralizadas de 4 universidades privadas y 1 universidad pública, 1 institución pública de formación técnica, 5 instituciones privadas de formación técnica y 5 instituciones privadas de nivel pre universitario.

En salud, el distrito presenta 5 micro-redes de salud que ofrecen servicios de 19 centros de salud, 13 puestos de salud y 1 hospital de administración pública, 465 consultorios y 47 clínicas y policlínicos.

En infraestructura recreativa, el distrito presenta 1 parque zonal, 79 losas deportivas y 7 complejos deportivos, 425 parques y 1'702923 m² de áreas verdes.

- **Sistema Patrimonial**

El distrito de San Juan de Lurigancho presenta 3 centros arqueológicos, que son:

- ✓ Campoy: es un conjunto de recintos construidos en terrazas, resguardado por paredones de altura superior a los 3 metros, denominado como “Fortaleza de Campoy”.
- ✓ Canto Chico: Fue un pequeño centro poblado de origen aproximado que data del 1300 d.C.

- ✓ El Sauce: Conjunto Arqueológico de forma semi circular con una estructura de tapia y adobe, también existió un cementerio.

5.3.2 Análisis situacional del distrito

A manera de conclusión con respecto al distrito de San Juan de Lurigancho, se describe que este se encuentra dividido en 18 comunas, las cuales están conformadas por ocupaciones formales e informales, que teniendo una proyección para el año 2016 a 1'113,431 habitantes, sigue siendo el distrito más poblado en el Perú.

Uno de los principales problemas que padece, es la situación de la pobreza con un 24.3% de habitantes, lo que se encuentra relacionado a la inseguridad ciudadana, siendo un tema importante resaltar al tener datos que indican que el 89.3% de personas del distrito lo perciben como un problema en la vida diaria. Otro problema social es la ocupación informal de terrenos en zonas no aptas para vivir o de peligro inminente, convirtiéndose en posesionarios de territorios del estado, del cual no pueden solicitar su titularidad permaneciendo en la informalidad.

En los servicios públicos, como la educación y salud, se indica que no se cuenta con infraestructura de calidad ni con un correcto equipamiento para los mismos, presentando cifras poco alentadoras sobre sus progresos en el año 2015. Sin embargo, las instituciones privadas ofrecen servicios que satisfacen las necesidades, solo de la población que pueda solventar los gastos que estos generan.

El distrito de San Juan de Lurigancho, como distrito más poblado del Perú, requiere de diversos tipos de transporte público, que si bien ya poseen un sistema de transporte masivo como el tren eléctrico y una proyección de un teleférico; aún requiere de un mejor sistema integrado de transporte terrestre que permita a todo tipo de usuario acceder a un sistema de transporte de calidad.

En el medio ambiente, el distrito de San Juan de Lurigancho se ve afectado por el escaso acceso de agua para los parques, jardines y todo tipo de área verdes; presentando además un 0,54 m² de área verde por habitante, en otras palabras, menos de un metro cuadrado de los 8 m² que recomienda la Organización Mundial de la Salud, teniendo en consideración que la población del distrito presenta una tendencia anual de 2.03% de crecimiento poblacional.

Además, se debe tener en cuenta la emisión de gases nocivos por las industrias y el servicio de recolección de residuos sólidos, siendo este segundo abastecido por el

propio municipio, desplazándolos hacia rellenos sanitarios al 99%, mientras que el 1% es realizado por recicladores formales; debiendo considerar que los asentamientos humanos presentan vías de difícil acceso lo que dificulta, y en algunos casos imposibilita, el servicio de recolección generando focos infecciosos.

Por último, si bien el distrito presenta un desarrollo económico en inversiones de carácter comercial, industrial y de servicios, es necesario fortalecer la formalidad y competitividad de las unidades económicas, como también fortalecer el patrimonio arqueológico que posee el distrito de San Juan de Lurigancho.

5.3.3 Visión para el 2030

El distrito de San Juan de Lurigancho presenta la siguiente visión: “Al 2030 San Juan de Lurigancho es el mayor centro de creatividad e innovación, con el mejor clima para la inversión, cuna de emprendedores, integrado, con identidad cultural, alta calidad de vida, en equilibrio con su ambiente, competitivo y sostenible.”(Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2016)

5.3.4 Objetivos y Acciones estratégicas

Para concretar la visión que tiene el distrito de San Juan de Lurigancho para el año 2030, se determinaron los objetivos estratégicos, en base a la situación actual del distrito, siendo: (1) Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, (2) Promover el acceso a oportunidades en la población vulnerable, (3) Mejorar la calidad de los servicios públicos a favor de la población, (4) Mejorar los niveles de la calidad ambiental, (5) Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres, (6) Optimizar la infraestructura vial y equipamiento urbano del distrito, (7) Promover la formalización de las actividades económicas, y (8) Promover la participación ciudadana.

Cada uno de estos objetivos conlleva a una serie de acciones estratégicas como parte del Plan de Desarrollo Local Concertado con una sola meta, cumplir la visión al 2030. Por lo tanto, estas acciones estratégicas son herramientas urbanas, en respuesta al análisis situacional y a los objetivos estratégicos determinados, pudiendo ser desde programas sociales o trabajos comunitarios, hasta proyectos urbanos integrales a nivel distrital y/o metropolitano.

5.3.5 Parque Biblioteca, como proyecto estratégico en San Juan de Lurigancho

Como se puede observar, San Juan de Lurigancho presenta una visión al 2030, como el mayor centro de creatividad e innovación, con el mejor clima para la inversión, cuna de emprendedores, integrado, con identidad cultural, alta calidad de vida, en equilibrio con su ambiente, competitivo y sostenible.

Teniendo en cuenta que el proyecto Parque Biblioteca es considerado un centro cultural con una extensa área verde y espacio público que lo permite conectarse con la ciudad y regenerar el tejido urbano, que responde a las necesidades de la población, proveyéndolos de programas sociales y espacios urbanos que permita un cambio social y cultural en la comunidad; todo esto bajo un complejo sistema y red de bibliotecas que complementa los equipamientos urbanos de la ciudad con cultura y educación.

Por lo tanto, es necesario relacionar el proyecto Parque Biblioteca y el Sistema de Bibliotecas Públicas con las acciones estratégicas de San Juan de Lurigancho, establecidas en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2025; para así determinar si el Parque Biblioteca podría convertirse en un proyecto estratégico para el distrito.

Por lo tanto, se presentarán las acciones estratégicas en las cuales se puede encontrar el Parque Biblioteca, siendo:

- Objetivo Estratégico 1: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.
 - ✓ Acción Estratégica 1: Promover y fortalecer a las organizaciones vecinales de apoyo a la Seguridad Ciudadana.
Mediante un Sistema de Bibliotecas en zonas estratégicas del distrito, se puede establecer un sistema de seguridad en conjunto con las organizaciones vecinales.
 - ✓ Acción Estratégica 2: Ejecutar el Plan Local de Seguridad Ciudadana.
El plan local de seguridad puede vincularse con el macro proyecto urbano del Sistema de Bibliotecas, permitiendo obtener puntos estratégicos de intervención como de impacto social, generando mayor seguridad en el entorno inmediato, y a largo plazo en el distrito.

- Objetivo Estratégico 2: Promover el acceso a oportunidades en la población vulnerable.

- ✓ Acción Estratégica 2: Promover la protección, atención, cuidado integral y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
Desarrollo de programas sociales en la sociedad, mediante el proyecto Parque Biblioteca, generando un impacto social y cultural; además de proveer de espacios, como la ludoteca y biblioteca, que les permita desarrollar nuevas capacidades.
- ✓ Acción Estratégica 5: Promover actividades recreativas, deportivas y apoyo a los deportistas calificados del distrito.
Desarrollo de actividades culturales y deportivas, tanto en los Parques Bibliotecas como bibliotecas del Sistema de Bibliotecas de San Juan de Lurigancho.
- ✓ Acción Estratégica 6: Promover eventos artísticos y/o culturales que representen la historia y presente del distrito, el Perú y el mundo
Desarrollo de eventos culturales de concientización a los pobladores de eventos históricos, artísticos, etc.; en los salones de exposición del Parque Biblioteca como en el resto de Bibliotecas del distrito de San Juan de Lurigancho.
- Objetivo Estratégico 3: Mejorar la calidad de los servicios públicos a favor de la población.
 - ✓ Acción Estratégica 1: Implementar un programa de mejora continua y monitoreo en la calidad de los servicios públicos en educación.
Desarrollar el Sistema de Bibliotecas Públicas en San Juan de Lurigancho, con el proyecto estratégico del Parque Biblioteca, como una edificación complementaria al plan de desarrollo de los servicios públicos educativos.
- Objetivo Estratégico 4: Mejorar los niveles de la calidad ambiental.
 - ✓ Acción Estratégica 3: Formular y ejecutar el plan de gestión para la recuperación del ambiente.
El Parque Biblioteca, como proyecto ambiental, convirtiéndose en un pulmón verde para el distrito.
 - ✓ Acción Estratégica 8: Fomentar la forestación y reforestación para ampliar las áreas verdes con especies adecuadas con valor intrínseco y fiduciario

(arborización) y especies eficientes en el consumo de agua, que incluya a las áreas de tratamiento paisajístico.

Parque Biblioteca, segundo pulmón verde público-recreativo del distrito, como ente regulador de programas de forestación y reforestación en los sectores declarados como áreas de tratamiento paisajista.

- Objetivo Estratégico 5: Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.
 - ✓ Acción Estratégica 6: Gestionar la reducción y mitigación del riesgo de desastres a través de normas, políticas, programas, proyectos y técnicas de edificación alternativa en áreas vulnerables.
Desarrollo del proyecto estratégico Parque Biblioteca en áreas vulnerables del distrito, que permita reducir y mitigar el riesgo de los mismos, mediante sus programas de forestación y reforestación.
 - ✓ Acción Estratégica 7: Gestionar la reducción y mitigación del riesgo de desastres a través de la forestación y reforestación en áreas de tratamiento paisajístico y áreas vulnerables.
Desarrollo de programa de forestación y reforestación implementado por su ente regulador, el Parque Biblioteca de San Juan de Lurigancho.

- Objetivo Estratégico 6: Optimizar la infraestructura vial y equipamiento urbano del distrito.
 - ✓ Acción Estratégica 1: Elaborar el plan de desarrollo urbano.
Desarrollar plan urbano del distrito, con el Parque Biblioteca, como proyecto estratégico regenerador del tejido urbano, pulmón verde, centro cultural y recreativo de San Juan de Lurigancho.
 - ✓ Acción Estratégica 6: Mejorar el equipamiento urbano (muros de contención, implementar parques, lozas o campos deportivos, y otros).
Implementación del Parque Biblioteca, con todos los equipamientos urbanos requeridos por los pobladores, en sectores de menores recursos, donde se pueda generar un cambio social y cultural.

Bajo estos lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2025, se puede desarrollar el proyecto Parque Biblioteca como una edificación de usos mixtos, como parte del primer planteamiento de un Sistema de Bibliotecas Públicas en San Juan de Lurigancho como su segundo pulmón verde; permitiendo que el distrito

se convierta en un centro de creatividad e innovación urbana, con proyectos sostenibles que provean de espacios culturales, sociales y recreativos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

5.4 Análisis Urbano de San Juan de Lurigancho

El análisis que se realizará en el distrito de San Juan de Lurigancho está basado en definir los espacios vacíos estratégicos, para implementar la nueva propuesta del Sistema de Bibliotecas Públicas planteado en el capítulo anterior.

En base a la metodología de análisis de los espacios libres, establecido por la autora Raquel Tardín en su libro “Espacios Libres: Sistema y Proyecto Territorial (2010)”, se propone un análisis centrado a la ubicación de espacios urbanos estratégicos que permitan el desarrollo de proyectos de sistemas urbanos integrales en una ciudad urbanizada, bajo los siguientes lineamientos:

- *Atributos del los espacios no edificados:* Este análisis intenta valorar los vacíos urbanos de cualquier tipo de edificación con el fin de identificar los espacios públicos o espacios libres potenciales para la ubicación del Sistema de Bibliotecas Públicas, por lo que se dividirá en:
 - Tejidos urbanos: se analizará el tejido urbano en base a las características físicas que se presentan en sus barrios, urbanizaciones y/o zonas comerciales, usando la metodología empleada en el PLAM 2035.
 - Clinometría: Se identificará la tipología del suelo, desde el más apto para intervenir hasta los menos aptos debido a posibles derrumbes.
 - Cobertura Vegetal: Se identificará los espacios destinados a áreas verdes del distrito de San Juan de Lurigancho, diferenciándolas por su estado actual.
 - Equipamientos urbanos: Se determinará los siguientes elementos urbanos: centros educativos, bibliotecas, centros culturales, áreas verdes (parques, parques lineales, bermas), áreas deportivas (losas deportivas, complejos deportivos), puestos de vigilancia de serenazgo y comisarías; del distrito de San Juan de Lurigancho.
 - Síntesis de los espacios potenciales: Se determinarán los espacios potenciales para ser reanimadores sociales.

- *Atributos Perceptivos:* Valora los espacios identificados anteriormente, con los elementos físicos que componen el lugar y que son percibidos por los habitantes de las zonas. Se dividirá en:
 - Elementos escénicos: Considerados como los componentes con mayor atractivo visual de los espacios escogidos, que le atribuyen una calidad intrínseca.
 - Fondos Escénicos: Referido a los rangos visuales amplios de los espacios escogidos que abarcan los elementos del paisaje de manera parcial o general.
- *Atributos de Accesibilidad:* Identifica las vías de acceso existentes del que disponen los espacios seleccionados con anterioridad.
- *Atributos de Conectividad urbana:* Identificar la relación de los equipamientos urbanas con los espacios estratégicos analizados.
- *Vínculos de planeamiento:* Este análisis define un rango estimado de sector urbano influenciado por la posible intervención del Sistema de Bibliotecas Públicas.
- *Síntesis de valoración:* A manera de conclusión, se definirá la composición urbana en la cual se implementará el Sistema de Bibliotecas Públicas planteado y su proyecto estratégico, Parque Biblioteca.

5.4.1 Atributos de los espacios no edificados

- **Tejidos urbanos**

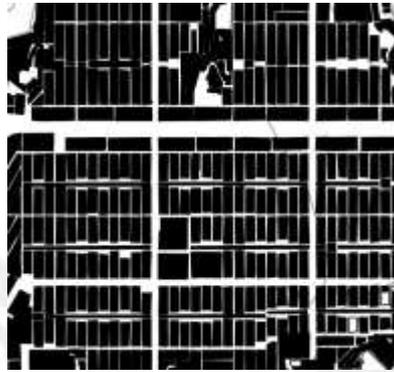
En base al análisis a la metodología de análisis planteado en el PLAM 2035 para las laderas y tejidos urbanos, se definirá los siguientes puntos:

1. *Tejido urbano regular:* Ciudad en partes planas y semiplanas que responde a criterios de permeabilidad y jerarquización propios de una ciudad planificada y consolidada que permite la conexión de barrios con la metrópoli. Pudiendo ser un tramado en base a “parches” urbanos, productos de las diferentes etapas de crecimientos de los barrios, o condiciones de la misma topografía.

Este tipo de tejido ha tenido previsión de los equipamientos urbanos, espacios públicos y un sistema vial ordenado.

Figura 5.4

Tejido urbano regular



Tipo 1: Ciudad planificada



Tipo 2: Parches urbanos

Fuente: Elaboración propia.

2. *Tejido urbano de ladera*: Parte de ciudad con pendiente a partir del 20% a más; que según el PLAM 2035, se define como aquella parte del tejido urbano desarrollado entre una primera línea de quiebre, normalmente del 12 al 20% de pendiente que divide las primeras expansiones de los barrios de las etapas posteriores y una segunda línea de quiebre que normalmente separa las zonas habitadas de las zonas de una fuerte pendiente, cercana al 47%. Más arriba de estas líneas, se desarrollan y/o existe la tipología de “chocitas” que no presentan vivencia.

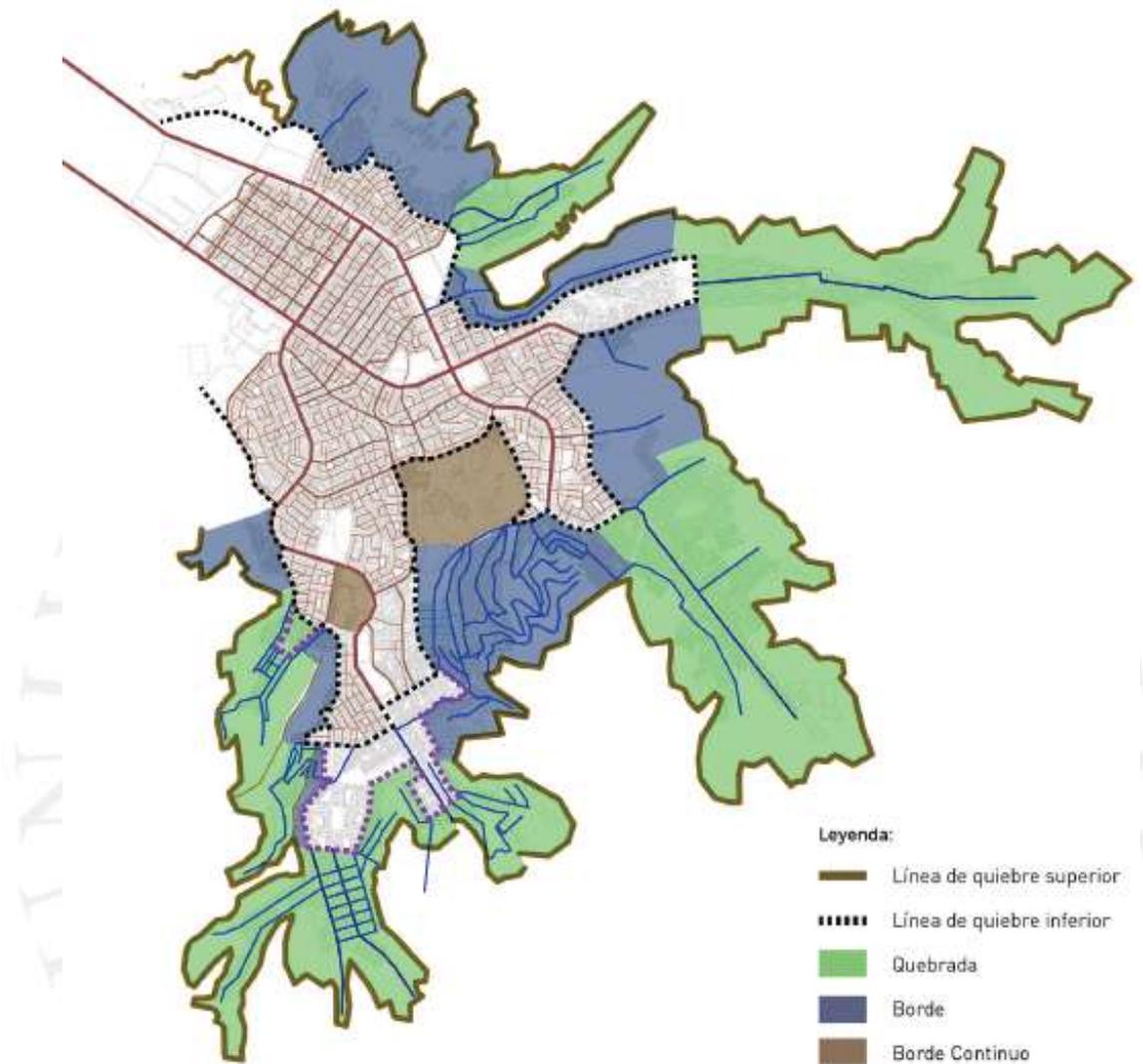
Este tipo de tejido es dividido en tres componentes urbanos:

- “Quebradas: Aquellas partes de las laderas situadas entre dos líneas de cumbre paralelas, normalmente con un desarrollo estrecho.
- Bordes paralelos: Zonas de las laderas en las que una única línea de cumbre es paralela a la línea de quiebre.
- Bordes continuos: Tramos de ladera que dan la vuelta sobre sí mismos y cuya línea quiebre llega a cerrarse, al menos parcialmente. A veces responde a estructuras tipo cerro.”

(Lima M. M., PLAM, 2014)

Figura 5.5

Tipos de tejido urbano de ladera. (2013).

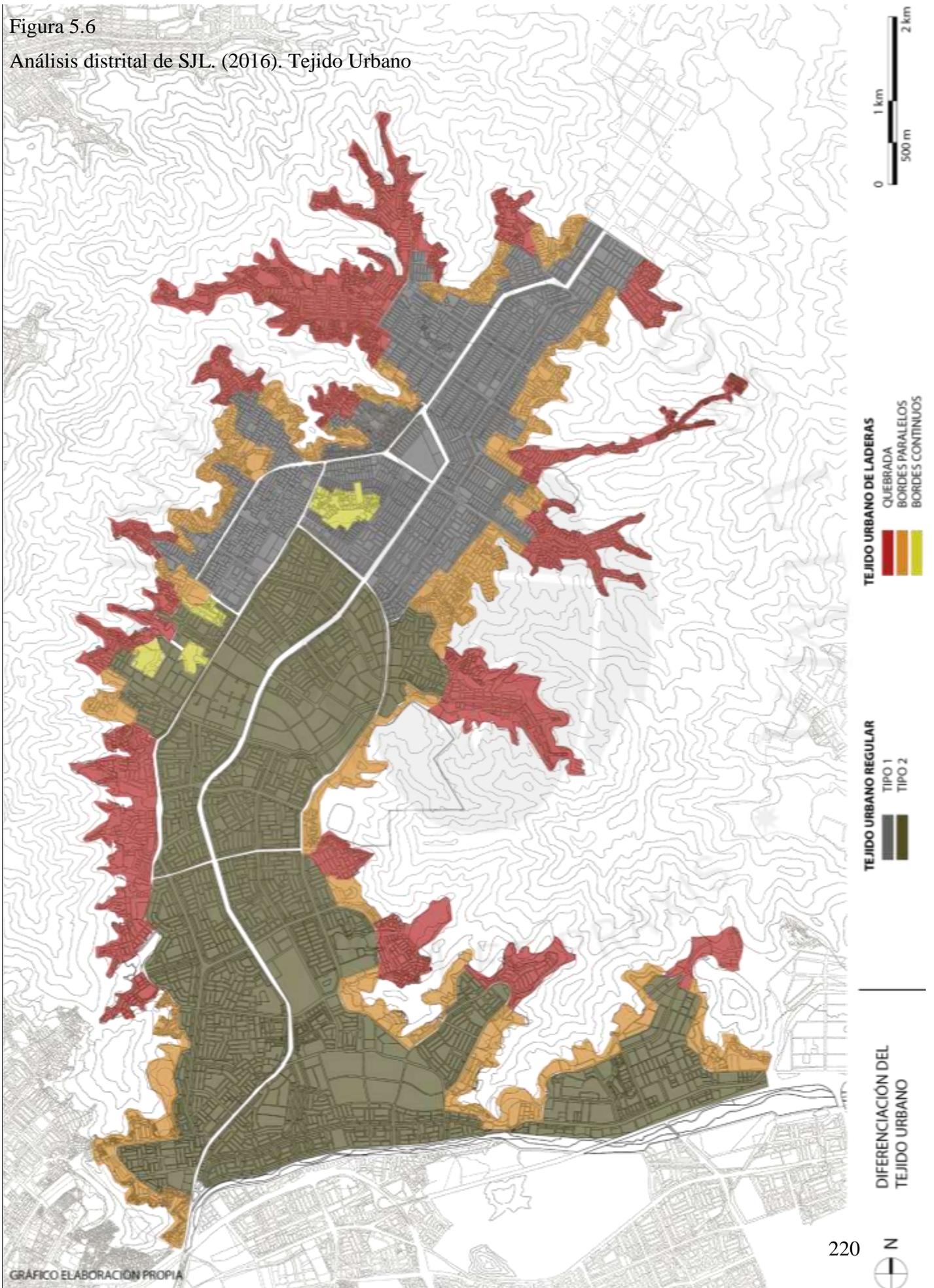


Fuente: PLAM 2035. Municipalidad Metropolitana de Lima. Recuperado de <https://bit.ly/2qNOCvj>

SCIENTIA ET PRAXIS

Figura 5.6

Análisis distrital de SJL. (2016). Tejido Urbano



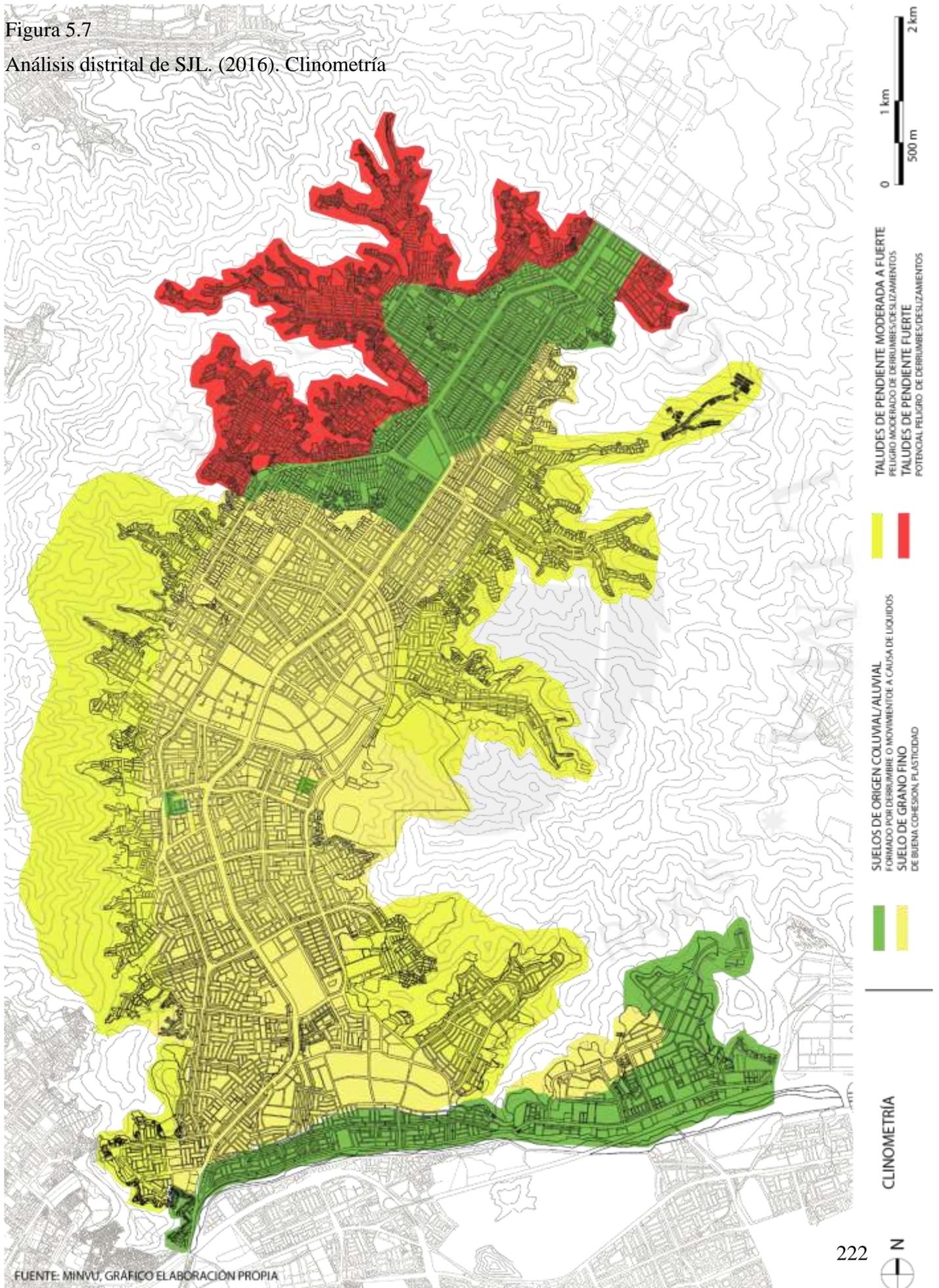
- **Clinometría**

El distrito de San Juan de Lurigancho consta de cuatro tipos de suelos:

- Suelo de origen coluvial/aluvial: el cual esta compuesto por tierra removida por derrumbes, deslizamientos o el movimiento a causa de lluvias. Este tipo de suelo se encuentra en dos zonas de San Juan de Lurigancho:
 - En el Sur del distrito, aledaño al río Rímac, por lo que se considera que es de origen aluvial.
 - En el Norte del distrito, ubicado en medio de la Quebrada por lo que se considera que es de origen coluvial.
- Suelo de grano fino: el cual es considera como un suelo de buena cohesión y plasticidad. Este se encuentra en abundancia en casi todo el terreno del distrito de San Juan de Lurigancho. Estos dos tipos de suelo componen casi todo el terreno con una pendiente nula a baja, por lo que se encuentra libre de peligros por deslizamientos o derrumbes. En cambio los otros dos tipos de suelos que se encuentran en el distrito se encuentran en las laderas de los cerros por lo que representa un peligro a causa de posibles derrumbes o deslizamientos causados por los movimientos sísmicos.
- Talud de pendiente moderada a fuerte: Ubicado en la zona este y oeste inferior del distrito, representa un peligro moderado a posibles deslizamientos de tierra o derrumbes. Como se observa en el gráfico en la zona oeste del distrito, los Asentamientos Humanos no se han ubicado en zonas altas de las laderas. En cambio en la zona este, se ha invadido a lo largo del cerro hasta llegar a zonas donde el acceso es muy dificultoso, invadiendo hasta donde las mismas quebradas se los permitan.
- Talud de pendiente fuerte: Ubicado en la zona oeste superior del distrito y una pequeña porción de la zona este. Esta zona está caracterizada por representar un peligro potencial ante deslizamientos o derrumbes. Como se observa, este sector del distrito es el más extendido a lo largo de las laderas por lo que representa un peligro para todos sus habitantes. Este tipo de Asentamientos Humanos carecen de un correcto equipamiento urbano y se encuentran muy densificados.

Figura 5.7

Análisis distrital de SJL. (2016). Clinometría



- **Cobertura vegetal**

Como se puede observar en la figura 5.12, el distrito de San Juan de Lurigancho presenta dos tipologías de espacios libres: con cobertura vegetal y sin cobertura vegetal; identificando que los espacios con cubierta vegetal no se encuentran distribuidos homogéneamente por el distrito, sino que se concentran, en su mayoría, en el sector sur del mismo. Se describirá la situación actual de los espacios libres del distrito, siendo:

- San Juan de Lurigancho Norte: Este sector presenta una gran cantidad de espacios libres sin cubierta vegetal concentrados en las quebradas de los cerros y Asentamientos Humanos; lo que representa un claro déficit de espacios públicos verdes, sin embargo, esto no ha sido impedimento para que las personas se apropien de estos vacíos, dándoles el uso de canchas deportivas de tierra, siendo potestad de cada barrio su mantenimiento y cuidado.

Figura 5.8

Fotografía de la cancha deportiva del sector norte de SJL.



Fuente: Imagen del autor.

Figura 5.9

Fotografía de espacio público del sector norte de SJL.



Fuente: Imagen del autor.

- San Juan de Lurigancho Sur: Este sector contiene la mayoría de espacios libres con cobertura vegetal, encontrándose entre ellos el Parque Zonal Huiracocha; lo que representa una fuerte intervención urbana con equipamientos urbanos para el distrito. A su vez, existen parques lineales y vías con bermas arborizadas; distribuidas homogéneamente entre los barrios y urbanizaciones.

Figura 5.10

Fotografía de berma arborizada del sector sur de SJL. (2016).



Fuente: Imagen del autor.

Figura 5.11

Fotografía de espacios libres con cobertura vegetal del sector sur.



Fuente: Imagen del autor.

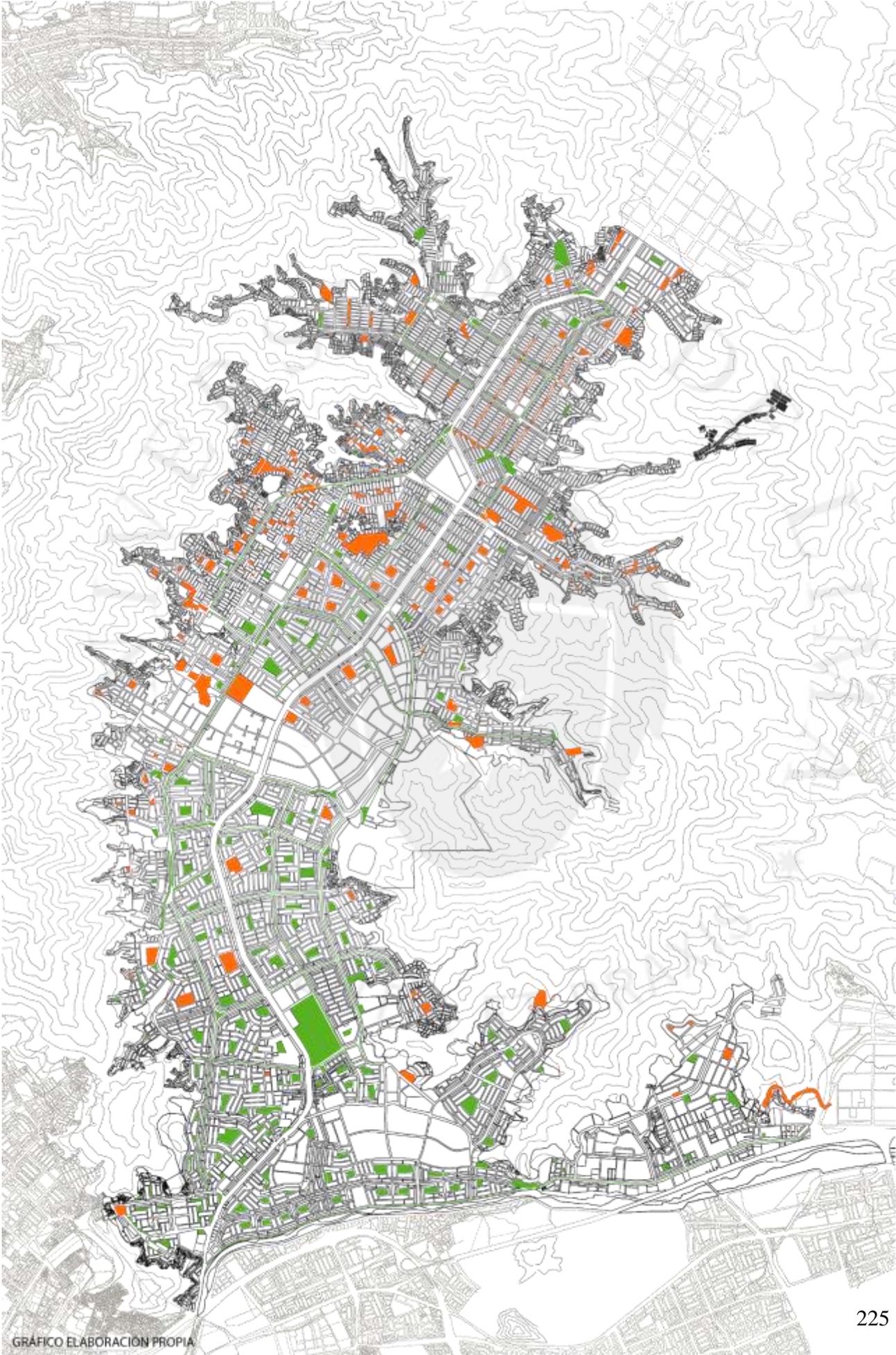


GRÁFICO ELABORACION PROPIA



COBERTURA VEGETAL



ÁREAS LIBRES CON COBERTURA VEGETAL
ÁREAS LIBRES SIN COBERTURA VEGETAL



▪ **Equipamiento Urbano**

En el distrito de San Juan de Lurigancho se pudo identificar diferentes equipamientos urbanos que enriquecen su desarrollo social, siendo:

- Centros educativos: El distrito cuenta con un total de 163 colegios en todo su territorio, lo que representa un factor importante a considerar para el emplazamiento del Sistema de Bibliotecas, debido a la demanda que esto pueda generar en sus servicios. Además, se pueden encontrar institutos y universidades dentro del distrito de San Juan de Lurigancho.

Figura 5.13

I.E. Daniel Alcides Carrión / I.E. Alejandro Sánchez Arteaga



Fuente: Imagen del autor

Figura 5.14

Instituto Aduni-Cesar Vallejo



Fuente: Imagen del autor

Figura 5.15

Universidad María Auxiliadora / Universidad Cesar Vallejo



Fuente: Imagen del autor

- Biblioteca: La biblioteca pública municipal “Ciro Alegría”, es la única biblioteca del distrito de San Juan de Lurigancho, ubicada en una zona residencial, por lo que no presenta una ubicación estratégica y tiene una capacidad de 11 mil 891 libros de todas las materias.

Figura 5.16

Biblioteca “Ciro Alegría”. Noticiasenlínea.pe



Fuente: Imagen del autor

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con dos centros culturales, que son: Centro Cultural “Kallpachay Perú” y Casa de la Juventud & Centro cultural SJL.

- Parques/Áreas verdes: La mayoría de estas áreas se ubican en la zona sur de San Juan de Lurigancho, ya sea como Parques Lineales, Parques sin área verde, Parques con canchas de futbol o Parques convencionales. Además existen áreas verdes las cuales no son usados por los habitantes debido a que no tienen el equipamiento necesario y/o se encuentran cercadas.

Figura 5.17

Fotografías de los parques de San Juan de Lurigancho. (2016)



Fuente: Imagen del autor

- Áreas deportivas: Existe las deportivas usadas como espacio público con fines recreativos o culturales; las mismas han sido improvisadas por los pobladores o construidas por la municipalidad distrital.

Figura 5.18

Fotografías de las losas deportivas de San Juan de Lurigancho.(2016)



Fuente: Imagen del autor

- Puesto de serenazgo
San Juan de Lurigancho, conocido como uno de los distritos más peligrosos de Lima, requiere de un sistema de seguridad descentralizado en su territorio, por lo que cuenta con 9 puestos de vigilancia para Serenazgo.

Figura 5.19

Puesto de serenazgo en SJL. Google Maps

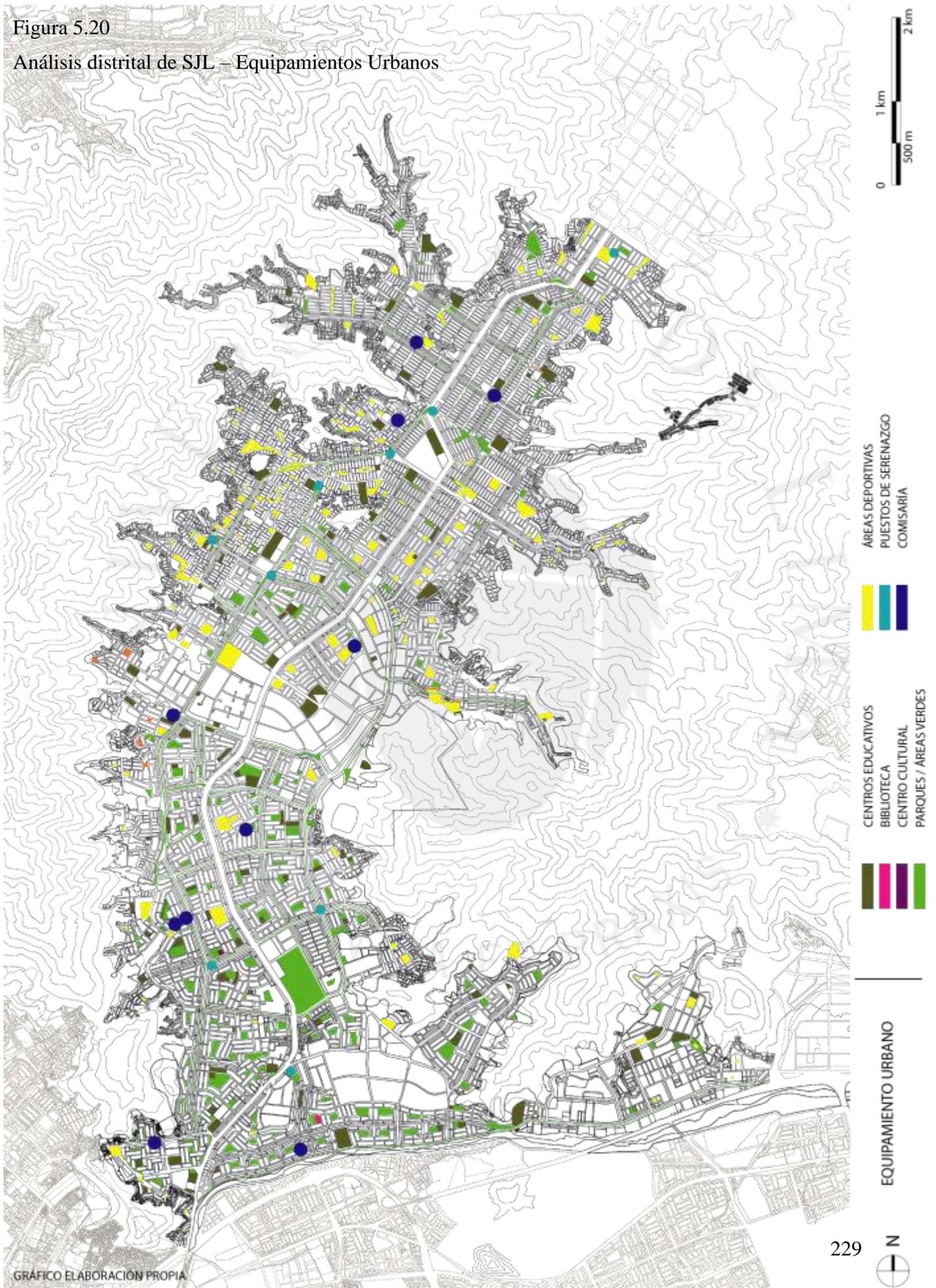


Fuente: Imagen del autor

- Comisaría
A su vez, el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 10 puestos descentralizados de la Comisaría que refuerzan los puestos de serenazgo, en el tema de seguridad del distrito.

Figura 5.20

Análisis distrital de SJL – Equipamientos Urbanos



- **Síntesis de los espacios potenciales**

Basado en los anteriores análisis, se han determinado 12 espacios potenciales para el planteamiento del Sistema de Bibliotecas Públicas en San Juan de Lurigancho. Se debe tener en cuenta que debido a que el distrito se ha desarrollado en base las quebradas y laderas, es necesario que el planteamiento de la ubicación estratégica de las mismas no se encuentre centrado en los puntos consolidados del distrito, sino que se distribuyan en todos los barrios posibles para conseguir un mayor rango de influencia. Por lo tanto, se presenta la ubicación de los siguientes “Espacios libres” estratégicos determinados mediante el análisis anterior:

1. **Sector “El Gramal”**

Ubicado en el Asentamiento Humano El Gramal, en el Suroeste del distrito de San Juan de Lurigancho. Este terreno se encuentra emplazado en una zona accesible del distrito, mediante el túnel “Santa Rosa”, permitiendo que la población del distrito vecino “El Rímac”, pueda acceder a a sus servicios. Cabe indicar que dicho terreno posee una cercanía a diversos centros educativos.

Figura 5.21

Sector “El Gramal” de SJL. Google Maps



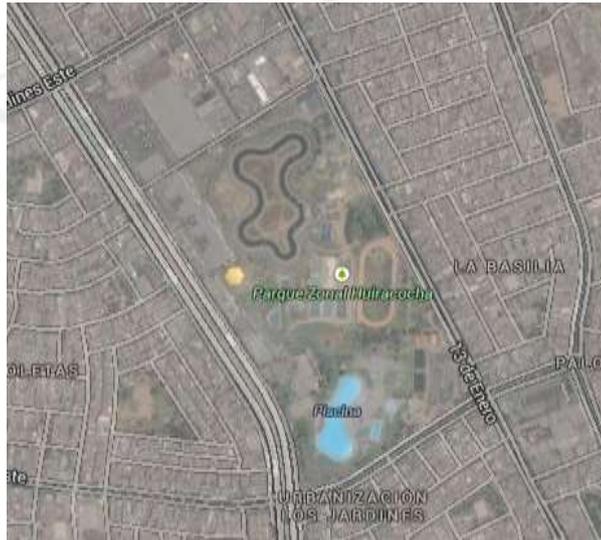
Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

2. Parque Zonal Huiracocha

Ubicado en el sur del distrito, este terreno posee un gran potencial debido a sus dimensiones y a la función como Parque zonal a nivel metropolitano; poseyendo un gran rango de acción.

Figura 5.22

Parque zonal Huiracocha. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

3. Parque “Canto Grande”

Ubicado en el centro del distrito, orientado al oeste, frente a la avenida Canto Grande. Este terreno posee un gran dimensión, pero no posee cubierta vegetal. Además es usado como centro deportivo que cuenta con 4 canchas deportivas para el uso de los pobladores.

Figura 5.23

Parque “Canto Grande” de SJL. Google Maps



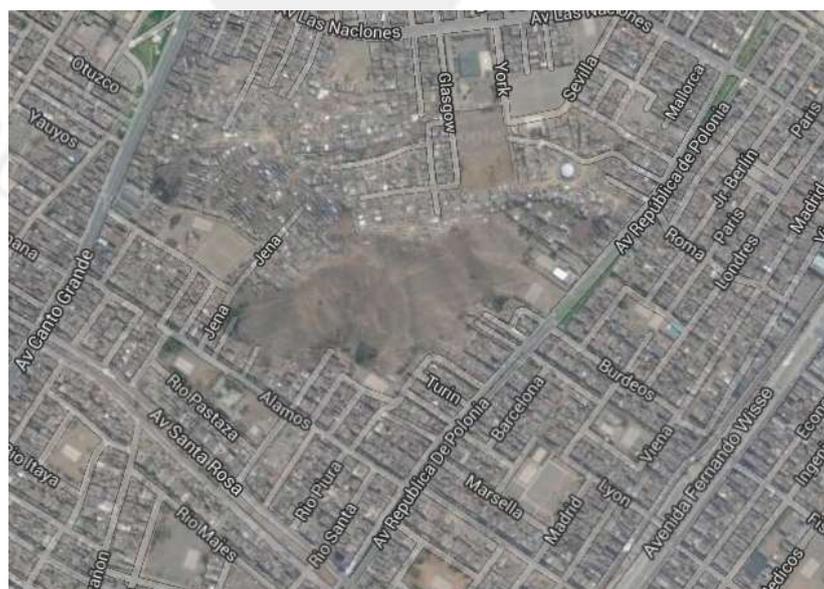
Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

4. Ladera de los 14 pueblos

Ubicado entre las avenidas Canto Grande y República de Polonia. Esta ladera contiene 14 pueblos, los cuales no cuentan con equipamiento urbano accesible y posee viviendas precarias; a su vez se indica que posee una posición estratégica en el territorio, al encontrarse en el punto medio del término de 4 quebradas, pudiendo ser observado desde la línea del Metro de Lima.

Figura 5.24

Ladera de los 14 pueblos de SJL. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

5. Sector “El Muro Oeste”

Ubicado en las quebradas más densificadas del distrito, frente a la avenida el Muro Oeste; por lo que su ubicación es un punto estratégico para el sistema de Bibliotecas al abarcar un gran sector poblacional.

Figura 5.25

Sector “El Muro Oeste” de SJL. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

6. Parque “Las Lomas”

Parque ubicado frente a la avenida Las Lomas, en el encuentro de 3 quebradas del cerro que desembocan en este espacio libre, lo que permite establecer un punto de control en dicho sector.

Figura 5.26

Parque “Las Lomas” de SJL. Google Maps



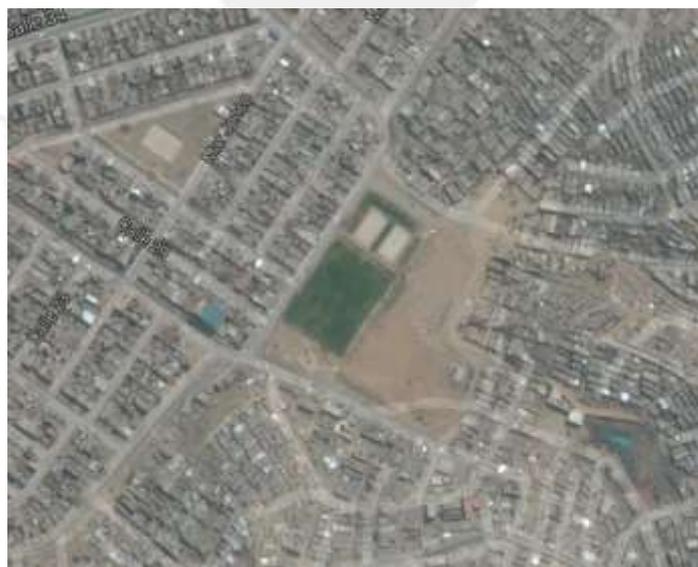
Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

7. Área libre en 1° de Mayo

Ubicado en el noreste del distrito, es un punto estratégico en el distrito al encontrarse cercano a los límites provinciales de Lima y aledaño a los Asentamientos Humanos en proceso de formalización.

Figura 5.27

Área libre en 1° de Mayo de SJL. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

8. Parque del Héroe

Ubicado en el este del distrito, dicho parque se encuentra rodeado de Asentamientos Humanos emplazados en una de las quebradas de San Juan de Lurigancho.

Figura 5.28

Parque del Héroe de SJL. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

9. Losa Deportiva en av. San Martín

Ubicado en el este, al igual que el anterior ejemplo se encuentra en medio de una de las quebradas del distrito, rodeado de Asentamientos Humanos.

Figura 5.29

Losa deportiva en av. San Martín de SJL. Google Maps



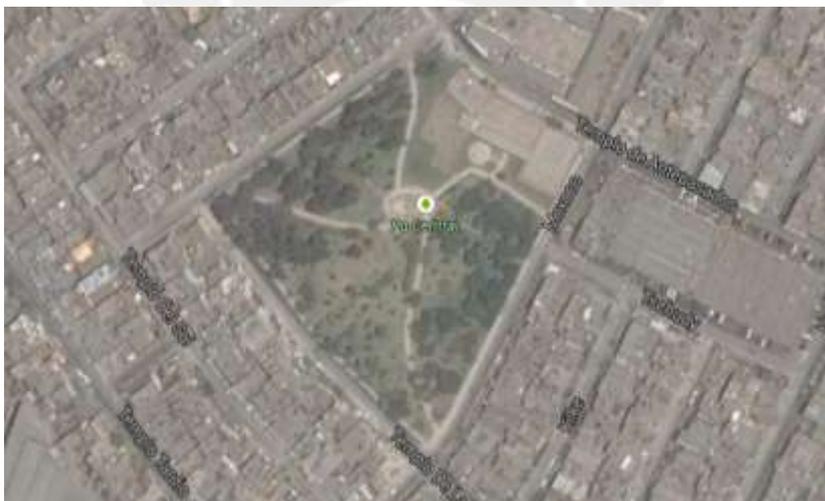
Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

10. Parque Central

Este parque se ubica en una quebrada al sureste del distrito, rodeado de una ciudad planificada y urbanizada.

Figura 5.30

Parque central de SJL. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

11. Vivero Campoy

Este vivero está ubicado al sureste del distrito. Tiene una ubicación estratégica debido a que se encuentra frente a la Avenida Malecón Miguel

Checa, que une el sureste del distrito de San Juan de Lurigancho con el resto de la ciudad.

Figura 5.31

Vivero Campoy de SJL. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

12. Biblioteca Pública “Ciro Alegría”

La única biblioteca existente del distrito de San Juan de Lurigancho, será incorporada al Sistema de Bibliotecas, como parte de la Red de Bibliotecas.

Figura 5.32

Biblioteca Pública Ciro Alegría. Google Maps

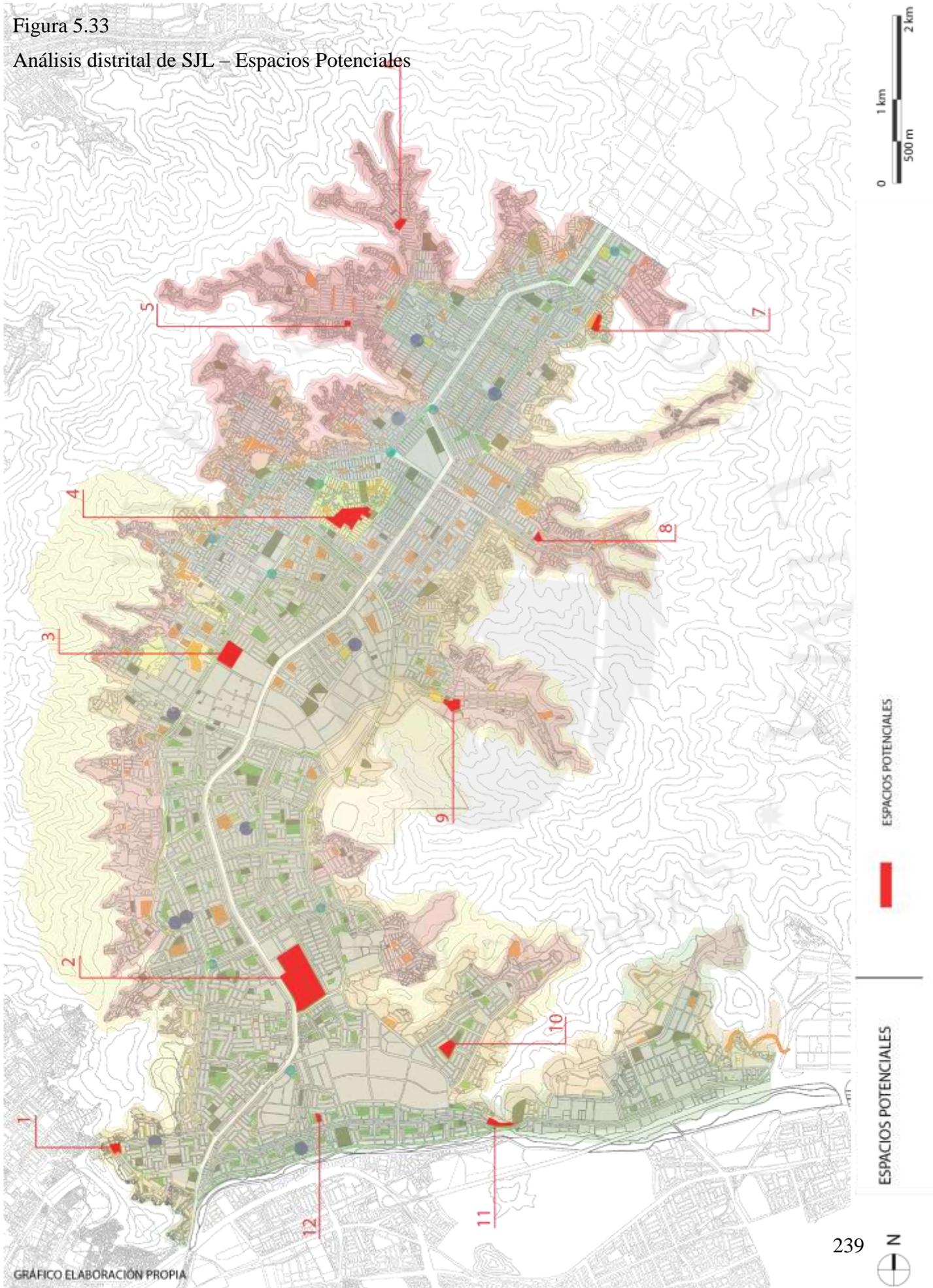


Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>



Figura 5.33

Análisis distrital de SJL – Espacios Potenciales



5.4.2 Atributos perceptivos

Divididos en:

- Elementos escénicos: Considerados como los componentes con mayor atractivo visual de los espacios escogidos, que le atribuyen una calidad intrínseca.
- Fondos Escénicos: Referido a los rangos visuales amplios de los espacios escogidos que abarcan los elementos del paisaje de manera parcial o general.

Se analizarán cada uno de los 12 espacios potenciales para poder definir sus características y valoración:

1. Sector “El Gramal”

Figura 5.34

Losa deportiva de “El Gramal”



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. Viviendas de los Asentamientos Humanos ubicados alrededor del espacio libre, a manera de una gran plaza de encuentro social.
- b. El cerro invadido por los Asentamientos Humanos generando este tramado urbano irregular en esta zona .

Fondos escénicos:

- a. A manera parcial, el fondo escénico del lugar, es la cordillera de cerros invadidas por los Asentamientos Humanos.
- b. A manera general, el fondo escénico del lugar es el marcado horizonte hacia la ciudad.

2. Parque Zonal Huiracocha

Figura 5.35

Parque Zonal Huiracocha



Fuente: Imagen del autor.

Elementos Escénicos:

- a. Amplios espacios públicos-recreativos como piscinas, losas deportivas, área verde, etc.

Fondos escénicos

- a. Ciudad urbana con entorno natural de la cordillera.
- b. Ciudad urbana de usos comerciales a lo largo de la avenida principal.

3. Parque “Canto Grande”

Figura 5.36

Área libre del Parque “Canto Grande”. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. Debido a que el terreno se encuentra en una zona urbanizada, sus elementos escénicos son las viviendas de 2 a 3 pisos de altura.

Fondos escénicos:

- a. Debido a la poca altura que tienen las edificaciones aledañas y que el terreno no tiene ninguna edificación, se tiene un panorama amplio del paisaje de la cordillera.

Figura 5.37

Fondo de área libre del Parque “Canto Grande”. Google Maps



Fuente: Google Maps. Recuperado de <https://bit.ly/1bQa31p>

4. Ladera de los 14 pueblos

Figura 5.38

Ladera de los 14 pueblos. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. Las edificaciones aledañas al monte son de uso residencial de una altura promedio entre 1 a 5 pisos, de entre las cuales pueden presentarse como casco habitable sin ningún tipo de acabado.
- b. Los centros educativos aledaños al monte se ubican en el territorio que presenta poca pendiente.
- c. Los Asentamientos Humanos se encuentran emplazados en todo el monte generan un tramado urbano irregular en zonas de alto riesgo con difícil accesibilidad.

Fondos escénicos:

- a. A manera parcial, se puede observar las edificaciones de uso vivienda y/o comercio.
- b. A manera general, se puede tener un panorama completo del distrito de San Juan de Lurigancho.

5. Sector “El muro oeste”

Figura 5.39

Losa deportiva del sector “el muro oeste”. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. Los Asentamientos Humanos que rodean la cancha de futbol, más los barrios aledaños al mismo terreno.
- b. El cerro invadido por los Asentamientos Humanos

Fondos escénicos:

- a. El panorama de toda la ciudad compuesta por los Asentamientos Humanos ubicados en las quebradas.

6. Parque “Las Lomas”

Figura 5.40

Parque “Las Lomas”. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. Los Asentamientos Humanos ubicados en los cerros que rodean el parque.
- b. Los cerros que han sido cubiertos por las invasiones.

Fondos escénicos:

- a. A manera parcial, se observan los Asentamientos Humanos que han sido producto de invasiones.
- b. A manera general se observa el panorama de los Asentamientos Humanos ubicados en los cerros.

7. Área libre en 1° de Mayo

Figura 5.41

Área libre de 1° de Mayo. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. Los Asentamientos Humanos ubicados en suelo de poca pendiente y en los cerros.
- b. El cerro invadido por los Asentamientos Humanos.

Fondos escénicos:

- a. A manera parcial, se puede observar los Asentamientos Humanos
- b. A manera general, se observa el panorama de los cerros invadidos junto con una ciudad de baja altura.

8. Parque del Héroe

Figura 5.42

Vista al parque del Héroe. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. Los Asentamientos Humanos como factor resaltante al igual que en los anteriores casos.
- b. El cerro como elementos natural invadido.

Fondos escénicos:

- a. La ciudad no planificada ubicada en la cordillera.

9. Losa deportiva en Av. San Martín

Figura 5.43

Losa deportiva en San Martín. (2018)



Fuente: Imagen del autor

Elementos escénicos:

- a. Los Asentamientos Humanos que se ubican en la quebrada.
- b. El cerro como protagonista del paisaje.
- c. El parque que se ubica frente a este terreno.
- d. El colegio ubicado en la parte trasera del mismo terreno.

Fondos escénicos:

- a. El panorama de los Asentamientos Humanos junto con la ciudad.

10. Parque Central

Figura 5.44

Vista al Parque Central. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. La ciudad planificada en la quebrada.
- b. El comercio aledaño al parque.
- c. El colegio ubicado al lado noreste del parque.

Fondos escénicos:

- a. Se tiene un panorama de edificaciones de baja altura y vista a la cordillera.

11. Vivero Campoy

Figura 5.45

Vista externa del Vivero Campoy. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

- a. El cerro que aparece como fondo en el mismo terreno

- b. El río Rímac, recurso hídrico de Lima Metropolitana.

Fondos escénicos:

- a. Vía de acceso al distrito y muro divisorio con el río Rímac.
- b. El panorama que se obtiene por el cerro y la pequeña franja urbana que hay cercana al río Rímac.

12. Biblioteca Ciro Alegría

Figura 5.46

Biblioteca “Ciro Alegría”. (2018)



Fuente: Imagen del autor.

Elementos escénicos:

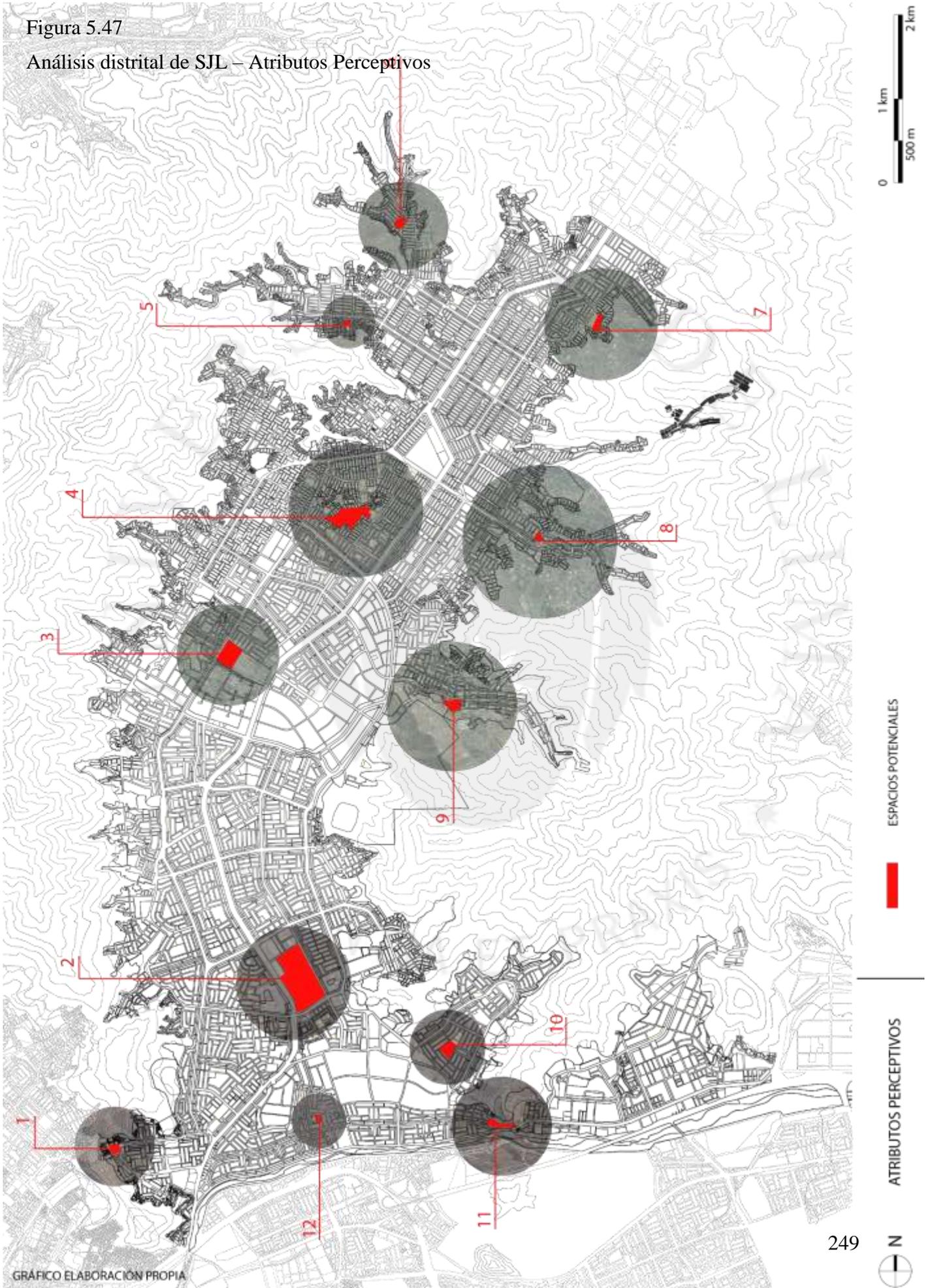
- a. Zona residencial de viviendas de dos a tres pisos de altura.
- b. Parque aledaño de uso recreacional

Fondos escénicos:

- a. Panorama de urbanización, con vista limitada solo a las viviendas.

Figura 5.47

Análisis distrital de SJL – Atributos Perceptivos



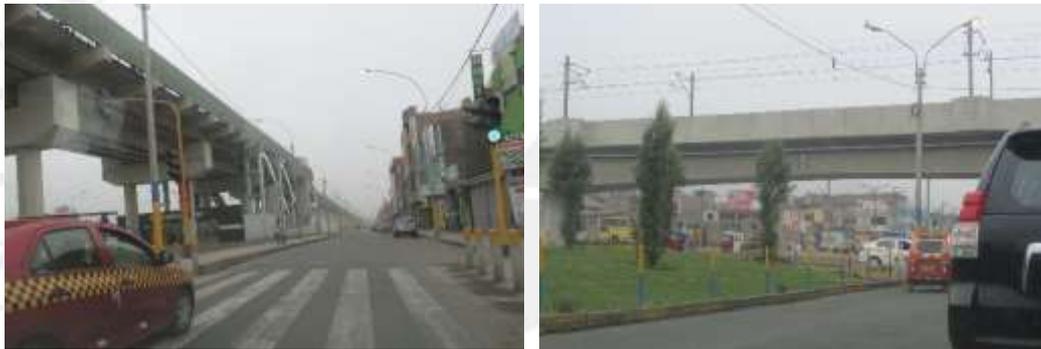
5.4.3 Atributos de Accesibilidad

Debido a que este proyecto está destinado a ser un reanimador urbano en el distrito de San Juan de Lurigancho, es necesario que los puntos estratégicos para el Sistema de Bibliotecas Públicas, presente vías accesibles acorde a las necesidades de los futuros usuarios y pobladores de la zona. En base a esto, se analizará la accesibilidad de los espacios potenciales seleccionados, como se puede observar en la figura 5.53. Por lo que serán analizadas de la siguiente forma:

- (1) Vía Principal: En este caso, sería la avenida Próceres, siendo la principal vía de acceso hacia el distrito, que a su vez conecta a la provincia de Huarochirí.

Figura 5.48

Fotografías de la avenida Proceres en SJL. (2016)



Fuente: Elaboración propia

- (2) Vías secundarias: Conectadas a la vía principal mediante óvalos o grandes puntos de convergencia (cruces vehiculares-peatonales); además existen algunas vías locales que permiten el ingreso al mismo, a través del distrito de Lurigancho-Chosica.

Figura 5.49

Fotografías de vías secundarias en SJL. (2016)



Fuente: Elaboración propia

(3) Vías barriales: Conectadas a las vías secundarias, son de menor dimensión y concurrencia; además se indica que existen vías barriales que no presentan pavimentación ni veredas.

Figura 5.50

Fotografías de vías barriales en SJL. (2016)



Fuente: Elaboración propia

(4) Otros accesos: Además, existe el túnel Santa Rosa, inaugurado el año 2016, siendo una vía de conexión interdistrital entre San Juan de Lurigancho y el Rímac.

Figura 5.51

Túnel Santa Rosa. El comercio



Fuente: El comercio. Recuperado de <https://bit.ly/2Kp8pIW>

Por otro lado, como medio de transporte masivo, existe la línea del metro que conecta San Juan de Lurigancho con el resto de la ciudad metropolitana; y a su vez, existe el proyecto a ejecutar de un Teleférico en Lima Norte que conectaría el distrito de Independencia con San Juan de Lurigancho.

Figura 5.52

Línea del Metro de Lima, SJL.



Fuente: Perú21. Recuperado de <https://bit.ly/2wIeLRP>

Figura 5.53

Proyecto Teleférico de Lima Norte. La República

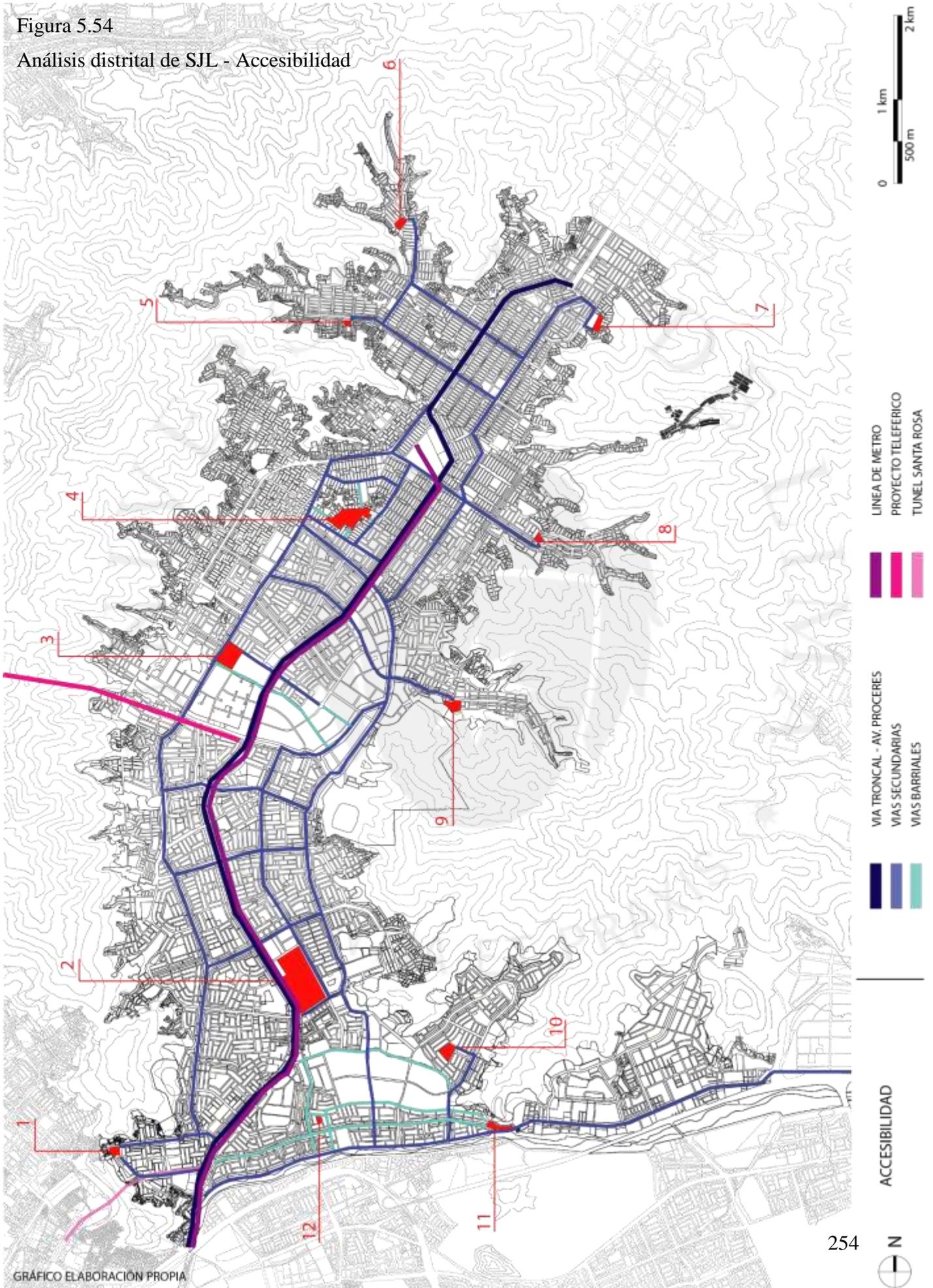


Fuente: La República. Recuperado de <https://bit.ly/2GepFxX>

Como se puede observar en la figura 5.53, los espacios potenciales escogidos presentan vías secundarias de acceso, las mismas que se conectan con la vía principal, avenida Próceres, a excepción de la biblioteca “Ciro Alegría”, la cual presenta su acceso mediante vías barriles de baja concurrencia. Indicando además que si bien, el distrito de San Juan de Lurignacho presenta tan sólo dos vías de acceso, este se vería reforzado con los proyectos del túnel Santa Rosa, línea del Metro de Lima y el proyecto del Teleférico de Lima Norte.

Figura 5.54

Análisis distrital de SJL - Accesibilidad



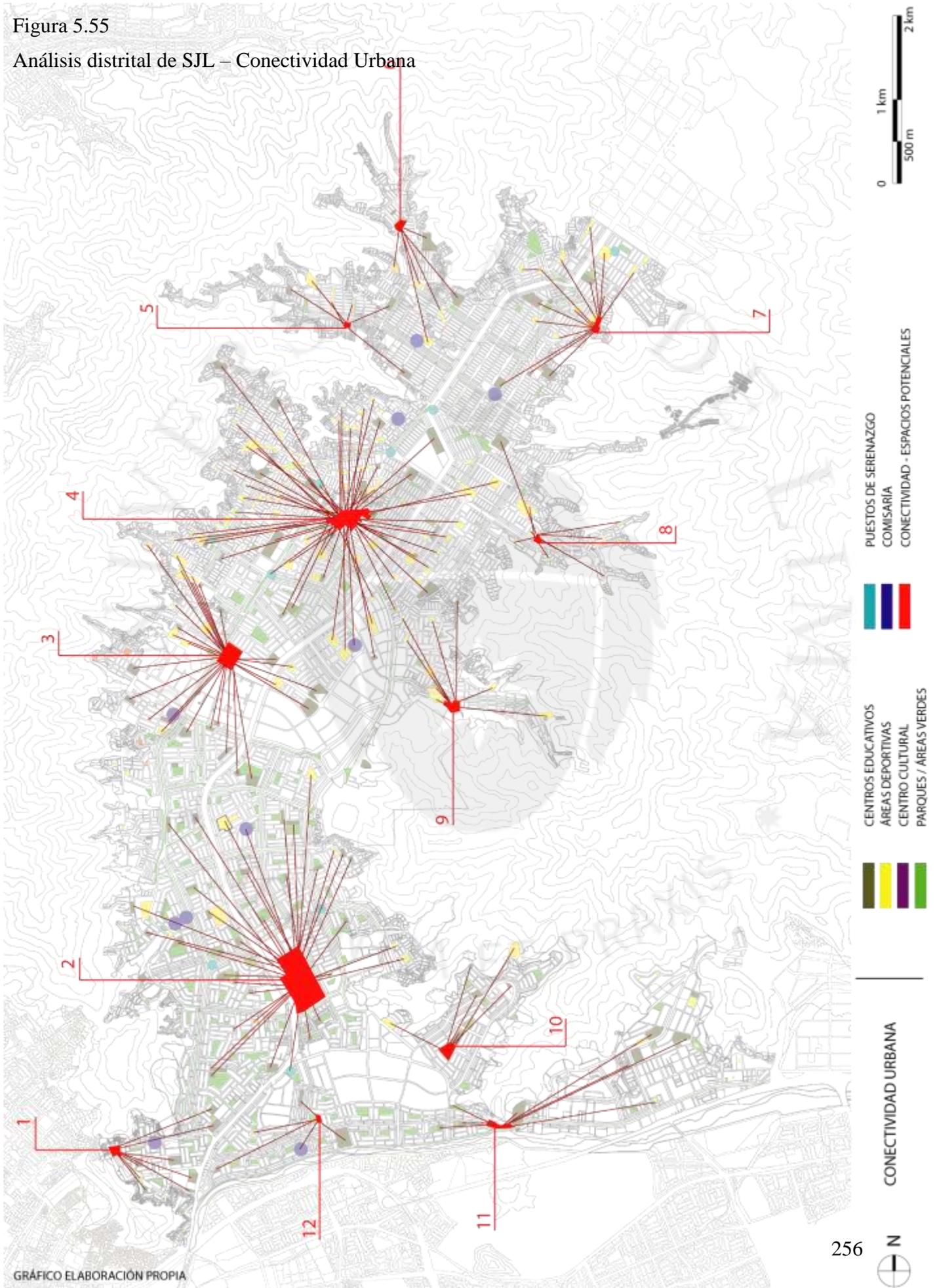
5.4.4 Atributos de Conectividad Urbana

La conectividad de los espacios potenciales con los equipamientos urbanos existentes determina un rango de influencia de los mismos, importante para definir el emplazamiento del Sistema de Bibliotecas Públicas. En base a lo expuesto, se debe definir qué tipo de equipamiento urbano será materia de análisis, debiendo estar vinculado al tema de seguridad, educación y recreación; los 3 pilares del Parque Biblioteca; por lo que para este caso, los equipamientos urbanos a vincular con los espacios potenciales, son: centros educativos, áreas deportivas (como espacios públicos intervenidos por los pobladores y/o municipios que no cuentan con mobiliario urbano), centro cultural, puestos de serenazgo y comisarías.

Bajo estos conceptos, se puede observar en la figura 5.54, que los espacios potenciales ubicados en las quebradas de la cordillera no presentan más de 12 equipamientos urbanos en su rango de influencia, como tampoco la biblioteca “Ciro Alegría”, la cual solo cuenta con 5 equipamientos urbanos vinculados.

Mientras tanto, los 3 espacios potenciales ubicados al eje de la vía principal de acceso al distrito (avenida Próceres), presentan una mayor cantidad de vínculos en un rango de 25 a 50 equipamientos urbanos. Siendo el Espacio Potencial N° 4, el que posee mayores vínculos, de los cuales, los más resaltantes son las áreas recreativas y espacios libres sin cubierta vegetal (losas deportivas como espacios de encuentro social, cultural y recreativo de los pobladores).

Figura 5.55
Análisis distrital de SJL – Conectividad Urbana



5.4.5 Vínculos de Planeamiento

Bajo los anteriores análisis urbanos (atributos de los espacios no edificados, atributos perceptivos, accesibilidad y conectividad urbana) se determinó el rango de influencia de cada uno de los espacios potenciales como parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de San Juan de Lurigancho, bajo las siguientes características:

1. Sector “El Gramal”

- Ubicación estratégica, que en conjunto con el túnel Santa Rosa, permite abastecer de sus servicios tanto al propio distrito de San Juan de Lurigancho como al distrito del Rímac.
- Se encuentra rodeado de Asentamientos Humanos emplazados en las faldas del cerro, lo que permitiría que estos pobladores puedan abastecerse de sus servicios, como también complementarse a su situación actual y necesidades.
- Presenta diversos centros educativos en sus cercanías, lo que permite que estos se complementen con sus servicios.

2. Parque zonal Huiracocha

- Ubicado en la misma avenida troncal, avenida Próceres, que presenta la línea del metro de Lima; lo que lo vuelve un punto de gran concurrencia de pobladores.
- Rodeado de edificaciones comerciales como residenciales, lo que determinaría que sea uno de los espacios potenciales de mayor importancia.
- No presenta centros educativos en sus cercanías, pero al poseer el terreno de mayores dimensiones, su rango de influencia es mayor.

3. Parque “Canto Grande”

- Ubicación afecta por el proyecto del Teleférico de Lima Norte, lo que permitiría mayor accesibilidad de pobladores del distrito de la Independencia hacia San Juan de Lurigancho, en dicho sector.
- Presenta edificaciones de baja altura, siendo en su mayoría de uso residencial.
- Presenta centros educativos en su cercanía.

4. Ladera de los 14 pueblos

- Espacio potencial que presenta una ladera en el mismo, lo que permite que sea visualizado desde la línea del metro del tren como del proyecto “Teleférico Lima Norte”; su ubicación se encuentra en una vía secundaria paralela a la avenida Próceres.
- Presenta una gran cantidad de equipamientos urbanos en sus alrededores, lo que permite que sean vinculados con el proyecto de biblioteca a definir.
- Alberga 14 pueblos, como sectores residenciales, a su vez contiene diversos colegios, tanto en el mismo cerro como en las cercanías.
- Posee vías secundarias de fácil accesibilidad, como atributos perceptivos positivos para el desarrollo de un proyecto como reanimador urbano.

5. Sector “El Muro Oeste”

- Ubicado en una quebrada, permitiría que los pobladores del sector accedan a sus servicios.
- Presenta edificaciones de baja altura como viviendas ubicadas en el cerro.
- Presenta pocos colegios en su cercanía.

6. Parque “Las Lomas”

- Ubicado en una quebrada, donde el desarrollo urbano se encuentra en vías de crecimiento al encontrarse viviendas producto de invasiones en las partes altas de los cerros.
- Presenta edificaciones de baja altura, predominantemente de uso residencial.
- Presenta pocos colegios en su cercanía.

7. Área libre en 1° de Mayo

- Ubicado en la falda de un cerro, donde se encuentran viviendas unifamiliares de materiales precarios en el mismo cerro, lo que permitiría que estas personas, y futuras familias; accedan a los servicios del proyecto.
- Presenta edificaciones de baja altura, predominantemente de uso residencial.
- Presenta centros educativos en sus cercanías.

8. Parque del Héroe

- Ubicación estratégica en una quebrada, permitiendo que los pobladores de dicha zona puedan acceder a diversos equipamientos urbanos y servicios que se provean.
- Presenta edificaciones de baja altura, predominantemente de uso residencial.
- No presenta colegios en su cercanía.

9. Losa deportiva en avenida San Martín

- Ubicación estratégica en la quebrada, permitiendo que los pobladores de dicha zona puedan acceder a diversos equipamientos urbanos y servicios que se provean.
- Presenta edificaciones de baja altura, predominantemente de uso residencial.
- No presenta centros educativos en su cercanía.

10. Parque Central

- Ubicación estratégica en la falda del cerro, en un terreno de baja pendiente; que permitirá abastecer de sus servicios a su entorno inmediato.
- Presenta edificaciones de uso comercial como de uso residencial.
- No presenta centros educativos en su cercanía.

11. Vivero Campoy

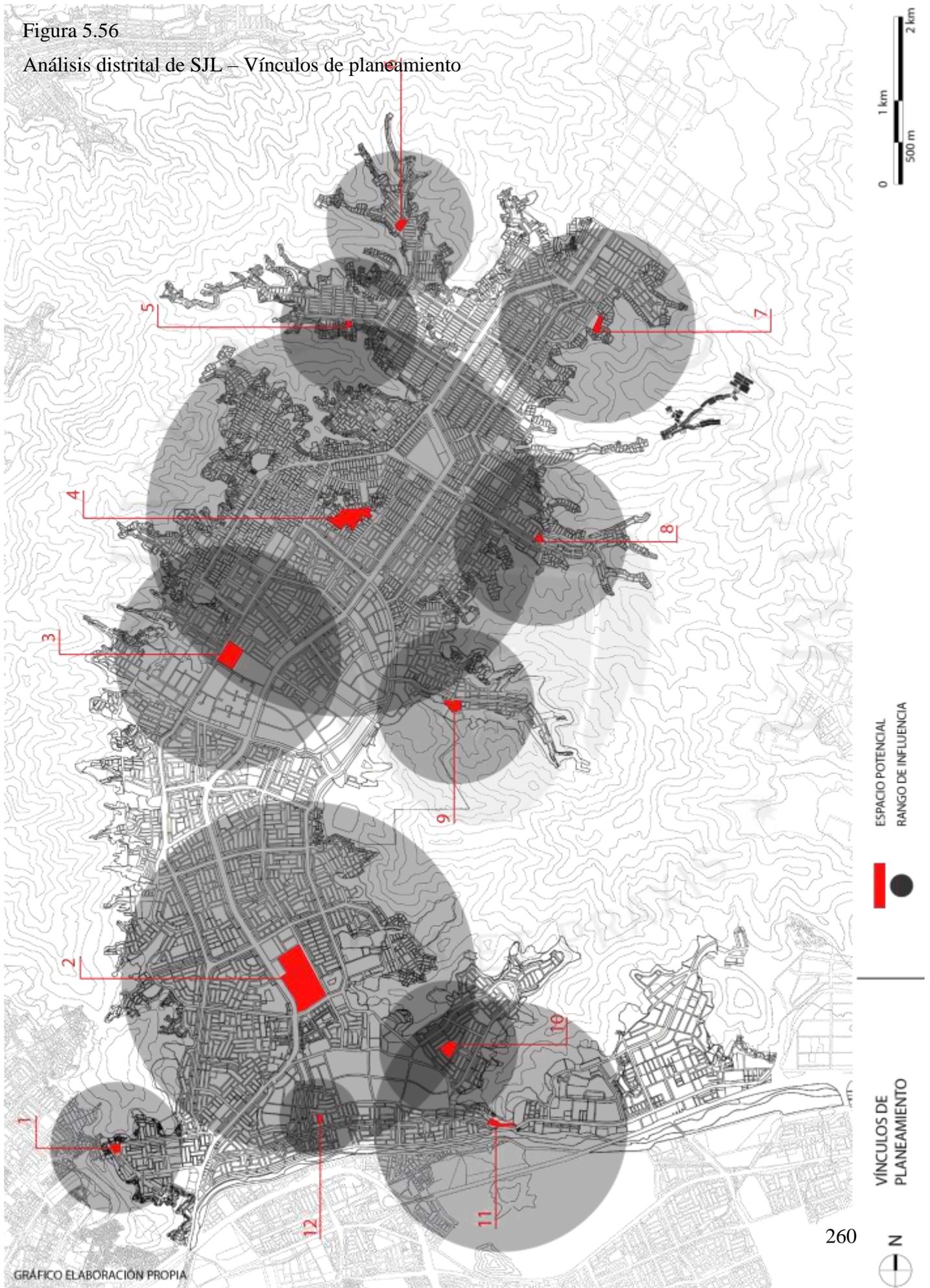
- Ubicación estratégica en el distrito, que permitirá abastecer de sus servicios tanto al distrito de San Juan de Lurigancho como al distrito de Lurigancho-Chosica, al estar ubicado en una vía secundaria de gran concurrencia.
- Presenta edificaciones de uso vivienda-taller.
- Presenta centros educativos en su cercanía.

12. Biblioteca Pública “Ciro Alegría”

- Ubicado en un sector netamente residencial y aledaño a un parque; al presentar vías barriales, no es considerado como un espacio potencial de gran concurrencia.
- Presenta edificaciones de uso residencial.
- Presenta dos centros educativos en su cercanía.

Figura 5.56

Análisis distrital de SJL – Vínculos de planeamiento



5.4.6 Síntesis de Valoración

Por medio de la figura 5.55, se determinaron los rangos de acción que presentan los espacios potenciales seleccionados, permitiendo establecer la jerarquía de cada uno de ellos y así establecer el Sistema de Bibliotecas Públicas en San Juan de Lurigancho.

En base a la propuesta presentada en el capítulo 3, sección 3.4; se presentará la ubicación de cada una de las bibliotecas planteadas, siendo:

Espacios potenciales	Tipos de Bibliotecas
1. Sector “El Gramal”	Biblioteca de Proximidad
2. Parque Zonal Huiracocha	Parque Biblioteca
3. Parque “Canto Grande”	Centro de Documentación y Estudio Superior
4. Ladera de los 14 pueblos	Parque Biblioteca
5. Sector “El Muro Oeste”	Biblioteca infantil y escolar
6. Parque “Las Lomas”	Biblioteca de proximidad
7. Área libre en 1° de Mayo	Biblioteca de proximidad
8. Parque del Héroe	Biblioteca infantil y escolar
9. Losa deportiva en av. San Martín	Biblioteca de proximidad
10. Parque Central	Biblioteca infantil y escolar
11. Vivero Campoy	Biblioteca de proximidad
12. Biblioteca “Ciro Alegría”	Biblioteca Especializada

Por lo tanto se determina que el Sistema de Bibliotecas Públicas que se implementará en el distrito de San Juan de Lurigancho contará con:

- 3 Bibliotecas infantil y escolar
- 5 Bibliotecas de proximidad
- 1 Centro de documentación y Estudio Superior
- 2 Parques Biblioteca
- 1 Biblioteca Especializada

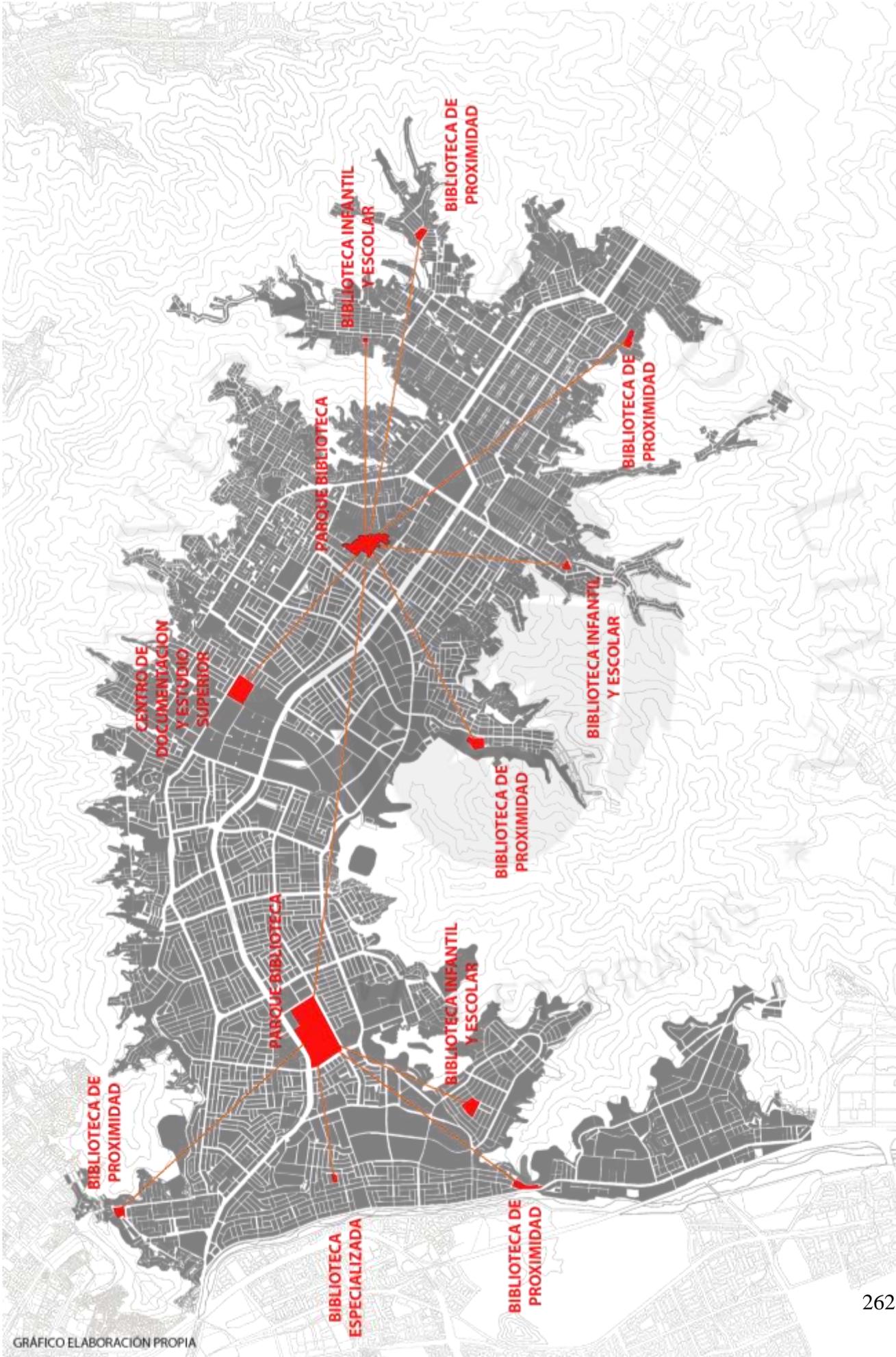


GRÁFICO ELABORACIÓN PROPIA



ESPACIO POTENCIAL
CIUDAD



SÍNTESIS DE ESPACIOS
POTENCIALES



Este sistema de bibliotecas permite el desarrollo del distrito de forma policéntrica, en las zonas marginales ubicadas en las diferentes quebradas que no cuentan con equipamientos urbanos y en algunos casos, no poseen servicios básicos. Además se acota que esta propuesta de Sistema de Bibliotecas Públicas es un primer planteamiento alineado a los objetivos del Plan Local de Desarrollo Concertado 2015-2025 del distrito, mediante el análisis de los espacios vacíos o vacíos urbanos, siendo considerado como una primera etapa de un proyecto estructurante que se plantearía en el PLAM 2035. Por lo tanto puede ser complementado con otras propuestas futuras, hasta encontrarse acorde a la demanda real de la población.

Teniendo en consideración que acorde a la directiva del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional del Perú, las bibliotecas públicas deben ser concebidas para un periodo de funcionamiento de 20 años, que teniendo como estimación³⁸ 1´440, 689 habitantes para el año 2035; el Sistema de Bibliotecas planteado en San Juan de Lurigancho debe definir su rango de afectación en base a la población atendida.

Por lo tanto, siendo propuesto un sistema compuesto por 2 Parques Biblioteca, 5 Bibliotecas de proximidad, 1 Centro de documentación y Estudio Superior, 3 Bibliotecas infantiles y escolares, y 1 Biblioteca Especializada; de los cuales estos últimos 3 serán definidos por necesidad pública como parte de un Plan urbano distrital. Solo se tomará como referencia para el cálculo de habitantes atendidos por Biblioteca Pública a las Biblioteca de proximidad y el Parque Biblioteca.

En conclusión existe un rango de atención de 7 bibliotecas públicas (02 Parques Biblioteca y 05 Biblioteca de proximidad) para una población estimada de 1´440,689 habitantes en San Juan de Lurigancho para el 2035, por lo que se usará los estándares³⁹ para el equipamiento cultural definidos en el PLAM 2035, siendo un rango de:

³⁸ Acorde al cuadro 8: Lima Metropolitana: estimaciones y proyecciones anuales de población total según distritos. Periodo 2000.2035; Memoria de análisis y diagnóstico, PLAM 2035.

³⁹ Acorde a Cuadro 3: Estándares para el equipamiento cultural, Memoria de Ordenamiento, PLAM 2035.

Tabla 5.1

Cálculo de rango de atención de Bibliotecas Públicas

Biblioteca pública	Categoría PLAM 2035	Población atendida	Cant.	Rango de atención
Parque Biblioteca	Biblioteca Metropolitana	Cada 200,000 a 1'000,000 habitantes	02	500,000 habitantes por Parque Biblioteca
Biblioteca de proximidad	Biblioteca interdistrital	Cada 50,000 a 200,000 habitantes	05	150,000 habitantes por Biblioteca

Fuente: Elaboración propia

5.5 Localización del Proyecto Piloto

El proyecto a desarrollar será el Parque Biblioteca ubicado en la “Ladera de los 14 pueblos” por las siguientes razones:

- Su ubicación estratégica permite que el proyecto se considerado como un hito distrital y pueda ser visualizado desde la línea del Metro de Lima y del futuro teleférico de Lima Norte.
- Su accesibilidad es mediante vías secundarias que rodean el terreno seleccionado a no más de 10 minutos de la avenida principal Próceres.
- El proyecto como Parque Biblioteca permitirá que el distrito de San Juan de Lurignacho obtenga un segundo pulmón verde, con espacios públicos y equipamientos culturales, sociales y recreativos.
- El proyecto se encuentra ubicado entre dos facetas de la ciudad: (1) Por el noroeste, con 14 Asentamientos Humanos que no poseen equipamientos urbanos ni vías de acceso que permitan una correcta movilidad como peatones; y (2) Por el sureste, con una ciudad habilitada con pista, veredas, servicios básicos, alumbrado público, y fácil accesibilidad hacia el resto del distrito. Esto permite que el proyecto pueda ser concebido como un reanimador y conector urbano entre ambas facetas.
- Dentro de su rango de influencia se encuentran unos 15 centros educativos como mínimo, y espacios libres sin cubierta vegetal usados como losas deportivas, que podrían ser integrados al proyecto como parte de la ideología de un regenerador del tejido urbano.
- La topografía del monte permite que este obtenga varias condicionantes de diseño urbano como edificatorio, lo que genera que el mismo pueda ser concebido como un proyecto monumental, convirtiéndose en un hito distrital y Metropolitano.

Figura 5.58

Fotografía de vista hacia el terreno seleccionado en SJL (2016)



Fuente: Imagen del autor.

Figura 5.59

Fotografía de vista panorámica desde la cima del terreno en SJL



Fuente: Imagen del autor.

5.6 Conclusiones Parciales

El análisis distrital implementado en San Juan de Lurigancho, se encuentra dividido en varias etapas: Atributos de los espacios no edificados (Tramado urbano, Clinometría, cubierta vegetal y espacios públicos, e infraestructura de centros educativos), Atributos perceptivos, Accesibilidad Vínculos de planeamiento y Síntesis de valoración. Todas estas etapas permitieron que se puedan determinar los puntos estratégicos para el desarrollo de la propuesta del nuevo Sistema de Bibliotecas Públicas, para finalizar con la elección del terreno más óptimo para el desarrollo del proyecto Parque Biblioteca como un reanimador urbano.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

▪ Conclusión 1:

El crecimiento urbano desmedido de Lima Metropolitana, no se mantuvo sujeto a ninguno de los planes urbanos que se plantearon desde 1949 hasta el 2010; lo que ocasionó que la ciudad crezca fragmentada. Esto generó la invasión de quebradas y zonas en riesgo, que actualmente forman el panorama de Lima Metropolitana.

Actualmente, existe el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025 que buscaba plantear la transformación de la ciudad, en conjunto con el PLAM 2015-2035; queriendo desarrollar la poli centralidad y multifuncionalidad en la ciudad, bajo la ideología de la sostenibilidad; queriendo desarrollar una nueva idea de ciudad.

Todos estos factores influyeron para determinar que el sector de Lima Este, requiere de proyectos estructurantes que permita generar una poli centralidad en los diferentes distritos, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de los mismos. Bajo esta premisa, se optó por analizar dicho sector de la ciudad y así determinar que el distrito de San Juan de Lurigancho era el sector propicio para el desarrollo de un nuevo sistema de bibliotecas públicas en Lima, con el Parque Biblioteca como proyecto ancla. Estableciéndose las siguientes características para el sistema de bibliotecas públicas que se planteará:

- Repensar el sistema de bibliotecas públicas, no como un sistema único que se aplica en cada territorio, sino como un sistema que se adecúa a la realidad que afronta.
- Los espacios públicos en Lima deben ser reformulados, para cambiar la mentalidad de que éstos no solo son espacios libres sin ningún tipo de edificación, sino espacios mixtos de recreación que funcionan como reanimadores sociales.
- El proyecto debe ser pensado como un pulmón verde y zonas recreativas que permita a los pobladores realizar diferentes actividades.
- Los espacios públicos deben ser pensados como espacios seguros para que la percepción de la población sea positiva con respecto al mismo y así generar un nuevo activador social a nivel distrital.

- Los proyectos urbanos deben ser planteados con programas educativos que permita a las personas interactuar entre ellas, dándoles las herramientas necesarias para que puedan incorporarse tanto en el mundo educativo como laboral.

Y para el proyecto de Parque Bibliotecas, las siguientes características:

- Debe estar ubicado en vías principales o con medios de transporte público alternativo que faciliten la movilidad hacia el mismo.
- Debe contener espacio público de calidad, que permita la integración del mismo con la ciudad, generando una percepción diferente de los proyectos públicos.
- Debe tener consigo soluciones urbanas ante el déficit de servicios básicos, tales como agua, desagüe y luz; siendo parte de un saneamiento físico mediante la habilitación urbana del sector.
- Debe contener área verde como parques, dado que la población limeña hace uso de dichos espacios, como zonas recreativas y espacios de encuentro social; además debe contar con zona de recreación para niños.
- Debe contar con (1) Programas Culturales, tales como talleres de baile, cine al aire libre, etc.; (2) Programas Sociales de ayuda a los pobladores como talleres de capacitación y fortalecimiento de habilidades, exposiciones, conferencias, etc.; (3) Programas Educativos que beneficie a toda la población de diferentes edades, tales como el fomento de la lectura, cursos de capacitación, etc.; y (4) Actividades Recreativas que permita a los pobladores realizar cualquier tipo de actividad física dentro del proyecto, siendo de preferencia deportiva por ser una actividad común y recurrente de los habitantes de la ciudad

▪ **Conclusión 2:**

Acorde a las directivas presentadas por la Biblioteca Nacional del Perú y el Sistema Nacional de Bibliotecas del Perú, toda biblioteca nueva a implementar en el territorio nacional debe presentar las siguientes características:

- Su Infraestructura debe estar ubicada en un punto céntrico o estratégico de la comunidad, de fácil acceso tanto peatonal como automovilístico. Su superficie será proyectada para un funcionamiento de 20 años y en base a: (a) Funciones y servicios de la biblioteca pública, (b) Población de la comunidad y

proyecciones de crecimiento, (c) Volumen de colecciones, (d) personal, y (e) Ubicación de otras bibliotecas en el entorno.

- Debe tener como ambientes básicos: (1) Recepción o informes, (2) Inscripción de usuarios, (3) Guardarropa, (4) Área de Referencias y consultas, (5) Zona de catálogos en línea o físico, (6) Salas de lectura infantil, (7) Sala de lectura para adultos, (8) Zona de publicaciones periódicas, (9) Área de trabajos administrativos y de personal, (10) Área de depósito de libros, (11) Área de Hemeroteca, (12) Área de audiovisuales, (13) Zona de equipos especiales, (14) Zonas de uso múltiple, (15) Servicios higiénicos y (16) Zona de mantenimiento e implementos de limpieza.
- La señalización de la biblioteca debe destacar su ubicación dentro de su entorno o comunidad.
- Su mobiliario y equipos deben tener en cuenta el tipo de usuario que alberga y los ambientes de la biblioteca para prever las dimensiones de los mobiliarios y equipos.
- La colección de la biblioteca pública debe orientarse a la satisfacción de las necesidades de información de las comunidades beneficiarias. Siendo recomendable que se encuentre dividida en: (a) Obras de referencias: hasta 10% de la colección total, (b) Colección infantil: hasta 25% de la colección total, (c) Colección adultos u obras generales: 80% (No ficción 55%, ficción 25%) y (d) Textos escolares: hasta 20% de la colección total.
- El funcionamiento de las bibliotecas puede darse mediante dos tipologías: estantería abierta y cerrada, dependiendo de las medidas de seguridad que se vayan a implementar en la biblioteca.
- Se debe analizar las necesidades de los usuarios inmediatos del rango de influencia del proyecto bibliotecaria, teniendo en cuenta el entorno (características demográficas, socioeconómicas, educativas y culturales).

▪ **Conclusión 3:**

Basado en el análisis del sistema de bibliotecas públicas en Medellín-Colombia y el sistema nacional de bibliotecas públicas del Perú; se considera que ya no es requerido plantear un sistema de cero, más bien se trata de complementar el actual sistema que existe en el Perú y concebir los proyectos acorde a la realidad y entorno peruano, con el proyecto “Parque Biblioteca” como punto estratégico de reanimador urbano y

activador social en la ciudad, considerándolo como un centro cultural que proveerá de todos los equipamientos culturales y de conocimiento que necesita una población y que a su vez sean beneficiados por espacio público que permita regenerar el tejido urbano actual de una ciudad fragmentada.

Por lo tanto se plantea el siguiente Sistema de Bibliotecas Públicas para Lima Metropolitana, en base a los casos analizados anteriormente, siendo:

a. Biblioteca Nacional del Perú

Ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, que es responsable de implementar el Banco de Proyectos para la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de las bibliotecas y servicios bibliotecarios en todo el país, propiciando su financiamiento por diversas fuentes. A su vez, contiene el archivo histórico del Gobierno peruano, como parte del patrimonio cultural e histórico.

b. Parque Biblioteca como Centro Coordinador Regional de Bibliotecas

Bibliotecas consideradas centros de desarrollo cultural que genera vínculos sociales a través de servicios públicos de índole recreativo, educativo y cultural. Proyecto ancla, del nuevo sistema de Bibliotecas Públicas implementado en el territorio peruano de ámbito regional y local, que funcionan como órganos de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios.

c. Bibliotecas de proximidad

Bibliotecas de menores dimensiones, principalmente las bibliotecas municipales, comunales y parroquiales, que trabajan con las organizaciones y habitantes de los barrios y se ubican en la cercanía, por lo que son considerados como referentes barriales o distritales.

d. Biblioteca Especializada

Biblioteca que trabaja con los municipios, organizaciones y los habitantes de los barrios que se ubican en la cercanía para asesorar a las personas que tengan interés en formar algún tipo de empresa o negocio.

e. Biblioteca infantil y escolar

Bibliotecas de menor escala con contenidos para la primera infancia y para quienes trabajan con niños y adolescentes, principalmente ubicadas y anexadas a

los colegios públicos, pudiendo crearse por un privado y posteriormente vincularse al Sistema de Bibliotecas Públicas.

f. Centros de Documentación y Estudio Superior

Bibliotecas que responden a necesidades particulares de usuarios con investigaciones sobre temas específicos como, que deben estar en constante actualización de sus colecciones para responder adecuadamente a las necesidades de sus usuarios, principalmente dirigido a estudiantes universitarios, investigadores especialistas y personas que tienen afición por la planeación urbana, el medio ambiente, el conflicto armado o la memoria histórica del Perú.

Todo esto teniendo en cuenta las recomendaciones para el diseño de los Parques Biblioteca, determinadas por la investigadora Caroline McDermott y las pautas de organización y servicios de las bibliotecas públicas, que a manera de resumen se exponen, siendo:

- Las bibliotecas deben ser ubicadas en zonas céntricas y crecientes de la ciudad, de fácil acceso y dentro de núcleos de desarrollo de la comunidad y espacio público.
- Las bibliotecas deben complementar los servicios comunitarios como colegios, centros de emprendimiento, centros culturales y transporte público; como también espacios públicos y fuerzas públicas, acorde a la realidad del entorno urbano inmediato y necesidad de los pobladores afectos por el rango de influencia de la propia biblioteca.
- Fomentar el diálogo directo con la comunidad para ampliar programas de extensión hacia zonas de difícil acceso.
- Analizar los usuarios frecuentes que puedan acceder a los servicios de la biblioteca, para definir ambientes propicios para su respectivo desenvolvimiento social y cultural.
- El uso de una biblioteca rodante, como parte del programa de las Bibliotecas Públicas, permitirá que el servicio se extienda hacia zonas de difícil acceso y atraiga más habitantes hacia las bibliotecas.
- Se debe poseer una vasta colección de libros, materiales audiovisuales y cualquier otro tipo de elemento, que permita a la población ejercer su libertad de obtener conocimiento.

- Las bibliotecas deben contener programas tanto culturales, sociales, educativos como recreativos-deportivos; siendo este último un punto importante que difiere del típico Parque Biblioteca; dado que la realidad limeña amerita que esta clase de proyectos contenga espacios deportivos al ser considerado uno de las principales actividades que se realizan comúnmente.
- Las bibliotecas deben estar complementadas con otros equipamientos urbanos necesarios por los habitantes de la zona a intervenir, para que así se pueda regenerar el tejido urbano.

▪ **Conclusión 4:**

Los Parques Biblioteca son macro proyectos de índole público que requieren de un área aproximada de entre 9,500 m² y 17,500 m²; que debe proveer de todo tipo de servicios culturales, educativos y recreativos a la población beneficiada, con un área construida de entre 3,700 m² y 5,700 m² aproximadamente, dentro de los cuales el auditorio posee la capacidad de entre 148 a 238 personas. Por lo que hay que tener en cuenta las principales herramientas que se usaron en el diseño de las edificaciones, siendo:

- El emplazamiento responde a una necesidad de convertir la edificación en un hito de la ciudad, creando un sistema de pertenencia y orgullo en los barrios. Además, la topografía determina el correcto uso del espacio público en la edificación, método de integración al proyecto.
- El emplazamiento de los Parques Biblioteca debe encontrarse en un nivel accesible para los habitantes, accesible desde el espacio público y/o calle.
- La distribución del programa arquitectónico de los Parques Bibliotecas, responden a una clara necesidad de diferenciar volumétricamente los usos, en base a diferentes criterios de plaza y edificación.
- Los Parques Biblioteca, como regeneradores del tejido urbano, requieren de un programa arquitectónico específico, siendo dividido en dos tipos:
 - ✓ Ambientes Básicos: (1) Biblioteca, compuesta por: Área de estantería, Sala de estudio y Sala de lectura; (2) Servicios higiénicos, (3) Salas de cómputo, (4) Área administrativa, (5) Salas Multiusos, (6) Talleres de capacitación, (7) Auditorio, (8) Sala de exhibición, (9) Estacionamiento público y (10) Ludoteca.

- ✓ Ambientes Complementarios: (1) Espacio público como plazas, miradores, etc.; (2) Cafetería, (3) Zona arenera, (4) Locales comerciales, (5) Salas de reuniones, (6) Sala Mi Barrio y (7) otros servicios complementarios en base a las necesidades de la población.

▪ Conclusión 5:

Bajo el análisis distrital que se implementó en la presente investigación, se determinó la existencia de 11 puntos estratégicos en dicho sector que permitirían desarrollar el Sistema de Bibliotecas Públicas. Los servicios públicos que proveen estas bibliotecas no solo resultarán en beneficio de los pobladores de San Juan de Lurigancho; como también determinó la necesidad de implementar dos Parques Bibliotecas debido a las características físicas que posee dicho territorio. Se debe aclarar que la propuesta del Sistema de Biblioteca Públicas para San Juan de Lurigancho, con el proyecto Parque Biblioteca, que se plantea en la presente monografía puede ser complementado con otras propuestas de Bibliotecas Públicas, a nivel distrital, metropolitano o nacional, con el fin de satisfacer la demanda de equipamientos urbanos de esta tipología.

CAPÍTULO VII: PROYECTO PILOTO DE PARQUE BIBLIOTECA

Se propone desarrollar un proyecto de Parque Biblioteca como una arquitectura que funcione como un activador social en los sectores marginales del distrito de San Juan de Lurigancho, además de convertirse en un pulmón verde para la ciudad de Lima Metropolitana, implementándole actividades socio-culturales, recreativas y educativas que el mismo entorno contiene y sugiere.

7.1 Consideraciones generales

7.1.1 Ubicación del Proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en el sector denominado como “Ladera de los 14 pueblos”, zona urbanizada tanto por un sector de ciudad planificada (Sector de ciudad bajo una trama ortogonal), como por un sector de ciudad improvisada (Sector de ciudad bajo una trama irregular ubicada en el monte); siendo ideal permitir que ambos sectores encuentren un punto de convergencia que regenere el tejido urbano de la ciudad, bajo espacio público que permita el encuentro socio-cultural y recreativo, junto con equipamiento urbano necesario para la ciudad. El sector de ciudad planificada se encuentra compuesto tanto por viviendas de 01 a 04 pisos (en algunos casos de un quinto piso), como por comercios menores como bodegas y talleres-vivienda; y el sector de ciudad improvisada se encuentra compuesto por viviendas de 01 a 03 pisos ubicados alrededor de la ladera hasta cubrir la parte alta del mismo. Además, durante las últimas inspecciones, se verificó la existencia de una nueva zona emergente, producto de invasiones y lotización dentro del lote destinado para el proyecto de Parque Biblioteca, siendo una nueva condicionante para el diseño del mismo.

En base a lo explicado anteriormente, se presentan las siguientes láminas de análisis:

- L-01 Condiciones Ambientales: Se identifica el asoleamiento y dirección del viento, y cómo este influye en el terreno en base a su topografía.
- L-02 Sistema de Área Libre: Se identifica las áreas libre cercanas al predio que podrían formar parte del proceso de diseño del proyecto.

- L-03 Sistema de Cuerpos Edificados: Determina las edificaciones en base a su uso actual y como estos influyen en el proyecto.
- L-04 Sistema de Llenos y Vacíos: Determina la densificación del sector analizado.
- L-05 Bordes y Barrios: Permite diferenciar los barrios en base al tipo de emplazamiento y morfología de su tramado urbano, como también se identifican los bordes en dicho sector.
- L-06 Hitos y Nodos: Se identifica los elementos urbanos que se ubican en el sector analizado, determinando si son referentes barriales o distritales.
- L-07 Sendas: Se determinan las vías de uso común en la zona.
- L-08 Flujo peatonal: Se identifican las vías usadas a nivel peatonal.
- L-09 Usuarios: Se define el perfil del usuario de la zona a intervenir.
- L-10 Entorno: Se identifica espacios urbanos en base a su uso y rango de influencia a nivel zonal, barrial o distrital.
- L-11 Zonificación: Se determina la zonificación de los sectores analizados en base a la normativa actual vigente del distrito de San Juan de Lurigancho.
- L-12 Parámetro: Se determina las normativas bajo las cuales se encuentra el predio a intervenir.
- L-13 Percepción: Se determina el tipo de percepción, siendo: visual, espacial, sensorial o de contaminación, dado que son condicionantes que influyen en el diseño del proyecto.
- L-14 Levantamiento Fotográfico: Se identifica las visuales que presenta el predio a intervenir.
- L-15 Potencialidades y Limitaciones: A manera de resumen, se determinan las potencialidades y limitaciones que presenta el predio a intervenir.



ORIENTACION

El terreno escogido se encuentra en el distrito de San Juan de Lurigancho, casi en la mitad del mismo. Este distrito se delimita por:

- Norte: San Antonio de Jicamarca
- Este: Lurigancho-Chosica
- Sur: El Agustino
- Oeste: Rimac, Independencia, Comas.

CLIMA

Durante esta temporada, el distrito se encuentra en días nublados con un mínimo de 17° y un máximo de 21°C.



Humedad: 72%
Precipitaciones: 0%



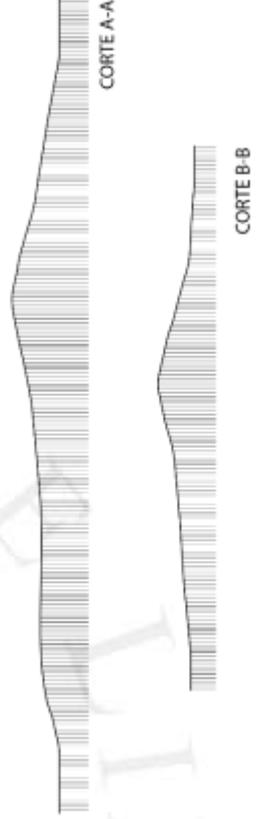
Viento: 16 km/h en sentido noreste.

ASOLEAMIENTO

La sombra que genera el centro durante la mañana no afecta al terreno mientras que la sombra de la tarde si ocupa una mayor parte de la topografía pero no afectaría al proyecto.

TOPOGRAFIA

El terreno escogido se ubica en un cerro con una altura de 46 m. Esta misma ha sido invadida en su lado opuesto donde se han generado asentamientos humanos.





ESC. 1/5000



PARQUES

Los parques hallados en la cercanía al terreno cuentan con poca vegetación y poco mantenimiento. Algunos de estos parques contienen losas deportivas y muchos de estos no cuentan ni con el mobiliario básico como bancas o veredas.



AREA VERDE

La zona cuenta con áreas verdes que no tienen ninguna función dado que se encuentran cercados para que no pueda ser usado por los habitantes.

LOSA DEPORTIVA

Se hallaron 9 losas deportivas en rodeados de edificaciones de uso residencial, ubicándose una de ellas en el mismo terreno a intervenir. Las losas deportivas son áreas de encuentro barrial, que al existir un déficit de espacios públicos este va relacionado al ámbito deportivo.

TERRENO VACIO

Se ubicaron 10 terrenos sin uso que se encuentran encerrados por la misma distribución de las viviendas que los rodean, por lo que se especula que los mismos pobladores lo podrían transformar en un espacio de barrio que según ellos sería una losa deportiva o área verde.

Basado en el análisis de Parques, se determinó que existe 1.6 m² de área verde por habitante en S.J.L, lo que es preocupante dado que según la OMS, se requiere de un mínimo de 10 m² x habitante. A continuación, se presentan los gráficos del cálculo de área verde a nivel distrital en el primer gráfico y a nivel de zona estudiada en el segundo gráfico.





Colegio Hospital

Complejo deportivo Universidad San Marcos

Plaza Vea Central Serenazgo

Mercado



Los colegios son un factor importante para el proyecto Parque Biblioteca, por lo que es necesario identificarlos en el distrito.



El complejo deportivo es un nodo importante para los niños, jóvenes y adultos que se encuentran en la zona.



El mercado nos permitirá determinar el movimiento de la ciudad hacia esta zona para identificar las vías más transitadas.



La caseta de serenazgo nos muestra la necesidad de seguridad en estas zonas de Asentamientos Humanos.



Los Hospitales permite identificar nodos en la ciudad debido a la alta necesidad de los pobladores por los servicios que existen en ellos.



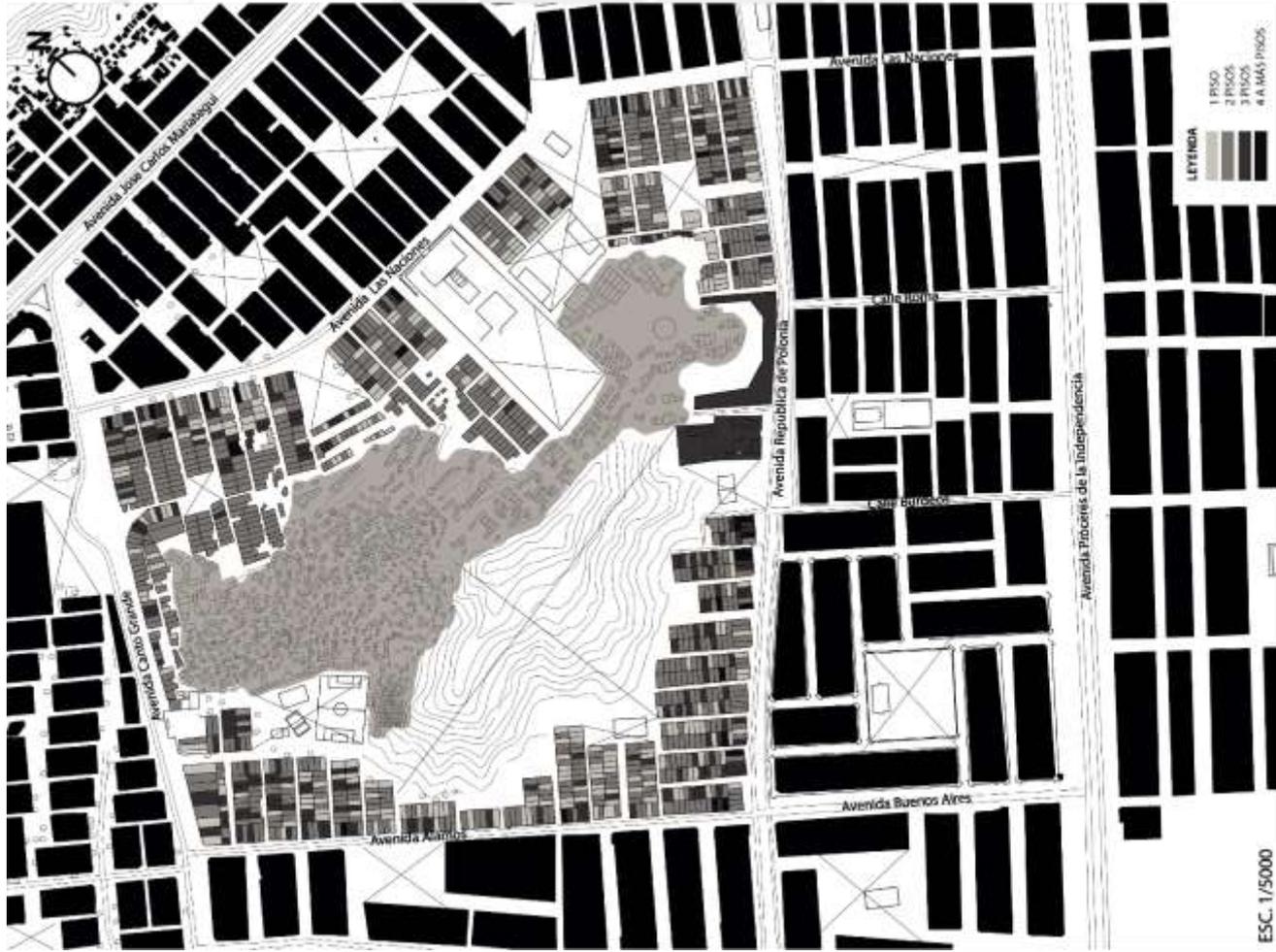
La Universidad San Marcos nos determina que existe un gran necesidad de los estudiantes por proyectos relacionados con la educación.



La línea del metro es una gran estructura que divide el distrito en dos sectores y permite el transporte masivo de las personas fuera del distrito.



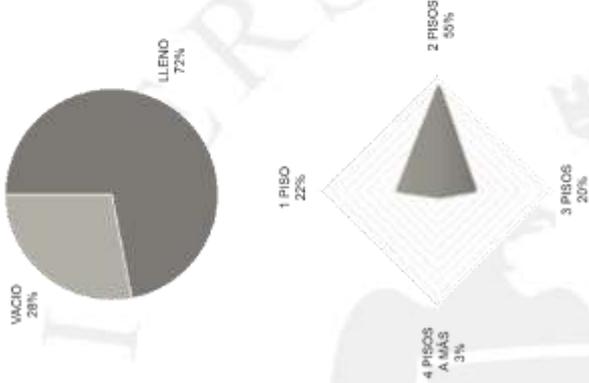
El supermercado Plaza Vea, al igual que los otros, es un punto de encuentro de personas dentro del distrito.



El sector escogido para el análisis de llenos y vacíos presenta la característica de poseer 3/4 de lleno con respecto al suelo ocupado, siendo de uso netamente residencial. El 28% del vacío de la porción de ciudad analizada, está compuesto por avenidas, calles, áreas libres y verdes, parques y la leñera sin ocupación; esto permite determinar que dicha zona no posee equipamientos urbanos públicos que permita la recreación de sus pobladores.

La falta de espacios públicos en dicho sector influye directamente en el comportamiento de las personas, que además de encontrarse ubicadas en viviendas a 30 o 40 metros sobre el nivel del suelo, no obtienen espacios de calidad que les permita realizar actividades recreativas, culturales, deportivas y/o educativas fuera de sus viviendas.

Además se ha identificado que la mayoría de viviendas de la zona poseen dos pisos equivalente a un 55% de todo el sector analizado, seguido es de 1 piso de altura con 22% y de 3 pisos con 20%. Esto indica que la zona se irá densificando con el paso de los años con menos espacios libres y sin áreas públicas que puedan satisfacer sus necesidades.



Los llenos en la ciudad están divididos en dos partes:

1. Los Asentamientos Humanos: Creados de forma improvisada que han ocupado casi todo el territorio sin considerar el área libre ni espacio público, poseyendo accesos angostos hacia sus sectores.
2. La ciudad planificada: Área urbanizada del sector que posee espacios destinados a las áreas libres como las vías vehiculares y peatonales, espacios de áreas libres como pequeñas plazas o parques en sus alrededores.



Los vacíos dentro de la ciudad se diferencian de dos formas:

1. Naturales: Estos están caracterizados por ser colinas, cerros/laderas o quebradas que por su pendiente son imposibles de poblar o por reglamento del municipio que los declaran zonas intangibles.
2. Artificiales: Son zonas como parques, áreas públicas, plazas y las vías vehiculares, pero muchos de estos no cuentan con mobiliario ni vegetación por lo que terminan como terrenos vacíos declarados área pública.



ESC. 1/5000

PARQUE BIBLIOTECA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

DAVID VARGAS CAMPANA

SISTEMA DE LLENOS Y VACIOS | L-04

BORDE NATURAL

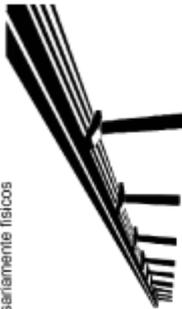
Accidentes geográficos que marcan una diferencia entre uno y otro sector, y que imposibilitan un tránsito transversal en ellos.



El borde natural que se encuentra en la zona estudiada es el mismo cerro debido a que divide esta zona, por un lado asentamientos humanos y por el otro la ciudad planificada.

BORDE ARTIFICIAL

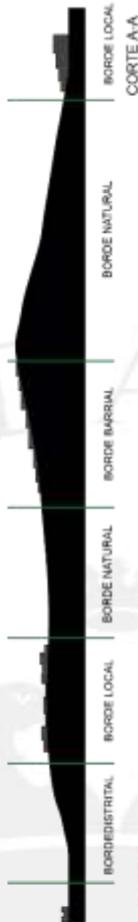
Creados por el hombre que funcionan como una barrera separando dos áreas de características únicas y no son necesariamente físicos



El borde artificial a nivel distrital es la Av. Proceres la cual contiene la línea del metro, esto se debe al ancho que los mismos abarcan que dificultan el tránsito peatonal.

El borde a nivel local son consideradas las rejas que se han construido en las calles por temas de seguridad

El borde a nivel barrial, en el caso de los asentamientos humanos serían las escaleras que permiten el tránsito peatonal en el cerro.



BARRIO

Para diferenciar los barrios en la zona estudiada se recurrió a la tipología de su tejido urbano, por lo que se definirá los tipos de tejidos que se tomaron como referencias.

Trama urbana regular, considerado como una ciudad planificada, posee dos tipos, siendo:

1. Tipo 1: Ciudad planificada con tipología de un damero, de morfología ortogonal, que posee avenidas, calles y/o pasajes que se interconectan de forma ordenada y tienen una continuidad directa.
2. Tipo 2: Ciudad planificada a modo de "parches urbanos" como producto de las diferentes etapas de crecimiento de barrios y/o urbanizaciones, condicionados por la topografía del sitio.

Tejido urbano de lidera es aquel tejido irregular proveniente de las invasiones y/o expansiones aleatorias o dentro de las laderas con pendiente pronunciada que dificulta el asentamiento de viviendas y generan sectores aislados en la ciudad.



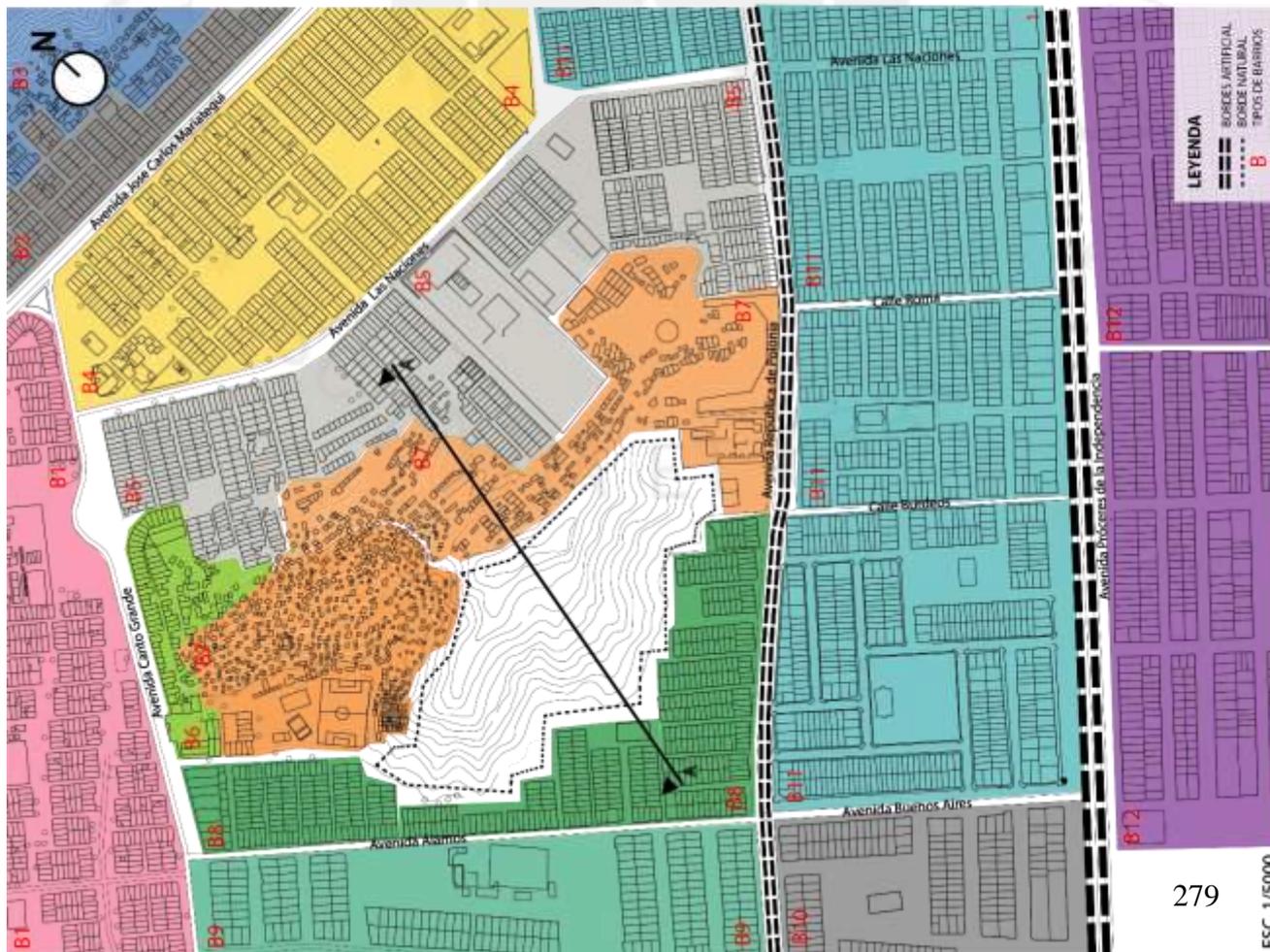
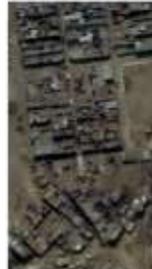
TRAMA REGULAR TIPO 1
BARRIO 1, 2, 4, 9, 10, 11, 12



TRAMA REGULAR TIPO 2
BARRIO 5, 6, 8



TRAMA URBANA DE LADERA
BARRIO 3, 7

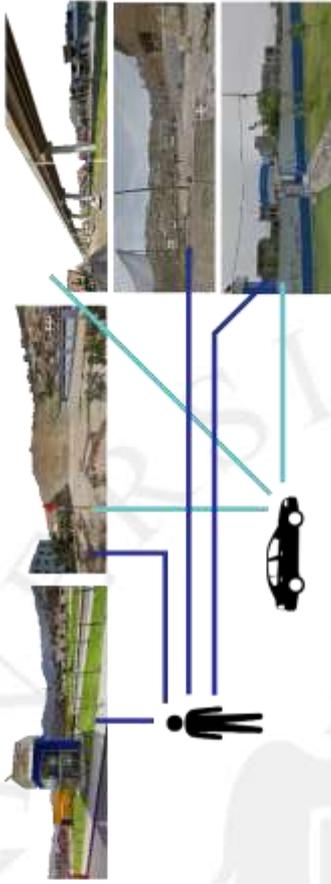




HITOS

Los hitos han sido diferenciados a nivel peatonal y vehicular, estos han sido identificados por su ubicación y dimensión que permitan ser ubicados rápidamente en la zona analizada del distrito de San Juan de Lurigancho que son:

1. El cerro
2. La línea del metro
3. Caseta de serenazgo
4. Canchas deportivas barriales
5. Hospital del niño



NODOS

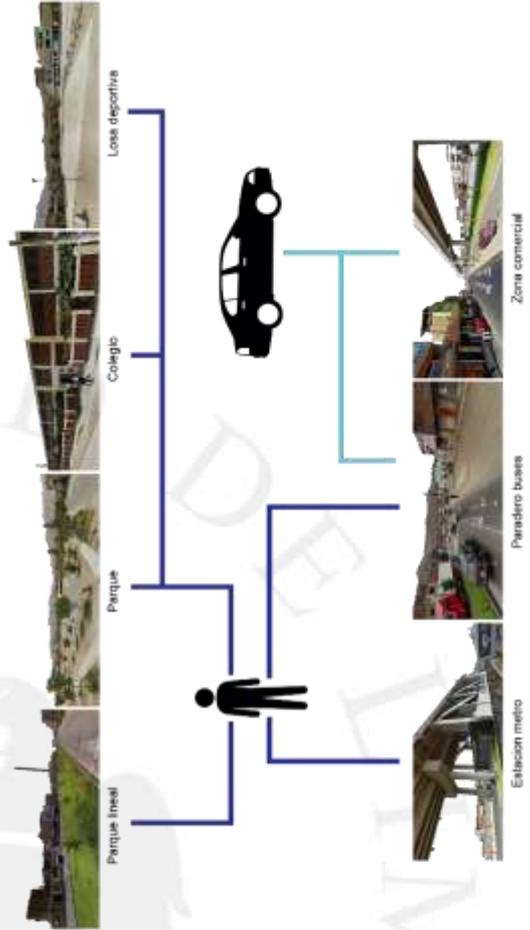
Los nodos han sido identificados de igual forma que en el caso de los hitos, pero la diferencia entre ambos es que los vehículos no tienen muchos nodos de encuentro, debido a que estos espacios requieren una gran área o sólo serían considerados como paraderos de taxis y buses; mientras que, los nodos peatonales han sido ubicados en base al uso cotidiano, tanto como nodos de transporte, educativos, recreativos y deportivos.

A nivel peatonal se han identificado:

1. Parques
2. Parques Lineales
3. Colegios
4. Losas deportivas
5. Estaciones del metro
6. Paraderos de los buses

A nivel vehicular se han identificado:

1. Paraderos de los buses
2. Zona comercial av. Proceres





Las sendas del sector seleccionado serán caracterizadas en base al flujo que mantengan en cada una de las mismas, siendo sendas de fuerte flujo y de bajo flujo. Las sendas de fuerte flujo son las avenidas principales del distrito, mayormente son las que contienen el transporte público en el distrito o forman parte de las rutas de las líneas de los buses, siendo:

- a. Avenida Próceres de la Independencia
- b. Avenida de República de Polonia
- c. Avenida Álamos
- d. Avenida 5
- e. Avenida Canto Grande

Mientras que las sendas de bajo flujo son vías de conexión en zonas residenciales y/o vías que colindan con las laderas de las quebradas donde se inician las escaleras amarillentas de acceso a los Asentamientos Humanos ubicados en las laderas.

SEDA DE FUERTE FLUJO



AVENIDA PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA
Avenida principal de acceso al distrito que contiene la línea 01 del Metro de Lima. Esta vía posee 4 carriles para cada sentido de la vía y contiene parques lineales en ciertos tramos de la misma. Esta avenida contiene las líneas de transporte de buses, microbuses, taxis y transporte privado. Posee un ancho de 72 metros a lo largo de todo el distrito.



AVENIDA DE REPUBLICA DE POLONIA
Vía que contiene un parque lineal cercado, que posee 2 carriles en ambos sentidos de la misma. Esta avenida contiene transporte de taxis y transporte privado. Posee un ancho variable de entre 19 a 48 metros debido al diseño del propio parque.



AVENIDA ÁLAMOS
Vía barrial que de dos carriles con doble sentido, contiene transporte público de microbuses, como de mototaxis, y posee un ancho de 19 metros.



AVENIDA 5
Avenida de uso residencial que contiene transporte predominantemente de mototaxis, también de taxis y vehículos privados pero de menor flujo. Posee dos carriles en cada sentido de la vía y un ancho de 20 metros.



AVENIDA CANTO GRANDE
Avenida principal, paralela a la avenida Próceres, que contiene transporte público como microbuses, buses, taxis, mototaxis y transporte privado. Posee 2 carriles en cada sentido y tiene un ancho de 28 metros.

SEDA DE BAJO FLUJO

Las vías que contienen un flujo bajo son de uso netamente residencial con líneas de conexión a las viviendas y/o pequeñas bogas de la zona. En el sector que contiene la trama urbana regular se puede observar que las calles tienen continuidad, poseen doble carril y sirven para conectar con vías principales y/o secundarias; mientras que, las calles que se ubican en sectores alejados a las laderas poseen dimensiones menores, el ancho que permite ingresar un solo vehículo pero que es usado en doble sentido, y a su vez no posee continuidad por su limitación con la topografía, por lo que el acceso a las viviendas se da mediante las escaleras amarillentas.





El flujo peatonal y vehicular en el sector estudiado se diferencia en cuatro tipologías: (1) Flujo intenso, (2) Flujo medio, (3) Flujo bajo. Existiendo una cuarta tipología pero concerniente al flujo peatonal denominado como (4) Flujo por escaleras referente a las personas que habitan en las laderas de los cerros. Además se ha identificado 3 factores importantes que influyen en los flujos que son: (1) Paraderos oficiales, (2) Semáforos y (3) Cruces peatonales

El flujo vehicular y peatonal intenso en la zona se encuentra en la transitada avenida Proceres junto con la línea del metro debido a que son ejes importantes de transporte y comercio, esta misma vía permite conectar el distrito con el resto de la ciudad.



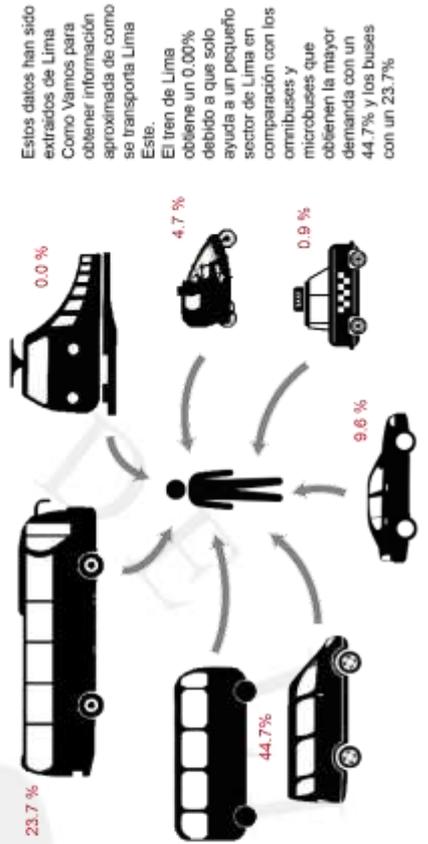
El flujo vehicular y peatonal bajo esta más relacionado a zonas residenciales donde las sendas se vuelven angostas y en algunos casos no existe vereda ni pista.



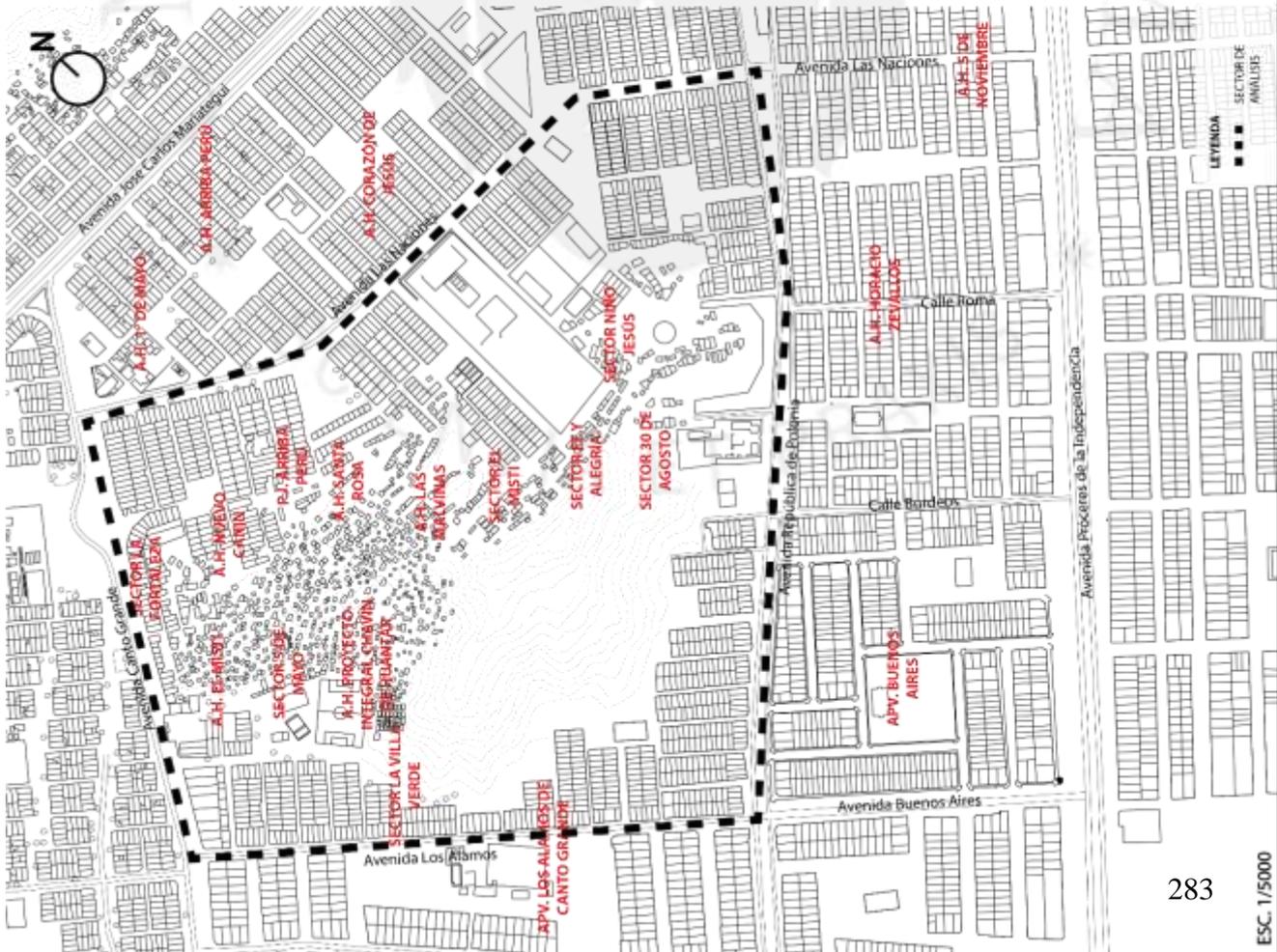
El flujo vehicular y peatonal medio se ubica en todas las avenidas secundarias donde el tránsito se concentra en microbuses, taxis, mototaxis y transporte particular. Además no se han ubicado ningún equipamiento urbano como espacios públicos con bancas, a esto se le suma la falta de veredas en algunas calles.

El flujo peatonal en escaleras se da en los asentamientos humanos ubicados a espaldas del cerro debido al difícil acceso que tienen estas viviendas por la topografía.

El medio de transporte que se usa en la zona analizada se ha dividido en dos tipos según su función: (1) Transporte Privado: el cual contiene los autos particulares y (2) Transporte Público: el cual contiene los buses, omnibus, microbuses, taxis y mototaxis. Además estás se encuentran en diferentes vías según su flujo vehicular por lo que se ha identificado el tipo de vehículo que se usa para el transporte.



Estos datos han sido extraídos de Lima Como Vamos para obtener información aproximada de como se transporta Lima Este. El tren de Lima obtiene un 0.00% debido a que solo ayuda a un pequeño sector de Lima en comparación con los omnibuses y microbuses que obtienen la mayor demanda con un 44.7% y los buses con un 23.7%



ESTIMACIÓN DE POBLACION

SECTOR DE ANALISIS = 469,718.66 M2 = 0.47 KM2
DENSIDAD POBLACIONAL = 8309.42 HAB./KM2

SECTOR DE ANALISIS = 3906 HABITANTES
POBLACION BENEFICIADA

MANZANAS = 45
 PREDIOS = 2044 UNIDADES
 LOTE APROXIMADO = 90 M2

POBLACION POR SEXO

HOMBRE = 49.65%
1939 HABITANTES

MUJER = 50.35%
1967 HABITANTES

POBLACION POR SEXO

0-14 AÑOS 27%
15-34 AÑOS 40.6%
35-59 AÑOS 25.9%
60 A MÁS AÑOS 6.5%

POBLACION POR NIVEL SOCIOECONÓMICO

NSE A	0.00%	NSE B	19.1%	NSE C	44.2%	NSE D	26.7%	NSE E	10.00%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

ACTIVIDADES POR POBLACION

PASEAR EN PARQUES	76.6%	PRACTICAR DEPORTE	36.3%	ASISTIR A EVENTOS DEPORTIVOS COMO ESPECTADOR	35.4%	ASISTIR A EVENTOS CULTURALES EN CALLES O PLAZAS	28.1%
-------------------	-------	-------------------	-------	--	-------	---	-------

FUENTE: LIDER COMO PUNTO



SECTOR ALTO DE LA LADERA

SECTOR MANTIENE UN USO RESIDENCIAL, CASI EN SU TOTALIDAD, EXCEPTUANDO LOS COLEGIOS Y ÁREAS DESTINADAS A RECREACION PÚBLICA, SALVO USOS COMPLEMENTARIOS A LA MISMA COMO PECUARIAS BODEGAS

SECTOR INTERMEDIO DE LA LADERA

EDIFICACIONES DE 01 PISO 22.00%
 EDIFICACIONES DE 02 PISOS 55.00%
 EDIFICACIONES DE 03 PISOS 20.00%
 EDIFICACIONES DE 04 PISOS 3.00%

SECTOR BAJO DE LA LADERA



Analizando la zona escogida se han determinado 3 tipos de zonas dentro del entorno que son de interés

COLEGIO

Existen 8 colegios en la cercanía al terreno a intervenir, a pesar de esto no se han ubicado proyectos que fomenten la educación ni espacios recreativos para los niños.



LOSAS DEPORTIVAS

Debido al déficit de espacio públicos los habitantes han recurrido a la construcción de losas deportivas para ser usadas como su espacio recreacional lo que se ha vuelto una costumbre entre los barrios.



ZONA COMERCIAL

La zona comercial se encuentran en las vías de mayor tránsito ya sea vehicular o peatonal, por lo que su cercanía resulta estratégica para el proyecto Parque Biblioteca



Analizando a nivel distrital se pudo ubicar otro tipo de lugares de interés ya sea por su función recreativa como social que cumplen dentro del territorio debido a su rango de influencia.



El Parque Zonal, Supermercado Metro y el Cinestar Metro representan un gran punto de encuentro en el distrito

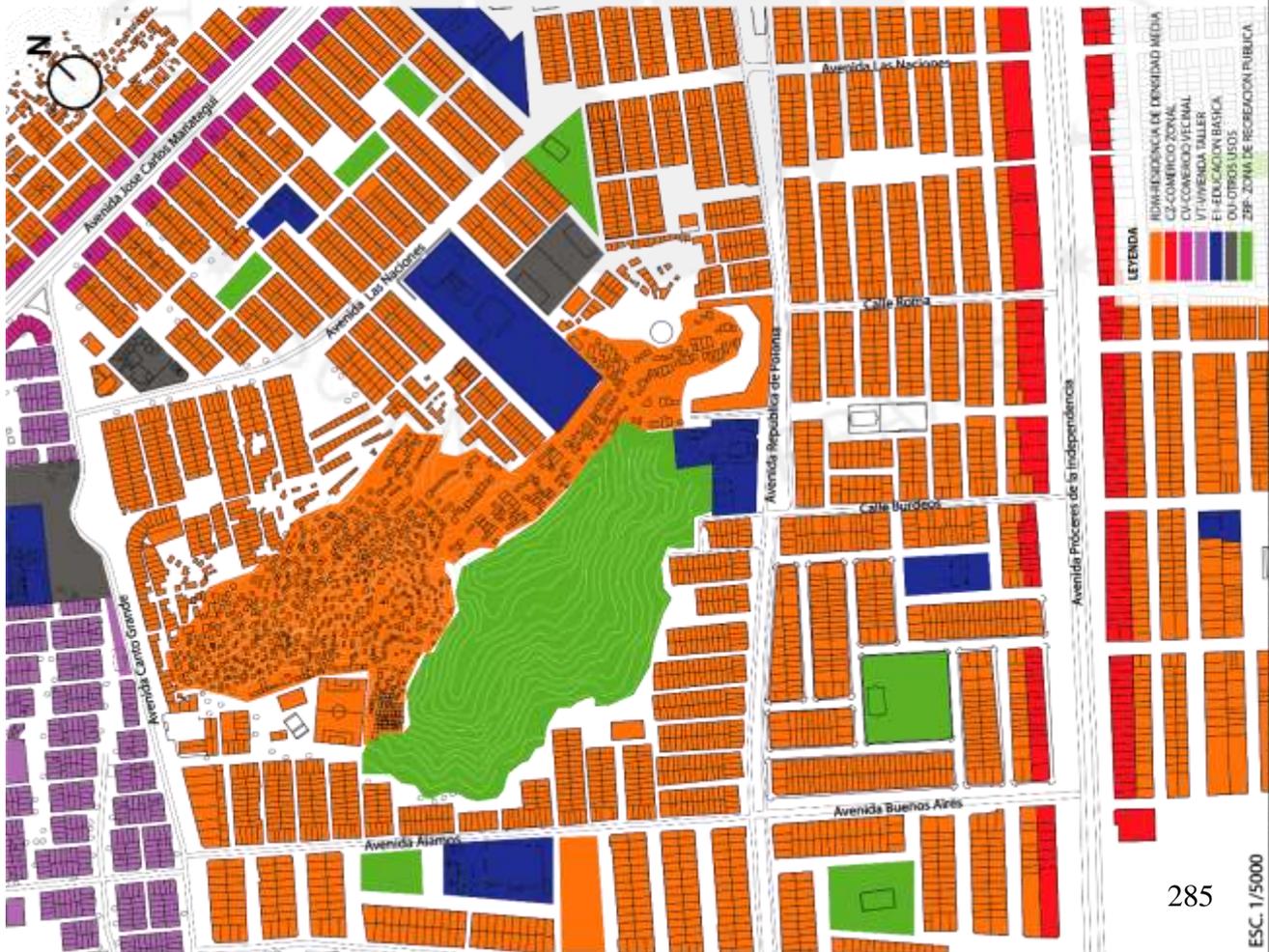


El Hospital de San Juan de Lurigancho está ubicado cercano al terreno escogido



Este terreno está compuesto por tres equipamientos:

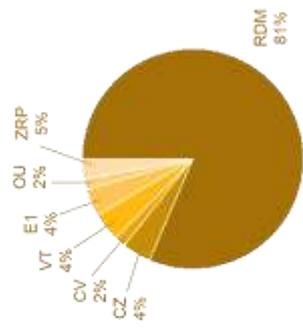
1. Complejo deportivo
2. Estación Final del metro
3. Universidad Nacional San Marcos



Analizando la zona escogida se observa que existen residencias de densidad media, comercio zonal, comercio vecinal, vivienda taller, centros de educación básica, zona de recreación pública y otros usos. De todos los mencionados el RDM predomina con un 81% ya sea como ciudad planeada o como la no planeada en este caso los Asentamientos Humanos ubicados a espaldas del terreno a intervenir, seguido al RDM se ubica el ZRP el cual tiene un 5% del total, lo cual muestra una preocupación por la alta densificación que existe en esta zona.

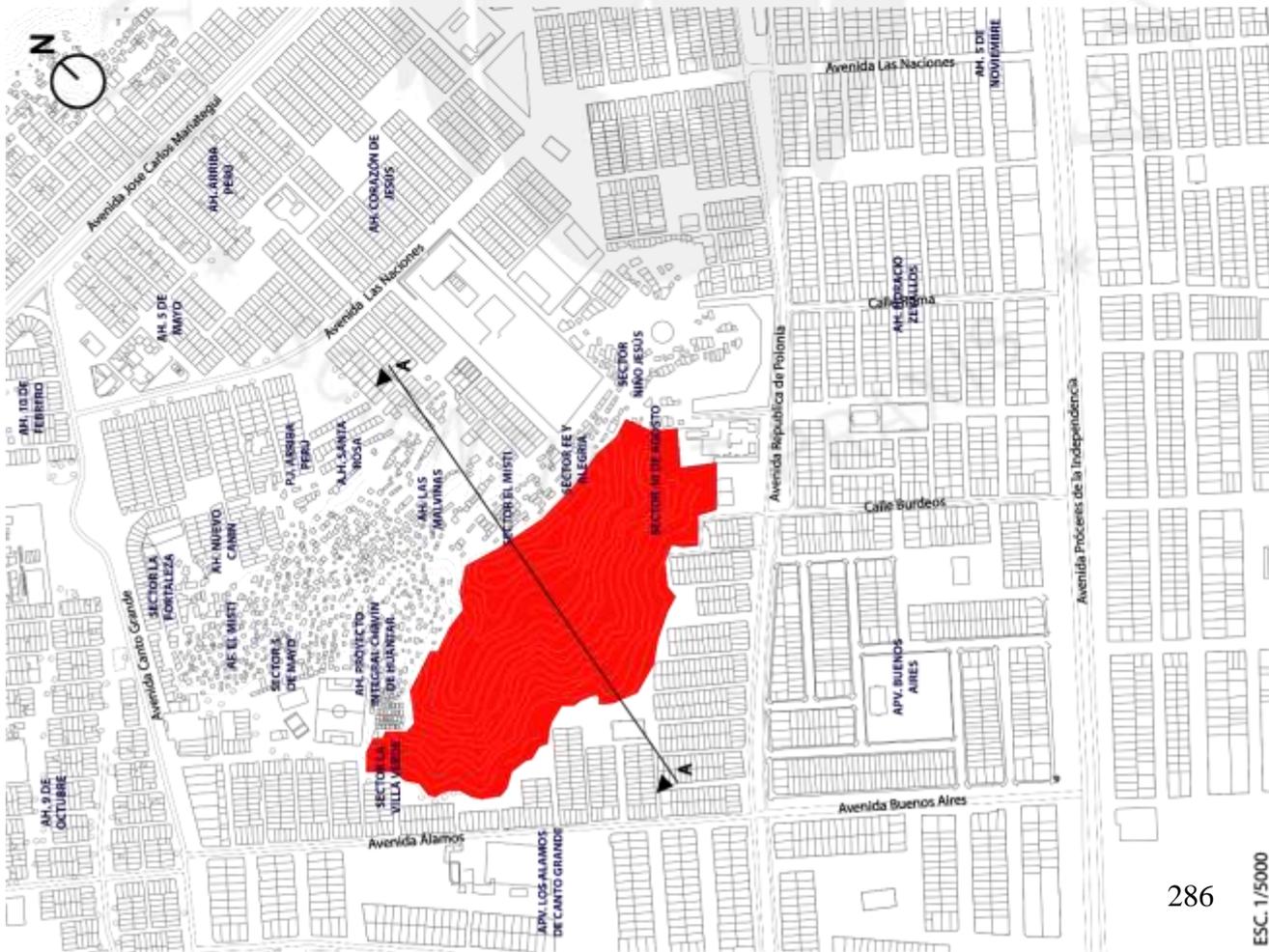
Como se observa, el terreno posee el parámetro de ZRP, el cual resulta conveniente al ser un proyecto parque biblioteca netamente para el uso público, además debido a las características de la zona como viviendas, comercio zonal y comercio vecinal se debe disponer dentro del programa arquitectónico talleres para orientar a las personas a construir sus propios negocios y futuras empresas.

Por último, se ha demostrado que la vivienda es el uso de suelo predominante, pero no se ubica el correcto equipamiento urbano para este sector residencial, siendo necesario plantear proyectos públicos y centros recreacionales, criterios bajo los cuales un proyecto como el Parque Biblioteca resulta conveniente y positivo para la población directamente beneficiada y para el distrito.



ZONIFICACIÓN

<p>RDM-Residencia de Densidad Media: Uso identificación con las viviendas o residencias que permiten la obtención de una concentración poblacional media.</p>	<p>CZ-Comercio Zonal: Comercio dado por el grado de especialización comercial en función de las áreas a servir: áreas residenciales, e industriales.</p>	<p>E1-Centro de Educación Básica: edificación de uso educativo</p>
<p>VT-Vivienda Taller: zona destinada a vivienda compatible con industria elemental o complementaria</p>	<p>CV-Comercio Vecinal: comercio destinado a ofrecer bienes de consumo diario como alimentos y artículos o servicios de primera necesidad</p>	<p>OU-Otros Usos: constituidos por los usos relacionados con las actividades políticoadministrativas, institucionales, culto y cultura y servicios en general</p>



El terreno pertenece al parámetro ZRP que se define como:

*Aquella área para uso exclusivo de recreación pública de carácter intangible e irrestricta. La zonificación recreacional comprende las actuales áreas destinadas a recreación así como las nuevas áreas destinadas a este fin como:

- Parque ecológico
- Parque sector este

Estas son consideradas como habilitaciones recreacionales destinadas a actividades de esparcimiento, recreación activa y pasiva para la práctica de deportes y de concurrencia a espectáculos deportivos. Las áreas destinadas a equipamiento recreacional no podrán subdividirse ni reducirse, ni utilizarse para otros fines salvo recreacionales. Los locales para uso recreacional, además de cumplir con las normas establecidas en el RNE y disposiciones del Instituto Peruano del Deporte-IPD, deberán respetar las normas municipales en lo referente a retiros y altura de edificación acorde de la zona colindantes donde se localizan.*



El terreno cuenta con un aproximado de 91 344.55 m² y se encuentra, en parte por la ciudad improvisada y la ciudad planificada, lo que genera condicionantes que permiten generar un diseño integrador que provea de servicios básicos, espacios de esparcimiento, recreación y culturales a los habitantes que se verán beneficiados el proyecto de Parque Biblioteca. Se realiza un pequeño análisis de la zona para identificar posibles barrios internos divididos por sus espacios vacíos.

Esta zona contiene todos los Asentamientos Humanos que se han ubicado en la ladera del cerro con accesos por escaleras.

Esta zona se caracteriza por tener viviendas que se ven forzadas a ser construidas en la falda del cerro por lo que tienen un suelo en pendiente.



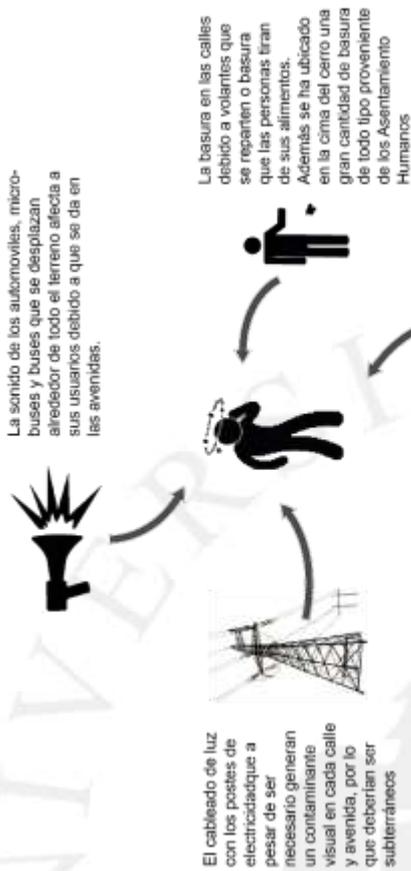
Esta zona contiene vías angostas y con tierra, además la parte más cercana al cerro tiene una ligera pendiente se ve reflejado en algunas viviendas

Esta zona posee vías vehiculares angostas, pavimentadas y con ingresos con rejillas. Además posee una trama ortogonal con losas deportivas.

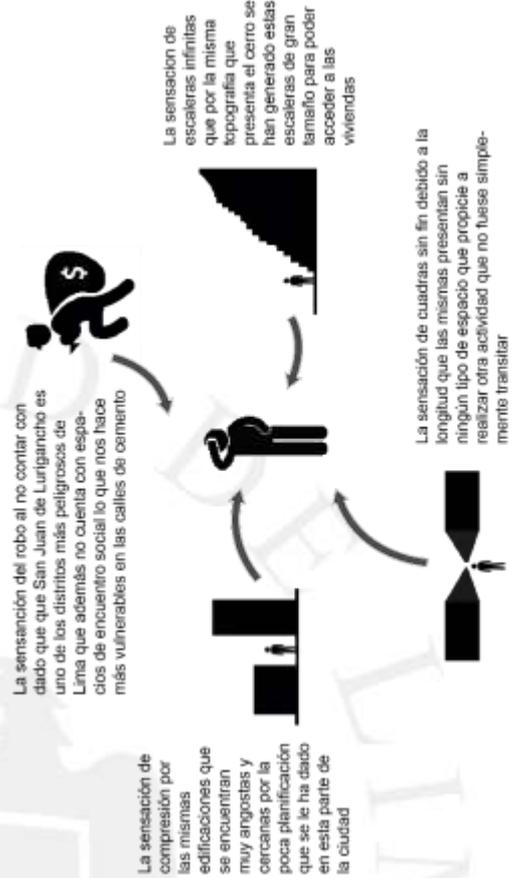
Esta zona posee vías pavimentadas y angostas con un tramado ortogonal hasta la cercanía del inicio del cerro, además posee un área libre encerrado por las cuerdas de las viviendas.

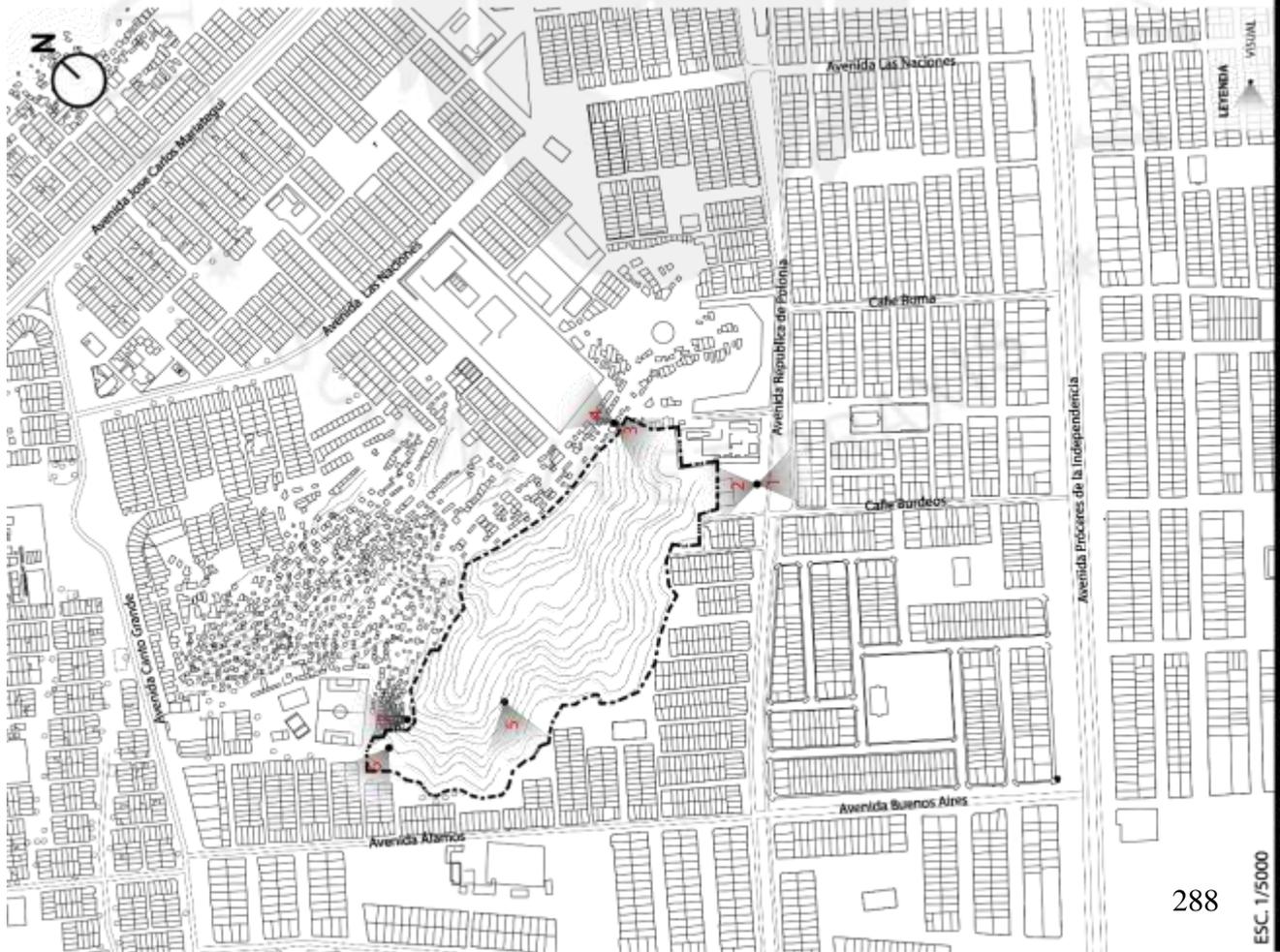


En la zona analizada se han identificado 4 tipos de contaminantes ya sean visuales o auditivos que afectan a los habitantes de la zona debido a que se encuentran rodeados por estos.



Además se han identificado la percepción espacial y sensorial que se tiene del lugar por las características que presentan en la zona como su estructura urbana y por como se ha desarrollado.





La foto 1 nos muestra el estado en el que se encuentra la fachada de las viviendas alquiladas al terreno y el área verde que no posee una función de espacio recreativo ni de espacio público debido a que se encuentra encerrado. La foto 2 muestra el estado actual del terreno y las edificaciones que se ubican en sus alrededores como el colegio, las viviendas de 3 a 4 pisos de altura y los asentamientos humanos en la parte alta de la ladera. Como también, nos muestra que parte del terreno de zonificación E1, se encuentra sin uso, salvo por una losa deportiva.



La foto 3 nos muestra el estado de la parte más alta del cerro por las invasiones y basura que se arroja en el lugar que debido a la cantidad existente presenta un gran problema para sus habitantes como una necesidad de un espacio destinado a esto. La foto 4 nos enseña el panorama existente en el lado opuesto del cerro como posible zona que se verá afectada por el proyecto Parque Biblioteca



La foto 5 nos muestra que en el lado sur oeste del cerro se tiene un panorama libre de Asentamientos Humanos con un poco de vegetación de la zona



La foto 6 nos muestra el panorama de viviendas de la ciudad que se ubican cercanas al terreno y características que están poseen como su baja altura y de material noble



La foto 7 nos muestra la existencia de un cancha de fútbol creada por los mismos habitantes que es usada como espacio público recreativo y además que los Asentamientos Humanos se ubican alrededor de esta expandiéndose a lo largo del cerro



CONDICIONES AMBIENTALES - VISUALES

El terreno posee una topografía pronunciada que permite conectar visualmente los Asentamientos Humanos con la ciudad dando un panorama completo de todo el distrito. Este tipo de topografía permite generar un proyecto en diferentes niveles y trabajar con la topografía por medio de capas.

ESPACIOS LIBRES - PERCEPCION

La zona analizada está rodeada de espacios libres tanto parques como terrenos vacíos que podrían formar parte del proceso de transformación para mejorar la calidad de vida de los habitantes por medio de espacios públicos como parte del sistema del proyecto Parque Biblioteca y así cambiar la percepción que se tiene sobre este distrito densificado de una ciudad de cemento a una ciudad verde.



SIST. DE CUERPOS EDIFICADOS - ENTORNO BARRIOS

Los colegios forman parte del cambio social que se plantea con el proyecto Parque Biblioteca dado que serán parte del sistema educativo como transformador social, por ende los barrios identificados se verán beneficiados por los proyectos que se desarrollarán en los espacios libres y colegios de la zona



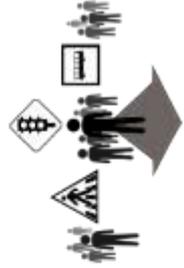
SIST. LLENOS Y VACIOS - BORDES - HITOS - NODOS

Se identificaron una gran cantidad de espacios vacíos que se convierten en nodos barriales para los habitantes y que podrían formar parte del proyecto integral con el terreno del cerro como objeto principal dado que se ha convertido en un hito y es un borde natural que por medio del proyecto Parque Biblioteca será una especie de puente que conectará la ciudad planificada con la ciudad improvisada



FLUJO PEATONAL - VEHICULAR

El terreno a intervenir se encuentra rodeado de vías de doble sentido de gran flujo tanto peatonal como vehicular lo que permite que el proyecto no tenga ningún impedimento en cuanto a la accesibilidad. Como también, puede ser ubicado visualmente desde la línea 01 del metro de Lima (Paraderos del metro a una distancia aprox. de 600-700 m).



POTENCIAS	LIMITACIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La ubicación estratégica de la ladera permite que el proyecto sea integrado como a la ciudad y el acceso se de diversas formas debido a sus vías principales, tanto peatonal como vehicular. 2. Tener una ladera con una altura aproximada de 46 metros, permite crear un proyecto como hito distrital y usarlo como referente de intervención de proyectos sociales en zonas marginales. 3. El terreno se encuentra una ladera que contiene dos tipos de tramas urbanas, lo que permite que se pueda concebir un proyecto integral que integre ambas tipologías. 4. La ladera se encuentra rodeada por colegios públicos que podrán ser integrados en la planificación de la edificación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen vías principales de transporte público que permitan el acceso directo al proyecto. 2. La topografía del sector seleccionado resulta una gran condición para el diseño arquitectónico del proyecto. 3. Los paraderos del Metro de Lima se encuentran a una distancia de 500 m. de radio. 4. Existencia de una zona emergente en el sector seleccionado que condiciona el proyecto. 5. El flujo peatonal a través de los Asentamientos Humanos se darán a través de las escaleras amarillas. 6. Existencia de una percepción de distrito inseguro e inequitativo en equipamientos urbanos.

7.1.2 Terreno

El terreno cuenta con 91, 344.55 m² dentro del cual se desarrollará el proyecto de Parque Biblioteca, junto con todo su programa arquitectónico, como también se mantiene delimitado los sectores como invasiones, Asentamientos Humanos y barrios. El terreno presenta la característica de ser desértico y sin vegetación, salvo por pequeños sectores cultivados por los mismos pobladores para su uso privado, además la parte superior de la ladera presenta grandes cúmulos de basura como también algunas viviendas en condiciones precarias, lo cual representa el panorama visual del predio destinado al Parque Biblioteca.

En cuanto a la topografía, presenta una pendiente mediana de 31.80%, con el tipo de suelo de grano fino de buena cohesión y plasticidad. El terreno es de la propiedad de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho con zonificación Zona de Recreación Pública (ZRP) y un pequeño sector de propiedad del Ministerio de Educación con zonificación Educación Básica (E1).

7.1.3 Argumentos del Proyecto

- ¿Qué se plantea?

Se plantea un proyecto como activador social en un sector del distrito de San Juan de Lurigancho, denominado como Parque Biblioteca, y estará compuesto por un espacio público que contendrá áreas recreativas y áreas verdes que conectará la ciudad, con el proyecto de edificación del centro cultural, ubicado en la ladera como un hito urbano del distrito y un referente metropolitano de proyectos urbanos de índole social que benefician a la población aislada y crean ciudad en sectores olvidados y/o vacíos de la ciudad.

- ¿Por qué se plantea?

El Parque Biblioteca tiene como finalidad generar un punto de conexión entre la ciudad planificada e improvisada, activar la zona residencial con actividades socio-culturales y recreativas que genere interacción social entre los visitantes y pobladores de la zona; con un programa arquitectónico que contiene los ambientes de auditorio, locales comerciales, baños, biblioteca, talleres, sala multiuso, sala Mi barrio y una guardería; todos estos equipamientos permiten que el proyecto Parque Biblioteca funcione como un activador social en el distrito de San Juan de Lurigancho. En el ámbito social, mediante la implementación de espacios públicos, se crean momentos

de interacción social. En el ámbito cultural, el proyecto permite la creación de actividades culturales dentro de la edificación como en el exterior de la misma. En el ámbito recreativo, se implementará espacios deportivos y recreativos para las personas de todo tipo de edad que permita una mayor interacción social en el proyecto. Por último, en el ámbito educativo, se implementará diversos programas educativos tanto en la biblioteca, como talleres, salas multiuso y auditorio.

- ¿Cómo se plantea?

El proyecto Parque Biblioteca se plantea como un elemento que unifica la ciudad fragmentada, y a su vez genera que el sector aislado y sin equipamientos urbanos de la ciudad (Asentamientos Humanos) se pueda integrar al resto de la ciudad, teniendo en consideración las vías preexistentes, se plantea el espacio público como una conexión entre los Asentamientos Humanos y la ciudad planificada; mediante la creación de senderos, plazas y parques lineales que generan una mayor movilización de personas. Y a su vez, equiparlos con ambientes culturales, educativos y recreacionales que permita mejorar su calidad de vida y proveerles de espacios públicos de primera calidad en sectores aislados de la ciudad.

7.2 Estrategias Projectuales

Considerando los análisis presentados en el presente capítulo, se debe proceder a concluir los factores del entorno inmediato que definirán las acciones estratégicas a tomar para el desarrollo del proyecto de Parque Biblioteca, siendo:

- (a) **Accesibilidad:** Las viviendas ubicadas en la parte alta de la ladera solo poseen accesos angostos a través de las diversas escaleras amarillas que fueron implementadas en los Asentamientos Humanos del sector (Mencionados en la Lámina 12). Estos pobladores se encuentran aislados de todo equipamiento urbano y espacio público recreativo/deportivo, debido a que se encuentran asentados a una altura de entre 20 a 46 metros de altura, lo que dificulta su movilización. Además, no poseen un acceso directo a las avenidas principales del sector, como la avenida República de Polonia; debiendo cruzar de forma constante las angostas escaleras para la satisfacción de cualquier tipo de necesidad como recreación, educación, cultura, deporte y acceso a los productos de alimentos.

- (b) Déficit de equipamientos públicos: El sector seleccionado no posee equipamientos públicos condicionados a la realidad del entorno físico, que permita abastecerlos de actividades educativas, sociales, culturales, recreativas y deportivos.
- (c) Borde Urbano: Existe un marcado borde entre el tejido urbano de la quebrada y el tejido urbano regular de la ciudad que fragmenta el sector analizado del distrito, siendo necesario romper dicha limitante e integrar ambos sectores, mediante la movilización y accesibilidad, creando las mismas posibilidades a ambas partes de la ciudad.
- (d) Vacíos Urbanos: En el sector seleccionado existen vacíos urbanos, los cuales son ocupados por viviendas y/o invasiones que proliferan la informalidad en el distrito y la ciudad, por lo que es necesario plantear el proyecto para que contenga dichas movilizaciones y cree un nuevo tramado urbano intermedio entre ambas partes del sector. Teniendo en cuenta que actualmente que la ladera a intervenir ya tiene un sector que ha sido invadido y lotizado.

Figura 7.1

Síntesis de Factores del entorno. (2017)



Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la identificación de los principales factores del entorno inmediato de intervención para el desarrollo del Proyecto de Parque Biblioteca, se presentarán las estrategias proyectuales planteadas, siendo:

7.2.1 Idea

La idea del proyecto surgió en base a dos incógnitas, siendo: ¿Cómo se movilizan las personas que viven en los Asentamientos Humanos? y ¿Qué tipo de equipamiento urbano presentan en su territorio que les permita desenvolverse como cualquier habitante del distrito?

Ambas preguntas permitieron cuestionar la actual situación de estas familias, donde la misma ciudad ha permitido que el acceso a las viviendas se convierta en un martirio debido a que el único acceso es a través de angostas escaleras que suben de 20 a 40 metros de altura y que no contienen ningún tipo de criterio urbano; dejándolas aisladas de cualquier tipo de equipamiento urbano o actividad socio-cultural que exista en el distrito. La limitada movilización de estos pobladores les impide acceder a otros beneficios de la ciudad planificada, como equipamientos urbanos, acceso rápido a otro tipo de transportes públicos, conexión de redes de ciclovía, mayor cercanía a comercios metropolitanos y/o transportes masivos, etc.

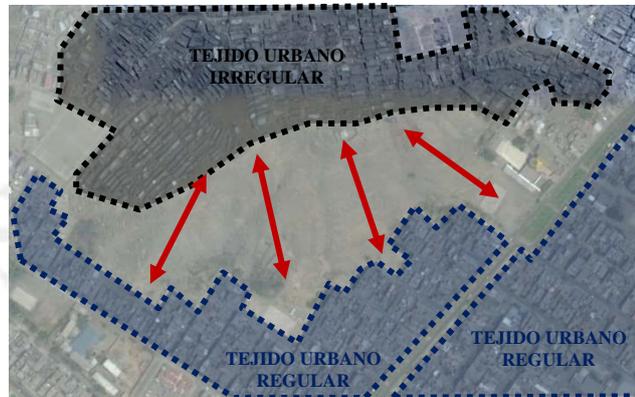
Bajo estas condiciones y claras necesidades de una población emergente, se definió el concepto de generar un proyecto integrador, que permita unificar la ciudad planificada con la ciudad improvisada mediante el equipamiento urbano necesario para satisfacer sus necesidades, tanto de espacios públicos como edificaciones de índole social, cultural, recreativo y educacional; que se relacionen con los colegios ubicados en su cercanía y las viviendas. Por ende, el concepto de Parque Biblioteca se basó en un elemento neutral que tenga la función de ser un regenerador urbano bajo su condición de “Parque” y un activador social bajo su condición de “Biblioteca”. Además, para el proceso de conceptualización se debe tener en cuenta que el proyecto se ubicará en una ladera con pendiente muy fuerte, que se encuentra rodeado de asentamientos humanos y urbanizaciones. A su vez, se indica que existe un sector invadido y en proceso de construcción, por lo que el proyecto debe ser planteado como un borde que limite su avance y cree conexión para cada acceso a la propia ladera con el resto de la ciudad, para conseguir un proyecto armonioso con el entorno ambiental y de ciudad.

El proyecto es planteado como:

- (1) Un elemento que conecte las zonas aisladas del entorno con la ciudad planificada.

Figura 7.2

Esquema de conexión entre sectores. (2017)



Fuente: Elaboración propia

- (2) Un elemento que conecte las escaleras de acceso a los Asentamientos Humanos, con las curvas de nivel de la topografía de la ladera y permita la creación de una tipología de anillo de circulación que mantenga la continuidad de las mismas.

Figura 7.3

Esquema de conexión entre escaleras amarillas. (2017)



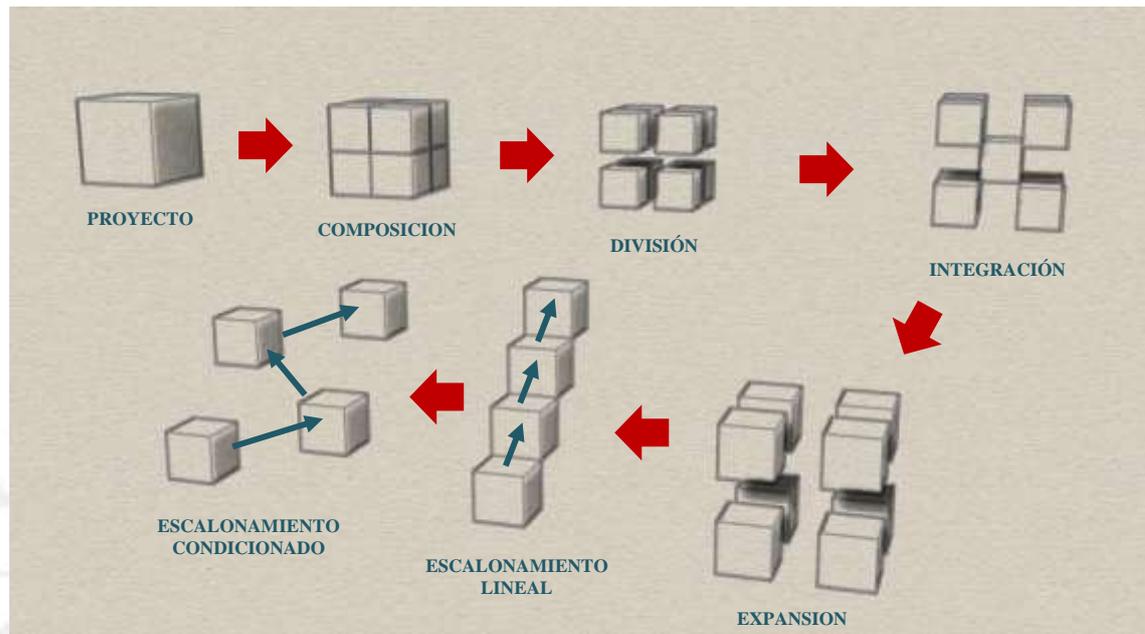
Fuente: Elaboración propia

- (3) Un elemento compuesto por diferentes tipologías de proyectos urbanos, como parque, edificaciones, elementos urbanos, etc.
- (4) Un proyecto de espacio público que contiene una edificación compuesta por diferentes equipamientos.

Bajo estas condiciones, el concepto del proyecto Parque Biblioteca es concebido como un ente conector en la ciudad que permite la movilización de las personas a través de la topografía de la ladera. Se procede a mostrar el proceso de conceptualización del Parque Biblioteca.

Figura 7.4

Proceso de conceptualización. (2017)



Fuente: Elaboración propia

El concepto del proyecto tiene un proceso mediante el cual se define las condicionantes que debe sufrir el Parque Biblioteca para poder atacar correctamente el territorio a intervenir, siendo:

- Proyecto: Elemento urbano expresado como un objeto neutral.
- Composición: Objeto neutral que está compuesto por diversos factores que son producto de un análisis previo, que conforman el Parque Biblioteca.
- División: La composición del Parque Biblioteca se divide para definir las características propias de cada uno.
- Integración: Los elementos divididos son integrados mediante un espacio intermedio que los conecta.
- Expansión: El elemento conector se convierte en parte del entorno, por lo que rodea el resto de elementos, los cuales se alejan entre sí para hacer un mejor uso del espacio a intervenir.

- f. Escalonamiento lineal: Dadas las condiciones de encontrarse en un terreno con pendiente, el emplazamiento más óptimo de cualquier proyecto, se debe dar bajo un uso escalonado de la topografía, permitiendo el acceso desde la parte alta hacia la parte baja del entorno.
- g. Escalonamiento condicionado: El emplazamiento escalonado de los elementos que componen el Parque Biblioteca, se encuentran condicionados por la topografía; por lo que deben emplazarse divididos entre sí de forma zigzagueante acorde a la topografía del entorno.

A modo de síntesis, se determina que la tipología del Parque Biblioteca debe ser concebido como un elemento zigzagueante que se condicione a los niveles de las curvas topográficas y permita conectarse con los senderos actuales del entorno, mediante el uso y apropiación de los tejidos urbanos existentes.

7.2.2 Emplazamiento

Bajo el concepto presentado anteriormente, se debe emplazar el proyecto en una zona que beneficie de manera equitativa a la población directamente beneficiada, siendo en este caso los Asentamientos Humanos, por lo que los accesos principales de las escaleras amarillas, que se encuentran alineados mediante las cotas topográficas, deben ser empleados para definir cómo será emplazada la edificación y el desarrollo del espacio público.

Figura 7.5

Planteamiento de Emplazamiento. (2017)



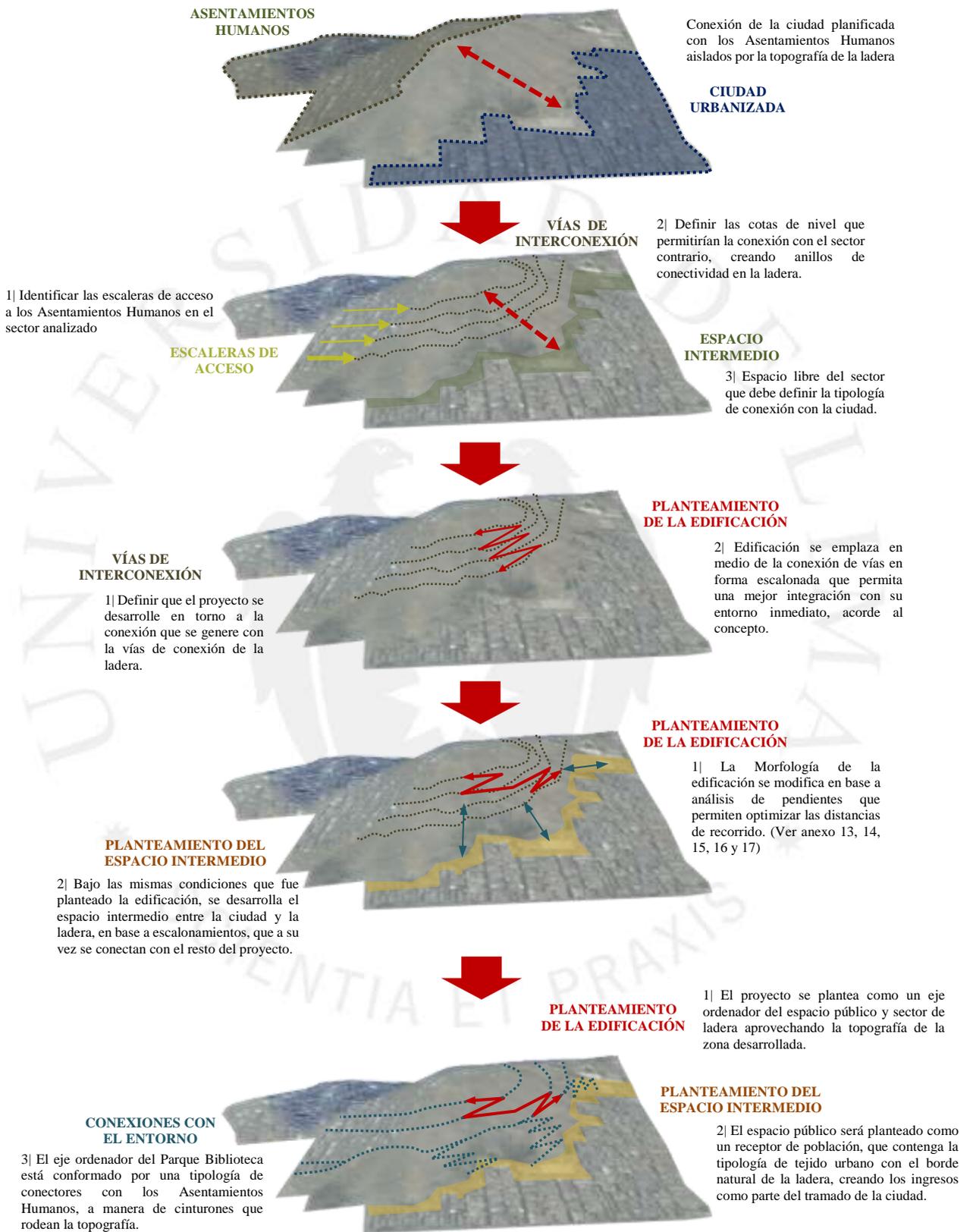
Fuente: Elaboración propia

Teniendo como planteamiento, la identificación de vías de conexión necesarias en la ladera que permitirían conectar entre sí a los Asentamientos Humanos, y un proyecto de Parque Biblioteca como conector urbano entre los tejidos urbanos regulares e irregulares para unificar la ciudad; se procede a complementar este emplazamiento con el concepto planteado anteriormente.

Teniendo en consideración que el proyecto debe ser concebido como un elemento conector de la ciudad, se debe implementar un diseño que se acople a las curvas topográficas, empleando rampas que ascienden hasta la parte más alta de la ladera, haciendo uso de las vías conectoras que han sido identificadas previamente.

Figura 7.6

Resumen del proceso de desarrollo del proyecto. (2017)



Fuente: Elaboración propia.

7.2.3 Edificio-Parque

El Parque Biblioteca tiene la función de ser un nuevo activador social en el distrito de San Juan de Lurigancho, mediante la conexión de los dos tipos de tejidos urbanos identificados en el Figura VII.1. Por ende, se debe analizar las estrategias implementadas en el diseño del mismo, tanto en el parque, como elemento conector; como en el edificio, como elemento de activador social.

- Como Parque:

Las condicionantes del entorno generan que el parque sea pensado como un elemento lineal que rodea el borde natural de la ladera y permita una libre accesibilidad de extremo a extremo del mismo, en conjunto con el equipamiento de mobiliario urbano que motive a los habitantes a recorrer el mismo a manera de plazas estar, zona de juegos y losa deportiva; todo esto concebido como un primer nivel de encuentro entre la ciudad y la ladera. Por consiguiente, se crea un segundo nivel que complementa al anterior y facilite la accesibilidad y movilización, pensado como un elemento de paseo-estar que conecte y limite las zonas de expansión urbana. Por último, se crea un tercer nivel que tiene la función de mirador y elemento final del parque lineal que conecta la ciudad con la edificación emplazada en la parte superior del mismo.

Estos parques lineales son emplazados conforme la topografía los condicione y se complementan con rampas, como un tránsito lento a manera de paseo; y escaleras, como un tránsito rápido a manera de conexión a los Asentamientos humanos. La metodología de implementación del parque lineal en 3 niveles se resume de la siguiente forma:

1° Nivel: Elemento lineal que se complementa con el tejido urbano regular e irregular, permitiendo una correcta integración entre los mismos y condicionando el diseño de los niveles posteriores. Equipado con áreas recreativas y deportivas, mediante áreas de juegos infantiles, zona de losa deportiva, módulos de atención del Parque Biblioteca, paraderos de Bicicletas para alquiler y/o estacionamiento, paradero de vehículos menores (carro tipo golf) con el fin de crear medios de transporte alternativo en el Parque Biblioteca. Tiene la función de ser el foco de atracción del proyecto, como un elemento intermedio entre las dos tipologías de tramado urbano.

2° Nivel: Elemento lineal que rodea la ladera y se complementa con el primer nivel. Tiene la función de limitar la futura expansión urbana y delimitar la función del parque lineal como área recreativa y de paseo.

3° Nivel: Elemento lineal que tiene la función de ser el elemento final del Parque Lineal que se conecta con la Edificación emplazada en la ladera, siendo considerado como el último filtro para el acceso al Parque Biblioteca.

Figura 7.7
Esquema del Parque. (2017)



Fuente: Elaboración propia

A su vez, el Parque lineal es complementado con cinturones verdes que se anexaran con la edificación, permitiendo una libre circulación por la ladera, de extremo a extremo; de modo que los pobladores tengan la posibilidad de escoger los medios de circulación que deseen para ingresar a sus viviendas.

Estos cinturones verdes serán divididos en tres partes:

- ✓ Fase Inicial: Considerado como plazuelas barriales que se ubicarán al término de las escaleras amarillas y permitirán la conexión de las viviendas de los Asentamientos Humanos con el resto del cinturón verde.

- ✓ Fase Intermedia: Senderos de conexión entre la fase inicial y final de los cinturones verdes, los cuales estarán equipados con actividades recreativas, como juegos infantiles, áreas de estar, gimnasios urbanos, áreas libres que podrán ser usadas como huertos barriales de cosecha y escaleras que permite su interconexión entre las mismas.
- ✓ Fase Final: Siendo las consideradas como plazas que se conectan directamente con la edificación del Parque Biblioteca y se complementan en función y uso.

Figura 7.8

Esquema de los cinturones verdes del Parque. (2017)



Fuente: Elaboración propia

A manera de conclusión, se indica que el Parque Biblioteca tendrá la finalidad de convertirse en un activador social, creando una mayor accesibilidad y movilidad en el sector escogido mediante la implementación de un parque lineal y cinturones verdes que se conecten a la edificación.

Figura 7.9

Esquema del proyecto Parque Biblioteca (2017)



Fuente: Elaboración propia

- Como Edificio:

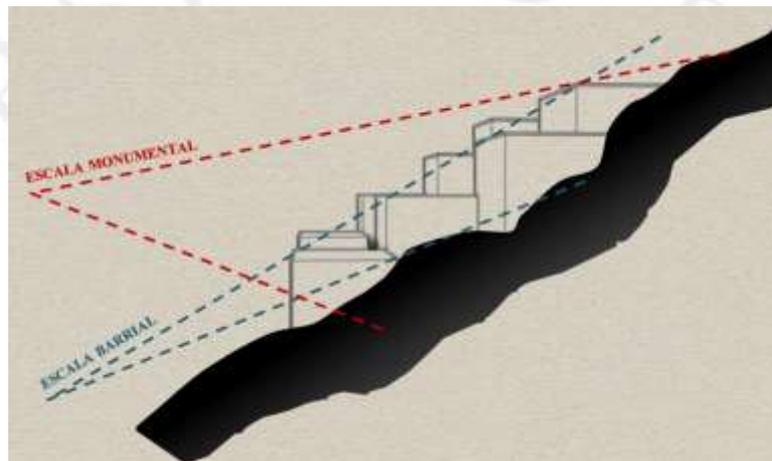
Considerando que la condicionante principal del sector es la topografía de la ladera, se debe establecer que el proyecto se tiene que adaptar a las propias curvas de nivel con el fin de generar el mínimo impacto en el entorno, que a su vez permita la accesibilidad y conexión con el resto del parque y entorno urbano, conforme al concepto plasmado en la figura VII.4, por lo que el Parque Biblioteca ha sido concebido como un conjunto de edificaciones que se emplazan de forma ascendente y funcionen independientemente una de otra.

Teniendo en cuenta las conclusiones parciales emitidas en el capítulo 4, sobre los referentes analizados de la experiencia en Medellín; se debe considerar que el Proyecto de Parque Biblioteca será un referente metropolitano y nacional, como primera intervención de un proyecto público en un sector aislado de equipamientos urbanos, por lo que debe poseer características de ser un elemento monumental, pero a su vez poseer una dimensión barrial que se condicione a su entorno. Bajo estas características el proyecto de Parque Biblioteca es diseñado como un conjunto de edificios que posee los dos tipos de escalas: “Monumental y Barrial”.

- ✓ Escala Monumental: El proyecto presentará la condición de ser diversos elementos escalonados en la ladera que en conjunto serán visualizados como una gran masa emplazada en el cerro.
- ✓ Escala Barrial: Cada edificación será independiente una de otra, y poseerá una altura conforme a su entorno, siendo de entre 02 a 03 niveles. (Acorde a la lámina L-04).

Figura 7.10

Esquema del proyecto por escalas. (2017)

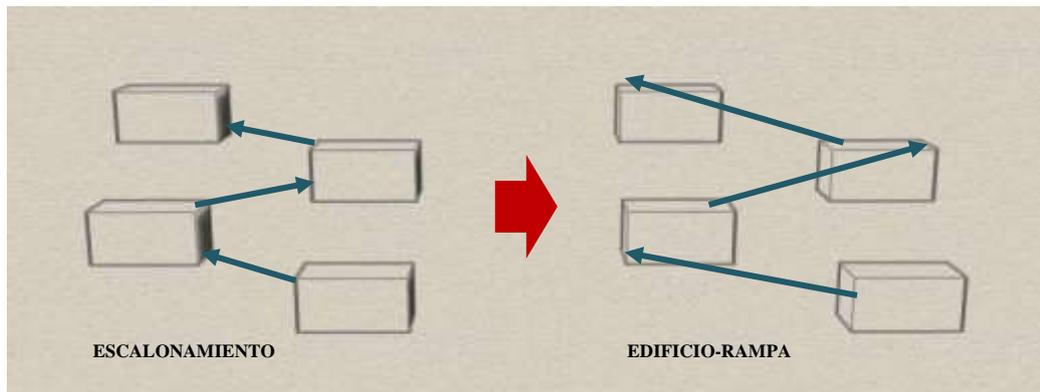


Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que la diferencia volumétrica entre las edificaciones del Parque Biblioteca, permitirá que la población los reconozca por usos que contengan y puedan identificarlos en base a características propias del entorno que generarán con el desarrollo de sus actividades como áreas comerciales, obras de teatro, zonas de lectura, talleres de baile, etc. Además, la volumetría debe hacer uso de rampas que permitan un fácil acceso a los mismos, debiendo plantearse como una edificación-rampa que se convierta en el eje conector entre los senderos planteados y el parque lineal.

Figura 7.11

Esquema de volumetría del Edificio. (2017)

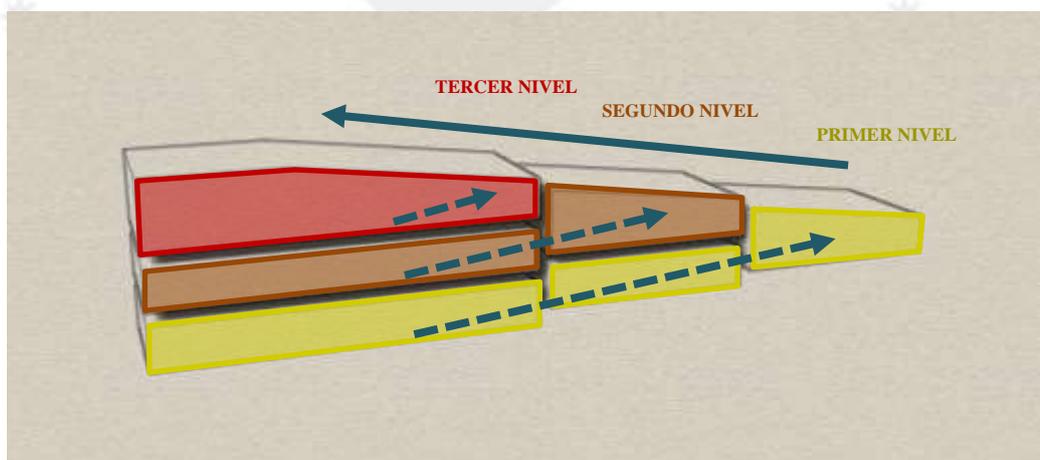


Fuente: Elaboración propia

Con el fin de generar un menor impacto en el entorno a intervenir, se propone que la edificación se distribuya de forma escalonada en la ladera y la rampa se ubique en la parte superior del mismo, dando la impresión que el propio parque genera las edificaciones, bajo la idea de mimesis con el paisaje. Esta tipología de edificación permitirá que el edificio posea dos tipos de circulaciones, las cuales serían: (a) Circulación exterior, propia del parque mediante el uso del techo-rampa y (b) Circulación interior, mediante la conexión de las plataformas; ambas circulaciones podrán presentar intersecciones que representarían los ingresos hacia el interior de la edificación y rematarían en los ambientes principales de mayor dimensión y jerarquía espacial.

Figura 7.12

Esquema volumétrico interno del Edificio. (2017)



Fuente: Elaboración propia

7.2.4 Programa y funcionamiento del Parque Biblioteca

Considerando los capítulos analizados anteriormente, se debe considerar que el Parque Biblioteca tiene la función de atender a un rango de 500,000 habitantes⁴⁰, para captar a la población estimada para el año 2035, debiendo considerar que para calcular la dimensión del proyecto de Parque Biblioteca, se debe encontrar dentro de los parámetros de la normativa nacional, como dentro de los referentes analizados de Medellín. Por lo tanto se definirá que para calcular la dimensión de la biblioteca debemos considerar lo siguiente:

- Que, la directiva de la Biblioteca Nacional del Perú y el Sistema Nacional de Bibliotecas, indican que, para una población de 24,000 habitantes a más, la superficie de un local de biblioteca debe oscilar de entre 1500 m² a más área.
- Que, en base a la tabla 3.8 del capítulo 3 de la presente monografía, se señala que, si la zona de cobertura servida posee un rango de más de 100,000 habitantes, se debe considerar 2.8 m² por cada 1,000 habitantes, por lo tanto se concluye que el Parque Biblioteca al atender a una población de 500,000 habitantes debe poseer como mínimo un área de 1400 m².
- Que, los referentes de Medellín, han determinado que un Parque Biblioteca debe poseer un área total de entre 9,500 m² y 17,500 m², con una edificación de área construida de entre 3,700 m² y 5,700 m², aproximadamente.

Esto nos permite concluir que la normativa vigente nos permite calcular una dimensión de Biblioteca que se encuentra dentro de los parámetros de los Parques Biblioteca planteados en Medellín-Colombia, por lo que teniendo en cuenta los casos estudiados de Medellín y la normativa de Bibliotecas Públicas del Perú, se procede a definir el programa y funcionamiento del proyecto; como Edificio Auditorio, Edificio Biblioteca, Edificio Taller-Infancia y Área Parque, con fines de determinar las características propias que adquirirá cada edificación, siendo:

- **Edificio Auditorio:** Edificación de uso interdistrital que permitirá contener actividades socio-culturales de interacción entre las comunidades, barrios y personas de diferentes sectores socioeconómicos. El programa arquitectónico se encuentra compuesto por:

⁴⁰ Acorde a la Tabla 5.1 del Capítulo 5 de la monografía.

- Hall: Espacio de transición de gran dimensión que permite el encuentro social entre las personas que hacen uso del resto de la edificación y los cuales hacen uso del ambiente principal, siendo el auditorio.
- Auditorio: En base a los casos de análisis de Medellín, se determinó que el auditorio poseerá una capacidad para 216 butacas más 3 espacios para personas discapacitadas, equipado con un cuarto de proyección que contiene 3 áreas: proyección, equipo de sonido y cabina de traducción.
- Baños: Servicios higiénicos acorde a la norma y capacidad de aforo.
- Locales comerciales: se han provisto de áreas comerciales con el fin de generar interacciones sociales y áreas de encuentro en el edificio como en su exterior.
- Cafetería: Relacionado con los locales comerciales, forman parte del foco de atracción de personas a la plaza exterior del edificio auditorio.
- Área administrativa: Área encargado de la administración del Parque Biblioteca.
- Pasillo-calle: Espacio principal de encuentro, relacionado directamente con los senderos del parque y el hall del edificio.
- Sala de exposiciones: Espacio cultural de exposición de cualquier tipo de muestra como fotografías, esculturas, pinturas, trabajos realizados en los talleres, etc.; siendo un espacio multi-uso.
- Zona estar: Espacio relacionado al hall con el fin de mejorar el área relacionada al entorno y provea de luz y ventilación al hall.
- Depósito: Área de almacenaje relacionado con el área del personal.
- Área de personal: Espacio donde se guardan las cosas del personal y de uso momentáneo.

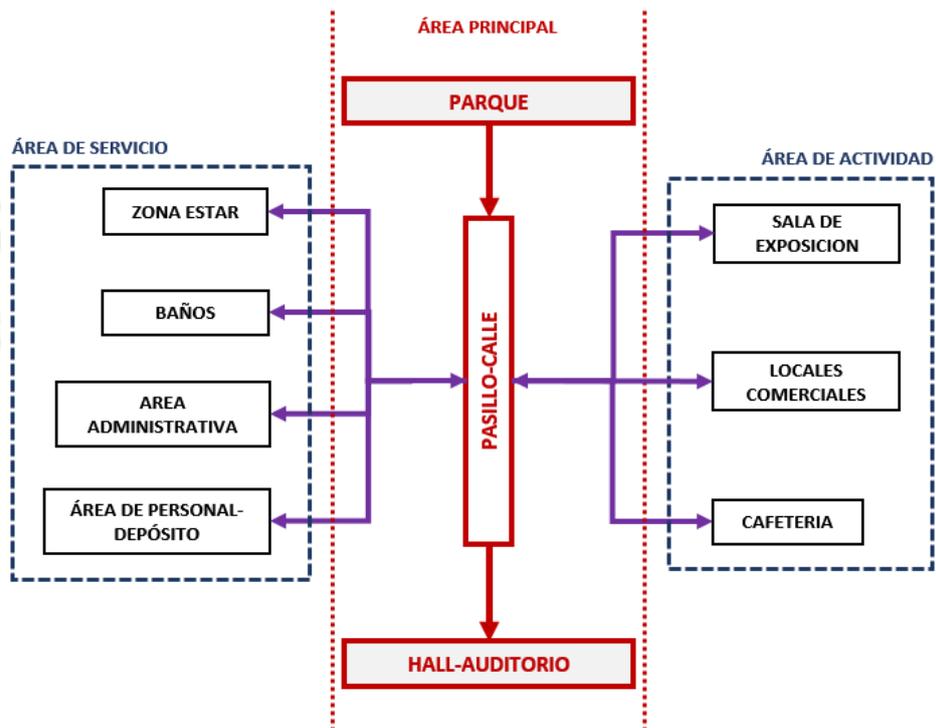
La relación espacial de cada ambiente será definida en base a dos principios:

- (1) El área principal, en el que está incluido el Hall, Auditorio y el Pasillo-calle, siendo este último la zona de transición que se relaciona directamente con el Parque, por lo que la distribución del resto de ambientes se realizará alrededor de los mismos.

- (2) El resto de ambientes serán clasificados como áreas de servicio (Área de personal, depósito, zona de estar, área administrativa y baños) y áreas de actividad (Cafetería, Sala de exposición y Locales comerciales).

Figura 7.13

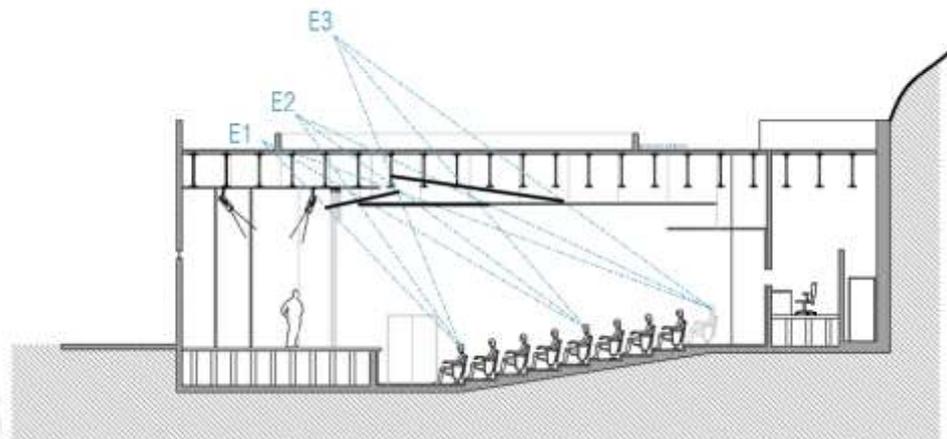
Relación espacial del Edificio Auditorio. (2017)



Fuente: Elaboración propia

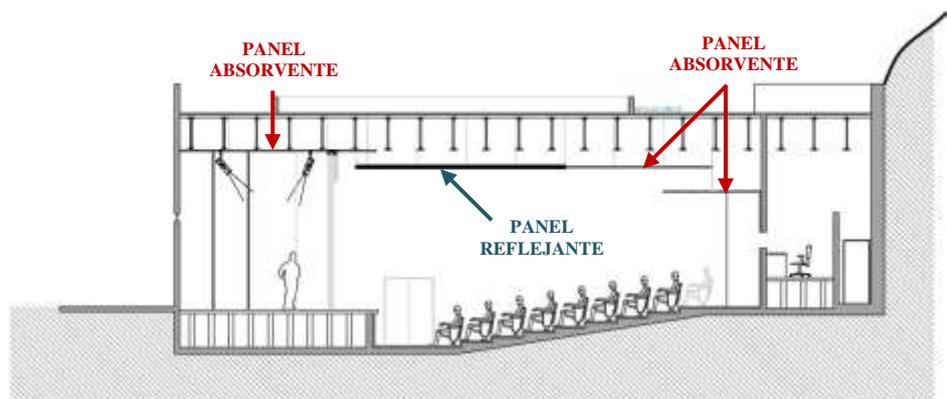
Además, se realizó el análisis de paneles acústicos para el desarrollo del auditorio como espacio principal de la edificación, por lo que se muestran las siguientes figuras.

Figura 7.14
Análisis de paneles acústicos. (2017)



Fuente. Elaboración propia

Figura 7.15
Tipología de panel acústico. (2017)



Fuente. Elaboración propia

La iluminación del edificio auditorio se da mediante ventanas y mamparas de los locales comerciales y el hall principal con un área de 120.75 m², siendo equivalente a un 17% de la superficie total del edificio.

- **Edificio Biblioteca:** Edificación de uso interdistrital que permite el acceso a la información y provee de herramientas de conocimiento a los pobladores y visitantes. El programa arquitectónico se encuentra compuesto por:
 - Hall de la Biblioteca: Área de ingreso principal hacia el edificio Biblioteca.
 - Biblioteca: Determinada de la siguiente forma, porque contiene el resto de áreas que la conforman.

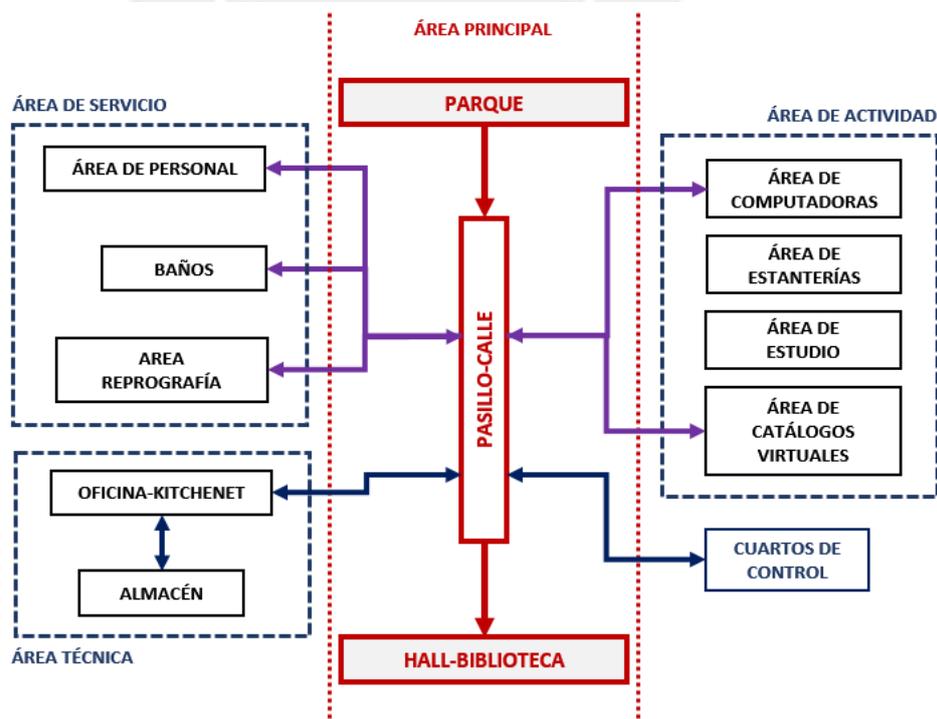
- ✓ Área de computadoras: Espacios usado como módulos de computadoras que se encuentran inmerso en un espacio compartido con el resto del programa de la biblioteca.
 - ✓ Área de estantería: Espacios donde se almacenan los libros para el uso de los visitantes.
 - ✓ Área de estudio: Espacios usado como zonas de estudio compartido con el área de estantería y de computadoras.
 - ✓ Área de reprografía: Espacio que provee el servicio de fotocopia y escaneo de documentos. Ubicación céntrica.
 - ✓ Área de catálogos virtuales: Espacio de computadoras que permite visualizar en un sistema digital los libros disponibles en la biblioteca, así también como el estado en el que se encuentran.
 - ✓ Cuartos de control: Puesto de vigilancia que permite el control de ingreso y salida de los visitantes, así como proveer del servicio de préstamo de libros y registro de nuevos usuarios.
 - ✓ Depósito de libros: Espacio anexo a los cuartos de control que permite el depósito temporal de los libros como parte del almacenaje principal de la biblioteca.
- Área técnica: Área encargada de la recepción, registro y catalogación de las obras y documentos que ingresen a la Biblioteca, como de la actualización de los catálogos virtuales. Contiene el kitchenette y almacén de libros con un área de 64 m², los cuales son complementados con los depósitos de libros que se encuentran en todos los niveles.
 - Área de personal: Espacio de almacenaje de libros deteriorados o cosas perdidas, así como también de uso del personal de la biblioteca.
 - Pasillo-Calle: Espacio principal de encuentro, relacionado directamente con los senderos del parque y el hall de la biblioteca, así como con el resto de ambientes.
 - Baños: Servicios higiénicos acorde a la norma y capacidad de aforo.

La relación espacial de cada ambiente será definida en base a cuatro principios:

- (1) El área principal, en el que está incluido el Hall de la Biblioteca y el Pasillo-calle, siendo este último la zona de transición que se relaciona directamente con el Parque, por lo que la distribución del resto de ambientes se realizará alrededor de los mismos.
- (2) El área técnica, en el que se encuentra el personal encargado del control y administración de los libros, siendo incluidos dentro el espacio del almacén general y la kitchenette.
- (3) Cuartos de control, ubicados en todos los ingresos a la Biblioteca que tendrán acceso directo a los depósitos temporales, por ende, se encuentra relacionado directamente con el pasillo calle
- (4) El resto de ambientes serán clasificados como áreas de servicio (Área de personal, baños y área de reprografía) y áreas de actividad (Área de computadoras, área de estantería, área de estudio y área de catálogos virtuales).

Figura 7.16

Relación espacial del Edificio Biblioteca. (2017)



Fuente. Elaboración propia

Además se debe indicar que como el Parque Biblioteca de San Juan de Lurigancho sería el primer proyecto de este tipo implementado en el Perú, se debe generar el mayor

impacto social y cultural en el entorno en el que se encuentra, por lo que el proyecto presentará la característica de ser de estantería abierta, acorde a las directrices de la IFLA/UNESCO⁴¹, debido a que permite y fomenta la libre accesibilidad a la información y documentación que requieran los usuarios, promoviendo la función educacional del uso de la biblioteca.

Esta tipología de estantería será complementada con un sistema de catalogación de libros simplificados y de fácil entendimiento para los pobladores, que no genere confusiones y permita su rápida ubicación de los temas que se necesiten consultar; además será necesaria la implementación de un sistema de seguridad compuesto por:

- ✓ Arcos de seguridad anti hurtos.
- ✓ Detectores de metales.
- ✓ Sensores inteligentes como las etiquetas RFIP (chips) y su lectora digital.
- ✓ Tiras de seguridad electromagnéticas con su Desactivador y activador electromagnético
- ✓ Cámaras de video vigilancia
- ✓ Vigilancia física mediante presencia y rondas
- ✓ Control de acceso mediante documentos y/o carnets

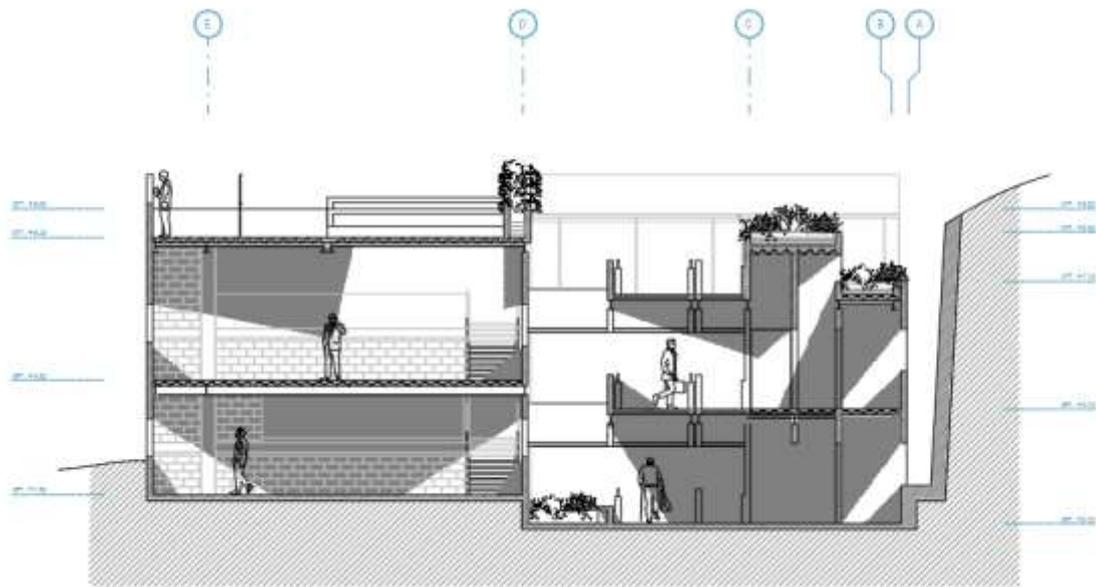
Por lo tanto, en el proyecto se prevé los cuartos de control como espacios que serán implementados con estas medidas de seguridad y que funcionarán como filtros ante los visitantes para un control más rápido y fluido, indicando que el servicio de vigilancia podría ser tercerizado.

La iluminación de la Biblioteca contará con iluminación natural (con un 10% de la superficie de las salas de la biblioteca) e iluminación artificial ubicada en las vigas de las estructuras metálicas como se podrá observar en los planos del proyecto; la ventilación será de manera natural y mediante la fachada frontal y posterior de la edificación con un área de 125.34 m², acotando que sus dimensiones son de 1.00x2.25 ml., para el fácil control de aberturas contra el polvo, que de manera complementaria se mantiene una distancia mínima de 1.45 ml. con los estantes.

⁴¹ Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Figura 7.17

Esquema de iluminación natural del edificio Biblioteca. (2017)



Fuente: Elaboración propia

• **Edificio Taller-Infancia:** Edificación de uso barrial que permite el acceso a actividades de interacción social y espacios comunales con el siguiente programa arquitectónico:

- Hall del edificio: Espacio de encuentro dentro de la edificación.
- Talleres de capacitación: Espacios de uso comunal y barrial sobre temas requeridos por los pobladores como capacitaciones o cursos diversos, pudiendo ser de danza, escultura, pintura o arte como también de capacitación a microempresas.
- Sala multiuso: Espacio que puede ser usado a necesidad de la población, debiendo ser definido por las actividades comunales. Contiene el depósito y cuarto de máquinas.
- Sala Mi barrio: Espacio de encuentro y/o reunión reservado para el uso de los pobladores del sector, con el fin de tomar decisiones urbanas, implementar reformas, discutir temas políticos y sociales.
- Baños: Servicios higiénicos acorde a la norma y capacidad de aforo.
- Área personal: Espacio de almacenaje para los utensilios de limpieza.
- Área de descanso-personal: Espacio destinado para el uso de los profesores y/o personas encargadas de la edificación.

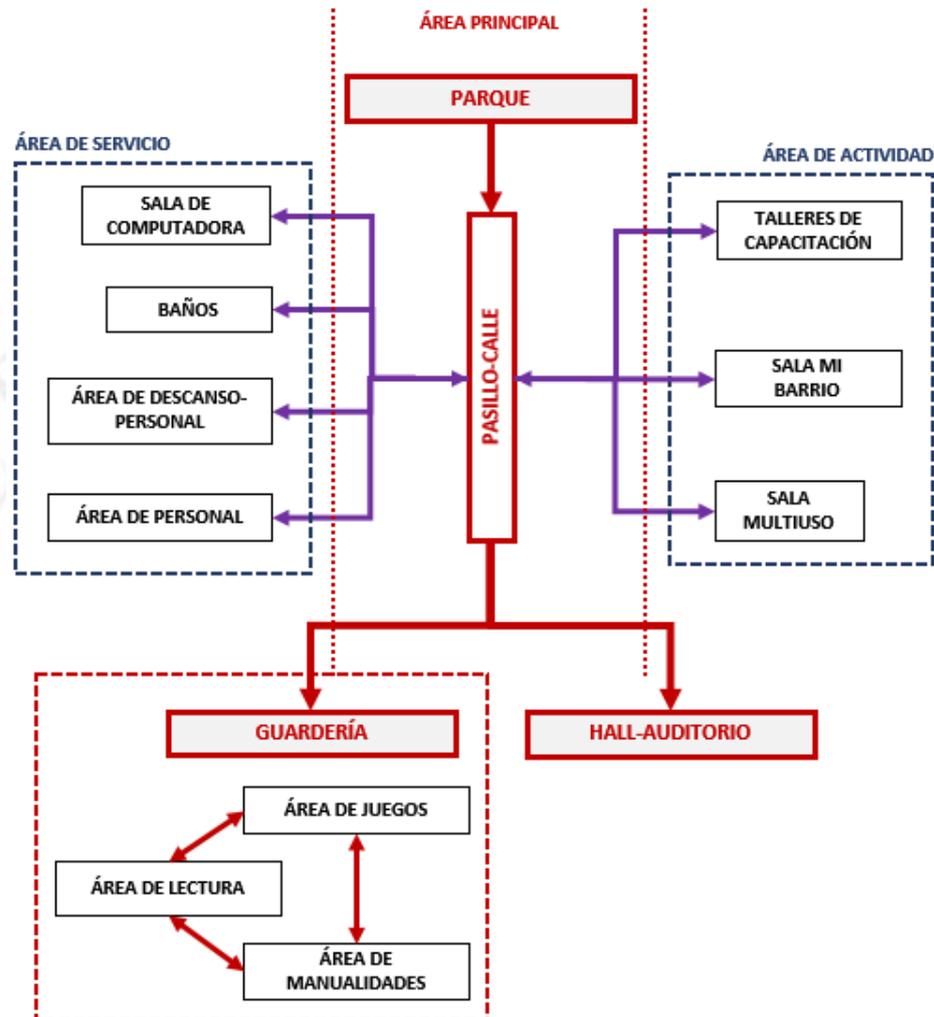
- Sala de computadoras: Espacio de uso para los infantes, jóvenes y/o adultos que deseen hacer uso de las computadoras.
- Guardería: Espacio destinado al cuidado de los niños de la primera edad e infantes de la comunidad.
 - ✓ Área de juegos: Espacio donde se realizarán los diferentes juegos que realizarán los niños.
 - ✓ Área de manualidades: Espacio para las actividades manuales que se realicen en la guardería.
 - ✓ Área de lectura: Espacio descentralizado de la biblioteca, con el fin de mantener el orden en la misma, destinado para el uso de los niños.
- Pasillo-calle: Espacio principal de encuentro, relacionado directamente con los senderos del parque y el hall de la biblioteca, así como con el resto de ambientes.

La relación espacial de cada ambiente será definida en base a dos principios:

- (1) El área principal, en el que está incluido el Hall de los talleres, en el primer nivel; la guardería en el segundo nivel y el Pasillo-calle.
- (2) El resto de ambientes serán clasificados como áreas de servicio (Área de personal, baños, área de descanso-personal y salas de computadora) y áreas de actividad (Talleres de capacitación, Sala Mi barrio y Sala Multiuso).

Figura 7.18

Relación espacial del edificio Taller-Infancia. (2017)



Fuente: Elaboración propia

La iluminación del edificio taller-infancia se da mediante ventanas y mamparas de la fachada con un área de 63.04 m², siendo equivalente a un 10.57% de la superficie total del edificio. Además, se debe acotar que el uso de los talleres será en base a las necesidades de la población, tales como talleres de baile, cine, de capacitación, exposiciones, conferencias, etc.; pudiendo optar por desarrollar talleres al aire libre.

- Espacio público: Permite integrar la edificación del Parque Biblioteca con la ciudad y los barrios ubicados en la ladera del sector seleccionado, que se encuentra compuesto por:
 - Parque Lineal: Espacio de conexión del Parque Biblioteca con el tejido urbano regular de la ciudad mediante: plazas, áreas deportivas, juegos

infantiles, áreas de sombra, módulos de atención, estacionamientos, parques, estacionamiento y alquiler de bicicletas; y servicios de transporte menor empleando carritos de golf.

➤ Corredor verde: diferenciado en tres partes:

- ✓ Corredor Inicial: Definido como plazuelas barriales que sirven como un primer filtro ante el límite de la ladera con las escaleras amarillas.
- ✓ Corredor Intermedio: Espacio de transición que contiene los juegos infantiles, bodegas, gimnasios y mobiliarios urbanos que se encuentran conectados mediante escaleras que permiten un flujo rápido en el Parque, anexas a zonas libres destinadas para el uso poblacional como la implementación de huertos.
- ✓ Corredor Final: Definido como las plazas de encuentro entre los corredores y la edificación del Parque Biblioteca, siendo de uso de todos los visitantes al proyecto; pudiendo ser de diferentes tipos como: Plaza auditorio, Plaza Biblioteca, Plaza Talleres, Plaza infantil y Plaza estar.

Además, se indica que el Parque Biblioteca poseerá extensas áreas verdes que tendrán un sistema de riego por goteo, aprovechando los 02 tanques cisterna de SEDAPAL que se encuentran emplazados en la parte superior de la ladera; a su vez, se hará uso de un sistema de recojo de aguas negras de los servicios higiénicos de los baños, los que pasarán por un proceso de purificación y usados en complemento para el riego. Las plantas a emplear para las áreas verdes serán presentadas a continuación:

Tabla 7.1

Ficha Técnica del Romero rastrero

FICHA TÉCNICA	
Nombre común: Romero rastrero	
Nombre científico: Rosmarinus officinalis	
Familia: Lamiaceae	
Sombra: ---	
Crecimiento: Rastrera	
Tipo de planta: Arbusto	
Altura:	0.35 metros
Diámetro:	1.00 metros
Tipo de suelo:	Suelo seco y calcáreos
Tipo de copa:	---
Características:	Aromático y de follaje perenne
Riego:	En verano requiere de bastante agua
Asociación con otras especies:	Variedad del romero de porte rastrero
Uso recomendable:	Pleno sol
Afectación a Infraestructura urbana:	Cubre muros, rocallas, taludes
Afectación por plagas y enfermedades:	Ahuyenta plagas



Fuente: Página web Inforjardín

Tabla 7.2

Ficha técnica del árbol júpiter

FICHA TÉCNICA	
Nombre común: Árbol júpiter	
Nombre científico: Lagerstroemia indica	
Familia: Lythraceae	
Sombra: Media	
Crecimiento: Árbol pequeño	
Tipo de planta: Arbusto o árbol caducifolio	
Altura:	2.00 – 8.00 metros
Diámetro:	5.00 – 6.00 metros
Tipo de suelo:	No suelos alcalinos
Tipo de copa:	Redonda
Características:	Tronco de corteza lisa, color café y retorcido. Floración en verano y otoño.
Riego:	Suelo fresco, sin encharcamientos
Asociación con otras especies:	---
Uso recomendable:	Ornamental, amante al calor
Afectación a Infraestructura urbana:	Debe preverse distancia de 2 a 3 metros.
Afectación por plagas y enfermedades:	Resistente a plagas y enfermedades, pero no a pulgones



Fuente: Página web Inforjardín

Tabla 7.3

Ficha técnica del Cinamono

FICHA TÉCNICA	
Nombre común: Cinamomo, Melia, Agriaz, etc	
Nombre científico: Melia Azedarach	
Familia: Meliaceae	
Sombra: Densa	
Crecimiento: Rápido	
Tipo de planta: Árbol	
Altura:	8.00 – 15.00 metros
Diámetro:	4.00 – 8.00 metros
Tipo de suelo:	Aguanta suelos arcillosos, suelos con escasa humedad.
Tipo de copa:	Redonda
Características:	Aguanta la sequía ambiental. Requiere temperaturas cálidas.
Riego:	Resiste sequía, no requiere constante riego.
Asociación con otras especies:	---
Uso recomendable:	Requiere buen sol, de uso ornamental
Afectación a Infraestructura urbana:	Debe preverse distancia de 3 metros
Afectación por plagas y enfermedades:	Afectado por pulgones.



Fuente: Página web Inforjardín

Tabla 7.4

Ficha técnica del Falso pimentero

FICHA TÉCNICA	
Nombre común: Falso pimentero, aguaribay	
Nombre científico: Schinus molle	
Familia: Anacardiaceae	
Sombra: Densa	
Crecimiento: Rápido	
Tipo de planta: Árbol	
Altura:	8.00 – 15.00 metros
Diámetro:	5.00 – 10.00 metros
Tipo de suelo:	Sin exigencias
Tipo de copa:	Redonda
Características:	Corteza pardo oscura, de superficie agrietada
Riego:	Resistente a sequías y altas temperaturas
Asociación con otras especies:	---
Uso recomendable:	Para control de la erosión. Uso ornamental
Afectación a Infraestructura urbana:	Raíz extendida y superficial
Afectación por plagas y enfermedades:	Sin plagas ni enfermedades



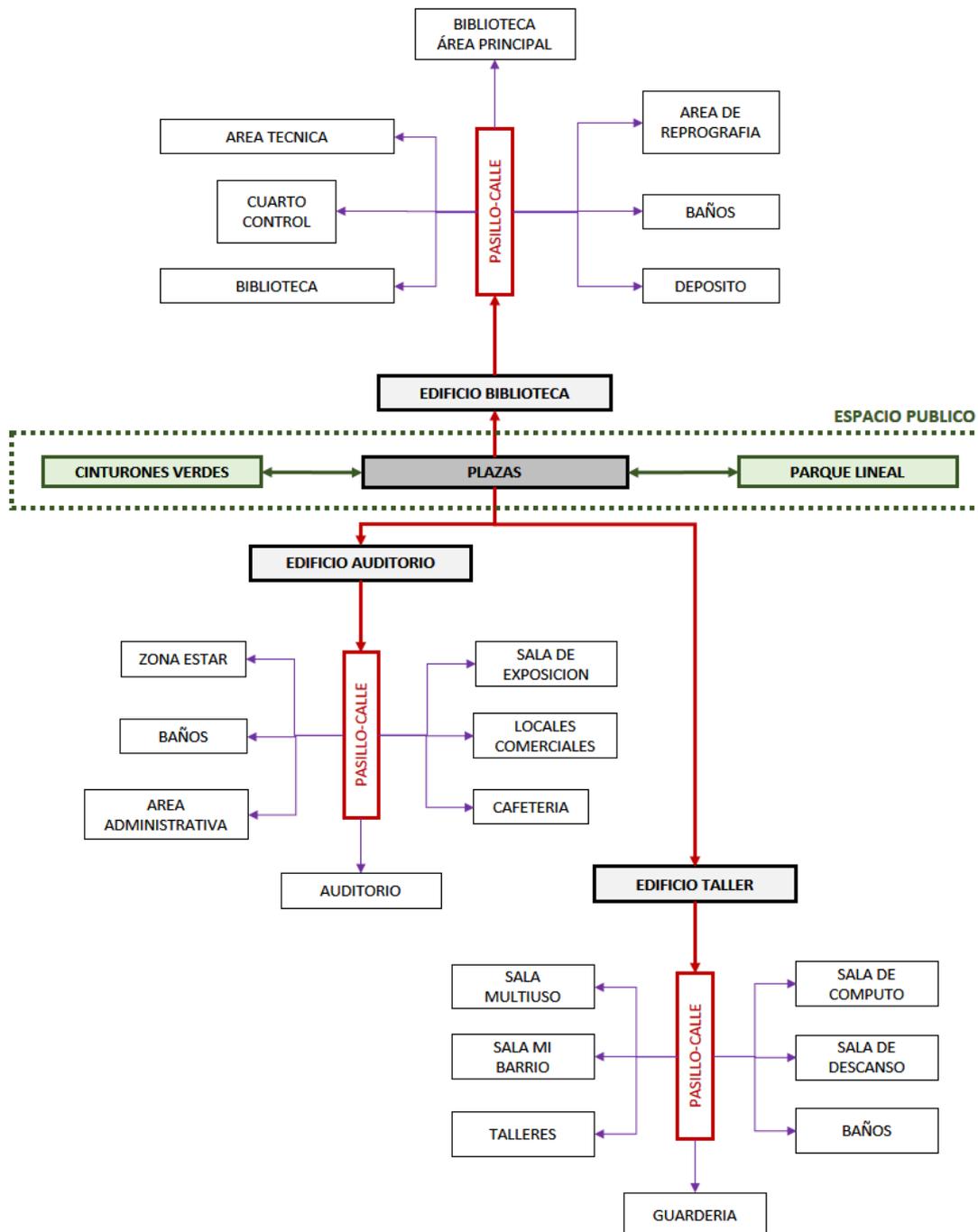
Fuente: Página web Inforjardín

7.3 Propuesta de Parque Biblioteca en San Juan de Lurigancho

A manera de conclusión, se presenta la distribución esquemática del Parque Biblioteca, con el fin de establecer la relación que guardan la edificación con el espacio público.

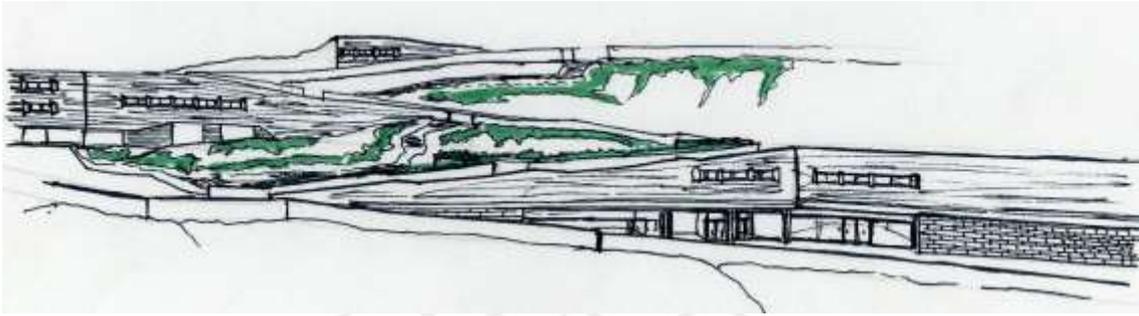
Figura 7.19

Esquema de relación de ambientes. (2017)



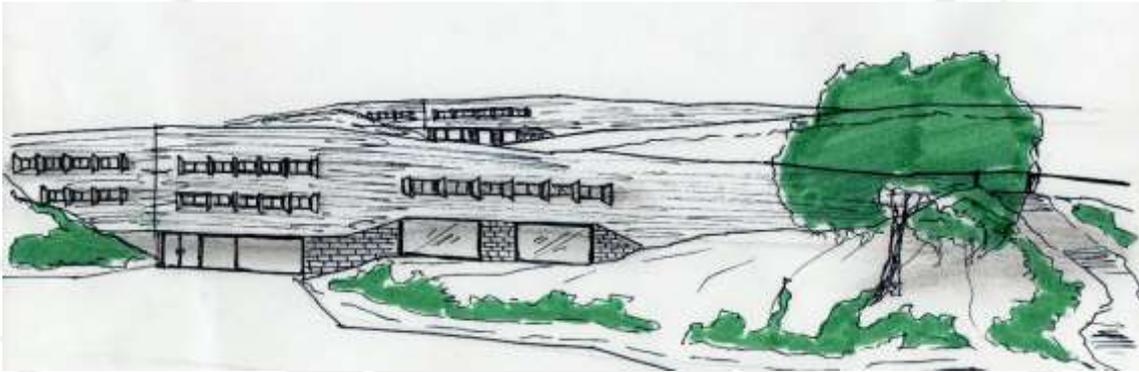
Fuente: Elaboración propia

Figura 7.20
Proyecto Parque Biblioteca-Bosquejo 01. (2017)



Fuente: Elaboración propia

Figura 7.21
Proyecto Parque Biblioteca-Bosquejo 02. (2017)



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentarán las tablas que contienen el cálculo áreas, diferenciado por área parque como sector público y las edificaciones de nombre “Edificio auditorio, Edificio biblioteca” y “Edificio taller-infantil” como sector privado-público; y el cálculo del aforo, tanto del personal previsto para el Parque Biblioteca como el público, bajo las normativas actuales.

Tabla 7.5

Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Espacio público

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO / CUADRO DE ÁREAS / AFORO							
TIPO	ZONA	AMBIENTES	AREAS (M2)	AFORO PÚBLICO	AFORO PERSONAL	OBSERVACIONES	
PÚBLICO	PARQUE	PARQUE LINEAL 01	7145.85	1787	4	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PARQUE LINEAL 02	2989.30	748	2	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PARQUE LINEAL 03	1417.23	355	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PARQUES	3512.55	879	2	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		RAMPAS	3331.58	833	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		ESCALERAS	176.05	45	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
	PLAZAS	PLAZA AUDITORIO	511.83	119	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PLAZA ESTAR 01	282.45	60	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PLAZA BIBLIOTECA	652.33	163	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PLAZA DEPORTIVA	654.67	164	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PLAZA TALLER	1041.85	261	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PLAZA INFANTIL	540.02	136	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		PLAZA ESTAR 02	320.04	80	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
	CINTURONES VERDES	CINTURON VERDE 01	953.21	239	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		CINTURON VERDE 02	1389.38	348	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		CINTURON VERDE 03	602.54	151	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		CINTURON VERDE 04	293.98	74	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		CINTURON VERDE 05	803.78	201	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		CINTURON VERDE 06	1220.79	306	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		CINTURON VERDE 07	723.57	181	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
		ESCALERAS	358.96	90	1	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
	ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAMIENTO	975.00	61	0	AFORO: 16.0 m2 por persona Proyecto posee 78 estacionamientos	
	RAMPAS	RAMPAS-TECHO EDIFICACIONES		1227.45	307	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE
		RAMPA-TECHO AUDITORIO	280.75				
		RAMPA-TECHO BIBLIOTECA	640.50				
		RAMPA-TECHO TALLER	306.20				
	TOTAL			31124.41	7588	17	

Fuente Elaboración Propia

Tabla 7.6

Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Edificio Auditorio

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO / CUADRO DE ÁREAS / AFORO							
TIPO	ZONA	AMBIENTES		ÁREAS (M2)	AFORO PÚBLI	AFORO PERS	OBSERVACIONES
PRIVADO-PUBLICO	EDIFICIO AUDITORIO	HALL		302.60	303	1	AFORO: 1.0 m2 por persona / RNE
		PRIMER PISO	227.60				
		SEGUNDO PISO	75.00				
		AUDITORIO		432.15	235	3	AFORO: 3.0 m2 por persona (Camerinos) / RNE = 14 personas
		AUDITORIO	214.50				
		CUARTO DE MAQUINAS	15.00				
		CAMERINOS	39.50				
		ESPACIO DE RECIBO	17.15				
		PASILLO	35.50				
		ESCENARIO	110.50				
		BAÑOS		62.00	-	1	AFORO: Acorde a personal requerido
		LOCALES COMERCIALES		55.50	20	2	AFORO: 2.8 m2 por persona / RNE
		LOCAL 01	26.50				
		LOCAL 02	29.00				
		CAFETERIA		193.60	14	5	AFORO: 9.3 m2 por persona /RNE
		LOUNGE	130.00				
		COCINA	15.90				
		BAÑO PERSONAL	4.65				
		BAÑO PUBLICO	2.90				
		PATIO	32.45				
		RECEPCION	7.70				
		AREA ADMINISTRATIVA		60.85	2	5	AFORO: Persona por asiento / RNE
		HALL	3.40				
		ARCHIVADERO	3.20				
		OFICINA ADMINISTRATIVA	25.00				
		GERENCIA	16.70				
		BAÑO OFICINA	3.55				
		KITCHENET	9.00				
		PASILLO CALLE		284.05	71	2	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE
		PRIMER PISO	188.40				
		SEGUNDO PISO	95.65				
		SALA DE EXPOSICION		133.70	45	1	AFORO: 3.0 m2 por persona / RNE
ZONA ESTAR		82.75	21	0	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE		
DEPOSITO		5.75	0	0	AFORO: 40.0 m2 por persona / RNE		
AREA PERSONAL		3.35	0	0	AFORO: Acorde a personal requerido		
SUBTOTAL				1616.30	711	20	Cálculo de áreas basado en el espacio interior (sin muros)

Fuente Elaboración Propia

Tabla 7.7

Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Edificio Biblioteca

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO / CUADRO DE ÁREAS / AFORO							
TIPO	ZONA	AMBIENTES		AREAS (M2)	AFORO PÚBLI	AFORO PERS	OBSERVACIONES
PRIVADO-PUBLICO	EDIFICIO BIBLIOTECA	BIBLIOTECA		1338.75	457	7	AFORO: 5 m2 por persona / PLAM
		PRIMER PISO	425.55				
		SEGUNDO PISO	641.20				
		TERCER PISO	272.00				
		AREA DE REPROGRAFIA		46.40	-	2	AFORO: Acorde a personal requerido
	PRIMER PISO	23.25					
		SEGUNDO PISO	23.15				
		BAÑOS		91.10	-	1	AFORO: Acorde a personal requerido
	PRIMER PISO	45.55					
		SEGUNDO PISO	45.55				
		CUARTO DE CONTROL		20.40	-	4	AFORO: Persona por asiento / RNE
		SEGUNDO PISO	14.45				
		TERCER PISO	5.95				
		DEPOSITO -AREA PERSONAL		28.75	-	1	AFORO: 40.0 m2 por persona / RNE
		PRIMER PISO	8.55				
		SEGUNDO PISO	11.50				
		TERCER PISO	8.70				
		AREA TECNICA		116.40	-	5	AFORO: Persona por asiento / RNE
		OFICINA	43.50				
		KITCHENET	5.80				
		BAÑO	2.80				
	DEPOSITO	64.30					
	PASILLO CALLE		640.15	160	3	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE	
	PRIMER PISO	142.60					
	SEGUNDO PISO	367.55					
	TERCER PISO	130.00					
	SUBTOTAL			2281.95	617	23	Cálculo de áreas basado en el espacio interior (sin muros)

Fuente Elaboración Propia

Tabla 7.8

Cuadro de áreas y aforo del Parque Biblioteca-Edificio Taller-Infancia

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO / CUADRO DE ÁREAS / AFORO							
TIPO	ZONA	AMBIENTES		ÁREAS (M2)	AFORO PÚBLI	AFORO PERS	OBSERVACIONES
PRIVADO-PUBLICO	EDIFICIO TALLER-INFANCIA	HALL		85.00	85	0	AFORO: 1.0 m2 por persona / RNE
		TALLERES		114.10	30	2	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE
		TALLER 01	54.75				
		TALLER 02	59.35				
		SALA MULTIUSOS		90.00	54	1	AFORO: Persona por asiento / RNE
		SALA	70.00				
		DEPOSITO	15.00				
		CUARTO DE MAQUINAS	5.00				
		SALA MI BARRIO		49.50	17	0	AFORO: 3.0 m2 por persona / RNE
		BAÑOS		50.70	-	1	
		PRIMER PISO	36.50				
		SEGUNDO PISO	14.20				
		AREA PERSONAL		3.00	0	0	AFORO: Acorde a personal requerido
		AREA DE DESCANSO - PERSONAL		26.00	0	0	AFORO: Persona por asiento / RNE
		SALA DE COMPUTADORAS		42.90	17	1	AFORO: Persona por asiento / RNE
		GUARDERIA		342.85	86	3	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE
		PASILLO CALLE		258.80	65	2	AFORO: 4.0 m2 por persona / RNE
PRIMER PISO	166.00						
SEGUNDO PISO	92.80						
SUBTOTAL				1062.85	354	10	Cálculo de áreas basado en el espacio interior (sin muros)

Fuente Elaboración Propia

La tabla 7.9 nos muestra un cuadro resumen de las áreas tanto del sector público como parques, plazas, senderos, etc., como del sector privado-público siendo el edificio auditorio, edificio biblioteca y edificio taller; obteniendo un total de 36,085.51 m2 de área total edificada (dato basado en el área del ambiente sin muros) y con un aforo total de público 9,270 personas y de personal con 70 personas.

Tabla 7.9

Cuadro resumen de áreas y aforo del Parque Biblioteca

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO / CUADRO DE ÁREAS / AFORO				
TIPO	ZONA	AREAS (M2)	AFORO PÚBLICO	AFORO PERSONAL
PUBLICO	VARIOS	31124.41	7588	17
PRIVADO-PUBLICO	EDIFICIO AUDITORIO	1616.3	711	20
	EDIFICIO BIBLIOTECA	2281.95	617	23
	EDIFICIO TALLER	1062.85	354	10
TOTAL		36085.51	9270	70

Fuente Elaboración propia

7.4 Una experiencia en el Parque Biblioteca de San Juan de Lurigancho

Con el objetivo de entender el impacto de la creación de un Parque Biblioteca en San Juan de Lurigancho, exponemos, a manera de relato, desde la mirada de un estudiante de Arquitectura que visita por primera vez el distrito:

“Ingresando al distrito de San Juan de Lurigancho, podemos encontrarnos con un panorama de una ciudad fragmentada en donde los componentes del perfil urbano vienen a ser edificaciones de cuatro (04) a cinco (05) niveles; espacios públicos verdes que se encuentran cerrados, como si asemejaran una ciudad amurallada; invasiones ubicadas en las quebradas; y, una percepción de inseguridad preocupante en sus habitantes, que los obliga a transitar las principales avenidas únicamente para movilizarse fuera del distrito o a puntos comerciales por necesidad; situación que nos lleva a optar por subir inmediatamente al bus de transporte público para sentarnos al lado de la ventana y visualizar todo el lugar. Al pasar de los minutos, se puede observar un entorno similar y continuo compuesto por comercios aledaños a la avenida, infinidad de mototaxis en las avenidas, microbuses cerrando el paso a los vehículos, rejas en la poca cantidad de áreas verdes que se observa, parques cuyo ingreso requiere de la compra de un ticket y una línea de concreto que acompaña toda la avenida, la Línea del Metro de Lima; en conclusión: una ciudad desordenada, una ciudad común.

Nos encontramos recostados en la ventana, observando la informalidad que se del entorno y nos sentimos contagiados por la sensación de inseguridad; sin embargo, en pleno panorama gris se vislumbra un elemento elevado lineal de color verde emplazado en una pequeña ladera que rompe con la estética ortogonal de la ciudad.

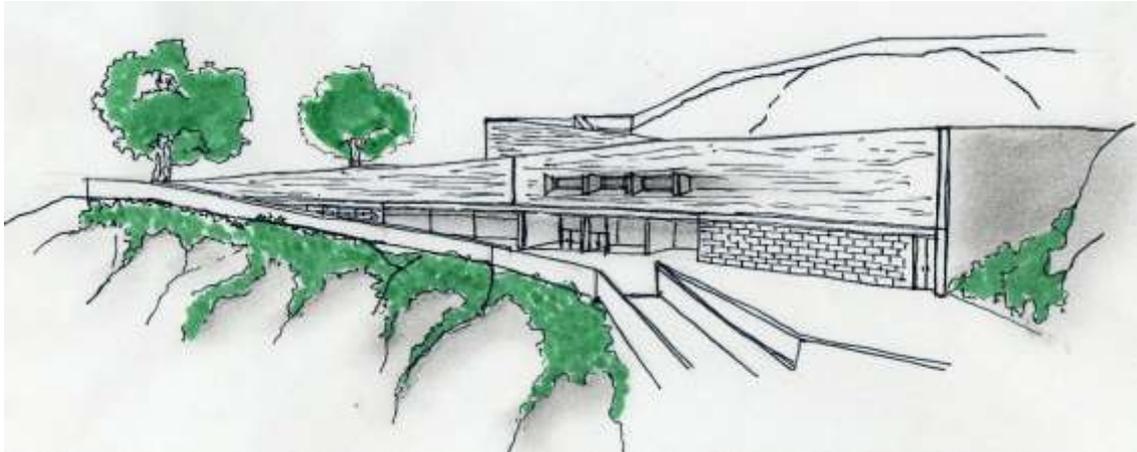
Se crea en nosotros, un sentimiento de curiosidad por descubrir dicho elemento, por lo que, continuamos la ruta hasta aproximarnos al mismo y ya de cercano nos percatamos que es un elemento de gran dimensión y que se encuentra rodeado de una especie de esponja verde que lo rodea de manera lineal, el cual oculta unos volúmenes que se asemejan a una posible invasión. Al bajar del bus de transporte, nos dirigimos por la calle Burdeos, transitándola por una distancia aproximada de tres (03) manzanas, lo que nos permite distinguir la forma zigzagueante que posee dicho elemento compuesto por tres (03) volúmenes.

Al finalizar la calle Burdeos, nos encontramos con la avenida República de Polonia, desde donde se puede observar una gran plaza con juegos infantiles y espacios de descanso donde se puede ver a los pobladores mirar cómo juegan sus hijos; al acercarnos podemos percatarnos que existe camino serpenteante que abre el paso a una franja verde de árboles que lo acompaña hasta la parte más alta de la ladera. Una gran cantidad de personas, entre escolares, jóvenes, deportistas, personas de tercera edad y padres de familia, transitan por la zona y se acercan a unos módulos de atención, donde solicitan un pequeño vehículo (vehículos eléctricos, conocidos como los carros de golf) que los movilice hasta los tres volúmenes grises, en donde se puede visualizar un cartel que menciona el nombre del lugar, denominado como: “Parque Biblioteca de San Juan de Lurigancho”, acompañado de un refrán que indica: “El primer proyecto de Parque Biblioteca en Lima y el Perú”.

Nos damos cuenta que el lugar es un espacio público, el primero de su tipo, por lo que sentimos la seguridad de continuar con la travesía de descubrir de qué trata el denominado Parque Biblioteca y comenzamos a ascender, mientras ascendemos podemos observar que existen diferentes senderos, como: 1) Sendero que te direcciona hacia un parque lineal en un nivel inferior; 2) Parque lineal que continua en el mismo nivel de cota que te encuentras; o 3) un sendero que te aproxima a los volúmenes; optando por la tercera opción, encontramos una gran plaza rodeada de árboles y muchas personas sentadas en el piso o en bancas, niños corriendo y algunos puestos de comerciantes. Frente a nosotros, podemos visualizar el primer edificio y nos percatamos que posee una tipología de techo inclinada cuya característica resulta ser que es transitable y a la vez parte del sendero.

Figura 7.22

Vista hacia la Plaza Auditorio-Bosquejo 03. (2017)

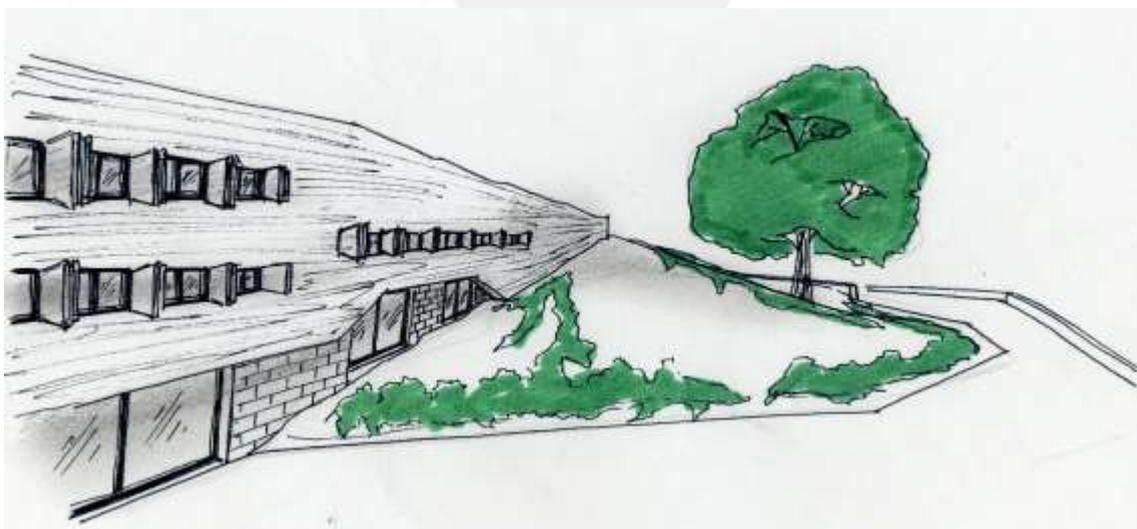


Fuente Elaboración propia

Ingresamos al primer edificio y el hall va creciendo hasta obtener una doble altura, la cual se complementa con la topografía de la ladera. Se observa un logotipo que dice “Edificio Auditorio” y nos entregan un folleto de funciones culturales que se realizarán; continuamos con la travesía y notamos que existe un pasillo que se conecta con un nivel superior, el cual presenta escaleras y rampas, y mientras nos encontramos transitándolo visualizamos una cafetería y locales comerciales; finalizando las escaleras nos encontramos en una pequeña plaza de estar que a su vez se conecta con otro sendero.

Figura 7.23

Vista hacia la Plaza Biblioteca-Bosquejo 04. (2017)

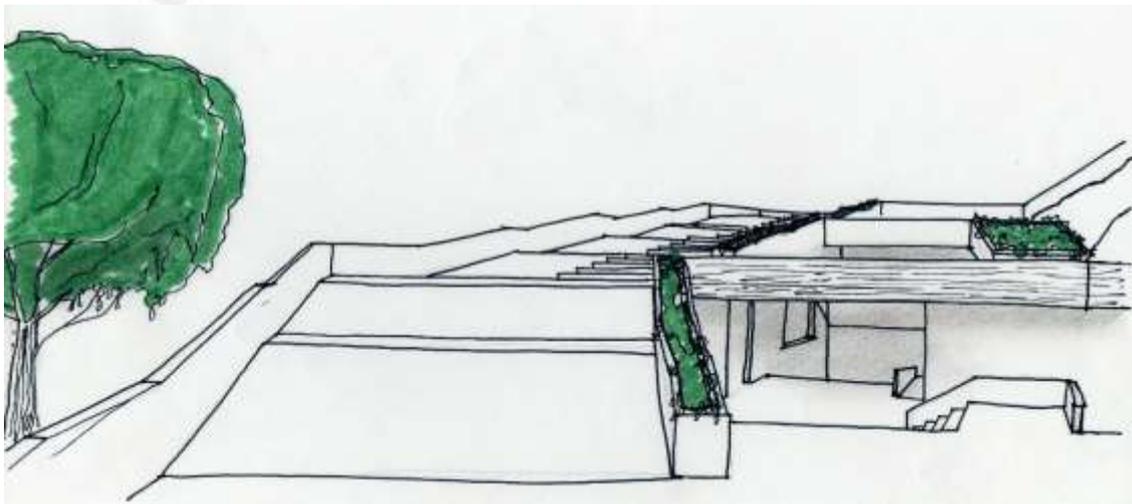


Fuente Elaboración propia

Rodeado de una frondosa vegetación, conectada con el sendero, encontramos otra plaza en donde se pueden observar muchos jóvenes con libros y mochilas, recostados en el jardín o sentados en la banca, y sea leyendo o dialogando entre ellos; continuamos avanzando y observamos un gran edificio que mantiene la misma tipología al anterior, poseía el nombre de “Edificio Biblioteca”, ingresamos, encontramos un gran hall que nos conecta visualmente con todos los niveles. Observamos cómo sus usuarios son en su mayoría niños, jóvenes y personas de mediana edad, quienes hacen uso de las computadoras y áreas de lectura para realizar sus tareas o trabajos de investigación. A su vez, nos vemos gratamente sorprendidos al darnos cuenta cómo el personal de la biblioteca se encuentra explicando a personas con discapacidad visual sobre las nuevas colecciones de libros en braille.

Figura 7.24

Vista hacia el recorrido de rampas-Bosquejo 05. (2017)



Fuente Elaboración propia

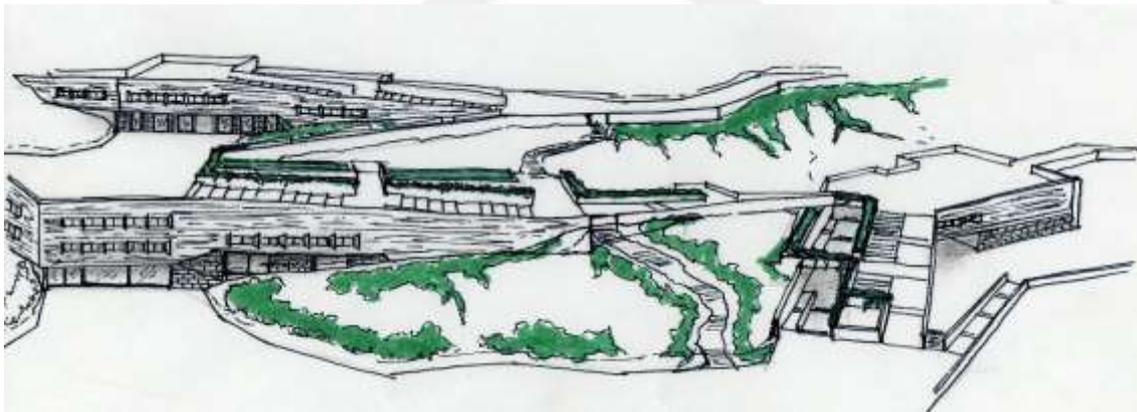
Decidimos continuar por ese largo pasillo que se conecta con los senderos hasta salir de la biblioteca, y continuamos por el camino en una nueva rampa que curiosamente conecta con el nivel de techo terminado del edificio biblioteca que se encontraba integrada a los senderos del parque, al finalizarlo visualizamos una gran plaza con elementos cilíndricos que salen del piso, donde al acercarnos podemos observar el interior de la biblioteca, además se puede observar que existe un grupo de personas realizando actividades recreacionales al aire libre frente al tercer edificio, conocido como “Edificio Taller”; por lo que decidimos, sin interrumpirlos, continuar subiendo por la rampa hasta la parte más alta del lugar. Al finalizar de subir todas las rampas, nos damos cuenta que nos encontramos en el nivel más alto del proyecto y desde aquí se puede observar con claridad cómo estos tres edificios se han

emplazado con orientación hacia la ciudad para conectarse, en aprovechamiento de las cotas topográficas de la ladera, con los Asentamientos Humanos y, a su vez, con el entorno directo mediante senderos que contienen equipamientos urbanos como juegos infantiles, espacios de estar, gimnasios urbanos, etc. convirtiéndose en puntos de encuentro social para los habitantes del sector y visitantes del resto de la ciudad.

La población hace un uso completo de los espacios que brinda este conjunto de diseños arquitectónicos y urbanos denominado como “Parque Biblioteca”, afianzando en los vecinos una sensación de pertenencia con su comunidad y una necesidad de aprovechamiento por parte de sus vecinos, brindándoseles la alternativa de que parte de la población pueda generar pequeños comercios en los ambientes públicos, fomentando un mayor movimiento de personas. Un detalle importante que pudimos notar es que estos senderos verdes generan una especie de delimitación al crecimiento urbano improvisado que se encuentra en la zona.

Figura 7.25

Vista hacia el Parque Biblioteca-Bosquejo 06. (2017)



Fuente Elaboración propia

Analizando todo lo observado, comprendemos que la población de los Asentamientos Humanos aledaños ha sido beneficiada con el proyecto de Parque Biblioteca, creando una idea de ciudad en esta zona aislada del distrito, debido a las condiciones topográficas, económicas y sociales; contribuyendo a reducir la necesidad de los pobladores de tener espacios de calidad para el encuentro socio-cultural y educativo.

El descenso del proyecto se puede dar de diversas formas dependiendo de la necesidad que se tenga, pudiendo ser mediante un flujo lento o rápido, que nos ofrece la alternativa de usar una escalera que atraviesa el espacio público y se conecta con los senderos que se emplazaron en las diferentes cotas de la ladera.

Esta experiencia, nos genera una sensación de que aún se pueden realizar proyectos de interés social, recreativo, cultural y educativo en una zona con unas características peculiares, demostrándonos que no existe límites para el diseño de cualquier tipo de proyecto que tenga como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas proveyéndolas de espacios públicos y servicios de cualquier tipo, dejando de ser una ciudad que solo conoce el cemento para pistas y by-pass.

7.4 Gestión y Viabilidad

La presente sección de la investigación tiene como finalidad establecer los lineamientos necesarios para la gestión del proyecto, por lo que se explicará los temas de gestión público-privado, plan de marketing, evaluación económica, impacto social-cultural-recreativo en la sociedad, y las etapas de ejecución de forma esquemática, permitiendo esclarecer un primer panorama de cómo viabilizar el proyecto de Parque Biblioteca.

7.4.1 Identificación y Tipo de producto

- Identificación del Producto

El proyecto Parque Biblioteca está ubicado en el punto céntrico del distrito de San Juan de Lurigancho, distrito de mayor población en Lima Metropolitana. Siendo un distrito con una población estimada de 1'069,566 de habitantes aproximadamente⁴². Este distrito cuenta con un alto déficit de equipamientos urbanos, a pesar de contener una gran cantidad de habitantes, como se observa en las láminas analizadas anteriormente⁴³, como:

- a. Línea 01 del metro de Lima.
- b. Puesto de serenazgo
- c. Hospital San Juan de Lurigancho (500 m. de distancia aprox.)

Como se puede concluir, el entorno inmediato de predio del proyecto Parque Biblioteca, no contiene equipamiento urbano necesario para la población del distrito de

⁴² Información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2015.

⁴³ Revisar Sección “7.1.2 Ubicación” del capítulo 7

San Juan de Lurigancho; sin embargo, en relación a equipamientos urbanos, cuenta con las siguientes potencialidades:

- a. Parque Zonal Huiracocha
- b. Comercio Metropolitano
- c. Paraderos de estaciones de tren
- d. Estación principal del metro de Lima
- e. Túnel Santa Rosa que conecta San Juan de Lurigancho con el Rímac
- f. Proyecto Teleférico que conecta San Juan de Lurigancho con la Independencia
- g. Instituto Peruano del deporte

Además, se indica que el proyecto de Parque Biblioteca, ubicado en el monte frente a la avenida República de Polonia, posee factibilidad de servicios de agua (Mediante dos pozos de agua de SEDAPAL, que abastece a los Asentamientos Humanos), desagüe y servicio de alumbrado público (Ubicado frente a una avenida).

En cuanto al tema de la accesibilidad⁴⁴, el proyecto se ubica a 400 metros de la avenida principal Próceres, mediante diferentes vías auxiliares como la avenida Buenos Aires, calle Burdeos y/o la avenida Republica de Polonia (vía paralela a la avenida Próceres).

- Tipo de producto-servicio

El proyecto Parque Biblioteca nace como un nuevo equipamiento urbano en la ciudad de Lima Metropolitana, dentro de un primer sistema de Bibliotecas Públicas Municipales que se crea en el distrito de San Juan de Lurigancho; bajo un esquema de proyectos urbanos que satisfagan las necesidades de la población y a su vez sean concebidos como activadores sociales en la ciudad.

Siendo un proyecto de índole público, busca satisfacer directamente la demanda de los servicios de espacios y edificaciones públicas que mantienen las personas de los diferentes niveles socioeconómicos del distrito, ya que esta misma no cuenta con una

⁴⁴ Verificar información en el capítulo 5, en el análisis de los predios como parte del sistema de Biblioteca Públicas de San Juan de Lurigancho.

adecuada planificación urbana ni con la cantidad mínima de equipamientos urbanos para un distrito sobrepoblado.

El objetivo del proyecto es presentar una nueva tipología de proyecto público a la ciudad, un proyecto que contiene espacios públicos de ocio, recreación, culturales y educativos, a su vez que genere ciudad en sectores aislados de la ciudad; y permita que todas las personas comiencen a crear un sentimiento de arraigo a su ciudad, distrito, sector, barrio y vivienda; con este nuevo concepto de macro-proyectos urbanos que generan ciudad.

El concepto del proyecto es “**generar ciudad**” en una zona aislada del distrito, mediante la acupuntura urbana, bajo un sistema planificado a nivel distrital y metropolitano; permitiendo la recuperación de los espacios públicos y generando una mayor movilidad dentro del distrito.

El proyecto de Parque Biblioteca contiene 4 tipologías de proyectos urbanos:

- a. Espacio Público: el emplazamiento del espacio público se ha dado bajo el concepto de ejes ordenadores que funcionan como cinturones verdes que pretenden dar espacios de recreación y ocio a los pobladores de los sectores aislados, y a su vez conectar la ciudad planificada con la ciudad improvisada, mediante el Parque Biblioteca como activador social.
- b. Edificio Auditorio: como parte del proyecto Parque Biblioteca, representa el primer activador social del distrito, mediante equipamientos comerciales, espacios públicos y espacios culturales (auditorio y sala de exposición).
- c. Edificio Biblioteca: como parte del proyecto Parque Biblioteca, representa el segundo activador social del distrito, siendo el eje ordenador como un espacio potencialmente cultural.
- d. Edificio Taller-Infancia: como parte del proyecto Parque Biblioteca, representa el tercer activador social del distrito, con equipamientos culturales lúdicos y ambientes requeridos por los pobladores. Siendo este último una edificación dedicada mayormente a satisfacer las necesidades de los pobladores de los Asentamientos Humanos.

Figura 7.26

Proyecto Parque Biblioteca en San Juan de Lurigancho. (2017)



Fuente: Elaboración propia

7.4.2 Gestión Público-Privado

El Parque Biblioteca es considerado como un centro cultural, debido al diverso programa arquitectónico que posee; con el objetivo de ser un activador social para la ciudad y regenerar el tejido urbano en el sector intervenido, por lo que es un proyecto de índole público con beneficio social-cultural-recreativo.

Por ende, dicho proyecto requiere una inversión tanto del sector público como privado, convirtiéndose en una inversión cofinanciada entre el Estado Público y la entidad Privada.

- a. Inversión pública: denominado así por la intervención del Estado en el financiamiento general del proyecto Parque Biblioteca, dado que se trata de un proyecto con beneficios sociales, culturales y ambientales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
- b. Inversión privada: basado en la intervención de entidades privadas bajo la variable de costo-beneficio, mediante una evaluación de factibilidad del proyecto en el tiempo. Siendo necesario convertir el Parque Biblioteca en un elemento atractivo para los inversionistas, con ambientes que generen ganancias como: talleres, salas multiuso, guarderías, locales comerciales, cafeterías, salas de computo, auditorio, sala de exposición, etc.

Además, es necesario explicar cuáles son las entidades que pueden participar en el proceso de gestión y cuál es el rol que cumple cada una de estas, siendo:

- a. Entidades Gestoras: Entidades encargadas de gestionar y administrar el proyecto a nivel económico, evaluar el impacto social y cultural, y determinar el beneficio ambiental que este mismo genera en el entorno inmediato. Acorde a lo explicado, la entidad gestora del Parque Biblioteca sería el Ministerio de Cultura, dado que este se encarga de la gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- b. Entidades Financieras: Entidades que invierten en el proyecto, pudiendo ser empresas privadas como ONG' y/o entidades transnacionales de inversión privada. Siendo el caso de entidades como: Grupo Banco Mundial⁴⁵, Banco Interamericano de Desarrollo⁴⁶ (BID); y ONG's como "Ayuda en acción Perú"⁴⁷ y "Earth Action"⁴⁸.
- c. Entidades Intermediarias: Entidades que intervienen indirectamente en las funciones de inversión pública y privada. Como la Agencia peruana de Cooperación Internacional⁴⁹ (APCI), Biblioteca Nacional del Perú, SEDAPAL, Fondo Nacional de Desarrollo de la

⁴⁵ Grupo Banco Mundial: Asociación que trabaja para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo.

⁴⁶ BID: Entidad que busca mejorar la salud, educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad.

⁴⁷ Ayuda en acción: Entidad que busca la mejora de condiciones de niños y familias, mediante proyectos autosostenibles de desarrollo integral y actividades de sensibilización.

⁴⁸ Earth Action: Organización ecologista que busca impulsar medidas efectivas para solucionar problemas mundiales: degradación ecológica, pobreza, etc.

⁴⁹ APCI: Entidad que articula la demanda nacional y define prioridades en función a las estrategias de desarrollo sectoriales y nacionales.

Educación Peruana (FONDEP), Servicios de Parques de Lima (SERPAR) y Pro Inversión, esta última mediante la Ley N° 29230 denominado “Obras por Impuestos”, donde la empresa privada financia y ejecuta proyectos priorizados por los gobiernos regionales y/o locales, mancomunidades regionales y/o municipales, Universidades públicas o Entidades del Gobierno Nacional, siendo recuperada la inversión total mediante un certificado de pago por impuestos a la renta.

- d. Entidades Reguladoras: Entidades que supervisan la ejecución del proyecto, acorde a las normativas y directivas vigentes. Entidades como el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).
- e. Entidades Ejecutoras: Entidades responsables de la ejecución del proyecto, pudiendo ser de índole tanto privado como público. Estas empresas pueden adjudicarse la obra mediante concursos y/o convocatorias que genera el Estado, pudiendo cualquier tipo de empresa ejecutora, consultora, de supervisión, etc.
- f. Entidades de Control y supervisión: Entidades que mantienen el control y supervisión del correcto uso del proyecto durante el funcionamiento del mismo. Siendo estas las entidades encargadas del manejo y administración del Parque Biblioteca, pudiendo ser: la Biblioteca Nacional del Perú, Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Servicios de Parques de Lima (SERPAR).

7.4.3 Plan de Marketing

El plan de marketing que se expondrá a continuación, se encontrará sujeto al enfoque de gestión del profesor E. Jerome McCarthy (1960), mediante el cual definió el concepto de marketing en 4 elementos: Producto, Precio, Plaza y Promoción; más conocidos como las “4P’s del Marketing”, teniendo en cuenta que el producto es el proyecto Parque Biblioteca, se presentarán las siguientes definiciones de los términos de las 4P’s:

- **Producto:** Definición de que elemento arquitectónico se ha desarrollado y que servicios provee a la sociedad para satisfacer las necesidades urbanas del entorno; reconociendo sus características, beneficios y valores agregados que proporciona.
- **Precio:** Determinar los posibles puntos que involucren una retribución económica en el proyecto y como se ve afectada la población bajo estas directivas.
- **Plaza:** Determinar cómo se venderá el proyecto para llegar a la población a nivel distrital y metropolitano para que hagan uso de sus instalaciones y servicios.

- Promoción: Determinar el método que se usará para que la población identifique y reconozca el proyecto Parque Biblioteca como un equipamiento urbano necesario en la ciudad.

Bajo esta terminología relacionada a los proyectos arquitectónicos, se procederá a determinar el producto, precio, plaza y promoción del proyecto Parque Biblioteca, siendo:



Tabla 7.10

Cuadro del Plan de Marketing

<p>Producto</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto es definido como el primer Parque Biblioteca del Perú, y que además pertenece al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; generando un cambio de directivas y leyes que incentivan el desarrollo de proyectos urbanos de índole social, cultural y ambiental. -Considerado como un centro cultural que provee de biblioteca, auditorios, talleres, salas multiuso, salas de reunión, locales comerciales y espacios públicos en sectores aislados de la ciudad; mejorando la calidad de vida de las personas directamente beneficiadas y creando nuevos activadores sociales en la ciudad. 	<p>Precio</p> <ul style="list-style-type: none"> -El proyecto cuenta con espacios comerciales como 02 locales comerciales, 01 cafetería; y espacios para alquilar como 02 talleres, 01 sala multiuso, 01 guardería, 01 auditorio; que proveen diferentes tipos de retribución económica, siendo solo los espacios destinados al comercio los que deben tener precios definidos de alquiler y/o derechos de uso del espacios, mediante un análisis económico y social del sector; mientras que el resto de espacios implementados serán manejados con recursos del Estado. - Los espacios públicos pueden generar una retribución económica en caso se quieran usar para establecer pequeños puestos económicos.
<p>Plaza</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se presentará como el primer proyecto piloto planteado por el gobierno para mejorar la calidad de vida de los sectores aislados de la ciudad, como parte de una compleja red de Bibliotecas Públicas que será implementada en el distrito y a futuro en la ciudad de Lima a Metropolitana, como también a nivel nacional. - El proyecto será considerado como un conector urbano y activador social que permitirá crear movilidad dentro de un sector limitado y a su vez, proveerles de equipamiento urbano y espacios públicos para la población menos favorecida por el crecimiento de la ciudad. - Será conocido como el primer proyecto sostenible de Lima, usando recursos del Estado, con criterios sociales, culturales, recreativos y educativos. 	<p>Promoción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán campañas de publicidad durante la gestión del proyecto, durante la ejecución de la obra y durante el funcionamiento del mismo proyecto; que permita congrega una gran masa de personas provenientes de diferentes sectores de la ciudad para hacer uso de sus instalaciones; teniendo en cuenta que la población de los Asentamientos Humanos ya es considerada como una población recurrente de los servicios del proyecto. - Se colocarán paneles publicitarios en el distrito que permita concientizar a los habitantes del equipamiento urbano existente en su territorio. - Se realizarán campañas en conjunto con el Ministerio de Educación para que los escolares y universitarios de los sectores cercanos hagan uso del Parque Biblioteca. -Se realizarán convenios con los colegios públicos y/o privados para realizar visitas guiadas por el Parque Biblioteca.

Fuente Elaboración Propia

7.4.4 Evaluación Económica

A continuación, se presentará el presupuesto esquemático del valor de la obra del proyecto Parque Biblioteca en San Juan de Lurigancho, siendo:

Tabla 7.11

Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Obras provisionales

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO				PRESUPUESTO			
		ESPACIO PÚBLICO	EDIFICIO AUDITORIO	EDIFICIO BIBLIOTECA	EDIFICIO TALLER	AREA TOTAL	C.UNIT. (\$)	C.PARCIAL (\$)	C.TOTAL (sin IGV)
OE.1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	UNID.	ÁREA						
OE.1.1	Obras provisionales y trabajos preliminares								
OE1.1.1	Construcciones provisionales								
OE.1.1.1.1	Oficinas, almacenes, casetas de guardianía, comedores, vestuarios, servicios higiénicos, cercos, carteles	m2		300.00		300.00	25.00	7500.00	
OE.1.1.1.2	Cerco c/triplay H=2.40	ml.		1500.00		1500.00	28.00	42000.00	
OE.1.1.1.3	Cartel de obra 3.60x7.20 (Madera)	glb.		1.00		1.00	1000.00	1000.00	
OE.1.1.2	Instalaciones Provisionales								
OE1.1.2.1	Agua y desagüe para la construcción, energía eléctrica provisional. Instalación telefónica y comunicación provisional	glb.		1.00		1.00	12000.00	12000.00	150622.95
OE.1.1.3	Trabajos preliminares								
OE.1.1.3.1	Limpieza del terreno c/equipo	m2	31124.41	1305.75	1232.50	715.00	34377.66	1.00	34377.66
OE.1.1.4	Eliminación de Obstrucciones								
OE1.1.4.1	Eliminación de rocas y de elementos enterrados	m3	1023.30	65.29	61.63	35.75	1185.96	10.00	11859.63
OE.1.1.5	Movilización de campamento, maquinaria y herramientas	glb.		1.00		1.00	8.00	8.00	
OE.1.1.6	Trazos, niveles y replanteo								
OE.1.1.6.1	Trazos, niveles y replanteo preliminar	m2	31124.41	1305.75	1232.50	715.00	34377.66	1.00	34377.66
OE.1.1.6.2	Replanteo durante el proceso	glb.		1.00		1.00	7500.00	7500.00	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.12

Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Estructuras

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO				PRESUPUESTO				
		ESPACIO PÚBLICO	EDIFICIO AUDITORIO	EDIFICIO BIBLIOTECA	EDIFICIO TALLER	AREA TOTAL	C.UNIT. (\$)	C.PARCIAL (\$)	C.TOTAL (sin IGV)	
OE.2	ESTRUCTURAS	UNID.	ÁREA							
OE.2.1	Movimiento de tierras									
OE.2.1.1	Nivelación del terreno	m2	20466.01	0.00	0.00	0.00	20466.01	2.00	40932.02	5304861.61
OE.2.1.2	Cortes	m3	6139.80	3917.25	5546.25	2145.00	17748.30	25.00	443707.58	
OE.2.1.3	Rellenos con material propio	m3	0.00	195.86	277.31	107.25	580.43	10.00	5804.25	
OE.2.1.4	Nivelación interior y apisonado	m2	20466.01	1305.75	1232.50	715.00	23719.26	2.00	47438.52	
OE.2.1.5	Eliminación de material excedente	m3	7981.74	5092.43	7210.13	2788.50	23072.79	9.00	207655.15	
OE.2.2	Obras de concreto simple									
OE.2.2.1	Cimientos corridos									
OE.2.2.2	Sub zapatas o falsa zapata	m2	0.00		5293.00		5293.00	400.00	2117200.00	
OE.2.2.3	Solados									
OE.2.2.4	Base de concreto									
OE.2.2.5	Estructura de sostenimiento de excavaciones									

(continúa)

(continuación)

OE.2.2.6	Sobrecimientos								
OE.2.2.7	Gradas								
OE.2.2.8	Rampas								
OE.2.2.9	Falso piso								
OE.2.3	Obras de concreto armado								
OE.2.3.1	Cimientos								
OE.2.3.1.1	Ciminetos reforzados, para el concreto, para el encofrado y desencofrado, para la armadura de acero								
OE.2.3.2	Zapatas								
OE.2.3.2.1	Para el concreto, para el encofrado y desencofrado, para la armadura de acero.								
OE.2.3.3	Vigas de cimentación								
OE.2.3.3.1	Para el concreto, para el encofrado y desencofrado, para la armadura de acero.								
OE.2.3.4	Losa de cimentación								
OE.2.3.4.1	Para el concreto, para el encofrado y desencofrado, para la armadura de acero.								
OE.2.3.5	Sobrecimientos reforzados								
OE.2.3.5.1	Para el concreto, para el encofrado y desencofrado, para la armadura de acero.								
OE.2.3.6	Muros reforzados								
OE.2.3.6.1	Muros de contención.	m3	1023.30	210.72	255.00	135.60	1624.62	200.00	324924.10
OE.2.4	Estructuras metálicas								
OE.2.4.1	Columnas y pilares								
OE.2.4.1.1	Para armado y montaje	m2	0.00		5293.00		5293.00	400.00	2117200.00
OE.2.4.2	Vigas								

(continúa)

(continuación)

OE.2.4.2.1	Para armado y montaje			
OE.2.4.3	Viguetas			
OE.2.4.3.1	Para armado y montaje			
OE.2.4.4	Tijerales y reticulados			
OE.2.4.4.1	Para armado y montaje			
OE.2.4.5	Correas			
OE.2.4.5.1	Para armado y montaje			
OE.2.5	Varios			
OE.2.5.1	Juntas			

Fuente: Elaboración propia

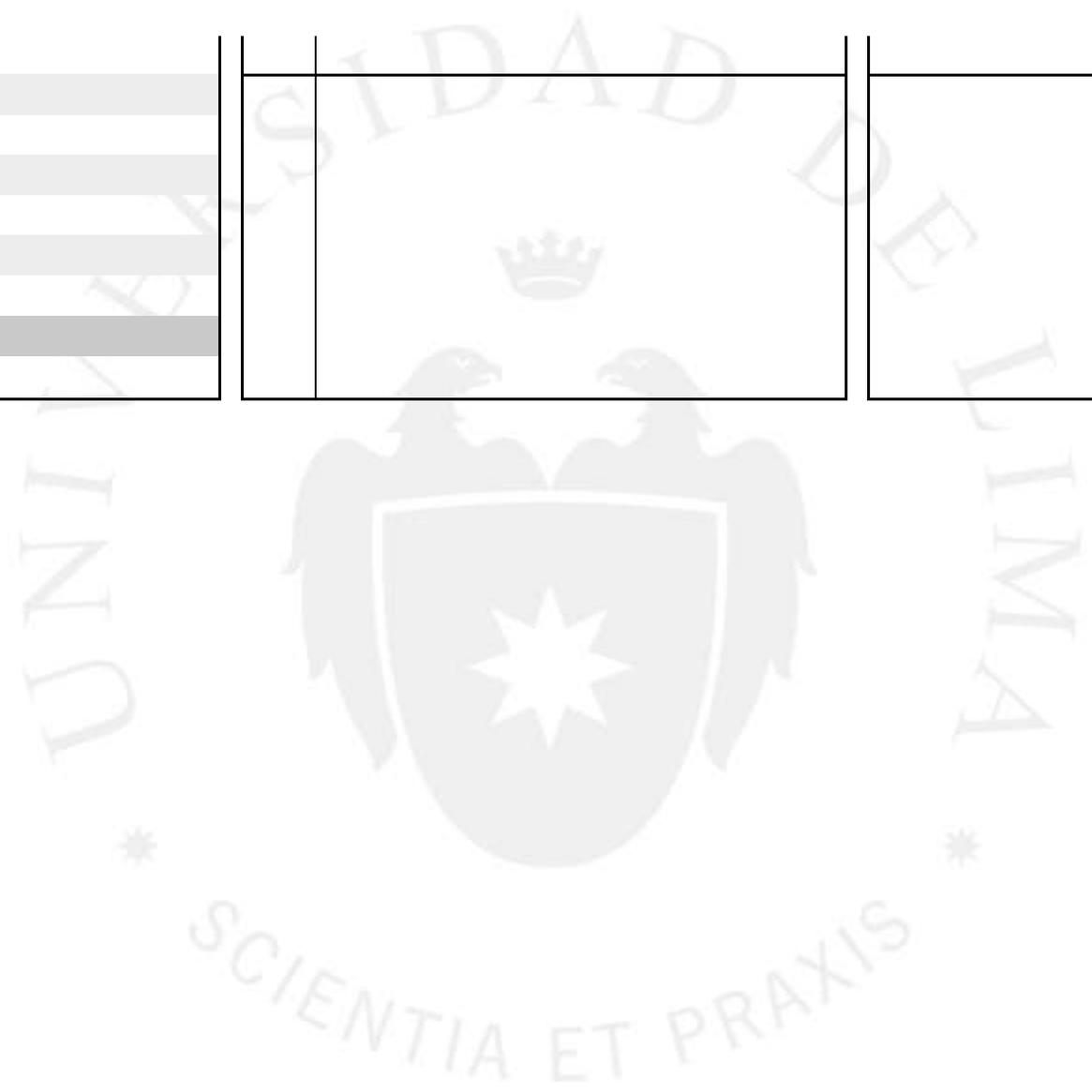


Tabla 7.13

Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Arquitectura

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO				PRESUPUESTO			
		ESPACIO PÚBLICO	EDIFICIO AUDITORIO	EDIFICIO BIBLIOTECA	EDIFICIO TALLER	AREA TOTAL	C.UNIT. (\$)	C.PARCIAL (\$)	C.TOTAL (sin IGV)
OE.3	ARQUITECTURA	UNID.	ÁREA			AREA TOTAL	C.UNIT. (\$)	C.PARCIAL (\$)	C.TOTAL (sin IGV)
OE.3.1	Muros y tabiques de albañilería								
OE.3.1.1	Muros de ladrillo de concreto	m2	Monto incluido en partida OE.2 ESTRUCTURAS			Monto incluido en partida OE.2 ESTRUCTURAS			
OE.3.2	Revoques y revestimientos								
OE.3.2.1	Tarrajeo en interiores	m2	0.00	130.58	123.25	71.50	325.33	6.00	1951.95
OE.3.2.2	Bruñas	ml.	0.00				0.00	2.50	0.00
OE.3.2.3	Tarrajeo en fondo de escalera	m2	0.00	16.80	32.00	16.80	65.60	13.00	852.80
OE.3.3	Pisos y pavimentos								
OE.3.3.1	Contrapisos	m2	0.00	781.70	1641.80	804.05	3227.55	9.00	29047.95
OE.3.3.2	Pisos								
OE.3.3.2.1	Porcelanato	m2	0.00	89.00	93.90	50.70	233.60	18.00	4204.80
OE.3.3.2.2	Otros. Adoquín	m2	24899.53	284.05	640.15	258.80	26082.53	19.00	495568.03
OE.3.3.3	Pisos de concreto	m2	0.00	692.70	1547.90	753.35	2993.95	12.00	35927.40
OE.3.4	Zócalos y contrazócalos								
OE.3.4.1	Zócalos								
OE.3.4.1.1	De cemento simple	m2	0.00	44.50	46.95	25.35	116.80	8.00	934.40
OE.3.4.2	Contrazócalos								
OE.3.4.2.1	Cemento	ml.	0.00	35.00	70.00	45.00	150.00	3.00	450.00
									928588.36

(continúa)

(continuación)

OE.3.5	Carpintería de madera								
OE.3.5.1	Puertas	m2	0.00	25.20	33.60	25.20	84.00	65.00	5460.00
OE.3.5.2	Barandas	ml.	2046.60	0.00	0.00	0.00	2046.60	32.00	65491.23
OE.3.5.3	Muebles de cocina y similares	ml.	0.00	13.00	8.90	3.48	25.38	650.00	16493.75
OE.3.6	Carpintería metálica y herrería								
OE.3.6.1	Ventanas de aluminio	m2	0.00	58.10		52.25	110.35	100.00	11035.00
OE.3.6.2	Puertas de aluminio	m2	0.00	54.00	15.75	18.00	87.75	120.00	10530.00
OE.3.6.3	Mamparas de aluminio	m2	0.00	202.50	175.50	135.00	513.00	150.00	76950.00
OE.3.6.4	Barandas metálicas	ml.	0.00	51.60	93.60	51.60	196.80	45.00	8856.00
OE.3.6.5	Escaleras metálicas	unid.	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	400.00	1200.00
OE.3.7	Cerrajería								
OE.3.7.1	Bisagras	unid.	0.00	36.00	23.00	20.00	79.00	6.00	474.00
OE.3.7.2	Cerraduras	unid.	0.00	36.00	23.00	20.00	79.00	28.00	2212.00
OE.3.7.3	Cerrajería para muebles	unid.	0.00	20.00	12.00	8.00	40.00	15.00	600.00
OE.3.8	Vidrios, cristales y similares								
OE.3.8.1	Espejos	unid.	0.00	9.00	10.00	8.00	27.00	200.00	5400.00
OE.3.8.2	Bloques de vidrio	unid.	0.00	90.00	120.00	90.00	300.00	21.80	6540.00
OE.3.9	Pintura								
OE.3.9.1	Pintura de puerta	m2	0.00	52.92	70.56	52.92	176.40	10.00	1764.00
OE.3.9.2	Pintura de estructuras metálicas	m2	0.00				0.00	3.20	0.00
OE.3.10	Varios, limpieza, Jardinería								
OE.3.10.1	Limpieza permanente de obra	glb.			1.00		51566.49	1.50	77349.74
OE.3.10.2	Trabajo de jardinería y sembrío de grass	m2	22836.14	75.40	110.05	76.85	23098.44	3.00	69295.31

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.14

Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Instalaciones sanitarias

ITEM	DESCRIPCIÓN		METRADO				PRESUPUESTO			
			ESPACIO PÚBLICO	EDIFICIO AUDITORIO	EDIFICIO BIBLIOTECA	EDIFICIO TALLER	AREA TOTAL	C.UNIT. (\$)	C.PARCIAL (\$)	C.TOTAL (sin IGV)
OE.4	INSTALACIONES SANITARIAS	UNID.	ÁREA							
OE.4.1	Aparatos sanitarios y accesorios									
OE.4.1.1	Suministros de aparatos sanitarios	unid.								
OE.4.1.2	Suministro de accesorios	unid.								
OE.4.1.3	Instalación de aparatos sanitarios	unid.								
OE.4.1.4	Instalaciones de accesorios	unid.								
OE.4.2	Sistema de agua fría									
OE.4.2.1	Salidad de agua fría	pto								
OE.4.2.2	Redes de distribución	ml.								
OE.4.2.3	Redes de alimentación	ml.								
OE.4.2.4	Accesorios de redes de agua	unid.		1305.75	1232.5	715	3253.25	90	292792.50	292792.50
OE.4.2.5	Válvulas	unid.								
OE.4.2.6	Almacenamiento de agua	glb.								
OE.4.3	Sistema de drenaje pluvial									
OE.4.3.1	Red de colección	ml.								
OE.4.3.2	Accesorios	unid.								
OE.4.4	Desagüe y ventilación									
OE.4.4.1	Salidas de desagüe	pto.								
OE.4.4.2	Redes de derivación	ml.								
OE.4.4.3	Redes colectoras	ml.								
OE.4.4.4	Accesorios de redes colectoras	unid.								

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.15

Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Instalaciones Eléctricas

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO				PRESUPUESTO			
		ESPACIO PÚBLICO	EDIFICIO AUDITORIO	EDIFICIO BIBLIOTECA	EDIFICIO TALLER	AREA TOTAL	C.UNIT. (\$)	C.PARCIAL (\$)	C.TOTAL (sin IGV)
OE.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS	UNID.	ÁREA						
OE.5.1	Conexión a la red externa de medidores	glb.							
OE.5.2	Salidas para alumbrado, tomacorrientes, fuera y señales débiles								
OE.5.2.1	Salida	unid.							
OE.5.2.2	Canalizaciones, conductos o tuberías	ml.							
OE.5.2.3	Conductores y cable de energía en tuberías	ml.							
OE.5.2.4	Sistemas de conductos	glb.	1305.75	1232.50	715.00	3253.25	180.00	585585.00	585585.00
OE.5.2.5	Instalaciones expuestas	unid.							
OE.5.2.6	Tableros principales	unid.							
OE.5.2.7	Table de distribución	unid.							
OE.5.2.8	Dispositivos de maniobra y protección	unid.							
OE.5.3	Instalación del sistema de puesta a tierra	unid.							

(continúa)

(continuación)

OE.5.4	Artefactos				
OE.5.4.1	Lámpara	unid.			
OE.5.4.2	Reflectores	unid.			
OE.5.5	Equipos eléctricos y mecánicos				
OE.5.5.1	Bomba para agua	unid.			
OE.5.5.2	Bombas para desagüe	unid.			
OE.5.5.3	Otras Bombas	unid.			
OE.5.5.4	Grupos electrógenos	unid.			
OE.5.5.5	Sistemas de recirculación	unid.			
OE.5.5.6	Sistemas de parlantes	unid.			
OE.5.5.7	Sistema de seguridad	unid.			
OE.5.5.8	Proyectores y pantallas	unid.			
OE.5.5.9	Campanas extractoras	unid.			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.16

Presupuesto Esquemático del Parque Biblioteca-Cuadro Resumen

PRESUPUESTO	OBRAS PROVISIONALES		150622.95
	ESTRUCTURAS		5304861.61
	ARQUITECTURA		928588.36
	INSTALACIONES SANITARIAS		292792.50
	INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS		585585.00
SUB-TOTAL (Sin IGV)			7262450.42
IGV		18.00%	1307241.08
SUB-TOTAL (Con IGV)			8569691.50
GASTOS ADMINISTRATIVOS		20.00%	1713938.30
TOTAL			10283629.80

NOTAS: El precio fijado en el presente cuadro se encuentra valorizado en dólares (\$). Siendo el valor del dólar considerado como 3.249

Fuente: Elaboración propia

Siendo un proyecto de gran envergadura que requerirá de un presupuesto aproximado de US\$ 1'028,629.80 dólares americanos, es necesario que este mismo sea planteado por etapas de construcción, con el propósito de conseguir la viabilidad del mismo mientras se realizan trabajos progresivos de concientización hacia los pobladores acerca de los beneficios del Parque Biblioteca en su entorno inmediato. Por lo que, se plantean las siguientes etapas:

Figura 7.27

Etapas del Proyecto Parque Biblioteca



Fuente: Elaboración propia

- **1º Etapa:** Desarrollo del Parque Lineal como espacio público y recreativo, siendo una primera necesidad urbana a satisfacer, para que posteriormente se desarrolle

el proyecto de edificación. Además, sirve como etapa previa que permitirá concientizar a los pobladores sobre el beneficio del Parque Biblioteca.

- **2° Etapa:** Desarrollo del tercer nivel del Parque Lineal y sus conexiones hacia la parte superior, a su vez se realiza la construcción de las edificaciones y sus respectivos espacios de encuentro.
- **3° Etapa:** Delimitación y construcción de los cinturones verdes que conectarán los Asentamientos Humanos con las edificaciones y plazas, creando un mayor flujo de movilidad de personas y beneficiando directamente a los pobladores con menores recursos.
- **4° Etapa:** En esta etapa se construirá las escaleras de acceso entre los diferentes niveles del proyecto, permitiendo una mayor fluidez en los recorridos y conectando todo el proyecto con su entorno inmediato. Además de desarrollaran los espacios recreativos y de ocio como juegos infantiles y gimnasios urbanos.

7.4.5 Impacto Social-Cultural-Recreativo-Educativo

Teniendo en consideración que las bibliotecas públicas no son una de las prioridades principales en el desarrollo urbano, siendo comparadas con las necesidades básicas como acceso a la luz, agua y desagüe, etc; y que además poseen impactos a largo plazo que no son medibles pero contribuyen al desarrollo urbano de una sociedad; por lo que se presenta una evaluación hipotética, tomando como base los análisis realizados por Caroline Mcdermott en su investigación denominada “Desarrollo Humano y las Bibliotecas Públicas de Colombia”, de los posibles impactos que generaría en la sociedad de San Juan de Lurigancho, siendo los siguientes:

a. Impacto Económico

Los barrios del sector seleccionado para el Parque Biblioteca se han visto beneficiados por las mejoras urbanas implementadas mediante el plan urbano que se implementó en San Juan de Lurigancho, como transporte, instituciones educativas y programas de emprendimiento. Con esto el boom turístico generado por el Parque Biblioteca llevó a que la zona tenga provista una mayor seguridad y un aumento de movilidad, mediante distintas reformas de transporte público.

Todo esto generó calles más seguras y atrajo potenciales clientes que conllevaron a una onda del desarrollo micro-empresarial del sector, que a su vez se ha visto fortalecido por los servicios que el mismo proyecto provee a la sociedad como formación del capital humano, acceso a la información, oportunidad para el empleo, y el espacio para participar en las políticas públicas como comunidad.

b. Impacto Socio-cultural

El Parque Biblioteca es un proyecto que tiene el objetivo de ser un activador social en el distrito, beneficiando a los pobladores del sector con espacios gratuitos y no-exclusivos para la interacción de ciudadanos de todos los estratos, fomentando la inclusión social, respeto a otras culturas, fortaleciendo relaciones familiares, cultivando un sentido de comunidad y dándoles voz a individuos marginados.

El Parque Biblioteca de San Juan de Lurigancho tiene la misión de regenerar el tejido social que se había deteriorado por los conflictos de las comunidades, fomentando la tolerancia y convivencia, por ser un tema clave del desarrollo humano al acceder al apoyo y conocimiento de la comunidad para mejorar su calidad de vida haciendo uso de los espacios provistos por el mismo.

Recordemos que, en Medellín, con la llegada del Parque Biblioteca, se implementó un nuevo sistema de transporte público que permitió una mejor accesibilidad y movimiento de personas en el sector, lo que mejoró la percepción de seguridad y aumento del empleo en microempresas; por lo que, entendemos que el intervenir el sector provee de espacios urbanos de calidad que mejoran la percepción de la sociedad sobre su distrito, mejorando su movilización y la calidad de espacios urbanos y sobre todo afianzando el sentimiento de identidad y pertenencia en su comunidad.

Con la llegada del Parque Biblioteca, se genera una necesidad de articular el sistema de transporte público para permitir una mejor accesibilidad y movimiento de personas en el sector, lo que trae consigo mayor seguridad y desarrollo de comercios.

c. Impacto Político

El Parque Biblioteca crea un espacio que fomenta a la participación política en la comunidad, al desarrollar ciudadanos más informados e involucrados en el estado de sus comunidades y distritos, mediante el acceso a la información y debate público. Las constantes charlas, seminarios y debates de asuntos locales como reciclaje, abastecimiento, implementos económicos en el sector, proyectos de Presupuesto Participativo, etc.; dado que se crea un aforo abierto a la comunidad que cambia la percepción de los ciudadanos acerca del Estado y del espacio público, promoviendo las libertades políticas que contribuyen al desarrollo humano y mejorando su calidad de vida.

d. Impacto Educativo-Recreativo

El programa arquitectónico del proyecto contiene elementos como talleres, salas multiuso, sala de computo, biblioteca, entre otros; ambientes que beneficiarán, no solo, a los niños y jóvenes que habitan en la zona, sino también a las personas que asistan a cualquier centro educativo, ya sea escuelas, institutos y/o universidades. Permite crear campañas que generen un hábito en la lectura o actividades extracurriculares como talleres de danza, manualidades, canto, entre otros; lo que permitan que los jóvenes puedan desenvolverse entre una amplia gama de actividades, que a su vez, se ven complementadas con los espacios públicos como parques, miradores, plazas, juegos infantiles, losas deportivas y gimnasio urbano, sin la necesidad de movilizarse fuera del distrito, mejorando la calidad ambiental del distrito.

Tabla 7.17

Cronograma del Trabajo de Investigación

CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION		
Periodo		Avance-Tema
Año	Mes	
2016	19-Oct	Coordinación y revisión de la monografía y proyecto con el asesor de tesis
	Noviembre	Levantamiento de observaciones del texto monográfico
	Diciembre	Levantamiento de observaciones del texto monográfico y planteamiento de ideas de nuevo proyecto
2017	Enero	Construcción de argumentos e ideas del proyecto arquitectónico, bocetos, primera imagen del proyecto, zonificación.
	Febrero	Distribución, compatibilización con RNE y parámetros de la zona, desarrollo del anteproyecto arquitectónico
	Marzo	Orientación y asesoría externa con especialistas, desarrollo de proyecto arquitectónico y desarrollo de ingenierías
	Abril	Desarrollo de ingenierías, compatibilización de planos y revisión final del texto monográfico
	Mayo	Preparación para la presentación de la monografía y proyecto arquitectónico.
	Junio	Observaciones emitidas por Informantes
	Agosto	Solicitud de reunión con informantes
	Octubre	Levantamiento de Observaciones
	Abril	Corrección de estilo APA
	Abril	Desarrollo de paneles, book, maqueta y exposición

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

- ¿Qué es el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín? (06 de 11 de 2013). Medellín, Colombia.
- Aliaga, C. A. (2002). *La Biblioteca Nacional del Perú y las Bibliotecas Públicas Municipales: Avances y perspectivas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Alma del Cid, R. M. (2011). *Investigacion: Fundamentos y Metodologia*. Mexico: Pearson.
- Antioquía, U. d. (2007). *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Obtenido de RIB: <http://www.redalyc.org/pdf/1790/179014344001.pdf>
- Aranda, R. S. (2003). *Tesis Digitales UNMSM*. Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/alejos_ar/Cap1.pdf
- Arango, S. (2011). El lugar de lo público: Colombia, un país y tres geografías. *Arquitectura Viva*, 26-31.
- Arce, J. G. (2014). Modelo de ciudad. *Arkinka*, 74-77.
- Archdaily. (08 de 02 de 2008). *Parque Biblioteca León de Greiff*. Obtenido de Archdaily: <http://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Belén*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-belen>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca León de Greiff*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-leon-de-grieff>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-presbitero-jorge-luis-arroyave>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Santo Domingo*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-santo-domingo>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Tomás Carrasquilla*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-tomas-carrasquilla>
- Barbagallo, J. (2010). *Ciudad y Arquitectura*. Buenos Aires: Nobuko.
- Barbero, V. (22 de 04 de 2013). *Mapa Net*. Obtenido de Mapa Net: <http://imapa.net/blog/densificacion-urbana-parte-ii-tipologias-de-intervencion/>
- Barlett, T. (2010). *The Barlett*. Obtenido de <https://www.bartlett.ucl.ac.uk/dpu/metrocables/dissemination/Brand-2010.pdf>
- Barletta, F., Pereira, M., Robert, V., & Yoguel, G. (2013). Argentina: dinámica reciente del sector de software y servicios informáticos. *Revista de la CEPAL*(110), 137-155. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/50511/RVE110Yoqueletal.pdf>
- Berrios, M. (03 de 09 de 2013). *La Republica*. Obtenido de La Republica: <http://larepublica.pe/03-09-2013/en-lima-solo-hay-unas-50-bibliotecas-y-no-cuentan-con-personal-capacitado>
- Biblioteca Nacional del Perú. (2005). *Pautas para los Servicios en Bibliotecas Públicas*. 2005: Biblioteca Nacional del Perú.
- Biblioteca Nacional del Perú. (2005). *Pautas para los Servicios en Bibliotecas Públicas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

- Biblioteca Nacional del Perú. (2014). *Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de Bibliotecas Públicas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Biblioteca Nacional del Perú, B. (2014). *Dirección ejecutiva de Promoción y Desarrollo de Bibliotecas Públicas*. Lima.
- Biblioteca Nacional del Perú. (s.f.). *Manual para la organización de Bibliotecas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Blasco, J. A. (12 de 04 de 2013). UN. Obtenido de Urban Network: <http://urban-networks.blogspot.pe/2013/04/resiliencia-urbana-el-caso-de-lima-y.html>
- Bonini, C. (2003). *Proyecto Desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas*. Lima: BNP.
- Boza, B. (04 de 2009). *Slide Share*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/biblioperu/bibliotecas-municipales-en-el-per>
- Calderon, A. M. (2011). *Impactos socioespaciales de la renovación urbana*. Bogota: Universidad del Valle.
- Cano, C. C. (31 de 05 de 2015). *El Colombiano*. Obtenido de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/blogs/prensaescuela/tag/red-de-bibliotecas-de-medellin>
- Cano, C. C. (s.f.). *El Colombiano*. Obtenido de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/blogs/prensaescuela/medellin-se-lee-desde-los-parques-bibliotecas-2/10456>
- Castillo, J. M. (2013). Planes anteriores al PLAM 2035. *Arkinka*, 46-49.
- Castillo, J. M. (14 de 12 de 2014). *lachimenea*. Obtenido de lachimenea: revista de arquitectura: <http://revistalachimenea.blogspot.pe/2014/12/lima-la-fertil.html>
- Castillo, J. M. (19 de 07 de 2014). *lachimenea*. Obtenido de lachimenea: revista de arquitectura: <http://revistalachimenea.blogspot.pe/2014/07/la-arquitectura-no-es-la-solucion.html>
- Cátedra Medellín Barcelona*. (s.f.). Obtenido de Cátedra Medellín Barcelona: <http://catedramedellinbarcelona.org/>
- Cátedra Medellín-Barcelona*. (s.f.). Obtenido de <http://catedramedellinbarcelona.org/>
- Catedra Medellín-Barcelona. (s.f.). *Catedra Medellín-Barcelona*. Obtenido de Catedra Medellín-Barcelona: <http://catedramedellinbarcelona.org/archivos/pdf/34-BuenasPracticas-ParquesBiblioteca.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2014). *CEPLAN*. Lima: Diskcopy S.A.C. Obtenido de CEPLAN.
- Choy, M., & Chang, G. (2014). *Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2014/documento-de-trabajo-07-2014.pdf>
- Cisneros, A. P. (2001). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*. Mexico: Plazola Editores
- Claudia Amico Tudela, N. C. (2010). *¿Como transformar la ciudad?. Medellín/Pisco: Precedentes del cambio*. Lima: Espacio Expresion.
- Colombiano, G. (2008). *Empresa de Desarrollo Urbano*. Obtenido de Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín: <http://www.edu.gov.co/>
- Concejo de Medellín. (2004). *Plan de Desarrollo 2004-2007 "Medellín, compromiso de toda la ciudadanía"*. Medellín.
- Congreso de Colombia. (15 de 01 de 2010). Ley N° 1379. *Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones*. Colombia: Congreso de Colombia.

- Conte, G. (02 de 06 de 2014). *MDZ Online*. Obtenido de <http://www.mdzol.com/nota/535944-como-una-ciudad-paso-del-miedo-a-la-esperanza/>
- Drissen, J. (21 de 08 de 2012). *Architectura In Development*. Obtenido de AID: <http://www.a-i-d.org/news.php?id=49>
- Echevarri, A. R., Rodríguez, C. O., & Montoya, C. C. (2011). Catenarias Sociales: Línea de Metrocable y PUI Nororiental, Medellín. *Arquitectura Viva*, 62-65.
- Echeverri, A., & M., F. O. (s.f.). Informalidad y Urbanismo Social en Medellín. *Sostenible?*, 11-23.
- Educadoras, A. I. (2007). *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de España*. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n6-fajardo-sergio.pdf>
- Escobar, L. F. (2013). Medellín, una fractura arquitectónica. *Universidad de Antioquia*, 81-87.
- Española, R. A. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de RAE: <http://www.rae.es/>
- Fernández, J. S., & Castaño, N. C. (21 de 04 de 2009). *La transformación de Medellín, Urbanismo Social*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/arquitectura/urbanismo/la-transformacion-de-medellin-urbanismo-social-2004-2007-2.html>
- G., H. G. (s.f.). *Parques Biblioteca de Medellín-Colombia: Un ejemplo de rehabilitación urbana y recuperación de tejido social*. Obtenido de Scribd: <https://www.scribd.com/document/138159103/Parques-Biblioteca-Ejemplo-de-Acupuntura-Urbana>
- Gallego, L. E. (Diciembre de 2011). *BIB Textos universitarios de Biblioteconomía*. Obtenido de www.bib.edu/27/pena2.htm
- Gallego, L. E. (12 de 2011). *BID*. Obtenido de BID: <http://bid.ub.edu/27/pena2.htm>
- García Nieto, J. P. (2013). *Constur ye tu Web comercial: de la idea al negocio*. Madrid: RA-MA.
- Gobierno Colombiano. (2010). *Ley 1379: Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones*. Colombia.
- Gobierno de Medellín. (2010). *Parques Biblioteca para Medellín*. Obtenido de Medellín: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Programas%20Bandera/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2010/COMIENZO%20DE%20LAS%20BIBLIOTECAS%20PÚBLICAS%20DE%20MEDELLIN.pdf>
- Gobierno de Medellín. (2014). *Planeación Estratégica 2014-2018: "Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín"*. Medellín.
- Gobierno de Medellín. (s.f.). *Medellin*. Obtenido de Medellín: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Programas%20Bandera/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2010/COMIENZO%20DE%20LAS%20BIBLIOTECAS%20PÚBLICAS%20DE%20MEDELLIN.pdf>
- Gobierno del Perú. (05 de 06 de 2013). *BNP*. Obtenido de BNP: <http://www.bnp.gob.pe/documents/transparencia/2016/Ley-N-30034-Creacion-del-Sistema-Nacional-Bibliotecas.pdf>
- Gutiérrez, L. P. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/printer-115142.html>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Censos 2007*. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/Censos2007/redatam/#>

- Jiménez, W. O. (s.f.). *Propiedad Pública*. Obtenido de Propiedad Pública: <http://www.propiedadpublica.com.co/los-parques-biblioteca-en-la-ciudad-de-medellin/>
- Karina Puente, R. G.-S. (2014). Proyectos y programas urbanos Integrales. *Arkinka*, 78-83.
- Leible, L. (2012). Movilidad e inclusion social. *Bulletin de l' Institut Francais d' Etudes Andines*, 363-387.
- Leibler, L., & Brand, P. (2012). *Movilidad e inclusión social: la experiencia desde la periferia de Medellín y el primer Metrocable*. Institut Francais d'Etudes Andines.
- Lima Como Vamos. (2015). *Lima Como Vamos 2015*. Obtenido de <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2016/01/Encuesta2015.pdf>
- Lima, M. (2012). *Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025*. Lima.
- Lima, M. M. (25 de 02 de 2014). *Foros Perú*. Obtenido de Foros Perú: <http://www.forosperu.net/temas/plan-metropolitano-de-desarrollo-urbano-de-lima-y-callao-al-2035-plam-2035.581972/>
- Lima, M. M. (2014). *PLAM*. Obtenido de <http://plam2035.gob.pe/que-es-el-plam/>
- Lira, J. A. (12 de 04 de 2011). *UrbVial*. Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más: <http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/plandemet-plan-de-desarrollo.html>
- Lira, J. A. (14 de 04 de 2011). *UrbVial*. Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más: <http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/planmet-plan-de-desarrollo.html>
- Lira, J. A. (16 de 04 de 2011). *UrbVial*. Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más: <http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/plan-metropolitano-de-acondicionamiento.html>
- Lira, J. A. (08 de 04 de 2011). *UrbVial* . Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más: <http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/el-proceso-de-la-planificacion-urbana.html>
- López, F. T. (30 de 05 de 2009). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <http://elcomercio.pe/sociedad/lima/san-isidro-miraflores-san-borja-tienen-bibliotecas-mas-surtidas-lima-noticia-293662>
- Ludeña, W. (05 de 2006). *Scielo*. Obtenido de Scielo Chile.
- Mario Schjetnan, M. P. (2010). *Principios de diseño urbano / ambiental*. Mexico: Limusa.
- Mazzanti, G. (s.f.). Dos Bibliotecas en Medellín. *Works and Projects*, 20-30. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/arq/n71/art04.pdf>
- McDermott, C. (2010). *Desarrollo Humano y las Bibliotecas Públicas de Colombia*. Universidad de los Andes.
- Medellín, S. d. (2016). *Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín*. Obtenido de <http://bibliotecasmedellin.gov.co/cms/conocenos/quienes-somos/>
- Medellín-Colombia. (s.f.). *Proyectos Urbanos Integrales*. Obtenido de Proyectos Urbanos Integrales: <http://proyectosurbanosintegrales.blogspot.pe/p/que-es-el-pui.html>
- Melguizo, J. (30 de 01 de 2016). *InscripcionWeb*. Obtenido de InscripcionWeb: <http://www.inscripcionweb.net/Gesconet/uploads/ficheros/31/16.30.1.Jorge.Melguizo%20.pdf>
- Melo, J. O. (2001). *Colombia es un tema*. Obtenido de Colombia es un tema : <http://www.jorgeorlandomelo.com/biobliotecaspublicas.htm>
- Melo, J. O. (2011). *JorgeOrlandoMelo*. Obtenido de JorgeOrlandoMelo: <http://www.jorgeorlandomelo.com/biobliotecaspublicas.htm>

- Melo, J. O. (s.f.). *Bibliotecas Públicas*. Obtenido de Las Bibliotecas Públicas colombianas: ideales, realidades y desafíos:
<http://www.jorgeorlandomelo.com/biobliotecaspublicas.htm>
- Mesa, M. (2011). Campos de exploración: Las nuevas generaciones colombianas. *Arquitectura Viva*, 32-35.
- Ministerio de Cultura. (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú*. Lima: D.R. Fundación Internamericana de Cultura y Desarrollo, Ministerio de Cultura y Gobierno del Perú.
- Ministerio de Educacion. (s.f.). *MINEDU*. Obtenido de MINEDU:
<http://www.minedu.gob.pe/p/lista-de-colegios-para-app.pdf>
- Ministerio de Vivienda, C. y. (2015). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima: Macro.
- Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2014). *Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021*. Lima.
- Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2016). *Plan de Desarrollo Local Concertado*. Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (04 de 10 de 2007). Ordenanza que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo del distrito de San Juan de Lurigancho que forma parte del área de tratamiento normativo I de Lima Metropolitana. *Ordenanza N° 1081*. Lima, Lima, Perú.
- Navarrete, E. C. (05 de 07 de 2012). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La Buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2012/07/crecimiento-del-organismo-limeno.html>
- Navarrete, E. C. (24 de 11 de 2012). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2012/11/conflictos-en-el-urbanismo-peruano.html>
- Navarrete, E. C. (05 de 06 de 2012). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2012/06/el-complejo-problema-del-urbanismo.html>
- Navarrete, E. C. (08 de 02 de 2013). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La Buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2013/02/nomadismo-y-simbiosis-urbana.html>
- Navarrete, E. C. (14 de 07 de 2013). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2013/07/lima-y-sus-imaginarios-urbanos.html>
- Navarrete, E. C. (09 de 12 de 2013). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2013/12/la-problematica-del-espacio-publico.html>
- Navarrete, E. C. (30 de 01 de 2015). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: <http://composicionurbana.blogspot.pe/2015/01/el-plam-lima-y-callao-2035.html>
- Navarrete, E. C. (30 de 01 de 2015). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2015/01/el-plam-lima-y-callao-2035.html>

- Noguera, M. R. (08 de 2013). *Planeo*. Obtenido de Planeo: Espacio para territorios urbanos y regionales: <http://revistaplaneo.uc.cl/2013/08/05/de-la-politica-a-la-practica-la-transformacion-de-medellin/>
- Peña, M. C. (12 de 02 de 2014). Parques Biblioteca como Estructuradores del Espacio Público de la Ciudad Colombiana bajo los conceptos del desarrollo sostenible. *Módulo Arquitectura CUC*, 129-145.
- Perú, B. N. (2002). *BNP*. Obtenido de <http://www.bnp.gob.pe/documents/organigrama.pdf>
- Perú, B. N. (s.f.). *Sistema Nacional de Bibliotecas*. Obtenido de Sistema Nacional de Bibliotecas: http://info.bnp.gob.pe/w-snb/snb/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=41&Itemid=69
- Perú, G. d. (17 de 06 de 2011). Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA. *Aprueban el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Lima, Lima, Perú: Normas Legales.
- Perú, G. d. (05 de 06 de 2013). Ley N° 30034. *Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas*. Lima, Lima, Perú: Normas Legales.
- Perú, G. d. (21 de 09 de 2014). Decreto Supremo N° 002-2014-MC. *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas*. Lima, Lima, Perú: Normas Legales.
- Perú, P. U. (2011). *Vicerrectorado de Investigación*. Obtenido de <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/1592.pdf>
- Perú, U. (s.f.). *Urbanistas Perú*. Obtenido de <http://www.urbanistasperu.org/inicio/PlanMet/planmet.htm>
- Princeton University. (s.f.). *Successful Societies*. Obtenido de https://successfultsocieties.princeton.edu/sites/successfultsocieties/files/Policy_Note_ID116.pdf
- Programa de Cooperacion Transfronteriza. (s.f.). *La Ciudad Viva*. Obtenido de La Ciudad Viva: http://www.laciudadviva.org/recursos/documentos/B1_Medellin.pdf
- Puente, K., & Olivares, E. (29 de 09 de 2013). *lachimenea*. Obtenido de lachimenea: revista de arquitectura: <http://revistalachimenea.blogspot.pe/2013/09/pienso-luego-re-densifico.html>
- Red de Bibliotecas*. (s.f.). Obtenido de Un programa de fundación EPM: <http://www.reddebibliotecas.org.co/>
- Rivero, L. R. (2014). Estrategias de definicion del borde Metropolitano. *Arkinka*, 94-95.
- Roca, M. A. (2007). *Lugares urbanos y estrategias*. Buenos Aires: Nobuko.
- Sáenz, L. (23 de 03 de 2016). *ArchDaily*. Obtenido de ArchDaily: <http://www.archdaily.pe/pe/784255/medellin-recibe-premio-internacional-por-su-transformacion-urbana>
- Saez, E. G., Garcia, J. C., & Roch, F. P. (12 de 2010). *Scielo*. Obtenido de Scielo Chile: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582010000300003
- SL, A. V. (2008). Mosaico Colombia. De Bogotá a Medellín. Un país que renace. *Arquitectura Viva*.
- Tardín, R. (2010). *Espacios Libres*. Buenos Aires: Nobuko.
- UDEA. (s.f.). *UDEA*. Obtenido de UDEA: <http://ingenieria.udea.edu.co/portal/ingeniemos/presentacion6.pdf>
- Unceta, P. M. (03 de 04 de 2014). *Paisaje Transversal*. Obtenido de <http://www.paisajetransversal.org/2015/03/lima-proyectos-urbanos-integrales->

pablo-muniz-unceta-peru-autobarrio-planificacion-urbana-planeamiento-ciudad-urbanismo.html

- UNESCO. (s.f.). *Manifiesto-Bibliotecas Públicas*. Obtenido de UNESCO:
http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html
- Vamos, L. C. (2013). *Lima Como Vamos*. Lima.
- Vamos, L. C. (2014). *Lima Como Vamos*. Obtenido de
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/12/InformeGestion2014.pdf>
- Vamos, L. C. (2015). *Lima Como Vamos*. Obtenido de
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2016/01/Encuesta2015.pdf>
- Vamos, Lima Como. (2014). *Lima Como Vamos 2014*. Obtenido de
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/12/InformeGestion2014.pdf>
- Villa, A. d. (s.f.). *Amigos de Villa*. Obtenido de
<http://www.amigosdevilla.it/historia/antecedentes03.html>
- Villena, J. G. (1992). *Lima*. Lima: MAPFRE.
- Wittmann, R. (2006). ¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII? En G. Cavallo, & R. Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental* (págs. 435-472). México D.F.: Santillana.



BIBLIOGRAFÍA

- ¿Qué es el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín? (06 de 11 de 2013). Medellín, Colombia.
- Aliaga, C. A. (2002). *La Biblioteca Nacional del Perú y las Bibliotecas Públicas Municipales: Avances y perspectivas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Alma del Cid, R. M. (2011). *Investigacion: Fundamentos y Metodologia*. Mexico: Pearson.
- Antioquía, U. d. (2007). *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Obtenido de RIB: <http://www.redalyc.org/pdf/1790/179014344001.pdf>
- Aranda, R. S. (2003). *Tesis Digitales UNMSM*. Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/alejos_ar/Cap1.pdf
- Arango, S. (2011). El lugar de lo público: Colombia, un país y tres geografías. *Arquitectura Viva*, 26-31.
- Arce, J. G. (2014). Modelo de ciudad. *Arkinka*, 74-77.
- Archdaily. (08 de 02 de 2008). *Parque Biblioteca León de Greiff*. Obtenido de Archdaily: <http://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Belén*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-belen>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca León de Greiff*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-leon-de-grieff>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Presbítero Jorge Luis Arroyave*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-presbitero-jorge-luis-arroyave>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Santo Domingo*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-santo-domingo>
- Arqa. (14 de 02 de 2013). *Biblioteca Tomás Carrasquilla*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/biblioteca-tomas-carrasquilla>
- Barbagallo, J. (2010). *Ciudad y Arquitectura*. Buenos Aires: Nobuko.
- Barbero, V. (22 de 04 de 2013). *Mapa Net*. Obtenido de Mapa Net: <http://imapa.net/blog/densificacion-urbana-parte-ii-tipologias-de-intervencion/>
- Barlett, T. (2010). *The Barlett*. Obtenido de <https://www.bartlett.ucl.ac.uk/dpu/metrocables/dissemination/Brand-2010.pdf>
- Barletta, F., Pereira, M., Robert, V., & Yoguel, G. (2013). Argentina: dinámica reciente del sector de software y servicios informáticos. *Revista de la CEPAL*(110), 137-155. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/50511/RVE110Yoqueletal.pdf>
- Berrios, M. (03 de 09 de 2013). *La Republica*. Obtenido de La Republica: <http://larepublica.pe/03-09-2013/en-lima-solo-hay-unas-50-bibliotecas-y-no-cuentan-con-personal-capacitado>
- Biblioteca Nacional del Perú. (2005). *Pautas para los Servicios en Bibliotecas Públicas*. 2005: Biblioteca Nacional del Perú.
- Biblioteca Nacional del Perú. (2005). *Pautas para los Servicios en Bibliotecas Públicas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

- Biblioteca Nacional del Perú. (2014). *Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de Bibliotecas Públicas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Biblioteca Nacional del Perú, B. (2014). *Dirección ejecutiva de Promoción y Desarrollo de Bibliotecas Públicas*. Lima.
- Biblioteca Nacional del Perú. (s.f.). *Manual para la organización de Bibliotecas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Blasco, J. A. (12 de 04 de 2013). UN. Obtenido de Urban Network: <http://urban-networks.blogspot.pe/2013/04/resiliencia-urbana-el-caso-de-lima-y.html>
- Bonini, C. (2003). *Proyecto Desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas*. Lima: BNP.
- Boza, B. (04 de 2009). *Slide Share*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/biblioperu/bibliotecas-municipales-en-el-per>
- Calderon, A. M. (2011). *Impactos socioespaciales de la renovación urbana*. Bogotá: Universidad del Valle.
- Cano, C. C. (31 de 05 de 2015). *El Colombiano*. Obtenido de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/blogs/prensaescuela/tag/red-de-bibliotecas-de-medellin>
- Cano, C. C. (s.f.). *El Colombiano*. Obtenido de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/blogs/prensaescuela/medellin-se-lee-desde-los-parques-bibliotecas-2/10456>
- Castillo, J. M. (2013). Planes anteriores al PLAM 2035. *Arkinka*, 46-49.
- Castillo, J. M. (14 de 12 de 2014). *lachimenea*. Obtenido de lachimenea: revista de arquitectura: <http://revistalachimenea.blogspot.pe/2014/12/lima-la-fertil.html>
- Castillo, J. M. (19 de 07 de 2014). *lachimenea*. Obtenido de lachimenea: revista de arquitectura: <http://revistalachimenea.blogspot.pe/2014/07/la-arquitectura-no-es-la-solucion.html>
- Cátedra Medellín Barcelona*. (s.f.). Obtenido de Cátedra Medellín Barcelona: <http://catedramedellinbarcelona.org/>
- Cátedra Medellín-Barcelona*. (s.f.). Obtenido de <http://catedramedellinbarcelona.org/>
- Catedra Medellín-Barcelona. (s.f.). *Catedra Medellín-Barcelona*. Obtenido de Catedra Medellín-Barcelona: <http://catedramedellinbarcelona.org/archivos/pdf/34-BuenasPracticas-ParquesBiblioteca.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2014). *CEPLAN*. Lima: Diskcopy S.A.C. Obtenido de CEPLAN.
- Choy, M., & Chang, G. (2014). *Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2014/documento-de-trabajo-07-2014.pdf>
- Cisneros, A. P. (2001). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*. Mexico: Plazola Editores
- Claudia Amico Tudela, N. C. (2010). *¿Como transformar la ciudad?. Medellín/Pisco: Precedentes del cambio*. Lima: Espacio Expresion.
- Colombiano, G. (2008). *Empresa de Desarrollo Urbano*. Obtenido de Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín: <http://www.edu.gov.co/>
- Concejo de Medellín. (2004). *Plan de Desarrollo 2004-2007 "Medellín, compromiso de toda la ciudadanía"*. Medellín.
- Congreso de Colombia. (15 de 01 de 2010). Ley N° 1379. *Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones*. Colombia: Congreso de Colombia.

- Conte, G. (02 de 06 de 2014). *MDZ Online*. Obtenido de <http://www.mdzol.com/nota/535944-como-una-ciudad-paso-del-miedo-a-la-esperanza/>
- Drissen, J. (21 de 08 de 2012). *Architectura In Development*. Obtenido de AID: <http://www.a-i-d.org/news.php?id=49>
- Echevarri, A. R., Rodríguez, C. O., & Montoya, C. C. (2011). Catenarias Sociales: Línea de Metrocable y PUI Nororiental, Medellín. *Arquitectura Viva*, 62-65.
- Echeverri, A., & M., F. O. (s.f.). Informalidad y Urbanismo Social en Medellín. *Sostenible?*, 11-23.
- Educadoras, A. I. (2007). *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de España*. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n6-fajardo-sergio.pdf>
- Escobar, L. F. (2013). Medellín, una fractura arquitectónica. *Universidad de Antioquia*, 81-87.
- Española, R. A. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de RAE: <http://www.rae.es/>
- Fernández, J. S., & Castaño, N. C. (21 de 04 de 2009). *La transformación de Medellín, Urbanismo Social*. Obtenido de Arqa: <http://arqa.com/arquitectura/urbanismo/la-transformacion-de-medellin-urbanismo-social-2004-2007-2.html>
- G., H. G. (s.f.). *Parques Biblioteca de Medellín-Colombia: Un ejemplo de rehabilitación urbana y recuperación de tejido social*. Obtenido de Scribd: <https://www.scribd.com/document/138159103/Parques-Biblioteca-Ejemplo-de-Acupuntura-Urbana>
- Gallego, L. E. (Diciembre de 2011). *BIB Textos universitarios de Biblioteconomía*. Obtenido de www.bib.edu/27/pena2.htm
- Gallego, L. E. (12 de 2011). *BID*. Obtenido de BID: <http://bid.ub.edu/27/pena2.htm>
- García Nieto, J. P. (2013). *Constur ye tu Web comercial: de la idea al negocio*. Madrid: RA-MA.
- Gobierno Colombiano. (2010). *Ley 1379: Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones*. Colombia.
- Gobierno de Medellín. (2010). *Parques Biblioteca para Medellín*. Obtenido de Medellín: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Programas%20Bandera/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2010/COMIENZO%20DE%20LAS%20BIBLIOTECAS%20PÚBLICAS%20DE%20MEDELLIN.pdf>
- Gobierno de Medellín. (2014). *Planeación Estratégica 2014-2018: "Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín"*. Medellín.
- Gobierno de Medellín. (s.f.). *Medellin*. Obtenido de Medellín: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Programas%20Bandera/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2010/COMIENZO%20DE%20LAS%20BIBLIOTECAS%20PÚBLICAS%20DE%20MEDELLIN.pdf>
- Gobierno del Perú. (05 de 06 de 2013). *BNP*. Obtenido de BNP: <http://www.bnp.gob.pe/documents/transparencia/2016/Ley-N-30034-Creacion-del-Sistema-Nacional-Bibliotecas.pdf>
- Gutiérrez, L. P. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/printer-115142.html>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Censos 2007*. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/Censos2007/redatam/#>

- Jiménez, W. O. (s.f.). *Propiedad Pública*. Obtenido de Propiedad Pública:
<http://www.propiedadpublica.com.co/los-parques-biblioteca-en-la-ciudad-de-medellin/>
- Karina Puente, R. G.-S. (2014). Proyectos y programas urbanos Integrales. *Arkinka*, 78-83.
- Leible, L. (2012). Movilidad e inclusion social. *Bulletin de l' Institut Francais d' Etudes Andines*, 363-387.
- Leibler, L., & Brand, P. (2012). *Movilidad e inclusión social: la experiencia desde la periferia de Medellín y el primer Metrocable*. Institut Francais d'Etudes Andines.
- Lima Como Vamos. (2015). *Lima Como Vamos 2015*. Obtenido de
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2016/01/Encuesta2015.pdf>
- Lima, M. (2012). *Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025*. Lima.
- Lima, M. M. (25 de 02 de 2014). *Foros Perú*. Obtenido de Foros Perú:
<http://www.forosperu.net/temas/plan-metropolitano-de-desarrollo-urbano-de-lima-y-callao-al-2035-plam-2035.581972/>
- Lima, M. M. (2014). *PLAM*. Obtenido de <http://plam2035.gob.pe/que-es-el-plam/>
- Lira, J. A. (12 de 04 de 2011). *UrbVial*. Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más:
<http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/plandemet-plan-de-desarrollo.html>
- Lira, J. A. (14 de 04 de 2011). *UrbVial*. Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más:
<http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/planmet-plan-de-desarrollo.html>
- Lira, J. A. (16 de 04 de 2011). *UrbVial*. Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más:
<http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/plan-metropolitano-de-acondicionamiento.html>
- Lira, J. A. (08 de 04 de 2011). *UrbVial* . Obtenido de Desarrollo Urbano Vial y más:
<http://urbvial.blogspot.pe/2011/04/el-proceso-de-la-planificacion-urbana.html>
- López, F. T. (30 de 05 de 2009). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio:
<http://elcomercio.pe/sociedad/lima/san-isidro-miraflores-san-borja-tienen-bibliotecas-mas-surtidas-lima-noticia-293662>
- Ludeña, W. (05 de 2006). *Scielo*. Obtenido de Scielo Chile.
- Mario Schjetnan, M. P. (2010). *Principios de diseño urbano / ambiental*. Mexico: Limusa.
- Mazzanti, G. (s.f.). Dos Bibliotecas en Medellín. *Works and Projects*, 20-30. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/arq/n71/art04.pdf>
- McDermott, C. (2010). *Desarrollo Humano y las Bibliotecas Públicas de Colombia*. Universidad de los Andes.
- Medellín, S. d. (2016). *Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín*. Obtenido de <http://bibliotecasmedellin.gov.co/cms/conocenos/quienes-somos/>
- Medellín-Colombia. (s.f.). *Proyectos Urbanos Integrales*. Obtenido de Proyectos Urbanos Integrales: <http://proyectosurbanosintegrales.blogspot.pe/p/que-es-el-pui.html>
- Melguizo, J. (30 de 01 de 2016). *InscripcionWeb*. Obtenido de InscripcionWeb:
<http://www.inscripcionweb.net/Gesconet/uploads/ficheros/31/16.30.1.Jorge.Melguizo%20.pdf>
- Melo, J. O. (2001). *Colombia es un tema*. Obtenido de Colombia es un tema :
<http://www.jorgeorlandomelo.com/biobliotecaspublicas.htm>
- Melo, J. O. (2011). *JorgeOrlandoMelo*. Obtenido de JorgeOrlandoMelo:
<http://www.jorgeorlandomelo.com/biobliotecaspublicas.htm>

- Melo, J. O. (s.f.). *Bibliotecas Públicas*. Obtenido de Las Bibliotecas Públicas colombianas: ideales, realidades y desafíos:
<http://www.jorgeorlandomelo.com/biobliotecaspublicas.htm>
- Mesa, M. (2011). Campos de exploración: Las nuevas generaciones colombianas. *Arquitectura Viva*, 32-35.
- Ministerio de Cultura. (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú*. Lima: D.R. Fundación Internamericana de Cultura y Desarrollo, Ministerio de Cultura y Gobierno del Perú.
- Ministerio de Educacion. (s.f.). *MINEDU*. Obtenido de MINEDU:
<http://www.minedu.gob.pe/p/lista-de-colegios-para-app.pdf>
- Ministerio de Vivienda, C. y. (2015). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima: Macro.
- Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2014). *Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021*. Lima.
- Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2016). *Plan de Desarrollo Local Concertado*. Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (04 de 10 de 2007). Ordenanza que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo del distrito de San Juan de Lurigancho que forma parte del área de tratamiento normativo I de Lima Metropolitana. *Ordenanza N° 1081*. Lima, Lima, Perú.
- Navarrete, E. C. (05 de 07 de 2012). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La Buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2012/07/crecimiento-del-organismo-limeno.html>
- Navarrete, E. C. (24 de 11 de 2012). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2012/11/conflictos-en-el-urbanismo-peruano.html>
- Navarrete, E. C. (05 de 06 de 2012). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2012/06/el-complejo-problema-del-urbanismo.html>
- Navarrete, E. C. (08 de 02 de 2013). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La Buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2013/02/nomadismo-y-simbiosis-urbana.html>
- Navarrete, E. C. (14 de 07 de 2013). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2013/07/lima-y-sus-imaginarios-urbanos.html>
- Navarrete, E. C. (09 de 12 de 2013). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2013/12/la-problematica-del-espacio-publico.html>
- Navarrete, E. C. (30 de 01 de 2015). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: <http://composicionurbana.blogspot.pe/2015/01/el-plam-lima-y-callao-2035.html>
- Navarrete, E. C. (30 de 01 de 2015). *Composicion Urbana*. Obtenido de Composicion Urbana: La buena forma de hacer ciudad:
<http://composicionurbana.blogspot.pe/2015/01/el-plam-lima-y-callao-2035.html>

- Noguera, M. R. (08 de 2013). *Planeo*. Obtenido de Planeo: Espacio para territorios urbanos y regionales: <http://revistaplaneo.uc.cl/2013/08/05/de-la-politica-a-la-practica-la-transformacion-de-medellin/>
- Peña, M. C. (12 de 02 de 2014). Parques Biblioteca como Estructuradores del Espacio Público de la Ciudad Colombiana bajo los conceptos del desarrollo sostenible. *Módulo Arquitectura CUC*, 129-145.
- Perú, B. N. (2002). *BNP*. Obtenido de <http://www.bnp.gob.pe/documents/organigrama.pdf>
- Perú, B. N. (s.f.). *Sistema Nacional de Bibliotecas*. Obtenido de Sistema Nacional de Bibliotecas: http://info.bnp.gob.pe/w-snb/snb/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=41&Itemid=69
- Perú, G. d. (17 de 06 de 2011). Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA. *Aprueban el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Lima, Lima, Perú: Normas Legales.
- Perú, G. d. (05 de 06 de 2013). Ley N° 30034. *Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas*. Lima, Lima, Perú: Normas Legales.
- Perú, G. d. (21 de 09 de 2014). Decreto Supremo N° 002-2014-MC. *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas*. Lima, Lima, Perú: Normas Legales.
- Perú, P. U. (2011). *Vicerrectorado de Investigación*. Obtenido de <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/1592.pdf>
- Perú, U. (s.f.). *Urbanistas Perú*. Obtenido de <http://www.urbanistasperu.org/inicio/PlanMet/planmet.htm>
- Princeton University. (s.f.). *Successful Societies*. Obtenido de https://successfulsocieties.princeton.edu/sites/successfulsocieties/files/Policy_Note_ID116.pdf
- Programa de Cooperacion Transfronteriza. (s.f.). *La Ciudad Viva*. Obtenido de La Ciudad Viva: http://www.laciudadviva.org/recursos/documentos/B1_Medellin.pdf
- Puente, K., & Olivares, E. (29 de 09 de 2013). *lachimenea*. Obtenido de lachimenea: revista de arquitectura: <http://revistalachimenea.blogspot.pe/2013/09/pienso-luego-re-densifico.html>
- Red de Bibliotecas*. (s.f.). Obtenido de Un programa de fundación EPM: <http://www.reddebibliotecas.org.co/>
- Rivero, L. R. (2014). Estrategias de definicion del borde Metropolitano. *Arkinka*, 94-95.
- Roca, M. A. (2007). *Lugares urbanos y estrategias*. Buenos Aires: Nobuko.
- Sáenz, L. (23 de 03 de 2016). *ArchDaily*. Obtenido de ArchDaily: <http://www.archdaily.pe/pe/784255/medellin-recibe-premio-internacional-por-su-transformacion-urbana>
- Saez, E. G., Garcia, J. C., & Roch, F. P. (12 de 2010). *Scielo*. Obtenido de Scielo Chile: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582010000300003
- SL, A. V. (2008). Mosaico Colombia. De Bogotá a Medellín. Un país que renace. *Arquitectura Viva*.
- Tardín, R. (2010). *Espacios Libres*. Buenos Aires: Nobuko.
- UDEA. (s.f.). *UDEA*. Obtenido de UDEA: <http://ingenieria.udea.edu.co/portal/ingeniemos/presentacion6.pdf>
- Unceta, P. M. (03 de 04 de 2014). *Paisaje Transversal*. Obtenido de <http://www.paisajetransversal.org/2015/03/lima-proyectos-urbanos-integrales->

pablo-muniz-unceta-peru-autobarrío-planificación-urbana-planeamiento-ciudad-urbanismo.html

- UNESCO. (s.f.). *Manifiesto-Bibliotecas Públicas*. Obtenido de UNESCO:
http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html
- Vamos, L. C. (2013). *Lima Como Vamos*. Lima.
- Vamos, L. C. (2014). *Lima Como Vamos*. Obtenido de
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/12/InformeGestion2014.pdf>
- Vamos, L. C. (2015). *Lima Como Vamos*. Obtenido de
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2016/01/Encuesta2015.pdf>
- Vamos, Lima Como. (2014). *Lima Como Vamos 2014*. Obtenido de
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/12/InformeGestion2014.pdf>
- Villa, A. d. (s.f.). *Amigos de Villa*. Obtenido de
<http://www.amigosdevilla.it/historia/antecedentes03.html>
- Villena, J. G. (1992). *Lima*. Lima: MAPFRE.
- Wittmann, R. (2006). ¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII? En G. Cavallo, & R. Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental* (págs. 435-472). México D.F.: Santillana.





ANEXOS

ANEXO 1: Ley N° 1379-2010 “Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones” Medellín, Colombia

<p>LEY No. 1379 15 ENE 2010</p>	<p style="text-align: center;">“POR LA CUAL SE ORGANIZA LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p> <p style="text-align: center;">EL CONGRESO DE COLOMBIA</p> <p style="text-align: center;">DECRETA:</p> <p style="text-align: center;">TÍTULO I</p> <p style="text-align: center;">DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1°. Objeto de la Ley y ámbito de aplicación. Esta ley tiene por objeto definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.</p> <p>Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.</p> <p>Las disposiciones de esta ley no son de aplicación a la red de bibliotecas del Banco de la República, ni de las cajas de compensación, a las bibliotecas escolares o universitarias ni, en general, a ninguna otra biblioteca ni sistema bibliotecario que no haga parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.</p> <p>Artículo 2°. Definiciones. Para los efectos previstos en esta ley se usan las siguientes definiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Libro: Obra científica, artística, literaria, cultural o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier soporte susceptible de lectura. 2. Biblioteca: Estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso de una comunidad o grupo particular de usuarios a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte. 3. Biblioteca digital: Colecciones organizadas de contenidos digitales que se ponen a disposición del público. Pueden contener materiales digitalizados, tales como ejemplares digitales de libros y otro material documental procedente de bibliotecas, archivos y museos, o basarse en información producida directamente en formato digital. 4. Acervo documental o fondo bibliográfico: Conjunto de documentos en cualquier soporte que hacen parte de una biblioteca. También se puede usar análogamente con el de acervo, o colección. 5. Dotación bibliotecaria: Conjunto de elementos necesarios para la prestación de los servicios bibliotecarios. Se incluyen todos los tipos de recursos: documentales, muebles y equipos, recursos financieros y cualquier otro bien necesario para la conservación, difusión, comunicación y prestación del servicio.
---	--

<ol style="list-style-type: none"> 6. Infraestructura bibliotecaria: Espacios físicos e inmuebles diseñados, construidos o adaptados para la realización de las funciones, los procesos y los servicios bibliotecarios. 7. Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación: Conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros. 8. Personal bibliotecario: Personas que prestan sus servicios en una biblioteca en razón de su formación, competencias y experiencia. 9. Red de bibliotecas: Conjunto de bibliotecas que comparten intereses y recursos para obtener logros comunes. 10. Servicios bibliotecarios: Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad. 11. Cooperación bibliotecaria: Acciones de carácter voluntario que se establecen entre bibliotecas, redes y sistemas, para compartir e intercambiar información, ideas, servicios, recursos, conocimientos especializados, documentos y medios con la finalidad de optimizar y desarrollar los servicios bibliotecarios. 12. Biblioteca pública: Es aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción. 13. Biblioteca pública estatal: Biblioteca pública del orden nacional, departamental, distrital o municipal, que pertenece o es organizada por el Estado en sus diversos niveles territoriales de conformidad con esta ley y con las demás disposiciones vigentes. 14. Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Es la red que articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura Biblioteca Nacional de Colombia. 15. Biblioteca pública privada o mixta: Es aquella biblioteca creada por una entidad autónoma o no gubernamental, financiada con presupuesto independiente, en la cual se incluyen las partidas necesarias para su sostenimiento. Las bibliotecas públicas privadas o mixtas, a su vez, pueden conformar sus propias redes de bibliotecas. <p>Artículo 3°. Utilidad pública o de interés social. Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, así como los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declaran de utilidad pública y social.</p> <p>De manera consecuentemente, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas será materia de especial promoción, protección e intervención del Estado mediante los instrumentos determinados en esta ley y mediante aquellos que la Constitución Política faculta para las actividades o situaciones de utilidad pública o interés social.</p> <p>Los recursos destinados a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se considerarán, para todos los efectos legales, inversión social.</p>

Son un servicio público, los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 4°. Integración a los planes de desarrollo. La política cultural, y como parte de ésta las políticas de lectura y de fomento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, deben integrarse a los planes de desarrollo económico y social del Estado en todos los niveles territoriales.

Artículo 5°. Fines estratégicos. Además de los trazados en la Constitución Política y en la Ley General de Cultura, esta ley constituye un instrumento de apoyo para alcanzar los siguientes fines:

1. Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y el diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.
2. Promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utilice para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento.
3. Promover la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento.
4. Promover la valoración y desarrollo de la cultura local, así como el acceso a la cultura universal.
5. Promover la reunión, conservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación.
6. Crear una infraestructura bibliotecaria y unos servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población.
7. Impulsar una política nacional integral, consistente y sostenible de promoción de la lectura y de las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Parágrafo. Las bibliotecas integrantes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas harán suyos y darán aplicación incondicional a los fines esenciales del Estado y a los descritos en esta ley.

Artículo 6°. Principios fundamentales. Son principios fundamentales de las bibliotecas que regula esta ley y a los cuales se someterán el gobierno nacional y los entes territoriales:

1. Todos los comunidades del territorio nacional tienen derecho a los servicios bibliotecarios y, con ellos, a la lectura, la información y el conocimiento.
2. Todas las personas tienen derecho de acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación de ningún tipo, a los materiales, servicios e instalaciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
3. Todo usuario tiene derecho a que se le respete la privacidad, la protección de sus datos personales y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, tome en préstamo, adquiere o transmite.
4. Las bibliotecas son espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y el desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.

5. Las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se actualizarán en forma permanente, y ofrecerán a sus usuarios materiales que den acceso a los documentos centrales de la cultura universal, nacional y local. Procurarán, así mismo, desarrollar colecciones de autores locales, y de los grupos culturales y étnicos que hagan parte de la comunidad a la que pertenecen.

6. En razón de su carácter educativo las bibliotecas no estarán obligadas a solicitar la autorización de los titulares de los libros y otros materiales documentales para prestarlos y ponerlos al servicio de los usuarios, en aquellos casos contemplados de manera expresa por las normas que regulan las limitaciones y excepciones al derecho de autor y derechos conexos.

TÍTULO II.
REGULACIÓN DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

CAPÍTULO I
Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Artículo 7°. Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal.

Artículo 8°. Nodos territoriales y cooperación bibliotecaria. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas incrementará la oferta y mejorará la calidad de los servicios bibliotecarios a partir de una estructura de nodos regionales, departamentales, municipales y distritales, que velen por el desarrollo bibliotecario de cada ente territorial, de modo que se garantice la sostenibilidad técnica, financiera y social de sus bibliotecas públicas.

Asimismo, impulsará su articulación con otras redes bibliotecarias del país de carácter mixto o privado, mediante el establecimiento de relaciones voluntarias de cooperación y complementariedad, sin perjuicio de la aplicación de su respectiva normativa.

Artículo 9°. Coordinación y desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas está a cargo del Ministerio de Cultura por intermedio de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Artículo 10°. Lineamientos de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Se establecen los siguientes lineamientos para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y en ese sentido constituyen deberes en el desarrollo de su operación:

1. Promover la acción coordinada del Estado, el sector privado y las organizaciones sociales y comunitarias para la sostenibilidad y fortalecimiento de las bibliotecas públicas que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
2. Promover la conformación de nodos regionales que integren la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y velen por el desarrollo bibliotecario de cada ente territorial, con sus respectivas coordinaciones.
3. Impulsar el desarrollo de servicios bibliotecarios en comunidades no atendidas.
4. Atender y promover las políticas, normas, lineamientos y estándares para el desarrollo bibliotecario público del país.
5. Impulsar la aplicación de planes regionales y locales de lectura acordes con los lineamientos y políticas nacionales.

6. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y promover su conocimiento y manejo por parte del personal bibliotecario y las comunidades.
7. Impulsar la estabilidad laboral y la formación permanente de los bibliotecarios públicos tanto en la educación formal como en la educación para el trabajo y para el desarrollo humano.
8. Promover la recuperación, organización, conservación y acceso al patrimonio documental y bibliográfico de la Nación.
9. Impulsar el establecimiento de sistemas de información y evaluación de los servicios, planes y programas de las bibliotecas públicas que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con el fin de orientar sus acciones.
10. Promover la cooperación con otras redes de bibliotecas públicas, privadas, mixtas, de organizaciones sociales o comunitarias, y del nivel internacional.
11. Participar de manera activa en los espacios de planeación nacional así como de los órganos consultivos y asesores del Gobierno Nacional en materia de bibliotecas y lectura.

CAPÍTULO II

Disposiciones aplicables al funcionamiento de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Artículo 11. Horario. La jornada mínima de prestación de los servicios de consulta a cargo de las bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas no podrá ser inferior a las 40 horas semanales, y debe incluir los sábados y, en lo posible, los días domingos y festivos.

En la fijación de los horarios, se promoverá la concidencia con los horarios en los que la comunidad y los grupos escolares tienen tiempo para su consulta.

Artículo 12. Características de los servicios bibliotecarios. Los servicios de las bibliotecas públicas se basarán en criterios de calidad, pertinencia, pluralidad, diversidad cultural y lingüística y cobertura, y su personal ejercerá funciones bajo los principios del artículo 209 de la Constitución Política.

Artículo 13. Planeación. Para la gestión y administración de las bibliotecas públicas se formularán estrategias que respondan a los planes de desarrollo nacional, regionales y municipales, así como a la contemplado en esta ley. Por su parte, las autoridades nacionales y territoriales de planeación incluirán en los planes de desarrollo el componente específico del sector bibliotecas públicas para lo cual contarán con la asesoría del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 14. Evaluación. El Ministerio de Cultura, con la asesoría del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas, definirá los métodos de evaluación de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El Departamento Municipal de Planeación establecerá la metodología con la cual esta evaluación hará parte de los indicadores de gestión de las entidades territoriales.

Artículo 15. Creación de las Bibliotecas. Las entidades territoriales crearán la Biblioteca Pública, bajo sus propias dependencias de su organización, o adscribirán las funciones relativas a la biblioteca, a una dependencia ya existente, mediante ordenanzas de la asamblea departamental o acuerdo del concejo municipal, según corresponda.

Artículo 16. Quiénes sean empleados públicos al servicio de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas deberán cumplir con las competencias laborales y

requisitos para el ejercicio de los empleos, de acuerdo con la categorización establecida para los Departamentos, Distritos y Municipios, de conformidad con la legislación vigente.

Dependiendo de la categorización territorial, quien dirija y administre la biblioteca pública deberá acreditar el título profesional, técnico o tecnológico, de formación en biblioteconomía o acreditar experiencia o capacitación en el área, que permitan el desempeño de las funciones relativas a la biblioteca.

Artículo 17. Inventarios y servicios. Para todos los efectos contables, presupuestales y financieros, los libros documentales y bibliográficos tienen la calidad de bienes de consumo o fungibles y como tal serán clasificados en los inventarios y contabilidad del Estado.

Parágrafo 1°. Se excluirán las obras recibidas por depósito legal y aquellas obras o colecciones que sean declaradas Bienes de Interés Cultural.

Parágrafo 2°. El personal bibliotecario de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, no responderá penal, disciplinaria, ni pecuniariamente por pérdida o deterioro de los materiales bibliográficos como consecuencia de la consulta y el préstamo, cuando su origen sea el caso fortuito o la fuerza mayor, o el dolo por el uso.

Artículo 18. Ubicación y espacios. El Ministerio de Cultura en coordinación con la Biblioteca Nacional, definirá lineamientos técnicos de la infraestructura bibliotecaria de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Parágrafo. En caso de compartir espacios con otra institución cultural como institución educativa, Casa de la Cultura, centro de convivencia u otros, se deberá garantizar que las actividades propias de dicha institución no interfieran con el funcionamiento normal de la biblioteca pública.

Artículo 19. Mobiliario y apertura de las colecciones. Los materiales de las bibliotecas públicas deberán ser organizados y expuestos en estanterías abiertas y al alcance de los usuarios.

Las obras recibidas por depósito legal y aquellas obras o colecciones que sean declaradas Bienes de Interés Cultural, serán objeto de un tratamiento especial que garantice su conservación y difusión.

Artículo 20. Servicios básicos y servicios complementarios. Los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas tendrán el siguiente carácter:

1. Servicios básicos. Son los servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura.
2. Servicios complementarios: Son entre otros los de reprografía, con sujeción a la ley de derechos de autor, cafeterías, caderías, librerías y en general los que no estén clasificados como servicios básicos.

Artículo 21. Gratuidad y calidad. Los servicios bibliotecarios básicos, son gratuitos al público. Ninguna autoridad nacional o territorial, ni biblioteca pública podrá establecer prácticas tendientes al cobro de estos servicios de manera directa o indirecta.

El Ministerio de Cultura reglamentará con la asesoría del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas, tarifas especiales y flexibles para los servicios complementarios, incluidos los eventos y espectáculos de carácter cultural que requieran ser remunerados.

Todas las bibliotecas que sean parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas deben cooperar para darles a los ciudadanos acceso gratuito a los materiales documentales y a los servicios bibliotecarios.

Artículo 22. Catalogación. Las bibliotecas públicas deberán tener un catálogo a disposición del público, conforme a los lineamientos que establezca el Ministerio de Cultura en coordinación con la Biblioteca Nacional. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinará las entregas para que los catálogos de todas las bibliotecas sean consultables a través de la red de información pública.

Artículo 23. Mejora y manejo de acervos y dotaciones. Las bibliotecas públicas velarán por el desarrollo permanente de sus colecciones, acervos y dotaciones atendiendo a los criterios y políticas que establezca el Ministerio de Cultura con la asesoría del Comité Técnico de Bibliotecas Públicas y a los estudios que la misma biblioteca leve a cabo, con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de su comunidad.

Artículo 24. Visión territorial. Las bibliotecas públicas velarán por el desarrollo de una colección y difusión de información local que contenga de manera especial las obras publicadas por los autores de su respectiva jurisdicción territorial.

Artículo 25. Inventarios. Las bibliotecas públicas velarán por la organización y mantenimiento preventivo de sus colecciones, acervos y dotaciones y mantendrán un inventario y sistema de catalogación actualizado, para consulta del público en lo pertinente.

Artículo 26. Conservación. Las bibliotecas públicas deberán conservar sus colecciones y tener una política para prevenir su pérdida o deterioro, según lineamientos que establezca el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional.

TÍTULO III DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Artículo 27. Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación. El Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación es todo obra o conjunto de obras o documentos, en cualquier soporte, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folios y manuscritos, microfichas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros.

Artículo 28. Depósito Legal. El depósito legal es un mecanismo que permite la adquisición, el registro, la preservación y la disponibilidad del patrimonio bibliográfico y documental, y que tiene como fin preservar la memoria cultural y acrecentar y asegurar el acceso al Patrimonio Cultural de la Nación. Tiene un carácter de interés público al hacer posible que cualquier persona pueda acceder a éste.

Artículo 29. Competencias. La Biblioteca Nacional y las bibliotecas públicas departamentales son las entidades responsables del depósito legal como mecanismo esencial para el cumplimiento de su misión de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental de la Nación en el ámbito nacional y regional respectivamente.

Artículo 30. Términos y Sanciones. El incumplimiento de las obligaciones derivadas del depósito legal será sancionado por el Ministerio de Cultura, con un salario mínimo legal diario vigente por cada día de retraso en el cumplimiento de tales obligaciones y hasta el momento en que se verifique su cumplimiento. El responsable del depósito legal que no haya cumplido esta obligación, no podrá participar directamente o por interpuesta persona en procesos de contratación estatal para adquisición de libros y

dotaciones bibliotecarias, hasta tanto cumpla con dicha obligación y, en su caso, hubiera pagado en su totalidad las sanciones pecuniarias impuestas.

La mencionada sanción será impuesta mediante resolución motivada, la cual puede ser objeto de recursos en la vía gubernativa.

Parágrafo. Las sumas de dinero provenientes de las sanciones impuestas en consonancia con este artículo, constituirán fondos especiales que se destinarán a la inversión de la Biblioteca Nacional en su misión patrimonial.

Artículo 31. Régimen Especial de Protección. En el caso de los edificios, infraestructura, acervos, dotaciones, libros, documentos u otros bienes de las bibliotecas públicas declarados como Bienes de Interés Cultural, se aplicará adicionalmente el Régimen Especial de Protección regulado en la ley 1185 de 2008. El Ministerio de Cultura podrá establecer reglamentaciones especiales, dentro del señalado régimen, para los acervos bibliográficos.

TÍTULO IV COMPETENCIAS NACIONALES Y TERRITORIALES

Artículo 32. Funciones del Ministerio de Cultura. Además de cualquier otra señalada en esta ley o en las Leyes 397 de 1997 y 1185 de 2008, son funciones del Ministerio de Cultura respecto de la presente ley, las siguientes:

1. Definir la política estatal referente a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, dirigirla y coordinarla.
2. Dictar normas de carácter técnico y administrativo y otros regulados a los que debe sujetarse el funcionamiento, operación, dotación y prestación de servicios bibliotecarios, así como las condiciones mínimas de la infraestructura.
3. Promover, en coordinación con las entidades territoriales y con otras dependencias del orden nacional, la total cobertura en el país de los servicios bibliotecarios públicos.
4. Reglamentar una política de desarrollo de colecciones para las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
5. Definir el Plan Nacional de Lectura según los procedimientos y medios de consulta y participación establecidos en normas vigentes, como marco para el desarrollo de los programas y planes de lectura de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas públicas prestarán atención particular a los niños, ofreciendo materiales que apoyen su desarrollo emocional, intelectual y cultural.
6. Participar con los medios y recursos a su alcance, en la dotación bibliográfica y dotaciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en forma continua.
7. Coordinar con el Ministerio de Educación Nacional, con universidades y otras instituciones de formación, una política de educación formal y de formación continuada para el personal bibliotecario que forma parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como de los promotores de lectura y gestores culturales y de la información.
8. Coordinar con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los mecanismos, medios e instrumentos para promover la agenda de conectividad y tecnologías de la información y la comunicación a todas las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones propenderá para que en el término máximo de cinco (5) años todas las bibliotecas públicas del país cuenten con dotación informática y conectividad suficiente en la prestación de sus

servicios, en forma acorde con el tamaño de poblaciones usuarias. Las entidades designadas en esta ley apoyarán para el efecto en la provisión de información, sostenibilidad del servicio y demás aspectos dentro de la órbita de sus competencias.

Parágrafo. Para el desarrollo de las competencias anteriores a su cargo, el Ministerio de Cultura contará con la asesoría de la Biblioteca Nacional de Colombia y del Comité Técnico de Bibliotecas Públicas.

9. Establecer un sistema de información para la toma de decisiones que permita orientar las políticas, la planeación, el seguimiento y la evaluación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de los planes nacionales y locales de lectura y escritura.
10. Promover modelos de cooperación entre las distintas redes y sistemas bibliotecarios del país.

Artículo 33. Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas. Créase el Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas como organismo asesor del Ministerio de Cultura, para la coordinación e impulso del desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 34. Conformación. El Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas estará conformado por:

1. El Director de la Biblioteca Nacional de Colombia.
2. Un representante del Ministerio de Educación Nacional.
3. Un representante del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
4. Un representante del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Un representante de la Red de Bibliotecas del Banco de la República.
6. Un representante de la Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar.
7. Un representante de otras redes de bibliotecas públicas, privadas, comunitarias o mixtas que quieran participar en él. En caso de que haya más de tres, estas redes escogerán 3 representantes al Comité.
8. Un representante de la Asociación Colombiana de Bibliotecólogos -ASCOBL-.
9. Un representante de las Facultades de Bibliotecología y Ciencias de la Información del país.
10. Un representante de cada Comité Regional de Bibliotecas Públicas.
11. Un representante de las bibliotecas departamentales o con funciones de conservación del patrimonio documental de la Nación.

Parágrafo 1°. El Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas podrá invitar a las instituciones o personas cuya participación considere importante para el cumplimiento de sus funciones.

Parágrafo 2°. El Ministerio de Cultura reglamentará el funcionamiento, elección de representantes, quórum y demás aspectos pertinentes y proveerá lo necesario para el desarrollo de sus actividades de manera concertada.

Del mismo modo, en caso de ser necesario, el Ministerio de Cultura podrá facultar para ampliar la participación de otros miembros en el Comité. La Secretaría Técnica del Comité estará a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Artículo 35. Funciones. Son funciones del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas las siguientes:

1. Actuar como instancia de articulación y concertación con el Ministerio de Cultura y las instituciones del sector público, privado o personas naturales que puedan contribuir al desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

2. Diseñar mecanismos de cooperación entre la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y otras redes bibliotecarias públicas, mixtas, privadas y comunitarias.
3. Asesorar al Ministerio de Cultura, a la Biblioteca Nacional y a otras entidades públicas, en la definición de lineamientos, criterios y normas relativas a las bibliotecas públicas y al fomento a la lectura, así como a los demás asuntos relacionados con los temas de que trata esta ley.
4. Proponer investigaciones sobre lectura, escritura, uso de las bibliotecas, desruidos tecnológicos, relaciones de las bibliotecas con sus comunidades y otros temas afines.

Artículo 36. Entidades territoriales. En cumplimiento del objeto de esta ley son deberes de las entidades territoriales, además de los que les señala la Constitución Política, las Leyes 397 de 1987 y 1195 de 2008, así como cualquier otra disposición legal o reglamentaria:

1. Impulsar en el ámbito de su jurisdicción la ejecución de las políticas sobre bibliotecas públicas y las directrices y recomendaciones formuladas por el Ministerio de Cultura.
2. Coordinar en el ámbito de su jurisdicción el funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
3. Promover la participación del sector privado en el mantenimiento y mejoramiento de los servicios bibliotecarios a su cargo, de conformidad con la presente ley y con las demás vigentes que incorporen incentivos para el efecto.
4. Promover el desarrollo de servicios bibliotecarios para las comunidades rurales.
5. Promover el desarrollo de colecciones que respondan a la composición étnica y cultural en cada jurisdicción.
6. En general, cumplir en el ámbito de su jurisdicción similares competencias a las atribuidas al Ministerio de Cultura, salvo aquellas de carácter reglamentario general.

Parágrafo. Los ministerios de Cultura y de Comunicaciones apoyarán en lo de sus competencias y según recursos apropiados, la operación de las bibliotecas públicas de las entidades territoriales. Cualquiera otra instancia nacional podrá participar en este fin, según sus competencias y recursos apropiados.

Artículo 37. Competencias específicas de los departamentos. Además de lo señalado en los artículos anteriores, corresponde a los departamentos:

1. Administrar el Depósito Legal por intermedio de la Biblioteca Pública Departamental o de aquella que sea delegada para asumir sus funciones. Actuará de manera coordinada con la Biblioteca Nacional en el seguimiento y recepción de dicho depósito.
2. Organizar, en el ámbito de su jurisdicción, la Red Departamental de Bibliotecas Públicas con la respectiva coordinación, la cual será asumida por la biblioteca departamental, si existe, o por una biblioteca de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
3. Establecer la biblioteca pública departamental o definir mediante convenio, otra biblioteca de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que ejerza la función de recoger, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico del departamento, en un lapso no mayor de tres (3) años.

Artículo 38. Comités Departamentales de Bibliotecas Públicas. Podrán crearse Comités Departamentales de Bibliotecas Públicas como órganos coordinadores y asesores en la orientación de planes y políticas de desarrollo bibliotecario a nivel departamental y de promover la articulación entre las diferentes redes de bibliotecas existentes en el departamento. La creación de este tipo de Comités no suspenderá ni afectará el cumplimiento de las obligaciones y funciones a cargo de las entidades territoriales.

Artículo 39. Competencias específicas de los municipios y distritos. Además de lo señalado en los artículos anteriores, corresponde a los municipios y distritos:

Contar como mínimo con una biblioteca pública municipal, acorde con las regulaciones de servicios, infraestructura y dotaciones del Ministerio de Cultura. Los que a la fecha de promulgación de la ley estén desprovistos de ella, la crearán en un lapso no mayor de dos (2) años a partir de la vigencia de esta ley.

En caso de que en la cabecera municipal existan servicios adecuados de bibliotecas prestados por otras entidades, se preferirá que el municipio cumpla esta obligación estableciendo subsidiariedad en sus corregramientos o en barrios alejados del centro de la población.

Es recomendable que los municipios de categoría especial 1, 2, 3 y 4 tengan más de una biblioteca de acuerdo con las necesidades de la población, para lo cual se debe considerar la existencia de otro tipo de bibliotecas públicas en el respectivo municipio, con las cuales pueden aplicarse principios de complementariedad y coordinación, para no duplicar esfuerzos y recursos. Para ello, los municipios contarán con el apoyo y coordinación del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas.

TÍTULO V SISTEMA DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Artículo 40. Se agrega el siguiente párrafo al artículo 125 del Estatuto Tributario.

Parágrafo. Incentivo a la donación del sector privado en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional. Las personas jurídicas obligadas al pago del impuesto sobre la renta por el ejercicio de cualquier tipo de actividad, que realicen donaciones de dinero para la construcción, obtención o mantenimiento de bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de la Biblioteca Nacional tendrán derecho a deducir el cinco por ciento (5%) del valor real donado para efectos de calcular el impuesto sobre la renta a su cargo correspondiente al período gravable en que se realice la donación.

Este incentivo solo será aplicable, previa verificación del valor de la donación y aprobación del Ministerio de Cultura. En el caso de las bibliotecas públicas municipales, distritales o departamentales se requerirá la previa aprobación del Ministerio de Cultura y de la autoridad territorial correspondiente.

Para los efectos anteriores, se constituirá un fondo cuenta sin personería jurídica, al que ingresarán los recursos recibidos de estas donaciones. Dicho fondo será administrado por el Ministerio de Cultura mediante un encargo fiduciario, y no requerirá situación de fondo en materia presupuestal.

El Ministerio de Cultura definirá metodologías para destinar tales recursos a proyectos bibliotecarios prioritariamente en municipios de categorías 4, 5 y 6, y para su canalización bajo parámetros de equidad hacia los municipios en forma acorde con el Plan Nacional de Bibliotecas.

En caso de que el donante difiera la destinación de la donación, si se acepta por el Ministerio de Cultura de conformidad con las políticas y regulaciones establecidas en materia de bienes públicos, tal destinación será inmodificable.

Estas donaciones darán derecho a un Certificado de Donación Bibliotecaria que será un título valor a la orden transferible por el donante y el cual se emitirá por el Ministerio de Cultura sobre el año en que efectivamente se haga la donación. El monto del incentivo podrá amortizarse en un término de cinco (5) años desde la fecha de la donación.

Igual beneficio tendrán los donantes de acciones bibliotecarias, recursos informáticos y en general recursos bibliotecarios, previo avalúo de los respectivos bienes, según reglamentación del Ministerio de Cultura.

Para los efectos previstos en este párrafo podrán acortarse con el respectivo donante, modalidades de divulgación pública de su participación.

Artículo 41. Fuentes de financiación. En desarrollo de lo previsto en el artículo 24 de la Ley 397 de 1997, no inmerso en el total del incremento de IVA a que se refiere el artículo 470 del Estatuto Tributario, adicionado por la ley 1111 de 2008, se destinarán a los efectos previstos en dicho artículo:

igual proporción se aplicará, en donde exista, respecto de la estampilla ProCultura. En todo caso, en los distritos en los que existan fuentes de recursos diferentes a la estampilla ProCultura, no inferiores al mínimo establecido en este inciso, éstas podrán destinarse sin que sea necesario aplicar el porcentaje ya señalado de dicha estampilla. En ningún caso los recursos a que se refiere este párrafo podrán financiar la nómina ni el presupuesto de funcionamiento de la respectiva biblioteca.

Artículo 42. Comercialización de bienes y servicios. Sin perjuicio de la gratuidad en los servicios bibliotecarios básicos en la forma establecida en esta ley, las bibliotecas públicas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas podrán comercializar bienes y servicios que se constituirán en fuentes autónomas de recursos para financiar proyectos de interés.

Artículo 43. Apoyo técnico a bibliotecas de carácter privado. Las bibliotecas privadas que prestan servicios al público según reglamentación del Gobierno Nacional, podrán tener acceso a los apoyos que al Estado otorgue para la organización, conservación o catalogación según reglamentación del Gobierno Nacional.

Las bibliotecas privadas declaradas como Bienes de Interés Cultural, tendrán acceso a los incentivos de la Ley 1185 de 2008.

TÍTULO VI DISPOSICIONES FINALES

Artículo 44. Promótese la vigencia del artículo 21 de la Ley 96 de 1993 por el término de veinte (20) años, contados a partir del 31 de diciembre de 2013. A partir de la fecha antes señalada, los editores beneficiarios del incentivo allí establecido deberán cumplir con un deceduto local, según reglamentación del Gobierno Nacional sin superar un número de 10 (diez) ejemplares por título, con el fin de fortalecer las bibliotecas públicas del país y los servicios de la Biblioteca Nacional.

Parágrafo. Cuando los ejemplares recibidos de conformidad con el inciso anterior, no sean pertinentes para los fines señalados en este artículo, la Biblioteca Nacional podrá disponer libremente de ellos. En caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones legales.

Artículo 45. Participación ciudadana. La administración pública en todos sus niveles garantizará la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas, programas y proyectos del sector bibliotecario.

Artículo 46. Vigilancia y control. Tanto los organismos de fiscalización y control del Estado como el Ministerio Público, los ciudadanos y sus organizaciones, el Consejo

Nacional de Cultura, el Consejo Nacional de Lectura y Bibliotecas y los Consejos Territoriales de Cultura, así como el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, vigilarán el adecuado cumplimiento y desarrollo de esta Ley.

Artículo 47. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación, modifica los artículos 24 de la Ley 357 de 1997 y 125 del Estatuto Tributario, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA


JAVIER CÁCERES LEAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA


EMILIO OTEÑO DÍAZ

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES


EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES


JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

LEY No. 1379

"POR LA CUAL SE ORGANIZA LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

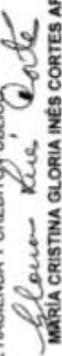
REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE **15 ENE 2010**

Dada en Bogotá, D.C., a las



LA VICEMINISTRA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO
DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,


GLORIA CRISTINA GLORIA INÉS CORTÉS ARANGO

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,


CECILIA MARÍA VELEZ WHITE

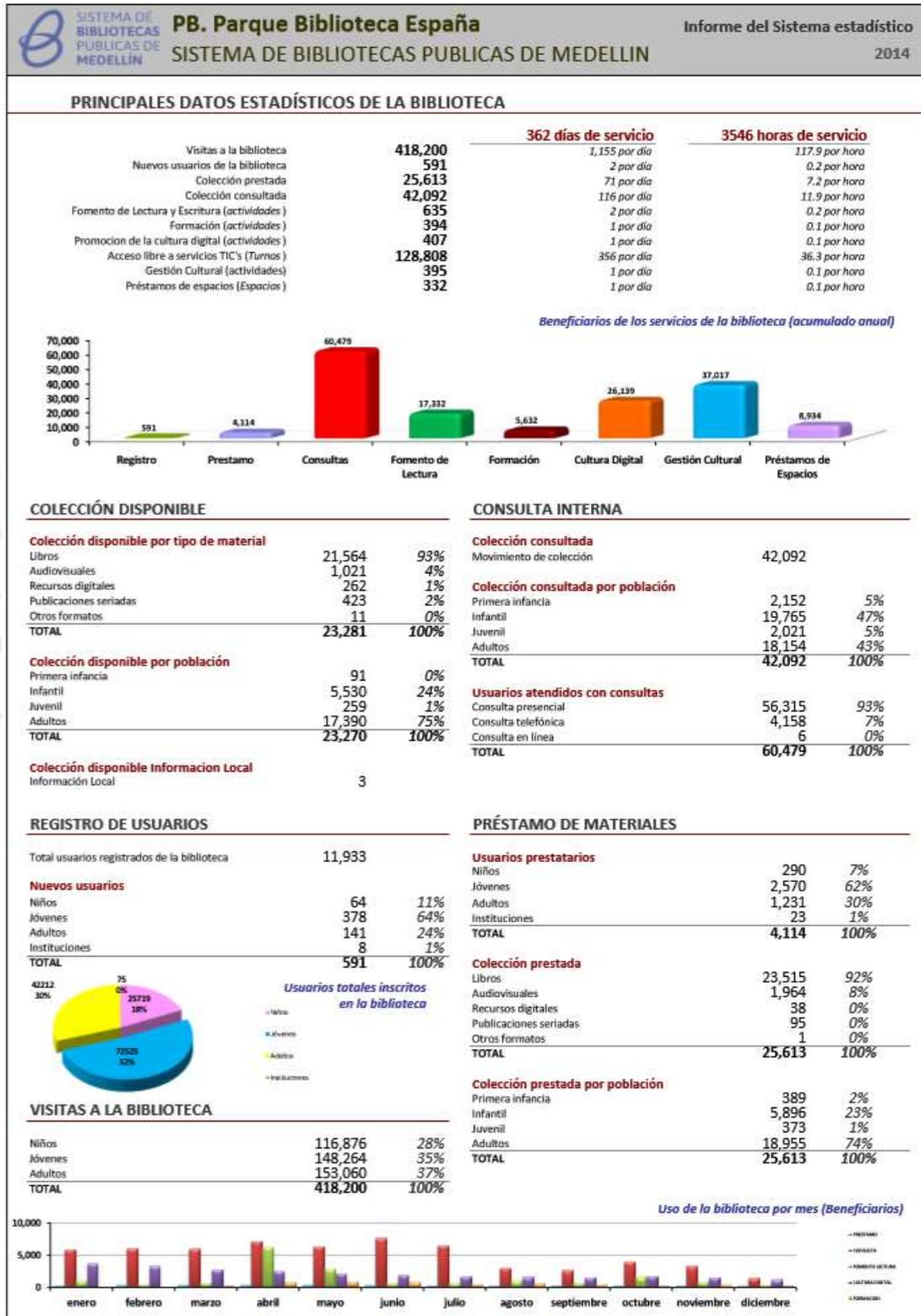
LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES,


MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

LA VICEMINISTRA DE CULTURA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES
DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE CULTURA,

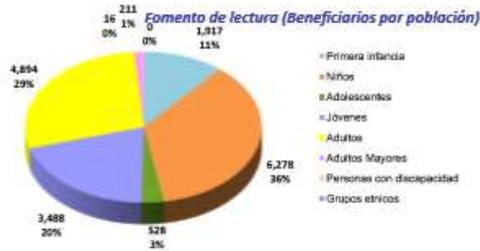

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

ANEXO 2: Informe estadístico Parque Biblioteca España o Santo Domingo



FOMENTO DE LECTURA Y ESCRITURA

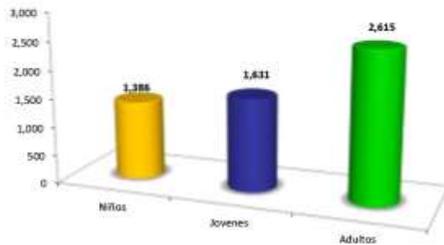
	Actividades	Beneficiarios
Club de lectura	92	378
Hora del cuento	383	12,827
Iniciación a la lectura	71	3,094
Tertulia literaria	57	809
Taller de escritura	13	31
Taller literario	19	193
TOTAL	635	17,332



FORMACIÓN

	Actividades	Beneficiarios
Visitas guiadas	239	4,595
Formación en arte, música, danza y teatro	27	261
Formación en ciencia, tecnología y afines	6	89
Bilingüismo	55	291
Eventos académicos	1	72
Formación ciudadana	7	141
Practica social	18	51
Voluntarios	41	132
TOTAL	394	5,632

Formación (beneficiarios por población)

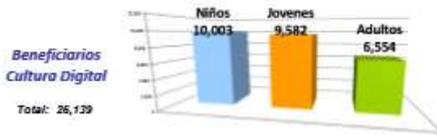


CULTURA DIGITAL

No. Equipos	62	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	46,620	36%
Jóvenes	63,123	49%
Adultos	19,065	15%
TOTAL	128,808	100%

Fomento de la cultura digital

	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	360	4,294
Fomento de la cultura digital	47	209
TOTAL	407	4,503



GESTIÓN CULTURAL

	Actividades	Asistentes
Arte		
Exposiciones	13	23,247
Audiovisuales	87	2,100
Eventos de proyección artística	18	2,257
Talleres creativos	82	1,004
TOTAL	200	28,608

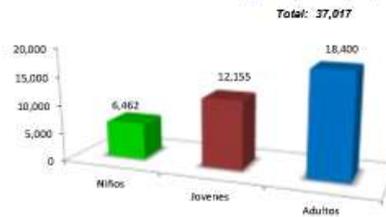
Gestión social y territorial

	Actividades	Asistentes
Articulación interinstitucional	20	1,022
Acompañamiento a iniciativas locales	29	168
Mesas de trabajo	19	238
TOTAL	68	1,428

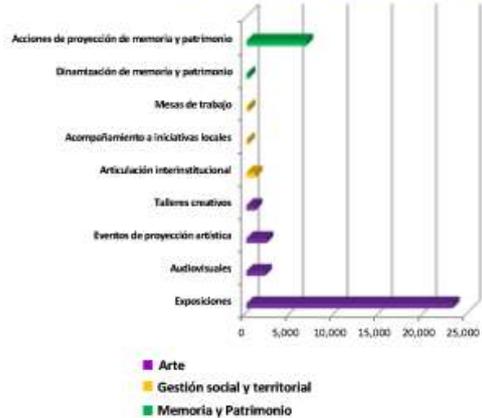
Memoria y patrimonio

	Actividades	Asistentes
Dinamización de memoria y patrimonio	42	236
Acciones de proyección de memoria y patrimonio	85	6,745
TOTAL	127	6,981

Gestión cultural (participantes por población)



Gestión cultural (participantes por actividad)

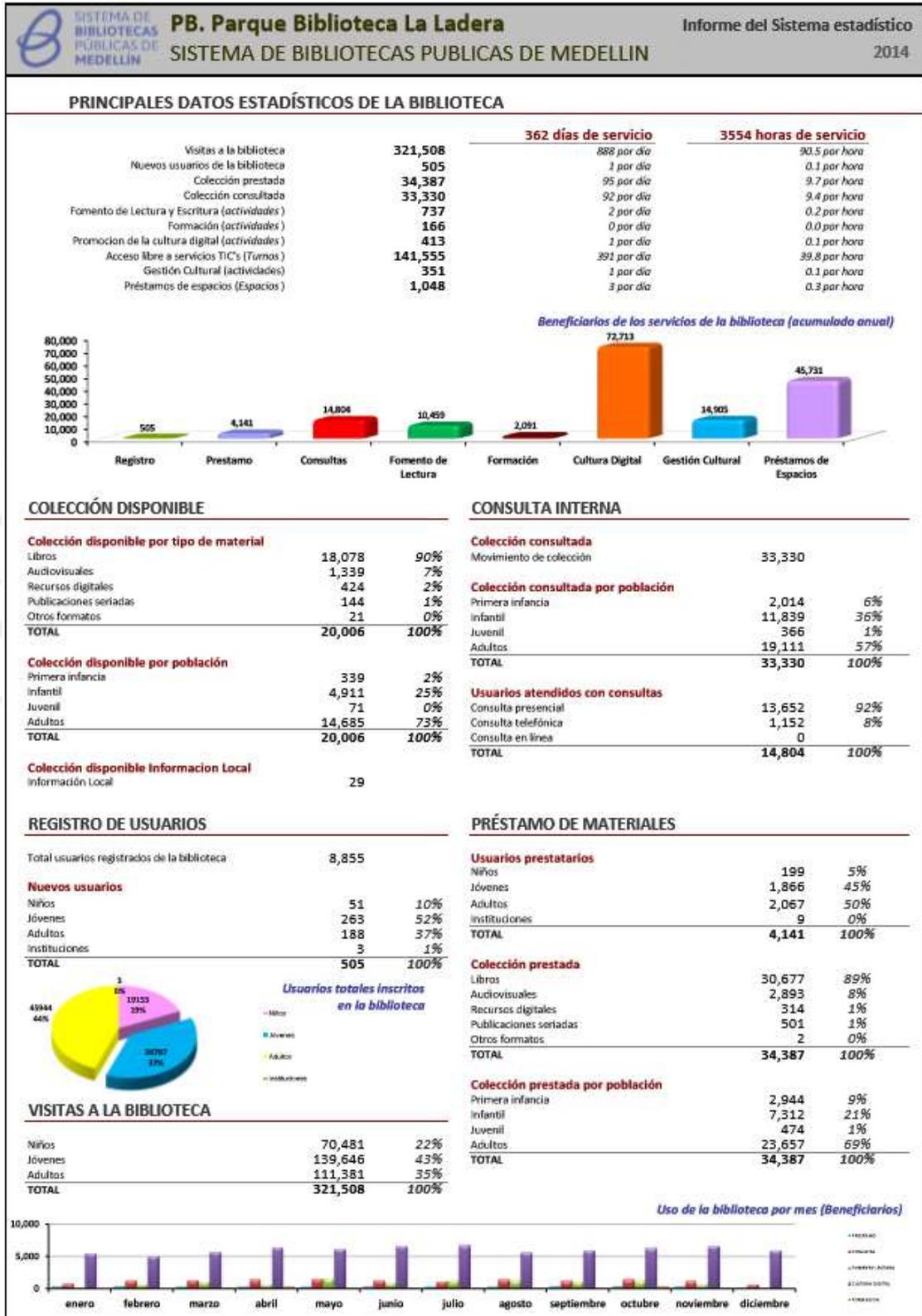


PRÉSTAMOS DE ESPACIOS

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	51	1,297
Auditorio / Teatro	32	2,387
Aula taller	237	4,951
Sala de Exposiciones	0	0
Espacio público	12	299
TOTAL	332	8,934

Niños	2,454	27%
Jóvenes	1,985	22%
Adultos	4,495	50%
TOTAL	8,934	100%

ANEXO 3: Informe estadístico Parque Biblioteca La Ladera o León de Greiff



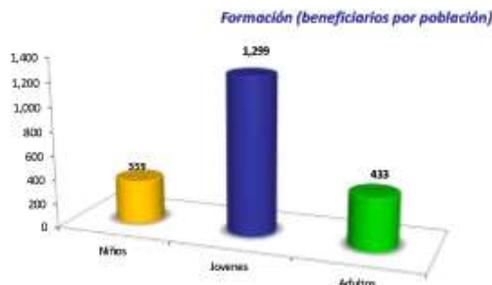
FOMENTO DE LECTURA Y ESCRITURA

	Actividades	Beneficiarios
Club de lectura	162	1,247
Hora del cuento	320	5,057
Iniciación a la lectura	187	3,512
Tertulia literaria	21	383
Taller de escritura	28	116
Taller literario	19	144
TOTAL	737	10,459



FORMACIÓN

	Actividades	Beneficiarios
Visitas guiadas	69	1,193
Formación en arte, música, danza y teatro	15	120
Formación en ciencia, tecnología y afines	0	0
Bilingüismo	0	0
Eventos académicos	2	322
Formación ciudadana	37	308
Practica social	10	30
Voluntarios	33	118
TOTAL	166	2,091

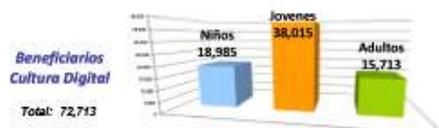


CULTURA DIGITAL

No. Equipos	77	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	28,986	20%
Jóvenes	83,859	59%
Adultos	28,710	20%
TOTAL	141,555	100%

Fomento de la cultura digital

	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	363	3,067
Fomento de la cultura digital	50	277
TOTAL	413	3,344



GESTIÓN CULTURAL

	Actividades	Asistentes
Arte		
Exposiciones	23	4,766
Audiodisuales	64	719
Eventos de proyección artística	18	1,848
Talleres creativos	119	1,391
TOTAL	224	8,724

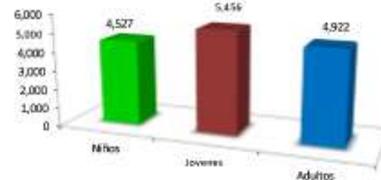
Gestión social y territorial

	Actividades	Asistentes
Articulación interinstitucional	50	4,691
Acompañamiento a iniciativas locales	13	531
Mesas de trabajo	27	110
TOTAL	90	5,332

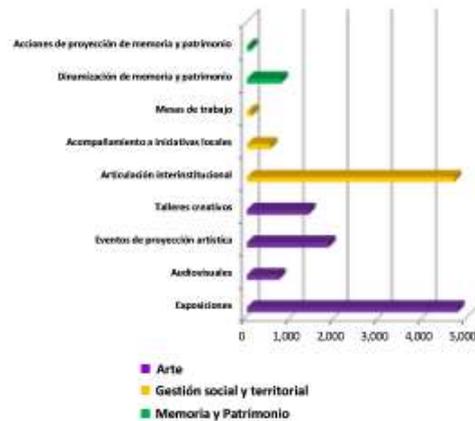
Memoria y patrimonio

	Actividades	Asistentes
Dinamización de memoria y patrimonio	35	767
Acciones de proyección de memoria y patrimonio	2	82
TOTAL	37	849

Gestión cultural (participantes por población)
Total: 14,905



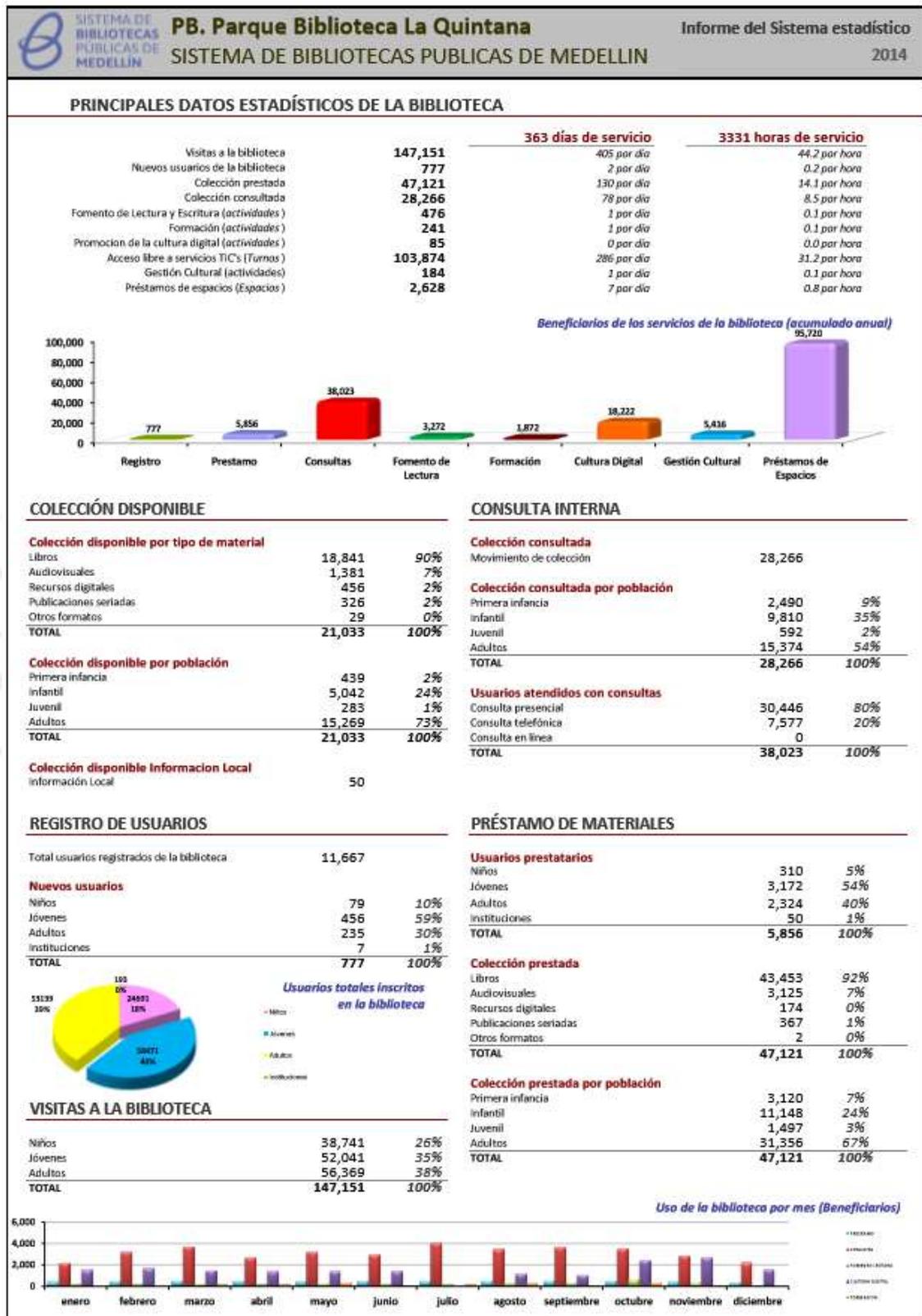
Gestión cultural (participantes por actividad)



PRÉSTAMOS DE ESPACIOS

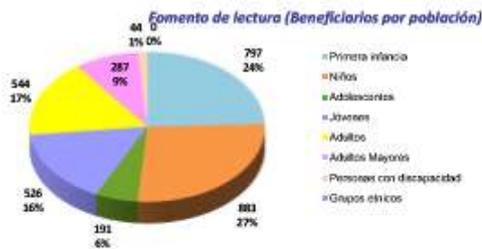
	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	0	0
Auditorio / Teatro	251	20,309
Aula taller	646	15,064
Sala de Exposiciones	135	6,942
Espacio público	16	3,416
TOTAL	1,048	45,731
Niños	4,935	11%
Jóvenes	10,805	24%
Adultos	29,991	66%
TOTAL	45,731	100%

ANEXO 4: Informe estadístico Parque Biblioteca La Quintana o Tomás Carrasquilla



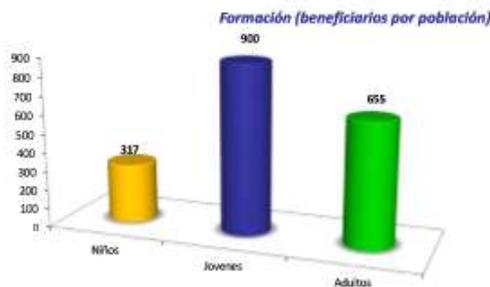
FOMENTO DE LECTURA Y ESCRITURA

	Actividades	Beneficiarios
Club de lectura	151	808
Hora del cuento	148	1,460
Iniciación a la lectura	25	274
Tertulia literaria	41	199
Taller de escritura	107	510
Taller literario	4	21
TOTAL	476	3,272



FORMACIÓN

	Actividades	Beneficiarios
Visitas guiadas	27	529
Formación en arte, música, danza y teatro	28	135
Formación en ciencia, tecnología y afines	130	482
Bilingüismo	0	0
Eventos académicos	12	296
Formación ciudadana	17	283
Practica social	26	145
Voluntarios	1	2
TOTAL	241	1,872

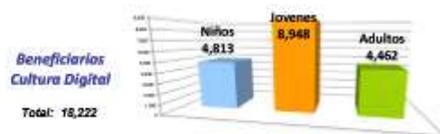


CULTURA DIGITAL

No. Equipos	66	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	24,313	23%
Jóvenes	57,184	55%
Adultos	22,377	22%
TOTAL	103,874	100%

Fomento de la cultura digital

	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	40	379
Fomento de la cultura digital	45	249
TOTAL	85	628



GESTIÓN CULTURAL

	Actividades	Asistentes
Arte		
Exposiciones	16	2,843
Audiovisuales	58	806
Eventos de proyección artística	27	915
Talleres creativos	30	233
TOTAL	131	4,797

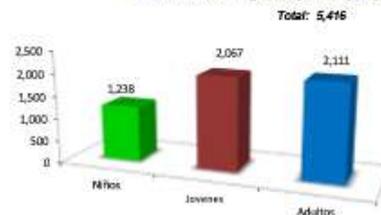
Gestión social y territorial

	Actividades	Asistentes
Articulación interinstitucional	5	129
Acompañamiento a iniciativas locales	13	101
Mesas de trabajo	12	88
TOTAL	30	318

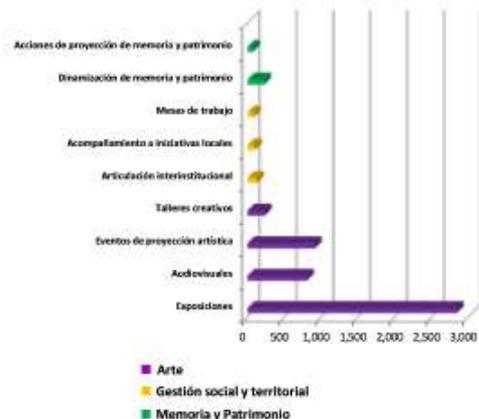
Memoria y patrimonio

	Actividades	Asistentes
Dinamización de memoria y patrimonio	22	227
Acciones de proyección de memoria y patrimonio	1	74
TOTAL	23	301

Gestión cultural (participantes por población)



Gestión cultural (participantes por actividad)

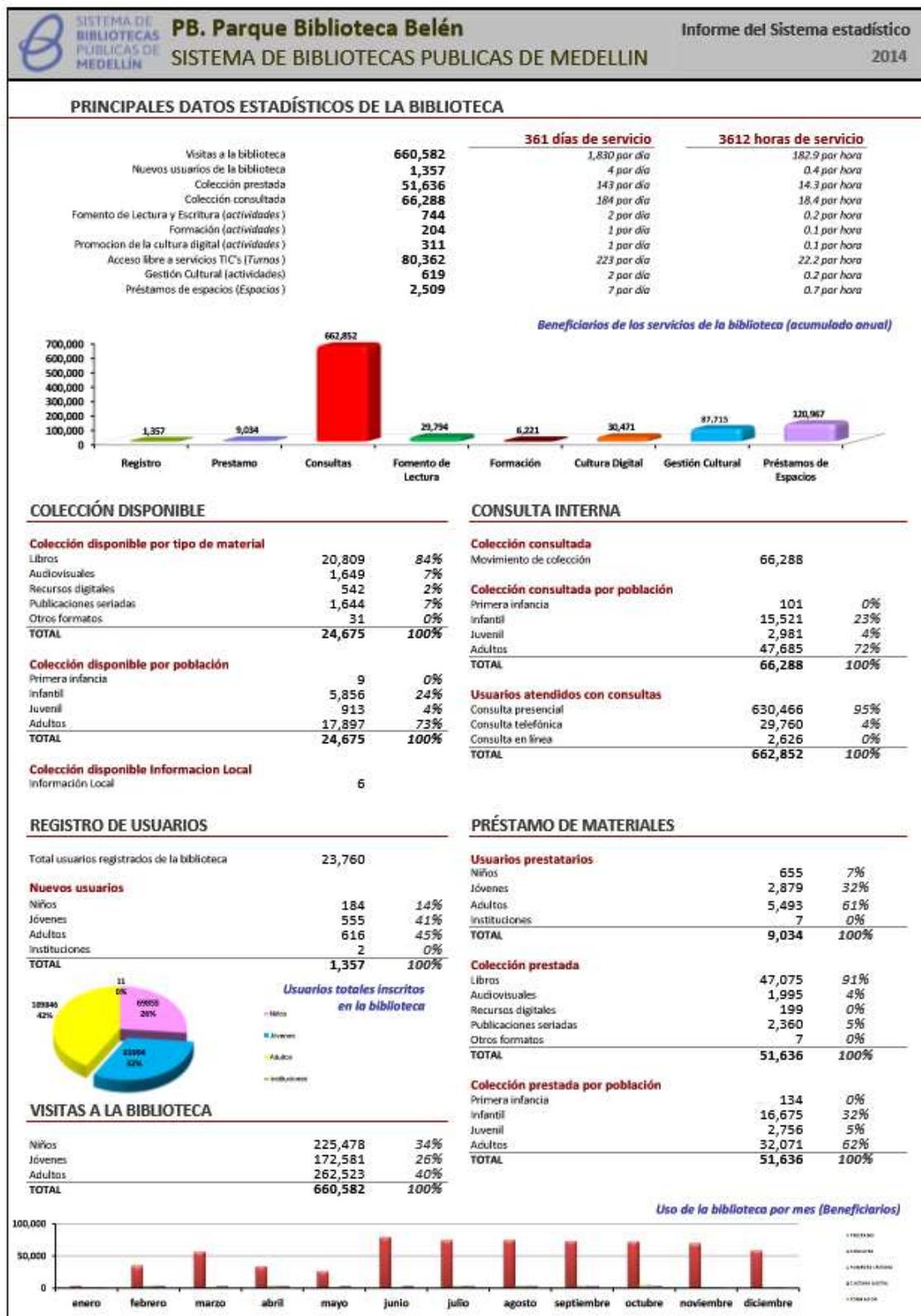


PRÉSTAMOS DE ESPACIOS

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	171	4,156
Auditorio / Teatro	545	29,164
Aula taller	880	21,076
Sala de Exposiciones	184	4,963
Espacio público	848	36,361
TOTAL	2,628	95,720

Niños	23,931	25%
Jóvenes	33,501	35%
Adultos	38,288	40%
TOTAL	95,720	100%

ANEXO 5: Informe estadístico Parque Biblioteca Belén



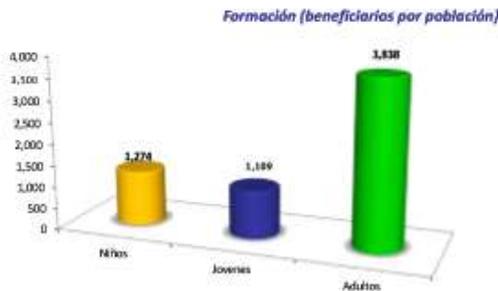
FOMENTO DE LECTURA Y ESCRITURA

	Actividades	Beneficiarios
Club de lectura	49	565
Hora del cuento	148	2,185
Iniciación a la lectura	99	2,519
Tertulia literaria	8	329
Taller de escritura	35	568
Taller literario	405	23,628
TOTAL	744	29,794



FORMACIÓN

	Actividades	Beneficiarios
Visitas guiadas	95	3,108
Formación en arte, música, danza y teatro	2	24
Formación en ciencia, tecnología y afines	0	0
Bilingüismo	0	0
Eventos académicos	63	2,334
Formación ciudadana	44	755
Practica social	0	0
Voluntarios	0	0
TOTAL	204	6,221



CULTURA DIGITAL

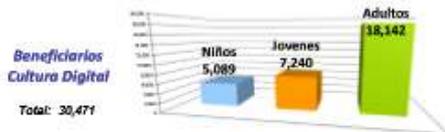
No. Equipos: 66

Acceso libre a TICs (Turnos)

	Beneficiarios	Porcentaje
Niños	15,107	19%
Jóvenes	19,703	25%
Adultos	45,552	57%
TOTAL	80,362	100%

Fomento de la cultura digital

	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	0	0
Fomento de la cultura digital	311	3,506
TOTAL	311	3,506



GESTIÓN CULTURAL

Arte

	Actividades	Asistentes
Exposiciones	49	71,699
Audiovisuales	134	3,061
Eventos de proyección artística	163	4,072
Talleres creativos	131	1,880
TOTAL	477	80,712

Gestión social y territorial

	Actividades	Asistentes
Articulación interinstitucional	78	5,006
Acompañamiento a iniciativas locales	20	1,475
Mesas de trabajo	19	207
TOTAL	117	6,688

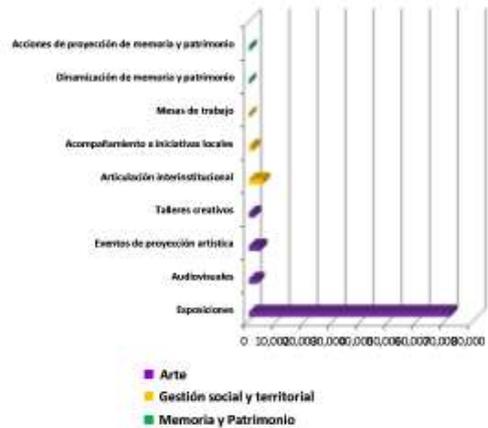
Memoria y patrimonio

	Actividades	Asistentes
Dinamización de memoria y patrimonio	6	36
Acciones de proyección de memoria y patrimonio	19	279
TOTAL	25	315

Gestión cultural (participantes por población)
Total: 87,715



Gestión cultural (participantes por actividad)

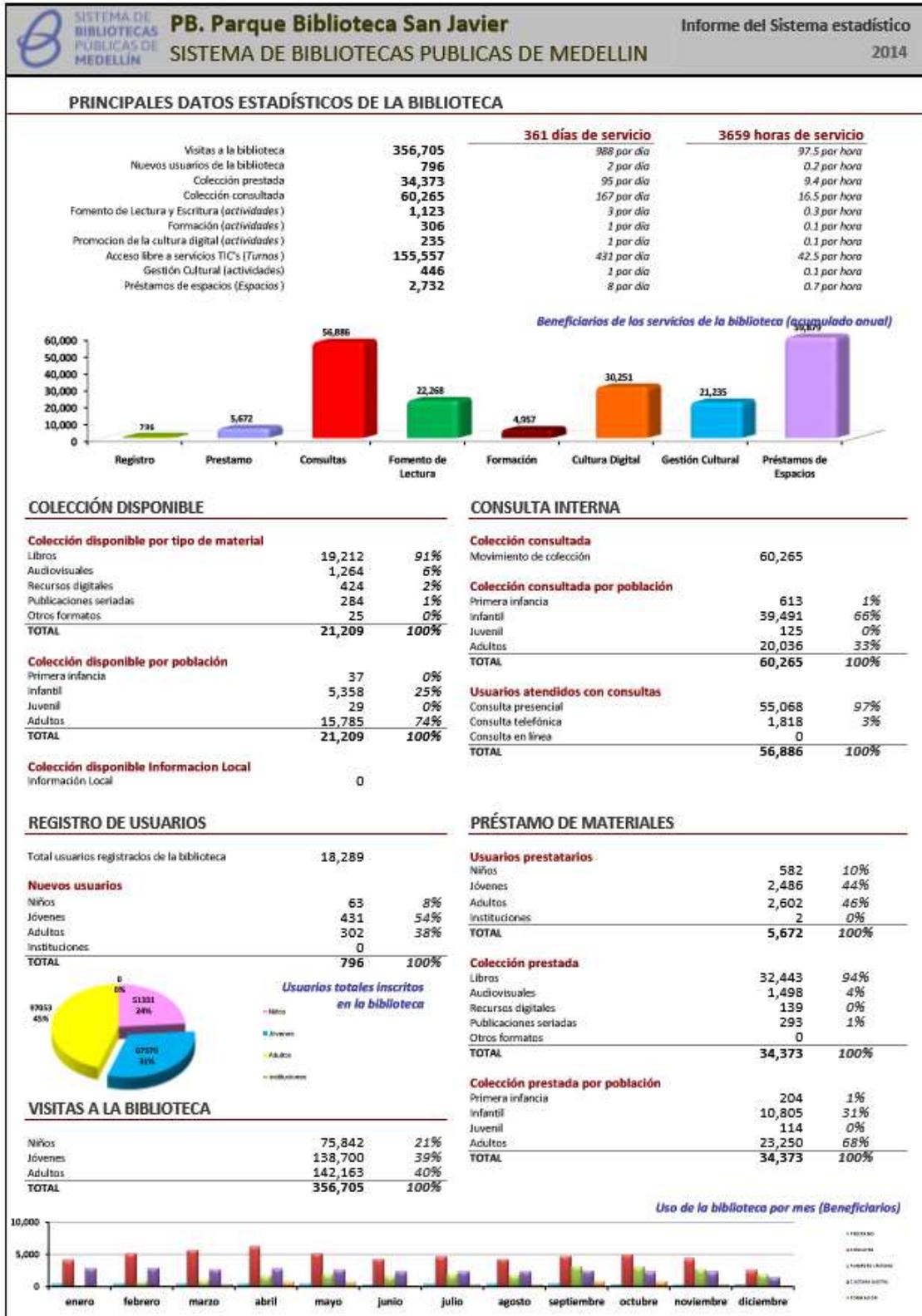


PRÉSTAMOS DE ESPACIOS

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	93	3,334
Auditorio / Teatro	329	53,419
Aula taller	1,620	33,863
Sala de Exposiciones	3	8,584
Espacio público	464	21,767
TOTAL	2,509	120,967

	Beneficiarios	Porcentaje
Niños	23,944	20%
Jóvenes	34,746	29%
Adultos	62,277	51%
TOTAL	120,967	100%

ANEXO 6: Informe estadístico Parque Biblioteca San Javier o Presbítero Jorge Luis Arroyave



FOMENTO DE LECTURA Y ESCRITURA

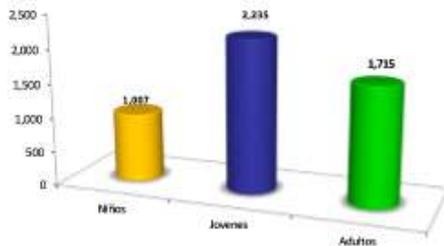
	Actividades	Beneficiarios
Club de lectura	53	456
Hora del cuento	974	19,827
Iniciación a la lectura	27	297
Tertulia literaria	16	1,038
Taller de escritura	40	475
Taller literario	13	175
TOTAL	1,123	22,268



FORMACIÓN

	Actividades	Beneficiarios
Visitas guiadas	51	1,002
Formación en arte, música, danza y teatro	57	444
Formación en ciencia, tecnología y afines	2	161
Bilingüismo	57	403
Eventos académicos	7	821
Formación ciudadana	79	1,703
Practica social	11	18
Voluntarios	42	405
TOTAL	306	4,957

Formación (beneficiarios por población)

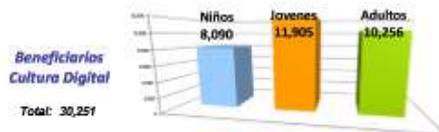


CULTURA DIGITAL

No. Equipos	85	
Acceso libre a TICs (Turnos)		
Niños	34,700	22%
Jóvenes	64,437	41%
Adultos	56,420	36%
TOTAL	155,557	100%

Fomento de la cultura digital

	Actividades	Beneficiarios
Alfabetización en cultura digital	170	2,694
Fomento de la cultura digital	65	1,212
TOTAL	235	3,906



GESTIÓN CULTURAL

	Actividades	Asistentes
Exposiciones	12	6,999
Audiovisuales	82	1,713
Eventos de proyección artística	106	5,508
Talleres creativos	129	2,366
TOTAL	329	16,586

Gestión social y territorial

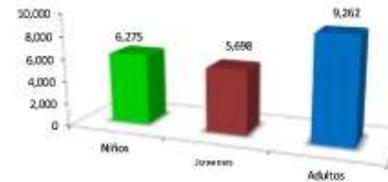
	Actividades	Asistentes
Articulación interinstitucional	11	1,909
Acompañamiento a iniciativas locales	3	41
Mesas de trabajo	26	681
TOTAL	40	2,631

Memoria y patrimonio

	Actividades	Asistentes
Dinamización de memoria y patrimonio	23	521
Acciones de proyección de memoria y patrimonio	54	1,497
TOTAL	77	2,018

Gestión cultural (participantes por población)

Total: 21,235



Gestión cultural (participantes por actividad)



PRÉSTAMOS DE ESPACIOS

	Actividades	Beneficiarios
Biblioteca	139	2,473
Auditorio / Teatro	203	16,348
Aula taller	1,805	32,907
Sala de Exposiciones	0	0
Espacio público	585	8,151
TOTAL	2,732	59,879
Niños	5,910	10%
Jóvenes	11,997	20%
Adultos	41,972	70%
TOTAL	59,879	100%

ANEXO 7: Objetivos Estratégicos del PDLC de San Juan de Lurigancho

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
OE 1 Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho	1	Promover y fortalecer a las organizaciones vecinales de apoyo a la Seguridad Ciudadana	CODISEC
	2	Ejecutar el Plan Local de Seguridad Ciudadana	Gerencia de Seg. Ciudadana - PNP
	3	Implementar nuevas tecnologías para la prevención y combate contra la delincuencia y violencia	Gerencia de Seg. Ciudadana - Sub Gerencia de Tecnologías de la Información
	4	Incorporar progresivamente mecanismos, medidas, políticas y demás; establecidas en las normas nacionales, sectoriales, intersectoriales, regionales, provinciales y locales referentes a la Seguridad Ciudadana	Gerencia de Seg. Ciudadana



SCIENTIA ET PRAXIS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">OE 2</p> <p>Promover el acceso a oportunidades en la población vulnerable</p>   	1	Fortalecer la defensoría Municipal del niño, niña y adolescente	DEMUNA
	2	Promover la protección, atención, cuidado integral y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	DEMUNA
	3	Incorporar progresivamente los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección, establecidos en la Ley N° 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer - CEM	Min. De la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Min. Público – MINJUS – PNP Sub Gerencia de Bienestar Social y salud
	4	Promover la protección, atención, cuidado integral y desarrollo de habilidades en beneficio de las personas adultas mayores y personas con discapacidad	Programa del adulto mayor y OMAPED
	5	Promover actividades recreativas, deportivas y apoyo a los deportistas calificados del distrito	Sub gerencia de deporte, cultura y juventud
	6	Promover eventos artísticos y/o culturales que representen la historia y presente del distrito, el Perú y el mundo	Sub gerencia de deporte, cultura y juventud
	7	Incorporar progresivamente mecanismos, medidas, políticas y demás; establecidas en las normas nacionales, sectoriales, intersectoriales, regionales, provinciales y locales referentes al acceso, desarrollo y oportunidades en la población vulnerable	Gerencia de Desarrollo Social y demás unidades orgánicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">OE 3</p> <p>Mejorar la calidad de los servicios públicos a favor de la población</p>	1	Implementar un programa de mejora continua y monitoreo en la calidad de los servicios públicos en educación	UGEL-Municipalidad de San Juan de Lurigancho
	2	Implementar un programa de mejora continua y monitoreo en la calidad de los servicios públicos de salud preventiva y correctiva	RED DE SALUD-Municipalidad de San Juan de Lurigancho
	3	Promover la participación de la población y su rol facilitador en la mejora de los SSPP	Sub Gerencia de Participación Vecinal
	4	Fortalecer las capacidades del personal docente del distrito	UGEL-Municipalidad de San Juan de Lurigancho
	5	Fortalecer las capacidades del personal del servicio de Salud	RED DE SALUD - Municipalidad de San Juan de Lurigancho
	6	Promover la Incorporación de nuevas tecnologías y alternativas de atención en salud	RED DE SALUD - Municipalidad de San Juan de Lurigancho
	7	Promover la Incorporación de nuevas, tecnologías y metodologías educativas	UGEL-Municipalidad de San Juan de Lurigancho
	8	Evaluar el impacto de las mejoras incorporadas en los Servicios Públicos	Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
	9	Incorporar progresivamente mecanismos, medidas, políticas y demás; establecidas en las normas nacionales, sectoriales, intersectoriales, regionales, provinciales y locales referidas a los servicios públicos	Municipalidad de San Juan de Lurigancho



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
OE 4 Mejorar los niveles de la calidad ambiental	1	Implementar estrategias locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático	Gerencia de Gestión Ambiental
	2	Sensibilizar y lograr la conectividad con los actores sociales y la población	Sub Gerencia De Parques y Jardines Sub Ger. De Part. vecinal
	3	Formular y ejecutar el plan de gestión para la recuperación del ambiente	Gerencia de Gestión Ambiental
	4	Formular programas de capacitación en relación al manejo adecuado y reaprovechamiento de RRSS con enfoque educativo y empresarial (segregación)	Gerencia de gestión ambiental - Programa de segregación
	5	Promover la formación de brigadas vecinales ecológicas	Sub Ger. De Parques y Jardines
	6	Ampliar el programa de recicladores	Programa de segregación
	7	Implementar sistemas de recolección alternativa para zonas de difícil acceso y recolección y disposición final de Residuos sólidos	Sub Gerencia de Limpieza Pública
	8	Fomentar la forestación y reforestación para ampliar las áreas verdes con especies adecuadas con valor intrínseco y fiduciario (arborización) y especies eficientes en el consumo de agua, que incluya a las áreas de tratamiento paisajístico	Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia De Parques y Jardines
	9	Promover el uso de tecnologías para el tratamiento y reaprovechamiento de aguas residuales y tratamiento de RRSS orgánicos para compostaje y lombricultura	Gerencia de Desarrollo Urbano
	10	Incorporar progresivamente mecanismos, medidas, políticas y demás; establecidas en las normas nacionales, sectoriales, intersectoriales, regionales, provinciales y locales referidas al ambiente	Gerencia de Gestión Ambiental y demás unidades orgánicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">OE 5 Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres</p>	1	Formular convenios para la incorporación de asistencia técnica	Gerencia de promoción de la inversión y cooperación
	2	Identificar las áreas vulnerables en el distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano
	3	Formular el plan de capacitación en gestión del riesgo de desastres con asesoría del CENEPRED	Sub Gerencia de gestión del Riesgo de Desastres.
	4	Fortalecer los comités de defensa civil	Sub Gerencia de gestión del Riesgo de Desastres.
	5	Ejecutar acciones prospectivas, preventivas, correctivas y reactivas en las áreas vulnerables, con inclusión de acciones de resiliencia en las personas	Sub Gerencia de gestión del Riesgo de Desastres – Sub Ger. Part. Vecinal
	6	Gestionar la reducción y mitigación del riesgo de desastres a través de normas, políticas, programas, proyectos y técnicas de edificación alternativa en áreas vulnerables	Sub Gerencia de gestión del Riesgo de Desastres – Instituciones públicas y privadas – Universidades públicas y privadas
	7	Gestionar la reducción y mitigación del riesgo de desastres a través de la forestación y reforestación en áreas de tratamiento paisajístico y áreas vulnerables	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Sub Gerencia de Parques y Jardines
	8	Promover la reubicación de familias en áreas seguras	Municipalidad de San Juan de Lurigancho – COFOPRI – Ministerio de Vivienda
	9	Incorporar progresivamente las normas, mecanismos, medidas y políticas establecidas en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento	Municipalidad de San Juan de Lurigancho - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
OE 6 Optimizar la infraestructura vial y Equipamiento urbano del distrito	1	Elaborar el plan de desarrollo urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano
	2	Actualizar el catastro urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano – Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
	3	Actualización de la zonificación de los usos del suelo del distrito en coordinación con la Municipalidad Provincial de Lima metropolitana	Gerencia de Desarrollo Urbano - - Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
	4	Ejecutar el plan de inversiones en infraestructura, priorizado en el presupuesto participativo	Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas
	5	Mejorar la infraestructura vial y señalización horizontal y vertical para una mejor transitabilidad	Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas
	6	Mejorar el equipamiento urbano (muros de contención, implementar parques, lozas o campos deportivos, y otros)	Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas
	7	Rehabilitar y/o mantener las vías	Sub Gerencia de Obras Públicas
	8	Mejorar, recuperar y restaurar los restos arqueológicos, zonas históricas y monumentales	Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas
	9	Incorporar progresivamente mecanismos, medidas, políticas y demás; establecidas en las normas nacionales, sectoriales, intersectoriales, regionales, provinciales y locales referidas a la infraestructura y equipamiento urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano y demás unidades orgánicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
OE 7 Promover la formalización de las actividades económicas	1	Consolidar la formalización de las actividades económicas	Ministerio de Trabajo -SUNAT- Gerencia de Desarrollo Económico
	2	Promover el mejoramiento de los estándares de competitividad con el aporte del sector público, privado, universidades y la cooperación internacional	Ministerio de la Producción – MINCETUR - Gerencia de Desarrollo Económico – Cámara de Comercio, Universidades
	3	Generar oportunidades de inversión en los espacios de negocios	Gerencia de Desarrollo Económico
	4	Realizar acciones de promoción y/o articulación comercial	Gerencia de Desarrollo Económico
	5	Incorporar progresivamente mecanismos, medidas, políticas y demás; establecidas en las normas nacionales, sectoriales, intersectoriales, regionales, provinciales y locales referidas a la formalización de las actividades económicas y el desarrollo económico en general, en el distrito	Gerencia de Desarrollo Económico y demás unidades orgánicas



SCIENTIA ET PRAXIS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">OE 8</p> <p>Promover la participación ciudadana</p>	1	Promover la participación activa de las organizaciones sociales y privadas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Sub Gerencia de Participación Vecinal
	2	Fortalecer a las organizaciones vecinales	Sub Gerencia de Participación Vecinal
	3	Mejorar las capacidades de gestión local de los dirigentes	Sub Gerencia de Participación Vecinal
	4	Evaluar el nivel de satisfacción de los ciudadanos por la prestación de los servicios públicos y la ejecución de proyectos	Sub Gerencia de Participación Vecinal - Oficina de Imagen Institucional
	5	Implementar mejoras en los espacios de participación vecinal	Todas las unidades orgánicas involucradas
	6	Difundir de los logros de la gestión municipal y que incorpore estadísticas sobre la participación ciudadana	Oficina de Imagen Institucional - Sub Gerencia de Participación Vecinal
	7	Incorporar progresivamente mecanismos, medidas, políticas y demás; establecidas en las normas nacionales, sectoriales, intersectoriales, regionales, provinciales y locales referidas a la promoción de la participación ciudadana en el distrito	Gerencia de Desarrollo Social y demás unidades orgánicas



SCIENTIA ET PRAXIS